



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE CATARINO E. GARZA.  
RESISTENCIA Y LUCHA DE LOS FRONTERIZOS EN CONTRA DE LA  
CENTRALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO MEXICANO EN  
LA FRONTERA NORTE DE TAMAULIPAS Y EN CONTRA DE LA  
INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA EN EL SUR DE TEXAS (1891-1893).

TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
DOCTOR EN HISTORIA

PRESENTA:  
JOSÉ CARLOS MORA GARCÍA

TUTOR PRINCIPAL  
DR. PEDRO AGUSTÍN SALMERÓN SANGINES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR  
DRA. ROMANA GLORIA FALCÓN VEGA  
COLEGIO DE MEXICO  
DR. BERNARDO MANUEL IBARROLA ZAMORA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE DE 2016



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*El Movimiento Revolucionario de  
Catarino E. Garza*

Resistencia y lucha de los fronterizos en contra de la centralización y modernización del gobierno mexicano en la frontera norte de Tamaulipas y en contra de la intervención norteamericana en el sur de Texas.

(1891-1893)

Índice	Págs.
Introducción	5
Capítulo I	12
El plan revolucionario de Catarino E. Garza	
Los exiliados políticos y los mexicanos del sur de Texas	
El Norte de Tamaulipas y la Franja del río Nueces	
Tuxtepec/Palo Blanco y la Zona Libre: las causas políticas	
Las tierras ejidales y comunales: Las causas sociales	
La oposición del general Manuel González	
La rebelión de Ignacio Martínez	
La jefatura de Garza	
El Plan Revolucionario	
La desertión de Francisco Ruiz Sandoval	
Los caudillos del Noreste y la reforma al Plan Revolucionario	
La declinación de la revolución	
La victoria imposible	
Capítulo II	48
Comerciantes, estadistas y guerreros	
La expansión del mercantilismo o los prolegómenos del imperialismo americano	
El nacimiento de una intervención	
Tolerancia: los primeros días de la revolución	
El general Juan N. Cortina: el terror de la frontera	
El gobierno de Benjamín Harrison	
La proclama del gobernador de Texas	
La irrupción americana: Reciprocidad, nacionalidad y límites	
La acción diplomática de Matías Romero	
Los olvidados: los mexicanos de sangre	
El capitalismo: la otra injerencia en México	
La declaración de guerra	
La pacificación del valle del bajo río Grande	
La Reciprocidad	
Capítulo III	92
Obispos, monárquicos y conservadores	

La restauración monárquica o la instauración de la república liberal-católica

La participación de la Iglesia Católica

La sospecha de la participación del clero

La Iglesia Mexicana y la Iglesia Romana

La reacción a los papeles de Muñoz

La romanización de la Iglesia Mexicana

La Iglesia Católica en los Estados Unidos

Iturbide, el Partido Conservador y la restauración Monárquica

Manuel González y la República Conservadora

El fin del Partido Conservador

#### Capítulo IV

124

Caudillos militares, caciques políticos y otros liberales

La oposición anti-reeleccionista y soberanista al régimen

La revolución política

El Partido Gonzalista, sospechas fundadas

La cacería de tigres de Motzorongo

El pacto con los Gonzalistas

Juan José de la Garza y Mariano Escobedo: la solución política y militar

Evaristo Madero: el personaje olvidado

Terrazas y Torres: la revolución en el alto río Bravo

El fin del Partido Gonzalista

El movimiento anti-reeleccionista

El Reyismo

La rebelión de los liberales radicales

El Necesariato

#### Capítulo V

158

Rancheros, contrabandistas y emigrantes

La lucha por la libertad y la identidad en la Franja del río Nueces

La rendición de los hacendados y comerciantes México-tejanos

El fin de la revolución de Garza

El movimiento revolucionario, sin Garza

El Directorio Revolucionario

Julián Flores y la rebelión popular

La rebelión, después de la muerte de Julián Flores

La rebelión de los generales

El general Francisco Benavides y la incursión a San Ignacio

La paz y el orden en la Frontera

La Junta Revolucionaria de Laredo

La crisis de 1893 y la insurrección de las élites

El Plan de 1893

## La Conferencia Panamericana: represión militar y control ideológico

Conclusiones	199
Notas	205
Apéndice	269
a).- Cronología	
b).- Planes, proclamas y manifiestos	
c).- Mapas	
d).- Personajes	
Post Scriptum	363
Listado de siglas	365
Fuentes	367

## Introducción

A fines de 1876, Porfirio Díaz y Manuel González llegaron a Tamaulipas a promover el Plan de Tuxtepec. Allí, combinando el apoyo político de los caudillos del Noreste con el financiamiento de los terratenientes y comerciantes del sur de Texas, lograron reclutar y armar una fuerza armada fuerte; capaz de expulsar al presidente Sebastián Lerdo de Tejada. Para hacer posible lo anterior las partes involucradas suscribieron las reformas de Palo Blanco, que constituyeron la base de la relación del jefe sureño con Hipólito Charles, José María Garza Galán y Evaristo Madero de Coahuila; Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo de Nuevo León; y de Servando Canales en Tamaulipas, necesarios para el triunfo de la revolución.

En las anteriores circunstancias: ¿Cuáles fueron las causas que suscitaron la disolución de la alianza? En el periodo de 1888 a 1892, de manera paralela a la consolidación de Díaz en la presidencia, en diversas entidades del país, destacándose el Noreste; surgieron pronunciamientos políticos y sociales en su contra. ¿Por qué las rebeliones? ¿Por qué los antiguos aliados de Díaz resolvieron combatirlo? Adicional a la oposición de los caudillos, también las clases populares (campesinos) y medias (rancheros, comerciantes y burócratas) se sumaron a estas protestas. ¿Cuáles fueron los motivos de su malestar?, ¿Por qué luchaban? y ¿Quiénes eran sus dirigentes?

Del conjunto de las revueltas, rebeliones o revoluciones que hicieron oposición a Díaz en ese periodo, el tema de este trabajo va a enfocarse al movimiento encabezado por Catarino E. Garza en la frontera de Tamaulipas y Texas en los años de 1891-1893. El problema a analizar es complejo, pues aunque la historiografía considera que nunca alcanzó la categoría de revolución o en el mejor de los casos fue una “revuelta frustrada”, y por lo tanto no constituyó un factor de cambios en las estructuras políticas, económicos y sociales del régimen. A diferencia de esas opiniones, como pretendo mostrar a lo largo del texto, los sucesos de Garza al margen de la caracterización política que pueda a su “plan revolucionario”, al ocurrir los acontecimientos en el momento del fin del fin del sistema proteccionista de la economía mexicana contribuyó a su liberalización y a la integración del porfiriato en la órbita económica estadounidense.

La investigación realizada sobre el movimiento de Garza va a conducirnos por diversos derroteros, a partir de los actores que se vieron involucrados en ella. Desde los actores visibles, hasta otros que permanecieron en penumbras y poco explícitos en los objetivos que perseguían, como fue la Iglesia Católica y el Partido Conservador o de un grupo político-empresarial con el apoyo de los Estados Unidos. En estos casos, ¿qué pretendía el clero y los conservadores?, la restauración del imperio o el establecimiento de una república conservadora y en el caso estadounidense, ¿qué deseaban al permitir la organización de la rebelión en su territorio?, nuevos territorios o un gobierno más complaciente a sus demandas políticas y económicas.

El problema no es simple, ya que la solución al conflicto con los caudillos, la jerarquía eclesiástica y los estadounidenses, influyó para que el caso permaneciera oculto; arrojado en un discurso apologético a Díaz. A diferencia de otras rebeliones que ocurrieron durante el porfiriato, el levantamiento de Garza persiste más en la memoria, que en la historia. Es decir, el recuerdo del jefe revolucionario y su movimiento en Tamaulipas, Nuevo León y Texas, prácticamente fue borrado de la historiografía del porfiriato; permaneciendo como símbolo de la resistencia de la población de origen mexicano en los Estados Unidos, y de las luchas que emprendieron para reivindicar su dignidad humana y derechos civiles en un país de nacionalidad forzada.

Para bien o para mal, aun a riesgo de caer en una simplicidad, denominaremos los sucesos del modo en que fueron bautizados en su época: como una revolución, no obstante como lo señala la historiadora Romana Falcón Vega, “fue algo más que una revolución.” Esto significa, que contiene los elementos de intenciones y objetivos que le imprimieron ciertos actores para catalogarlo como un movimiento revolucionario; pero también puede definirse como una rebelión en cuanto sólo pretendía un cambio en la presidencia de la República o en la conformación política de los gobiernos locales; en otros, la acción se presenta como una resistencia a la modernización y uno más, la injerencia estadounidense en su estrategia imperial, como uno de los primeros casos de un nuevo tipo de colonialismo.

Así, sobre la base de estas consideraciones, conservaré el nombre de revolución, aun sabiendo que es insuficiente para comprender y explicar propiamente su naturaleza; pues pretendo demostrar en esta investigación, el movimiento encabezado por Garza, por la



diversidad de actores que en ella intervinieron, incorporaron sus objetivos e intereses, que hicieron de este movimiento en algunos momentos un revolución y en otros un saimple rebelión. Esto es que una una parte importante del movimiento no es imputable a Garza. Es decir, a partir de enero de 1892; el discurso, los acontecimientos y los fines del movimiento fueron desarrollados por otros actores. Sin embargo, dado que tanto para México como para Estados Unidos, incluso los mismos revolucionarios mantuvieron la denominación de “garcistas o catarinistas”; continuaré designándolo con ese nombre.

Es preciso señalar, en este caso, es arriesgado fijar las fronteras del espacio y el tiempo; pues aunque el movimiento transcurrió en el norte de Tamaulipas, noreste de Nuevo León y sur de Texas con el propósito de hacer una revolución nacional, algunos eventos van a transcurrir en otras entidades. Coahuila, Chihuahua y Sonora, fueron escenarios de estos sucesos. Desde luego, el trabajo se centrará en Tamaulipas y Texas; y de esta última entidad, en la denominada la Franja del río Nueces, lugar donde transcurrieron la mayoría de las acciones, y sólo se extenderá, en la medida de la necesidad de proporcionar una perspectiva más completa de la insurrección.

Así, una de las hipótesis apunta a explicarlo más como una oposición al porfirato, que como una resistencia a la expansión estadounidense, por su continuidad en Texas. Una de las cuestiones que más intriga, a partir de diciembre de 1891, es que la lucha transcurrió más en Texas que en México. ¿Qué hizo que se mantuviera activa? Aquí, sostengo, el imperialismo constituye el elemento clave. En consecuencia, el movimiento fue algo más que una revolución; fue un acto de resistencia social. El Noreste y la Franja del Nueces, con formas políticas, económicas y sociales autónomas desarrolladas durante décadas de aislamiento, al ser el punto de impacto de la expansión comercial, fue un campo propicio para esta lucha.

El tiempo es otro problema. La revolución contiene rasgos de continuidad, que demandan retroceder en unos casos y en otros extenderse. Si en una primera etapa el suceso transcurrió de septiembre de 1891 a febrero de 1892, concluyendo con la fuga de Garza de Texas; realmente inició en 1886, con Ignacio Martínez y la Junta Revolucionaria de Laredo. En ese sentido, en una retrospectiva, de 1886 a 1891, Garza tuvo un papel subordinado. Sólo al asesinato de Martínez en febrero de 1891, emergió como jefe. A la vez, si su liderazgo fue una continuidad del movimiento iniciado por el médico y militar de

San Carlos, su fuga renovó la rebelión; abriendo otra etapa en Texas, que no encontró su fin hasta marzo de 1893, al mando de nuevos jefes, pero conservando su nombre y los contenidos del plan de septiembre de 1891.

Es evidente que en los últimos años, el estudio del porfiriato ha cobrado un mayor interés y atención para la historiografía nacional y extranjera. La necesidad de comprender los efectos de la globalización y la presión que se ejerce en el punto de contacto de las naciones: su frontera; entre otros motivos, ha llevado a profundizar en estos temas. En ese sentido, resulta necesario puntualizar, que a diferencia de las vertientes nacionales y extranjeras, la historiografía regional no ha dedicado esfuerzos significativos a estudiar los sucesos que conmocionaron el Noreste durante los años 1891-1893; limitándose en la mayoría de los casos a una recopilación documental o a una referencia descriptiva, sin embargo, omiten explicar el fenómeno.

En el caso de Tamaulipas, sólo Gabriel Saldívar observó el tema. La validez del texto radica en el rescate que realizó en la Secretaría de Relaciones Exteriores del expediente relacionado con el levantamiento. Empero, los *Documentos de la rebelión de Catarino E. Garza en la frontera de Tamaulipas y sur de Texas, 1891-1892*, carecen de una interpretación. Otros autores, se han limitado a reproducir los documentos de Saldívar o describir algunos de los sucesos. Ciro R. de la Garza en *La Revolución Mexicana en el Estado de Tamaulipas. Cronología 1885-1913*, Juan Fidel Zorrilla en *Tamaulipas. Una historia compartida 1810-1921* y Octavio Herrera en su *Breve Historia del Estado de Tamaulipas*, se caracterizan por lo anterior. En Nuevo León, Celso Garza Guajardo publicó *En busca de Catarino Garza* aportando diversos documentos, pero fue omiso en proporcionar una explicación de estos acontecimientos. Otros historiadores regionales, de Coahuila, Nuevo León y Sonora; hicieron algunas breves anotaciones sobre la insurrección, en textos de historia general o en cronologías; de manera similar, se abstuvieron de proporcionar una reflexión sobre los hechos.

Ni qué decir del caso en la historiografía nacional, ya que el tema de la rebelión, sólo ocupa unas cuantas líneas, que no permiten comprender el fenómeno. En sí, solamente puedo considerar como un estudio especializado sobre Catarino E. Garza, la tesis del historiador Gilberto Urbina Martínez. El texto *La Revuelta de Catarino E. Garza: Una revolución que nunca fue*, presentada como tesis de licenciatura en la Facultad de Filosofía

y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, es una investigación acuciosa que nos proporciona una idea clara del movimiento, a pesar de algunas imprecisiones, propias de las limitaciones del trabajo. Desde luego, en el caso del principal estudio sobre el Porfiriato, la obra de don Daniel Cosío Villegas: *La Historia Moderna de México*, sólo le dedica unos cuantos párrafos; no obstante, en ese periodo ocurrieron cambios significativos para la conformación del régimen.

Por el contrario, a diferencia de la historiografía nacional, la norteamericana le ha dedicado más atención a la revolución. En estas tareas, ha destacado con una acuciosa investigación, el historiador Elliott Young en *La revolución de Catarino Garza en la Frontera Texas-México*. Sin embargo, sin disminuir o restar méritos a la aportación que realiza, limita o más bien centra el fenómeno en el contexto de los Estados Unidos, sin atender las características propias que tuvo en México. Otros trabajos básicos para atender el análisis de la rebelión han sido los ensayos de los historiadores Patricia Fernández de Castro y José Luis Navarro Burciaga, ambos aportan elementos sumamente importantes para explicar la participación de los Estados Unidos.

Por otra parte, no obstante, la escasa importancia que se le concede, este periodo es fundamental para la comprensión del porfiriato y para explicar la adaptación de la población mexicana radicada en los territorios perdidos en la guerra de 1846 a los Estados Unidos. La rebelión persiste en la memoria de los fronterizos, que la han tomada como un símbolo de sus luchas en los Estados Unidos. En las anteriores circunstancias, resulta necesaria la investigación del fenómeno, en el contexto de la globalización. Para ello, hay que abordarlo como parte de la formación de los Estados nacionales y de la internacionalización de la economía, que se empieza a gestar a fines del siglo XIX; que estudiarlo como una lucha de poder.

A partir de estas ideas, y dada la complejidad del fenómeno, a fin de situarlo en perspectiva, es necesaria una armazón teórica que permita encuadrar el relato cronológico y episódico y explicar su naturaleza. Para ello, se hará uso de los conceptos de Luis Villoro y Theda Sckocpol, esto es, la definición de la revolución como un “movimiento colectivo amplio”, “disruptivo del orden social y jurídico” y “que intenta reemplazar el poder supremo existente por otro”. En cuanto, a la participación de los Estados Unidos, utilizaré la tesis de Eric Hobsbawm contenida en *La era del Imperio*, que caracterizó la época por la

conquista de “amplios imperios”; complementada con los estudios de Howard Zinn, que al analizar el periodo del presidente Benjamín Harrison, aporta los elementos para comprender el llamado “Imperialismo Pacífico,” sustentado en la expansión comercial (Reciprocidad) de fines del siglo XIX.

Desde luego, las aportaciones teóricas de Hobsbawm y Zinn utilizadas para la comprensión del fenómeno de la frontera en 1891-1893, no se limitan a los conceptos de la expansión de las potencias de occidentes a fines del siglo XIX; sino que en virtud de ciertas características contenidas en la revolución, permiten vincularla con el bandolerismo y el tráfico ilícito de mercancías. Por lo anterior, resulta necesario apoyarse en los estudios que el historiador realizó en dos textos: *Rebeldes primitivos* y *Bandidos*; al proporcionar los instrumentos teóricos que permiten analizar la “filiación y el cariz político” de algunos movimientos sociales ejecutados para enfrentar a “fuerzas económicas que no comprenden y sobre las que no tienen control alguno”.

Finalmente, una palabra sobre las fuentes. Sin lugar a dudas, han sido de suma valía, los libros del Porfiriato, las investigaciones sobre la revolución; sobre todo, los archivos de Porfirio Díaz, de la Secretaria de la Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores, del Archivo Histórico de Tamaulipas y otros fondos; que permitieron conocer los planes, manifiestos y proclamas emitidos por el movimiento y a la vez, resolver los problemas concernientes a la estrategia y tácticas de combate aplicados por el ejército; la posición diplomática asumida, para atender las demandas de los Estados Unidos en materia de la Reciprocidad y la solución a las exigencias de la Iglesia.

El trabajo en archivos proporcionó documentación, la cual, permitió reconstruir el relato cronológico y episódico; al mismo tiempo, facilitó resolver algunas de las hipótesis planteadas. A la luz de la documentación y de su análisis, se descubrió una historia compleja y sorprendente; tanto por el número de actores que participaron en ella, como por la diversidad de propósitos que los llevaron a incorporarse. Otra parte importante de la investigación, se concentró en los periódicos nacionales de la Hemeroteca Nacional de México; pues la revolución transcurrió más en la prensa, que en los campos de batalla, lo que hace necesario su estudio para la explicación de los acontecimientos. En sí, aún cuando la prensa de la época no se caracterizó por su objetividad, ya que su meta no era registrar cómo eran las cosas realmente, sino expresar una posición política o ideológica; los detalles

que revelan, son elementos que contribuyen a la comprensión del fenómeno de la frontera de Tamaulipas y Texas.

Si bien, el trabajo se enfoca a estudiar la revolución en el contexto mexicano, la participación de los mexicanos residentes en Texas y la injerencia de un grupo político-empresarial norteamericano; obligó a examinar fondos documentales de los Estados Unidos. Aquí expreso, que dos fueron los archivos claves. El primero, los despachos de los cónsules del departamento de Estado y los partes de los comandantes del departamento militar de Texas y segundo, la hemeroteca del Congreso de los Estados Unidos y de diversas universidades americanas. En este caso, la prensa resultó imprescindible. Después de todo, en los anales de las guerras en que se ha visto involucrado los Estados Unidos, la campaña ejecutada en contra de los “garcistas o catarinistas” se encuentra registrada como “The Tim Horn War”, porque las acciones transcurrieron más en las páginas de los diarios que en los campos de batalla.

Éstas, son las cuestiones que pretendo abordar en esta investigación y por supuesto, intentar comprender y explicar la naturaleza del movimiento y los efectos que generó en la conformación del porfiriato. No obstante su corta duración y su fracaso militar, el fenómeno fronterizo encierra algunas de las claves para la conformación del porfiriato y muestra otras, que pueden ayudar a comprender la desintegración de un viejo orden y el surgimiento de otro. Por tanto, uno de los elementos presentes en la revolución de la frontera, permite adentrarse en el conocimiento del proceso que siguieron los Estados Unidos para imponerse en la América Latina.

## Capítulo I

### El plan revolucionario de Catarino E. Garza Los exiliados políticos y los mexicanos del sur de Texas

Contra las prevenciones adoptadas por Catarino E. Garza el plan de 1° de septiembre de 1891<sup>1</sup> y la proclama que distribuyó el 15 de septiembre en la frontera de Tamaulipas y Texas<sup>2</sup>, no encontró el apoyo comprometido por el general Manuel González. En ninguna de las villas de Norte hubo una respuesta favorable.<sup>3</sup> De igual manera, en Nuevo León, no obstante la relación con Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo, la población no respondió al llamado.<sup>4</sup> El resultado lógico de la incursión fue, que siete días después que el Ejército Constitucionalista Mexicano cruzó el 15 de septiembre el río Bravo por el paso de Las Lajas en el municipio de Camargo, fue obligado por las tropas de la línea del Bravo a retornar a Texas. El día 22, Garza y unos “doscientos hombres, presurosos, a mata caballo, marchaban rumbo al río Grande.”<sup>5</sup> Días después, el gobierno de los Estados Unidos confirmó que la gavilla había pasado a Texas.<sup>6</sup>

Antes de continuar, es necesario señalar que si en el plano militar el levantamiento fue un fracaso, en otros aspectos provocó cambios fundamentales en el régimen mexicano, que hacen interesante e importante el tema. En consecuencia, el movimiento creado por el doctor y general Ignacio Martínez en 1886 para oponerse a la reelección de Porfirio Díaz en el cuatrienio 1888-1892 y continuado por Catarino E. Garza en 1891, si no generó la insurrección que hubiese provocado el derrocamiento del régimen, lo cambió. Los hechos son escuetos, pero suficientes para resolver la etiqueta para marcar este suceso. ¿Fue una revolución?, o ¿una rebelión social?

La historiografía proporciona un distinto tratamiento de estos acontecimientos. Para la mayoría no alcanzó la categoría de una revolución, limitándose a una rebelión.<sup>7</sup> Para otros, si bien intentó ser una insurrección, no logró su objetivo o resultó frustrada, y por lo tanto nunca alcanzó el rango de una revolución.<sup>8</sup> Mi propuesta, es en el sentido en que lo define Luis Villoro y Theda Skocpol; esto es, como una acción que pretendía cambiar las estructuras políticas y sociales, con una “participación masiva y genuina de la población, una propuesta ideológica rival y la sustitución de una “clase política”, lo que permite categorizarla como una revolución.<sup>9</sup> Mientras los fronterizos contribuían con los objetivos

sociales, los exiliados anti-porfiristas y los caudillos del Noreste aportaban el elemento político. Pero también, es pertinente la opinión de Alan Knigh, que en algunos aspectos con la del historiador Pedro Salmerón, pues aunque sus resultados el movimiento de Garza fue frustrado, en su intencionalidad pretendía cambiar el régimen.<sup>10</sup>

Manuel González es clave para caracterizar al movimiento como una revolución. Pues permite desentrañar su complejidad; su inclusión al lado de los exiliados, proporcionó además de la fuerza política y militar, la esperanza de esparcirse en todo el territorio. Esto es, su incorporación le dotó las motivaciones de un partido nacional. Este elemento permite explicar sus causas políticas, pero también comprender su fracaso, pues su deserción lo privó de sus causas. Así, si la revolución tenía por objetivo la centralización, su ausencia informa de un pacto que resolvió el tema de la sucesión del cuatrienio 1892-1896, y desde luego, los alcances de la centralización en el noreste del país. Tema que cobraría forma en Coahuila, Chihuahua y Tamaulipas, donde los gonzalistas retornaron al poder local.

En consecuencia, los acuerdos de septiembre de 1891 limitaron sus pretensiones al ámbito estatal, modificando sus características, de una revolución a una rebelión. Desde luego, el conflicto no se limitó a las elites; en el caso de las clases populares y sus demandas sociales, se dispuso su aniquilamiento. Fue por ello que, tan pronto se confirmó su presencia en la frontera, el general Pedro Hinojosa, secretario de Guerra, dictó órdenes de proceder en contra de los revolucionarios, oficial y popularmente conocidos en ambos lados de la frontera, como “garcistas o catarinistas,” arrestando a sus simpatizantes y combatiendo a sus soldados.<sup>11</sup>

Por ello, la ilusión de que pudiese tener éxito, duró sólo un instante. Para el 22 de septiembre en Tamaulipas el general Emiliano Lojero, jefe de la 4ª Zona Militar y en Nuevo León el general José del Valle, jefe de la 3ª Zona Militar, los derrotaron.<sup>12</sup> Pues habían dispuesto que el general Lorenzo García con el grueso de los 800 dragones de su regimiento con sede en San Luis Potosí ocupará Mier<sup>13</sup> y el coronel Luis Cerón, jefe de la guarnición de Nuevo Laredo, el 4º cuerpo auxiliar de Caballería del coronel Nieves Hernández y el 13º batallón de Infantería del coronel Jesús Alegría marcharan a Ciudad Guerrero<sup>14</sup> y que el coronel Praxedis Cavazos ocupara San Miguel de Camargo<sup>15</sup> y el 3º cuerpo de Caballería del teniente coronel Ponciano Félix cubriera la zona entre Reynosa y Matamoros.<sup>16</sup>

Sin embargo, si el movimiento había sido privado de las causas políticas aportadas por los gonzalistas, lo que hace comprensible la falta de apoyo en las villas tamaulipecas, la situación generada por la modernización mantuvo los motivos locales para continuar la lucha. Esto es, no obstante haber sido privado del apoyo de la facción de González, las causas sociales persistieron y mantuvieron viva la lucha. Así, la lucha por las tierras comunales y la Zona Libre, mantuvo la resistencia de la comunidad fronteriza, lo que explica que persistiera hasta diciembre de 1891.

#### El Norte de Tamaulipas y la Franja del río Nueces

Intentar un acercamiento a los hechos que ocurrieron en la frontera de Tamaulipas con Texas en el periodo de 1891 a 1893, reclama situar el espacio donde se dieron los sucesos. Si bien, ciertos eventos van a transcurrir en los estados de Coahuila, Chihuahua y Sonora, el movimiento transcurrió de manera principal en el territorio ubicado en la zona conocida como la Franja del río Nueces y el norte de Tamaulipas. Una zona geográfica definida por algunos historiadores como la región que va “desde el Nueces a la Sierra Madre y desde el Conchos al Pecos constituía una unidad inculta y despoblada”.<sup>17</sup> Así, las villas de Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Camargo, Reynosa y Matamoros, situadas en la margen derecha del río Bravo, que durante todo el periodo colonial constituyó la primera línea de defensa, mantuvo esa función después de la guerra México-americana entre 1846-1848.

Así, si en el periodo fundacional de la Colonia del Nuevo Santander por José de Escandón, el objetivo se centró en la contención de las tribus de indios y en la disuasión de las ambiciones expansionistas de ingleses y franceses. Esto definió el carácter de milicianos que se asignó a los colonos, en tanto que sus esfuerzos no estuvieron enfocados al desarrollo económico de la región, sino al cumplimiento de funciones militares. Consecuencia de esta política, y no obstante lo estipulado en las Cédulas Reales que le otorgó el Reino de España, Escandón no permitió la constitución de cabildos y se negó a repartir las tierras entre los colonos, alegando para ello las necesidades militares.<sup>18</sup>

Consecuencia de lo anterior, durante los primeros veinte años de la colonización, los pobladores y vecinos de la Colonia fueron privados del derecho de labrar sus propias heredades y constreñidos al usufructo enfiteútico de los ejidos y bienes comunales. Dicha



situación generó una comunidad cerrada, autoritaria y militarizada, pues fueron muy pocos los pobladores beneficiados con la asignación de tierras, tal y como estaba comprometido en el contrato de colonización que prometía a cada colono “dos sitios de ganado mayor y seis caballerías de tierra (aproximadamente 1813 hectáreas) y con agua donde la hubiera” y para los capitanes “dos sitios de ganado mayor y doce caballerías de tierras” (2541 hectáreas).<sup>19</sup>

En estas circunstancias, la negativa del coronel Escandón a realizar una acción colonizadora, que fuera una fuente de riqueza, obligó a retirarlo de la gubernatura. En 1767 por orden del gobierno virreinal se le cesó en el mando, separándolo de la colonia y sometiéndolo a un juicio de Residencia. Resuelto este inconveniente y substituido por Fernando de Palacio se procedió al repartimiento de tierras. En marzo de 1768 el comisionado por el virrey Marqués de Croix, el licenciado don José Osorio y Llamas, se aplicó a la tarea de repartir los terrenos y hacer constar su asignación en los “Autos de la General Visita”. Años después, el gobernador Alejandro Prieto (1888-1896) al recordar el acontecimiento en el informe que presentó a la legislatura en diciembre de 1889, reivindicó la acción del gobierno virreinal, reconociendo los documentos como la base de la propiedad en el estado.<sup>20</sup>

Desgraciadamente, las dificultades provocadas por la carencia de vías de comunicación y lo malsano del clima, generó que el territorio permaneciera sin colonizar y que la propiedad colonial persistiera. Así, durante la Independencia como en la Reforma, el sistema persistió, permaneciendo hasta su privatización durante el porfiriato. En sí, el único fenómeno traumático, fue la pérdida de la región del Nueces. En efecto, el tratado de Paz, Amistad y Límites de Guadalupe- Hidalgo del 2 de febrero de 1848, significó la pérdida del “territorio de Texas y el que pertenecía a los territorios de Nuevo México y Alta California; además la línea divisoria afectó a Tamaulipas y Sonora y el territorio de Baja California”<sup>21</sup>, fracturó el territorio y la población, iniciando con ello una larga resistencia política, social y cultural en contra de la colonización americana.

Pero además, la guerra de 1846 trastocó el antiguo orden, pues a consecuencia de ello, Tamaulipas perdió casi la mitad de su territorio y con ello sus pobladores pasaron a ser parte de los Estados Unidos.<sup>22</sup> Fue así que las villas del Norte fueron despojados de sus tierras al norte del río Bravo, pues de acuerdo con las estipulaciones coloniales, habían sido

beneficiadas con una superficie de tierras comunales integradas en un polígono de 6 leguas. Años después, en enero de 1890 al proceder el gobernador Alejandro Prieto a la defensa de la frontera con motivo de la disputa entablada por la supervivencia de la Zona Libre, dijo al secretario de Hacienda, lo siguiente:

“Desde esta época (en 1846) comenzó la decadencia de los pueblos ribereños, que sacrificados por la Guerra en sus personas e intereses y perjudicados por el paso continuo de tropas, perdiendo la mayor parte de sus egidos, los de la margen izquierda, con el desmembramiento del territorio nacional por los Tratados de Guadalupe Hidalgo, tuvieron que sufrir todavía todos los rigores de las guerras intestinas, resultando de estos males que en el año de 1851 ya se había pasado á la margen extranjera la mayor parte de los habitantes de esta, que empobrecidos por haberse sacrificado en sus personas y propiedades por salvar à la Patria [...]”.<sup>23</sup>

Pero no todo fue asunto de tierras, también el tratado de Guadalupe-Hidalgo afectó a la población, que quedó sujeta a dos autoridades políticas y a dos sistemas jurídicos distintos, pero en los hechos conservó su autonomía. De una parte, un gobierno mexicano debilitado por la guerra y las pugnas, no tuvo la capacidad de imponer el orden en el norte de Tamaulipas, facilitando el desarrollo de clase política y económica desvinculada del proyecto nacional; y por los Estados Unidos, la guerra de Secesión y la reconstrucción del Sur, mantuvo el aislamiento del sur de Texas. Fue por ello, que las características políticas, económicas y sociales de la comarca permanecieron prácticamente estáticas, lo que generó que la situación se prolongara hasta 1891, cuando en términos de la modernidad, tanto de México como en los Estados Unidos, van a imponer su potestad sobre la región y la población.

Varias son las acciones realizadas por los fronterizos para conservar la autonomía, hasta llegar al extremo de reclamar la constitución de un Estado independiente. En 1840, el intento de crear la “República del Río Grande” promovido por Antonio Canales Rosillo, y en 1855 la formación de la “República de la Sierra Madre” de 1855 auspiciada por Santiago Vidaurri.<sup>24</sup> Estos elementos, sumados a la secesión de Texas en 1833,<sup>25</sup> en el caso de México hacían que existiera una viva preocupación sobre la región. También en los Estados Unidos se dio un fenómeno similar. En 1859 el general Juan N. Cortina se lanzó a la lucha en la llamada “Guerra de Cortina”, en defensa de la dignidad y derechos de la población mexicana.<sup>26</sup>

En uno y otro caso, hubo una respuesta. Los Estados Unidos militarizaron la frontera y procedieron a colonizar el valle por medio de colonos anglos y facilitando que se hicieran de propiedades.<sup>27</sup> En contraposición, México con un gobierno débil e incapaz de imponer su autoridad y de promover el desarrollo de la región, permitiendo una relativa autonomía prácticamente hasta fines del siglo XIX.<sup>28</sup> Fue por ello, de cara al proyecto americano de establecer su sistema político y económico, sus leyes y cultura, que se propició el surgimiento de una autoridad política y moral que fincó su poder en la frontera, sobre la base de la resistencia al intervencionismo.

### Tuxtepec/Palo Blanco y la Zona Libre: las causas políticas

Para sorpresa de Manuel González, Servando Canales y Juan N. Cortina que habían apoyado el plan de Tuxtepec y esperaban que su adhesión fuera retribuida, se encontraron que no se tradujo en beneficios. Esto es, a partir del ascenso del general Díaz, lejos de que la frontera resultase favorecida, se profundizó su depresión económica. No contaban que pacificar y asegurar la gobernabilidad se iba a enfocar en lo interno, a la construcción de un gobierno central fuerte, capaz de imponer a las elites locales el orden y progreso. En lo externo, a cambio el reconocimiento del gobierno americano, facilitar sus inversiones y la apertura del mercado para su producción industrial.<sup>29</sup>

Fue en esta combinación de factores nacionales y extranjeros donde se puede encontrar que en el periodo de 1876-1888 el bajo río Bravo fue marginado del programa de progreso. Pues a cambio del reconocimiento otorgado por los Estados Unidos, en abril de 1878, hubo necesidad de aceptar ciertos compromisos.<sup>30</sup> México tuvo que acceder a las demandas para consolidar su dominio territorial, poner término al bandidaje y a la vez interrumpir en forma definitiva las incursiones de los indios nómadas. Resueltos las anteriores anomalías, regularizar el comercio mediante la supresión de la Zona Libre; franquicia que al perjudicar a los comerciantes del sur de Texas, impusieron compromisos que repercutieron en los intereses políticos y económicos de las elites de la frontera norte del país.

Así, cuando el general Díaz obtuvo el reconocimiento del gobierno estadounidense, asumió el compromiso de facilitar que consolidaran la posesión adquirida después de la

guerra con México. Otro de las exigencias, fundamental para el proceso de expansión fue la exigencia de la cooperación para la erradicación del bandidaje y el exterminio de las poblaciones indígenas.<sup>31</sup> Fue por ello que en septiembre de 1880 y posteriormente cuando el general González ocupó la presidencia 1880-1884 se concedió en julio de 1882 la autorización para permitir el paso de tropas y en 1884 se firmó una convención para reponer los monumentos que marcan la línea divisoria entre ambas naciones.<sup>32</sup>

Un tema secreto del acuerdo para el reconocimiento del régimen, fue la solución al caso del general Juan N. Cortina, fundamental en la situación del Nueces. La resistencia que presentaba a las pretensiones estadounidenses en la apropiación de las propiedades rústicas asignadas a los colonos durante el virreinato, obligaba a retirarlo de la frontera como medio para lograr el pleno dominio y facilitar la colonización del sur de Texas con población de origen anglo. Desde luego, las medidas no limitaron sus efectos al ámbito internacional, también tuvieron efectos en la política nacional y local. En efecto, no obstante que Cortina fue uno de los primeros que respaldaron el plan de Tuxtepec, las exigencias del gobierno americano se tradujeron en las órdenes para su reclusión en la Ciudad de México, pues veían con temor que el ahora encumbrado por su participación en el movimiento, pudiera plantear reivindicación de los derechos sobre las “Mercedes” otorgadas por el gobierno virreinal, y que el pasado reciente habían ocasionado la llamada “guerra de Cortina”, y originó el cacicazgo del general Servando Canales.

Por otra parte, también el gobierno fue complaciente al otorgar las concesiones ferroviarias a favor de los capitalistas americanos, favoreciendo el trazo en función de sus intereses y no del interés nacional. En el caso de Tamaulipas, por conveniencia de los comerciantes de Texas se procuró dejar fuera la zona comprendida entre Mier y Matamoros, asiento de los más ricos comerciantes del estado. El propósito era poner fin a la competencia que hacían a sus homólogos de Texas. En abril de 1878, al concederse la concesión al Ferrocarril Nacional, se excluyó al puerto de Matamoros.<sup>33</sup> El efecto de esta medida fue que el tráfico se trasladase a Nuevo Laredo, provocando un giro en la economía de la región y a la vez el reemplazo de Inglaterra por los Estados Unidos, como el promotor de la economía.<sup>34</sup>

No obstante la autorización para operar un ramal ferroviario de Monterrey a Matamoros, generando una oportunidad para la reactivación de la economía, en los hechos

no sucedió.<sup>35</sup> Pues el ramal no terminó de enlazar al puerto sobre el golfo de México con la naciente ciudad industrial y comercial de Nuevo León. En consecuencia, el único sistema ferroviario operativo fue la conexión de Nuevo Laredo, que vino a consolidar el eje comercial San Antonio- Nuevo Laredo- Monterrey, pues como apuntamos con antelación, el ramal a Matamoros no concluyó su construcción sino hasta 1905, y solo una vez que los comerciantes americanos habían consolidado su dominio político y mercantil en el sur de Texas y en la frontera mexicana.

De hecho, al tiempo que se mantuvo aislado a Matamoros y a las villas de Guerrero, Mier, Camargo y Reynosa difiriendo la construcción del ferrocarril, se tomó como medida complementaria por los inversionistas estadounidenses la construcción del Ferrocarril Texas-Mexican, que partiendo de Laredo terminaba en el puerto de Corpus Christi, logrando con ello comunicar el valle del bajo río Bravo y dejando fuera de este beneficio a la parte mexicana, con la consecuencia –lógica– de inhibir su desarrollo económico. Así, en el informe que rindió en septiembre de 1883 el presidente González al Congreso de la Unión dio a conocer que a la fecha “sólo se han construido 57 kilómetros del ramal Monterrey-Matamoros del Ferrocarril Nacional”.<sup>36</sup>

En consecuencia, es claro que estas medidas tuvieron como propósito anular los beneficios que otorgaba la Zona Libre y que constituía la base del poder de los Canales. En efecto, si entre 1876 a 1888 el gobierno evitó un enfrentamiento político y militar con los Canales, si los aisló económicamente, impidiendo que Matamoros se uniera a la modernidad ferroviaria. Así, el aislamiento provocó su desastre económico. En sí la situación se agravó a grado tal que fue fuente de conflictos políticos y sociales, y obligó a reactivar la construcción del ramal. Sin embargo, si por una parte se buscó la conclusión de la vía, por otra activó la determinación de poner fin a la franquicia. El 30 de junio de 1905, a momento de inaugurar el ferrocarril de Monterrey a Matamoros, se expidió el decreto que le puso fin.<sup>37</sup>

En estas circunstancias, la política se enfocó a consolidar la centralización como medio para propiciar la inversión y garantizar la propiedad y rentabilidad del capital. Así, en la centralización, no se puede dejarse de lado los vínculos generados por Díaz durante su estancia en Texas y el apoyo que recibió de los inversionistas americanos, que se tradujo en un complejo intercambio de compromisos, que llevaron en su implementación a

confrontarlo con los caudillos locales. Para desgracia de Tamaulipas, Tuxtepec lejos de constituirse en un factor para su recuperación, representó la causa de una mayor profundización de la crisis y fue causa de conflictos con el gobierno federal.<sup>38</sup>

El tiempo expondría que sustentar el desarrollo del país sobre la base del capital extranjero, si bien en un principio fue un factor que propició el nacimiento de un mercado nacional, de agricultura comercial y una industria autóctona e impulso a al país a estadios de bienestar económicos; pronto pondría de manifiesto, en lo social, un alto costo humano y en lo político, una pérdida de soberanía por la subordinación del país a los intereses del capital extranjero. Pero sobre todo, el proceso de modernización haría surgir la contradicción y la lucha entre el capital extranjero y el capital nacional por el dominio de los recursos nacionales.

Las tierras ejidales y comunales: las causas sociales

La transición negociada de Díaz con González para Tamaulipas en 1888, finalmente pudo plantear la modernización del estado. Así, al asumir el mando el coronel e ingeniero Alejandro Prieto, fue posible implementar las medidas administrativas y legislativas para crear el marco para el desarrollo del liberalismo y la infraestructura para la explotación de los recursos naturales que el mercado nacional e internacional demandaban. En este sentido, y a efecto de poder cumplir con las obligaciones contraídas con el gobierno federal, justificó las reformas ante la legislatura, en los siguientes términos:

“Algunos años hace que Tamaulipas ha esperado impaciente la ocasión propicia para procurarse las adquisiciones del progreso del siglo, y al fin de tanta tardanza esa ocasión ha llegado, tocándonos á nosotros en suerte el recibirla.[...]

Guiados por este orden de ideas fácilmente llegaremos á reconocer como una necesidad imperiosa de la actual situación el revisar nuestra Constitución Política, porque en los principios fundamentales que establece como bases de nuestra organización administrativa existen escollos en los cuales se han estrellado hasta ahora en su mayor parte las tendencias moralizadoras del Gobierno, y esas condiciones que se buscan de paz y garantías, no podrán considerarse completas en los diversos distritos de nuestro Estado, hasta que no desaparezcan de la actual situación, los serios obstáculos que hacen ineficaces en la práctica los esfuerzos del Ejecutivo”.<sup>39</sup>

Una de las primeras acciones fue la adaptación de los conocimientos proporcionados por la sociología y la estadística. Para ello, Prieto decretó la creación de una Dirección Técnica, responsable de procesar los datos de los diversos ramos productivos y los gravámenes a los giros industriales y comerciales; así como una Oficina de Catastro para fijar la tasa impositiva a la propiedad urbana y rústica.<sup>40</sup> Pero también acordó modificar la estructura de la propiedad rústica, que había permanecido intacta desde los Autos de la General Visita de 1768. De hecho, no obstante que Tamaulipas fue uno de las primeras entidades que se pronunció por la revolución de Ayutla con el licenciado y general Juan José de la Garza, las disposiciones de la Constitución de 1857 no tuvieron aplicación, permaneciendo los ejidos y tierras comunales de los pueblos, indivisas hasta fines del siglo XIX.<sup>41</sup>

En ese sentido, y acorde con el programa liberal sustentado en la inversión de capital extranjera, el presidente Díaz no escatimó esfuerzos para crear las condiciones de seguridad jurídica a favor de los inversionistas por medio de la propiedad privada. Fue por ello, que de manera complementaria a la ley del 15 de diciembre de 1883 para la colonización y la constitución de las compañías para el deslinde de las tierras baldías y estatales, renovó la vigencia de la ley de Baldíos del 20 de junio de 1863 y la ley de Colonización del 31 de mayo de 1875; y posteriormente emitió la ley del 15 de diciembre de 1883 por medio de la cual se crearon las compañías deslindadoras para el fraccionamiento de los terrenos nacionales,<sup>42</sup> exigiendo a los gobiernos estatales para que llevaran hasta su término la desamortización de las corporaciones civiles y religiosas.<sup>43</sup>

En estas circunstancias, en cumplimiento al programa federal, Prieto giró una circular a los ayuntamientos el 10 de enero de 1890, para la subdivisión y repartimiento de los ejidos.<sup>44</sup> De hecho, en el discurso que pronunció ante la legislatura el 31 de diciembre de 1889 explicó las medidas que tenían que adoptarse para resolver la cuestión de la propiedad.<sup>45</sup> Para ello, promulgó la ley para Garantizar la Propiedad Particular del Estado, la ley de Procedimientos para la Práctica de Deslindes y la ley para la Remedida General de Terrenos de Propiedad Particular.<sup>46</sup> También aprobó disposiciones para el fraccionamiento y adjudicación privada de las tierras propiedad de las corporaciones eclesiásticas y civiles que no habían sido afectadas por las leyes de Reforma, para ello promulgó el 10 de junio de

1890 la ley para la Revisión de Venta de Tierras de Egidios y de Común Repartimiento en el Estado.<sup>47</sup>

Fue así que se desarrolló una intensa apropiación de la tierra. Los inmuebles ubicados en la cercanía de las vías férreas, rápidamente fueron apropiados y destinados a la agricultura de mercado; pero los predios que quedaron fuera de la modernización ferroviaria, como fue el caso de la frontera, las llanuras costeras, el Cuarto Distrito y la Huasteca, permanecieron obligados a sostener una economía tradicional, pero sujetos a la tensión de un marco jurídico previsto para el desarrollo de una economía capitalista. Fenómeno que vino a ser fuente de conflictos sociales en los pueblos del Estado.

Desde luego, el programa no se dio sin resistencia. Uno de los municipios donde mayor fue el encono fue precisamente en la villa de Camargo. A principios de 1891 el *Periódico Oficial del Estado* publicó un opúsculo firmado por camarguenses en contra del repartimiento de los egidos y la tierra comunales.<sup>48</sup> Como lo reconoció Prieto en el informe que rindió al Congreso en diciembre de 1891, la cuestión tuvo que ser resuelta por la Suprema Corte de Justicia.<sup>49</sup> No fue la única protesta. El deslinde de las tierras baldías y nacionales, constituyó otra afectación a las formas de supervivencia de los fronterizos que se dedicaban al pastoreo de ganado para el consumo local. En consecuencia, las medidas condujeron a un gigantesco cambio en la propiedad y la posesión, lo que originó que los vecinos de otras villas dieron rienda a su inconformidad, obligando a tomar medidas de excepción, como la “prohibir la reunión de ciudadanos armados y los paseos públicos de los clubs políticos [...]” en las villas del estado.<sup>50</sup>

Uno de los conflictos más álgidos y agudos se suscitó en la hacienda La Sauteña que afectó terrenos de Matamoros, Reynosa, Camargo y San Fernando, precisamente la comarca donde ocurrirían la mayoría de las acciones de los levantamientos de Ignacio Martínez y Catarino E. Garza. Pues derivado de las acciones legales iniciadas por Ignacio de la Torre representante legal de la hacienda y yerno del presidente Díaz en 1888, reclamando las propiedades de diversos fundos, provocó un profundo malestar y agitación social entre los rancheros y campesinos de la frontera que se vieron privados de sus posesiones.<sup>51</sup>

De hecho, la polarización que se vivió entre 1890 a 1895, desataron diversos levantamientos, en el que tema agrario fue una de las causas. Pues uno de los efectos se



tradijo en el despojo de las tierras; tierras que fueron a dar a compañías extranjeras, y otras sirvieron para incrementar las propiedades de antiguos y nuevos hacendados. En estas circunstancias, si bien a nivel de las elites la motivación fue de orden político; en lo social, la causa fue la tierra. En ese sentido, las rebeliones que ocurrieron en ese periodo, entre otras, la de Ignacio Martínez y Catarino E. Garza en Tamaulipas, encuentran su explicación en este proceso de cambio agrario.

#### La oposición del general Manuel González

La centralización y modernización impulsada por Díaz generó oposición y en algunos casos, resistencias violentas. La centralización, en lo político llevó a los caudillos militares a enfrentar al sistema en aras de preservar sus cotos de poder y la modernización sobre la base de la propiedad privada, el mercado y la inversión extranjera. Además de generar el fin de la propiedad comunal y la apropiación de los recursos naturales, lo cual despertó la resistencia de los sectores afectados por estas medidas, provocando que las elites y los grupos sociales se encontraran para promover juntos la insurrección.

En esas circunstancias, al iniciar en 1884 su segundo mandato al frente de la presidencia, tenía claro que iba haber oposición y hasta resistencias violentas. Después de todo, la historia del país, era el relato de prolongadas luchas políticas y la ruptura del pacto de Palo Blanco, auguraba que iba a chocar con sus antiguos aliados de Tuxtepec. Sus predicciones no resultaron erróneas pues la construcción de un gobierno central, fuerte y capaz para impulsar la modernización, llevó a enfrentar a los caudillos militares y caciques regionales. Por ello, no obstante que el porfiriato ha sido mitificado como el restaurador del orden y la paz, una de sus características, fueron las constantes luchas de las elites y la resistencia de las clases populares.

En consecuencia, una constante en Díaz fue encontrar un punto de equilibrio entre el poder central y las elites locales. ¿Cómo se logró lo anterior? Agotado el país por décadas de luchas y polarizado por la ideología, comprendió que si quería prevalecer era necesario tender “un puente entre el mundo moderno y el tradicional”.<sup>52</sup> Esto es, como identificó Paul Garner la “Pax porfiriana”, se logró privilegiando la negociación con las elites, sobre la represión.<sup>53</sup> Aunque tenía claro la necesidad de construir un Estado central fuerte y capaz de

imponer una visión nacional para hacer viable el desarrollo del país, de concentrar las competencias rectoras en el campo de la economía, actuó con cautela sin afectar los cotos de poder de los caudillos y caciques. Después de todo, la insurrección en contra de Sebastián Lerdo de Tejada se había logrado gracias a la formación de una “coalicción de caudillos regionales”.<sup>54</sup>

Sería a partir del segundo mandato de Díaz 1884-1888, que la modernización exigió disminuir la influencia de González. De manera similar a las medidas aplicadas en Coahuila y Nuevo León que llevó al desconocimiento de los gobernadores, sustituyéndoles por personajes más afines a su facción política, en Tamaulipas se buscó el cambio, por la vía de la negociación.<sup>55</sup> Desafortunadamente la medida fue rechazada. En marzo de 1886 el gobernador Rómulo Cuéllar dictó disposiciones para la organización una milicia estatal, con el propósito de preparar la defensa ante la injerencia del gobierno federal en los asuntos estatales. Hecho confirmado por el general Sebastián Villarreal, comandante de la guarnición de Matamoros, y por Manuel de León, político de Soto la Marina. Finalmente, el general Reyes envió un despacho informando del arribó a Linares de Domingo López de Lara, extesorero general de la Nación durante la presidencia del general González, y que en Tamaulipas estaban organizado la Guardia Nacional y los rurales se preparaban para rebelarse en contra del régimen.<sup>56</sup>

De hecho, en otras entidades del Noreste también se perturbó la paz. El 25 de julio de 1886 el gobernador de Coahuila, José María Garza Galán, informó a Díaz que “todos los amigos de Naranjo se mueven con actividades sobre la banda izquierda del Bravo, desde Tamaulipas a Coahuila, para perturbar el orden” y que era “probable que el Gral. Treviño fuera el jefe de ese movimiento.” En sí, el general Reyes reportó que Ponciano Cisneros, general del Cuerpo Rural Auxiliar de la Federación y conocido contrabandista, con vínculos con Manuel González, Gerónimo Treviño, Francisco Naranjo, Evaristo Madero y Francisco Estrada, tenía la pretensión de levantarse en armas en contra del gobierno con el propósito de “favorecer el contrabando”.<sup>57</sup>

El conocimiento de la conspiración generó una estrategia para desactivar a los gonzalistas. En octubre de 1885 los diputados Francisco Duret, Díaz Mirón, Verástegui, Eduardo Viñas y Alberto García Granados, instigados por Manuel Romero Rubio y José Ives Limantour, denunciaron ante la Cámara de Diputados del Congreso al expresidente

conforme al “artículo 102 sobre traición y crimen, por excesos presupuestarios de 1883 y 1884.”<sup>58</sup> A la vez, para disminuir su influencia en el ejército, se reformó la Secretaría de Guerra, reorganizando las zonas militares: 1ª Zona con Sinaloa, Sonora y Territorio de Baja California a cargo del general Ángel Martínez, 2ª Zona, Chihuahua y Durango al mando del general Octavio Rosado, 3ª Zona, Coahuila y Nuevo León del general Bernardo Reyes y 4ª Zona, Tamaulipas a las órdenes del general Ascensión Gómez. El propósito, como señala la historiadora Maribel Miró, era asegurar que los jefes asignados al Noreste permanecieran leales al régimen, en el supuesto de una rebelión.<sup>59</sup>

Pero de manera adicional, se afectó la base política y económica de su facción. En lo económico, suspendió la construcción del ferrocarril de Monterrey a Matamoros, afectando el tráfico de mercancías a través de la Zona Libre y dispuso la intervención del ejército en el combate al contrabando, asignado a estas tareas: 16 jefes, 81 oficiales, 2564 soldados de las armas de infantería y caballería.<sup>60</sup> En lo político, a diferencia de la reelección aprobada para la presidencia, en Tamaulipas se limitó la reelección. En octubre de 1887, la legislatura rechazó incluir en la Constitución Local el principio de reelección presidencial y su homologación a los gobernadores. Así, para sorpresa del gobernador Cuéllar, los legisladores rechazaron la reforma al artículo 61 para permitir la reelección inmediata del gobernador.<sup>61</sup>

La imposibilidad de reelección y la declinación económica abrió la puerta para la transición en el estado. Pero, a diferencia de Coahuila y Nuevo León, Díaz y González negociaron una solución. González, político y militar experimentado, prefirió conciliar que involucrarse en una lucha de la cual no podría salir vencedor. Fue así que accedió al cambio en el Estado, en beneficio de una facción política distinta; en este caso, a favor del ingeniero y coronel Alejandro Prieto (1888-1896), emparentado con los exgobernadores José Antonio Quintero, Ramón Prieto, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan José de la Garza, y con vínculos con la familia Castelló, parientes de la esposa del presidente, Carmen Romero.<sup>62</sup>

En agosto de 1889 Rómulo Cuéllar y Antonio Canales, con la intermediación del general Pedro Hinojosa y la asistencia de Guillermo Obregón, Juan Castellot, Carlos Arana, Cayetano Garza Cortina, Darío Balandrano representante del exgobernador Juan José de la Garza y del coronel Lauro Villar, jefe del 24 batallón, se reunieron en la Ciudad de México

con Prieto. Posteriormente, en marzo de 1890 González, durante su estancia en Tamaulipas, se entrevistó con Prieto, con Carlos María Gil, secretario del Gobierno, con el licenciado Guadalupe Mainero, presidente del Supremo Tribunal de Justicia y con el exgobernador Juan Gojón, en la quinta del general Rómulo Cuéllar en Ciudad Victoria, para dar a conocer su posición a favor del cambio gubernamental:

“Señores: Yo nunca hablo ni he hablado en público; voy á decir cuatro palabras, y son y serán tal vez estas las primeras y las últimas que pronuncie en una reunión como esta, estoy en mi Estado, entre mis hermanos, y debo hablarles con franqueza. Doy las más sinceras gracias por las atenciones que tan espontáneamente se han servido dispensarme; hago votos por el pronto restablecimiento del Sr. Gobernador del Estado, cuya presencia extraño en esta convivialidad; hago votos porque el Estado de Tamaulipas prospere bajo la egida de un hombre instruido y laboriosa, como el eminente ciudadano que actualmente rige sus destinos, y doy las gracias á todas las personas aquí presentes, brindado á sus salud”.<sup>63</sup>

Mientras alcanzaban un nuevo pacto, Ignacio Martínez se lanzó a la rebelión. Ignoraba que el teniente coronel Manuel González, hijo del desconocedor del ex-presidente, se había entrevistado con Bernardo Reyes en Nuevo León y lo había delatado como el promotor de la insurrección.<sup>64</sup> De igual manera que Rómulo Cuéllar había negociado a cambio de la concesión del ferrocarril de Matamoros a San Luis Potosí y de una curul en el Senado. Meses después, Díaz confesó a Reyes que se había visto obligado a otorgarle al gobernador de Tamaulipas, “concesiones de gran valor”. Y en lo que respecta a González, el gobierno de Guanajuato y otras concesiones para acrecentar su riqueza.<sup>65</sup>

Así, el conflicto quedó resuelto en lo político, pero no en lo social. Mientras González y los Canales, aceptaron las reglas del juego, Martínez continuó la lucha. Sin embargo, en el desencuentro tuvo otros efectos, pues en la derrota fue forzado a exiliarse a los Estados Unidos y a incluir a González al igual que a Díaz, como enemigos de la revolución. De hecho a partir de su persistencia en derrocar al régimen, fue que se emprendió una campaña de prensa en ambos lados de la frontera, tildándolo de “charlatán” como médico, bautizándolo como el “Doctor entre los Generales y General entre los Doctores y Sr. Doctor Coyote; incluso tildándolo de “loco y mariguano”, por sus propósitos de derrocar el gobierno.<sup>66</sup>

Estos elementos, el acuerdo de organizar un levantamiento y después desertar de él, fue determinante para que en futuros pronunciamientos de Martínez, incluyera a González como objetivo revolucionario. De hecho, cuando resurgió la disputa por la presidencia y la gubernatura de Tamaulipas para el cuatrienio 1892-1896, González sólo logró un acercamiento a la junta de Laredo, a partir de su ausencia. Su asesinato en Laredo en febrero de 1891 y su reemplazo por Catarino E. Garza, abrió la oportunidad para la reconciliación con los exiliados, y con ello dar origen al levantamiento de septiembre de 1891.

### La rebelión de Ignacio Martínez

A diferencia de la solución alcanzada por González, el doctor y general Ignacio Martínez persistió en la intención de derrocar a Díaz. Manteniendo el plan de Tuxtepec y la Constitución de 1857, razón principal de la lucha de los gonzalistas - facción a la que pertenecía-, empezó a privilegiar las causas sociales de los fronterizos. De esta suerte, perdido el apoyo político de los caudillos, la composición y los objetivos de la insurrección debieron limitarse, a resistir a la consigna de destrucción de las medidas modernizadoras de la frontera: la afectación de las tierras ejidales y comunales y el contrabando.

Si en principio el proceso centralizador y modernizador exigía limitar el poderío de los caudillos, una de las medidas para lograr este fin debió enfocarse a destruir su base económica. Fue por ello, que al asumir el general Bernardo Reyes, el mando de la 3ª Zona Militar en octubre de 1885, con la misión de suprimir el cacicazgo de los generales Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo en Nuevo León y Coahuila respectivamente, y limitar la influencia de Manuel González en Tamaulipas, hizo del combate al contrabando un medio para lograr este objetivo.<sup>67</sup> Tenía claro que cacicazgo político y la práctica del contrabando, se encontraban entrelazados en el Noreste; que esta actividad comercial sólo era posible con el apoyo y protección que los Poderes locales le brindaban. Esto es, como señala Eric Hobsbawm, en algunas circunstancias el bandolerismo, no puede comprenderse sino asociado con el poder.<sup>68</sup>

Por ello, las primeras medidas aplicadas por el general Reyes fue proceder en contra del general Ponciano Cisneros, jefe de los Rurales de Nuevo León, por ser quien el que

protegía el tráfico ilegal de mercancías desde Texas, siguiendo la ruta de las villas fronterizas de Tamaulipas, consignándolo a la presión militar de Santiago Tlatelolco bajo el cargo de “infracción a la Ordenanza en grado de desobediencia”.<sup>69</sup> La acción desconcertó a los caudillos, y de acuerdo con el informe presentó en mayo de 1886 al presidente Díaz provocó que Naranjo partiera a Nueva York; que Treviño temeroso confesara al jefe de la 3ª Zona Militar que: “El gobierno me quiere obligar a pronunciarme para poderme matar”, resolviera refugiarse en su hacienda de La Babia y que el teniente coronel Juan Zuazua huyera y optara por “no presentarse ante el general Mier”.<sup>70</sup>

Represión y negociación fueron los elementos para resolver sus diferencias con los caudillos, salvo Martínez. En junio de 1886 el general Sebastián Villarreal informó que el doctor, editor del periódico *El Mundo*, había sido golpeado en Brownsville por las críticas que formulaba en contra del gobierno y por publicar una proclama llamando a la insurrección suscrita por Pedro Dávila. De hecho, el cónsul de México en Brownsville, había afirmado a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre la preparación de una rebelión, dando cuenta de que “una pequeña banda de quince a veinte hombres armados se estaban organizado bajo el liderazgo de Pedro Dávila.” Días después el 22 de agosto de 1886, Martínez dio a conocer su “Plan Restaurador del Orden Constitucional”.<sup>71</sup>

Con independencia de si compartieron o no la jefatura de la insurrección, el hecho fue que tenían los mismos objetivos, si bien con algunas diferencias de matices. Mientras Dávila hizo énfasis en su proclama a los aspectos sociales, concretamente los “fuertes impuestos a la propiedad” y las medidas para el deslinde de los predios.”<sup>72</sup> Martínez centró su interés en la reelección y en los compromisos del plan de la Noria y Tuxtepec. En la exposición de motivos del plan que lanzó para justificar su levantamiento, señaló:

“Sin firmeza de principios y falta de elevación de espíritu que resiste à las fascinadoras tentaciones del poder supremo, dejóse arrastrar Porfirio Díaz por los impulsos ambiciosos de engrandecimiento personal á poco de haber sido elevado por vez primera à la presidencia de la República”.

Y en la parte programática, el plan hacía referencia al desconocimiento del régimen de Díaz y al restablecimiento de la Constitución de 1857:

“Art. 1º. Se restablece en todo su rigor la Constitución de 57 con sus adiciones y reformas y las que este plan introduce.

Art.2º. La Nación desconoce el gobierno ilegítimo, corrompido y opresor de Porfirio Díaz.

Art.3º. Se harán efectivas las penas en que ha incurrido Porfirio Díaz y Manuel González, así como sus cómplices en los fraudes, extorciones, asesinatos y demás atentados contra las instituciones de que son responsables, quedando desde ahora inhabilitados para desempeñar en lo sucesivo cualquier empleo o cargo públicos”.<sup>73</sup>

Sin embargo, eran parte del mismo movimiento. El 5 de julio, el general Reyes en el parte enviado a Díaz conteniendo una copia de la proclama y un ejemplar del periódico *El Mundo*, señaló que ambos escritos “tienen la misma letra”.<sup>74</sup> Después, el general Ascensión Gómez confirmó que los 25 hombres” que se levantaron en Charco Escondido lo hicieron al grito de muerte al Gobierno y respondían a Ygnacio Martínez; aclarando que no se trataba de un estallido de violencia de los contrabandistas, sino de una revolución por pruebas grandes como son las proclamas y los semanarios *El Diputado* y *El Cronista*, editados por Manuel de León y otros personajes ligados a Martínez.<sup>75</sup>

Fue así en base al plan de Martínez, en julio de 1886 los rebeldes asolaron Reynosa y Matamoros y Francisco T. Casa al frente de cincuenta hombres armados, amenazó las villas neolonesas y Nuevo Laredo, al grito de “restauración de la Constitución de 1857.” En Nuevo León, Mauricio Cruz y de Juan Rodríguez, el Coyote, obligaron en agosto de 1886, a movilizar importantes fuerzas para liquidarlos.<sup>76</sup> La previsión de Díaz causó su derrota. El 27 de junio, el general Gómez reportó que no había motivo para preocuparse, pues no tiene ninguna “importancia ni de representación social,” ya que está compuesta por contrabandistas.<sup>77</sup> Exterminadas las últimas partidas en septiembre de 1886 con la rendición de Dávila a cambio de su indulto, se pudo conocer que la jefatura estaba integrada por el Dr. Martínez, Ricardo Ramírez y E. de los Ríos.<sup>78</sup>

En estas circunstancias para fines de octubre de 1886, el gobierno recuperó el control sobre la región. Es probable que la negativa de las elites a involucrarse, se localice en la decisión del gobierno de no continuar con la idea de cancelar de la Zona Libre, que en términos políticos se expresó con la elección del licenciado Emilio Velasco como senador para Tamaulipas en julio de 1886. Velasco, prominente abogado y negociador de la franquicia. Díaz, atento ordenó a la Secretaria de Hacienda no continuar con su

cancelación. El 12 de noviembre de 1889 J.A. Gamboa, oficial mayor requirió al gobernador Prieto un informe sobre la “conveniencia de continuar ó suprimir la franquicia.” En respuesta, envió un informe apuntando la necesidad de conservarla, pues era necesaria para la seguridad de sus ciudadanos y la integridad nacional.<sup>79</sup>

Desde luego la lucha no se limitó a Tamaulipas. Otros estados fronterizos, como Coahuila, Chihuahua y Sonora, se integraron para la defensa de la franquicia fiscal. En 1890 constituyeron la Comisión de los Pueblos de la Zona Libre, bajo la presidencia de Emilio Velasco, oriundo de Tamaulipas y diputado en la era del presidente Benito Juárez, era un conocedor de la franquicia, y por lo tanto, idóneo para su solución. Tanto así, que el 16 de febrero de 1890 obtuvo de Díaz el compromiso de dar una respuesta favorable a la demanda de los fronterizos.<sup>80</sup>

#### Comisión de Pueblos de la Zona Libre

Por Matamoros, General Rómulo Cuéllar y Pedro Boeces

Por Camargo, Lic. Demetrio Salazar

Por C. Mier, Lic. Emilio Velasco

Por Nuevo Laredo, Amado González

Por C. Porfirio Díaz (P. Negras) Rómulo Sarralde

Por C. Juárez (Paso del Norte) Luis del Paso y Marcelo de León

Por Nogales, Manuel Mascareñas y Próspero Sandoval

Desde luego, no fue una concesión. La rebelión de los contrabandistas de junio y julio de 1887, obligó a buscar una salida política. El incremento de las actividades de los contrabandistas, sí bien en principio causó que el presidente Díaz ordenara al general Eulalio Vela la persecución de Mariano Resendes, el más importante contrabandista de Reynosa, algunas de sus implicaciones política y sociales determinó que obtará por la negociación.<sup>81</sup> En efecto, en enero de 1888, Vicente Lira Fernández y Eustorgio Ramón se levantaron en Reynosa.<sup>82</sup> Suceso que aclaró el general Vela al señalar que en parte era política, pues contaba con la colaboración de los comerciantes de Texas y de Tamaulipas. Aprehendido Lira Fernández en febrero de 1888 en la villa de San Fernando, durante el juicio que se le siguió en Nuevo Laredo, reveló que contaban con el apoyo de personajes de Brownsville y de Matamoros, y que tenía la doble connotación: política y contrabando.<sup>83</sup>



Los eventos se confunden, pues por una parte tenían un contenido político por su relación con González y con el grupo de Cuéllar, pero por la otra, era promovida por los comerciantes de Brownsville, mostrando una alianza para oponerse a la centralización y modernización. Así, en el caso, se encuentra la participación de la casa comercial de los Yturria de Brownsville, integrada por los hermanos Bernardo y Francisco Yturria, ricos e influyentes hombres de negocios del sur de Texas y socio de los importantes banqueros Charles Stillman, Mifflin Kenedy y Richard King, y por Matamoros, el despacho jurídico de Crispín Mainero, hermano del secretario del Gobierno del gobernador Cuéllar, Guadalupe Mainero.<sup>84</sup>

Estos dos actores: Yturria y Mainero, exhibía la existencia de una activa relación entre política y contrabando; esto es entre los comerciantes de Texas y los caudillos de Tamaulipas. En consecuencia, en parte política y contrabando se unieron para enfrentar el programa del gobierno. Pues, el control de los ayuntamientos y del Estado, proporcionaban la protección para la práctica del contrabando. Así, las revueltas no pueden desvincular los intereses políticos de los intereses económicos e incluso no se puede dejar de considerar que fue una prolongación de las acciones que realizó Ignacio Martínez, pues también esta rebelión era promovida por los Yturria. En marzo de 1888 el general Vela dio a conocer que el “Dr. Martínez tiene mucha relación con el comerciante Francisco Yturria”, con vínculos con los hacendados y comerciantes texanos.<sup>85</sup>

Indudablemente, la Zona Libre fue una de las causas del conflicto. Es quizás por ello, que Díaz resolvió negociar, resolviendo su conservación. En lo que podríamos llamar la revuelta de los contrabandistas, encontró solución. En mayo de 1886 el general Ignacio Revueltas envió un informe a Reyes pidiéndole su opinión respecto al ofrecimiento hecho a Cisneros de suspender sus actividades de contrabandista. De manera similar se procedió en el caso del general Treviño. A principios de junio, Díaz giró instrucciones para que lo tratara con la “mayor benevolencia [...], mientras se mantenga discreto y prudente”.<sup>86</sup>

La conjunción de estas medidas, dio solución a los conflictos en el Noreste. Fue por ello, que Martínez fue obligado al exilio. Perdido el apoyo de González y Cuéllar, comprendió que había necesidad de salir de Tamaulipas y radicar en Texas, para poder continuar con el movimiento. En abril de 1888 reapareció en Laredo,<sup>87</sup> reiniciando la oposición al régimen. En sí no sería sino hasta 1890, ante el avance de la modernización

ferroviaria que transformó a la frontera de Tamaulipas, beneficiando a Laredo mientras el resto de las villas del Norte permanecían en el atraso, pero sujetas a la afectación de sus ejidos y la privatización de los terrenos baldíos y nacional, que estuvo en oportunidad de preparar un nuevo levantamiento en contra del gobierno.

En esas circunstancias, la paz y la tranquilidad volvió a la frontera. Lo anterior permitió a la Secretaría de Guerra anunciar que no había gavilla alguna que perseguir, durante esos años. No sería sino hasta junio de 1890, en que llegaron noticias de que Martínez se preparaba para intentar otra incursión armada en México. El día 24, 50 hombres bien montados y armados cruzaron el río Grande al sur del puente internacional, dirigiéndose al estado de Nuevo León.<sup>88</sup> Desafortunadamente la acción del ejército mexicano y estadounidense frustró la campaña. Igual que la frustrada rebelión emprendida con el “Plan Restaurador del Orden Constitucional”, de 22 de agosto de 1886, Francisco Ruiz Sandoval cruzó el río Bravo, pero apenas se internó en México, cuando por la acción combinada de Darío Sánchez, sheriff de Laredo y el coronel Luis Cerón, jefe de la Guarnición de Nuevo Laredo, fue aprehendido él y seis de sus acompañantes.<sup>89</sup>

No obstante su irrelevancia, Díaz le concedió importancia. En el informe que presentó al Congreso el 16 de septiembre de 1890, señaló que “algunos mexicanos, contrabandistas y abigeos refugiados en los Estados Unidos invadieron el territorio.” Aún cuando la limitó a una acción de bandoleros, es evidente que tenía un contenido político.<sup>90</sup> Desde junio contaba con información de que en Laredo estaba operando una Junta Revolucionaria encabezada por Francisco Ruiz Sandoval, Ignacio Martínez, Paulino Martínez y Catarino Garza. Lo que permitió tomar las medidas militares y el apoyo de los Estados Unidos. En julio de 1890 Warner P. Sutton, cónsul en Nuevo Laredo remitió al asistente del secretario de Estado, William F. Wharton, una nota informando que “las autoridades mexicanas aprecian la efectiva acción de nuestros oficiales”.<sup>91</sup>

Desafortunadamente, a diferencia de las acciones de 1886 las de 1890, no hubo un manifiesto que contara los propósitos de la incursión. Sin embargo, su carencia no es obstáculo para inferir sus fines. La labor realizada por los revolucionarios en el periódico *El Libre Pensador*, proporciona pistas que apuntan a que la acción tenía por objetivo derrocar a Díaz.<sup>92</sup> Para su desgracia, fracasaron, la acción conjunta del gobierno mexicano,

y el apoyo del norteamericano, frustraron la incursión, pero no pusieron fin a los afanes de cambiar el régimen.

#### La jefatura de Garza

El fracaso de la incursión de 1890, no desalentó a la Junta Revolucionaria de Laredo. Al obtener Francisco Ruiz Sandoval su libertad bajo fianza de la Corte de Distrito de San Antonio y Paulino Martínez<sup>93</sup> lograr que la fiscalía no presentara cargos en su contra por conspiración para derrocar al gobierno de México, el doctor Martínez inició los preparativos para un nuevo levantamiento. El 24 de julio, Agapito González Valdés, un agente confidencial del general Bernardo Reyes en Texas, informó que el 17 de julio se había reunido en la estación de Peña del ferrocarril Texas-Mexican, con un grupo de hacendados y comerciantes de origen mexicano del condado de Duval.<sup>94</sup>

La historiografía omite estos sucesos, no obstante que pueden explicar la alianza de los antiporfiristas con los denominados “aborígenes o nativos,” y desde luego, sus características.<sup>95</sup> Pues si la causa encabezada por Martínez se encontraba dentro de la tradición de los pronunciamientos decimonónicos, la lucha de la población mexicana que había permanecido en Texas incorporaba los agravios sufridos por la guerra con los Estados Unidos.<sup>96</sup> Como señaló Felipe Martínez, miembro de la sociedad “Hidalgo y Juárez” de San Diego, Texs, el trato que recibían en México y los Estados Unidos fue lo que los llevó a la rebelión, ya que “cada día a día vemos que se nos trata menos que a seres irracionales. Porque no tenemos ni Patria allá que nos defienda, ni consulado acá que nos dé garantías”.<sup>97</sup>

No sería exagerado decir que Díaz consideró estos acontecimientos. La alianza establecida entre una facción política mexicana y los México-tejanos, podían poner en riesgo su estancia en el poder. Precisamente por esa razón instruyó a los generales Reyes y Lojero para que lo mantuvieran informado de los sucesos. Así, por Reyes conoció en detalle de las conferencias celebradas en la estación ferroviaria, desde el arribo de Martínez haciendo uso de un disfraz para evitar ser identificado, y de su estancia en el rancho Las Escobas de Manuel Vela Ramírez con Francisco Ruiz Sandoval, Catarino E. Garza y

Cayetano Garza. Información confirmado por Lojero, quién ratificó la celebración de la reunión y la existencia de un plan de atacar la aduana de Laredo el 16 de septiembre.<sup>98</sup>

La alianza fructificó. El 6 de agosto Pablo Cruz<sup>99</sup>, editor de *El Regidor* de San Antonio, anunció que Catarino Garza empezaría a publicar *El Libre Pensador* en Palito Blanco con el propósito de criticar a Díaz, y para no dejar dudas de estos fines, incluyó en la nota una alusión directa: “Oído al parche, infame Díaz”.<sup>100</sup> Después, el 21 el coronel Francisco de P. Hernández, adscrito a la IV Zona Militar, informó que los rancheros y comerciantes habían proporcionado unas cajas con armamento y en el rancho de Vela Ramírez se habían reunido unos 40 hombres apoyados por los Montemayor, quiénes aportaron la suma de 1,500 pesos que obtuvieron de dos casas de comerciales de Laredo y 25 carabinas de 12. Desgraciadamente fue frustrado. La vigilancia que se impuso sobre Santiago Montemayor, uno de los apoyos financieros y al general Francisco Estrada, sobre quién existía la sospecha de que podría ponerse al frente de los rebeldes, permitió a Matías Romero asegurarse del apoyo de los Estados Unidos.<sup>101</sup>

Frustrado el levantamiento programado para septiembre de 1890, es probable que el presidente Díaz hubiese considerado el fin de la oposición en la frontera. Sin embargo, para su sorpresa o desgracia, la Junta Revolucionaria de Laredo y la Junta Patriótica de Palito Blanco, mantuvieron el objetivo de levantarse en contra del régimen. En enero de 1891, Catarino E. Garza publicó el primer número de la segunda época de *El Libre Pensador* y Paulino Martínez reinició la publicación de *El Chinaco*,<sup>102</sup> anunciando la continuidad de la revolución. Pero no era la única consecuencia. Días antes, en diciembre de 1890 la Corte de Distrito había resuelto declarar no culpables de violación de las leyes de neutralidad a Francisco Ruiz Sandoval y a todos los implicados de la incursión de julio de 1890, lo que generaba un riesgo, pues la resolución judicial, dejaba a la oposición en libertad de mantener la lucha en contra del régimen.<sup>103</sup>

Es probable que estos elementos hayan influido en el gobierno de México para intentar una solución definitiva. La noche del 3 de febrero de 1891 sicarios enviados por el general Bernardo Reyes le dio muerte en Laredo, Texas.<sup>104</sup> La desaparición física del doctor y general Ignacio Martínez, el más persistente opositor a Díaz, buscaba desarticular la oposición instalada en el extranjero. Sin embargo, el resultado fue contrario a lo esperado. La Junta Revolucionaria se radicalizó. Después de su asesinato, el semanario *El*

*Regidor* publicó su biografía, promovió la construcción de una estatua en su honor y constituyó la Sociedad Cultural y Patriótica Ignacio Martínez, a fin de preservar sus ideales, y Catarino E. Garza que asumió la jefatura, resolvió abandonar la pluma para tomar las armas.<sup>105</sup>

Así, el asesinato descabezó a la oposición, pero no lo privó de sus causas. Pero, ¿cómo Garza pudo constituirse en el vínculo entre los exiliados y los nativos? Pues un día después del atentado asumió la dirección de *El Mundo* y el liderazgo de la junta.<sup>106</sup> Para ello habría que recurrir a su pasado. A su participación en la Junta de Brownsville en 1886; la campaña que emprendió en 1888 en Coahuila en contra del gobernador José María Garza Galán y su estancia en Corpus Christi donde desde *El Comercio Mexicano* mantuvo la oposición a Díaz. Finalmente, en junio de 1890 se incorporó como redactor de *El Mundo*, propiedad de Martínez. Estos antecedentes explican su cercanía a los que Matías Romero llamó los “conspiradores de Laredo.”<sup>107</sup>

Pero, ¿qué explica que lo eligieran como su portavoz? Es posible que uno de estos elementos se localice en su papel como activo defensor de la población mexicana, que lo llevó a constituirse en un influyente político del Nueces. Aunado a lo anterior, su estancia en San Diego como orador de la Junta Patriótica de Palito Blanco, en la conmemoración de la batalla del cinco de mayo, en 1888 resultó clave. Pues –según la investigación realizada por Ana Carolina Castillo y Sara Massy, Garza estaba hospedado en casa de Alejandro González, un ranchero e influyente político del condado de Duval, y casó con su hija Concepción, lo que permite considerar que el parentesco fue en la conformación de la alianza que se forjó en la estación de Peña.<sup>108</sup>

Asumida la jefatura, trasladó la sede a Palito Blanco en el condado de Duval, transformando la comarca en el centro del movimiento. De esta suerte pasó a ser conocida en los anales de guerra estadounidense, como el “Distrito de Garza”.<sup>109</sup> Otro dato que permite explicar su ascenso, fue su relación con el “Blue Club” de Brownsville, dirigido por el político y abogado demócrata James B. Wells. Su influencia entre los hacendados y comerciantes mexicanos y anglos del sur de Texas, fue clave para que lo aceptaran en su comunidad y lo apoyaran en sus actividades políticas. Sobre el tema el historiador estadounidense Joe Robert Baulch señala los vínculos de Catarino con la elite política texana, apuntando que su hermano Celedonio Garza era un importante miembro del club y

su ex-esposa Caroline Connor, hija del fundador del “Blue Club”, se constituyeron en factores claves para su estancia en Duval.<sup>110</sup>

Es difícil determinar la influencia que ejerció Wells en Garza, y si fue factor en el levantamiento. Para Elliot Young, no fue así. En su texto señala que el abogado se oponía a la rebelión, e incluso apunta que reclutó hombres para combatirlo y suscribió la petición por medio de la cual rancheros y comerciantes de Texas pidieron al gobernador Hogg su protección ante la presencia de los rebeldes. Sin embargo, el examen de algunos personajes anglos que le proporcionaron su apoyo, entre otros, el sheriff del condado de Duval, John Buckley, el sheriff del condado de Webb, Washington Shely y el sheriff del condado de Zapata, Robert W Haynes, todos pertenecientes al Partido Demócrata, hace posible una versión distinta. Una que admite su participación, haciendo comprensible que la organización de la insurrección haya ocurrido en esa región.<sup>111</sup>

Desde luego, entre las causas que llevaron a Garza a la jefatura, hay que tomar en cuenta el asesinato de Ignacio Martínez. Pues entre los efectos que generó, además de que inculparan a Reyes su ejecución, también se imputó a Ruiz Sandoval, principal activo militar y a Paulino Martínez, director de *El Chinaco*.<sup>112</sup> En estas circunstancias, y considerando que la junta se encontraba integrada por “cincuenta bandidos y encabezada por Francisco Ruiz Sandoval, Ignacio Martínez, Paulino Martínez y Catarino Garza”,<sup>113</sup> es posible deducir que el conflicto fue fundamental para que emergiera como líder. Pues la sospecha que recaía sobre Ruiz Sandoval y Martínez en el atentado, los excluyó de la oportunidad de hacerse de la jefatura de la Junta.

Fue así que con Garza se dio inicio a una nueva etapa en el movimiento, incorporó a la lucha en contra de Díaz a la población de origen mexicano en los Estados Unidos. Como lo señalan Octavio Herrera y Arturo Santa Cruz, después de la muerte del doctor Martínez, Garza recibió el “amplio reconocimiento de la comunidad mexicano-americana”,<sup>114</sup> transformando el movimiento en algo más complejo, que podría describirse como la resistencia de la población mexicana. Pero también en algo más, pues los vínculos y la protección que recibía de los hacendados y comerciantes, presupone la posibilidad de su utilización para otros fines.

A diferencia del levantamiento de Martínez de 1886, el plan suscrito por Catarino E. Garza en la jurisdicción de Matamoros, Tamaulipas, el 1º de septiembre de 1891, en lo que respecta al ámbito de la política nacional fue “concebido y redactado con el único fin de derrocar la tiranía y el despotismo del general Porfirio Díaz”.<sup>115</sup> En ese orden, el plan se definía como anti-porfirista, haciendo un recuento de todos los agravios, pero evitó hacer mención de los gonzalistas.<sup>116</sup>

Hay otros hechos en los que Garza tomó distancia de las proposiciones formuladas por el doctor Martínez, pues mientras el segundo planteó la oposición en un marco político nacional, el primero incorporó como razones para las cuestiones de orden local. En el texto de su proclama incluyó la protesta en contra de “los fuertes impuestos y contribuciones a que nos han sujetado”; pero sobre todo, denunció “el asesinato oficial que los gobiernos de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, etc., han establecido como recurso ordinario”, en contra de quienes se atrevían a protestar o denunciar estas acciones gubernamentales.

Desde esta perspectiva, la jefatura de Garza logró que la Junta rompiera su aislamiento, con respecto a las fuerzas que actuaban en México. Los conflictos que habían surgido entre Martínez y González en 1886, quedaron subsanados con su ausencia, y permitieron que esta importante facción, con fuerte presencia en Tamaulipas y en las otras entidades del Noreste, formara una coalición con Garza. El conflicto por la sucesión de 1892 que provocó el distanciamiento entre Díaz y González, lo facilitó. Así la confrontación que se pretendió evitar en la hacienda de Motzorongo en febrero de 1891 hizo su aparición.<sup>117</sup>

Es posible por esto, que a diferencia del plan expedido por el malogrado Martínez en 1886 y 1890, que señaló como enemigos a Díaz y González, el de Garza no incluyó al expresidente.<sup>118</sup> El hecho es significativo, pues constituye un indicio de que los gonzalistas y la Junta Revolucionaria de Laredo habían resuelto sus diferencias, y hace posible el acuerdo de levantarse en armas en contra de Díaz en 1891. Fenómeno que se evidenció en las noticias publicadas en la prensa nacional y extranjera que mencionaban su participación en el movimiento, y que se confirmó con los documentos decomisados a Catarino Garza que mostraban que personajes cercanos a su facción, como Sóstenes Rocha, Francisco

Naranjo, Sebastián Villarreal, Francisco Estrada, Luis Terrazas y Luis E. Torres financiaban la revolución.<sup>119</sup>

Pero a la vez, se inserta en un fenómeno más complejo, que podría describirse como la resistencia de los fronterizos ante la imposición del programa de dos naciones sobre la región, que había permanecido substraída al dominio de los Estados Unidos y México. En ese sentido la rebelión es un caso único entre las que ocurrieron durante el porfiriato, por su carácter transfronterizo. Pero, ¿Qué pretendían los denominados nativos? No resulta sencillo encontrar una explicación. Pues a diferencia de los agravios de que se dolían los antiporfiristas, los que ellos sufrían no habían sido causados por Díaz, sino por los Estados Unidos, lo que le imprimió características únicas, pues incorporó el sueño de integrar los territorios perdidos a México, o como la prensa divulgó para dividir el país, creando “dos repúblicas independientes.”<sup>120</sup>

En ese sentido como apunta Young, la lucha se concentró a preservar su identidad y los derechos.<sup>121</sup> Para ello, volverán la vista al pasado, hacia México. Justa esta idea la hace un caso único; su carácter transfronterizo. La participación de una población con una historia común, pero dividida por fronteras, que a pesar de ello, comparten una identidad racial, cultural y religiosa.<sup>122</sup> Esta invocación, y la apropiación de sus tierras por negociantes norteamericanos y la defensa de la Zona Libre, fueron elementos para que la población mexicana decidiera prestar su apoyo a la revolución. Justo este problema, y desde luego la necesidad de preservar la herencia cultural, hace comprensible porqué continuó en el territorio americano hasta 1893.

Esto es, que además de las causas que surgieron como reacción en México, existían otros motivos con origen en los Estados Unidos, que fueron factor para permitir que se organizara la insurrección y después para que obtuvieran refugio en su territorio.<sup>123</sup> Fenómeno que reconoció el general Reyes al informar que Alejandro González, terrateniente de Palo Blanco; Manuel Guerra, comerciante de Roma; Ramón Zardeneta, comerciante de Laredo y el exsheriff Sixto Longoria y exU.S. Marshall, Cayetano Garza, entre otros personajes de la comunidad mexicana en Texas, apoyaban con recursos económicos y hombres el movimiento.<sup>124</sup>

En sí era más complejo; personajes anglos la financiaron. Aunque no es fácil identificarlos ni conocer sus motivos, se sabe de la participación de James B. Wells,



abogado del First Nacional Bank de Brownsville y del ferrocarril del Rio Grande, con vínculos con James Stillman,<sup>125</sup> Richard King, Mifflin Kenedy y Francisco Yturria,<sup>126</sup> Antonio Bruni, director del ferrocarril Texas-Mexican y del Milmo National Bank de Laredo,<sup>127</sup> y con ello, de Patricio Milmo y Eugene Kelly,<sup>128</sup> miembros del Partido Demócrata. Pero Milmo, es la el clave. Su relación con Santiago Vidaurri lo acercó a la elite política y empresarial del Noreste, y su vinculación con la banca estadounidense y la iglesia católica estadounidense a través del Milmo National Bank de Laredo y su relación de parentesco con Kelly, fue base para consolidar su posición conjuntamente con Evaristo Madero y Gerónimo Treviño, en el desarrollo industrial y comercial de Coahuila y Nuevo León.<sup>129</sup>

Por paradójico que resulte, el plan denunció los agravios cometidos por los Estados Unidos, no obstante que su organización sólo fue posible con su beneplácito. En sí, desde su inicio existió la sospecha de que podía tener una motivación oculta dada la participación de un “sindicato de especuladores extranjeros”, interesados en obtener ganancias con los valores mexicanos en New York, Londres y París, circunstancia que obliga a considerarlo como algo más que una revolución. Esto es, que los sucesos que estaban ocurriendo apuntaban hacia un nuevo tipo de intervención extranjera. Una que sin hacer uso de recursos militares, aprovechaba las contradicciones de las elites, para generar un conflicto favorable a sus intereses.

En términos políticos y sociales no fue una más de las rebeliones en contra de Díaz, la participación de un grupo empresarial y político estadounidense le otorga otra característica especial, que permite considerarla como una injerencia extranjera. En ese sentido, ¿cuál fue la causa para que los Estados Unidos le dedicaran tanta atención? En el caso, no puede dejarse de lado el inicio a fines del siglo XIX de una política exterior por el presidente Benjamín Harrison, orientado a imponer la Doctrina Monroe y en asegurar la liberalización de los mercados de América. En este contexto, si la revolución no fue auspiciada en el esquema de la expansión comercial de su imperialismo, sí fue aprovechada para forzar una negociación favorable a sus objetivos de expansión comercial y el fin de la frontera.

Finalmente, otro elemento complica su comprensión. La prensa dio a conocer que la iglesia participaba en la rebelión. Si bien la jerarquía eclesiástica y Díaz lo negaron, los

documentos decomisados al coronel rebelde Pablo Muñoz obligan a considerar: primero, que si no estuvo involucrada directamente en ella, la utilizó para negociar una nueva relación con el gobierno. Que se basara no en la tolerancia, sino en el reconocimiento de ciertas funciones políticas y sociales y de una estrecha colaboración. Pues, ante la aparición del anarquismo y socialismo, por conveniencia de la iglesia y de los gobiernos liberales, se transformó, pasando de ser una enemiga a ser su fiel aliada. Circunstancia que hace comprensible que el clero, en voz del arzobispo de México, don Próspero María Alarcón, reconoció que Díaz era el único hombre capaz de garantizar el orden y la paz.

Ahora bien, si en la dirección el núcleo se constituyó con los exiliados, los aborígenes y los gonzalistas, los esfuerzos para lograr el fin requería el empleo de otras fuerzas que aportaran los elementos de tropa. De esta forma, las afectaciones que la modernización había ocasionado, encontró acomodo. Sobre el tema, Romero escribió en abril de 1892 que el conflicto era consecuencia de la aglutinación de los elementos peores, y para desfortuna de México, en el “Estado de Texas una considerable población mexicana que ha adoptado la nacionalidad americana sin haberse amalgamado al pueblo de este país,” siempre está dispuesto a tomar parte en cualquier asonada.<sup>130</sup>

En estos hechos tomó distancia de Martínez. Pues, mientras el editor de *El Mundo* se concentró a la lucha política, Garza incorporó los agravios sociales. Este elemento es clave, pues vinculó su lucha a la pérdida de las tierras comunales y a la Zona Libre.<sup>131</sup> En estas circunstancias, ¿qué clase de revolución es esta? En el caso, la historiográfica se resiste a otorgarle el carácter de revolución a los movimientos locales y con el objetivo de restaurar el pasado. Al respecto, Córdova niega que un movimiento con estos elementos pueda considerarse una revolución; para él, una revolución, nunca es local, nunca busca restaurar el pasado.<sup>132</sup>

Sin embargo, como apunta Knight esto llevaría a descartar a una multitud de movimientos que no obstante que utilizaron “símbolos y normas que retornaban del pasado”, revolucionaron el país.<sup>133</sup> En consecuencia, el plan al contener los elementos que el historiador le asigna; esto es una genuina participación masiva, lucha entre visiones ideológicas rivales y una batalla consecuente y seria por la autoridad política, estamos en presencia de una revolución.<sup>134</sup> Pues el hecho de la desertión de los gonzalistas, si bien los

privó de la causa política, mantuvo su esencia popular y social; y desde luego, el objetivo de restituir a favor de los fronterizos los fueros perdidos por la modernización.

#### La deserción de Francisco Ruiz Sandoval

Desde luego los problemas que enfrentó Garza no se limitaron a la falta de apoyo en Tamaulipas. Un elemento más obstaculizó el éxito. Francisco Ruiz Sandoval, desertó. En efecto, como fue consignado por Rafael Barrios, cónsul en Laredo, no participó en la incursión, sino que se encontraba en Nueva Orleans. De manera inexplicable, y desde luego inaceptable para el Ejército Constitucional Mexicano, el responsable militar de la incursión desapareció de la frontera y permaneció a resguardo en el puerto sureño del Golfo de México.<sup>135</sup>

Inmediatamente después de que los revolucionarios cruzaron el río Bravo, el 16 de septiembre, Paulino Martínez publicó en *El Chinaco* un manifiesto firmado por Ruiz Sandoval desconociendo a Garza como jefe del movimiento.<sup>136</sup> Ausente el único revolucionario con capacidad militar y experiencia de combate, obligó a modificar el plan que lo designaba como “General en Jefe del Ejército Constitucional y Director Supremo de la Guerra,” sustituyéndolo por otro texto. Fue por ello, que Garza publicó en San Carlos, Tamaulipas, un manifiesto cesándolo como general en jefe y después editó un segundo ejemplar del plan, asumiendo la jefatura militar.<sup>137</sup>

Pero, ¿que determinó su deserción? No hay evidencia para resolver esta cuestión. Pues el propio Ruiz Sandoval en la entrevista que concedió en enero de 1892 a un diario de Nueva Orleans, respondió que, “si bien simpatizaba con los revolucionarios, nada sabe acerca de sus movimientos ni tiene comunicación con ellos.” Sin embargo, otra versión lo vincula a los conflictos que surgieron con Ignacio Martínez después de la incursión de 1890, pues sometido a juicio, recuperó su libertad gracias a un acuerdo secreto con el general Reyes, por el cual se comprometió a colaborar en la captura a los demás revolucionarios.<sup>138</sup>

Lo anterior plantea un dilema. Después de su deserción, en octubre a instancia de una casa de comercio de Nuevo Orleans se reunió con Garza, donde resolvieron actuar en Coahuila y Chihuahua y la prensa divulgó que en diciembre de 1891 se habían reunido

nuevamente en Nuevo Orleans, y había aceptado dirigir un cuerpo integrado por cerca de 2000 hombres para operar en Coahuila, en compañía de otro general mexicano, sin precisar su nombre. En enero de 1892 el departamento militar de Texas confirmó la reunión, pero descartó que pudiera tener consecuencias, pues no ha tenido el efecto de engrosar las fuerzas rebeldes.<sup>139</sup>

Si bien la acción nunca se realizó, la prensa culpó a los comerciantes por la especulación; a Garza por el dinero y armas; y Ruiz Sandoval a cambio de 100,000 pesos, esto permite considerar una nueva hipótesis para explicar el acercamiento entre ambos jefes revolucionarios.<sup>140</sup> La acción de los empresarios estadounidenses. Así, las pláticas de Nuevo Orleans no originaron nuevos eventos, pero fueron útiles al hacer renacer la duda de que el gobierno pudiera controlar el levantamiento y generar ganancias en las bolsas europeas y americanas.

#### Los caudillos del Noreste y la reforma al Plan Revolucionario

Desde luego, el problema no se limitó a Ruiz Sandoval; otro asunto se sumó para causar la derrota. La negativa de González a prestar su apoyo al levantamiento, inesperada, por ocurrir en el momento mismo de la incursión, generó que el movimiento quedase aislado de México; también por las relaciones del general con las elites políticas y económicas del sur de Texas, hacía posible que su pacto con Díaz incluía la solución de las demandas de estos últimos. No es casual, que al momento en que Díaz negociaba con los caudillos del Noreste, instruyó a la Secretaría de Relaciones Exteriores iniciar las negociaciones para resolver la expansión comercial, los límites y la condición nacional de los mexicanos radicados en los Estados Unidos.

Lo anterior hace comprensible el informe que rindió el doctor Plutarco Ornelas, cónsul en San Antonio a Matías Romero, en el sentido de que no había entre los participantes ninguno que tuviese una representación política.<sup>141</sup> Pero sobre todo explica las modificaciones que Garza realizó en el plan; era necesario adecuarlo a la realidad de la desertión del más importante aliado político y militar del movimiento. En la segunda edición, probablemente fechada a fines de septiembre de 1891 en San Carlos, cambió las normas para la designación del presidente. En efecto, en el emitido el 1º de septiembre, el

artículo 10 establecía la prohibición para que los jefes pudiesen ser electos para el cargo; disposición que inhabilitaba tanto a Garza como a Ruiz Sandoval. El texto decía:

“Art.10.- En la revisión constitucional de que habla el artículo anterior, se elevarán á preceptos constitucionales los siguientes principios:

II.- Prohibición absoluta de ser electo presidente de los Estados Unidos Mexicanos ningún caudillo o jefe de la revolución, inmediatamente después de su triunfo, pudiendo serlo después de pasado un periodo presidencia”.<sup>142</sup>

En el segundo, se suprimió la prohibición. Una posible respuesta se encuentra en la entrevista concedida por un amigo confidencial de Garza al periódico *The Daily Picayune*, de Nueva Orleans, donde aclaró que la presidencia no sería para Garza ni “Sandoval, sino para uno de los hombres más populares y más capaces de la República; un soldado y un patriota. A insistencia del periodista: Entonces Garza no pretende ser el jefe, la respuesta: No; no espera suceder á Díaz, pero tendrá gran parte en su caída y será ampliamente recompensado. De ello es posible inferir que al retirarse ese hombre popular y capaz, cualquiera podría ocupar la jefatura y explica que la prensa ridiculizara a Garza. El 13 de noviembre de 1891 el semanario en español *EL Eco Liberal* de San Diego, Texas, dio a conocer en forma chusca un decreto en el que era designado Presidente de la República.<sup>143</sup>

Ausente González los fines políticos dejaron de tener sentido. Más cuando fracasó el intento por revertir su decisión. En octubre, Garza se dirigió al centro del país en un intento de convencerlo de que mantuviese el apoyo al plan, sin tener éxito. Políticamente la revolución había concluido.<sup>144</sup> Es por ello que la prensa dejó de designarla como una revolución y empezó a identificarla como una revuelta promovida por empresarios, pues carecía del propósito de cambiar el régimen, limitando sus objetivos a la especulación bursátil en las bolsas de Estados Unidos y Europa.

#### La declinación de la revolución

Es indiscutible que la influencia del expresidente explica la pasividad con que la población siguió la incursión y la ausencia de Ruiz Sandoval, su principal activo militar, la incapacidad táctica para permanecer en el territorio nacional. La revolución fracasó. Jamás

pudo constituir el cuerpo militar que se habían propuesto al organizar la insurrección, que de acuerdo al informe rendido en marzo de 1892 por el cónsul en San Antonio con base en el *Diario de Catarino Garza*, el Ejército Constitucional Mexicano se encontraría integrado por: 997 hombres, 57 jefes, 193 oficiales, divididos en 8 Cuerpos de Ejército, una Plana Mayor y un Estado Mayor.<sup>145</sup>

Nunca alcanzó esa cifra, lo más que logró reclutar fueron 255 hombres, distribuidos: a las órdenes de Carmen Ibáñez, 92 hombres; a las de Eustorgio Ramón, 60 hombres y las órdenes de Catarino E. Garza, 50 hombres, en su mayoría integrado por los nativos del sur de Texas y jornaleros mexicanos en paro reclutados mediante el pago de un salario. En esencia, el grueso de la tropa rebelde se reclutó por el salario que la Junta les ofrecía, aprovechando la hambruna generada por la pérdida de las cosechas por la sequía y la crisis económica que se abatió sobre la frontera, pudo constituir el ejército rebelde.<sup>146</sup>

Lo anterior hace comprensible que Garza haya buscado resolver sus diferencias con González y Ruiz Sandoval, y recuperar el apoyo que inicialmente habían comprometido. En octubre viajó al centro del país, donde buscó entrevistarse con el general González; a la vez, otros informes reportan que también celebró una reunión con Ruiz Sandoval en el puerto de Nueva Orleans, bajo el auspicio de una importante casa comercial. Tan importante resultó, que la prensa divulgó que ahora, derivado de dicha conferencia, el cuartel se encontraba en el puerto y que los verdaderos directivos eran los comerciantes estadounidenses.<sup>147</sup>

No se localizó evidencia para conocer los términos de ambas entrevistas. Sin embargo, es posible inferir que en el caso de González fracasó, pues la prensa fue omisa en comentar la posibilidad de acciones conjuntas. Sin embargo, *El Eco Liberal* dio a conocer que Garza anunció que evitaría a Tamaulipas en donde los habitantes son adictos al gobierno, lo que sería indicativo de que el gobernador de Guanajuato le negó su apoyo. A diferencia de Ruiz Sandoval. En su caso, el semanario dio a conocer que unido a Garza, incursionaría en Coahuila y Chihuahua donde contaban con muchos adeptos. Incluso, corrió el rumor de que la sede sería trasladada a El Paso, pues las operaciones se iban a desarrollar en esa parte de la frontera.<sup>148</sup>

Si bien las acciones nunca se materializaron, la prensa inventó la ejecución de diversas acciones, con el propósito de generar ganancias en la bolsa de valores. En efecto,

en el mes de octubre, Garza sólo pudo realizar las acciones que la prensa divulgó. Así diversos diarios nacionales y extranjeros dieron a conocer el jefe revolucionario acompañado por 300 revoltosos se aproximaba a Piedras Negras, mientras Ruiz Sandoval partiendo se Alice con 2500 hombres buscaría unírsele en Coahuila, y de allí partir hacia Chihuahua. En realidad, ni Garza se acercó a Piedras Negras, ni Ruiz Sandoval se integró a la rebelión. La única acción fue la proclama de Garza, informando que las acciones futuras transcurrirían en Coahuila.<sup>149</sup>

Pero la paz no fue efecto único de la acción militar, sino de la actitud que la población adoptó. Las villas se pronunciaron a favor de Díaz.<sup>150</sup> Pero no fue sólo eso, también actuó la naturaleza. Las lluvias que se abatieron sobre la región, provocaron la interrupción de las vías férreas y los caminos; y la inundación de Reynosa y Matamoros, suspendió todas las actividades.<sup>151</sup> Otro elemento coadyuvó. Se paralizó a los fronterizos mediante el terror. En septiembre de 1891 la Secretaría de Relaciones Exteriores instruyó a los cónsules para que exigieran un pasaporte, el cual se otorgaría sólo en el caso de que el transeúnte justificase que tenía negocios de carácter urgente y se autorizó la aplicación de la ley fuga. La represión fue extrema, tanto que la prensa extranjera la catalogó como propia de un régimen despótico y la mexicana de filiación católica y antiporfirista señalaron que se había creado un verdadero reino de terror.<sup>152</sup>

A diferencia de las anteriores opiniones, para el gobierno las medidas aplicadas para resolver el conflicto, habían generado la paz y provocado el renacimiento de la economía y la cultura. Así, los diarios progubernamentales, entre otros *El Cronista* de Matamoros, informó que la revuelta iniciada por el iluso Garza ha terminado, sin quedar de ella ni vestigios, lo que dio lugar que los vecinos de la villa de Mier, pudiesen entregarse a las Fiestas de Noviembre y reanudar las serenatas amenizadas por la banda del 6º batallón, pues el orden y la paz habían sido restituidos en la frontera.<sup>153</sup>

### La victoria imposible

Sería hasta noviembre en que los rebeldes reactivaron sus acciones. El 1º de ese mes Garza hizo circular en Tamaulipas un nuevo manifiesto llamando a tomar las armas para liberar al pueblo de esa dictadura inmoral y de ese absolutismo degradante.<sup>154</sup> Para su desgracia la

Secretaría de Guerra había dispuesto la reorganización de las zonas militares, asignado a la 3ª Zona del general del Valle el mando de Nuevo León, Coahuila y el norte de Tamaulipas, quedando la línea del Bravo, de Guerrero, Tamaulipas hasta Piedras Negras, Coahuila; y la línea de Reynosa a Matamoros al general Lojero, jefe de la 4ª Zona, y dispuso una nueva táctica, fijando tropas en los pasos del río y partidas móviles que pudiesen reaccionar hacia el punto donde se pretendieran las incursiones.<sup>155</sup>

En esas circunstancias, la campaña de noviembre, fracasó. El cuerpo del coronel Nieves Hernández frustró el intento que realizó el 7 de noviembre por el Paso del Jaimeño, en el municipio de Guerrero. Impedido a avanzar hacia Nuevo Laredo, debió buscar la ruta hacia Nuevo León, ocupando Cerralvo, Parás, Vallecillo y Agualeguas, por un breve tiempo, pues la acción del 12º regimiento de Caballería y la Gendarmería Fiscal del mayor Alejandro Hernández, lo obligaron a retirarse y buscar refugio en Texas. Un día después, el 12, otra partida encabezada por Garza distribuyó propaganda en la Laguna Negra, para volver a territorio americano. El día 22 logró repasar el Bravo y retornó a Texas y el 27 se introdujo por el Paso de las Ovejas, constituyendo la última acción dirigida por Garza.<sup>156</sup>

Si bien las incursiones fueron frustradas, también se vio incapaz de impedir las. Lo extenso de la frontera, las dificultades del terreno, lo cerrado de sus bosques, la facilidad para el cruce del río, dificultaba una victoria definitiva. Lo que ocasionó que el gobierno reforzara la línea del Bravo. El 2 de diciembre, la Secretaría de Guerra ordenó el traslado del 4º regimiento de Caballería del coronel Antonio Mainero, de Querétaro a Reynosa y el 6º regimiento del teniente coronel Alejo Ramos con sede en Aguascalientes, a Nuevo Laredo.<sup>157</sup> No obstante lo anterior, el día 10 se tuvo noticia de que una partida había cruzado a la altura de Guerrero y el 20, otro grupo integrado por noventa y dos rebeldes se internó por el rancho de Las Golondrinas hasta el rancho de San Rafael de las Tortillas, donde trabaron un combate con la Guardia Rural.<sup>158</sup>

Pero a diferencia de otras ocasiones en que pudieron regresar a salvo a Texas; esta vez, las tropas americanas los esperaban. En diciembre de 1891, Benjamín Harrison dictó el orden de combatirlos. Los acuerdos de Limantour y la exigencia de Romero demandando la aplicación de la Sección 5286 de los Estatutos de los Estados Unidos, por la ejecución de actos hostiles contra un país amigo, cambió la situación. Fue el fin a la tolerancia, concluyendo la revolución en México; pero a su vez, fue el inicio en los Estados Unidos.<sup>159</sup>



Fue por ello que mientras Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones Exteriores mostraba su agradecimiento, Garza se lamentaba. En 1894 escribió en sus Memorias que fue su acción la que resolvió la situación:

“El fracaso de mi revolución no fue precisamente a lo poderoso que sea don Porfirio Díaz, sino a la intervención oficiosa de las fuerzas americanas, con las que me vi precisado a pelear porque en combinación con los tuxtepecanos, me atacaban rudamente”.<sup>160</sup>

## Capítulo II

### Comerciantes, estadistas y guerreros

#### La expansión del mercantilismo o los prolegómenos del imperialismo americano

Con frecuencia se ha juzgado el movimiento de Catarino E. Garza, como una revolución. Sin embargo, como intentaremos mostrar al ser coincidente con lo que Frederick Jackson Turner llamó el “fin de la frontera,”<sup>161</sup> y Howard Zinn interpretó como el inicio del “imperialismo pacífico de los Estados Unidos,”<sup>162</sup> puede inscribirse, como uno de los primeros ejemplos de un imperialismo de nuevo tipo. Atento a lo anterior, no puede definirse en los términos de Villoro y Skocpol como una revolución, esto es, como un intento subvertir un orden por otro;<sup>163</sup> la intervención demanda conceptualizarlo de una manera diferente. Como una agresión extranjera limitada, que facilitara negociaciones favorables a sus intereses.

La participación de los banqueros, industriales y comerciantes estadounidenses y su relación con el presidente Benjamín Harrison permiten inscribirlo dentro de lo que Eric Hobsbawm, define como la “Era Imperial”;<sup>164</sup> esto permite inferir que lo ocurrido en la frontera de Tamaulipas si no era una acción provocada, sí contaba con su complacencia. Desde esta perspectiva, podemos presentar el conflicto como una de las primeras acciones de la doctrina expansionista sustentada no en el dominio territorial, sino en su control financiero. Así, las facilidades que los revolucionarios tuvieron en organizar el levantamiento y obtener refugio en Texas, pueden encontrar una explicación, en la necesidad de los Estados Unidos de hacer de América el espacio estratégico de su economía.

En consecuencia, existe la posibilidad que las acciones en la frontera fuesen parte de las medidas adoptadas por el presidente Harrison para forzar al gobierno de México a concederle una mayor preponderancia en la economía mexicana, lo que explicaría las negociaciones para suscribir la “reciprocidad;” pero a la vez, dado que no era el único tema en la agenda estadounidense, también lo utilizó para resolver temas pendientes desde la guerra México-estadounidense: los límites y la nacionalidad. Así, la revolución fue utilizada para resolver estos temas y promover su expansión comercial.<sup>165</sup>

Esto es, que el cambio estructural que experimentó el mundo a fines del siglo XIX en el escenario de su internacionalización, América, de manera específica la América Hispana y México en lo particular, se constituyó en el espacio próximo e inmediato de la expansión estadounidense. En ese sentido, uno de los aspectos del levantamiento de la frontera, al menos lo correspondiente a la participación de una importante facción política-empresarial estadounidense, pone en duda el carácter de revolución, no obstante que contribuyó a modelar el porfiriato de fines del siglo XIX y principios del XX.

Por ello, el fracaso del levantamiento no ocurrió en los campos de batalla, sino en los salones diplomáticos de México y Washington. Pues mientras las tropas combatían, José Ives Limantour y Thomas Ryan negociaban el intercambio comercial. Pero también, fue útil para resolver los límites territoriales, pues como señala el historiador texano Frank C. Pierce, el extremo sur de Texas fue la última frontera y sus moradores, los mexicanos que permanecieron en los territorios ocupados después de la guerra, denominados aborígenes o nativos perdieron su nacionalidad y pasaron a ser parte de los Estados Unidos.<sup>166</sup> Fue así, que una vez satisfechas estas demandas, se vislumbró el fin a la revolución.

#### El nacimiento de una intervención

Desde su inicio existió la sospecha de que alguien más que Garza podría encontrarse detrás del levantamiento. El que un grupo de hombres armados con rifles Winchester y revólveres del ejército y montando buenos caballos cruzara el río Bravo sin ser obstaculizados y uno de los principales diarios de los Estados Unidos *The Nueva York Times* publicó en su edición del 17 de septiembre de 1891 la existencia de una rebelión en México, creó la idea de que su gobierno pudiese estar involucrado.<sup>167</sup> Pues antes de darse a conocer el plan, la prensa había emprendido una campaña de desprestigio contra el presidente Porfirio Díaz, comparándolo con (Juan Manuel) “Balmaceda, el dictador de Chile”, pronosticando que una revuelta estaba próxima a estallar en México.<sup>168</sup> Tan profuso fue su uso, que el Departamento de Guerra terminó por bautizarla como la “Tim Horn War”, por transcurrir más en los diarios, que en los campos de batalla.<sup>169</sup>

Su estancia en Texas, la atención que le prestaba la prensa y el apoyo financiero que recibía de un grupo empresarial, eran elementos que hacían posible que contase con el beneplácito del gobierno estadounidense. Hipótesis que se confirmó con la actitud que observó el gobierno. Pues el Departamento de Estado a cargo de James A. Blaine, se limitó a enviar un breve mensaje a su similar del Departamento de Guerra y al gobierno de Texas, sin disponer medidas para impedir sus acciones. Esta postura se tradujo en que el general David S. Stanley, jefe del Departamento Militar de Texas, después de informar a Washington que: Catarino E. Garza, una persona de dinero, educación, audacia, y disposición por la violencia cruzó el río Grande para internarse en México, las órdenes que recibió se limitaron a patrullar el río Grande, pues al no afectar a los Estados Unidos, no ameritaba que se declarase un estado de guerra.<sup>170</sup>

Así, para preocupación de Díaz se negaron a intervenir. El 22 de septiembre el general Emiliano Lojero, jefe de la 4ª Zona Militar, informó que el cónsul en Matamoros y los comandantes del Fuerte Ringgold en Rio Grande City y el Fuerte Brown en Brownsville, le habían comunicado que sólo podían adoptar una postura de vigilancia sin intervenir en combate por ser esas las órdenes recibidas del “Gral. que manda en Texas” y el 26 de noviembre el gobernador de Nuevo León, Bernardo Reyes confirmó que las tropas estadounidenses obraban con negligencia en su persecución.<sup>171</sup>

De hecho no fue sino hasta diciembre, el día 15, que el general Stanley recibió las órdenes para la captura al jefe revolucionario, que permanecía refugiado en las cercanías de Laredo.<sup>172</sup> Sin embargo, los historiadores Elliot Young, José Luis Navarro y Gilberto Urbina Martínez, señalan que desde el principio los revolucionarios fueron combatidos.<sup>173</sup> Incluso algunos historiadores del porfiriato en sus notas sobre la rebelión, omiten comentar la participación estadounidense. Para Daniel Cosío Villegas al referir los conflictos con los Estados Unidos los limita a dos: el primero en 1876 y el segundo en 1910.” En cuanto al movimiento, se limitó a catalogarlo como una rebelión, sin considerar la posibilidad de una intervención extranjera.<sup>174</sup> Por otra parte, quienes se han ocupado del análisis de las relaciones diplomáticas, olvidan este periodo. En el estudio coordinado por Mercedes de Vega, el periodo de 1890-1895 es olvidado, no obstante que resulta clave en las relaciones México-estadounidenses.<sup>175</sup>

A diferencia de lo anterior, otros autores si bien no hacen una imputación directa como factor de la revolución, sí consideran la posibilidad de su injerencia o al menos señalan la existencia de una actitud de complacencia a su favor, permitiendo la estancia de la Junta Revolucionaria en su territorio y facilitando la organización del levantamiento. Así, la historiadora Patricia Fernández de Castro afirma que para el gobierno estadounidense los acontecimientos eran un simple: movimiento de oposición a Porfirio Díaz y por lo tanto no ameritaba su intervención.<sup>176</sup> Jorge Aguilar Mora estima que si no fue una acción provocada, sí generó que los gringos se congratulan por el caos provocado.<sup>177</sup>

Este factor, nos acerca a su comprensión. Por una parte, la “dimensión mundial de los acontecimientos” como señala Pedro Salmerón, ayuda a comprender que el movimiento pudiese ser parte del proceso imperial de fines del siglo XIX. Pero también como el mismo historiador apunta, sería absurdo reducir todo a la injerencia estadounidense.<sup>178</sup> Sin embargo, un aspecto singular del movimiento sólo puede explicarse por este fenómeno. El hecho de estar inserto México en el mundo, la solución tenía que encontrarse en el contexto de la globalización mundial. Esto es, la solución al conflicto demandaba considerar el factor internacional para encontrar la fórmula que devolviera la gobernabilidad. Este elemento, fue explicado por Díaz en 1896, en los siguientes términos:

“Entre 1810 y 1867, México sufrió tres formidables choques contra la naciones extranjeras: la guerra de emancipación y las de las invasiones norteamericana y francesa. Estas heroicas y para nosotras gloriosas contiendas, y los varios intentos filibusteros y de reconquista que en el intermedio tuvimos que rechazar, no pudieron menos de provocar en la Nación un sentimiento de desconfianza y hasta de verdadera repulsa hacia el elemento extranjero. Este sentimiento, explicable por otra parte, fue durante mucho tiempo obstáculo serio al establecimiento de relaciones amistosas con las demás naciones, á la promoción de convenciones mercantiles más vastas, ó tentativas serias de inmigración de brazos y de capitales y hasta al establecimiento de vías internacionales de comunicación. Era grande el temor de que determinaciones tomadas por cualquiera de esos sentidos fueran motivo de nuevos conflictos tan dolorosos como los pasados”.<sup>179</sup>

En consecuencia, la “conspiración o los intereses oscuros” a que hace referencia Salmerón, no puede soslayarse ni minimizarse en este caso.<sup>180</sup> Pues en el tejido que el presidente Harrison estaba ejecutando para la expansión, demandaba actores en las naciones latinoamericanas complacientes con sus planes. El fenómeno no fue privativo de

México, sino que en forma general fue el principio de la “americanización” de América Latina.<sup>181</sup>

Así, si la insurrección no fue promovida, sí fue utilizada. Pues la prensa estadounidense al comparar a Díaz con el presidente Balmaceda, derrocado y llevado al suicidio en la Legación de la Argentina de Chile, debió advertirlo de un destino similar, más cuando festivamente comentaban: “si Balmaceda será derrocado, derrocado sería el general Díaz.”<sup>182</sup> En sí, los comentarios no se limitaban a los diarios anglos de los Estados Unidos, también la prensa en español cercana a los revolucionarios hacían referencia al tema de Chile. El *Regidor*, el semanario en español más influyente de la comunidad mexicana, señalaba que la insurrección debía de preocupar al presidente Díaz, pues los recientes acontecimientos de Chile, en que “unos cuantos individuos” derrotaron a “Balmaceda” y lo llevaron a su subsecuente suicidio.<sup>183</sup>

Fue así, que si como causa interna se encontraba la centralización y modernización; como externa estaba el imperialismo. En ese sentido, el conflicto hizo pensar en una guerra anexionista o una acción para provocar su sustitución por alguien más flexible a sus intereses, que podría ser Manuel González. Ciertamente son pocos los elementos de prueba, pero es posible considerar que aprovecharon las diferencias existentes entre las elites tuxtepecanas. Esto es, que existía la posibilidad de que González, por sus vínculos con un grupo de hacendados y comerciantes del sur de Texas y por su acercamiento a Washington; durante su gestión presidencial no podía descartarse, pues era el interlocutor más apropiado para propiciar la expansión comercial.<sup>184</sup>

Situación diferente se presentó a partir del segundo mandato de Díaz 1884-1888, en que de acuerdo con Mónica Toussaint se dio un distanciamiento por cuestiones vinculadas al tratado de Guadalupe-Hidalgo. Esta circunstancia, y la necesidad de promover la expansión comercial, demandaba un gobierno dispuesto a cumplir sus requerimientos, lo que permite decir que el general González era más conveniente para sus intereses, pues era con él con quién podrían mejorar: “las relaciones bilaterales.”<sup>185</sup> En consecuencia, el levantamiento podría ser un nuevo método utilizando las contradicciones de las elites, promoviendo que una de las partes asumiera la dirección del país y diera respuesta favorable al imperialismo financiero estadounidense.

## Tolerancia: los primeros días de la revolución

En cualquier caso, el conocimiento de que la revolución sólo afectaba a México, fue pretexto para que el presidente Harrison resolviera no involucrarse. Dejando de lado las obligaciones de Derecho Internacional, construyó un discurso para justificar su negativa, limitándose a caracterizar el levantamiento como una acción de bandoleros o contrabandistas. De esta manera, para los oficiales del Fuerte Brown la expedición fue organizada sólo para robar, sin tener ninguna significación política, mientras para el cónsul en México, Richard Guenther los disturbios eran insignificantes. En sí, la única preocupación fue que habiendo en las filas rebeldes la “turbulenta clase de mexicanos que trafican todo tipo de mercancías” a través de a Zona Libre, podían afectar a las casas de comercio asentadas en la frontera.<sup>186</sup>

A diferencia de la posición que en revueltas anteriores asumieron los Estados Unidos en favor de Díaz, como fue durante el motín de diciembre de 1885 de la villa de Mier, en que gracias a la diplomacia desplegada por el representante en Washington ante el general Philip H. Sheridan, jefe de las Fuerzas Armadas, originó una respuesta favorable. En el caso, el mayor W.L. Kellogg, comandante del Fuerte Ringgold ayudó a dispersar la partida que se refugiaba en Texas y el general David S. Stanley, jefe del Departamento Militar de Texas, ordenó a las tropas de su jurisdicción que no otorgaran protección a los amotinados. Decisión que compartió el gobierno de Texas, pues el gobernador John Ireland dispuso que los Ranger’s se sumaran para derrotar a los amotinados.<sup>187</sup>

Dicho precedente se repitió en junio de 1890 a raíz del levantamiento de Ignacio Martínez y Francisco Ruiz Sandoval en Laredo de Tamaulipas, pues en virtud de la acción combinada de sheriff Darío Sánchez y las tropas del Fuerte McIntosh de Laredo, se frustró el cruce de la frontera. Acciones que fueron agradecidas por el gobierno mexicano. En julio de 1890 Warner P. Sutton, cónsul en Nuevo Laredo informó al asistente del secretario de Estado, William F. Wharton, que “las autoridades mexicanas aprecian la efectiva acción de nuestros oficiales.” Después, en el informe que Díaz presentó al Congreso el 16 de septiembre de 1890, reiteró su gratitud a la “vecina República del Norte”.<sup>188</sup>

A diferencia de estos precedentes, con Garza variaron su política. En esta ocasión las órdenes –así lo comenta el capitán John G. Bourke en sus “Memorias”-, eran de no

intervenir.<sup>189</sup> Es probable que tuviesen interés que el conflicto suscitase problemas. Pues al momento en que Harrison inició su gira por el Oeste en 1891, se empezó a implementar el fin de la frontera y la expansión comercial, lo que explica que el secretario de Guerra Redfield Proctor, a sugerencia de William Eleroy Curtis<sup>190</sup> jefe de la oficina de Repúblicas Americanas del Departamento de Estado y de la oficina ejecutivo de la Unión Panamericana, acordara que el capitán Bourke, quien se desempeñaba como asesor en el Departamento de Guerra y sargento de armas de la oficina ejecutiva de la Unión Panamericana, fuese asignado a Texas.<sup>191</sup>

Bourke, antropólogo, católico irlandés, con dominio del español y experimentado militar, era el más capacitado para diseñar un plan para la civilización de la comarca. Para ello, después de asumir el mando del fuerte Ringgold en mayo de 1891 procedió a estudiar la región.<sup>192</sup> Estudio que completó en Tamaulipas, pues en noviembre de 1891 organizó una expedición a Mier. Para su desgracia, así lo manifestó en el informe que presentó al cónsul de Laredo, al intentar un rodeo por Parás, Nuevo León, fue arrestado por Alberto Molina de la Gendarmería Fiscal, quién lo confundió como espía de Catarino Garza. Sin embargo fue útil, pues como reconoció las lecciones fueron de lo mejor. Por sus charlas con el mayor Juan Mancilla de los auxiliares de Cerralvo, con el alcalde de Agualeguas, Felipe Canales y el general Lorenzo García, jefe de la línea del Bravo, obtuvo información para planear la civilización del valle.<sup>193</sup>

Años después, Bourke que fue un prolífico escritor, dio a conocer el resultado de sus estudios. En *The American Congo* describió sus características y la estrategia para civilizar una región salvaje. Después publicó *The Miracle play of the Rio Grande* que refiere la vocación de la población mexicana por la Iglesia Católica; en las *Superstitions of the Rio Grande* señaló su naturaleza supersticiosa y la influencia que ejercían las brujas o curanderas sobre la población mexicana, señalando la participación de María Antonia Cavazos de Garza, bruja de Rio Grande City que curaba invocando el poder de Dios. Por último en *Folk, Foods of the Rio Grande Valley* refirió sus hábitos culturales.<sup>194</sup>

Pero además, en el informe que rindió al Departamento de Guerra, agregó que otro de los problemas se localizaba en la apreciación que el gobierno mexicano tenía de su propia población y de los motivos que tenían para rebelarse en su contra. Para él, era el escaso apoyo que tenía Díaz y la gran simpatía por Garza. En consecuencia, es posible



deducir que fue tolerado a sabiendas de que el llamado que realizara encontraría eco. Como el propio militar narró, desde su arribo a Texas tenía conocimiento de que se realizaban preparativos para una rebelión. Incluso que contaba con la colaboración de algunos funcionarios estadounidenses, como el U.S. Marshall Paul Fricke y el colector de aduanas de Rio Grande City, F.D. Jodon.<sup>195</sup>

Otros elementos, también exhiben este interés. En julio de 1891 la revista de Nueva York *Scribner's Magazine*, publicó un artículo escrito por James E. Picher, señalando la necesidad de civilizar a los mexicanos.<sup>196</sup> Lo anterior permite considerar que el sur de Texas era un problema, y que había necesidad de civilizar a seres de categoría inferior, para garantizar el comercio.<sup>197</sup> En un sentido similar John Bigelow,<sup>198</sup> político y empresario partidario de la expansión comercial, había señalado la necesidad de imponer la ley en Texas y hacerla extensiva a México.<sup>199</sup> Opiniones que corroboró Richard Harding Davis cuando enviado por la revista de Nueva York *Harper's Weekly* para reportear la campaña contra Garza, expuso que era como: “un océano donde no hay nada más que monotonía y desolación [...] y un conjunto de mexicanos sumamente sucios, y nada pintorescos, a los que hay que “civilizar”.<sup>200</sup>

Ante estos factores, Díaz debió advertir su injerencia. Primero, porque el pronunciamiento contenía elementos distintos a los que había tenido que enfrentar y segundo, porque no era una simple asonada o una rebelión que pudiese solucionarse mediante la negociación con las elites y la represión a las clases populares. El factor externo, obligaba a hacer uso de otros recursos. Por ello, no obstante que en su informe al Congreso del 16 de septiembre de 1891, aseguró que las relaciones con los Estados Unidos eran excelentes, volvió los ojos hacia Washington. Sabía que la prensa de las ciudades industriales y comerciales: *The Tribune* de Chicago, *The Moring Call* de San Francisco, *The Post Dispatch* de San Luis, *The Daily Picayune* de Nueva Orleans, *The Evening Post* de Nueva York y *The Post* de Washington, denunciaba el carácter tiránico del régimen, lo que exhibía un conflicto con el gobierno o algún sector de la sociedad.<sup>201</sup>

En sí, contaba con otros datos. Por una parte el general Lojero le había advertido que la actitud estadounidense se le hacía sospechosa, pues para él las tropas obraban con “negligencia en la persecución de los revolucionarios”.<sup>202</sup> Aunado a lo anterior, se conocía la participación de un miembro del ejército americano como asesor de Catarino Garza. Si

bien es un misterio, se conoce que el general W. W. Wilson, fue parte del Estado Mayor del movimiento. Después, en 1896 de nuevo sería asociado Garza. En junio se conoció su muerte durante la revolución de independencia de Cuba, donde dirigía una expedición, pagada por empresarios de Nueva York.<sup>203</sup>

Otro misterioso personaje, responde al nombre de Fred Feru o Rafael Fort, quien tuvo una importante actuación, a grado tal que el jefe de la Legación en Washington, Matías Romero requirió al cónsul en Nueva York, Juan N. Navarro lo investigara para poder acusarlo de financiar la revolución con fondos públicos. Años después, en abril de 1893 arrestado y sometido a juicio en la Corte de Distrito de San Antonio se conoció que hablaba con aceptable fluidez el español y evidentemente era un hombre educado; pero nada más se pudo obtener de él durante el juicio, pues se negó a proporcionar sus antecedentes y los motivos que lo llevaron a brindar su apoyo al movimiento.<sup>204</sup>

Un elemento más contribuyó a la sospecha. En febrero de 1892 el coronel Thomas G. Kingsley de Dallas, concedió una entrevista a un diario dando a conocer que tuvo la oportunidad de permanecer al lado de Garza a principios de 1892. Si bien se negó a proporcionar detalles de los asuntos tratados con él, aceptó reconocer que era un hombre capaz, y en aclarar que el viaje realizado por Garza a la Ciudad de México en enero, fue para consultar a los presuntos jefes del movimiento.<sup>205</sup> Si bien Kingsley no fue claro de los fines de esta junta ni los personajes con quien se reunió, es posible inferir por la fecha, que la misma se encontraba vinculada con la posición que debería observar ante la intervención estadounidense.

Por último, por la maleta de Garza decomisada por Bourke, se descubrió que varios americanos, participaban en el movimiento. Desgraciadamente los datos de esa sección se encuentran borrados; salvo dos. Uno con el nombre de Frank W. S. de Nueva York y Daniel Yturria de Brownsville.<sup>206</sup> Del primero, sólo se conocen las aportaciones económicas que realizó a favor del movimiento, una de las más importantes en dinero, armamento y pertrechos militares. El segundo nombre, resulta clave en tanto que exhibe la relación con los comerciantes y hacendados del sur de Texas. Daniel, era hermano del propietario del Yturria Bank of Brownsville y uno de los principales propietarios de tierras en los condados de Cameron, Hidalgo y Starr y socio de Stillman, King y Kenney, Francisco Yturria, lo que hacía posible que este grupo estuviese involucrado, de igual

forma en que habían financiado la revolución de Tuxtepec en 1876 y la Ignacio Martínez de 1886.

Aunado a lo anterior, desde 1889 Díaz por los artículos del revolucionario cubano José Martí sobre la presidencia de Harrison, publicados en *El Partido Liberal* y los correspondientes a la *Conferencia Internacional Americana* de 1890, contaba con información que desnudaba los fines americanos. En efecto, Martí en sus notas señala que sí en el plano interno los Estados Unidos asumía un sistema proteccionista con el Arancel McKinley, en el plano externo buscaba nulificar a Inglaterra y Alemania y establecer gobiernos latinoamericanos afines a sus intereses comerciales. En sí, mostraba los estrechos vínculos entre el gobierno y los intereses empresariales, dejando en claro que: política y comercio andan unidos. Situación que explica que el Departamento de Estado por medio de la Unión Comercial Hispanoamericana promoviera entre los delegados el comercio libre y natural.<sup>207</sup>

De hecho, otros medios periodísticos, entre ellos el *Herald* de Nueva York había dado a conocer a principios de 1889 las motivaciones de la administración republicana orientada a la expansión comercial hacia México, Centro y Sud América, lo que obligaba a desarrollar una política que contribuyera comercialmente a la realización del Destino Manifiesto. Circunstancia que exhibía –según el diario neoyorquino – una clara tendencia en los Estados Unidos para estrechar los lazos mercantiles con los países de Hispano-América, no sólo en los círculos oficiales y políticos, sino también en los comerciales.<sup>208</sup> En sí, la fórmula misma con que los republicanos habían participado en las elecciones de 1888 mostraba la alianza entre la política y el capital, al incorporar en la vicepresidencia, al prominente banquero de Nueva York, Levi. P. Morton.<sup>209</sup>

En las anteriores circunstancias, no era improbable que la acción de Garza fuese parte de la estrategia para la expansión. Hecho que lo llevó a comprender que podría ser una provocación del gobierno y los empresarios estadounidenses para forzar la reciprocidad. Fue por ello, que si bien Díaz nunca hizo una imputación en contra de los Estados Unidos, prefirió negociar, que perder el país. También como concluyó Young, es claro que el movimiento cambió la narrativa del imperialismo estadounidense, pues en aras del progreso económico, Díaz sacrificó la libertad política y la democracia de México.<sup>210</sup>

Fue por lo anterior, que en septiembre de 1891 José Ives Limantour inició con el embajador Thomas Ryan las negociaciones para suscribir un tratado, y la prensa de los Estados Unidos, a la par de manifestar su satisfacción por la disposición mexicana para el libre comercio, se congratulaba de haber despertado el disgusto de los comerciantes alemanes.<sup>211</sup> Una respuesta a su regocijo, puede localizarse en el estudio de Friedrich Katz: *La guerra secreta en México*, que exhibe cierta tendencia en la política exterior a partir de la vuelta de Díaz a la presidencia en 1884, enfocado a limitar la influencia estadounidense, favoreciendo al capital europeo. En su opinión, su esfuerzo se dirigió a garantizar la independencia del país, diversificando las fuentes de crédito e inversión en Francia, Alemania, Gran Bretaña e incluso, después de 1905, el Japón.<sup>212</sup>

En sí, el asunto reclama un estudio aparte, que podría replantear algunas de las ideas de este trabajo; en el caso, nos limitaremos a señalar -siguiendo a Katz-, que a partir de 1888 el gobierno de Guillermo II fue más incisivo en ocupar un lugar de preponderancia comercial en México. Para ello, y aprovechando la disposición de los capitalistas alemanes, y en especial del banquero Georg von Bleicheröder, cercano al canciller Otto von Bismarck, buscó colocar sus excedentes de capital en México.<sup>213</sup> Desde luego, el esfuerzo alemán y la disposición de Díaz no se dieron sin una reacción, y una de las respuestas posiblemente se encuentra en el movimiento de Garza. La participación del “Sindicato de Especuladores” y los Estados Unidos en la rebelión, encuentran sentido en la resolución del gobierno mexicano de cancelar las negociaciones con la banca alemana.

En realidad, la negativa a otorgar a Alemania la preponderancia en la economía, no fue efecto único de factores externos; también influyó la decisión del régimen de no someterse a su dominio financiero.<sup>214</sup> En las anteriores circunstancias, aún cuando no es mencionado por Katz, es posible que la confrontación de los Estados Unidos con Alemania de fines del siglo XIX por la América Hispana quedó resulta. Siendo posible que la rebelión haya sido utilizada como un instrumento de presión para forzar a Díaz, a definir una posición a favor del capital estadounidense. A partir de la década de los noventa el capital estadounidense dominó el país. Razón que hace comprensible el regocijo de los capitalistas estadounidenses.

El general Juan N. Cortina: el terror de la frontera

Otro elemento que hace probable que Díaz tuviese una mejor percepción de la participación de un grupo político-empresarial estadounidense, y que por lo tanto hubiese tomando algunas medidas, fue que permitió que el general Juan N. Cortina, el antiguo “terror de la Frontera”, pudiese regresar a Matamoros.<sup>215</sup> En septiembre de 1891, en el momento en que los revolucionarios cruzaron el río, internándose en el país, se tuvo conocimiento que se encontraba involucrado, por las expresiones que vitoreaban al entrar en acción, gritando: viva, el general Cortina.<sup>216</sup>

La historiografía es omisa en referir estos hechos. Saldívar y Garza Guajardo no consiguen en su obra su estancia en la frontera, mientras Young se limitó a señalar su arresto y a comentar su actuación en Texas en los años de 1850 a 1870, pero sin ocuparse de su presencia en 1890 y 1891, durante los levantamientos de Ruiz Sandoval y Garza. En sí, lo deja de lado estos sucesos, para ocuparse del plan de San Diego, ocurrido durante la revolución mexicana en 1915, como ejemplo para explicar el resentimiento de los mexicanos.<sup>217</sup> En igual sentido Aguilar Mora en su análisis del movimiento, hace referencia al “plan de San Diego”, pero omite comentar la participación de Cortina, que constituye el suceso que demanda una explicación en el contexto de las luchas mexicanas en Texas.<sup>218</sup>

Sin embargo, es evidente que su presencia es clave para explicar la revolución de Garza, pues podría ser un elemento clave en la comprensión de la estrategia intentada por Díaz para frenar la injerencia americana. De manera similar a 1876 en que lo utilizó en las negociaciones con los Estados Unidos, pudo aprovecharlo para resolver el conflicto. Esto es, aprovechar el temor que provocaba entre los hacendados y comerciantes del sur de Texas por las reclamaciones que había realizado sobre la propiedad de la tierra, y la preocupación que generaba en el gobierno estadounidense de que estallara una guerra racial entre mexicanos y anglo-americanos, similar a la 1859. Pues, generado el efecto en septiembre de 1891, inmediatamente ordenó su arresto; pero tan pronto llegó a la ciudad de México, el 7 de octubre dispuso su libertad, permitiéndole que ocupara su casona en Azcapotzalco.<sup>219</sup>

No es improbable que Díaz tuviese conocimiento de que sus antiguos aliados de Texas participaban en el levantamiento promovido por Garza, lo que podría explicar la autorización que le otorgó a Cortina para que pudiese regresar a Tamaulipas. En sí, en

fechas anteriores lo había utilizado para resolver algunas diferencias con los Estados Unidos. En junio de 1890, en los momentos previos al levantamiento promovido por la Junta Revolucionaria de Laredo al mando de Ignacio Martínez y Francisco Ruiz Sandoval, la prensa de la frontera anunció que el general había vuelto a Matamoros a pasar “los últimos días de su vida.”<sup>220</sup> La medida resultó exitosa, pues la acción revolucionaria fue frustrada por la acción conjunta de los gobiernos estadounidense y mexicano.<sup>221</sup>

Así, de manera similar a lo ocurrido en 1890, en que Cortina fue útil para resolver el levantamiento de Martínez y Ruiz Sandoval; en 1891 buscó provocar el temor de una nueva “guerra de Cortina” pues se comentaba que venía en compañía de muchos indios mal contentos y propietarios y herederos de propiedades en Texas y Tamaulipas, amenazando la paz. Como señaló Pilcher en julio de 1891, Cortina era un problema mayor para los Estados Unidos, pues en su afán de defender los derechos de la población mexicana, se había ganado el mote del “bandido rojo del río bravo,” aludiendo a que tenía relación con los anarquistas o socialistas.<sup>222</sup>

Atento a este antecedente, Díaz le concedió permiso en marzo de 1891 para volver a Tamaulipas, coincidente con la gira que Harrison realizaba por el Oeste. Por lo tanto, no era improbable que supiese que los hacendados y comerciantes de Brownsville, estuviesen detrás de los exiliados y los aborígenes.<sup>223</sup> Aunque jamás hizo una alusión directa, es probable que al imputar la responsabilidad a los especuladores estadounidenses, hiciese referencia a sus aliados anglos-americanos de Tuxtepec, que adicional a sus intereses financieros y ferroviarios, tenían importantes bienes inmobiliarios en Texas, en la Brownsville Town Company, The Edinburg and American Land and Mortgage Company y la American Rio Grande Land and Irrigation Company of Mercedes, y conservaban un gran interés en el Noreste mexicano<sup>224</sup>

En consecuencia, en la medida que Estados Unidos y México resolvieron el esquema para la expansión comercial, hizo innecesaria su presencia, y por lo tanto se desmintió que hubiese participado en la rebelión, y se dispuso su retiro de la frontera.<sup>225</sup> Este elemento, y el arribo de Cortina a la frontera a mediados de 1891 en el contexto de la conspiración de la Junta Revolucionaria de Laredo/Palito Blanco, debió alterar a los comerciantes y hacendados de una reactivación de los conflictos raciales y de tierras, lo que

obligó a un nuevo acuerdo con Díaz; circunstancias que hace comprensible su retiro de Tamaulipas y su reclusión en la Ciudad de México.

Si los antecedentes señalados con antelación hacen pensar que Díaz utilizó a Cortina, como un elemento para la negociación con los hacendados y comerciantes y con el gobierno estadounidense, un elemento posterior parece desmentir la anterior aseveración. En noviembre de 1893 su nombre fue mencionado como parte de una conspiración en contra del régimen. Cortina, y otros personajes de la política y la milicia, aparecían como parte de una conspiración en contra de Díaz. Al respecto, sólo se localizó la información que la prensa publicó en Texas. En noviembre de 1893, el *Regidor* señaló que el gobierno de México había ordenado su reclusión en San Juan de Ulúa,<sup>226</sup> y en marzo de 1894 *The Daily Herald*, de Brownsville publicó un largo artículo comentando la influencia que ejercía en las capas bajas de la población mexicana. Concluyendo que su reclusión en la ciudad de México era debido a sus simpatías por el movimiento de Garza.<sup>227</sup>

La relativa confusión y escasez de datos sobre el papel que Cortina tuvo en los acontecimientos y después en la resistencia que presentó la población mexicana residente en el sur de Texas, es el principal obstáculo para la comprensión del papel que jugó. Si fue utilizado por Díaz o si su actuación fue parte de la lucha fronteriza en los años de 1891-1893. Cualquiera que sea la solución a esta cuestión, lo importante es resaltar que el denominado “Terror de la Frontera” tuvo en la parte final de su vida un papel clave, que reclama un estudio. Finalmente las noticias sobre su persona desaparecieron, hasta el día en que se anunció su muerte en su casona de Atzacapotzalco.<sup>228</sup>

### El gobierno de Benjamín Harrison

No obstante que la historiografía americana caracteriza a este período como uno de los más aburridos de la historia americana y a Benjamín Harrison (1889-1893) como una figura decorativa, incapaz de comprender los problemas de la nueva época,<sup>229</sup> la historiadora Aurora Bosch señala que careció de dirección política.<sup>230</sup> Lo cierto es que fue clave para la consolidación del espacio continental y en la expansión comercial. Así, no obstante que se sitúa el inicio del imperialismo en la guerra contra España, es con Harrison donde tiene su origen. En ese sentido, los historiadores de la “Escuela de la Nueva Izquierda”, entre ellos

Walter LaFeber y William Appelman Williams, coincidentes con Howard Zinn, lo señalan como el iniciador de lo que ellos denominan el “Imperialismo Informal” y Zinn el “Imperialismo Pacífico,” en cuanto que no pretendía el dominio territorial, sino que se centraba en el control político y económico.<sup>231</sup>

En un sentido similar Peter Bourke comenta que el concepto “Latín América” fue una construcción de ese periodo, pues a partir del momento en que Harrison lanzó su candidatura a la presidencia, el Partido Republicano aprobó la plataforma para la América Latina.<sup>232</sup> Para ellos la reciprocidad era el progreso y era necesario que las naciones abandonaran el “Proteccionismo” y asumieran el “Librecambismo.” Esta política sería una construcción del secretario James G. Blaine, con el apoyo del representante Henry Cabot Lodge de Massachusetts con vínculos con la industria naval de Nueva Inglaterra, el senador Randall Gibson de Luisiana relacionado con el comerciante Paul Tulane y el exsecretario de Abraham Lincoln y banquero de Ohio John Milton Hay, posteriormente secretario de Estado durante la presidencia de William McKinley y Theodore Roosevelt, y la teoría geopolítica del capitán Alfred Tyler Mahan.<sup>233</sup>

En sí, desde el momento en que Harrison asumió la presidencia el 4 de marzo de 1889, los Estados Unidos empezaron a delinear su política con respecto a México. Por una parte, en su discurso inaugural dejó asentando la protección que otorgaría a su industria y comercio, y por otra, inició una política enfocada a la expansión comercial. Situación que hace comprensible que en las sesiones del Senado de marzo, el Partido Republicano presentara la iniciativa de una “Bill”, requiriendo que se negociara con el gobierno mexicano la constitución de una comisión, para fijar de manera definitiva la línea fronteriza entre ambos países; a la vez, dio trámite a la propuesta presentada por la Junta de Comercio de Laredo, Texas, integrada por el coronel Calvin G. Brewster, S.M. Jarvis y J.D. Wilson, para suscribir un “Tratado de Reciprocidad” con México.<sup>234</sup>

Es claro que el asunto, no sólo era una prioridad de los comerciantes texanos, sino del propio gobierno. Pues una de las primeras acciones de Harrison, fue atender a los comisionados de la Junta de Comercio de Laredo. En abril de 1889, Brewster, Jarvis y Wilson con la intervención del vicepresidente, el banquero de Nueva York Levi P. Morton<sup>235</sup> y el ex representante de Illinois John R. Thomas, visitaron la Casa Blanca. En la audiencia, presentaron al presidente un Memorial, referente a la necesidad de obtener del



gobierno mexicano un tratado comercial.<sup>236</sup> Por otra parte, el senador por Luisiana, Randall Gibson en su intervención ante el Senado delineó la política exterior que debería observarse con México. En su intervención señaló primero, la necesidad de hacerlo el amigo más firme de los Estados Unidos, fundamental para lograr el segundo de los objetivos, utilizar el país para reafirmar en el Istmo de Panamá y América Central, la Doctrina Monroe. La iniciativa resultó exitosa, el Senado aprobó integrar una comisión, que sería responsable de informar los avances de las negociaciones entre los Estados Unidos y México.<sup>237</sup>

Definidos los propósitos de la política exterior con respecto a México, en los primeros días de abril de 1889, antes de la clausura de las sesiones extraordinarias del Senado, el presidente Harrison envió a la Cámara la propuesta para el nombramiento del jefe de la Legación en México, no sin generar polémica y debate. Pues a diferencia de la exigencia del senador Gibson, que pugnó a favor de un nativo de Luisiana para la implementación de la expansión comercial; los texanos manifestaron su preferencia por un nativo de su estado. Finalmente, Luisiana y Texas encontraron una fórmula de conveniencia, favoreciendo al representante de Kansas ante el Congreso, Thomas Ryan, destinado a servir de compromiso, entre los intereses de los comerciantes.<sup>238</sup>

A partir de 1889 la acción política de los Estados Unidos se orientó a promover el comercio con México y con el resto de los países de América. Circunstancia que hace comprensible el interés en estrechar los vínculos con las naciones hispanas, y desde luego, el conocimiento de las ventajas que cada una de ellas podría ofrecer a la industria y al comercio. Para el primer caso, en marzo de 1889 la Unión Comercial Hispano Americana presidida por J. M. Ceballos, celebró una sesión en Washington, dando lectura a una carta suscrita por el presidente Harrison, conteniendo los lineamientos que deberían observar para estrechar los lazos comerciales con la América Hispana.<sup>239</sup>

Si bien, en esos momentos no había un marco teórico que diera cohesión y sentido a la nueva política estadounidense, era clara la existencia de una tendencia de impulsar la expansión de la industria y el comercio estadounidense, derribando como señaló Harrison en su mensaje al Congreso de diciembre de 1889, las “barreras innecesarias á las relaciones benéficas entre las naciones de América.”<sup>240</sup> Empero, su ausencia fue solucionada. En octubre de 1890 la influyente revista editada en Boston, *The Atlantic Monthly* publicó los textos del capitán Alfred Tyler Mahon: *The influence of sea power upon history, 1669-*

1783” (La influencia del poder naval en la historia, 1669-1783), y en diciembre dio a conocer *The United States looking outword* (Los Estados Unidos miran al exterior) donde expone la necesidad de volcarse hacia el exterior, en busca del bienestar del país.<sup>241</sup>

En consecuencia, es clave para comprender el porfiriato. Las características que adoptó tuvieron su influencia, pues México fue uno de los primeros casos en que la expansión comercial se implementó. En efecto, desde el inicio de su mandato el 4 de marzo de 1889, Harrison estableció como premisa de su administración la supremacía del gobierno federal a efecto de impulsar la economía, contener la competencia extranjera y establecer una relación amistosa con los países latinoamericanos sin pretender absorberlos, pero estableciendo una especie de “protectorado”, dando origen a lo que Blaine denominó: “The Big Sister Policy” (La política del hermano mayor).<sup>242</sup>

En sí, desde la primera Conferencia Panamericana celebrada en Washington, D.C. en 1889-1890, se dieron a la tarea de promover a escala continental la liberalización de la economía, por lo que Díaz podía tener confianza de que no buscarían nuevos territorios. Tema que corroboró Curtis, responsable de la Oficina Ejecutiva de la Unión Panamericana, con la publicación en julio de 1891 de un exhaustivo ensayo con el título *México*, analizando los recursos naturales y las oportunidades de inversión del país.<sup>243</sup> Esto es que estaba ante una nueva era, que como señala Cosío Villegas, los Estados Unidos pretendían el predominio sobre la América Hispánica.<sup>244</sup> Opinión compartida por Hobsbawm que señala que ese periodo se caracterizó por la creación de un nuevo concepto: la expansión comercial.<sup>245</sup>

En ese sentido, se creó para el desarrollo imperial un nuevo concepto: la reciprocidad. Para ello dio por concluida la formación de la nación como concepto político, esto es, como principio de nacionalidad sobre la base de un territorio y elementos de identidad racial, lingüística y cultural, mediante la medida adoptada por la oficina del Censo que puso fin a la conquista del Oeste, sobre la base que los Estados Unidos habían llegado a su fin y no reclamarían nuevos territorios, ni a México ni a Canadá. Después, en mayo de 1891 en Pocatello, Idaho, definió las características para la población sobre la base de los Pioneros del Oeste.<sup>246</sup> A la vez adecuó la Doctrina Monroe, a favor de la industria y el comercio. En 14 de abril de 1891, envió una carta a los agricultores y mineros reunidos

en el Congreso Comercial del Oeste, en Kansas City, Missouri, afirmando su compromiso por la reciprocidad.<sup>247</sup>

Así, Díaz conoció que los conflictos serían comerciales, pues desde el inicio del gobierno de Harrison tenía conocimiento del interés en México. Lo que confirmó en junio de 1890, cuando a petición de las elites financieras de San Francisco, California, el secretario Blaine solicitó permiso para que Carl Lumbaltz realizara una expedición científica para estudiar el potencial mineral de la Sierra Madre.<sup>248</sup> Aunado a lo anterior, Romero por medio de sus despachos a Ignacio Mariscal y su ensayo sobre *The Pan-American Conference*, le había expuesto los nuevos objetivos estadounidenses.<sup>249</sup> Pero si lo anterior no fue suficiente, en la conferencia que celebró con Lauro Carrillo, gobernador de Chihuahua en El Paso, Texas, afirmó su interés por los recursos mexicanos. Tema que ratificó en la junta que celebró en San Diego, California con el general Luis Torres, jefe político del Territorio de Baja California, exigiendo que el país se abriera al librecambismo.<sup>250</sup>

En estas circunstancias, no había dudas. Mas cuando aclaró durante su gira por los estados de Nuevo México y Arizona a la población aborigen -como eran llamados por Carlos Velasco, director de *El Fronterizo*, el más importante diario en español de Tucson, Arizona y nativa por Félix Martínez editor de *La Voz del Pueblo* de Las Vegas, Nuevo México, que ahora eran parte de la Unión Americana.<sup>251</sup> En consecuencia, y a diferencia de la opinión de Paolo Riguzzi y Patricia de los Ríos, que ubican el inicio de las nuevas relaciones entre los Estados Unidos y México a partir de 1895-1896 con el llamado “Corolario Roosevelt” de Theodore Roosevelt, es durante el gobierno de Harrison donde cobraron forma los principios de la política exterior.<sup>252</sup>

En sí, los principios que aplicó Roosevelt, tuvieron su origen en Harrison. Pues desde 1890 Roosevelt, afín a Cabot Lodge en su carácter de integrante del comité de Asuntos Navales de la cámara de Representantes, presentó la iniciativa para la creación de una poderosa marina de guerra.<sup>253</sup> A partir de ese momento va a reestructurarse la industria naval, mediante el Buró de Construcciones Navales al mando del comodoro Theodore Wilson y un cuerpo académico y técnico en el Departamento de Marina, responsable de la creación de la infraestructura que protegiera las rutas marítimas. Proceso que llevó a la

búsqueda de una vía entre el Atlántico y el Pacífico, y al control de los tres pasos que podían unir los océanos: México, Nicaragua y Panamá.<sup>254</sup>

Este grupo político-empresarial Cabot Lodge, Hay y Roosevelt vá a dominar la política y dar inició al programa imperial, correspondiendo a posteriores administraciones consolidarlo. En ese sentido se pronuncia el historiador Adams que considera que la era progresista floreció con Roosevelt, pero las bases se fijaron con Harrison.<sup>255</sup> Desde luego, no se dio sin conflictos. Mientras algunos eran partidarios de la expansión territorial, otros optaban por el control político y económico. Pues si Harrison dio fin a sus fronteras, otros sectores pretendían extenderlas. Este elemento fue clave en el acuerdo que suscribió Díaz para ejecutar la convención del 1º de marzo de 1889 y la integración de la Comisión de Límites,<sup>256</sup> causando un desacuerdo con el senador de Pensilvania, Matthew Stanley Quay, con motivo de su preposición para la compra de Baja California y Sonora, en cuanto mantenía la pretensión de anexar nuevas porciones al territorio nacional.<sup>257</sup>

En estas circunstancias, al margen de las consideraciones de algunos historiadores que apuntan que la Conferencia no llegó a resultados, la doctrina del imperialismo pacífico determinó la política.<sup>258</sup> Así, y bajo la inspiración de Blaine se afinó la idea de la expansión comercial, respaldada en la estrategia militar de Mahan. Si en la retórica se hablaba de que la diplomacia sería amigable, en los hechos se sustentaba en la fuerza. Esto es, que en el caso que los países amigos no aceptasen voluntariamente, se aplicarían mecanismos coercitivos, ya promoviendo un golpe de estado o simplemente recurriendo al viejo método de la intervención. Como el mismo Mahan estableció, la fuerza era la clave para el éxito de la expansión comercial.<sup>259</sup>

En el anterior sentido, y en la irrupción de los Estados Unidos en la escala mundial, el levantamiento se presentó como una oportunidad o una acción provocada para experimentar la teoría de la expansión. En consecuencia, la tolerancia mostrada para que organizaran la insurrección, exhibía algunos de los presupuestos de esta doctrina; esto es, que para forzar la negociación que diera solución a sus demandas, se creó o se aprovechó el conflicto de México. Así, en el trasfondo de este suceso, se encuentran indicios que marcan el inicio del imperialismo en el país y en América Latina.

La proclama del gobernador de Texas

Desde luego, la rebelión no sólo afectó la política exterior, sino también la interna, pues la expansión comercial exigía un gobierno fuerte y capaz para impulsar la presencia de Estados Unidos en el ámbito internacional. En el caso de Texas, el presidente Harrison obligó al gobernador James S. Hogg,<sup>260</sup> a subordinarse a su política de expansión a México. Así, Hogg después de recibir el 18 de septiembre de 1891 aviso del Departamento de Estado, aunque comunicó que no tenía claro qué debería hacer, en enero de 1892 envió a la frontera al general Woodford Haywood Mabry, el jefe de los Ranger's, a buscar una solución con los México-tejanos, dejándoles en claro que los Estados Unidos habían tomado la decisión de no salir de la región, sino hasta que se haya acabado toda señal de disturbio.<sup>261</sup>

Desgraciadamente, la presión del gobierno federal y de una facción rival de terratenientes y comerciantes obligaron al gobierno texano a intervenir. En febrero de 1892 el representante de la Legislatura J. I. Dix, exigió que el gobierno impusiera el orden y la ley.<sup>262</sup> Fue así, que el 15 de febrero publicó una proclama, dejando en claro que no se permitiría la acción de los insurrectos:

“Considerando: que la paz y la tranquilidad públicas de la frontera del este Estado con México, han sido perturbadas, desde hace algún tiempo, por los esfuerzos de llamados revolucionarios, ciudadanos mexicanos, y sus cómplices, para organizar en el territorio del Estado una expedición militar que de aquí se efectuó en contra de la República Mexicana, infringiéndose así la ley.

Por tanto, yo, J. S. Hogg, Gobernador del Estado de Texas, expido esta proclama, advirtiéndole a todas las personas, se abstengan de mezclarse en tal ilegal movimiento en el Estado de Texas, y me dirijo a todos los buenos ciudadanos de Texas, encareciéndoles no ayuden, favorezcan ni apoyen moralmente tal movimiento ilegal en este Estado; y de la misma manera me dirijo a los de origen mexicano en Texas, que deseen positivamente la honra y prosperidad del Estado”.<sup>263</sup>

Por consiguiente, si en la primera etapa del movimiento se negó a intervenir alegando que él no podía obtener una asignación de la Legislatura, si ellos iban a ser utilizados para hacer el trabajo del gobierno de los Estados Unidos y después que los sheriff's ni los soldados estatales no podían detenerlos porque no han cometido ningún exceso en el terreno que ocupan. Esto es, en su opinión los garcistas al no haber cometido

ningún delito en Texas no había causa para su arresto, correspondiendo esta obligación a las tropas federales.<sup>264</sup>

En sí, a diferencia de la resolución del gobierno federal de ponerle fin por medio de las armas, Mabry buscó la conciliación. Para ello, y por su relación con los mexicanos y anglos demócratas, trató de negociar. La relación parental y económica desarrollada en Texas entre ambas comunidades, creó complejas simbiosis entre ambas poblaciones. Este fenómeno, aunado a las elecciones para renovar el gobierno en 1892, y la necesidad de no malquistarse con los votantes mexicanos, hace comprensible su actitud. Pues la posición de James Wells, jefe de los Demócratas a favor de George Clark, dividió al Partido Demócrata, y enfrentó por la nominación de la gubernatura a Hogg con Clark, exdirectivo del partido y abogado de las compañías ferroviarias.<sup>265</sup>

Desde luego, fue un reflejo de la política implementada por Harrison contra los monopolios. Así para Hogg, el progreso pasaba por imponer a las compañías ferroviarias regulaciones que las obligaran a subordinarse a las necesidades estatales. Por el contrario, Clark también demócrata, aunque mostraba una política cercana a los granjeros y obreros, su prioridad estaba en impedir cuanta regulación afectara a las compañías ferroviarias. Así, las elecciones quedaron restringidas a un conflicto político, primero del Partido Demócrata y después a una contienda entre demócratas y republicanos, pues la disputa entre Hogg y Clark, generó la creación de un nuevo partido por Clark, el Partido Jeffersonian Democrats.<sup>266</sup>

Fenómeno al que no fue ajeno Garza. El 4 de febrero de 1892, *The Weatherford Enquirer* publicó una inserción comparando su lucha con la de Clark. En el texto decía: George Clark fundaba su lucha en la defensa por los Derechos Constitucionales y la libertad del Pueblo y en el presente, Garza desarrolla una revolución militar en México, persiguiendo los mismos objetivos.<sup>267</sup> Otro elemento fortalece la hipótesis de que ambos movimientos, el de Clark y el de Garza, tenían un punto en común; los empresarios ferroviarios de Nueva York, opuestos a la Comisión Reguladora de los Ferrocarriles de Hogg. La presencia del comerciante de Laredo Antonio Bruni, director del ferrocarril Texas-Mexican, propiedad del inversionista Jay Gauld y de James Wells, abogado del First National Bank de Brownsville y del ferrocarril del Rio Grande propiedad de James Stillman, brindaron su apoyo a Clark con el fin de anular la Comisión Reguladora.<sup>268</sup>

Es aquí donde otro elemento se suma como indicio del involucramiento del banquero neoyorquino. En febrero de 1892, Paul Hesse, un importante agente de tierras y topógrafo estatal de Texas, conjuntamente con Antonio Bruni, denunciaron la campaña que el ejército realizaba en contra de los garcistas. Hesse, responsable de promover la emigración anglo y alemana al sur de Texas, adicional a las acciones que realizaba a favor de las compañías inmobiliarias de Stillman, era un prominente miembro del Partido Demócrata y activo promotor de la candidatura de George Clark a la gubernatura.<sup>269</sup> Actividad que compartía con su hermano Philipp Hesse, notario público, topógrafo y agente de tierras de los condados de Cameron, Starr, Webb, Hidalgo y el Encinal, y también integrante del Partido Demócrata.<sup>270</sup>

En ese sentido, el conflicto en Texas además de los problemas de la población mexicana, incluía las diferencias de la elite anglo; esto es, que un aspecto de la resistencia estaba vinculada al problema de las compañías ferroviarias con el gobierno texano. Lo que explica que en marzo de 1892, al tiempo en que los aborígenes acordaban su pacificación, Gauld viajó a Texas. No obstante que se desconocen los fines que perseguía, pues a pesar de los afanes de la prensa, se negó a satisfacer su curiosidad, puede estar relacionada con la regulación ferroviaria. En este punto las investigaciones de Ricaurte Soler, pueden ayudarnos a esclarecer su presencia, la cercanía a James A. Blaine, sobre el cual influía, a grado tal que era conocido como el “Jay Gould’s errant boy,” permite considerar esa posibilidad.<sup>271</sup>

Es así que en ambos movimientos, se localizan los mismos personajes, y revela que una parte importante de la resistencia que se generó, se encontraba vinculada a la lucha en contra de las medidas para regular a las compañías ferroviarias; pero también es posible que los mexicanos, en su asociación con el Partido Demócrata, utilizaran la rebelión para lograr un espacio en Texas. Así, y no obstante la derrota electoral de Clark, quedó claro que la sociedad texana-mexicana que se encontraba en lucha para obtener un status en los Estados Unidos, debería ser aceptada y contar con un espacio en la sociedad que se estaba conformando en la frontera.

En estas circunstancias, resulta lógico que las resoluciones estuvieron condicionadas por la necesidad de consolidar la frontera y preparar el proceso del nuevo imperialismo.<sup>272</sup> Sencillamente, en el contexto de la expansión, el gobierno texano no podía oponerse a ellas

en función a sus necesidades locales, y por lo tanto resultaba necesario alinearse con el gobierno federal, contribuyendo a la derrota de la rebelión y a la búsqueda de una nueva convivencia de anglos e hispanos en Texas.

#### La irrupción americana: reciprocidad, nacionalidad y límites

Entre la expansión y el levantamiento, resulta importante comprender cómo enfrentó Díaz ambos sucesos. A diferencia de la historiografía que afirma que mantuvo una firme defensa de la soberanía,<sup>273</sup> ciertos indicios muestran qué de grado o de fuerza fue favorable a los Estados Unidos. Pues en el trance desesperado de la pérdida de nuevas porciones del territorio o del poder, resolvió convenir a sus demandas. Así, a pesar del informe que presentó al Congreso el 16 de septiembre de 1891, afirmando la existencia de extraordinarias relaciones con la Unión Americana y el estado bonancible de las finanzas, el hecho es que el gobierno está tambaleándose. Como afirma Carleton Beals la situación era crítica: Las cosechas eran un fracaso, el hambre, la tifoidea y la viruela amenazaban a todo el país. La nación había sido saqueada por los favoritos, el tesoro desbastado. Dominaba la quiebra.<sup>274</sup>

Por lo tanto, a diferencia de la opinión de Riguzzi en su ensayo sobre la diplomacia de la reciprocidad de que las negociaciones de 1891 se realizaron bajo la represaliadel Arancel McKinley, las evidencias exhiben que más que la presión económica, fue la amenaza de una intervención.<sup>275</sup> Esto es, que Díaz comprendió que detrás del pronunciamiento podía estar el gobierno estadounidense, y por lo tanto debía resolver sus reclamos. En este contexto, como apunta Zinn, los Estados Unidos se comportaban, citando a Karl Marx como un estado capitalista, esto simulaba el cumplimiento de la ley, pero en el fondo sólo buscaba satisfacer los intereses de los hombres de negocios.<sup>276</sup>

Consecuente con esta idea, no era descabellado que la revolución fuese un medio para obtener la expansión comercial. En sí, desde 1889 Harrison había enviado señales al gobierno mexicano de que había renunciado a la expansión territorial a cambio de la económica. Al respecto, al asumir la presidencia en marzo dejó en claro que la política estadounidense no buscaría predominar sobre los gobiernos vecinos; no queremos manejarnos agresivamente con ellos.<sup>277</sup> Cuestión que ratificó durante su gira por el oeste en



1891, dejando en claro que no pretendía nuevas adquisiciones a costa de México, pues había rechazando la proposición del senador por California, William Vandever para la compra de la Baja California; anulando también la iniciativa del senador Matthew Stanley Quay para la compra de Baja California y porciones de Chihuahua y Sonora, además frustró la expedición filibustera de A.K. Cutting de enero de 1892.<sup>278</sup>

Sin embargo, la proposición de Vandever, Quay y la expedición de Cutting, eran indicios de un potencial conflicto y el movimiento garcista mostraba según el semanario *El Fronterizo* de Tucson, Arizona, la intención de provocar una guerra con México.<sup>279</sup> Esto es que al margen de los objetivos de Harrison de no buscar nuevos territorios, uno de los fines perseguidos por una de las facciones pretendía afectar algunas porciones del territorio nacional. Fue por ello, que con el plan de septiembre de 1891 de Garza, la prensa hizo público que uno sus objetivos era dividir el país en dos repúblicas, creando una “república independiente que se extienda desde Tuxpan en el Golfo de México hasta Mazatlán en el Océano Pacífico”.<sup>280</sup>

Es probable que Díaz tuviera claro que el suceso podía contener algunas ideas secesionistas. Que los caudillos del Noreste tuviesen el interés de separarse del país. La presencia de Rómulo Cuéllar y Francisco Estrada en relación con Antonio Canales, remitía a la creación de la “República del Río Grande” y el involucramiento de Evaristo Madero, con vínculos políticos y económicos con Santiago Vidaurri, el exgobernador de Nuevo León y Coahuila, informaba de la “República de la Sierra Madre”, haciendo verosímil la versión de que una de las pretensiones del pacto secreto de la estación ferroviaria de Peña, de crear una “República Independiente”.<sup>281</sup>

Aunado a lo anterior, la sospecha de la participación de Patricio Milmo, reforzaba esta creencia. Por una parte, y acorde con Mario Cerutti, uno de los principales historiadores del Noreste, Milmo, casado con la hija de Vidaurri: Prudencia, fue un fiel continuador de la política de su suegro en lo referente a la oposición a la centralización y en el propósito de crear un estado autónomo, y su esposa mantenía vivo el recuerdo de la ejecución de su padre por orden del general Porfirio Díaz durante la guerra de Intervención.<sup>282</sup> Sentimiento que conservaban algunos de sus antiguos correligionarios, entre otros Evaristo Madero, Vasconcelos su biógrafo, señala que mantuvo un “sentimiento de repulsión hacia Porfirio Díaz, a causa del incidente de Vidaurri”.<sup>283</sup>

Y desde luego, la relación de Milmo con el banquero Eugene Kelly, por el matrimonio de su hija Sara con el hijo de Kelly, Eugene, generó una sólida relación comercial y familiar, que quedaría evidenciada después de 1892, por su sociedad en diversas actividades industriales, comerciales y bancarias que emprendieron en el país.<sup>284</sup> Sospecha quedó confirmada con el arresto de varios “banqueros de San Antonio”, entre ellos Antonio Bruni, socio de Milmo National Bank of Laredo, y su enjuiciamiento bajo el cargo de financiar la revolución de Garza, y con ello, con el banquero James Stillman. Su padre Charles Stillman, fundador de Brownsville, fue uno de los comerciantes que financiaron la revolución de Tuxtepec con el propósito de consolidar sus posesiones en Texas y mantener su influencia en el Noreste mexicano, pudo haber influido.<sup>285</sup>

En ese tenor, no sería exagerado considerar -dada la suspicacia de Díaz-, que la idea de fundar una república independiente mediante la revolución fuese cierta. Pues la participación de banqueros, comerciantes y hacendados del sur de Texas relacionados por medio de Milmo con un poderoso grupo político-empresarial con asiento en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, financiaban el movimiento. Pero a la vez, mostraba la posibilidad de que dos facciones del gobierno americano se encontraban en desacuerdo. Mientras un grupo daba por concluida la expansión territorial, otro mantenía las pretensiones de aumentar el espacio americano.

En consecuencia, el problema era: la guerra o la diplomacia. Así, el dilema era, cómo mantener la soberanía, sin perder las inversiones. Está claro que, concedió la Reciprocidad. Sobre este particular, uno de los principales ideólogos de la Unión Liberal, Justo Sierra había diagnosticado que el gobierno no tenía frente al imperialismo americano más que dos caminos: “o combatirlo y perecer en la lucha, o hacérselo amigo.” Al respecto manifestó:

“[...] ingente necesidad norteamericana podía satisfacerse, o declarando ingobernable e impacificable al país y penetrando en él en son de protección para realizar las miras de los ferrocarriles, o pacífica y normalmente sí se llegaba a adquirir la convicción de que existía en México un gobierno con quien tratar y contratar, cuya acción pudiera hacerse sentir en forma de garantía al trabajador y a la empresa en el país entero y cuya viabilidad fuera bastante a empeñar la palabra de varias generaciones. La guerra civil era, pues, desde aquel momento, no sólo un grave, el más grave de los males nacionales, sino un peligro, el mayor y más inmediato de los peligros internacionales. El señor Lerdo trató de conjurarlo

acudiendo a la concurrencia del capital europeo; era inútil, fue inútil; el capital europeo sólo vendría a México en largos años, endosado a la empresa americana. La virtud política del Presidente Díaz consistió en comprender esta situación y, convencido de que nuestra historia y nuestras condiciones sociales nos ponían en el caso de dejarnos enganchar por la formidable locomotora yankee y partir rumbo al porvenir, en preferir hacerlo bajo los auspicios, la vigilancia, la policía y la acción del gobierno mexicano, para que así fuésemos unos asociados libres obligados al orden y la paz y para hacernos respetar y para mantener nuestra nacionalidad íntegra y realizar el progreso”.<sup>286</sup>

En efecto, considerando las difíciles circunstancias del país, agravadas por la rebelión de la frontera; y desde luego, la dinámica impuesta por la Doctrina Panamericana adoptada por los Estados Unidos por el enorme poder de los grandes negocios, es probable que la apertura comercial haya sido impuesta.<sup>287</sup> Sobre este asunto, el imperialismo no tenía en principio la conquista territorial, sino la apropiación de sus recursos naturales y humanos mediante la inversión y el crédito. Sobre la medida, Bernardo Reyes en su obra sobre Díaz, justificó su decisión para adoptar el Libremercado, en los siguientes términos:

“Ciertamente que el primero y más noble de los deberes de un pueblo y de un gobierno es el de levantarse como un solo hombre para realizar á mano armada cualquier atentado contra la integridad territorial, su autonomía, sus instituciones ó su dignidad, y México había sabido cumplir con ese sagrado deber; pero no es menos cierto que, cuando el capital, el brazo ó la inteligencia del extranjero buscan trabajo honrado en país extraño, y aspire á colaborar con los elementos nacionales al engrandecimiento del país y al común bienestar debe concederles la hospitalidad generosa”.<sup>288</sup>

Desde esta perspectiva, ante el fenómeno del imperialismo manifiesto en la Primera Conferencia Americana, el régimen sacrificó la independencia y su libre desarrollo, en aras de la conservación del poder. Justamente por estas razones, la subordinación del país a las pretensiones hegemónicas de los Estados Unidos, las disposiciones administrativas y legislativas adoptadas por el gobierno federal a través del Ministerio de Hacienda a cargo de Matías Romero, se enfocaron a beneficiar a los capitalistas norteamericanos.

De hecho, la expansión era una posición del Partido Republicano, compartida por los demócratas. En septiembre de 1891 Grover Cleveland,<sup>289</sup> candidato a la presidencia y miembro de la Cámara de Comercio de Nueva York, en su intervención en el Club Democrático le dio su apoyo.<sup>290</sup> Tema que ratificó en enero de 1892 en plena campaña

electoral, confirmando la doctrina de la Reciprocidad, lo que hace comprensible que el senador Leland Stanford, republicano y amigo de Harrison, le hiciera saber a su hermano Thomas, que no había razón para procurarse por la elección de Cleveland, pues la política está bajo control sea con los demócratas o los republicanos.<sup>291</sup> Después, en 1896 la revista *Scribner's Magazine* por medio de E. Benjamín Andrews proporcionó una interpretación de la historia americana, señalando que Harrison y Cleveland fueron los artífices de la nueva era, reconociendo que los partidos estaban al servicio del capital.<sup>292</sup>

Es claro que en la era del imperialismo, no habría diferencias entre republicanos y demócratas. Fue así que el gobierno mexicano llegó al convencimiento de que Garza contaba con su anuencia para organizar el movimiento. Como Harrison había señalado en su discurso ante la Cámara de Comercio de San Francisco el 1<sup>a</sup> de mayo de 1891, el fin de su gobierno era: “I have tried to make this a business Administration”; esto es, un gobierno al servicio de los empresarios.<sup>293</sup> Característica, sería adoptada por Díaz en diciembre de 1892, mediante la fórmula de Ignacio Vallarta, presidente de la Suprema Corte de Justicia durante el primer gobierno de Díaz, de: “poca política y mucha administración”.<sup>294</sup>

En ese sentido, en septiembre de 1891, Díaz comprendió que mientras no resolviera las demandas de adopción del Libremercado como modelo económico para el país y no otorgase preponderancia al capital estadounidense sobre el europeo, no habría posibilidades de contener la revolución. En estos términos, procedió a negociar la Convención del 18 de febrero de 1889 y los acuerdos del 1<sup>o</sup> de marzo de 1889, para resolver los límites territoriales; segundo, instruyó al diputado José Ives Limantour para que iniciara negociaciones para suscribir un tratado comercial; y tercero, llamó a Matías Romero quien se encontraba en Europa de vacaciones para que retornara a Washington y buscara convencer al gobierno estadounidense de la solución del conflicto.<sup>295</sup>

El efecto fue positivo, pues al ser uno de los factores, como acertadamente señalan Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer la política estadounidense se enfocaba a lo que lo llamaban la penetración pacífica, y por lo tanto, adecuando las instituciones al libremercado en lo económico, y en lo político a garantizar sus inversiones, se llegó a una solución. Fue por ello que en diciembre de 1891 Harrison se manifestó satisfecho. En el mensaje que dirigió al Congreso destacó, que las negociaciones reafirmaron el tratado de Guadalupe-Hidalgo y la Reciprocidad.<sup>296</sup>

## La acción diplomática de Matías Romero

La necesidad de confirmar si los Estados Unidos tenían participación en la revolución y de resultar así, cuáles eran sus pretensiones, fue que Romero era indispensable. Nadie como él, como señaló el historiador Bernstein, era la persona adecuada para resolver las diferencias que pudiesen surgir con el gobierno estadounidense. Pues además del conocimiento de sus elites y de su gobierno, era de los políticos que tenían claro que los tiempos habían cambiado, y que era necesario buscar una coexistencia. Así, sobre la base de que el eje de la historia había cambiado de Europa a los Estados Unidos como había sido percibido por Romero, había que considerar esta situación si quería conservar el poder. Que la nueva era, de zonas de influencia geopolítica de las potencias industriales, obligaba a pesar del pasado, abrirse si quería sobrevivir como nación.<sup>297</sup>

Díaz negoció. Siguiendo el consejo de Romero, su representante en Washington, de dejar de lado los sentimientos de venganza o deseos por recuperar los territorios irredentos, perdidos durante la guerra con los Estados Unidos, aceptó negociar el intercambio comercial. Comprendió que había que dejar el pasado; olvidar más que recordar la historia del país, y tratar activamente de avanzar ante el ineludible mundo nuevo del libre mercado. Resultante de esa resolución el 16 de septiembre de 1891 en el discurso que dirigió al Congreso de la Unión informó a la nación el inicio de las negociaciones para suscribir un tratado comercial.<sup>298</sup>

El efecto positivo fue inmediato. Apenas iniciadas las negociaciones, la prensa estadounidense, que había ejercido una feroz y constante crítica en su contra, cambió al conocer la disposición a negociar la reciprocidad. Incluso importantes sectores políticos y empresariales, por medio de la prensa dejaron ver que era tiempo de sanar las heridas dejadas por la guerra, y transmitir el mensaje de que los Estados Unidos había abandonado las pretensiones de nuevas conquistas territoriales y que sus intenciones eran pacíficas y de colaboración. El propósito, según el *Tribune* de Nueva York, consistía en convencer que existía un nuevo espíritu:

“Tal episodio produciría un efecto muy benéfico en las relaciones diplomáticas y comerciales de los dos países. Se insiste en esa medida, no sólo en el terreno de la

conveniencia comercial, sino también en el de las altas esferas de la moral internacional. El resultado culminante del Congreso Pan- Americano fue la adopción de resoluciones en favor del arbitraje obligatorio como una manera de impedir la guerra. Los Estados Unidos se han declarado partidarios de esta política benigna. ¡Qué mejor manera de atestiguar su fé en la futura era de paz universal que la de devolver esas reliquias de un guerra inmoral y disoluta!”<sup>299</sup>

Fue por ello que el presidente Harrison, como prueba de buena voluntad, dispuso la devolución de los cañones y banderas tomadas en las batallas de la Resaca y Palo Alto hasta la Ciudad de México. En febrero de 1892 Mr. William E. Curtis, jefe de la sección de Repúblicas Americanas en el Departamento de Estado, envió un comunicado a Mr. Outh White, presidente del Comité Militar de la Cámara de Representantes, para que procediera a realizar los trámites que permitieran la devolución de las veintiuna banderas mexicanas depositadas en el museo de la Academia Militar de West Point. La devolución de los trofeos de guerra, así lo hizo saber, tenía por objetivo mostrar un gesto generosidad a México.<sup>300</sup>

Desde luego, no obstante el resultante de las nuevas relaciones bilaterales, el pasado persistía, lo que hizo que aceptar la recepción de las banderas y trofeos de guerra no fuese aceptada. El acendrado nacionalismo gestado por las guerras en contra la intervención extranjera, pesó en ello. En febrero de 1892 Díaz instruyó a Romero, responsable de la Legación mexicana en Washington, para que de manera privada influyera en sus amigos americanos para que la resolución no fuese aprobada, pues traería recuerdos inoportunos y daría ocasión a manifestaciones apasionadas.<sup>301</sup>

De hecho, tan pronto fue conocida la noticia en México, diversos sectores de la sociedad, exigieron al gobierno no aceptase la oferta formulada por los Estados Unidos.<sup>302</sup> En ese sentido, a diferencia de lo comentado por Roberta Lajous de una acción de reciedumbre del nacionalismo, fue la sociedad la que no lo aceptó la oferta, por ser contraria a los principios del pueblo y la soberanía nacional. Incluso, las críticas se extendieron en contra de Romero, denunciando la prensa católica y antiporfirista sus simpatías hacia los Estados Unidos y el librecambismo, sin exigir la derogación del arancel McKinley. Para la oposición debería hacer más gestiones prácticas y menos discursos amistosos, a favor del país.<sup>303</sup>

Sin embargo, a pesar de las críticas que la oposición formuló a la política económica propuesta por Romero, Díaz aceptó la expansión comercial. Era la forma más práctica de resolver las diferencias con el gobierno de los Estados Unidos, y obtener su apoyo en la terminación de la rebelión. Comprendió que la complacencia que mostraba Harrison ante la presencia de los rebeldes en Texas, era una medida de presión para que aceptase la reciprocidad. Fue así, que tan pronto aceptó un nuevo tratado comercial, el gobierno estadounidense puso fin a la rebelión. Así, el *Washington Post* dejó claro que se estaba arreglando un tratado, lo que hizo crecer la confianza en la estabilidad financiera de México. Asunto que fue ratificado por el *Tribune* de Nueva York al afirmar que existía un gran entusiasmo por la reciprocidad. En ese sentido si bien comparto la opinión de Riguzzi de que las negociaciones concluyeron con un texto preliminar; difiero en sus efectos, pues a partir de diciembre de 1891 el país se encaminó hacia el libre cambismo.<sup>304</sup>

Tema que el propio Díaz dejó en claro. En el discurso que presentó al Congreso en abril de 1892 fue preciso en señalar la política que iba a asumir el régimen, sobre la base de que era necesaria y que no era patriótico, no adoptarla.<sup>305</sup> Así, y para ese fin, el 26 de mayo de 1892 Romero se hizo cargo del Ministerio de Hacienda. Esto provocó que William F. Whorton, secretario de Estado se mostrase complacido, manifestando que su presencia en el gabinete era una muestra de voluntad para cumplir con los compromisos, ya que había sido clave para cimentar sólidamente los lazos de amistad y de buena voluntad entre nuestros dos gobiernos y nuestros dos pueblos.<sup>306</sup>

Romero, por su papel en la Conferencia Panamericana -donde se desempeñó como segundo vicepresidente- y sus ideas para agilizar el comercio hemisférico, y de manera especial el comercio con los Estados Unidos, no resulta extraño que Díaz lo llamara para implementar los acuerdos.<sup>307</sup> En efecto, al hacerse cargo del Ministerio de Hacienda, presentó al Congreso un informe sobre la situación que afectaba el país y las medidas para superar la crisis financiera, que en mucho contenían los postulados de la Conferencia, fundamentalmente en la apertura al libre comercio. Dijo en esa ocasión, lo siguiente:

“La necesidad de promover el desarrollo de los elementos nacionales de la riqueza del país por medio de la construcción de ferrocarriles, por un lado, y el de restablecer el crédito de la República, por otro, obligó a las administraciones que han regido a la nación desde 1880 a contraer fuertes compromisos pecuniarios, cuyos réditos a lo menos en una parte considerable se tienen que pagar en oro, que

por la grande depreciación que está sufriendo actualmente la plata y el consiguiente recargo en el cambio, viene a aumentar fuertemente las obligaciones de pago periódico de la nación. A medida que los subsidios otorgados a los ferrocarriles y otros empréstitos de mejoras materiales maduran, estas obligaciones aumentarán en un grado notable, y todo eso causará necesariamente un incremento considerable en las obligaciones del tesoro federal. Por otra parte, a medida que la nación progresa, necesita mayores y más costosos servicios, así para la recaudación de sus rentas como para garantizar la vida y la propiedad de sus habitantes, para propagar la instrucción primaria, construir obras públicas, atender a las mejoras materiales, etc., y por más que esos servicios sean crecientemente onerosos, no es fácil, prudente ni patriótico, prescindir de ellos”.<sup>308</sup>

En las anteriores circunstancias, los remedios aplicados por Romero empataban con la doctrina impulsada por la Conferencia Panamericana para liberalizar la economía de los países de América Latina, que ampliamente beneficiaban a la industria y al comercio de los Estados Unidos. Esto es, que más que un programa para resolver la crisis, el presidente Díaz optó para su supervivencia política, privilegiar a la oligarquía nacional en su alianza con el capital americano y hacer recaer sobre el grueso de la población, duras y drásticas medidas fiscales en aras de conservar la inversión y el crédito extranjero.

Los olvidados: los mexicanos de sangre

Pero los problemas de la guerra de 1846 no se limitaron a los sentimientos de frustración y rencor que había generado en la elite y las clases populares de la sociedad mexicana, sino que se mantuvo constante por la permanencia de un importante núcleo de pobladores en los territorios perdidos. No obstante que se encontraban en un territorio sobre el cual el gobierno no tenía soberanía, se mantuvo la ficción de que conservaban la nacionalidad y los consulados ejercían su defensa, pues como apunta don Daniel Cosío Villegas, a pesar de la realidad impuesta por la guerra, la población se seguía considerando mexicanos de sangre.<sup>309</sup>

Desgraciadamente Cosío Villegas concluye en: *Estados Unidos contra Porfirio Díaz* sin analizar la reciprocidad. De hecho, pocos historiadores han reparado en este tema, o apuntan como Roberta Lajous a que se caracterizó por la protección a los mexicanos.<sup>310</sup> Es posible que en los primeros años haya observado este comportamiento. Sin embargo, en el caso de Garza, no siguió estos principios. De hecho, uno de los elementos que permiten



comprender las razones que tuvieron para apoyar a Garza se localiza en la violación que los Estados Unidos hicieron al tratado de Guadalupe-Hidalgo y en la postura que adoptó con los noventa mil mexicanos que no tuvieron otra alternativa como señala David Montejano, que la expulsión de los Estados Unidos o la repatriación” a México.<sup>311</sup>

Así, y siguiendo a Hobsbawm que explica que una de las razones para convertirse en revolucionarios se puede localizar en la desesperación, es donde podríamos encontrar la clave.<sup>312</sup> La discriminación en los Estados Unidos y el abandono en México, los llevó a la rebelión. Sin embargo, resulta paradójico que la acción no se focalizó en contra de quién provocaba el maltrato, sino contra México. ¿Por qué no promover el cambio en los Estados Unidos? Es probable que en la idea de que su condición no podía mejorar en la Unión Americana, fueran forzados a ejecutar una revolución en México. Esto es, procurar un gobierno que asumiera el compromiso para reivindicar el territorio o cumplirá con el deber de procurarles un trato justo o recurrir a un viejo anhelo del Noreste, crear una República Independiente.

Lo anterior hace comprensible que no sólo la prensa mexicana en Texas denunciara la actitud que el gobierno mexicano observaba de su defensa. Así, Felipe Martínez, de la sociedad Juárez de San Diego al explicar porque apoyaban a los garcistas aludió a la necesidad de generar que el gobierno de Tuxtepec se encarrilara por la verdadera vía de la República Democrática; mientras el semanario *El Eco Liberal* de Laredo apuntó: “¿O, estamos excluidos del catálogo que componen el total de los súbditos mexicanos? Hacemos estas preguntas porque día á día vemos que se nos trata menos que á seres irracionales. Porque no tenemos ni patria allá que nos defienda, ni consulado acá que nos dé garantías y Pablo Cruz, editor de *El Regidor*, denunció que los cónsules se ocupan más de los intereses de sus empresas particulares, que en la defensa de sus nacionales.<sup>313</sup>

El tema es importante, en particular por ser Texas el lugar donde recibían el peor trato y la mayor discriminación, pues no eran parte de la nueva nación ni la antigua hacía nada por defenderlos.<sup>314</sup> El problema no era nuevo. Pero cuando Harrison decretó el fin de la frontera, acentuó su nacionalidad de sangre. Por lo tanto, como ha sido caracterizado por Hobsbawm, la defensa se sustentó en un concepto nacional, sustentado en la lengua, el territorio, la historia y los rasgos culturales y religiosos.<sup>315</sup> En cierto sentido, como señala Walter Benjamín recurrieron al pasado; esto es, encontraron en la rememoración integra del

pasado, los elementos para subvertir el orden, recordando los días de gloria y las hazañas y heroicidades de nuestros antepasados.<sup>316</sup>

Desde luego, la represión resultó tan aguda, que la población se vio en la necesidad de formar organizaciones para su defensa. En sí esta cuestión no va a encontrar solución sino hasta que el imperialismo se vio obligado a superar la exclusión de la población de origen mexicano. En este punto resulta válida la conclusión a la que llegó Montejano al afirmar que la expansión comercial los llevó a dejar de considerarlos como enemigos, pues no podían expulsarlos sin provocar una guerra con México o la animosidad de la América Hispana. Por lo tanto acordaron su traslado a México. Lo que permite comprender por qué en octubre de 1891 Díaz dispuso la aplicación de la ley de Extranjería, decretando que el mexicano que hubiese permaneciendo en el extranjero por más de diez años perdía la nacionalidad.<sup>317</sup>

Desgraciadamente la iniciativa fracasó. La población, se negó a repatriarse. En sí resultó contraproducente pues un importante sector optó por la ciudadanía estadounidense. En julio de 1892, al tiempo en que Díaz confirmaba la ley de Extranjería, el semanario *El Bien Público* de Rio Grande City dio a conocer la resistencia a la medida, en tanto *El Regidor* de San Antonio señaló que derivado de tantos asesinatos y la actitud de los cónsules de total indiferencia, ha hecho que México pierda muchos habitantes, pues del 22 de septiembre de 1891 a la fecha se han naturalizado quinientos mexicanos, cifra muy alta para la categoría de estas poblaciones.<sup>318</sup>

Desde luego, no todos cambiaron la nacionalidad, algunos a pesar de la decisión de negarles la ciudadanía mexicana no modificaron su resolución de seguir considerándose “hijo de mi adorada patria, México”.<sup>319</sup> Así, pérdida la nacionalidad y sin asumir la estadounidense, quedaron como apátridas. Situación que fue confirmada en enero de 1893 por el diario *El Tiempo* de la Ciudad de México dando a conocer una carta anónima, en los siguientes términos:

“La condición de nosotros los mexicanos en este lado de la frontera, no puede ser ya más triste. Crea Ud. que somos dignos de lástima. Estos señores yankees, que están explotando las riquezas de México á su sabor y que son dueños de casi la mayor parte de las vías férreas, minas, etc. Y de inmensas fajas de terrenos, no nos dan aquí siquiera aquellas que se conceden á los animales. [...]

No es posible aquí la vida para los desgraciados mexicanos que por diversas causas se ven obligados á vivir entre los yankees. Ahora, con motivo de la revolución de Garza, las circunstancias se han puesto más difíciles, aumentando los vejámenes, los ultrajes, los atropellos de todo género, y todo á ciencia y paciencia de los Cónsules y Vicecónsules de México, que nada hacen en nuestro favor”.<sup>320</sup>

Es indudable que en la medida de la nacionalidad les fue negada, no tuvieron otra alternativa que someterse y adaptarse a las reglas estadounidenses, pues a partir de la ley de Extranjería tuvieron claro que México los había abandonado. Por tal motivo, como señala Young, citando al reportero de Richard Harding Davis que siguió la revolución de Garza para la revista de Nueva York, a partir de 1892 se dio por concluida el fin de la frontera. En su texto Harding Davis observó: El curso del imperio finalmente tomará su camino hacia el Oeste.<sup>321</sup>

El capitalismo: la otra injerencia en México

Aunque existió la idea de la participación del gobierno estadounidense, Díaz procuró no enfrentarlo. Fue por ello, que prefirió culpar a los capitalistas que la patrocinaban. Por consiguiente se denunció que no tenía fines políticos, sino lucrar con los valores mexicanos.<sup>322</sup> Bernardo Reyes, responsable político y militar del Noreste, denunció que eran financieros de mala ley, quienes hicieran suponer que en nuestro país podía haber revolución; Matías Romero, jefe de la legación en Washington, confirmó que no tenía otro fin que depreciar las acciones mexicanas y el propio Díaz declaró al *The New York World* que Garza (Catarino) no era ni un yaqui, ni un rebelde, ni un filibustero, sino un periodista con las armas en la mano y un aventurero mercenario que merodeaba entre Texas y México, como una abeja al servicio de intereses extranjeros.<sup>323</sup>

Sin embargo, no todo se circunscribía a la especulación. Pues desde el inicio de la Conferencia Panamericana se conocía el interés que despertaban los recursos mexicanos. Fue la apreciación de estas vertientes: una especulativa y otra mercantil, la que determinó la estrategia.<sup>324</sup> Pues si en el primer caso bastaba la propaganda para restituir la confianza; el segundo, exigía reformas que facilitara su participación en el país. Fue así que la clave no era la política, sino la economía.<sup>325</sup> En ese sentido, como señaló el cónsul en San Antonio, Plutarco Ornelas, el problema era con el sector industrial y comercial. En su entrevista con

al presidente del Texas National Bank, J.L. Alexander, fue informado que México estaba siendo objeto de una estudiada vigilancia por parte de muchos negociantes.<sup>326</sup>

Para Díaz, la declaración del banquero debió de ser un indicio de que los antiguos patrocinadores de Tuxtepec, se encontraban detrás de la rebelión. El hecho de que el National Bank de San Antonio mostrase interés en México, era un indicio. Pues el banco propiedad de George W. Brackenridge<sup>327</sup> se encontraba asociado con James Stillman, hijo de Charles Stillman y accionista de los principales bancos de Texas, podía, como señala el historiador John Hart, ser el vínculo entre los financieros del Este con los hacendados y comerciantes texanos y mexicanos que habían financiado la insurrección en contra de Lerdo de Tejada, que ante la creciente influencia del capital inglés y alemán, podrían estar auspiciando el levantamiento para forzar al régimen al cumplimiento de los acuerdos pactados en 1876, de privilegiar las inversiones americanas.<sup>328</sup>

En consecuencia, la vía era el Libremercado. Cuestión que llevó a resolver una divergencia dentro del gobierno. Mientras Romero era partidario de privilegiar al capital americano,<sup>329</sup> Limantour tenía una posición contraria, rechazaba que se otorgara a Estados Unidos el status de nación más favorecida, ya que en su opinión el libre comercio debía realizarse en igual de condiciones con Europa, pues era la manera de evitar la dependencia.<sup>330</sup> Este elemento no sólo estuvo presente en el debate en 1888-1892, sino que se mantuvo a lo largo de todo el porfiriato. Si la revolución era uno de los medios utilizados para reestructurar las relaciones en forma favorable a los Estados Unidos, también inició una diplomacia que limitara su hegemonía.<sup>331</sup>

De esta manera, si el levantamiento no fue una revolución, sí fue un instrumento de presión.<sup>332</sup> Por consiguiente, la solución se encontraba en la diplomacia.<sup>333</sup> Fue por ello que Romero procedió a desmentir que constituía un peligro.<sup>334</sup> El objetivo era revertir la baja, pues las legaciones en Washington, Londres y París habían reportado una caída en el precio. El 26 de septiembre Cayetano Romero en Washington, reportó que los valores han sufrido algunas fluctuaciones y en Europa, Francia comunicó que sufrían pérdidas y en Inglaterra que habían sufrido afectación. Pero no solo eso, sino que también había provocado una baja en las inversiones en cerca de cuarenta millones de libras esterlinas, pues si en 1890 la inversión fue de 142 millones de libras, en 1891 sólo alcanzó la cifra de 104 millones.<sup>335</sup>

Desde luego no sólo se hizo uso de la prensa, sino también se aprovechó la disposición de los capitalistas americanos con intereses en el país. En enero de 1892 se reunieron en el I.M.C.A. Hall en la calle de San Juan de Letrán a fin de desmentir a la prensa de los Estados Unidos por crear una falsa impresión acerca de la buena reputación de México. En igual sentido se pronunció D.W.G. Raoul, presidente del ferrocarril Nacional Mexicano, al declarar que sólo Díaz era el hombre capaz de establecer el orden. Otro tanto hizo el mayor James D. Warner, un comerciante del café, en la entrevista que concedió al *New York Times*, precisó que la revuelta era una creación de una banda de especuladores, que opera con agentes de San Francisco, en conexión las casas financieras de Nueva York, Londres y Berlín.<sup>336</sup>

También la prensa estadounidense empezó a desmentir la revolución. En enero de 1892 el *Washington Post* dejó en claro que estaban arreglando un tratado comercial<sup>337</sup> y la influyente revista *Harper's Weekly* de Nueva York editada por George William Curtis, miembro de la Cámara de Comercio de Nueva York, envió a Texas a Robert Harding Davis, amigo de Theodore Roosevelt y partidario de la expansión, a reportear la revolución y orientar a la opinión en favor de Díaz. Pues como reconoció en sus Memorias su estancia no obedecía sólo a los intereses de la revista, sino también de los órganos de nuestro ejército y armada.<sup>338</sup>

En ese punto, Romero fue clave. Pues como señaló Martí: casó con norteamericana [...] y cree acaso que México está más seguro en la amistad vigilante con los Estados Unidos, y en su patria: nadie duda de él, fue clave.<sup>339</sup> De hecho, Romero desde su estudio la *Anexión de México por Estados Unidos* había concluido que era el Sur y no el Norte, el culpable del imperialismo.<sup>340</sup> Fue por ello que en diciembre de 1891 con la ayuda de William E. Curtis y Walter S. Logan, abogado de Nueva York,<sup>341</sup> celebró una reunión en el Club Demócrata de Nueva York con 150 personas de la sociedad, la banca y los negocios, para solucionar los diferendos sobre la inversión en el país.<sup>342</sup> Un mes después, el 7 de enero de 1892 sostuvo otra reunión en hotel Véndame de Boston con la Asociación de Comerciantes presidida por Jonathan A. Lane, para tratar la eliminación de las barreras que impiden el pleno comercio.<sup>343</sup> Esto es lo que Berstain refiere en su biografía sobre Romero, ofreció el abandono del Proteccionismo y la adaptación del Libremercado.<sup>344</sup>

Tal como ocurrieron las cosas, después de Nueva York y Boston, el presidente Harrison resolvió poner fin a la revuelta.<sup>345</sup> Pero también permite dar una lectura diferente a lo señalado por Young en el caso de James Wells. La relación del abogado con la banca de Nueva York por su sociedad con James Stillman en el First Nacional Bank de Brownsville y en el ferrocarril del Rio Grande, permite considerar la actitud que adoptó a partir de febrero de 1892, condenando la rebelión, puede encontrarse en los acuerdos alcanzados en diciembre de 1891 durante las reuniones de Romero con los inversionistas de Nueva York y de Boston. Resueltas las demandas empresariales, había dejado de tener sentido continuar apoyándolo; pero era necesario, por los compromisos adquiridos con México, poner fin a la presencia de los rebeldes en la frontera.<sup>346</sup>

Pero también generó efectos positivos para Díaz, pues a partir de ese momento se creó un sistema político inmutable para garantizar el capital, que le permitió perpetuarse en el poder: el Necesariato.<sup>347</sup> Días después, Curtis publicó en una revista de Nueva Inglaterra, las ventajas que ofrecía México destacando la valía del presidente Díaz, pues gracias a la unidad de todos los partidos bajo su conducción inteligente, patriótica y honesta, es la mejor garantía para las inversiones en el país.<sup>348</sup> Después, Justo Sierra dejaría constancia de estos acuerdos, justificándolos como la necesidad para garantizar la inversión extranjera.<sup>349</sup>

El tema es importante, pues Cosío Villegas en su *Historia Moderna de México*, al analizar el porfiriato, señala que uno de los factores que determinó la reelección fue precisamente la exigencia de los capitalistas estadounidenses de establecer un sistema que garantizara sus inversiones.<sup>350</sup> Esto es, la presencia de Díaz constituía la garantía de que el sistema librecambista, se mantendría indefinidamente al igual que el presidente. No obstante lo anterior, el reconocimiento de la existencia de un factor externo en la perpetuación de Díaz en el poder, Cosío Villegas no vincula o señala la posibilidad de que el movimiento de la frontera pudiese haber influido en su instauración o al menos en la consolidación del sistema.

Sin embargo, aún cuando pudiese ser que el movimiento no haya sido la causa única, uno de sus efectos fue la reelección, como medio para la expansión de la economía. La revolución tuvo éxito; cambió el régimen. Pues asumido el Librecambismo, una avalancha de empresarios cruzó la frontera. Así, comerciantes de San Louis, Missouri, pertenecientes al Club Español visitaron el país en noviembre y diciembre de 1891 y en

marzo de 1892 capitalistas texanos de la Excursión Raymond and Witit Comb exploraron en diversos estados las oportunidades de negocios. Después en 1892 un grupo de editores de periódicos organizaron una expedición para informar de las oportunidades ofrecidas por el gobierno mexicano. Incluso Harrison mostró interés. El presidente con vínculos con el senador y empresario californiano Leland Stanford, organizó en enero de 1892 una incursión para la búsqueda de fondos mineros en Baja California.<sup>351</sup>

En esas circunstancias, una vez más los industriales y financieros del Este de los Estados Unidos intervenían en México. Pues en la medida en que el presidente Díaz aceptó el librecambismo y la expansión comercial, la revolución fue derrotada. Ya que si en principio hubo coincidencia entre los empresarios y los revolucionarios, sus objetivos eran distintos; en un caso, la finalidad era el cambio político, en la otra se limitaba a lucrar u obtener concesiones económicas. Por lo que logrados estos objetivos, la insurrección no era parte de sus intereses.

#### La declaración de guerra

A diferencia de Young de que la intervención fue en base a la buena voluntad,<sup>352</sup> los hechos muestran que fue la reciprocidad. Sin embargo, el capitán Bourke proporcionó una versión distinta, sustentada en el honor militar para justificar la intervención del ejército. En su declaración a la revista *Mexican Financier* expresó que era un error imaginar que el presidente de los Estados Unidos declaró una ley marcial para resolver el conflicto generado en el sur de Texas, pues la actuación de las tropas fue debida al principio de supervivencia, inherente a los militares, con órdenes o sin ellas.<sup>353</sup> La respuesta carece de fundamento, pues fue por la expansión comercial, cuando Harrison dispuso la remoción del secretario de Guerra Redfield Proctor, sustituyéndolo por el senador Stephen B. Elkins. Elkins, socio del First National Bank of Santa Fe, Nuevo México y de las compañías ferroviarias y mineras de Virginia y Pennsylvania y empresas inmobiliarias en Texas, era más afín a la expansión comercial.<sup>354</sup>

Fue así que, después del tratado Ryan-Limantour, Harrison dictó la orden de intervención. En diciembre de 1891 el secretario de Estado, James Blaine, el secretario de Guerra en activo Mr. Grant y el general John Schofield, jefe del Ejército, acordaron hacer

cesar las violaciones a la ley en la frontera de Texas con Tamaulipas y Coahuila. Como señala Fernández de Castro empezó a ser un asunto más del gobierno de los Estados Unidos, que el mexicano. Después de todo, la decisión de ser condescendiente se encontraba condicionada por la expansión comercial, y al obtenerse este beneficio, resultaba lógico que el conflicto fuese innecesario.<sup>355</sup>

Lo anterior hace comprensible que en diciembre de 1891 el Departamento de Guerra ordenó al general David S. Stanley y el Departamento de Justicia instruyó al U.S. Marshall Paul Frick que cesaran de prestar apoyo a los rebeldes. La medida tuvo efectos, se convocó para ello al Gran Jurado de la Corte del Distrito de Brownsville, para imponer sanciones a varios banqueros de San Antonio y algunos funcionarios federales y estatales por otorgarles protección.<sup>356</sup> Posteriormente el juez T.S. Maxley de la Corte de Distrito con sede en San Antonio, señaló que era necesario actuar con la más estricta energía hacia los violadores de las leyes de neutralidad, pues era la única manera de cumplir con los tratados celebrados con México.<sup>357</sup>

En estas circunstancias, el movimiento perdió sus bases, pues se desplegaron cerca de 1700 efectivos, de un total de los 20 mil que integraban las fuerzas armadas. Así, el 21 de diciembre el capitán Bourke al mando del 3º de Caballería y 19º de Infantería enfrentó a 200 hombres en Retamal Springs, cerca de Río Grande City. En el informe fue preciso en señalar que previo al combate en el Retamal, sostuvo otro encuentro en La Grulla donde se generó la desbandada de la gavilla. Después, el 23 de diciembre el jefe del departamento militar recibió un telegrama de Bourke, informando que el capitán Francis Hardie había sostenido un encuentro por el rumbo de San Ygnacio en el condado de Zapata, obligando al resto de la banda a huir rumbo a México.<sup>358</sup>

Finalmente, Stanley dispuso cercar el Distrito de Garza, ejecutando un “Raund Up” sobre el polígono de la comarca.<sup>359</sup> Por lo tanto, no resultó extraño que el cónsul en Laredo, Lisandro Lamedo Díaz declarase al diario *The Express* de San Antonio, que ahora era un problema americano.<sup>360</sup> Hecho confirmado por Romero a raíz de la muerte del cabo Charles H. Edstrom en El Retamal. En su informe, lleno de alivio, comunicó: ahora ya no hay que albergar preocupación alguna, pues la suerte de los rebeldes está sellada porque las bandas de Catarino Garza resistieron á las tropas con lo que está empeñado el honor militar y el orgullo de esta Nación. Tema que confirmó en enero de 1892 afirmando: como Garza



se ha declarado enemigo de los Estados Unidos, este gobierno tiene ya empeño en someterlo.<sup>361</sup>

Sin embargo, no fue la muerte del soldado el fin de la tolerancia, fue el comercio. Por ello, el general Oliver O. Howard, jefe del Departamento Militar de Atlántico, fue comisionado en febrero de 1892 para conferenciar sobre la estrategia para la paz. Sostuvo charlas con Lojero en Matamoros, con Reyes en Monterrey, con Garza Galán en Saltillo, y en México con Díaz.<sup>362</sup> En estas circunstancias, mientras Díaz se mostró agradecido por los buenos oficios [...] en la persecución del bandido Garza,<sup>363</sup> Harrison se congratulaba, su objetivo se había logrado. Así, en el mensaje que dirigió al Congreso en diciembre de 1891 expuso satisfecho:

“tengo mucha satisfacción de poder decir que las condiciones generales que afectan a los comerciales y los intereses industriales de los Estados Unidos están en el más alto grado favorable. Una comparación de las condiciones existentes con los del período más favorecido en la historia del país, yo creo, mostrará que nunca antes disfrutaron de un tan alto grado de prosperidad y una difusión tan general de las comodidades de la vida por nuestra gente”.<sup>364</sup>

En febrero de 1892 el presidente Harrison celebró una reunión con el secretario de Guerra Stephen B. Elkins, el secretario de Estado James Blaine y el jefe del Ejército general John Schofield, instruyéndolos para que aplicaran todo el rigor posible en contra de los rebeldes, por los compromisos adquiridos con México.<sup>365</sup> Para los Estados Unidos, los acuerdos alcanzados en materia de comercio y límites, resolvían dos de los tres puntos del programa republicano, el fin de la frontera y la apertura del mercado mexicano. Fue por ello, que la rebelión fue, a partir de diciembre de 1891, un asunto más estadounidense, que mexicano.

#### La pacificación del valle del bajo río Grande

Resueltos los límites y la expansión comercial, sólo quedó pendiente la nacionalidad. Para ello, se buscó una solución negociada. Fue así que Harrison empezó a reconsiderar algunas de las percepciones, reconociendo que no todos eran forajidos ni contrabandistas, sino que se trataba de honrados y decentes trabajadores, que habían sufrido mucho desde la

incorporación a los Estados Unidos. Así, ante el hecho de que Texas se encontraba asentada una importante colonia, se buscó una solución conciliatoria sobre la base de aceptarlos por conveniencia en la sociedad estadounidense.<sup>366</sup>

Aunado a lo anterior, la Doctrina Panamericana contraria al darwinismo social estadounidense, demandaba establecer cordiales relaciones con la América Hispana, lo que obligaba a matizar su política, mostrando cierta aceptación a su población de origen hispano. En sí, desde el momento mismo en que la política exterior se orientó hacia la América Hispana y se hizo uso de americanos de origen hispano para presidir la Unión Comercial Hispano Americana, el discurso racial debió ser matizado. En consecuencia, no obstante que Young y Fernández de Castro limitan la solución a la acción militar, es claro que hubo necesidad de conciliar. En efecto, después del fracaso de imponer la civilización a una población degradada, turbulenta, ignorante y supersticiosa por medio de dispararles, fue necesario negociar una solución. Fue así que la prensa empezó a informar que la población no era afecta a Garza, sino que la mayoría aun cuando no simpatizan con Díaz, no aprueban los métodos de la revolución y están a favor del orden y la ley.<sup>367</sup>

Desde luego, no fue fácil. Diversas fueron las medidas. En febrero de 1892 el Departamento de Guerra acordó formar un Consejo de Guerra y sancionar a los soldados por la conducta observada durante la campaña; en abril de 1893 el Congreso ordenó al general John Schofield instruyera a las tropas la obligación de respetar los derechos civiles de la población mexicana.<sup>368</sup> Pero a la vez, en marzo de 1892 aceptó la oferta de Robert Semmarlin, abogado de los México-tejanos, de su rendición a cambio de no entregarlos a México.<sup>369</sup> Sobre el particular, el diario *El Paso Times*, de manera precisa informó que se concedieron importantes garantías a los que aceptaron la rendición.<sup>370</sup>

Fue así, no obstante que uno de los principios de Harrison se enfocaba a la integración de la nación sobre una base étnica, la solución en Texas, lo obligó a flexibilizar su postura. No obstante que los juicios resolvieron que la tropa no había hecho más que prestar buenos servicios a los Estados Unidos y a México y que el capitán Bourke hizo que la bandera de nuestra Patria fuera temida y respetada por el bandido del Bajo Rio Grande, abrió las puertas a la nacionalidad y a la pacificación.<sup>371</sup> Lo que hace comprensible que en noviembre de 1893, el fiscal de los Estados Unidos decretara una amnistía para los implicados en la revuelta.<sup>372</sup>

Desde luego, la asimilación requirió años de lucha. Pues aunque contaban con la aprobación del gobierno, requirió que el juez Thomas S. Manley de la Corte Federal de San Antonio resolviera en mayo de 1896, formar una Comisión Judicial para establecer los límites al tratado de Guadalupe-Hidalgo, en lo que respecta a la nacionalidad de la población que permaneció en los territorios ocupados después de la guerra.<sup>373</sup> Esto es, una parte importante del proceso de nacionalidad de la población, debió resolverse por medio de una interpretación judicial de los alcances derivadas del tratado.

Por otra parte, la población fue clave. Como apuntó *El Fronterizo* en junio de 1892, la razón de nuestra permanencia no es porque vivan contentos y felices, sin la falta de recursos, que no les permite regresar a México.<sup>374</sup> Fue así, que se vieron en la necesidad de ganar un espacio en una sociedad que los repudiaba. Quien mejor lo sintetizó fue la Sociedad Hispano-Americana de Tucson presidida por Carlos I. Velasco que señaló el deber de luchar para obtener la mayor dignidad de los de nuestra raza; otras sociedades, entre otras Los Hijos de México de San Antonio y la Sociedad Mexicana de Brownsville, la llevaron a otro nivel al proponer la lucha política. Así, la Sociedad Mexicana en enero de 1894 manifestó que si la raza mexicana nacionalizada en este país forma mayoría en la frontera, era necesario que participaran ya como republicanos o demócratas, para la defensa sus derechos.<sup>375</sup>

Desde luego, el proceso fue más lejos. Pues a partir de 1891 la comunidad mexicana se incorporó a Ejército. En octubre de 1891 Bourke recomendó que fueran adscritos, pues para erradicar a los rebeldes era necesario, oficiales que conozcan el español.” Así diversos elementos fueron incorporados en batallones especiales contribuyendo en la derrota a los garcistas. Pero sería la guerra Hispano-Americana donde exhibieron que por encima de la identidad étnica, cultural y religiosa, su deber era como ciudadanos americanos que llevan sangre mexicana, defender el honor y la bandera de los Estados Unidos.<sup>376</sup>

## La Reciprocidad

Es evidente que la revolución, en buena parte, estuvo determinada por los Estados Unidos. Como consecuencia de ello obtuvo la reciprocidad. En esas circunstancias, parece claro que

en el marco de la competencia por el control de los mercados a fines del siglo XIX, los industriales y comerciantes con el apoyo del gobierno, instrumentaron una política que permitiera la salida de sus productos hacia la América Hispana. Mercado, recursos naturales y mano de obra barata y sumisa, constituían el medio en el duro y feroz campo de la competencia, para hacer competitiva la industria. Fue así, que por sus propios intereses que ambos gobiernos pusieron fin a la revolución.

Lo anterior hace comprensible los cambios en la política porfirista, tan pronto falleció el general Carlos Pacheco, se designó en enero de 1892 como ministro de Fomento a Manuel Fernández Leal, para que con espíritu progresista y liberal facilitara la inversión extranjera. A la vez llamó a Romero a Secretaria de Hacienda.<sup>377</sup> Fue así, que la convención de la Unión Liberal de abril de 1892 más que la nominación de Díaz a la presidencia, fue el cambio en la economía, abandonando el Proteccionismo y asumiendo el Librecomercio. Sería lo que Limantour llamó: la grande obra de reparación económica y hacendaria.<sup>378</sup> A diferencia de él, Francisco Bulnes se enfocó más a la política, afirmando que fue el inicio de un sistema que aseguró a Díaz la permanencia en el poder;<sup>379</sup> y Bernardo Reyes lo justificó, por ser la garantía territorial que obtuvo la Nación.<sup>380</sup>

En estas circunstancias, mientras Ryan y Limantour negociaban y las tropas perseguían a los rebeldes, en noviembre de 1891, Díaz dio curso a una iniciativa para la abolición de las alcabalas y en diciembre liberalizó la inversión en la minería, reformando para ello, la Ley Minera. Entre septiembre a diciembre a marchas forzadas construyó la doctrina de subordinación al capital estadounidense. Para ello en noviembre de 1891, Benito Gómez Farías, ministro de Hacienda reanudó la Conferencia de Economistas para definir los lineamientos que adoptaría el liberalismo mexicano. La conferencia, que incluyó a los gobiernos estatales, a los comerciantes e industriales, buscaba la reforma del artículo 124 de la Constitución, y con ello facilitar el libre comercio.<sup>381</sup>

Desde luego, resuelto el tratado, se reformó del sistema. En mayo de 1892, Díaz nombró secretario de Hacienda a Matías Romero y oficial mayor a José Ives Limantour, con la misión de liberalizar la economía.<sup>382</sup> Fue así que resuelto en el modelo, Díaz pudo prescindir de los servicios de Romero en Hacienda, pero no de sus vínculos con los Estados Unidos. Pues de nueva cuenta fue designado jefe de la Legación en Washington. Después de todo, como señaló el senador John Sherman, antiguo secretario del Tesoro, Romero al

ser un firme partidario de libre comercio, daba con su presencia certeza de que de que el libremercado se mantendría firme.<sup>383</sup> En esas circunstancias, se desarrolló una política vinculada a los Estados Unidos.

### Capítulo III

#### Obispos, monárquicos y conservadores

#### La restauración monárquica o la instauración de la república liberal-católica

Por si no fuese suficiente la participación del general Manuel González y la intervención del gobierno de los Estados Unidos, un elemento más complica la comprensión del movimiento de Catarino E. Garza en la frontera de Tamaulipas y Texas en 1891-1892. Inesperadamente se reveló que la Iglesia Católica financiaba la subversión. Este componente, imprevisto, inesperado en términos de la derrota sufrida en la guerra de Reforma; pero sobre todo, a consecuencia de la política conciliadora adoptada por el régimen, muestra que el levantamiento no fue uno más de los que se dieron en su contra. Pues, a pesar de haber fracasado en términos militares; en lo político, uno de sus efectos fue la creación de una nueva relación entre el Estado y el Vaticano.

En esas circunstancias, en lo que respecta a la participación de la jerarquía eclesiástica católica, es complicado y difícil encuadrar el movimiento en los límites conceptuales que definen una revolución o una rebelión, en tanto que esta acción en la frontera, pudo estar influenciada por la política que el gobierno vaticano realizó durante el papado de León XIII, para establecer los marcos de participación política y pública del clero católico dentro del liberalismo. ¿Fue una revolución o se limitó a una rebelión?; o en todo caso, fue un fenómeno utilizado por el papado en sus propósitos políticos y sociales en el contexto de las luchas sociales que se originaron a partir del surgimiento de las ideologías anarquistas y socialistas.

En el análisis del caso, al menos en la parte correspondiente a definir si el movimiento en lo que respecta a la participación de la institución religiosa, presenta o no las características de una revolución, aplicaremos los conceptos de Villoro y Skocpol para intentar comprender el fenómeno. Pues como intentaremos mostrar, una de las facciones del clero mexicano, el grupo del obispo de San Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca, a quien se le imputó el financiamiento, tenía por objetivo el derrocamiento del presidente Díaz y el fin del liberalismo tuxtepecano y por otra, la facción de Próspero María Alarcón, arzobispo de México, limitó su acción a la reforma del gobierno en los términos de la encíclica *Rerum Novarum*. Así, mientras Montes de Oca intenta cambiar el régimen, situación considerada

como una incitación a una revolución; Alarcón limitó sus objetivos a resolver el proceso de romanización de la iglesia mexicana, impulsar la reforma social del liberalismo, adecuándolo a la política social de la Santa Sede y obtener su reconocimiento, como entidad política.

Estas dos visiones e intereses contrapuestos de la jeraquía católica, permearon en el movimiento fronterizo, haciendo uso de él para sus propios fines, imprimiéndole según el caso, sus propios objetivos. Lo que en unos casos, el movimiento en lo que respecta a la participación de la facción de Montes de Oca, tendría fines revolucionarios políticos en los términos definidos por Villoro y Skocpol. Caso contrario, en la situación de Alarcón, se limitaría a una rebelión política. Desde este punto de vista, la injerencia del clero en el levantamiento garcista tendría una doble connotación. Conviene subrayar estos, pues, si la revolución propuesta por Montes de Oca para cambiar el régimen, fracasó; el programa reformista de Alarcón sin la pretensión de modificar la estructura política, resultó exitoso; cambió la naturaleza del porfiriato.

Desafortunadamente, la información no es suficiente para resolver de manera definitiva este asunto, pues la documentación existente sobre el tema se encuentra limitada a las notas decomisadas al coronel del Ejército Constitucionalista Mexicano, Pablo Muñoz, revelando que miembros de la jerarquía eclesiástica y del Partido Conservador tenían participación. Sin embargo, la carencia de documentación oficial, tanto del gobierno como de la iglesia referente a estos sucesos, se suple por la información contenida en la prensa nacional y extranjera que divulgó ampliamente la participación del obispo de San Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca, del arzobispo de Linares, Jacinto López y Romo, de Alicia Green, viuda de don Ángel María de Iturbide y Huarte y del príncipe Agustín Iturbide Green.

Tampoco en esta trama, la historiografía ayuda a desentrañar la participación del clero en el movimiento y sus efectos en relación que con el porfiriato. En efecto, no obstante que entre diciembre de 1891 y enero de 1892 se desarrollaron intensas y dramáticas negociaciones, que dieron origen a una nueva relación entre ambas instituciones, la historiografía sobre la revolución de Garza e incluso los historiadores que se han ocupado de investigar las relaciones del Estado mexicano y la Santa Sede, omiten consignar y analizar estos sucesos. Esto es, no registran ni consideran la posibilidad de un

distanciamiento entre el presidente Díaz y la jerarquía católica, y desde luego la solución que adoptaron ambas instituciones.

Sin embargo, a pesar de lo limitado de la información y la exclusión que de este asunto hace la historiografía es, en esos momentos y enmarcado en las circunstancias del movimiento de Catarino Garza en la frontera, donde en una compleja trama van a actuar personajes de ambas instituciones, y van negociar una nueva relación. Así, en este periodo originó una restructuración de sus relaciones, que obliga a encontrarles una explicación. ¿Existía el propósito del clero de derrocar a Díaz o el objetivo se limitaba a su reforma? ¿Cómo enfrentó el presidente Díaz el problema? ¿Qué solución le dio? Finalmente, en el peculiar conflicto entre religión y el liberalismo, ¿cómo resolvieron y conciliaron sus diferencias?

#### La participación de la Iglesia Católica

En diciembre de 1891 tropas del 3° regimiento de Caballería al mando del teniente George T. Longhorne, aprehendió en las cercanías del rancho Las Cuevas en el condado de Starr, Texas, al coronel rebelde Pablo Muñoz, jefe del Regimiento Fieles de Zaragoza, decomisándole una cartera que contenía importantes documentos del directorio revolucionario entre otras cosas, un listado de los revolucionarios, la organización del Ejército Constitucional Mexicano y otros papeles de los que se desprendía que el obispo de San Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca<sup>384</sup> y Agustín Iturbide Green, nieto del exemperador de México,<sup>385</sup> suministraban el dinero a las fuerzas revolucionarias con el propósito de derrocar al presidente Porfirio Díaz y restaurar el imperio en México.<sup>386</sup>

Los documentos del coronel Muñoz en sí, a la par que mostraban que un importante prelado de la jerarquía católica y un prominente miembro del Partido Conservador aportaban recursos para el sostenimiento del levantamiento; revelaban también, la existencia de un nuevo desencuentro entre el régimen mexicano con la Iglesia. Circunstancias que se confirmó, cuando la prensa estadounidense divulgó ampliamente esta información, acentuando la existencia de un serio y grave conflicto religioso en el país que ponía el riesgo la permanencia en el poder del presidente Díaz.



Así, el 5 de enero de 1892 *The Daily Tribune* de Chicago, Illinois, centro comercial y ferroviario del Medio-Oeste y sede de la Feria Mundial de Comercio, comentó que el clero se encontraba disgustado con el presidente por su intento de regular el matrimonio y prohibir las procesiones religiosas. Tema que confirmó el mismo diario al dar a conocer la carta de un alto oficial del gobierno mexicano, aceptando que Díaz no era popular entre los sacerdotes y prelados católicos. Asimismo, otros periódicos estadounidenses, entre ellos el importante diario de la Costa Oeste, *The Herald* de Los Ángeles, California, señaló que el clero mexicano apoyaba por la rebelión por la persecución que se realizaba en su contra; y en el Este del país, el *Washington Post*, de la capital y el *Evening Post* de Nueva York, confirmaron el conflicto. Por supuesto, la prensa nacional no fue omisa en informar de estos hechos, y en comentar las implicaciones y efectos para el gobierno. Elementos en sí, suficientes para inferir cierta responsabilidad.<sup>387</sup>

Desde luego, el hecho escueto de la acusación no era suficiente. Para hacerla creíble, la prensa publicó un listado de los prelados involucrados, señalando que los directamente involucrados en el movimiento, eran el arzobispo de Linares, Jacinto López y Romo,<sup>388</sup> agente financiero y Montes de Oca, el autor de las proclamas incendiarias en contra del gobierno.<sup>389</sup> Además, publicó amplios reportajes proporcionando datos de la relación de Montes de Oca y de la Casa de Iturbide con el jefe revolucionario. En enero de 1892, *The Daily Times* de Velasco, Texas, reveló la reunión secreta celebrada en 1888 en The Wilson House de Laredo entre Garza y la señora de Iturbide, intermediaria de Montes de Oca, y el *Times* de la misma ciudad afirmó que el clero pretendía regresar al poder por medio de la revuelta. Por su parte, *La Voz del Pueblo*, semanario publicado por el político, editor y empresario de origen mexicano, Félix Martínez en Las Vegas, territorio de Nuevo México, y el *Chicago Tribune* precisaron que la conferencia con el líder rebelde se celebró, en septiembre de 1891, dos días antes de que se ejecutara la incursión a México.<sup>390</sup>

¿Qué podemos pensar de todo esto? Por la atención que la prensa le dedicó, obliga a considerarlo como un elemento en los sucesos del Noreste y desde luego, de las relaciones entre el porfiriato y el clero. Sin embargo, la historiografía evita tratar con mayor detalle el tema. Urbina Martínez comenta la captura de Muñoz, pero omite señalar la injerencia del clero y Young sólo hizo una breve anotación, concluyendo que no tuvo participación. En cuanto a los historiadores del porfiriato, excluyen los sucesos de 1891-1893 y de una

manera general señalan, la existencia de una política de conciliación. Incluso algunos, en base a los estudios de Manuel Ceballos, consideran que ese periodo fue el principio de lazos más firmes entre el clero mexicano y el Vaticano; pero evitan relacionarlo con el levantamiento.<sup>391</sup>

Desde luego, es difícil estudiar esta etapa. A excepción de los documentos de Muñoz; los artículos, reportajes y entrevistas publicadas por los diarios extranjeros y nacionales, el parte del general Bernardo Reyes que rindió el 8 de enero de 1892 al presidente Díaz, relatando la existencia de una circular del obispo de Linares llamado a los católicos a la rebelión y la entrevista que el propio general Reyes concedió a la prensa en Monterrey reconociendo la participación de un grupo de clérigos, no hay más evidencia documental útil para comprobar su involucramiento.<sup>392</sup> Incluso, en la solución en nada ayuda la obsesión de Catarino Garza de plasmar en planes y proclamas los objetivos del movimiento y dejar constancia escrita de su participación en la rebelión. Ninguno de estos documentos proporciona claridad respecto al papel que jugó el clero.

Sin embargo, la actitud que mostraron ambos, negando la existencia de un conflicto, permite inferir cierta participación en el levantamiento. Empero, nada muestra que tuviese como objetivo el cambio de una república liberal a una monarquía clerical; esto es, que promovían una revolución política conservadora y clerical. Ningún documento contiene este objetivo. No obstante, en forma general, el artículo 9º del plan de septiembre de 1891, a pesar de su ambigüedad o precisamente por ello, permite deducir que podría ser la base. El texto asume el compromiso de cambiar la Constitución de 1857 en lo que respecta a su sistema de gobierno: reformando lo que se considere conveniente.<sup>393</sup> En ese sentido, se otorgaba libertad a la asamblea, lo que podía interpretarse como parte del acuerdo establecido entre el clero y Garza.

Otro elemento ayuda a desentrañar el problema. El clero, a partir de la *Rerum Novarum* de León XIII, al asumir una postura más crítica del liberalismo, hacía posible su confrontación.<sup>394</sup> Esto es, la encíclica demandaba la constitución cristiana del gobierno, y por lo tanto mostraba los propósitos, al menos una facción, de impulsar un cambio en el régimen o su reforma en función de la salvación terrenal de los fieles. Así, al no generar una ruptura o un cambio radical en la forma del régimen, provocó la existencia de dos corrientes interpretativas del papel del clero con respecto al liberalismo. Por una parte,

Ignacio Montes de Oca proponiendo el restablecimiento de un gobierno conservador e imperial y por otra, Eulogio Gillow<sup>395</sup> y Próspero María Alarcón,<sup>396</sup> quienes sin renunciar a la labor reformista, aceptaron la legitimidad del Estado liberal y la permanencia de Díaz en la presidencia de la República.

#### La sospecha de la participación del clero

Por la reacción que mostró el gobierno y la jerarquía eclesiástica, es evidente que existía un conflicto, que conocían su causa y que asumieron su inexistencia. En sí, a lo largo de los años noventa del siglo XIX la prensa católica había exhibido en diversos editoriales su distanciamiento de Díaz. En abril de 1890, tan pronto quedó aprobada la reforma al artículo 78 de la Constitución que permitía la reelección indefinida, uno de los principales diarios *El Tiempo*, fijó su posición. Por una parte publicó la alocución del Papa pronunciada el 20 de abril al recibir a los peregrinos italianos, denunciado el conflicto promovido contra el Pontificado por su posición de abolir el poder temporal; en el mismo número incluyó un artículo, señalando: nosotros no haremos ningún comentario, porque en estos tiempos de libertad es peligroso que los ciudadanos den su opinión sobre los asuntos públicos y dio a conocer la aprehensión del principio Agustín de Iturbide, baja el cargo de haber censurado al gobierno.<sup>397</sup>

También *La Voz de México*, con estrechos vínculos con la jerarquía eclesiástica, fijó una posición similar. En su edición del 30 de abril de 1890, además de publicar comentarios relativos a la reforma constitucional que facilitó la reelección presidencial y el conflicto con el príncipe de Iturbide, incluyendo un importante editorial con el título “Más acerca del Imperio y su política”, en que a partir de comentar las presuntas causas del fracaso del régimen de Maximiliano de Habsburgo sustentadas en la negativa del emperador a suscribir un concordato, indirectamente exhibía cuáles eran sus pretensiones actuales del clero e indicaba al gobierno de Díaz, las razones del distanciamiento y su solución.<sup>398</sup>

El distanciamiento se fue acentuado a lo largo de 1890, en la medida en que el gobierno iba asumiendo la necesidad de profundizar el liberalismo en el país. Fenómeno que no pasó desapercibido para Díaz, pues en diciembre, Ireneo Paz, uno de los principales

intelectuales que apoyaron el plan de Tuxtepec e influyente periodista al servicio del régimen, publicó un editorial en su diario *La Patria de México*, denunciado que los periódicos religiosos, subvencionados por el alto clero estaban asumiendo un “tono agresivo y violento” en contra del gobierno, y a fines del mismo mes, dio a conocer otro editorial informando que pretendía utilizar al príncipe Agustín de Iturbide para alentar un conflicto en contra del régimen.<sup>399</sup>

Pero sería a partir de 1891, en que el distanciamiento se radicalizó. A partir del momento en que el Estado pretendió asumir la directriz de la Instrucción Pública, el conflicto fue inevitable. Así, a partir de los resultados del Congreso Nacional de Instrucción Pública celebrado en México de 1890-1891, se generó la fractura. Como señaló Justo Sierra, la instrucción se enfocaba a formar a los individuos en la identidad nacional y habilidades que sirvieran al liberalismo, y por lo tanto no era sólo pedagógica, sino política y social.<sup>400</sup> En estos términos, al afectar la reforma educativa a la política, es decir la función del individuo en la sociedad, el conflicto era serio. Fenómeno que agudamente observó Paz desde febrero de 1891, pronosticando un conflicto.<sup>401</sup>

En agosto de 1891 la prensa católica destacó el derecho a defender a la población de los excesos del gobierno. Por una parte, el periódico *El Tiempo* de Victoriano Agüeros<sup>402</sup> y portavoz del obispo Montes de Oca, dio a conocer la situación miserable en que se encontraban los católicos excluidos de todos los cargos y de todos los consejos del gobierno y *La Voz de México*, diario de la Sociedad Católica dirigido por Trinidad Sánchez Santos<sup>403</sup> y partidario del arzobispo Alarcón, manifestó el derecho a defender su doctrina hasta el extremo de obligar a sus hijos al último sacrificio que es el de la vida.<sup>404</sup>

Otro elemento. Tan pronto se conoció el plan revolucionario de Catarino E. Garza, lo justificó. El 29 de septiembre, Agüeros dio a conocer en el editorial “La revuelta fronteriza. Elementos que hay que destruir”, que se debía al estado general del país y especialmente en los departamento del Norte, causada por miles de abusos, circunstancia que mantiene corrientes de odio que se van engrosando cada día más.<sup>405</sup> Y en Tamaulipas el obispo Eduardo Sánchez Camacho,<sup>406</sup> cercano a Montes de Oca y al general Rómulo Cuellar, exgobernador de Tamaulipas (1884-1888), alentó la resistencia en contra del régimen y publicó un decreto, prohibiendo a los católicos de su diócesis leer cualquier libro o periódico liberal.<sup>407</sup>

Díaz, con una enorme capacidad de sospecha, entendió que estaban en pie de lucha. Si por conducto del general Reyes desmintió que tuviese participación; por medio de la prensa denunció el carácter malicioso con que se conducía. Si en público lo negaba, en privado aceptaba su participación, ya que instruyó en diciembre de 1891 al jefe de la legación en Washington Matías Romero, para que se entrevistara con monseñor Francisco Satolli, delegado apostólico en los Estados Unidos, con la ayuda del embajador de Francia, Jules Potenotre, para que conciliara una solución entre el gobierno y los católicos mexicanos, y a Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones Exteriores, para que negociara con el Vaticano, haciéndole saber, que una facción del clero mexicano favorecía a Catarino Garza.<sup>408</sup>

Desde luego, no todas las acciones se realizaron en secreto. Otras debieron hacerse públicas. Para este último fin hizo uso de importantes personajes de la vida política y social del país. Así, don Rafael M. García, un importante comerciante de la Ciudad de México, dio a conocer que era el clero el que proporcionaba las armas para Garza. Y por la otra, Ireneo Paz en un duro editorial, denunció que la vieja guardia conservadora pretende sostener una causa que desapareció; incluso, el propio Díaz proporcionó datos a los diarios en el sentido de que si bien dudaba de la intervención de Montes de Oca, había dispuesto que quedara sometido a estricta vigilancia en su palacio, hasta que la imputación haya sido investigada y esclarecido si tenía o no participación en los sucesos de la frontera.<sup>409</sup>

En las anteriores circunstancias, los hechos en sí mismos muestran la existencia de un conflicto entre Díaz y el clero, que demandó una solución en el contexto del levantamiento. Independientemente del hecho cierto o falso, la simpatía que la prensa católica exhibió a favor de la revolución, mostraba que sí no se encontraba directamente involucrada con ella, hacía uso de la desestabilización política y social que había provocada en la frontera, como un instrumento para negociar su reconocimiento, como un entidad pública. Elemento que otorgó al movimiento características que lo hacen especial, en cuanto que sí no existía una íntima asociación, sí hicieron uso de ella para negociar sus propios objetivos políticos y sociales.

La Iglesia Mexicana y la Iglesia Romana

A pesar de ser pocas las evidencias, son suficientes para señalar que el conflicto preocupó a Díaz. A partir de ese momento, utilizando las contradicciones existentes entre la jerarquía católica buscó negociar por medio del obispo de Puebla, Eulogio Gillow. Para ello, en conocimiento de la existencia de una facción encabezada por Montes de Oca, partidario de la restauración imperial y otra al mando de Gillow y Alarcón que aceptaba la legitimidad de la república, se resolvió en favor de esta última.<sup>410</sup>

Si bien no se localizaron pruebas que permitan conocer los acuerdos surgidos de las negociaciones celebradas entre Romero y Satolli, hay indicios que sugieren que fue favorable. En septiembre de 1891 uno de los diarios del liberalismo radical, *El Diario del Hogar* dirigido por Filomeno Mata, publicó el editorial “El Derecho Divino de las Democracias”, denunciado las negociaciones que se estaban realizando entre el gobierno y la Iglesia, en las que en opinión del periodista: poco a poco se va poniendo de acuerdo el grupo que gobierna el país con los enemigos más implacables de las instituciones democráticas.<sup>411</sup>

Hecho que quedó confirmado durante la reunión celebrada por Romero con los empresarios de Nueva York en diciembre, donde dio a conocer que ya no existían problemas, pues el clero había evolucionado hacia ideas liberales y progresistas.<sup>412</sup> En ese sentido, la entrevista fue clave. Posterior a ella, la relación transcurrió de mejor manera. De acuerdo con la investigación de Marta Eugenia García Ugarte, si bien demandó un concordato, la oposición existente, lo llevó a aceptar un tratado confidencial. Como lo precisó Gillow, Díaz no estaba en posibilidad de establecer relaciones formales, ya que la sola tentativa levantaría la prensa en su contra y podrá perturbarse la paz de la República.<sup>413</sup>

El proceso no fue fácil; sin embargo cambiaron las cosas. En diciembre de 1891 se acordó la designación de un delegado apostólico, que fue confirmada en 1896 con la designación de Nicolás Averardi, arzobispo de Tarso, para representar el Vaticano en México. Su misión, más que tratar cuestiones religiosas, tenía como fin alinear a la jerarquía eclesiástica con el porfiriato.<sup>414</sup> En ese sentido, la misión era política, resolver el conflicto planteado por Montes de Oca. En sí la diferencia de fines de las dos facciones, facilitó una solución; la imposición de la potestad del Papa. Díaz comprendió que la solución se encontraba en flexibilizar la ideología y actuar de manera pragmática, resolvió que si el clero se liberalizaba, el gobierno debería adoptar algunas formas conservadoras.

Así, por conveniencia y necesidad, alcanzaron un consenso para la construcción de un Estado liberal-conservador.

A diferencia de la opinión de Garner, que concluye que Díaz se limitó a hacer concesiones menores y jerarquía eclesiástica tuvo que resignarse a aceptar la autoridad del Estado,<sup>415</sup> en los hechos ambos debieron hacerse concesiones. La Iglesia se hizo menos conservadora y más liberal y el gobierno, más conservador y menos liberal. La irrupción del anarquismo y socialismo, causó la necesidad de cambiar; de ceder y buscar un punto de equilibrio que les permitiera enfrentar los peligros de las nuevas teorías revolucionarias, integrando una coalición liberal-conservadora que evitara que esa ideología pusiera en riesgo su hegemonía espiritual y material.

Justo Sierra tuvo una importante participación en la Unión Liberal en 1892 y proporcionó una respuesta, señalando la necesidad de poner fin a la etapa revolucionaria y pasar a la construcción de un gobierno administrador.<sup>416</sup> Esto significa, que para el proceso modernizador el régimen debe renunciar al liberalismo revolucionario. Charles A. Hale precisó, que la propuesta de Sierra y los científicos, influenciados por el político español Emilio Castelar, se orientó a la construcción de un nuevo liberalismo equiparable a un conservadurismo liberal, constituyendo un Partido de Gobierno.<sup>417</sup>

#### La reacción a los papeles de Muñoz

Es claro, el clero tuvo mayor participación en los sucesos de la frontera de la que se le concede. De no haber sido así, resulta difícil entender los motivos que llevaron a la prensa progubernamental a dedicarle tanto espacio y tiempo, y a comentar ampliamente el tema y a los diarios católicos a desmentir la participación del clero en el levantamiento. Al mismo tiempo, resulta incomprensible la postura del gobierno de Díaz e incluso de los mismos revolucionarios, sobre estos acontecimientos.

En ese sentido, la atención que le dedicaron es suficiente para consignar estos sucesos, e intentar su explicación. Mientras la prensa americana y extranjera editada en México destacaba que el “clero intenta trastocar la paz,” los diarios nacionales lo negaban. El gubernamental *El Partido Liberal* dirigido por el senador Apolinar Castillo, desmintió que estuvieran involucrados, y el clerical *El Tiempo* denunció que era una mentira generada

por escritores cleróforos, pues no existe nada más lejos del pensamiento del clero que una revolución. Incluso la prensa en español de Texas se pronunció, afirmando que la noticia de la participación del clero había surgido de los círculos oficiales de México, pues, “Garza ha dado pruebas de ser un liberal..., y por consiguiente malamente podría asociarse con el clero.”<sup>418</sup>

Sin embargo, a diferencia de la opinión de los diarios nacionales, Garza en la entrevista que concedió al *New York Times*, dejó entrever la participación del clero. Al ser interrogado: Capitán Garza, se afirma que el partido clerical está detrás de su movimiento y que sus fondos provienen de la iglesia. ¿Es eso cierto? La respuesta fue esquiva: Por el momento se trata de un movimiento de Catarino Garza, o su revolución, lo que quieras. Por el momento no puedo decir más, está claro que Díaz se ha ganado el inmenso odio cordial de los hombres de la iglesia. Asimismo, Ruiz Sandoval al ser entrevistado respondió: No lo creo, pero pudiera ser (¿?)”. A diferencia de los dos jefes, un oficial rebelde que concedió una entrevista al *Daily Picayune* de Nuevo Orleans, no dudó en afirmarlo, reconociendo que Díaz ha sido un enemigo mortal del clero, es natural suponer que tendremos sus simpatías.<sup>419</sup>

Si lo anterior no fuese suficiente. Los actores fijaron su posición. Por la Iglesia, el canónigo don Joaquín Arcadio Pagaza respondió a la entrevista que le hizo Ángel Pola, reportero del diario *El Partido Liberal*: ¿Cuál es su juicio acerca de la reelección del General Díaz? Tengo por regla de conducta respetar siempre á las autoridades y vivir en armonía con las personas que las representan. ¿Y de la revolución de Garza? Soy enemigo de las sediciones y creo que, aunque sean justas, traen más males que bienes al país. En un sentido similar se pronunció el obispo José María Armas: ¿De la reelección qué piensa usted? Es mi deber respetar a las autoridades y mi misión inculcar al pueblo que las respete también. Nosotros predicamos la paz y la obediencia. ¿Y de lo que llaman revolución de Garza? Esa revolución me ha disgustado mucho, porque siempre toda revolución trae consecuencias fatales.<sup>420</sup>

Desde luego, para dejar en claro la postura del clero en el caso del conflicto fronterizo, eran imprescindibles las declaraciones del arzobispo de Oaxaca Eulogio Gillow, el prelado más cercano al presidente Díaz y del arzobispo de México, Próspero María



Alarcón. Ambos presurosos se manifestaron en contra de la revolución y a favor de Díaz.

Así Gillow manifestó:

“Qué opina usted, señor, sobre la reelección del Sr. General Díaz á la Presidencia de la República?

Llevo por regla abstenerme de toda ingerencia en la política, y he recomendado al clero que está bajo mi jurisdicción guarde la misma conducta, fijándose exclusivamente en el desempeño de su misterio. No obstante, por deber de cortesía, diré, en obsequio de las preguntas que se me dirigen, que tengo la profunda convicción de que la reelección del Sr. General Díaz es conveniente y dada las circunstancias actuales del país, necesaria para conservar el don precioso de la paz que él con su moderación y buen juicio nos ha proporcionado.

¿Qué juicio se ha formado usted sobre la revolución de Catarino Garza en la frontera?

No he fijado mi atención sobre el particular, considerando cuan difícil es hoy una revolución en la República, entre otras razones por los elementos poderosos que tiene el Gobierno, principalmente su crédito y las vías rápidas de comunicación. El movimiento en la frontera no me parece que tenga grande importancia, más bien, por lo que pude juzgar á mi paso por Texas y Monterrey, creo que hay bastante exageración en las especies que se han vertido, hasta tal grado que, encontrándome en San Antonio Texas, varias personas me aseguraron que se necesitaba de pasaporte para ingresar en la República, y no encontré tal obstáculo si no marcada deferencia por parte de los empleados en nuestra frontera. No faltan aventureros y espíritus inquietos inquietos en Texas, como es bien sabido, quienes en todo tiempo fomentan revueltas en espera del lucro particular que les resulta”.<sup>421</sup>

Y Alarcón, parco y conciso, pero contundente señaló: Cualquiera revolución principalmente en las actuales circunstancias, vendría á ocasionar inmensos males á la patria, siquiera porque acabaría con la paz, fuente inagotable de todo bien. Incluso para no dejar dudas de su postura, el arzobispo de México en entrevista celebrada en enero de 1892 con Victoriano Agüeros, director de *El Tiempo*, fue claro con el editor que no se iban a permitir más ataques en contra del presidente Díaz, en un periódico subvencionado por la clero.<sup>422</sup>

Finalmente, resultaba un imperativo el pronunciamiento del principal implicado en la rebelión, el obispo de San Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca, diera a conocer su posición. Al ser interrogado respondió molestó: No quiero contestar. Si hubiera sabido que me iba a interrogar sobre esos asuntos, no le hubiera recibido. Pero si me dirá usted algo de Garza, ya que los periódicos le dan participio. Al preguntarme usted de esas cosas, parece que me había usted de China.<sup>423</sup> Desde luego, dada la participación de Iturbide, exigió que

el Partido Conservador también se deslindara del pronunciamiento. Fue así que don Ramón Larrainzar, consejero de Estado bajo la Administración de Antonio López de Santa Anna, fijará la postura conservadora. En las respuestas que dio a Pola manifestó: La paz quizá exija la reelección del General Díaz á la Presidencia de la República. La paz es la base del progreso de las naciones. Cuando veo la paz por tantos años asegurada, bendigo al cielo.

Finalmente el gobierno fijó su postura. Matías Romero en la entrevista que concedió a un diario de Nueva York deslindó al clero. Incluso, el presidente Díaz, aprovechando la visita de James Gordon Bennett editor del *New York World*, afirmó que “Montes de Oca es un amigo personal mío”. Concluyendo con la afirmación: El Alto Clero está formado por un grupo de hombres inteligentes, y saben que no es tiempo de demostraciones hostiles. Puede usted estar seguro que este partido no está complicado. Finalmente, permitió que su esposa Carmen Romero y sus ministros Manuel Romero, de Gobernación e Ignacio Mariscal, de Relaciones Exteriores y el general Hermenegildo Carrillo, comandante de la Guarnición de México, asistieran a la ceremonia, mostrando que no existía ningún conflicto.<sup>424</sup>

Se infiere por el esfuerzo de las partes en negar los documentos de Muñoz, que vivieron un estado de tensión y se puede plantar la hipótesis de que si el movimiento no contaba con su apoyo, sí fue utilizado para resolver sus diferencias con el gobierno. A partir de ese periodo se va a construir una nueva relación; el clero se constituyó en un cercano colaborador del régimen. Esto es, mediante la acción pastoral se constituyó en un valioso auxiliar para sortear la modernización, demandando la sumisión de sus feligreses a las disposiciones emanadas del Estado.

#### La romanización de la Iglesia Mexicana

La historiográfica hace buenas cuentas de las relaciones con la Iglesia, sin embargo, el periodo que corresponde a la revolución no fue uno de esos momentos. Al contrario, precisamente esos años muestran que la relación estuvo llena de desencuentros, e incluso llegaron a la confrontación. De hecho, para finales del siglo XIX el sistema liberal se encontraba en una crisis no sólo por la depresión económica, sino por lo social, ya que los

efectos del sistema habían causado una grave y peligrosa inequidad entre la población que amenazaba la estabilidad política, y podía desembocar en un serio conflicto social.

En verdad, a partir de la Primera Internacional Socialista de 1864, de la Segunda Internacional Socialista de París, de la aparición de violentas protestas en Chicago (1886), Londres (1889) y Francia (1891), y de la publicación de “*El Capital*”, de Carlos Marx (1890), la jerarquía eclesiástica cambió, acercándose al liberalismo.<sup>425</sup> Vislumbró la oportunidad de recuperar una posición. En mayo de 1891 el papa León XIII, expuso la *Rerum Novarum* a fin de dar una respuesta a la problemática social, sin atacar el sistema capitalista.<sup>426</sup> De hecho, desde noviembre de 1885 había prefigurado el nuevo rol, sobre la base de que el liberalismo era irreversible y el enemigo era el anarquismo y el socialismo. Por ello, en la encíclica *Sobre la constitución cristiana de la Sociedad Civil*, determinó que debían trabajar de acuerdo con los gobiernos liberales, en bien de la pública utilidad y bien común.<sup>427</sup>

Por esta situación, si en los primeros años del régimen existió una sana coexistencia como una medida para contrarrestar el liberalismo radical de Sebastián Lerdo de Tejada,<sup>428</sup> conforme el país se modernizaba la relación empezó a deteriorarse.<sup>429</sup> A partir del cuatrienio 1888-1892, Díaz aplicó con mayor rigor las leyes de Reforma. Así, después del Congreso Nacional de Instrucción Pública de 1890, que arrojó la obligatoriedad de la ley de Instrucción Pública Obligatoria en las escuelas del país; de la ley de Divorcio y de la exclaustación de los monjes y monjas de los conventos, enfureció y generó la protesta del clero.<sup>430</sup>

Al contrario del Estado que se impuso como tarea la exaltación del individuo y los valores del liberalismo cívico, la Iglesia como apunta Bastian, apeló a los valores colectivos de la sociedad, confrontando ambas visiones.<sup>431</sup> Desde luego, esta visión no era monolítica. Mientras el papado había llegado a la conclusión de que el liberalismo era irreversible, y buscó que las iglesias regionales adecuaran su postura y que los gobiernos liberales aceptasen la nueva relación. En este punto, México no fue ajeno, fue hábil para enfrentar a la corriente que se oponía a la línea recomendada por León XIII, y sostenía la pretensión de restaurar el Estado clerical. Díaz comprendió que si el clero mexicano mantenía sus posiciones tradicionales, había una corriente más cercana al papa, con quien podría llegar a un entendimiento y forjar las bases de una nueva relación.<sup>432</sup>

Así, a diferencia de lo que sostiene Ampudia en su texto *La Iglesia de Roma*, de que Díaz no buscó establecer contacto con el Vaticano, ni influir en la designación de obispos ni modificar el status jurídico de la Iglesia,<sup>433</sup> justo entre septiembre a diciembre de 1891, en la parte de mayor apogeo de la revolución, estableció diversos contactos con la Santa Sede, para resolver los temas que afectaban a ambas instituciones y establecer las bases de una nueva relación. Si bien en los hechos las negociaciones no fructificaron en un concordato; cambiaron profundamente las relaciones y modificó de facto las funciones políticas y sociales del clero, aunque no su status jurídico.

Comprendió que el problema no era con el conjunto de la institución religiosa, sino la facción que mantenía la idea de la restauración de un Estado monárquico y clerical. Conociendo el propósito de este grupo de obtener el Arzobispado en favor de Montes de Oca, negoció el nombramiento por un prelado partidario del reconocimiento del Estado. De hecho, desde el momento mismo en que asumió la presidencia, tenía claro, como lo señala Cecilia Adriana Bautista García la importancia del clero en la conservación del orden político y social. En esas circunstancias, estableció una alianza con el obispo Gillow, con quien llegó a cultivar una estrecha amistad, y buscó establecer relaciones con la Santa Sede.<sup>434</sup>

Fue por ello, que Gillow, con el carácter de intermediario de Díaz, partió a Roma para entrevistarse con León XIII y solucionar la sucesión de arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, impidiendo que la facción imperial lograra el solio arzobispal a favor del obispo de San Luis Potosí. Al mismo tiempo, y por medio de la legación en Italia a cargo de Gonzalo A. Esteva y del cónsul en Roma y agente eclesiástico, Enrique Angelini, inició conversaciones para regularizar las relaciones. Los resultados fueron positivos, el 17 de diciembre de 1891 el consistorio romano resolvió a favor de Alarcón y por reconocer las leyes del país.<sup>435</sup>

Mientras se alcanzaba una solución, a lo largo de 1891, *El Tiempo* mantuvo su crítica al gobierno y *La Voz de México* matizó el discurso en la medida que se avanzaban en la solución de sus diferencias. Desgraciadamente, mientras las negociaciones mejoraban, facciones del clero se radicalizaron. En diciembre de 1891 las excomuniones ejecutadas por el Juzgado Primero de Distrito, en la capital, en el Estado de México y en Puebla dieron origen a enérgicas protestas, alcanzando en ésta última una abierta insurrección. En ese

mes, a raíz de la aprehensión del presbítero de Teacalco José María Hidalgo acusado de violación de la prometida de don Adrián García, los católicos se rebelaron acusando al gobierno de perseguir a la Iglesia. La proclama llamaba a levantarse en armas en defensa de la religión:

“Al Pueblo libre: ¡Viva la Religión!”

Pueblo al nacer, tus padres te infundieron la religión cristiana, debes defenderla y hasta morir por ella. Levántate orgulloso como león y entre tus garras despedaza a los tiranos que quieren oyar tu religión y libertad. Defiende á los Sacerdotes Ministros de Cristo”.<sup>436</sup>

Estos problemas no se limitaron a Puebla. Semanas antes en el estado de Guerrero se dio un conato de revuelta. El 13 de noviembre un grupo de católicos bajo el mando del “coronel Godínez” y de “José Cuervo” se levantó en el distrito de Álvarez al grito de: ¡Viva la Religión! obligando al gobierno a su aplastamiento, enviando para ello al coronel Juan N. Malda, prefecto del distrito y coronel Carlos E. Margain del 25° batallón de Infantería.<sup>437</sup>Tema que alarmó, más cuando en septiembre de 1891 se conoció el levantamiento en Tamaulipas y *El Tiempo* justificó la rebelión señalando los abusos que cometía el gobierno en contra de la población.<sup>438</sup>

Es probable, que el significado de estos hechos violentos, fijó la necesidad de la solución; en el que ambas partes debían hacerse concesiones. Así, el gobierno y la jerarquía eclesiástica buscaron puntos de equilibrio, ni el Estado podía claudicar ni la Iglesia podía aceptar lisa y llanamente una ideología a la que había combatido. Desde luego, el alineamiento sería insuficiente, si no exhibía manifestaciones de subordinación. En uno de los temas a debate, el relativo a la obligatoriedad de la ley de Instrucción, el Arzobispado expidió con carácter obligatorio para todas las diócesis una circular para que las escuelas católicas cumplieran con todas las obligaciones contenidas en el Ordenamiento. Además, a fin de dejar en claro su posición, dio a conocer las disposiciones que el Vaticano había establecido de obediencia de las leyes emanados de gobiernos constituidos.<sup>439</sup>

De lo anterior es posible inferir en el caso del movimiento de Garza, la existencia de cierta participación del clero, lo que obligó a Díaz a replantear su relación con la jerarquía eclesiástica. En ese sentido, después de la rebelión de la frontera, la relación cambió; constituyéndose un concordato de facto entre el gobierno y la Iglesia.<sup>440</sup> Esto es,

acordaron una alianza, en la que a partir de flexibilizar las leyes de Reforma; el clero pudiese realizar una acción pastoral en la sociedad, auxiliando al gobierno a sortear la crisis provocada por la modernización y su subordinación al capital extranjero, demandando la sumisión de sus feligreses a las disposiciones emanadas del Estado.

### La Iglesia Católica en los Estados Unidos

Un episodio notable en relación a la revolución, resulta del papel que la Iglesia asumió como intermediario entre el gobierno americano y la población mexicana. En los estudios realizados por el capitán John G. Bourke, se sabía de la influencia que ejercía y que algunas de las insurrecciones, como la Tomochic en Chihuahua, se encontraban motivadas por el entusiasmo religioso de la población.<sup>441</sup> Así, y a partir del acercamiento del presidente Harrison con la Santa Sede, se implementó una política de control social. Pues como apunta el historiador Howard Zinn para mediados del siglo XIX, los Estados Unidos tenían claro que en los tiempos modernos no basta la fuerza y la ley para mantener el orden, que se requiere algo más que lleve a la población a la aceptación de que todo está bien en la sociedad y en el Estado, y entre estos elementos, la religión y el rol desempeñado por los sacerdotes tenían un papel clave y determinante.<sup>442</sup>

No se localizó evidencia para conocer los términos del proceso; sin embargo, hay indicios que permiten saber que en el periodo anterior al pronunciamiento de Garza, la jerarquía católica americana era hostil a la población mexicana. Sobre el tema, el historiador Rogelio García señala que seguían una acción en pro de la americanización de los territorios arrebatados a México.<sup>443</sup> En ese sentido, bien puede hablarse que aplicaba una especie de “darwinismo evangélico”, diferenciando a los católicos anglos de los latinos, circunstancia que empezó a cambiar a partir de 1891-1893, en que empiezan a desarrollar una pastoral para asimilarlos a los Estados Unidos.

Desde luego, se manifestaron reacciones, algunas organizaciones protestantes promovieron acciones para obstaculizar la integración de la población mexicana. La A.P.A. (American Protective Association) presentó una iniciativa ante el Senado para prohibir que los católicos pudiesen desarrollar sus actividades profesionales, comerciales y de cualesquier otra índole, argumentando su falta de lealtad, por su dependencia al papado.<sup>444</sup>

En sí, la polémica no se limitó al campo legislativo, repercutió en el campo académico, generándose un debate en torno al carácter romano de la Iglesia, que ponía en duda su patriotismo. En la secuencia de estos debates, el gobierno y la jerarquía eclesiástica triunfaron. En abril de 1892 el cardenal James C. Gibbons, definió al católico americano en su desarrollo histórico, concluyendo que no había ninguna contradicción entre la fe y las obligaciones a la nación.<sup>445</sup>

Esta solución aplicada para asimilar a los emigrantes católicos europeos, fue utilizada con la población mexicana. En el desafío, Francisco Satolli, arzobispo de Lepanto, fue clave; al ser artífice de una doctrina al servicio de los intereses americanos.<sup>446</sup> Por ello, de acuerdo con el historiador Massimo Franco, Harrison la usó para sus fines imperiales; la América Hispana, por su catolicismo, exigía de ella, para facilitar la injerencia americana. En febrero de 1893 el papado dio a conocer que se reforzaría la delegación apostólica con la presencia de monseñor Donato Sbarretti y el reverendo Héctor Papi de la Congregación para la Propagación de la Fe, con instrucciones de trabajar en favor de un catolicismo americano. Fundamentalmente le otorgó autonomía para crear políticas favorables al gobierno americano. En estos se emitieron dos encíclicas a favor de esta relación. La primera, en julio de 1892, la *Quarto Abeunte Saeculo* referente a la conmemoración del IV centenario de descubrimiento de América y en enero de 1895, la *Longinqua*, que reconocía la naturaleza de la Iglesia Católica americana.<sup>447</sup>

Orientada la jerarquía eclesiástica a favor del liberalismo, John Ireland, obispo de San Paul, Minnesota, se enfocó a instruir al clero sobre el control de los obreros, y el cardenal Gibbons respecto a la obligación de colaborar con el gobierno y de desarrollar un catolicismo proamericano; integrando a todas las corrientes migratorias, incluidos los católicos mexicanos. En los anteriores términos, durante el Congreso Apostólico celebrado en la ciudad de Chicago de septiembre de 1892 por la Iglesia Católica de los Estados Unidos, Satolli, con la presencia del delegado del gobierno, Thos B. Bryan, definió la política que debería asumir el clero estadounidense en los siguientes términos: En nombre de León XIII saludo á la gran República americana y digo á los católicos americanos, que marchen adelante y lleven en una mano el libro de la fé católica y en la otra la Constitución de los Estados Unidos.<sup>448</sup>

Una política similar fue impuesta para imponer a los mexicanos la obligación de respetar las instituciones americanas. Por una parte acrecentó su presencia en los “territorios irredentos”, mediante el traslado de los padres franciscanos del convento de Guadalupe de Zacatecas a San Luis Rey, California, para desarrollar una labor evangelizadora en el oeste.<sup>449</sup> También, por la discriminación que se ejercía sobre ellos, se impuso la tarea de abrir escuelas que proporcionaran educación a los niños.<sup>450</sup> Para Satolli y para el clero estadounidense, la educación era un elemento no sólo en favor de la fe, sino en la formación de la lealtad al Estado, motivo por el que se debería promoverse la formación de católicos americanos.<sup>451</sup>

Lógicamente, para la asimilación de una población con identidad histórica, étnica y cultural distinta a la americana, se construyó un santoral más afín a los mexicanos. Sin dejar de lado las festividades de la Inmaculada Concepción de María, Patrona de la Unión Americana, los obispados del oeste promovieron a la virgen de Guadalupe.<sup>452</sup> A la par del uso del culto utilizado en México como elemento para generar la devoción y unidad del pueblo, se aplicó en los Estados Unidos.<sup>453</sup> Es decir, se promovió el ritual de la virgen para facilitar el proceso de asimilación. E.P. Thompson destaca que durante buena parte del siglo XIX, se propició cierto fundamentalismo como instrumento de control social; esto es, se hizo uso de la Iglesia y de sus doctrinas para el control de la clase obrera, y aceptara un papel pasivo en la sociedad.<sup>454</sup>

En ese sentido, la entronización de la virgen no fue un acto religioso, sino político. Pues mientras el obispo Montes de Oca radicalizó su posición con respecto a la romanización; posición que compartió Sánchez Camacho,” negando su aparición y denunciando que era una acción del papado. Años después en sus memorias explicó el conflicto en el contexto de la romanización.<sup>455</sup> En estas circunstancias, las posiciones se encontraron hasta 1896, año en que Alarcón dio a conocer en el periódico *El Universal* un listado de los preladados que no admitían la milagrosa aparición de la virgen de Guadalupe, encabezada por Sánchez Camacho y Montes de Oca.<sup>456</sup>

Asumida la romanización, se consumó la derrota de la corriente mexicanista. El proceso es complejo, sin embargo tuvo un importante papel en la integración de los mexicanos a los Estados Unidos y en su expansión, haciendo comprensible que previo a su ingreso a México el delegado apostólico Nicolás Averadi, tuvo encuentros con Satolli y



Romero quienes lo instruyeron sobre el modelo americano.<sup>457</sup> Pues el nuevo imperialismo demandaba un papel para el clero, promoviendo la aceptación al capitalismo americano. Tema exhibido durante la Guerra Hispano-Americana, donde la religión y la jerarquía eclesiástica fueron claves para ganarse la avenencia de su población nativa a la intervención.<sup>458</sup>

#### Iturbide, el Partido Conservador y la restauración Monárquica

Para hacer más compleja la autoría de la revolución, los papeles decomisados al lugarteniente de Garza, mostraban que también se encontraba involucrado el nieto del fundador del imperio mexicano, Agustín Iturbide Green, por lo cual, podía inferirse la intención de la restauración de un régimen imperial. El fenómeno debió alertar a Díaz, pues el hecho de que el príncipe fuese mencionado, mostraba una reactivación de las ambiciones políticas del Partido Conservador y exhibía que los acuerdos con esta organización habían llegado a su fin.

En efecto, a diferencia de la idea de la extinción del Partido Conservador a consecuencia de la guerra de Reforma, y la resistencia en contra de la intervención francesa, una de las características de la revolución de Tuxtepec al constituirse en el gobierno legítimo, fue que, importantes y significativos políticos conservadores se integraron al régimen. Su participación en el régimen generó la idea de una reconciliación, y el inicio de una nueva era en el país. Robert Case, historiador estadounidense del Our Lady of Angels College, en un interesante ensayo publicado en la revista *Historia Mexicana*, con el título “Resurgimiento de los conservadores en México 1876-1877”, da idea de su resurgimiento como fuerza política durante el porfiriato ejerciendo una importante influencia social, económica y política.<sup>459</sup>

Así, el hecho de que el nieto de Agustín Iturbide diera a conocer en agosto de 1891 una carta haciendo pública la legitimidad de sus derechos dinásticos al trono imperial, señalando que si no era un aspirante a un trono por herencia del fundador de nuestra nación, sí tenía el deber de luchar para la salvación de México, debió alterar a Díaz, de que los conservadores o al menos una de sus facciones, habían resultó hacer oposición al gobierno e intentar una vez más la creación de un Imperio.<sup>460</sup>

En sí, la carta no fue el origen, fue el final. Dos años antes, en agosto de 1889, no obstante encontrarse integrado como alférez del famoso séptimo regimiento de Caballería acuartelado en San Juan Teotihuacán por la gracia de Díaz, había concedido una entrevista al *Times Democrat* de Nueva Orleans, mencionando su interés por restaurar el trono. Conocida su declaración en abril de 1890, generó una rápida reacción, obligándolo a desmentir su contenido. Desafortunadamente fue insuficiente; la mañana del 29 de abril de 1890 personal del Ministerio de Guerra lo aprehendió y lo trasladó a la prisión militar de Santiago Tlatelolco, bajo el cargo de faltas a la Ordenanza General del Ejército.<sup>461</sup> Medida que se hizo extensiva a Victoriano Agüeros, director de *El Tiempo*. El 4 de octubre, el juez Generoso Guerrero ordenó su arresto por infracción al artículo 3,384 de la ordenanza militar, como responsable de la publicación de la carta.<sup>462</sup>

En sí, el antecedente de 1889 aunado a la carta de 1891, eran evidencias suficientes para que el presidente Díaz diera por cierto el contenido de los documentos de Muñoz, que aludía a la participación del príncipe en la rebelión de la frontera, aun cuando desconociera de manera exacta su objetivo. Pues los pronunciamientos eran inciertos respecto a su intención de establecer un régimen imperial o su participación se encontraba limitada por los objetivos del sindicato de especuladores y del clero. De hecho, en la entrevista que concedió a un diario de Nueva York en abril de 1890, publicada en el periódico en inglés de la Ciudad de México, *The Two Republics*, señaló:

“México está mejorando constantemente bajo la administración de Díaz; sin embargo, el Partido Conservador, de que soy la cabeza, o cuando menos, uno de los Directores, agregó modestamente, no está completamente satisfecho con el presente estado de cosas en México. Mi partido tiene muy corta representación en el Congreso y no goza, en muchos casos, de la libertad y de privilegios de nuestros adversarios los liberales”.<sup>463</sup>

Sus fines eran contradictorios, por una parte asumía derechos dinásticos al trono de México, lo que hacía suponer el propósito de restaurar el imperio; por otra, expresaba que el Programa Conservador, no pretendía una alteración a la forma de gobierno. Cuando fue interrogado por el reportero del diario de Nueva York que lo entrevistó en 1890, manifestó: Yo, por mí parte no tengo ambición personal de gobernar á México, aunque vería con gusto

triunfarán los principios que representó.<sup>464</sup> Tema que ratificó en su carta de agosto de 1891 al expresar:

“No se pretende, por consiguiente, alteraciones en las formas de gobierno. Se quiere libertad y justicia para los habitantes de nuestro territorio, honradez en el manejo de los fondos públicos y patriotismo en la administración. Este es el programa nacional”.

Concluyendo el texto en los siguientes términos:

“No soy, pues, aspirante a un trono. Heredé del fundador de nuestra Nación el deber de servir a mi Patria, y esa herencia satisface mis ambiciones”.<sup>465</sup>

De lo anterior podría desprenderse que no pretendía la restauración, pero que su partido o al menos la facción encabezada por él, si no buscaba un régimen imperial, sí pretendía reformar la organización política del país. De hecho, al respecto, Iturbide en su carta de 22 de abril de 1890, había intentado dejar en claro su posición política, señalando: se me atribuyen, pues ideas contrarias al espíritu y letra de mi carta, se me declaró clerical y aspirante al trono, cuando en el final de su misiva manifestó: no existe ya ni en el clero, mucho menos en el corazón de un militar que no alcanzó la época en que estas teorías dieron forma a los partidos.<sup>466</sup>

Esta distancia, entre la forma de gobierno, no encuentra solución en Iturbide; nunca dejó en claro el sentido de sus pretensiones. Por una parte, en el discurso que pronunció en la ceremonia de graduación de la Universidad Georgetown en 1884, Iturbide que habló a nombre de la generación de graduados, sostuvo la necesidad de instaurar en México un gobierno popular, lo que podría interpretarse como un cambio hacia las posiciones republicanas.<sup>467</sup> Por ello, en julio de 1890 *El Partido Liberal* publicó que: “el antiguo partido imperialista se está reorganizando con el nombre de Partido Liberal Conservador Republicano, que en cierto sentido mostraba que finalmente los conservadores aceptaban el régimen liberal y republicano emanado de la Constitución de 1857”.<sup>468</sup>

A diferencia del príncipe, el obispo Ignacio Montes de Oca y su madre Alicia Green, mantenían la pretensión de restaurar el imperio. En la entrevista que su madre concedió al empresario John Bigelow, ex embajador en Francia 1865, secretario de Estado de Nueva York en 1876 y articulista de la *Harper's New Magazine*, expuso las bases por las cuales su hijo era el heredero al trono. Aunado a lo anterior, otro elemento permite

aproximarnos a la idea de la restauración, y de la intención de hacer uso del levantamiento de Garza para sus fines. Previo al inicio de la rebelión de la frontera, la prensa católica inició una apasionada reivindicación del nombre y hazañas de Agustín I, como autor de la independencia y del imperio como la forma natural y legítima.<sup>469</sup>

De hecho, desde los conflictos que se suscitaron entre Díaz e Iturbide en 1890, la prensa gubernamental había observado la existencia de diferencias entre las pretensiones del príncipe y las correspondientes a la postura de una facción de la jerarquía eclesiástica. En diciembre de 1890, el periodista Ireneo Paz, publicó un editorial con el título: Maquiavelismo clerical, dando a conocer que en las ambiciones y esperanzas de Iturbide no existía la intención de restaurar el imperio, sino que esta pretensión existía únicamente en el clero, que pretende improvisar un caudillo, que prestigie con su nombre el bando clerical.<sup>470</sup> Esta opinión de Paz la sostuvo en el caso de la revolución de Garza. En este caso también hizo referencia a esta intención de una facción de la jerarquía eclesiástica, señalando que pretende utilizarla para sus intereses, pero éstos –los revolucionarios- no piensan decir: Religión y Fueros.<sup>471</sup>

En esas circunstancias, ¿cuál era la pretensión? ¿Buscaba la restauración del imperio o su objetivo de limitaba a negociar para el clero y los conservadores una mayor participación política? Muchas preguntas quedan sin respuesta. Sin embargo, al margen del tipo de Estado a constituir, es posible la hipótesis de su participación en el conjunto de las acciones de oposición que se presentaron a Díaz. Pues tan pronto recuperó su libertad en julio de 1891, se exilió en los Estados Unidos, donde continuó la oposición al régimen, probablemente con el apoyo del grupo político y empresarial. En los hechos, la idea de una injerencia extranjera en el país no era ajena a los conservadores desde la intervención francesa; y en este caso, el propio Iturbide comentó en su entrevista al diario de Nueva Orleans que el capital era necesario para el desarrollo del país, y ni él, la Iglesia ni el Partido Conservador eran enemigos de los Estados Unidos.<sup>472</sup>

Aunado a lo anterior, su cercanía con el riquísimo empresario y senador por California, Leland Stanford, por su compromiso matrimonial con su hija,<sup>473</sup> y las relaciones de su madre en el Partido Republicano, hacen posible que fuese parte de la estrategia para la reciprocidad. Más todavía, por los vínculos políticos y de negocios existentes entre Stanford y el presidente Harrison, que hacen posible la conexión de

propósitos en la consolidación de la ocupación de los territorios despojados, y desde luego, en el objetivo de la expansión. Esta relación quedaría confirmada en marzo de 1893, cuando el presidente Harrison a invitación de Stanford se incorporó a la Universidad fundada por él en California.<sup>474</sup> Desde luego, en el caso se tendría que considerar la relación de John Bigelow con la familia Iturbide; Bigelow, un prominente político y comerciante, miembro de la Cámara de Comercio de Nueva York, era parte del grupo político-empresarial interesado en la expansión.<sup>475</sup>

Otro elemento contribuye a reflexionar respecto a la participación de Iturbide en la conspiración político-empresarial, Eugene Kelly.<sup>476</sup> El banquero neoyorquino de origen irlandés, director del Emigrant Industrial Savings Bank de Nueva York y del Milmo National Bank de Laredo y con intereses financieros en California, tanto por su relación familiar con el obispo de Nueva York John Hughes, y sus conexiones étnicas, comerciales, religiosas y familiares con Patricio Milmo, cuyo hermano era un influyente clérigo de la Universidad Católica de Dublín, Irlanda, permite suponer la existencia de un vínculo con la poderosa jerarquía católica irlandesa de los Estados Unidos; todo esto, confluía en un vínculo muy fuerte; en él se unieron los intereses de los prelados católicos, los herederos familiares y políticos de Santiago Vidaurri, la Cámara de Comercio de Nueva York y el capital financiero de James Stillman.<sup>477</sup>

Por otra parte, la relación familiar y comercial existente entre Stillman y Stanford,<sup>478</sup> además de mostrar la articulación de los capitales formados en el Oeste, exhibía su interés en asegurar su dominio en los territorios irredentos y expandir su influencia en México. Después de todo, Stillman tenía el control sobre los dieciséis bancos más importantes de Texas, entre otros el Milmo National Bank de Laredo, el First National Bank de Brownsville y el National Bank de San Antonio.<sup>479</sup> Su papel en la formación del poder financiero es indiscutible; de manera adicional, la función de Kelly no fue menor en la normalización de las relaciones entre el Vaticano y los Estados Unidos, escenario que posibilita su papel de asesor en la introducción del capital de la Iglesia en la banca norteamericana.<sup>480</sup> Después, por los servicios prestados a la Iglesia, posiblemente en el establecimiento de la sucursal de Nueva York del Banco Hipotecario del Vaticano, el papa lo nombró Camarero de Cámara de la D'Epée y participó en la fundación de la Universidad Católica de América, custodio del archivo de la familia Iturbide.<sup>481</sup>

Estos elementos, sumados al proceso que la Santa Sede realizaba en México para su reconocimiento como ente político, sobre la base de adaptar la doctrina pastoral al espíritu liberal del obispo Hughes,<sup>482</sup> no era imposible que hayan considerado a Iturbide, una opción política para el país. Es probable que lo anterior fuera considerado por Díaz, ya que tenía conocimiento de la atención que la prensa estadounidense dedicó a la revolución chilena; sabía por ello, de la alianza celebrada por los conservadores y el clero chileno con los mercaderes extranjeros, fenómeno que podría reproducirse en México.<sup>483</sup> En sí, de la postura asumida por Iturbide y su cercanía a las compañías ferroviarias y mineras de Stanford, Stillman y Kelly, puede inferirse de que la rebelión provocada en la frontera fuese parte de la estrategia expansionista.<sup>484</sup> Aunado a lo anterior, en abril de 1890 George C. Perkin presidente de la Cámara de Comercio de San Francisco, aprovechó la estancia del presidente Harrison en California para demandarle que exigiera a México la apertura de sus mercados.<sup>485</sup>

Fue así, por sus vínculos con los empresarios, es que el pronunciamiento realizado por Iturbide denunciando el carácter dictatorial del gobierno mexicano con el apoyo de su antiguo tutor el obispo Montes de Oca, buscase sino un cambio de gobierno, pero sí la sustitución de Díaz, por él o por otro personaje más complaciente a las demandas estadounidenses. A la vez, hace comprensible resueltos los temas de la agenda republicana del presidente Harrison y los intereses de los financieros de Nueva York, San Francisco y Brownsville, Iturbide eludiera en la entrevista que concedió a la prensa en enero de 1892, responder a las preguntas sobre sus vínculos con Garza:

“Repórter.- ¿Es verdad que Ud. se halla ligado con el partido de Garza?

El Príncipe.- No lo comprendo.

El repórter le muestra un despacho en que se habla de la mencionada liga; sonrío el Príncipe, y dice como quién nada quiere decir:

Príncipe.- No había visto esta noticia.

Repórter.- ¿Es falso, pues...?

Príncipe.- Nada puedo decirle.

Repórter.- ¿Es cierto que Ud. se hallaba políticamente unificado con el Partido Clerical, durante su estancia en México?

(El Príncipe bosteza)

Príncipe.- Más me agradaría no hablar de este asuntos – replicó el heredero de Maximiliano

Repórter.- ¿Es un hecho que Ud. es un candidato á la Presidencia?

Príncipe.- Prefiero no decir nada sobre el particular”.<sup>486</sup>

A diferencia de Iturbide, Romero, en la entrevista otorgada a *The Herald* de Nueva York no eludió el tema. Conocedor de las negociaciones de Limantour, tenía la certeza del fracaso de la restauración del imperio en el país. Así, cuando responde a el reportero: ¿Si alguna vez podría reinar el México el príncipe Iturbide?, contestó: “Iturbide tiene tantas probabilidades de llegar á ser Presidente, como las tiene de serlo en los Estados Unidos, y primero se crearía aquí un Imperio que en México”.<sup>487</sup> En el sentido anterior, al coincidir de nuevo los intereses con Estados Unidos, la pretensión imperial desapareció. Resultaba innecesario promover un cambio, cuando el régimen existente manifestaba su conformidad de generar las condiciones para la reciprocidad.

#### Manuel González y la República Conservadora

El tópico del involucramiento del Partido Conservador en el movimiento fronterizo, no se limitó a la presunta intención para restablecer el imperio, sino que incluyó un aspecto más. La alusión de la participación del general Manuel González a la cabeza de esta asociación, generó otra idea de las fines de la revolución. Así, de manera simultánea a las imputaciones en contra de los iturbidistas, también se incriminó a González como jefe político de los conservadores. En enero de 1892 en el rancho La Quemada de F.R. Lehman, de Eagle Pass, fue decomisado por agentes de la oficina de aduanas de los Estados Unidos cuatro carretones transportando 1000 carabinas y una numerosa dotación de municiones consignada al expresidente.<sup>488</sup>

Los hechos ampliamente divulgados por la prensa estadounidense y nacional dieron a conocer que su consignatario era González, quien se encontraba a la cabeza del Partido Clerical y líder del movimiento; al mismo tiempo, el 10 de enero, los diarios consignaron la noticia de que en la región de La Laguna, en los estados de Coahuila y Durango, se habían localizado doscientos hombres armados simpatizantes de la rebelión garcista. Las noticias generaron inquietud y preocupación en el gobierno, pues aunado a estos sucesos, se esparció el rumor de que Catarino Garza se había trasladado al centro del país y a la Ciudad de México, donde había celebrado juntas secretas con personalidades políticas cercanas a González y al clero. En sí, el suceso provocó rápidas reacciones en Díaz, a tal grado que

giró órdenes al Dr. Plutarco Ornelas, cónsul en San Antonio, para que personalmente investigara la situación prevaleciente en Coahuila y constatará las versiones de la participación del general González.<sup>489</sup>

Así, el tema se enfocó en González. Sin embargo, la historiografía, tanto la del porfiriato como la especializada en el tema de la rebelión de la frontera, no consignan su participación como cabeza del Partido Conservador.<sup>490</sup> La versión parece increíble. Empero, si se analizan sus antecedentes, se encuentra que inició su carrera militar a su lado y sólo por la intervención francesa se alistó en el ejército liberal, aunque nunca prescindió de una relación con los conservadores. Estos antecedentes, y la investigación de Cosío Villegas, que identifica un acercamiento con el clero con los liberales durante el período de 1888-1892; hacen posible que entre éstos, se haya encontrado con el caudillo del Noreste. De hecho, a partir de 1890 se presentó una estrecha relación de liberales y conservadores, e incluso Iturbide reconoció que era el único que puede oponerse a Díaz.<sup>491</sup>

En sí, la situación generada por las noticias periodísticas es compleja, no sólo con respecto a González, sino también con otros importantes miembros de su facción, que se caracterizaron por ser conservadores y estrechamente vinculados a la Iglesia, y que por lo tanto, hacen creíble e incluso posible, la existencia de una alianza o al menos una estrategia política vaticana para obtener el reconocimiento y libertades para el ejercicio de la política social impulsada por el papado. Lo que haría comprensible la bula *Illud in primis*, publicada el 23 de junio de 1891, creando los Obispos de Chihuahua y Saltillo, y elevando a la categoría de Arzobispado el de Linares (Monterrey), zona de influencia gonzalista y el área del mayor número de sucesos de la rebelión de Garza.<sup>492</sup>

Son notables los casos de Evaristo Madero y Gerónimo Treviño, dos de los presuntos implicados en la insurrección. Ambos compartían el vínculo con Santiago Vidaurri, y por medio de esa antigua relación tenían vínculos con Patricio Milmo, y por medio de éste con el banquero neoyorquino Eugene Kelly, que los acercaba a la poderosa facción de obispos católicos irlandeses de los Estados Unidos, haciendo posible la utilización del conflicto de la frontera como un medio de presión para cambiar la política del Estado mexicano en materia de la religión, y desde luego, para la obtención de una mayor apertura a favor del capital estadounidense, con quien mantenía una estrecha sociedad.<sup>493</sup>



Una situación similar se dio con el general Luis Terrazas. Su religiosidad, sus conflictos con Díaz durante la rebelión de la Noria y de Tuxtepec, su cercanía con los conservadores y el clero católico, contribuía a la sospecha de su participación, y de que conjuntamente con los gonzalistas podrían estar encabezando una rebelión conservadora-clerical.<sup>494</sup> La sospecha no carecía de fundamento, pues resueltos los conflictos con los gonzalistas y con el clero mediante las negociaciones de principios de 1892 y desde luego con el propio Terrazas, en junio de 1893 con motivo de la consagración del obispado de Chihuahua, el general asumió la presidencia honoraria de la Junta Católica de Chihuahua y su sobrino Luis Terrazas Córdova la presidencia efectiva de la junta, y otro de sus sobrinos, Silvestre Terrazas y Enríquez, fue nombrado secretario del recién designado obispo de Chihuahua, José de Jesús Ortiz y oficial mayor de la Diócesis, confirmando su cercanía con la jerarquía eclesiástica católica.<sup>495</sup>

Volviendo al caso de González, como señala Verónica Zárate Toscano, con él surgió la iniciativa de conmemorar el centenario del natalicio de Iturbide.<sup>496</sup> Este elemento, y la iniciativa del gobernador de Tamaulipas, Guadalupe Mainero, para construir un monumento donde fue fusilado, hacen creíble la existencia de un vínculo con los conservadores.<sup>497</sup> Esto es, la versión de que pudiese encabezar el movimiento no era descabellada, aunado a sus antecedentes, la sospecha existente de que un grupo político-empresarial estadounidense encabezado por Stillman y Kelly, con relaciones cercanas a la poderosa asociación de obispos irlandeses católicos creada por el obispo de Nueva York, John Hughes, hacía verosímil tal versión. Más cuando esta asociación empresarial había sido parte clave en el triunfo de la revolución de Tuxtepec.

En las anteriores circunstancias, habría que considerar la posibilidad de que el general González era la opción republicana, conservadora y católica, para forzar la reciprocidad a favor los intereses empresariales estadounidenses, así como el reconocimiento del clero como ente político y público cercano al liberalismo pugnado por el obispo Hughes. Sí en el caso de Iturbide el propósito era la restauración, en el de González, era una república conservadora. En ese sentido no es improbable, que similar al caso del movimiento de Garza, de igual manera rompiera los acuerdos celebrados con el clero. Lo que haría comprensible los delirios de persecución que lo acosaron durante la

enfermedad que lo llevó a la muerte, en el que aseguraba que el clero pretendía envenenarlo utilizando a las hermanas de la Caridad.<sup>498</sup>

Finalmente, no deja de ser sospechoso que precisamente en la región Noreste, de mayor influencia de los gonzalistas, pero también el área geográfica de los vidaurristas, era también la zona de la mayor oposición del clero en contra del régimen. La participación de López, Montes de Oca y Sánchez Camacho, pero también de González y de algunos antiguos miembros de partido vidaurrista, permite considerar la posibilidad de un acuerdo para derrocar a Díaz y restablecer un nuevo tipo de Estado, que armonizara los intereses temporales de la Iglesia con los propósitos políticos de los caudillos y empresarios del Noreste.

#### El fin del Partido Conservador

Desde luego, el príncipe Iturbide proporciona elementos para contradecir a Justo Sierra, quién en su *Ensayo sobre historia contemporánea de México*, declaró desaparecido el partido en 1885, cuando en 1891 mantenía su organización y era partidario de restaurar el imperio mexicano.<sup>499</sup> Sería, después de la revolución de Garza, y no necesariamente como su efecto, cuando se extinguió y se fundió en el porfiriato. Por ello, es posible que rectificara sus conclusiones en su artículo *México social y político*, en el reconoció su desenlace en 1892, lo que hace factible aún cuando no es mencionado en el texto, que el conflicto de la frontera haya influido en esa decisión. Pues a partir de ese momento, como el mismo Sierra reconoció, el Partido Liberal se transformó en conservador y el Conservador en liberal.<sup>500</sup>

En estos términos, es claro que Díaz y los conservadores llegaron a un acuerdo. Sin embargo, otro elemento contribuyó a facilitar el acuerdo. El 5 de diciembre en el hotel Comonfort, murió la Señorita. Josefa Iturbide y el 28 de enero de 1892 Alicia Green en el hotel Cántabro de México.<sup>501</sup> Es difícil conocer todos sus efectos, salvo que Josefa era el enlace con Montes de Oca para hacer llegar los recursos a Garza, y Alicia, al ser nieta del general Uriah Forrest y con influencia en el Partido Republicano, le aseguraba el reconocimiento de los Estados Unidos.<sup>502</sup> Por ello, Victorino Agüeros en la nota necrológica publicada en *El Tiempo*, le concedió una connotación política, como una

oportunidad para la reconciliación.<sup>503</sup> Después, en 1894 el príncipe lo confirmó. Integrado como maestro en Georgetown dio a conocer el fin a sus aspiraciones:

“Yo estaría mal informando a los lectores de la revista norteamericana que supondrían creer una situación sin esperanza, para, con el resto de mis compatriotas, sin embargo, tengo fe implícita en la integridad de una nueva generación y, en consecuencia, ver en la caída inminente de Díaz la solución de nuestras dificultades y una garantía de la prosperidad nacional”.<sup>504</sup>

Desde luego, no fue el único efecto. Fue el final del Partido Conservador. Después de todo su vínculo con la Iglesia Católica era indisoluble desde que se asumieron como soldados de Dios.<sup>505</sup> Así, después de la entronización de Alarcón en marzo de 1892, los notables del Partido se reunieron para resolver su posición. En la junta presidida por el licenciado José de Jesús Cuevas, presidente de la Sociedad Católica de la Nación Mexicana, y el más infatigable defensor de la causa católica<sup>506</sup> se acordó, primero, que la república puede ya considerarse como un hecho consumado y que el principio monárquico ha muerto; segundo, que el gobierno actual se halla constituido sobre bases firmísimas y que todo esfuerzo contra el gobierno sería infructuoso, y tercero, apoyar a Díaz.<sup>507</sup> Meses después, en agosto de 1892 Montes de Oca claudicó y Agüeros aceptó que los católicos han comprendido que el esfuerzo moral que les exige su religión debe ejercerse bajo cualquier forma de gobierno.<sup>508</sup>

Sin embargo, su extinción no implicó la renuncia de tener una organización. Después de la guerra de Reforma formó la Sociedad Católica de la Nación Mexicana para la defensa de la fe, y de nuevo, bajo la inspiración papal, en agosto de 1891 Bernardo Durán, director del Instituto de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús creó la Liga Católica con el fin de hacer uso de la democracia liberal y hacer cristiano al Estado, en lo social, en 1905 estableció la Unión Obrera de Operarios Guadalupanos a cargo de José Refugio Galindo, y en 1908, la Unión Católica Obrera presidida por José María Troncoso.<sup>509</sup> Después, en 1910 al triunfo de la revolución crearon el Partido Católico. El 3 de mayo de 1911, Gabriel Fernández Somellera con el auspicio del arzobispo José Mora del Río, fundó el partido. En el caso, identificaron en Francisco I. Madero una mejor oportunidad para el desarrollo del catolicismo social.<sup>510</sup>

En la política su acción sería más precisa, aclarando que el pacto no lo obligaba, cuando las normas eran contrarias a la fe. En diciembre de 1892, en el inicio de la crisis de 1893, denunciaron al capital extranjero, por solamente acrecentar los compromisos del gobierno y apuntaron la necesidad de crear un partido político no con la pretensión de tomar el poder civil; pero sí, para defender los principios católicos. Así, en abril de 1893 *El Tiempo*, difundió la posición de la Iglesia. El editorial, dividido en tres partes con el título: La política de la Santa Sede y el Partido Católico de México, señaló las características del partido clerical y sus principios en los términos de la política de la Santa Sede.<sup>511</sup>

Por fortuna, la iniciativa del diputado Juan A. Mateos exigiendo un impuesto del timbre a la Iglesia Católica para sus libros parroquiales y que sus propiedades fueran vendidas por el gobierno, si bien generó rechazo en la jeraquía eclesiática, no provocó una ruptura; Alarcón atemperó la crisis con el gobierno, impulsando la reconciliación propuesta por el Vaticano<sup>512</sup> La medida fue exitosa, pues Montes de Oca aceptó reconocer el gobierno de Díaz. Años después, en 1896 el obispo de San Luis Potosí justificó su decisión, explicando a los feligreses de su diócesis que la lucha que había emprendido no había sido infructuosa, pues logró que el régimen flexibilizara la Constitución.<sup>513</sup>

Este aspecto del pacto da sentido a los hechos de 1892. Pues durante ese año el editor de *El Tiempo*, Victoriano Agüeros facilitó que su diario publicara opiniones desfavorables al régimen. Así, Emilio Vázquez Gómez reprodujo *La Reelección Indefinida*, y publicó *La depreciación de la Plata*, donde plantea el problema agrario que aquejaba al país y su posible solución.<sup>514</sup> Años después, la relación construida, impulsaría el cambio. En 1908, posterior a la entrevista de Díaz con el periodista estadounidense James Creelman, Agüeros permitió que Vázquez Gómez vinculado a los maderistas y al clero (por su pertenencia al despacho de Luis Gutiérrez Otero),<sup>515</sup> nuevamente publicara *La Reelección Indefinida*, y que en octubre su hermano Francisco, divulgara *La enseñanza secundaria en el Distrito Federal*, que contenía una dura crítica a la educación laica impuesta por el Estado; asimismo, facilitó a Emilio que publicara el recuento de las luchas que había realizado desde 1888 para impedir la reelección.<sup>516</sup>

En resumen, la jerarquía eclesiática católica resolvió coexistir con el Estado liberal, y combatir al anarquismo y al socialismo. Por ello, el obispo Montes de Oca reconciliado con la Santa Sede y con Díaz, abandonó sus ideas de instaurar un imperio conservador y

católico, y dedicó sus esfuerzos a fortalecer el porfiriato, denunciando que el anarquismo y el socialismo eran unas doctrinas execrables y absurdas.<sup>517</sup> Así, pactado un nuevo acuerdo sobre la base de que la potestad civil y eclesiástica trabajasen juntas, en diciembre de 1892, el obispo Gillow convocó al Concilio de Antequera para establecer el “Principio de Abstención Política.” Tema que ratificó el arzobispo Alarcón, en enero de 1893 afirmó que “la Iglesia y el Estado están ahora en paz.”<sup>518</sup>

De esta manera, resueltas las diferencias entre el porfiriato y la Iglesia a principios de la década de los noventa del siglo XIX, se construyó un discurso común a ambas partes; uno, que renunciando a la opinión sostenida por *El Tiempo* en enero de 1890, que consideraba que el partido liberal es el borrón de la historia y la vergüenza y de la civilización;<sup>519</sup> lo sustituyó por otro, que reconocía que el clero mexicano prospera de un modo feliz bajo el régimen, y por lo tanto era necesario la observancia a las leyes y una nueva historia; una historia que uniera a Díaz con el pasado conservador. Fue así que se construyó una nueva historiografía católica, considerando que:

“El Presidente Díaz ha hecho la paz, ha fundado el crédito nacional y ha impulsado el progreso. Esto le basta para que lo declaremos buen gobernante. Pero si logra asegurarnos para siempre la paz, es decir, si muerto él, la paz subsiste por sí misma y ha desaparecido todo sentimiento revolucionario, entonces habrá merecido figurar al lado del que fundó la nacionalidad mexicana y del que la libertó. Y la posteridad podrá decir hablando de la Nación Mexicana:

Hernán Cortés la fundó  
Agustín de Iturbide la hizo libre  
Porfirio Díaz la engrandeció”.<sup>520</sup>

## Capítulo IV

### Caudillos militares, caciques políticos y otros liberales La oposición antireeleccionista y soberanista al régimen

Una característica de la revolución fue, que en ninguna de las villas de Tamaulipas y Nuevo León hubo pronunciamientos secundando el plan. El fenómeno es extraordinario, en tanto que la frontera se había constituido en el santuario de los anti-porfiristas y territorio natural de los gonzalistas. Es probable que la ausencia de los gonzalistas fuera una de las causas en la derrota de Garza. Si el plan expresaba causas políticas, el hecho de que no lo haya secundado el general Manuel González, exhibía que había claudicado de su intención de oponerse a la reelección. Pero a la vez, la ausencia de las motivaciones aportadas por los caudillos del Noreste, explica por qué vio limitados sus objetivos a combatir la privatización de los ejidos y la franquicia fiscal de la Zona Libre.

Fue así que, si en la primera etapa el movimiento puede encuadrarse dentro de los límites conceptuales de Villoro y Sckocpol, pues la acción pretendía el cambio de las estructuras políticas y sociales del país,<sup>521</sup> esto significa el que buscaba realizar una revolución política y social. Sería la ausencia de los gonzalistas, lo que modificaría su naturaleza, limitándola a una resistencia social. Pero también da idea de su utilización con otros fines. Esto es que la participación de González más que promover el derrocamiento de Díaz, buscó renovar el pacto de Palo Blanco, celebrado con motivo de la revolución de Tuxtepec.

En una palabra, su participación en cuanto a sus causas internas es probable que se enfocara a limitar la injerencia del gobierno central en los ámbitos territoriales de su influencia, recuperando el poder perdido durante la centralización instrumentado por Díaz en el Noreste. En ese sentido no tenía por objetivo hacer una revolución, sino a modificar las bases de distribución de las cuotas políticas de la coalición porfirista. Pero también, por los vínculos que su facción tenía con los banqueros, hacendados y comerciantes del sur de Texas, como factor externo, se puede considerar que su acción era parte de la política estadounidense para la expansión comercial.

Resolver esta cuestión es fundamental para entender el significado de esta historia, pues ni las causas políticas ni en la expansión comercial podríamos considerar que estemos

en presencia de una revolución. No obstante que el movimiento transformó algunos aspectos, su intencionalidad no pretendía generar un cambio radical de las estructuras del país. Así, en lo interno habría que conceptualizarla como una rebelión enfocada a recuperar su hegemonía política en el Noreste y en lo externo, puede figurar bajo el rótulo de “expansión americana”; esto es, como uno de los primeros casos de lo que será el sistema continental de los Estados Unidos en la América Hispana.

### La revolución política

Es cierto que para diciembre de 1891, la revolución había fracasado en establecer una base operativa en el país. Los intentos realizados por el Ejército Constitucionalista de Garza para apoderarse de alguna de los poblados de Tamaulipas habían sido infructuosos. Las tropas de la línea del Bravo al mando del general Lorenzo García, los habían rechazado y la población de las villas lejos de secundar su plan, organizados en cuerpos de voluntarios los combatió. Aunado a lo anterior, el refugio que recibían en Texas cesó cuando el ejército de los Estados Unidos recibió la orden de combatirlos. En esas circunstancias, al menos para Díaz, la revolución estaba derrotada.

Para su sorpresa, en enero de 1892, el capitán John G. Bourke recuperó una maleta perteneciente a Garza conteniendo una pistola, las espuelas, la silla de su caballo y un pequeño cuaderno de apuntes, que mostraba que Sóstenes Rocha, Francisco Naranjo, Sebastián Villarreal, Francisco Estrada, Praxedis Cavazos, Luis Terrazas y Luis E. Torres, todos relacionados con el expresidente González, apoyaban el plan revolucionario.<sup>522</sup> En tanto, el cónsul en Laredo, Lisandro Lamedo Díaz y el jefe de la Legación en Washington, Matías Romero, afirmaron que “Garza no es el líder real, sino uno de los más prominentes hombres de la República”, lo que hacía suponer que era González. Información que se confirmó en febrero de 1892, cuando el diario *The Herald* de Nueva York dio a conocer que Manuel González al lado del general Gerónimo Treviño y José María Garza Galán, gobernador de Coahuila, se habían incorporado al movimiento.<sup>523</sup>

Aunado a lo anterior, otro elemento causó inquietud. La prensa estadounidense informó de una activa movilización desde Brownsville hasta El Paso en preparación a una incursión. Mientras los diarios nacionales reportaban que en Coahuila, Chihuahua, Durango

y Sonora, sociedades secretas preparaban un levantamiento en contra del régimen; en Texas, las sociedades mexicanas daban a conocer, la continuación de la lucha. Así, Pablo Cruz editor de *El Regidor*, informó de una velada en honor de Ignacio Martínez y su viuda Elvira Martínez, en carta publicada en *El Mundo*, dio a conocer que el movimiento contaba con el apoyo de poderosos capitalistas y militares que debían permanecer en secreto para evitar represalias y *El Chinaco* de Paulino Martínez y *El Internacional* de Francisco S. Mendoza, llamaron a continuar la lucha en contra de Díaz.<sup>524</sup>

A diferencia de la prensa, en la entrevista que concedió Garza a un diario negó que González tuviese participación.<sup>525</sup> A pesar de ello, Díaz mantuvo sus sospechas. Es probable que tuviese elementos para considerar que los acuerdos de septiembre de 1891 no habían sido exitosos, y que de nuevo tenía participación en los sucesos de la frontera. En ese punto, ¿En qué fracasó el pacto? ¿Que pretendían ahora los gonzalistas? Desde luego, el problema no se limitaba a su inclusión, pues la situación mostraba una renovada alianza con los hacendados y comerciantes mexicanos de la frontera. Lo que planteaba otros problemas. ¿Qué esperaban con el derrocamiento de Díaz? ¿Pretendían acaso, la reincorporación a México? Y por supuesto, incluían sus demandas de tierras y concesiones fiscales, y desde luego, pretendían cumplir sus exigencias de iniciar una guerra o radicalizar la defensa de la población mexicana.

Sin embargo, no obstante que González fue mencionado como el jefe secreto de la revolución, la historiografía omite comentarlo, con excepción de Navarro Burciaga que destaca su intervención, y la de los generales Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo.<sup>526</sup> Por su parte, Fernández de Castro asume que estaba involucrado.<sup>527</sup> El resto de los historiadores se limitan a un breve comentario. Saldívar transcribe el documento decomisado a Garza y nada más.<sup>528</sup> Garza Guajardo se aseguró de incorporar su nombre, pero no explica su participación.<sup>529</sup> Young refiere en la entrevista concedida por Garza a la prensa estadounidense negando que estuviese involucrado.<sup>530</sup>

En realidad, su mención exige una respuesta. Su solución permitiría comprender mejor el porfiriato. Podría explicar los cambios que se dieron en el Noreste en la última década del siglo XIX; pero sobre todo, las características que adoptó. Son pocas las evidencias, sin embargo suficientes para conocer de su involucramiento. El pacto celebrado entre Díaz y González en febrero de 1892, confirma que los rumores eran ciertos. De donde



resulta que tuvieron como propósito establecer nuevas reglas entre las dos facciones originarias de Tuxtepec. Las intenciones del gobernador de Guanajuato, claras después de las conversaciones, no se enfocaban a su derrocamiento, sino a consolidar su posición. En ese sentido, hizo uso del movimiento; intervino en la medida en que le permitió renegociar su posición, y logrado estos objetivos retirarle su apoyo.

Pero también es posible que González incluyera los motivos de los empresarios estadounidenses. La cercana relación existente con los hacendados y comerciantes del sur de Texas, fundamental para el éxito de la revolución de Tuxtepec y la preferencia que mostró a favor del capital americano durante su mandato presidencial, podía ser la razón. Que en el conflicto con Díaz, de manera similar al de Lerdo de Tejada. Es posible, por el conocimiento que Díaz tenía de estos antecedentes, y desde luego, por los informes recibidos de legación y consulados, que días antes de que Garza diera a conocer su plan, designó al diputado José Ives Limantour para que negociara con Thomas Ryan, jefe de la legación de los Estados Unidos en México, el tratado comercial y pactó con González la reelección.

En las anteriores circunstancias, a diferencia de la revolución de Tuxtepec que concluyó con el derrocamiento de Lerdo de Tejada y una apertura favorable al capital estadounidense, la de Garza fracasó en lo político y militar, pero no en lo económico, pues los fines del capital americano de la apertura del mercado y de adquisición de los recursos naturales del país fue concedido. Como señala John M. Hart en *Imperio y Revolución*, las élites estadounidenses unidos a los caudillos del Noreste, cambiaron el curso de la historia de México.<sup>531</sup>

#### El Partido Gonzalista, sospechas fundadas

Es evidente, que la noticia de que González estaba involucrado era creíble para Díaz. Pues entre los documentos decomisados por el capitán John G. Bourke se encontró un ejemplar del plan de Tuxtepec. Este elemento y el artículo 10 del plan de Garza, exhibía a otros personajes, que serían los verdaderos beneficiados de la revolución. Ya que en sus términos, ni Garza ni Ruiz Sandoval ocuparían la presidencia, sino que otra figura sería el llamado a ocupar la magistratura.<sup>532</sup> Como señala Fernández de Castro, el movimiento

contaba con aliados en México, que si bien nunca se descubrieron, si le daban un carácter político en tanto que ellos serían los beneficiados de los resultados del cambio revolucionario.<sup>533</sup> Años después el secreto quedaría revelado. Francisco Bulnes señaló que ese personaje misterioso al que hacían referencia los revolucionarios, era el general Ignacio Escudero, oficial mayor de la Secretaría de Guerra y Marina.<sup>534</sup>

Desde luego, al margen de lo dicho por Bulnes que puede o no ser cierto, existen otras evidencias que muestran los conflictos con González. Pues la sucesión de 1892 no era el inicio de sus desavenencias con Díaz. Ya en 1884 habían surgido desencuentros por la candidatura de Gerónimo Treviño, y en 1888 con la de Francisco Naranjo. Esta cuestión, como señala Cosío Villegas estuvo presente durante la primera época del régimen, hasta la muerte del general González. A diferencia de Cosío Villegas, el historiador Enrique Krauze, sí bien reconoce la existencia de conflictos entre Díaz y González en 1884, señala que González renunció a toda ambición presidencial, en aras de la paz pública, manteniendo siempre una postura subordinada a Díaz.<sup>535</sup>

Sin embargo, los hechos muestran una situación diferente. Esto es que González, como lo refiere Cosío Villegas fue constantemente un opositor a Díaz. Lo que hace comprensible que a diferencia del pronunciamiento de Ignacio Martínez de 1890, que señalaba como responsables a Díaz y a González, en el levantamiento de Catarino E. Garza sólo se nombró a Díaz, sin hacer mención de González.<sup>536</sup> El hecho constituye un indicio de cierta participación de González. En sí, el antecedente de la alianza entre González y Martínez en 1888 para generar el derrocamiento de Díaz y la desertión de González, explica que Martínez lo considerase también como enemigo.<sup>537</sup> No sería sino después de febrero de 1891 al hacerse cargo Garza de la jefatura, cuando se dio el acercamiento de los gonzalistas, lo que hace comprensible que el plan sólo hiciera referencia a Díaz y explica que la prensa informara sobre la participación del expresidente. El 19 de septiembre, *The Gazette* de Fort Worth, Texas, informó que estaba involucrado y en octubre *La Patria de México* informó que *El Porvenir* de Brownsville y *El Correo* de Matamoros, dieron a conocer que no era Garza el llamado a conmover la tranquilidad de la República, sino un importante miembro del gobierno.<sup>538</sup>

Al contrario de los historiadores que otorgan a González una función subordinada a Díaz y limitada a ejecutar los planes y designios de Díaz, los hechos muestran una situación

diferente. Es decir, que en el proceso de construcción del porfiriato, la relación existente entre ambos no se dio en términos de subordinación, sino de aliados y después de adversarios. En sí, Díaz siempre vio en él un peligro para su permanencia en el poder. Años después dejaría testimonio de esta cuestión. En la biografía escrita por James Creelman dejó en claro las desavenencias que tuvo con González, confirma que su posición no era de subordinación y ayuda a comprender su participación en diversos movimientos en contra de Díaz.<sup>539</sup>

### La cacería de tigres de Motzorongo

Un elemento más incidió en las sospechas. A inicios de 1891 Díaz inició las consultas para resolver la sucesión presidencial para el cuatrienio 1892-1896. Para ello, y con el fin de obtener un consenso para su reelección, instruyó a su secretario de Fomento Carlos Pacheco para que convocara a los miembros del gabinete, a los gobernadores y a las figuras del Partido Liberal, incluyendo a Manuel González, a una excursión en su hacienda de Motzorongo en Veracruz, presuntamente para participar en una cacería de tigres y estudiar los cultivos de ramié. En realidad el objetivo de la reunión era resolver la sucesión presidencial.<sup>540</sup>

El tema es controversial, pues desde que se conoció la convocatoria de Pacheco, la prensa dudó que tuviese fines recreativos o de negocios. En sí, tanta fue la presión que ejercieron los diarios de México, que Díaz se vio obligado a aclarar sus propósitos. En febrero envió una carta a Ireneo Paz, director de *La Patria de México*, explicando que la excursión únicamente buscaba favorecer el progreso del país, carente de propósitos políticos.<sup>541</sup> Situación que se hizo extensiva al general González, quien por medio de *El Monitor Republicano*, precisó que su asistencia no tenía el propósito de resolver la presidencia.<sup>542</sup>

Por desgracia, se frustró. Justo al iniciarla llegó la noticia del asesinato de Ignacio Martínez en Laredo, imputándose el atentado a Bernardo Reyes.<sup>543</sup> Para complicar las cosas, momentos después del retorno de González a Guanajuato, sufrió un atentado contra su vida. Arrestado el sicario que respondía al nombre de Atanasio Rivera, confesó que era empleado del Ministerio de Gobernación.<sup>544</sup> Es probable, que a partir de ese incidente

comprendió que no había posibilidad de una solución política, y que habría necesidad de la lucha armada. Es posible que en esa razón iniciara un acercamiento con los anti-porfiristas de la Junta de Laredo. Así las cosas, en julio de 1891 se tuvo noticia de que se encontraba en pie de lucha y había convocado a su hacienda de Chapingo a los gobernadores afines para organizar un movimiento en contra de Díaz.<sup>545</sup>

Las acciones de González provocaron preocupación en Díaz. Revelaban la posibilidad de un enfrentamiento político, incluso militar. Por ello, en septiembre de 1891, previo al informe al Congreso y el inicio de la revolución, llamó a González a la Ciudad de México.<sup>546</sup> Se desconocen los términos de las conversaciones, sin embargo hay indicios de sus resultados. El 20 de septiembre el porfirista *La Patria de México* de Ireneo Paz, informó que ya no hay un partido “gonzalista” y uno “porfirista”, sino un solo partido: el del “Presidente”, y día 23 del mes, alabó la elección de Justo Sierra y Carlos Rivas en la presidencia de las cámaras del Congreso, no obstante su pertenencia al Partido Gonzalista, pues exhibía que ya no hay sino un Partido en el terreno liberal y por la oposición *El Monitor Republicano*, comentó que la designación de Sierra, cercano al señor general González y de Rivas, secretario de González y senador por Tamaulipas, mostraba que las diferencias se habían solucionado.<sup>547</sup>

De esta manera, y como lo señaló el historiador Charles A. Hale, el llamado mito unificador del porfiriato, sólo pudo constituirse a partir de que los gonzalistas aceptaron su desaparición, y se manifestaron dispuestos a fundirse en la transformación del liberalismo mexicano de fines del siglo XIX.<sup>548</sup> En ese sentido, dos prominentes personajes, lo confirman. José López Portillo y Rojas apuntó que González prefirió una resignación pacífica, que provocar una nueva revolución; Manuel Gutiérrez Nájera, diputado por Texcoco, aclaró que nada de particular tenía que el presidente manifestara aprecio por dos personas –Sierra y Rivas– que han dado pruebas de abnegación y respeto por su antiguo jefe el expresidente González, pues su inclusión era el preludio de una nueva era liberal en México.<sup>549</sup>

Así, el pacto Díaz-González de septiembre de 1891 puso fin al conflicto político entre las élites tuxtepecanas, pero también fue el fin del Partido Gonzalista y el nacimiento de una nueva era. Como señaló Cosío Villegas, el partido gonzalista fue desvaneciéndose

hasta dejar de existir en 1893 con su muerte. De hecho, para López Portillo no fue sólo eso, fue algo más. Fue el fin del régimen tuxtepecano y el surgimiento del porfiriato.<sup>550</sup>

### El pacto con los Gonzalistas

Es claro que hubo un pacto. Lo que podría llevarnos a la idea que González nunca pretendió una revolución, sino que su acción estuvo determinada por las condiciones financieras en que se encontraban sus empresas. Como consta en la correspondencia que cursó con su hijo Manuel, la situación era crítica.<sup>551</sup> Esa pudo ser su motivación, pues después de la revolución garcista mejoraron de manera notable, a grado tal que a su muerte en mayo de 1893, *El Regidor* dio a conocer había dejado una gran fortuna, lo que mostraba –en opinión del editor Pablo Cruz- que si González no fue un hombre de Estado, sí fue un hábil financiero.<sup>552</sup>

Desde luego, las causas no fueron sólo personales. También eran políticas. Pues adicional a que fue reelecto gobernador de Guanajuato, sus hijos también fueron recompensados con ascensos militares en el ejército. La Secretaría de Guerra y Marina dispuso para Fernando el grado de teniente coronel de Caballería y Manuel teniente coronel de Infantería con adscripción en el Estado Mayor. Meses después, en febrero de 1892, Manuel fue electo 1892 como representante ante la legislatura de Tamaulipas y en julio diputado al congreso de la Unión.<sup>553</sup>

González negoció. Pactó su continuidad en el sistema y traicionó a los garcistas. Dos son las fechas que proporcionan los indicios. Septiembre de 1891 en que su ausencia causó la derrota de Garza y febrero de 1892. Al respecto, la prensa nacional dio a conocer su entrevista con el presidente Díaz, y el *New York Times*, más meticuloso en su edición del 17 de abril, precisó que el encuentro ocurrió en la hacienda de Chapingo y dio a conocer el posicionamiento del expresidente considerando necesaria la reelección. También por medio de *La Voz de Guanajuato* el 3 de abril de 1892, en su editorial: La Reección Presidencial, informó su decisión de mantener su apoyo a Díaz y él continuar en el cargo de gobernador de Guanajuato.<sup>554</sup>

De esos sucesos González, daría a conocer su versión en su “Diario”, expresando su agradecimiento por el interés mostrado por Díaz en desagraviarlo:

“Esta noche estuve en la casa del Señor Presidente, invitado por él para presenciar un ensayo de la (energía) eléctrica aplicada á la calefacción, ensayo que dio buen resultado. Se prepararon varias viandas con este nuevo calorífico aplicado á la cocina y varios usos domésticos. Cenamos; estuvo de buen humor y muy expansivo. Carmelita su señora, muy fina y amable, Todos estuvimos muy complacidos y yo especialmente agradecido porque comprendo conocer al Señor Presidente y adivino el porqué de todas sus acciones. Ha hecho cuanto ha podido por desagaviarme y lo ha logrado por completo. No hubiera sido noble y generoso, de mi parte, no corresponder á su deseo”.<sup>555</sup>

La crisis quedó conjurada. Es evidente que el acontecimiento fue importante y trascendente para el régimen. A grado tal que el historiador Beals dio cuenta en su biografía sobre Díaz de este suceso. En el texto narra que después de la conferencia, Manuel Romero Rubio, secretario de Gobernación organizó en Apizaco, Tlaxcala, un festejo para conmemorar la conciliación alcanzada; del cual González dejó constancia. En esta ocasión escribió:

“En la tarde de hoy visité a (Manuel) Romero Rubio que estuvo muy amable conmigo y con (Carlos) Rivas que me acompañó a esta visita. [...] Siento que en mi corazón no queda nada de mis antiguos resentimientos, y esto me confirma en la creencia de que yo no soy más que un buen hombre enteramente inútil para la política. Mejor, mejor para mí”.<sup>556</sup>

Desde luego, el pacto fue extensivo a los generales Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo. Lo que explica que la prensa diera amplia divulgación a los votos de lealtad que ambos hicieron a favor del régimen. Naranjo por medio de *El Partido Liberal*, expresó: “Es una necesidad de la paz pública la reelección de Díaz y para el crédito nacional en el extranjero”, y en el tema de la revolución fue contundente: “La revolución de Garza no significa nada. Es un hombre sin antecedentes, sin instrucción de ninguna especie y sin dotes”; Treviño anunció que se adhería a la reelección, por considerar que era necesario para la prosperidad y bienestar del país.”<sup>557</sup>

Desde luego, la conciliación no fue gratuita. Treviño recibió importantes y valiosas concesiones en la sierra de San Carlos, Tamaulipas, que le permitieron constituir la Compañía Minera de San Nicolás con un capital de \$ 160,000 pesos y el Banco de Nuevo León en sociedad con el general J.A. Robertson, director del Ferrocarril de Monterrey al

Golfo, Emeterio de la Garza y Evaristo Madero, entre otros asociados. En sí, como señala Israel Cavazos Garza, y otros historiadores que han escrito reseñas biográficas del ex gobernador de Nuevo León, en ese periodo ejerció una notable influencia en problemas políticos con los Estados Unidos y fue un importante factor en el auge industrial de Monterrey.<sup>558</sup> Naranjo, por su parte fue beneficiado, con importantes fundos mineros en Coahuila y Guanajuato, participación en la Compañía Deslindadora de Emeterio de la Garza y adquirió el latifundio de la Merced de Chancaca en Nuevo León y las haciendas El Burro y San José de Piedras en Coahuila.<sup>559</sup>

Finalmente, en el caso de Rómulo Cuéllar, exgobernador de Tamaulipas y cuñado del general Servando Canales, si bien no hay evidencia de que haya sido convocado a México a entablar conversaciones con Díaz, algunos indicios revelan que hubo una negociación. En septiembre de 1891, dejó de oponerse a la reelección de Prieto, desde luego, al igual que en los otros casos, fue debidamente compensado por su subordinación. En diciembre se concedió al grupo de Cuéllar, la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia mediante la designación de Guadalupe Mainero, y en julio de 1892 se acordó su nominación como candidato al Senado, representando a Tamaulipas. En lo económico, el gobierno le autorizó la construcción de un Ferrocarril entre Matamoros y San Luis Potosí, conocido como el “Ferrocarril Cuéllar” (The Mexican North East Railway Limited), asociado a capital inglés.<sup>560</sup>

En estas circunstancias, resulta claro que los rumores de la participación de González y su facción eran ciertos. Lo que explica que hace comprensible que logrados los acuerdos con este grupo político, el levantamiento no encontró los apoyos necesarios para establecerse en la frontera. En ese sentido, las élites habían pactado con el gobierno y dejado al garante a los revolucionarios en su incursión, sin que en las villas de Tamaulipas y Nuevo León, se dieran los pronunciamientos comprometidos para transformar el levantamiento en una auténtica revolución en contra del régimen.

Juan José de la Garza y Mariano Escobedo: la solución política y militar

Dadas las sospechas sobre González, era lógico que Díaz buscara neutralizar la influencia que ejercía en el ejército y en Tamaulipas. Para el logro de este objetivo abrió un diálogo

con sus antiguos adversarios con presencia en el Noreste, accediendo poner fin a su aislamiento, a cambio de su lealtad. Fue así, que para el caso de Tamaulipas, centro político del gonzalismo, sacó del retiro al general Juan José de la Garza. Este, exgobernador durante la etapa juarista y familiar de Alejandro Prieto, gobernador del Estado, era por sus añejas rencillas personales y profundas rivalidades políticas con la familia Canales (Servando y Antonio Canales y Rómulo Cuéllar), el personaje idóneo para poner límites a los caudillos y caciques de la frontera.<sup>561</sup>

Desde luego la función asignada a de la Garza no se circunscribió a Tamaulipas. El riesgo que significa la sospecha de la participación de los gonzalistas de Coahuila y Nuevo León: Evaristo Madero y Gerónimo Treviño, quienes además de su relación con el general González, sostenían con Patricio Milmo, yerno de Santiago Vidaurri, una estrecha relación comercial como socios en una diversidad de empresas agropecuarias, comerciales, industriales, hacía posible que la decisión de Díaz se enfocara hacia ellos, con la confianza de que el nuevo magistrado militar sería implacable en juzgar y condenar a los rebeldes. De manera similar a los conflictos con los Canales en Tamaulipas, también existía un antecedente de rivalidad con Madero y Treviño por sus vínculos con Vidaurri. De la Garza, gobernador de Tamaulipas, fue el principal y más férreo opositor en el Noreste de Vidaurri, en su pretensión para crear la República de la Sierra Madre.<sup>562</sup>

Es probable, que en base a esos antecedentes y la sospecha de su participación en la conspiración de la frontera, que en septiembre de 1891 extendió a su favor nombramiento como magistrado de la Suprema Corte de Justicia Militar.<sup>563</sup> Su designación, además de consolidar la posición del gobernador Prieto en Tamaulipas, enviaba un mensaje al partido gonzalista de que involucrarse en una rebelión, sería juzgada con severidad, como ocurrió en el caso del coronel Nieves Hernández. El 22 de noviembre de 1891, el presidente Díaz envió un telegrama al general Bernardo Reyes ordenándole su aprehensión bajo el cargo de desobediencia y faltas al cumplimiento a su deber en la persecución de Catarino Garza.<sup>564</sup>

En el caso, los vínculos del coronel Hernández con el general González, estaba destinada a ejemplificar la resolución de castigar a cualesquier jefe militar sospechoso de colaboración con los insurrectos. Sospechas que después quedarían corroboradas. El decomiso de los papeles de Garza mostró que Hernández era uno de los personajes militares que apoyaban la rebelión. Por ello, al margen de la legalidad del proceso que se le



siguió, el Consejo de Guerra y la Suprema Corte de Justicia Militar basándose en el parte militar del general Lorenzo García, comandante de la línea del Bravo, procedió a condenarlo a muerte.<sup>565</sup>

Meses después de su designación, de la Garza murió.<sup>566</sup> De hecho, cuando fue llamado para hacerse cargo de la magistratura se encontraba retirado de la vida pública. Fueron las luchas que Díaz enfrentaba en Tamaulipas en contra de los gonzalistas, rivales a su vez del gobernador Prieto, lo que determinó que aceptase salir del retiro y participar de nuevo en el ejército. Consecuencia de lo anterior podemos deducir, que el nombramiento y las funciones otorgadas al general de la Garza en la corte militar fueron prácticamente simbólicas, pero significativas en la solución política que Díaz aplicó para someter a los caudillos y en la pacificación del Noreste.

Es indudable que el papel del general de la Garza fue clave en la estrategia ideada por el presidente Díaz para contener a los gonzalistas en Tamaulipas. A tal grado que a su muerte en octubre de 1893, fue honrado, tanto por el gobierno federal como por el estatal, declarando días de duelo nacional y estatal en su memoria.<sup>567</sup> Pero probablemente el más significativo de los actos que se realizaron en su honor, fue la resolución de colocar su estatua en el Paseo de Reforma en la Ciudad de México, en lugar de Manuel González, como originalmente había resuelto la legislatura de Tamaulipas. La medida mostraba la consumación del cambio político en el estado y la extinción de González como par de Díaz en el país.

Con igual fin, en noviembre de 1891, llamó al general Mariano Escobedo. Escobedo, por sus servicios en el Ejército del Norte durante la intervención extranjera y su vinculación con Sebastián Lerdo de Tejada, le daba autoridad entre los jefes que habían servido bajo su mando, entre estos Treviño y Naranjo y entre los lerdistas, por lo tanto, era un factor para influir en el estamento militar y político de Nuevo León y Coahuila.<sup>568</sup> En sí, la función de Escobedo en la solución del conflicto es probable que haya sido mayor. Los vínculos del general no se limitaban a Treviño y Naranjo que habían servido a sus órdenes, sino que iban más allá. Su relación con el presidente Benito Juárez durante los años de 1865-66, fue determinante para asegurar la lealtad en favor de la república, de Evaristo Madero, Jesús Carranza y la facción vidaurrista de Coahuila.<sup>569</sup>

En consecuencia, y siendo probable que el presidente Díaz contase con información cierta y suficiente respecto a la posibilidad de que importantes personajes de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, estuviesen involucrados en el levantamiento, Escobedo podría ser un valioso auxiliar en la negociación para su pacificación. Un aspecto en la sospecha debía haber sido el conflicto que surgió entre Reyes y Treviño, después de las conversaciones que habían celebrado con él en septiembre, que llevó a Treviño al exilio a Texas. Después de este conflicto, Treviño anunció que presentaría su candidatura a la Presidencia de la República en las elecciones de julio de 1892, y se redobló la sospecha de que de nuevo se había involucrado en la revolución.<sup>570</sup>

En estos términos, es probable que lo anterior haya influido para llamarlo. Dejando de lado las discrepancias pasadas; incluso, el concurso organizado por *El Diario del Hogar* de Filomeno Mata que le otorgó la medalla de oro como el militar más distinguido del país, pesó en la decisión de nombrarlo representante del Ferrocarril del Golfo y del Ferrocarril Nacional Mexicano y miembro del Club Porfirista.<sup>571</sup> Fue con este carácter que en febrero de 1892 celebró en Monterrey una entrevista con el general Reyes, y después se dirigió a Texas donde permanecían importantes núcleos de exiliados.<sup>572</sup>

Las relaciones de Escobedo, lo hacían la persona idónea para tratar su reconciliación. Por una parte con Treviño; pero también con los lerdistas radicados en Texas. La sospecha de que estaban involucrados y que habían establecido relación con Ignacio Martínez y con Paulino Martínez, editor del *El Chinaco*, hacía necesaria su participación. Pues aunque nunca se dio una relación entre Lerdo y Martínez, las “Memorias de Lerdo”, publicadas en *El Mundo*, fue uno de los elementos utilizados en el levantamientos de 1890 en Tamaulipas, lo que hacía presuponer que los lerdistas refugiados en los Estados Unidos se habían sumado al levantamiento.<sup>573</sup>

Desde luego, su participación en Texas no se limitó a una labor conciliatoria entre los exiliados antiporfiristas, también se enfocó a la solución de algunos de los problemas que el régimen tenía con el llamado sindicato de especuladores, sosteniendo importantes conferencias con el importante banquero de San Antonio, Texas, J. L. Alexander, quien tenía estrechos vínculos comerciales con los principales caudillos del Noreste.<sup>574</sup> De hecho, para la oposición su papel estaba claro, pues de inmediato fue acusado de ser el agente que mandó el gobierno a los Estados Unidos.<sup>575</sup> Es probable que las negociaciones que realizó

tuvieran éxito, pues logró que Treviño anunciara que reconocía a Díaz por ser necesario para la prosperidad y bienestar del país.<sup>576</sup>

Así, con Manuel Romero, el ala política del lerdismo quedó incorporada y con Escobedo se obtuvo la adhesión del sector militar.<sup>577</sup> Pero a la vez, su subordinación puso fin a la alianza Díaz-González, y abrió paso a una nueva era, una propiamente porfirista. La política había dado un vuelco, el gonzalismo había dejado de ser el aliado principal de Díaz.

#### Evaristo Madero: el personaje olvidado

A diferencia del nombre del González que en forma reiterada la prensa desde el inicio de la revolución fue mencionado como sospechoso de estar involucrado, en el caso del exgobernador de Coahuila, Evaristo Madero, no hay noticias sobre él en la prensa imputándole participación, no obstante ser integrante del Partido Gonzalista y que un importante y numeroso grupo de coahuilenses se unió al movimiento y algunos de los jefes eran sus familiares. Incluso, ni los antecedentes de sus conflictos con Díaz fueron motivo para que los diarios subvencionados por el gobierno publicaran versiones o rumores de que estuviese bajo sospecha de estar involucrado en la revolución de Garza.<sup>578</sup>

En esas circunstancias, sí bien en la primera etapa del levantamiento de Garza, de septiembre a diciembre de 1891, el gobierno carecía de información suficiente para incluirlo en la lista de sospechosos, no obstante que, como señala Josefina G. de Arellano y María Larrazolo, existía órdenes para el general Reyes desde 1885 de vigilar sus actividades, pues era conocida que su relación con el gobierno no era muy amistosa y su cercanía y sociedad con Gerónimo Treviño, respecto del cual sí existían sospechas, no fue suficiente para que fuese incluido entre los participantes.<sup>579</sup>

Tampoco, como motivo de sospecha, fueron considerados los vínculos con Garza con Madero, pues en el pasado estuvieron relacionados en la lucha en contra del gobernador José María Garza Galán en 1886. Catarino Garza asociado con Adolfo Duclós Salinas, fundó en Piedras Negras *El Comercio* y en 1887 con Gabriel Botello *El Libre Pensador* en Eagle Pass. Participación que ocasionó, de acuerdo a la publicación de octubre

de 1887 de *El Coahuilense*, que fuera declarado culpable del delito de difamación por la corte del condado de Maverick en perjuicio del gobernador.<sup>580</sup>

El tema es importante, como comenta Fernández de Castro al momento en que los aliados de México desertaron, surgió la decisión de trasladarse a Coahuila.<sup>581</sup> En ese sentido el historiador coahuilense Ildefonso Villarello Vélez, señaló que los Guerrilleros de Coahuila compuesto por Marcos Benavides, Crescencio y Espiridión Benavides, Eustorgio Ramón, Juan Manuel Falcón y Francisco Benavides, tenían relación política y familiar con Madero.<sup>582</sup> También la historiadora estadounidense Suzanne B. Pasztor afirma que Madero estuvo involucrado, participando en el movimiento por medio de sus familiares.<sup>583</sup> Por otra parte, Eduardo Enríquez Terrazas y José Luis García Valero refieren su participación, pero después lo niegan.<sup>584</sup> También Luis Barrón reconoce una cercanía, pero concluye que no existió relación pues Garza tenía que ver con asuntos nacionales, mientras Madero se enfocaba a los asuntos locales.<sup>585</sup> Después reconoció que Jesús, Emilio y Venustiano Carranza en agosto de 1893 durante la rebelión en contra del gobernador Garza Galán, tomaron como bandera de Garza y se hacían llamar “catarinistas”<sup>586</sup> y Krauze confirma que Díaz tenía la sospecha de Madero. Los conflictos generados en 1883-1884 por su destitución como gobernador; la rebelión de 1891 con a incorporación de un grupo de coahuilenses se unió al movimiento catarinista” y en 1893 la revuelta en contra del gobernador José María Garza Galán, con Madero como instigador y los Carranza como instrumentos.<sup>587</sup>

En ese tenor no resulta extraño que en octubre de 1891 Catarino E. Garza resolvió operar en Coahuila. Si bien justificó su decisión en el hecho de que en Tamaulipas son adictos al gobierno,<sup>588</sup> es probable que en ella hayan influido los familiares de Madero. Si bien en los hechos la incursión nunca se materializó, la prensa si exageró la versión de que Garza acompañado por 300 revoltosos se aproximaba a Piedras Negras, mientras Ruiz Sandoval partiendo de Alice, Texas, se aproximaba con 2500 hombres para unírsele en la Sierra Mojada, lo que resultó suficiente para que Garza Galán encomendara al jefe político del distrito de Río Grande, Manuel Rosas, para que vigilara los pasos del río y los límites con Tamaulipas.<sup>589</sup>

Sin embargo, los rumores no eran falsos. En diciembre de 1891, al tiempo en que Francisco Madero, hijo de Evaristo, visitaba San Antonio y Gerónimo Treviño permanecía

en Texas, diversos personajes de la política y la milicia de Coahuila emitieron un pronunciamiento. A principios del mes, el coronel Toribio Regalado, conocido como “la pantera de La Laguna,” presuntamente dio a conocer un pronunciamiento secundando el plan de Garza. Sin embargo, pocos días después, el 9 se vio obligado a publicar un desmentido. En carta enviada al director de *El Partido Liberal* de México, afirmó que la noticia de su participación en la revolución de Garza era una calumnia. Textualmente señaló:

“Creo de mi deber, por tratarse de un hecho que indebidamente se me atribuye y redundante en mi desprestigio, dar á la publicidad las siguientes líneas, que es pero de la bondad de ustedes se servirán insertar en su muy acreditado periódico.

Con sorpresa he visto en uno de esos papeles, que para deshonorar nuestra patria en el extranjero, escriben algunos malos mexicanos en el Estado de Texas, abusando de la impunidad que allá disfrutaban, pues calumnian de manera infamante á las autoridades mexicanas y á los ciudadanos pacíficos y honrados, que viven de su trabajo; que me había pronunciado en la Laguna de Coahuila, es decir, que había secundado el plan de bandalismo proclamado por un insensato que se hace llamar Generalismo-Catarino E. Garza-cuyo fin, como ustedes saben, es robar pueblos indefensos, pues la gente que le acompaña es nada más una gravilla de bandoleros”.<sup>590</sup>

Después, la prensa dio a conocer de otros enfrentamientos en el estado. Informó respecto de un enfrentamiento en un rancho del general Naranjo, en el distrito de Monclova. También que Garza operaba en la Sierra Mojada y que Ruiz Sandoval se encontraba al mando de un ejército de 4000 a 5000 hombres.<sup>591</sup> En enero de 1892 de nuevo circuló la versión de que el coronel Regalado y ciertos liberales transbravinos se había levantado en contra del régimen y en junio Eugenio J. Rodríguez lanzó un manifiesto reconociendo a Garza, e incorporando como motivo, los derechos de los mineros de la región carbonífera y de la Sierra Mojada.<sup>592</sup>

Aunque la historiografía no hace referencia a la posibilidad a Madero, los indicios muestran que estuvo involucrado. Sus vínculos con el llamado sindicato de especuladores por medio de Patricio Milmo, permite considerarlo. Hipótesis que se fortalece cuando después de la insurrección, emergieron los capitalistas más importantes del Noreste.<sup>593</sup> El historiador regiomontano Isidro Vizcaya, si bien ubica el renacimiento industrial de Monterrey en la década de los noventa, no vincula el fenómeno a Garza, sino a la positiva acción de Reyes en lo interno y al Arancel McKinley en lo externo; sin embargo, sí señala

la importancia de Milmo, Madero y el banquero neoyorquino Eugene Kelly, y con ellos Emeterio de la Garza, socio del general Treviño, y representante del millonario Daniel Guggenheim.<sup>594</sup>

El tema es importante pues como comenta Fernández de Castro al momento en que los aliados de México desertaron, surgió la decisión de trasladarse a Coahuila, lo que hace posible que la decisión de González, no fue aceptada por Madero.<sup>595</sup> Pues Madero, por sus vínculos con Milmo, y a través de él con Eugenio Kelly, y los importantes bancos de Texas: Milmo National Bank de Laredo, el First National Bank de Brownsville y el National Bank de San Antonio, planteaban la posibilidad de su participación. Desde luego, en el caso, más que la sucesión, estaba centrada en la Reciprocidad, y por lo tanto hasta que ese punto no quedase satisfecho no podía darse por terminada la desestabilización del norte del país.

Lo anterior permitiría comprender la preponderancia que alcanzaron Patricio Milmo y Eugenio Kelly en la banca, la industria y el comercio en el Noreste del país, pero también el interés en resolver cuestiones pendientes desde la era de Vidaurri. Así en junio de 1892, después de los acuerdos alcanzados con González, Treviño y Naranjo, que también debieron favorecer a Madero, el presidente Díaz dispuso en junio de 1892, favorecer a la Señora Prudencia Vidaurri de Milmo con dotaciones de tierras baldías y nacionales en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, afectando con ello a más de quinientas personas que se encontraban en posesión de pequeñas potreros, parcelas y ranchos en la frontera de Tamaulipas y Nuevo León.<sup>596</sup>

Años después, en la revolución de 1910 los catarinistas o garcistas estuvieron presentes. Paulino Martínez integró el Centro Antirreleccionista y Salomé Arce, un contrabandista de Texas con participación en el levantamiento de 1890 y 1891, intervino también en la revolución con Madero.<sup>597</sup> En sí, con antelación a 1910, tanto Evaristo como su nieto Francisco, tuvieron relación con Martínez. Pues concluida la revolución se estableció entre 1893-1894 en Saltillo donde fundó *La Voz de Juárez*, y en 1906 Madero le brindó apoyo durante su estancia en prisión.<sup>598</sup> Otro elemento se localiza en los vínculos con Rómulo Zardeneta, comerciante de Laredo y uno de los financieros de la junta. Arrestado durante el conflicto garcista, logró escapar y obtener refugio en Torreón; años después, a su muerte en junio de 1911, Emilio Madero se encargó de darle sepultura.<sup>599</sup>

Pero sobre todo, aunque la historiadora Larrazolo niega que Madero haya sido beneficiado con el pacto de González, fue en ese periodo cuando sus empresas se expandieron a partir de la constitución del Banco de Nuevo León.<sup>600</sup> Estos elementos, y desde luego la asociación de Madero con Treviño, permiten considerar que también fue beneficiado de las negociaciones realizadas con Díaz. Pero también habría que considerar su cercanía con Milmo. Si bien, existían antiguos vínculos con la familia por la relación con Santiago Vidaurri, a partir de 1893 estuvieron asociados en diversas actividades empresariales realizadas en el Noreste.<sup>601</sup>

Examinado en forma, por una parte su separación del gobierno en 1883 y el conflicto de su hijo Francisco en diciembre de 1884, con motivo de las elecciones de Parras, lo enfrentó a Díaz. El 2 de diciembre de 1884 el coronel José Ma. Mier informó a la Secretaría de Guerra de la existencia de una pequeña partida de gente armada que se dirige al Distrito de Parras, encabezada por Francisco Madero. Si bien se limitaba a la lucha local provocada por las elecciones municipales, el presidente Díaz la utilizó; pues haciendo uso de la aprehensión del hijo, lo presionó para resolver la cuestión estatal. Días después, el 4 de diciembre el secretario de Guerra transmitió el “acuerdo especial del Presidente”, para dejar en libertad al hijo del señor Madero. Resuelto lo anterior, Madero partió al exilio a Estados Unidos y Europa.<sup>602</sup>

Estos factores hacen comprensible que su nombre haya sido omitido. Su ausencia del país puede explicarlo. Pero a la vez, los sucesos de la revolución de Garza de 1891 y la condescendencia con que Díaz trató la rebelión de los Carranza en 1893, permiten considerar que los acuerdos con González cambiaron la política local y generaron la consolidación económica de Madero.<sup>603</sup> Fue así que Díaz permitió que Madero luchara en contra de Garza Galán. En julio de 1893 los estudiantes del Ateneo Fuente de Saltillo por voz de Federico González Garza, dieron inicio a la lucha. En el discurso pronunciado por el líder estudiantil en el acto conmemorativo a Juárez, fue claro en referir que la campaña era sólo en contra de Garza Galán.<sup>604</sup>

Semanas después, en agosto de 1893, Emilio, Jesús y Venustiano Carranza se levantaron en armas con el apoyo de la facción de Madero del distrito de Río Grande y el de la comarca de La Laguna. Todo esto, hace comprensible que el conflicto se resolviera a su favor.<sup>605</sup> Pero a la vez coadyuva a hacer más explícita la injerencia de Madero y Milmo,

por la relación de la familia de Jesús Carranza con Santiago Vidaurri.<sup>606</sup> Las negociaciones que celebró con González, hace posible que haya sido un factor clave para que los coahuilenses retiraran el apoyo a Garza, limitando sus demandas a la política estatal. Situación que explica, que el movimiento de Garza fracasara en el plano nacional, pero en el ámbito local tuviese la fuerza, con la complacencia de Díaz, para destituir al gobernador, por otro, más afín a sus intereses políticos y económicos.

#### Terrazas y Torres: La revolución en el alto río Bravo

No obstante que Chihuahua estuvo vinculada a la revolución, los historiadores del movimiento garcista lo niegan. Young señala que no existieron vínculos. Para ello, siguiendo las investigaciones realizadas por Paul Vanderwood sobre Tomochic, concluye que nunca unieron sus esfuerzos.<sup>607</sup> Incluso, historiadores del porfiriato, como Garner, señala que no tuvo efectos en el estado.<sup>608</sup> Sin embargo, a diferencia de estas opiniones, Mark Wasserman, probablemente el historiador estadounidense que ha investigado a mayor detalle y profundidad el caso del general Luis Terrazas y su familia, es concluyente en afirmar su participación, financiándola.<sup>609</sup>

Es indudable que los sucesos de Tamaulipas y Texas son claves para comprender la reestructuración de esa entidad. Pues al igual que en otros estados fronterizos, la lucha encabezada por Garza contribuyó a cambiar la política estatal, y fue clave para el encumbramiento económico de los Terrazas. Siguiendo con Wasserman, una característica del movimiento fue la simulación que guardaron las élites. Luis Terrazas, principal implicado, de manera pública manifestaba su adhesión a Díaz, pero en secreto auspiciaba levantamientos en contra de Díaz durante 1891 y 1892.<sup>610</sup> Así, el motín de la Ascensión en diciembre de 1891, los desórdenes de Pilar de Conchos y la rebelión de Tomochic en 1892, eran apoyadas por Terrazas y a favor de Garza.<sup>611</sup>

Sin embargo, a diferencia de Coahuila donde se crearon cuerpos incorporados al Ejército Constitucional; en su caso, el cuerpo Tiradores de Chihuahua y el de carabineros de Guerrero que deberían ser parte de las fuerzas rebeldes, nunca se constituyeron.<sup>612</sup> No obstante lo anterior, el estado fue militarizado. Lo que permite inferir que Díaz sospechaba de su participación. Hecho que se confirmó con la carpeta de Garza que exhibió la



existencia de un vínculo; la prensa estimaba que los revolucionarios existentes en la entidad derivaban del plan de Garza y el Departamento de Estado envió en noviembre de 1891 el cónsul de Nuevo Laredo, Warner P. Sutton a inspeccionar el estado para conocer los daños causados por los garcistas.<sup>613</sup>

Algunos historiadores estiman que la oposición en contra del gobernador Lauro Carrillo era suficiente para despertar la sospecha de que estaba involucrado.<sup>614</sup> De hecho, surgieron dos movimientos. Uno político, encabezado por Terrazas que buscó un cambio en el estado, mientras en el plano nacional proporcionaba su apoyo a la candidatura de Díaz, constituyendo el Círculo de Amigos de Díaz, en lo local hacía oposición al gobernador Lauro Carrillo; conflicto que se resolvió con la designación del coronel Miguel Ahumada;<sup>615</sup> y otro popular, originado por la privatización de la tierra y la afectación de la Zona Libre como motivo social, pero promovido y financiado por Terrazas con el propósito de presionar a Díaz a una solución a Chihuahua a favor de sus intereses. Pero al igual que González, también pactó con Garza y después lo abandonó, al lograr sus objetivos.<sup>616</sup>

En esas circunstancias, la alianza de Terrazas y los pueblos amotinados dejó de tener sentido. Fue así, con un espacio político y facilidades en los negocios, construyó un imperio comercial.<sup>617</sup> Este aspecto resulta relevante, y constituye un indicio de su participación; dado que a partir de ese momento resultó beneficiado en lo político y económico. Pero sobre todo, el aspecto más interesante de esta cuestión, es la construcción de una sólida y fructífera relación con los empresarios de Coahuila y Nuevo León, creando el eje comercial Chihuahua-Torreón-Monterrey, sobre la base de la participación de capital estadounidense. Como reconoce Cerutti en sus estudios, a partir de los noventa, Terrazas por conducto de su hijo Juan y la participación de John F. Brittingham, establecieron una alianza comercial con las élites regionales de La Laguna y Monterey, entre otros con Evaristo Madero, Patricio Milmo y Eugene Kelly.<sup>618</sup>

Otro fenómeno vinculado con Garza se presentó en Sonora. La documentación decomisada al ejército estadounidense al jefe revolucionario en enero de 1892, reveló que el general Luis Emeterio Torres, también prestaba apoyo al movimiento. Si bien no hay evidencia que confirme que en esa entidad se hayan dado pronunciamientos en su favor, el asunto es más complicado; pues si en Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas la causa podría ser la pérdida del poder estatal por el proceso de centralización, en Sonora por

los vínculos de Torres con los científicos y su elección como gobernador,<sup>619</sup> esos factores no representaron un factor para su involucramiento.

En esas circunstancias, ¿qué determinó que Torres tuviese participación en la revolución? La falta de evidencia hace difícil una respuesta, sin embargo es posible establecer algunas hipótesis a partir de los documentos existentes respecto al movimiento en el estado. Primero, la carta enviada en febrero de 1892 por Garza a Torres, pidiéndole apoyo para organizar una incursión;<sup>620</sup> la carta remitida por Díaz a Reyes en mayo informándole que el *The Daily Advertiser* de Nogales, publicó el temor existente en la frontera por la aparición de revolucionarios catarinistas en Arizona<sup>621</sup> y la propaganda que a favor de la revolución realizaba desde Tucson el semanario *La Libertad*, donde pregonaba todas las hazañas de Catarino Garza.<sup>622</sup>

Si bien, la invasión nunca se materializó, los rumores fueron suficientes para generar inquietud y preocupación en el gobierno federal, más cuando eran constantes los conflictos con la nación yaqui. En consecuencia, si no es la política donde se podrían encontrar las razones que llevaron al general Torres a proporcionar su apoyo al movimiento, ¿cuál fue la causa? El hecho de que no hubiesen expresiones vinculadas con la revolución, no significa que no estuviese confrontado con Díaz y que no hiciese uso del movimiento, como un medio para aumentar su poder regional y obtener nuevas y mayores concesiones económicas. En consecuencia, es probable que hiciera uso de la revuelta, como un instrumento de presión.

En este contexto, si bien Torres conservaba el poder, no significó que obtuvieran la potestad de un ejercicio autónomo, sino que se encontraba sometido al gobierno nacional. En ese sentido, su involucramiento pudo estar motivado por uno de esos desajustes que surgen entre las elites. Esto es, que en el periodo entre 1890-1895 la clausura de la Zona Libre, comprometió las actividades comerciales que se realizaban por Guaymas y Nogales;<sup>623</sup> pero sobre todo, el valle del Yaqui, pues mientras Torres interesado en su colonización, era partidario de una solución radical en contra de la población indígena, otros sectores de la sociedad sonorense pugnaban por una solución que asegurase la pacificación de la nación yaqui.<sup>624</sup>

En las anteriores circunstancias, Díaz dispuso desplazar a Torres de la gubernatura, designándolo jefe político del Territorio de Baja California en septiembre de 1891.<sup>625</sup> En lo

militar nombró al general Felipe Cruz como jefe de la Guarnición de Nogales.<sup>626</sup> Esta medida, que afectaba los intereses de la compañía Sonora and Sinaloa Irrigation Company,<sup>627</sup> vinculada con inversionistas representados por el abogado Walter S. Logan, artífice junto con Matías Romero, en la solución al conflicto provocado por los empresarios, pudiera explicar las razones que llevaron a Torres a proporcionar su apoyo. Presionar a Díaz, forzándolo a resolver el conflicto en el Yaqui, que facilitara las inversiones americanas.

No resulta un hecho casual que después de las conversaciones que se desarrollaron entre Logan y Romero en Nueva York en diciembre de 1891, la compañía logró desarrollar sus planes para colonizar el valle. De hecho, después de los arreglos alcanzados con el gobierno mexicano, Logan tuvo las facilidades para ejecutar el proyecto de irrigación y parcelación de las tierras asignadas a la compañía. A partir de esas fechas escribió diversos folletos, divulgando en California, Arizona y Nuevo México las ventajas de las tierras y aguas propiedad de la compañía, con el propósito de atraer a ella colonos de origen americano.<sup>628</sup>

Años después, en 1901, la compañía se declaró en quiebra,<sup>629</sup> fue en el contexto de la guerra del Yaqui y de la rendición de Tetabiate, que pudo iniciar el proyecto colonizador. Así, aun cuando Torres mantuvo el poder, los intereses locales vinculados al capital americano, lo llevaron a confrontar a Díaz. Esto es, apoyar el movimiento y utilizarlo como instrumento en las negociaciones vinculadas con el estado. En las mismas circunstancias de negociación que las elites de Coahuila, Chihuahua y Tamaulipas, en Sonora, también resultó beneficiada con el acuerdo presidencial.

### El fin del Partido Gonzalista

En principio, a diferencia de la situación en que Díaz desmintió las imputaciones que se hacían en contra de la Iglesia Católica, en el caso de Manuel González, fue cuidadoso en emitir una opinión. Es claro que en esta ocasión debía de ser más cauto y prudente en la solución del problema que significaba que una facción tuxtepecana tuviese participación en la revolución. Se trataba de un importante jefe político y un competente militar, capaz de organizar una fuerza política y militar que podía poner en peligro al régimen. Pues su

incorporación, de resultar cierta daba un giro al conflicto, ya que implicaba la ruptura de la alianza pactada en 1876 en Palo Blanco.

Ciertamente la divulgación de su nombre al frente del movimiento en febrero de 1892 provocó mayor temor en el gobierno, y lo obligó a dar una respuesta inequívoca y contundente de estos hechos, desmintiendo la veracidad de la información. Para ello dispuso que el gobernador de Coahuila, José María Garza Galán, cuyo nombre al igual que el de Gerónimo Treviño, era mencionado como partícipe en la conspiración se deslindara a nombre propio y de González y Treviño de todo vínculo con los catarinistas. En marzo dirigió una carta al senador Apolinar Castillo, director de *El Partido Liberal*, desmintió el artículo publicado por el *New York Herald*:

“Con toda la energía de que soy capaz, con la sinceridad y franqueza que es peculiar á los hijos de estas apartadas regiones mexicanas, rechazo semejante imputación y manifiesto á mis conciudadanos que se me calumnian al suponer que yo abrigo ó pueda abrigar semejantes propósitos, que simpatiza ó pueda simpatizar con tales ideas y que sea capaz de confundirme con los malos mexicanos que busquen para la patria el desprestigio y su ruina al intentar la guerra civil. Creo que con igual energía y en mejor forma y estilo rechazarán tales especies los ameritados generales D. Manuel González y D. Jerónimo Treviño á quienes los mismo que á mi aluden en su torpe calumnia los gratuitos enemigos de México”.<sup>630</sup>

Después, Treviño procedió en iguales términos, dando a conocer que no tenía interés en la política. En abril de 1892 en su estancia en la capital de la República, acompañado por Manuel González y el general Felipe Berriozábal, concedió una entrevista al periodista Ángel Pola de *El Partido Liberal*, declarando que su adhesión a Díaz y rompiendo todo vínculo con la revolución. En el texto dejó en claro su posición:

“La reelección del Sr. General Díaz me parece no solo conveniente á los intereses del país bajo todos respetos, sino también convenientes á los intereses de los países extranjeros. La Convención Nacional, promovida con objeto de dar su voto de confianza al mismo Sr. General Díaz, es de mi concepto la idea más apropiada para manifestar de ese modo la confianza que en él se tiene para gobernar el país. Respecto á la revolución, es simplemente ridículo creer que hay seriedad en eso.”<sup>631</sup>

Ciertamente, los deseos de Garza Galán en cuanto al expresidente nunca se cumplieron. Fue sustituido por amigos cercanos, que reconocieron que se había alcanzado

una solución. Significativa, por su amistad y parentesco la de Ramón Fernández, embajador en Francia, manifestando que el “Gral. Díaz es la paz y el único necesario.”<sup>632</sup> También importantes políticos juaristas resolvieron que la reelección era útil y la revolución un sin sentido. El director de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia, Prisciliano María Díaz González, expresó que la reelección era necesaria y conveniente y la revolución era absurda y perjudicial para el país y el abogado del Banco de Londres, México y Sudamérica, Rafael Dondé manifestó: la reelección ha sido exigida por conveniencia y el movimiento de Garza, es una revolución extinguida.<sup>633</sup>

En estos términos, los acontecimientos de la frontera, si no tenían un significado político que afectara la permanencia de Díaz, fue utilizado para provocar un cambio en las estructuras locales. Con posterioridad a febrero de 1892, en Coahuila, Chihuahua y Tamaulipas, ocurrieron significativos cambios, favorables a la facción de González. De hecho la desconfianza hacia él, persistió hasta su muerte. Pues hasta mayo de 1893 era considerado el principal obstáculo para el desarrollo del país. Joaquín Casasús, anticipándose a su muerte, escribió a Limantour felicitándolo por su ausencia. En su carta apuntó:

“Y ya que he tomado hoy la pluma permítame U. felicitar a la Nación por el sensible fallecimiento del Sr. Gral. González. Entre las gentes que aquí y en Londres se interesan por México el acontecimiento les ha dado motivo para felicitarse. La creencia aquí era que mientras González viviera sería funesto para el País y quizás el Presidente dejaba de hacer muchas cosas para no romper definitivamente con él y conservar la paz pública”.<sup>634</sup>

Después, confirmado su fallecimiento, un alto funcionario del gobierno mexicano, complacido, afirmó a la prensa de Nueva York que ahora sí, la facción que es conocida como el Partido Gonzalista está extinta, y no va a revivir.<sup>635</sup> Tan importante fue el suceso, que la prensa instrumentó una campaña para asegurar que si el gonzalismo había constituido un partido político, con su muerte había dejado de existir; incluso, muchos negaron que alguna vez haya constituido un partido. El tema confirmado por *El Universal* en su edición del 13 de mayo de 1893. Para ello Rafael Reyes Spíndola afirmó:

“En política sucede alguna vez que un muerto es un desconocido. El Jefe que entra en el gran descanso puede ser negado como Pedro negó a Cristo: el refrán es cruel, pero puede ser justo.

Hay sus desertores del sepulcro, como hay de los días de desgracia: morir es también una desgracia, y hay quien teme á los cadáveres y huye de ellos por temor al frío. [...]

El Partido Gonzalista ha muerto, y como partido político ha muerto para siempre”.<sup>636</sup>

En sí, más que causar pesar, fue el fin de las preocupaciones de los científicos. Por ello, al contrario de preposiciones de la historiografía tradicional que considera que González tuvo un papel subordinado, es más objetiva la opinión de López Portillo y Rojas que reconoció la importancia política del general, a grado tal que sólo a su muerte, pudo surgir el porfiriato.<sup>637</sup> Coincidente con el historiador Cosío Villegas que reconoce en González una real fuerza política.<sup>638</sup> Así, sólo después de la ausencia del expresidente González, la coalición tuxtepecana quedó desintegrada, permitiendo como lo afirmó Bulnes, el surgimiento del porfiriato, como una coalición de científicos, reyismo y clero.<sup>639</sup>

#### El movimiento anti-reeleccionista

Sin embargo, para sorpresa de Díaz el pacto con los gonzalistas no resolvió el conflicto. Pues después de la convención de la Unión Liberal, resurgió la oposición. La prensa anti-porfirista encabezada por *El Diario del Hogar*, *El Monitor Republicano* y *El Hijo del Ahuizote* se pronunciaron en contra. El 6 de abril, tan pronto Enrique M. de los Ríos asumió la dirección de *El Diario del Hogar* en sustitución de Filomeno Mata, se declaró antireeccionista”, Ricardo López y Parra condenó que la convención reformara los principios del plan de Tuxtepec<sup>640</sup> y *El Monitor Republicano* de Vicente García Torres, denunció la falta de democracia y la necesidad de los partidos políticos para el desarrollo del país y en la vigencia del Principio de No-reelección.<sup>641</sup>

Pero fue algo más. La resistencia en contra de la reelección traspasó la frontera, en los territorios ocupados por los Estados Unidos, la población de origen mexicano, se pronunció en contra de Díaz. En junio de 1892, en el momento mismo en que se celebraban las elecciones primarias, *El Regidor*, reprodujo el editorial publicado por *El Progreso* de Nueva York, demandando a Díaz que renunciara a la presidencia. En su artículo siguiente

el semanario de San Antonio fue claro en señalar que no sería en forma voluntaria como dejaría el poder, sino que sería necesaria la fuerza de una revolución, concluyendo su comentario en los siguientes términos: General: tiene U. honradez y dinero sobrantes. ¿Qué la falta? ¿Un nombre en la historia? ¿El título de bienhechor de la patria? Retírese a tiempo.<sup>642</sup>

El hecho es significativo, en cuanto permite inferir que la oposición no se limitó al espacio nacional, sino que incluyó a importantes sectores de la sociedad mexicana en los Estados Unidos; entre estos, algunos de los más influyentes integrantes del movimiento de Garza. Pues los postulados eran coincidentes. Esto es, que el fenómeno antireeleccionista podía haber sido causado por González o personajes cercanos a su partido, contando con la simpatía de los aborígenes de Texas. Pues era posible, que al igual que en 1884, que el ex presidente hiciese uso de los estudiantes para provocar un conflicto. Sin embargo, la sospecha se desvaneció, la prensa que simpatizaba con él, lo criticó porque había renunciado a sus ideales y defendía el campo de la reelección.<sup>643</sup>

Para asombro de Díaz quien creyó haber logrado el fin de los partidos, el movimiento mostró que no era así. Como lo señaló un periodista con el seudónimo de “Danton” para *El Diario del Hogar*, el pueblo no está satisfecho con el actual gobierno,<sup>644</sup> dando origen a lo que el historiador Beals llamó, los “metafísicos revolucionarios.”<sup>645</sup> Fue así que en marzo de 1892 las logias masónicas de México crearon el semanario *Revolución* y en abril Joaquín Clausell, José Antonio Rivera, Francisco Mascareñas y Querido Moheno celebraron una asamblea con estudiantes de la Escuela Preparatoria, de Jurisprudencia y de Medicina; y obreros del club Soberanía Popular para oponerse a la reelección.<sup>646</sup>

Sin embargo, si tenían claros sus postulados, no resolvieron quién lo encabezaría. No fue hasta mayo de 1892 cuando la prensa empezó a aventurar algunos nombres. *El Monitor Republicano* propuso a Bernardo Reyes; después el club Soberanía Popular organizado por Jesús Huelgas y Campos designó a Manuel González, y el semanario *Zúñiga y Miranda* de Nicolás Zúñiga y Miranda, se propuso a sí mismo.<sup>647</sup> Pero para fortuna de Díaz, el folleto de *La Reelección Indefinida* de Emilio Vázquez Gómez, proporcionó la idea de que Evaristo Madero podía estar detrás del movimiento.<sup>648</sup> Lo que fue confirmado por Ireneo Paz quién señaló: Ahora sí que tenemos un contrincante con quien habémoslas, en buena y correcta lid.<sup>649</sup> Sospecha que fue confirmada cuando el

gobernador de Coahuila informó que se estaba preparando un levantamiento por un dependiente de Madero y se conoció la pretensión de Treviño de postularse a la presidencia y que Naranjo fundara en Lampazos un club anti reeleccionista. Fue así que Díaz concluyó que estaba involucrado.<sup>650</sup>

Lo mismo que con Garza, el gobierno logró poner fin a las movilizaciones, pero la oposición se mantuvo. En junio de 1892, Danton reinició la lucha en contra de la reelección.<sup>651</sup> Después, el 28 de junio *El Diario del Hogar* reeditó *La Reelección Indefinida*. Esta idea se fortaleció, pues en septiembre de 1908 algunos de los que habían participado en la rebelión de Garza y en la causa antireeleccionista, Emilio Vázquez Gómez, Filomeno Mata, Paulino Martínez y Jesús Huelgas y Campos, fundaron en mayo de 1909 el Club Anti-Reeleccionista de México, y en abril de 1910 el Partido Nacional Antireeleccionista, postuló a Francisco I. Madero como su candidato presidencial.<sup>652</sup> Por fin los antireeleccionistas y los catarinistas, tenían un candidato a la presidencia de la República.

## El reyismo

Por paradójico que resulte, Bernardo Reyes al abstenerse de asistir a la convención de la Unión Liberal celebrada en México el 5 de abril de 1892 para ungir a Díaz, dio origen a un nuevo partido. Además, a partir de ese momento, sus prioridades cambiaron. De responsable del control político de los caudillos del Noreste, a ser oposición a los científicos.<sup>653</sup> Niemayer, en su texto sobre el general Reyes, señala que fue el primer encuentro con Limantour;<sup>654</sup> pero, para Josefina G. de Arellana, la divergencia surgió hasta diciembre de 1898 a partir de la visita de Díaz a Nuevo León, y del discurso que pronunció alabando su gestión, lo que generó que se le considerase como el candidato más viable para la primera magistratura y adversario de los científicos.<sup>655</sup>

Es indudable que el principio es importante; por una parte, porque el reyismo surgió durante la revolución de Garza y de uno sus efectos: la eliminación del Partido Gonzalista, y por otra, porque muestra una de las características del arte del gobierno de Díaz, de dividir y generar animadversión entre sus partidarios. En ese sentido, como reconoció Adolfo Duclós Salinas, a partir de ese momento surgió el reyismo como corriente



política<sup>656</sup> y Francisco Bulnes señala que fue una creación para hacer oposición a los científicos.<sup>657</sup> En términos, como señala Hale, emergió como grupo político.<sup>658</sup> Así, a partir de septiembre de 1891, el reyismo fue el medio de contención para los científicos, pero también como apunta Javier Garcíadiego fue el encuadramiento en dos equipos: los científicos en la economía y la educación y el reyismo en el Noreste y en la modernización del ejército.<sup>659</sup>

Fue un factor que expuso que la unidad bajo los científicos no era verdadera. Años después, Limantour dejó constancia de esta idea, al señalar que Díaz, después de la constitución de la Unión Liberal, celoso de que pudiese constituirse en un verdadero partido, lo limitó, oponiéndole al reyismo.<sup>660</sup> Fue así que en el caso de la crisis de 1893, y ante la exigencia de destituir a Díaz, se divulgó que sería reemplazado por Reyes. Con esto, el reyismo fue una necesidad, lo que hace comprensible que en junio de 1893 el diario *El Continental* de Guadalajara dio a conocer que sería el sucesor del general Díaz. Es probable que el mismo Díaz haya divulgado ese rumor, pues como señala Katz: dividir y gobernar era el mejor ejemplo del saber porfirista.<sup>661</sup>

Al tenor de esta doctrina, Díaz le otorgó poder suficiente, permitiéndole reestructurar los gobiernos de Coahuila en 1893 y de Tamaulipas en 1896, desplazando a José María Garza Galán y Alejandro Prieto vinculados con los científicos, por otros que serían identificados con el reyismo, pero en su origen sus vínculos se encontraban en el gonzalismo y más atrás en el vidaurrismo: Miguel Cárdenas en Coahuila y Guadalupe Mainero en Tamaulipas. Esto es, el reyismo no sólo se creó como un instrumento para contener a los científicos; también fue útil políticamente para generar una opción a los caudillos noresteños, después del fallecimiento del general González. En ese sentido, en la solución final a la revolución de Garza, el reyismo sustituyó al gonzalismo.

Pero de manera adicional, Reyes tuvo un importante papel en la solución del movimiento de Garza, pero también en la reestructuración política del Noreste, al menos en lo que respecta a Coahuila y Nuevo León. El tema en sí reclama un estudio aparte; pero para el caso de la revolución y la solución que se alcanzó con Treviño, Naranjo y Madero, limitaremos a señalar un indicio significativo. En septiembre de 1894 el gobierno de Nuevo León envió su propuesta al gobierno central para honrar a los héroes de la Reforma, proponiendo la figura del general Juan Zuazua y de Fray Servando Teresa de Mier.<sup>662</sup> De

hecho, en el caso de Zuazua, su memoria ya había sido preservada por los vidaurrista. En 1863, después de su muerte ocurrida en la hacienda de San Gregorio en el estado de Coahuila en 1860, Vidaurri lo honró, mediante la creación del municipio de general Zuazua en las tierras de la hacienda de Santa Elena, en Nuevo León.<sup>663</sup>

En ese sentido, la resolución de Reyes de mantener la memoria de Zuazua, facilitando que figurase en el Paseo de la Reforma en la Ciudad de México, simbólicamente mostraba la reconciliación alcanzada entre el vidaurrismo y el porfirismo. Pues al haber sido Zuazua, el principal apoyo militar de Santiago Vidaurri, y determinante en el éxito del Plan de Monterrey y en la creación del Estado de Nuevo León y Coahuila; también fue una pieza clave en el intento de formar la República de la Sierra Madre, exhibía que las ideas vidaurristas, conservadas por Naranjo, Treviño y Madero, se incorporaban al porfiriato.<sup>664</sup> Por otra parte, al honrar la memoria de Mier, en cierto sentido se significaba uno de los rasgos del vidaurrismo: la autonomía del Noreste. Mier, diputado al Primer Congreso Constituyente de 1823, al pronunciarse en su discurso “Profecías sobre la Federación Mexicana”, en favor de la formación de una república federal moderada, probablemente inspiró las ideas independentistas o anticentralistas de las elites del Noreste.<sup>665</sup>

Así, Bernardo Reyes y la creación del reyismo como facción política del porfirismo, constituyó en un factor clave en la solución que el régimen adoptó para la pacificación de las élites del Noreste, y hace comprensible la relativa autonomía con que Reyes gobernó el Noreste durante el Porfiriato. En ese sentido, la conciliación que alcanzó para la pacificación de las elites noresteñas, no se limitó al otorgamiento de simples concesiones económicas, incluyó una solución política, sobre la base de limitar el centralismo y reconocer cierta autonomía política. Sólo así se puede concluir la rebelión de sus élites y su incorporación al régimen.

#### La rebelión de los liberales radicales

Reprimido el movimiento antireeleccionista en mayo de 1892, la elección transcurrió sin incidente, facilitando que el país se encaminara en lo económico por el Librecambismo y en lo político al Necesariato, que como apunta Garner estableció un vínculo permanente con

Díaz.<sup>666</sup> Esto es, en términos del porfiriato, lo que Charles Hale llama la subordinación de la política a la economía o Nuevo Liberalismo, hizo pensar que la revolución había terminado.<sup>667</sup>

Sin embargo, no obstante que los dirigentes y los periodistas más radicales sufrían en prisión, se mantuvo la lucha. En junio *El Diario del Hogar* definió su naturaleza, afirmando los fines antireeleccionistas y en septiembre *El Hijo del Ahuizote* precisó los objetivos económicos y sociales, exigiendo restablecer el Proteccionismo.<sup>668</sup> En ese sentido, las cosas cambiaron. Pues en junio de 1892 Luis D'Antín editor de *El Fígaro* de Nuevo Laredo, anunció que dado que el “Gral. Díaz nos ha probado que no bajará de su puesto, sino impelido por la misma fuerza que lo llevó a él”, llamó a la rebelión.<sup>669</sup>

Pero sería en Texas, como lo comentó *El Partido Liberal*, allá, al otro lado del bravo, donde “un puñado de exmexicanos unió sus esfuerzos a una facción de liberales.<sup>670</sup> Una vez más, aprovechando los rescoldos de la inconformidad y el relajamiento de las medidas militares, reorganizaron el movimiento. Fue así que en agosto de 1892 llegaron informes que Garza había abierto una Oficina de Enganche para reclutar soldados en el rancho de El Jabalí, en el condado de Starr, mientras Ruiz Sandoval y Martínez intentaban asumir la jefatura.<sup>671</sup>

Es de imaginar que Díaz sospechase de González. Sin embargo, en noviembre de 1892 Procapio Gutiérrez aclaró la situación. En su manifiesto llamó a levantarse en contra de Díaz, incluyendo a González que: se levanta a su lado, seguido de su harem como sultán de Turquía. Tema ratificado después por el llamado general” Francisco Benavides, en la proclama utilizada para su incursión en San Ignacio acusó tanto a Díaz como a González, de vender la patria al mejor postor. Ambos documentos dejaban en claro que eran otros los personajes comprometidos en la revuelta. En sí, la misma prensa antiporfirista, confirmó que había abandonado la lucha. Ramón L. Alva, uno de los redactores del *Monitor Republicano*, los criticó por haber abandonado los principios antireeleccionistas.<sup>672</sup>

En consecuencia, es probable que una facción de su partido fuera la que se unió a los garcistas. Pues en ese periodo se conoció que Paulino Martínez tuvo una junta con un “general” para arreglar asuntos de la revolución. Si bien nunca se aclaró de quién se trataba, es posible que fuese Treviño quien se encontraba exiliado en Texas.<sup>673</sup> Después se conoció que contaban con el apoyo de Sóstenes Rocha y Francisco Estrada, dos prominentes

militares relacionados con Treviño, pues durante la incursión gritaban vivas al general Estrada.<sup>674</sup> Fue por ello que se buscó llegar a un acuerdo. Las conversaciones fueron positivas, pues en enero de 1893, tanto Estrada como Rocha manifestaron su lealtad al régimen.<sup>675</sup>

Pero a la vez, para poner fin a las causas populares, dispuso suspender el deslinde de los terrenos y cancelar la derogación de la Zona Libre.<sup>676</sup> Así, reconociendo un mínimo de derechos se alcanzó la pacificación, pero no la solución definitiva. Pues en noviembre de 1893 los llamados jacobinos resurgieron. Ese mes, Luis Alva redactor de *El Monitor Republicano*, denunció la existencia de un grupo de conspiradores contra la Constitución,<sup>677</sup> y Ramón L. Alva acusó que Díaz había puesto fin a la prosperidad del país.<sup>678</sup> Pero la crítica no se limitó a la pérdida de los derechos políticos, sino que se hizo extensiva a las cuestiones sociales. En noviembre Ramón L. Alva incorporó como objetivo la defensa de los obreros, reclamando una ley del Trabajo. En su editorial apuntó:

“El Pueblo necesita pan y no lo tiene,  
quiere libertad y se le señala el sable amenazante del militarismo.  
Tal es el cuadro debido al realismo tuxtepecano”.<sup>679</sup>

#### El Necesariato

Si en la revolución existió la participación de los caudillos del Noreste, su subordinación ha sido interpretada como el origen del Necesariato. Sin embargo, es la inversión extranjera donde podemos encontrar su explicación. Pues la insurrección más que el triunfo del centralismo, implicó la subordinación al capital americano. El mismo Díaz lo dejó en claro en diciembre de 1893 al explicar a Justo Sierra y Francisco Bulnes las razones para no reformar al Poder Judicial. En su argumentación señaló la necesidad de que el capital encuentre en México garantías seguras de protección contra las maquinaciones de un determinado elemento, huirán y con ellos la paz y el bienestar del país.”<sup>680</sup>

Pero, ¿qué significó del Necesariato? Por supuesto que en términos personales, su entronización en el poder, como sucedió hasta 1911. Pero en lo político, la medida de convertir al héroe del 2 de abril, en una figura inamovible, se ha explicado la mayoría de las veces como una resolución determinada por factores internos. Sin embargo, su permanencia

conlleva otras cuestiones que tuvieron que ver con exigencias externas. Esto es, la utilización de una doctrina que justificara su presencia para garantizar la paz y el progreso, sobre la base del crédito y la inversión extranjera. En este sentido, el carácter inmutable que se pretendió dar al sistema político se encontraba subordinado a las exigencias externas.

Sobre el tema, años después del derrumbamiento del porfiriato, Limantour lo justificó, como la forma de lograr el equilibrio político del país, y asegurar definitivamente la paz pública desarrollando al propio tiempo la riqueza nacional, concluyendo que el único hombre de llevar a cabo esa magna tarea, era Porfirio Díaz.<sup>681</sup> Sí bien no es mencionado en el texto, es claro que la “Teoría del Hombre Necesario” fue una construcción que alcanzó su plenitud en el contexto de la revolución de Garza. Por la oposición, también hay testimonio del nuevo régimen, circunscribiéndolo a su esencia política sin referir las causas económicas que habían causado su creación, en los siguientes términos:

“El Caudillo Indispensable, Presidente Constitucional de la República de Rusia a sus habitantes, sabed:

Art.1. Que es Presidente Constitucional el General Necesario por haber obtenido la mayoría de votos del Necesario Caudillo Indispensable.

Art. 2. Este periodo durará hasta que Dios quiera.

Art. 3. Publíquese por bando oficial.

El Indispensable Caudillo”.<sup>682</sup>

Sin lugar a dudas, el que daría un mayor y más profundo sentido del Necesariato sería Matías Romero. En la reunión que celebró el jefe de la Legación en Washington con los empresarios neoyorquino en diciembre de 1891, es donde podemos localizar su origen. En el discurso que el anfitrión Walter S. Logan pronunció en el Club Demócrata de Nueva York, delineó las características que el régimen debía adoptar para garantizar la inversión estadounidense. Así, en el texto que dio a conocer con el título la *Historia de las dos Repúblicas*, después de exaltar las riquezas de sus minas, bosques, y campos y la disposición para el libre comercio, señaló la necesidad de la permanencia del presidente Díaz como garantía, expresando:

“Hace quince años que Porfirio Díaz fue efecto por primera vez Presidente de la República Mexicana. Con excepción de un periodo de cuatro años no ha llegado

desde entonces á bajar de la silla presidencial. Este cuatrienio de cuatro años, que fue el de la presidencia del General González, puede llamarse sencillamente un *interregnum*. Todos los progresos que México tuvo durante esos cuatro años, fueron debidos al impulso dado por Díaz al progreso del país Compara el México de hoy con el de hace quince años, y veréis lo que Díaz ha hecho por su patria”.<sup>683</sup>

En consecuencia, y a partir de la suscripción del tratado comercial, se incorporó el positivismo como teoría de Estado, en la garantía del orden material; y desde luego, parte del nuevo modelo, el culto a la personalidad. El Necesariato, exigía para su funcionamiento, justificar la presencia de Díaz como esencial para el orden y la paz. En ese sentido, la doctrina positivista aportó las bases ideológicas sobre las cuales se apoyó la triunfante burguesía, y con ello, el instrumento mediante el cual el Estado tenía el deber de actuar en su beneficio. Estas ideas, caracterizaron la misión del gobierno como una función de orden social como instrumento del progreso, lo que hace explica la política como gestión administrativa.<sup>684</sup> En estos términos, la labor emancipadora y de “reconstrucción social”, había concluido, ya que se había llegado al Estado Perfecto: el porfiriato.<sup>685</sup>

Pero también, parte esencial del modelo fue la construcción de una biografía y una historiografía, que como señala Krauze estableciera una relación de continuidad entre el presidente Benito Juárez y Porfirio Díaz.<sup>686</sup> Quizá esta es una de las razones, que a la par de iniciar el culto a la figura de Juárez, de manera paralela originó el culto de Díaz. La idea, dado que la mejor garantía para la inversión del capital extranjero, se encontraba precisamente en la prolongación indefinida de su gobierno, se inició una construcción ideal de su figura histórica. Para ello, adicional a los artículos periodísticos que van a recrear un culto a la personalidad, algunas de las figuras más relevantes de la administración van a escribir y publicar favorables biografías del general Díaz sobre sus méritos militares y políticos, para resaltar la necesidad de su permanencia en el poder.<sup>687</sup>

En efecto, el manifiesto de la Unión Liberal del 23 de abril de 1892 escrito por Justo Sierra, presentó un programa que contenía un compendio de los principios de la política científica orientado a resolver los problemas del país sobre la base de la integridad administrativa y en la economía, dejando de lado la cuestión política.<sup>688</sup> En otras palabras, en la frase: poca política y mucha administración, se sintetizó la “ley de los tres estados” de Augusto Comte, como el punto culminante de la historia de México, como una necesidad dictada por la naturaleza misma de las cosas.”<sup>689</sup>

En ese entendimiento, el porfiriato se perfiló como un compromiso entre diferentes fuerzas para constituir un ordenamiento inmutable, que sobre la base del “orden y progreso”, garantizará un régimen dependiente al capital. Al determinar que se había llegado a la perfección, las fuerzas que habían participado en su conformación, con exclusión de amplios sectores de la sociedad, pusieron su empeño en inhibir la acción política; pues esta, no podrían tener ningún efecto sobre el esquema aprobado, sino que en todo caso era un asunto que debería resolverse en términos de administración pública, sin modificar el sistema librecambista.

## Capítulo V

### Rancheros, contrabandistas y emigrantes

#### La lucha por la libertad y la identidad en la Franja del Nueces

La historiografía sobre la revolución, explica que una de las raíces de la lucha de la población mexicana que permaneció en Texas después de la guerra de 1846-48, fue la colonización americana de la Franja del río Nueces. Esto coincide con la opinión del historiador estadounidense David Montejano, quien señala que la resistencia surgió después de la guerra y se radicalizó a fines del siglo XIX con la transformación de la sociedad fronteriza.<sup>690</sup> Sin embargo, en el caso de Young, no señala que su participación pudo haberse originado en un acuerdo con los antiporfiristas. No reconoce una alianza, que podría incluir la reivindicación de los territorios usurpados, una política que obligara a los Estados Unidos a respetar el tratado de Guadalupe-Hidalgo o la creación de una república independiente, reviviendo el proyecto del general Antonio Canales para crear la República del Río Grande o de Santiago Vidaurri para fundar la República de la Sierra Madre.

A diferencia, Navarro Burciaga y Fernández de Castro, además de señalar la discriminación y maltrato que recibían los aborígenes o nativos, incluyeron la existencia de un pacto secreto con la Junta Revolucionaria de Laredo, que incluía el objetivo que esa parte de Texas sería anexada a México.<sup>691</sup> La motivación para incorporarse, era lo que Eric Hobsbawm refiere como la resistencia al orden generado por la ocupación extranjera.<sup>692</sup> Situación que se radicalizó a raíz del fin de la frontera impulsado por el presidente Harrison. En febrero de 1891, el gobierno estadounidense creó una Corte de Reclamaciones para regularizar la propiedad de la tierra y en Texas, el gobernador Hogg promulgó una ley en julio de 1891 prohibiendo a los extranjeros tener propiedades en el estado. Aunado a lo anterior, y en el marco étnico, impuso normas que prohibían el tráfico de la población mexicana en la frontera.<sup>693</sup>

Si las preposiciones de los México-tejanos son claras y poseen algún grado de validez, las razones del gobierno estadounidense, permitiendo la organización del movimiento en Texas, resultan incomprensibles. ¿Qué motivó al gobierno de Harrison?, cuando el fin último podía afectar su dominio sobre los territorios ocupados; es posible que los políticos y comerciantes que facilitaron su organización, tuviesen conciencia de su



capacidad de controlar la revolución, a cambio de utilizarla para sus propios fines: la consumación de su ocupación sobre los territorios ocupados y promover la expansión comercial. En sí, es un fenómeno complejo por los motivos que este grupo político-empresarial incorporó, que la hace algo distinto a una revolución.

El anterior elemento podría clarificar un aspecto del movimiento, que lo definiría como fenómeno distinto al de una revolución, situándolo como un movimiento de resistencia derivado de la guerra de 1846-1848; esto es, como un desafío al orden económico, social y político impuesto por los Estados Unidos. Lo que explica que si en la etapa inicial el gobierno estadounidense fue tolerante y propició el levantamiento en la medida en que era contra México, al obtener la expansión comercial, la rebelión era innecesaria. Así, el 17 de diciembre, tan pronto el embajador Thomas Ryan concluyó con José Ives Limantour el tratado comercial en la Ciudad de México, el Departamento de Guerra dictó las órdenes al ejército para pacificar la frontera.<sup>694</sup>

En este punto, el movimiento se caracterizó por dos etapas; una primera de septiembre a diciembre de 1891 ejecutada desde la perspectiva de utilizar la rebelión para retornar a México o constituir un nación independiente, y la segunda, que tiene su inicio a raíz de la intervención del gobierno estadounidense en diciembre de 1891 y va a concluir en marzo de 1893, su papel va a reducirse a una lucha de resistencia. Hecho que fue confirmando por John Richardson, cónsul de Matamoros, al afirmar que el grupo estaba integrado por hombres desesperados que no tienen buena voluntad hacia los estadounidenses.<sup>695</sup>

#### La rendición de los hacendados y comerciantes méxico-tejanos

En diciembre de 1891, los revolucionarios enfrentaron una nueva realidad. El ejército de los Estados Unidos los combatió. Sorprendidos, en medio de los combates, debieron decidir cuál sería la posición que deberían adoptar, pues era claro que una pequeña fuerza no podía enfrentar a las tropas estadounidenses. Bajo estas circunstancias, inmediatamente después de las primeras acciones de las tropas estadounidenses, el 28 de diciembre algunos de los más importantes cabecillas del movimiento celebraron una conferencia en el rancho de Felipe Gutiérrez, ubicado seis millas del norte de Roma, sin lograr un acuerdo respecto a la

actitud que deberían observar ante estos nuevos e inesperado sucesos. Fue así que días después debieron reunirse en el rancho de Nemesio Pérez con la presencia de Eustorgio Ramón, Francisco Benavides y Juan Manuel Falcón, con los mismos resultados. No fue sino hasta el 6 de enero de 1892 en junta celebrada en el poblado de San Ángelo donde resolvieron eludir todo enfrentamiento.<sup>696</sup>

Como la prensa en español en Texas dio a conocer, para los revolucionarios resultaba inexplicable que el gobierno de los Estados Unidos los persiguiera y combatiera, cuando en otras ocasiones había permitido la estancia de revolucionarios en su territorio para combatir al régimen mexicano. Para *El Regidor*, el principal semanario publicado en español en Texas y partidario del movimiento revolucionario, la acción del presidente Harrison, como lo señaló en su editorial con el título: Injusticia, era injusto que el gobierno estadounidense hubiese permitido que Díaz conspirase en contra de Lerdo de Tejada en 1867, y no permitiese que ahora los “garcistas” hiciesen lo mismo. En el texto de manera clara y directa formularon al gobierno estadounidense la siguiente pregunta: ¿Porqué los americanos castigan en 1892, lo que dejaron impune en 1867?<sup>697</sup>

Pero al margen de lo justo o injusto de la intervención, es evidente que la acción de las tropas estadounidenses resultó inesperada. La tolerancia para que organizaran el levantamiento y complacencia para que después de las primeras incursiones, retornaran a Texas sin oposición, les proporcionaba la seguridad de un refugio y protección. Es por ello que jamás imaginaron que pudieran provocar una reacción. Más cuando dejaron constancia de que sólo tenían por objetivo a Díaz. El 15 de septiembre antes de cruzar la frontera para incursionar en Tamaulipas, Garza por medio de Yldefonso Solís envió una carta al sheriff Washington Shely, jefe demócrata del condado de Starr,<sup>698</sup> reiterándole que era su amigo. Este lacónico mensaje pretendía dejar en claro que no era en contra de los Estados Unidos. No fue la única medida, la mañana del 16 de septiembre inundó los poblados del valle con una hoja impresa, dando a conocer que la lucha era sólo en contra del gobierno mexicano.<sup>699</sup>

Por ello, que contrario al espíritu bélico que mostraban en contra de las tropas mexicanas, en el caso americano eludieron el combate y procuraron esconderse en la densidad y espesura de los matorrales o confundirse entre la población del valle.<sup>700</sup> El 22 de diciembre David Rogers, jefe de un destacamento de Ranger's, informó que después de

haber localizado un campamento de doscientos hombres en el condado de Duval, un parlamentario enviado por los rebeldes que contaban con autorización del gobierno para permanecer en territorio texano. Después, el 23 el capitán Francis Hardie reportó que en las cercanías del Fuerte MacIntosh fue sorprendido por un grupo al mando de Garza, sin que fueran atacados y el 26 el teniente George T. Longhorne señaló que los rebeldes solo tienen por objeto atacar a las tropas mexicanas y no a las americanas.<sup>701</sup>

No fue la única reacción. En enero de 1892 Alejandro González, suegro de Garza, afirmó al capitán Francis Hardie que la rebelión encabezada por su yerno no pretendía causar problemas a los Estados Unidos, que la única razón por la que portaba una pistola era con el propósito de protegerse de los asesinos del gobierno mexicano. Tema que confirmó en la entrevista que concedió al diario *Chicago Tribune*, al afirmar que la “gente americana puede llamar a mi yerno un bandido y un violador de la ley de neutralidad, pero él no desea tener problemas con las tropas americanas, prefiere rendirse, a permitir que sus hombres hagan fuego sobre las tropas estadounidenses.”<sup>702</sup>

Lo dicho por González es clave, más cuando sus dichos fueron confirmados por Sixto Longoria, uno de los principales lugartenientes del movimiento revolucionario. Durante la declaración que rindió ante la Corte de Distrito de Brownsville en el juicio que se le siguió por violación a las leyes de neutralidad, proporcionó importante información referente a las conexiones de Catarino Garza con poderosos políticos mexicanos e influyentes comerciantes estadounidenses. Pero también en la parte final de su testimonio aceptó que el levantamiento sólo tenía por objetivo derrocar a Díaz, por lo que ante la intervención de los Estados Unidos, se preparaba para rendirse a las autoridades de Corpus Christi.<sup>703</sup>

Lo anterior, podría explicar la injerencia de los empresarios estadounidenses en el movimiento. Pues años antes, en 1888 el abogado y político demócrata James Wells, al recomendar a Catarino Garza ante las sociedades demócratas de San Diego en el condado de Duval, le alertó de que no se le permitirá realizar acciones en contra de los Estados Unidos. Lo anterior implicaría que Wells conocía que Garza mantendría su oposición a Díaz y que durante su estancia podría continuar sus actividades en su contra. Pero a la vez da sentido a la carta que Garza envió al presidente Harrison en enero de 1892, donde asegura que sus acciones sólo eran contra el gobierno mexicano<sup>704</sup>

Pero Wells tuvo un papel más protagónico y clave en la revolución. Era el político demócrata más poderoso del sur de Texas; además, al ser el apoderado legal y socio de Stillman, King, Kenedy e Yturria, hace posible que fuese el enlace del llamado sindicato de especuladores con los revolucionarios. Lo anterior explicaría la protección que se proporcionó a Catarino Garza cuando se retiró de Texas en febrero de 1892, y el apoyo político que le dio a su hermano Celedonio, miembro del Blue Club del Partido Demócrata de Brownsville, Texas, y colaborador de Thomas Carson, alcalde de Brownsville y empleado de Stillman en la Brownsville Town Company, para que resultase electo tesorero del condado de Cameron.<sup>705</sup>

Lo que ocurrió, fue el fin de lucha de la población mexicana en Texas. Comprendieron que el pacto era irrealizable. Como señaló Romero, cesó el interés en promover la revolución.<sup>706</sup> Posición que fue compartida por los mexicanos que habían permanecido en el área anexada por los Estados Unidos. En marzo de 1892 Víctor L Ochoa,<sup>707</sup> editor del semanario *El Hispano-Americano* de Socorro, Nuevo México, llamó a todos los periodistas, escritores y poetas mexicanos para crear La Unión Accidental Mexicana con el objetivo de preservar la lengua, salvaguardar la moral y alentar la fraternidad, destacando la necesidad de la auto-protección, ahora que se estancia en los Estados Unidos era un hecho definitivo. Pero sobre todo, como intuyó Félix Martínez,<sup>708</sup> editor de *La Voz del Pueblo* de Las Vegas, Nuevo México, era tiempo de hacer convenciones mutuas, aceptando que eran parte de los Estados Unidos.<sup>709</sup>

Fue así, que persuadidos por la brutalidad de la represión, se rindieron. En febrero de 1892, la Secretaría de Relaciones Exteriores agradeció el auxilio prestado por las Fuerzas de los Estados Unidos, y el 16 de septiembre de 1892 ante el Congreso, Díaz lo ratificó.<sup>710</sup> Pero si el conflicto en cuanto a México quedó resuelto, dio origen a otro tipo de lucha en los Estados Unidos. Como señala Montejano, la resistencia tenía su origen en la guerra de 1846 y se mantuvo hasta las luchas por los derechos civiles hasta la década de los sesenta del siglo XX.<sup>711</sup>

En ese sentido, provocó una ruptura, pues mientras los rancheros y comerciantes se prepararon para integrarse, el populacho, como lo refiere Fernández de Castro, se mantuvo en la lucha. Fenómeno que reconoció el general W. H. Mabry de los Ranger's durante la visita que realizó a la frontera en enero de 1892, en el informe que rindió al gobernador

Hogg, señaló la disposición de las élites a llegar a una solución.<sup>712</sup> Lo que hace comprensible que se acrecentaran los reclamos a Garza, pues se tenía la idea que los había embarcado, razón por lo cual lo bautizaron como el “Capitán Araña” por haberse ocultado aún de los suyos. Situación que se complicó a raíz de la versión de una rendición negociada por \$10,000 pesos y un consulado; tema confirmado por *The New York Times* señalando que había aceptado un soborno.<sup>713</sup>

Situación distinta ocurrió con los campesinos y contrabandistas, pues en enero de 1892, Juan Antonio Flores publicó un manifiesto llamando a mantener la lucha, haciendo hincapié en la tierra y la Zona Libre, y en febrero, *El Regidor* hizo un llamado a los México-tejanos para que conmemoraran el aniversario el asesinato del general Ignacio Martínez, uno de los motivos alegados por Garza para levantarse en armas.<sup>714</sup> Después, en marzo Miguel González Dena, estrechamente vinculado con Ignacio Ramírez, uno de los secretarios del Directorio Revolucionario, reanudó la publicación de *El Látigo*, uno de los semanarios más combativos en contra del régimen de Díaz en Texas.<sup>715</sup> En estos términos la situación cambió. Las causas sociales de los fronterizos se constituyeron en la razón principal de la continuidad de la lucha. Lo que en cierto sentido transformó el movimiento de una revolución política, en una resistencia social. Al respecto, como señala Salmerón en su análisis sobre la revolución mexicana de 1915, la posición de Flores de resistencia a los cambios provocados por la modernización y la pretensión de restituir la vigencia de los antiguos fueros de la frontera, lo colocaba como un movimiento conservador.<sup>716</sup>

Por lo anterior es probable, que los gonzalistas y otras facciones antiporfiristas que le habían dado un contenido político, se desvincularon. Así, Francisco Naranjo por medio del periódico *El Lampedence*, aclaró que las acciones eran producto de individuos que no se ocupan sino de deshonorar a la patria.<sup>717</sup> Mientras en Texas, Alejandro González por medio del abogado Robert S. Summerling inició conversaciones con el gobernador James Hogg y el general David S. Stanley, para su rendición.<sup>718</sup> Después, la lucha de clases generado por el Partido del Pueblo y la división del Partido Demócrata entre James Hogg y George Clark por la gubernatura de Texas, contribuyó a alcanzar una solución negociada con los aborígenes respecto a su participación en la rebelión.<sup>719</sup>

Como era natural, se trasformó en una rebelión de bandidos y contrabandistas. Lo que hace comprensible que Romero en los textos que publicó en la *North American*

*Review*, expuso que los responsables eran los contrabandistas, los abigeos, los prófugos de la justicia.<sup>720</sup> El problema era su incapacidad para amalgamarse a este país (Estados Unidos) y por lo tanto, siempre están dispuestas a tomar parte en cualquiera asonada.<sup>721</sup> A diferencia de Romero, Pablo Cruz, editor de *El Regidor*, uno de los voceros de la población mexicana en Texas, puso en claro las cosas. Precisó que la lucha era debida a la negativa de México a exigir el tratado de Guadalupe-Hidalgo.<sup>722</sup>

### El fin de la revolución de Garza

Tampoco la historiografía hace diferencia entre las acciones de septiembre-diciembre de 1891, y las de febrero de 1892 a marzo de 1893. En consecuencia, no analizan la complejidad de la fuga de Garza, que cerró un capítulo del movimiento y dio inicio a otro. Por lo tanto, aunque conservó la denominación de garcista o catarinista, en los hechos cambió.<sup>723</sup> Pues si en la primera etapa se centró en el derrocamiento de Díaz y en el principio de la No Reelección, pactado en la reforma de Palo Blanco al plan de Tuxtepec, y Garza su jefe; en la segunda, se enfocó en la solución de las demandas más sentidas de los fronterizos: la tierra, la Zona Libre y el tratado de Guadalupe-Hidalgo, y otros fueron los jefes del movimiento.

Así, a partir de la intervención estadounidense en diciembre de 1891, Garza abandonó la lucha y se refugió en el rancho de su suegro Alejandro González, donde permaneció en compañía de cuatro de sus sobrinos, su esposa y varios de sus hermanos.<sup>724</sup> En sí, a partir de enero de 1892 hay un viraje en la dirección del movimiento. Por la versión proporcionada por el coronel Thomas G. Kingsley a la prensa estadounidense se conoció que sostuvo con Garza largas e importantes conversaciones en las cercanías de Laredo. No hay evidencias para conocer el contenido y el resultado de estas conferencias; sin embargo, a partir de ese momento, el jefe revolucionario desapareció de la frontera y obtuvo refugio en la Florida.

Con ello ocurrió un cambio significativo, pues otros integrantes del Ejército Constitucionalista fueron los jefes. No obstante lo anterior, existen otras versiones. Urbina Martínez señala que fue el temor de perder la vida lo que lo llevó al exilio, ubicando la partida de Garza de Texas en abril de 1892;<sup>725</sup> Fernández de Castro lo da por desaparecido

sin señalar ni fecha ni causa;<sup>726</sup> Navarro Burciaga la ubica en agosto de 1892;<sup>727</sup> Young se limita a comentar que huyó en febrero de 1892 sin explicar su decisión.<sup>728</sup> Finalmente, por las cartas que envió a su esposa Concepción González, interceptadas por el capitán de Ranger's, Joe Shely, se conoció que se encontraba en Costa Rica.<sup>729</sup>

La causa en parte fue resuelta por Garza. En sus Memorias expuso que fue para evitar un conflicto internacional. En el texto señaló que no fue “Don Porfirio Díaz, sino a la intervención de las fuerzas americanas,” el factor de la derrota.<sup>730</sup> Se entiende que no es toda la verdad, pues existe otra versión vinculada a la reciprocidad o los empresarios especuladores. Versión confirmada en enero de 1893 por Cayetano Benavides, integrante de la junta revolucionaria, al declarar ante la Corte de Distrito de San Antonio que uno de los objetivos de Garza era que bajaran los valores en la bolsa, y por lo tanto, una vez que los alcanzó huyó. Textualmente su declaración señaló: “Garza, después de haber cumplido el contrato escapó con el dinero.”<sup>731</sup>

Otra razón del conflicto fueron los nativos. La reacción del ejército estadounidense y su ausencia, generaron la idea de que habían sido traicionados, sin obtener resultados en los objetivos que los habían llevado a incorporarse en la revuelta. Al respecto, en enero de 1892 el teniente George T. Longhorne, informó que observaba en la población resentimiento y malestar en su contra, pues habían llegado a la conclusión de que él no es un general por una parte, y por la otra, que lo maldicieran, pues no había familia en el valle que no hubiera sufrido la pérdida de un familiar o de su patrimonio a causa del levantamiento, imputándole la responsabilidad a Garza, por haberlos involucrado en la aventura.<sup>732</sup>

En sí, hubo incertidumbre y generó múltiples rumores. En febrero circuló el rumor de que el llamado constitucionalista regenerador había sido hecho prisionero en Tamaulipas y fusilado de inmediato. En marzo que se encontraba escondido en el oeste de Texas y Nuevo México, buscando reclutar a nuevos elementos para su ejército; en abril un diario texano publicó, que: “el famoso cabecilla puso fin á sus días, cansado de estar escondido”, y en mayo el *San Antonio Daily Express* dio a conocer que se encontraba en Canadá. Incluso, en junio, *El Universal* de México informó que había sido aprehendido en Kay West, Florida. Pero después, otro diario de San Antonio, informó hablarlo visto comprando

yervas mexicanas legítimas en la botica de San Pedro, baja la complacencia de las autoridades que no hacían nada para arrestarlo.<sup>733</sup>

Finalmente en octubre el misterio quedó revelado. El día 11, Encarnación Garza fue aprehendido por el capitán Joe Shely en Kay West, Florida. Encarnación, un joven como de unos veinte años, de Matamoros y de regular educación, que demuestra estar tranquilo pues sabe bien que será juzgado en este país y no en México, proporcionó los datos de su fuga. En la Corte manifestó que su hermano Catarino temeroso de que los sublevados que lo acompañaban pudieran traicionarlo, resolvió esconderse en Palito Blanco donde permaneció hasta el 24 de febrero, en que partió para Corpus Christi. El 28 fueron a Houston bajo el nombre de Concepción y Martín Tovar, protegidos por un abogado de Texas, después *The Daily Herald* de Brownsville, reveló que se trataba de James B. Wells. Después, y siempre bajo la protección de Wells salieron de Texas con rumbo a Nueva Orleans, con los nombres de Erasmo Betancourt y Martín Rodríguez, estableciéndose en marzo en Key West, bajo la protección del comerciante en tabaco L. A. López.<sup>734</sup>

La declaración, además de revelar su paradero, hizo clara la participación de los empresarios en la figura de Wells, y hace probable que su fuga fue consecuencia de una negociación. Negociación que no se limitó a su persona, sino que fue extensiva a los rancheros y comerciantes de origen mexicano. En febrero de 1892 Alejandro González, rancharo de Palito Blanco, Manuel Guerra un comerciante de Rio Grande City, Pablo Muñoz, rancharo del condado de Zapata y otros más, iniciaron negociaciones para su rendición.<sup>735</sup> De ellos, el más representativo fue Manuel Guerra. Guerra, el capital más grande perteneciente a un hijo de México en Texas, uno de los principales patrocinadores del levantamiento, pudo continuar sus negocios y aliado con el sheriff Washington Shelley y al Partido Demócrata, pudo constituirse en el jefe político del condado de Starr hasta su fallecimiento en 1915.<sup>736</sup>

En estos términos, la paz no sólo fue una consecuencia de la acción militar, sino efecto de un complejo proceso, pues derivado de las negociaciones con el gobierno, una de las partes involucradas los hacendados y comerciantes de la Franja del Nueces, obtuvieron un mínimo de derechos, haciendo posible su pacificación. Circunstancia que explica el informe del general Stanley en el sentido de que los mexicanos ricos que poseen extensos ranchos, quieren que el Gobierno Americano les imparta completa protección.<sup>737</sup> Fue así



que empezaron a integrarse y facilitar que el sur de Texas se constituyera en el puente para la expansión a México.

El movimiento revolucionario, sin Garza

Contra lo que se podría pensar que la fuga de Garza afectaría el movimiento, este no decayó. En febrero de 1892 se tuvo conocimiento que algunos miembros del Ejército Constitucionalista, se mantenían en la lucha. Para sorpresa de México y los Estados Unidos, los campesinos y contrabandistas de Tamaulipas y Texas le dieron un nuevo sentido, más cercana a los intereses locales: la tierra y la Zona Libre. No obstante lo anterior, las autoridades de ambas naciones continuaron identificado el movimiento como garcista, aun cuando al frente se encontraban nuevos jefes y objetivos.

El hecho más significativo de esta nueva etapa surgió en enero de 1892, cuando Juan Antonio Flores publicó en Nuevo León una proclama llamando a los fronterizos a luchar, recurriendo a la memoria histórica de los hombres de la frontera. Destacando el papel del general Servando Canales, los llamó en defensa de la libertad y soberanía del heroico Estado de Tamaulipas y de sus sacrosantos derechos.<sup>738</sup> Pero a la vez, cambió el espacio. Si en la primera fase transcurrió en el norte de Tamaulipas, en esta ocasión las operaciones se dieron en el sur de Texas, lo que explica la modificación en la manera de denominarlos por la prensa estadounidense, pues si en un principio los reconocían como revolucionarios, a partir de ese momento pasaron a ser simples bandoleros o contrabandistas, careciendo de justificación política.

En esas circunstancias, no obstante que la acción conjunta de México y los Estados Unidos causaron la derrota, también provocó la ruptura de la alianza existente entre las élites con los campesinos y contrabandistas de la frontera. A diferencia de la primera etapa en que el levantamiento pretendía el derrocamiento de Díaz y la creación de un gobierno comprometido con el tratado de Guadalupe-Hidalgo, en esta etapa sólo conservó las aspiraciones de las clases populares, más interesados en mantener el antiguo estado de cosas, que en cambiarlas. En ese sentido, el vínculo del bandolerismo con el poder político a que hace referencia Hobsbawm se rompió, conservando sólo las demandas sociales, pero ya sin la idea de cambiar las estructuras políticas del Estado.<sup>739</sup>

Es probable que esa fuese la razón por la que dejó de ser considerada una revolución, y empezó a mencionarse que era una simple revuelta de bandoleros y contrabandistas.<sup>740</sup> Había perdido su razón revolucionaria. En consecuencia, el problema a resolver era, ¿quiénes permanecieron en pie de lucha? Esto es, ¿qué tipo de personas, de que origen, y desde luego, cuáles eran las razones que los llevaron a mantener una lucha pérdida? Por una parte, en lo que respecta a México, los campesinos y contrabandistas que luchaban por la tierra y la Zona Libre. Y en que respecta a los Estados Unidos, una respuesta se puede localizar en las causas profundas de la guerra de 1846 y en la necesidad por conservar la antigua comunidad constituida desde la época colonial. Esto es, fue una reacción, una resistencia a la asimilación al sistema americano.

### El Directorio Revolucionario

Otro efecto de la fuga, fue la reestructuración de la Junta Revolucionaria. Entre febrero de 1892 y marzo de 1893 nuevos jefes se hicieron cargo del movimiento revolucionario, sin que lograse identificar quién asumió la jefatura. En algunos momentos las autoridades mexicanas y americanas reconocieron a Juan Antonio Flores como el nuevo jefe de la revolución; en otros a Julián Flores y después a Francisco Benavides; sin embargo nunca hubo certeza.<sup>741</sup> Lo único claro y cierto, era que oras personas distintas a Garza, se encontraban al frente. Esta circunstancia fue reconocida por Filomeno Mata, diector del periódico *El Diario del Hogar*, al dar a conocer una nota periodística reconociendo que otros revolucionarios distintos a Garza se encontraban dirigiendo el movimiento, que permanecerían anónimos para evitar represalias en su contra.<sup>742</sup>

Desde luego, no fue la única versión. En enero de 1892 Elvira Martínez, viuda del general y doctor Ignacio Martínez, dio a conocer que la jefatura había pasado a Esteban y/o Francisco Benavides, Prudencio González y Eustorgio Ramón.<sup>743</sup> Pero además de revelar la directiva, la viuda desmintió que la revolución había sido derrotada. La reacción fue brutal; el gobierno mexicano dispuso que la prensa la desprestigiara, informando que había negociado a cambio de beneficios económicos. La campaña fracasó, pues entre enero y febrero de 1892, se mantuvo activa promoviendo la revolución. Por ello el gobierno dejó de lado la propaganda negativa, y pasó a la ejecución de medidas terroristas en su contra. El

sábado 18 de febrero la casa donde vivía con su hija y con la madre del difunto Martínez, fue asaltada e incendiada por una pandilla de bandidos que intentaron asesinarlos, obligándola a abandonar Laredo y establecer su domicilio en San Antonio, donde no se volvió a tener noticias de ella.<sup>744</sup>

Desde luego, tuvo otros efectos. Francisco Ruiz Sandoval reapareció, e intentó hacerse de la jefatura del movimiento. Sin embargo, su esfuerzo fracasó, pues los jefes y oficiales rebeldes se negaron a aceptar su liderazgo y lo obligaron a abandonar el valle. Igual ocurrió con Paulino Martínez. En enero de 1892 después de recuperar su libertad y reabrir su periódico *El Chinaco* en Laredo, publicó una carta al Pueblo Norteamericano llamando a continuar la lucha. También fue repudiado. *El Regidor*, publicó un Alerta señalando: pobres desgraciados los que crean de él, porque van en riesgo de quedarse encuerados como sucedió no hace mucho á ciertas personas en el Río Grande; en julio señaló públicamente que era un embustero y un pillo y en octubre, denunció que el partido político promovido por Martínez, había sido comprado por Díaz.<sup>745</sup>

Es probable que en ambos casos, de Ruiz Sandoval y Martínez, el conflicto que surgió a raíz del asesinato de Martínez y la desertión al inicio del levantamiento, fuera un factor para que los continuadores se opusieran a su reincorporación; y menos, aceptaran que asumieran la jefatura y dirigieran la lucha. La sospecha que existía sobre ellos, persistió en el tiempo. Años después, la negativa percepción que se generó sobre ellos por su participación en el movimiento de Garza, persistió. En marzo de 1911, el semanario magonista *Regeneración* publicó un artículo con el título “A Paulino Martínez”, denunciando la traición que había cometido en contra de Ignacio Martínez y Catarino Garza en 1891.<sup>746</sup>

En sí, no fue sino hasta marzo de 1893 cuando el enigma quedó revelado. A raíz del asalto a San Ignacio, en Guerrero, Tamaulipas, se tuvo conocimiento por el general Frank Wheaton, jefe del Departamento Militar de Texas, que Rafael Ramírez y Fernando Salinas, secretario particular de Catarino E. Garza, eran los verdaderos jefes del movimiento.<sup>747</sup> Desde luego, si en la directiva permanecieron algunos de los oficiales del Ejército Constitucionalista formado por Garza, la tropa fue reclutada entre los contrabandistas, campesinos sin tierra, y los jornaleros desempleados por la crisis económica y por la sequía que afectaba al país.<sup>748</sup>

De hecho, para enero de 1892, la falta de trabajo y alimentos había provocado un extraordinario número de mendigos mexicanos, que constituyeron el grueso de las fuerzas rebeldes.<sup>749</sup> En esas circunstancias, y no obstante los contratiempos de enfrentar a dos ejércitos, el movimiento sobrevivió. Diseminados en pequeñas partidas, aprovechando su conocimiento del terreno y los refugios que les proporcionaban los matorrales y hondonadas del bajo río Bravo y la población, se mantuvieron alejados de las tropas. Fue así que en mayo de 1892 el general García informó a Díaz:

“Aun que el carácter de revolución que los bandidos quisieran dar á sus asonadas, ha terminado, y los mismos bandidos se han diseminado, según me he permitido manifestar á Ud. en otras de mis anteriores. Sin embargo, quedaba en Texas una pequeña gavilla al mando del fascioso Julián Flores”.<sup>750</sup>

A partir de ese momento, empezó a ser claro que la rebelión no tendría una solución militar, que era necesario resolver algunas necesidades de las masas afectadas por la modernización y la crisis económica. Así, pese algunos escrúpulos del liberalismo económico y del darwinismo social, se pusieron en práctica medidas en aras de lograr la pacificación y para cortar de raíz la fuente que alimentaba la oposición al régimen. La repatriación, tierras y alimentos, fueron algunas de las medidas adoptadas en el ejercicio de un nuevo rol que el Estado empezó a asumir para intentar resolver el conflicto que asolaba la frontera.

#### Julián Flores y la rebelión popular

Una razón más proporciona una idea que la lucha que se desarrolló después de Garza era diferente. En el caso, fue la invocación que hizo sobre un tema muy sensible a los fronterizos, me refiero a la apropiación de sus tierras por negociantes norteamericanos y a la defensa de la Zona Libre, y desde luego, el maltrato que recibían de los Estados Unidos. Estas cuestiones no fueron privativas de los residentes del territorio mexicano, sino extensivas a los mexicanos en Texas, pues también habían sufrido el embate de los negociantes norteamericanos, que los habían despojado de las tierras que el imperio español les había otorgado para la colonización del territorio.<sup>751</sup>

Justo este problema, hace comprensible el apoyo que recibió de la población texano-mexicana y explica la necesidad de preservar la herencia histórica y cultural y su relación con México, como un elemento de identidad. Esto es, que además de las causas mexicanas, existían otros motivos con origen en los Estados Unidos que fueron factor para que les brindaran protección.<sup>752</sup> Esto es que el movimiento no se limitó a la lucha política, sino que era un fenómeno más complejo, que podría describirse como una resistencia ante la injerencia americana sobre la región del río Nueces, que había permanecido prácticamente substraída al dominio de los Estados Unidos y México.

Visto en perspectiva, podemos puntualizar que en la conformación del movimiento se encuentra la participación de los importantes sectores de la sociedad. Políticos y capitalistas representados en las figuras de Luis Terrazas de Chihuahua; Francisco Naranjo y Gerónimo Treviño de Nuevo León; Manuel González, Rómulo Cuéllar y Francisco Estrada de Tamaulipas, vieron la oportunidad para negociar una mejor posición en el régimen haciendo uso del levantamiento, y una vez logrado este objetivo, retiraron su apoyo. En este sentido, cobran sentido las palabras del cónsul en San Antonio, Dr. Plutarco Ornelas, cuando al analizar el movimiento, dijo:

“Entre los individuos que se mencionan como contribuyentes voluntarios á la cantidad mencionada, figuran algunos que quizá pudieran considerarse como enemistades con la presente administración de la República, pero no hay de quien pueda sospechase que represente algún bando político, facción religiosa, banco ó asociación financiera, en suma organización seria de algún género protegido por la bolsa, por el clero ó por algún otro importante cuerpo social.”<sup>753</sup>

Esto es, la composición y los objetivos cambiaron, pues la intervención estadounidense provocó que otro de los componentes del grupo rebelde, los hacendados y comerciantes mexicanos del sur de Texas negociaran su rendición. En febrero de 1892, Juan Manuel Flores autor de la proclama de enero, después del arresto de su padre Juan Manuel y su hermano Rómulo en Laredo, aceptó deponer las armas.<sup>754</sup> De igual manera, otros importantes hacendados y comerciantes, resolvieron retirarse del movimiento. Es probable por ello, que se dio por concluida la rebelión. En enero de 1892 el presidente Harrison ordenó el retiro de las tropas asignadas a la frontera para combatir a los garcistas.<sup>755</sup>

No fue suficiente. En marzo de 1892, otro de los revolucionarios firmantes del plan de Garza de septiembre de 1891, Julián Flores publicó un manifiesto llamando a continuar la lucha. En el caso, contrario de lo que opinan Navarro Burciaga y Urbina Martínez, Catarino E. Garza no tuvo participación.<sup>756</sup> El parte que el general Lorenzo García envió es preciso en señalar que “aunque el carácter de revolución [...], ha terminado, [...] queda en Texas una pequeña gavilla al mando del fascioso Julián Flores.” Tema confirmado por el general Frank Wheaton, el nuevo jefe del Departamento Militar de Texas. En el despacho que envió a Washington informó que se había reactivado el espíritu revolucionario, bajo la dirección de un nuevo líder, Julián Flores. De hecho, en enero el general Reyes había informado sobre este cabecilla, alertando sobre la posibilidad que realizara algunas acciones y que se trataba de una persona mexicana, vecino de Camargo, casado, de cuarenta años de edad, grueso regular, color azulado, pelo negro, un poco quebrado, barba lo mismo, ojos cafés, habla poco, mirada humilde.<sup>757</sup>

De esta manera, no obstante que las elites mexicanas en Texas se rindieron, el ejército estadounidense fue incapaz de poner fin a la rebelión. Los mexicanos de las clases bajas se mantuvieron en la lucha. Esto determinó una nueva estrategia. En enero de 1892 el capitán Bourke fue llamado al cuartel del Departamento Militar de Texas, en el Fuerte Houston en San Antonio, para diseñar el plan de combate. Después de señalar las dificultades para resolver el conflicto, dado el apoyo que la población les proporcionaba y por las condiciones climatológicas, topográficas y ecológicas, que hacía imposible tener un control del Bajo Rio Grande, recomendó ocupar el Distrito de Garza, suspender los derechos civiles de la población y matar sin más averiguación a todo sospechoso de ser cómplice de Garza.<sup>758</sup>

Lo que hace comprensible, que la prensa denunciara las arbitrariedades cometidas por las tropas en contra de la población mexicana. Circunstancia que hace comprensible que las “madres, esposas e hijas de los hombres mexicanos” apelaron al presidente Harrison el fin de la persecución, haciéndole saber la situación y las causas que habían orillado a sus hombres a rebelarse:

“Las que suscribimos, inspiradas en el doloroso estado á que ha sido reducidas por las leyes de neutralidad, muchas familias de las que residimos en la frontera de este

país nos atrevemos á levantar nuestras débiles suplicas, esperando de vuestra nobleza os dignáis oírnos.

No hablan aquí los sentimientos de una facción política; no es el espíritu de partido, el que considerándose derrotado, viene á llamar á las puertas del poderoso para implorar su ayuda; son los corazones de muchas madres de familia, de una multitud de huérfanas hijas, las que llenas de amargura os aclaman, para que intercediendo con vuestra influencia, se les otorgue justicia.

No hay palabras, señor, con que pudiéramos explicar la miseria que ha esparcido en toda la Colonia Mexicana, la mano asoladora de la llamada Justicia Internacional”.<sup>759</sup>

No obstante todos los inconvenientes causados por el ejército, Flores mantuvo la resistencia. El 24 de abril el general García informó que se estaba preparando una incursión, gracias a la negligencia de las autoridades americanas.<sup>760</sup> Para desgracia sus temores se cumplieron. El 11 de mayo Flores con una partida de 31 hombres cruzó por un punto del río denominado Paso de Ramírez, en el municipio de Mier, siendo repelido por el teniente Yndalecio Sada, en el paraje de La Meca, causando la muerte de 10 muertos al enemigo, entre ellos del cabecilla Julián Flores y los bandidos Rafael Ramírez y Donaciano Saens.<sup>761</sup>

Sin embargo, surge la duda. ¿Era realmente Julián Flores, el cabecilla? El 21 de mayo, el semanario de Mariano Zúñiga y Mirafuentes publicó que de acuerdo con el general Lojero el jefe del asalto era un tal Santos Cadena. En el mismo sentido, *La Vanguardia*, órgano oficial del Ejército, también lo dio como líder. Sin embargo, no volvió a publicar noticia sobre él. Al margen de estas consideraciones, es indudable que su muerte constituyó un duro golpe, pues generó una crisis en el movimiento. En sí fue tan importante, que se ordenó confirmar su identidad. El mismo día 11, el general Valle ordenó a Librado Cantú acompañara al juez Francisco Villarreal y al mayor médico Jesús Francisco Montenegro que certificara que era Julián Flores.<sup>762</sup>

Fue así que la rebelión declinó, y no sería sino hasta junio de 1892 cuando se dio una reactivación. Las elecciones y la represión al movimiento antireeleccionista provocaron que importantes políticos mexicanos se incorporaran al movimiento. Justo este problema, llevó a Harrison a cambiar al jefe del Departamento Militar. En junio de 1892 dispuso la remoción del general Stanley y su sustitución por el general Frank Wheaton. Stanley por su larga permanencia en el estado y por los vínculos afectivos que había generado con la población angloamericana y mexicana, no era adecuado para practicar una guerra de

exterminio y para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el tratado comercial, que obligaban a impedir nuevas acciones rebeldes.<sup>763</sup>

La rebelión, después de la muerte de Julián Flores

Cuando Díaz bajó la mirada complaciente de su similar americano, se reeligió como presidente para el cuatrienio 1892-1896, llegaron noticias de que los revolucionarios habían logrado reorganizarse y que preparaban nuevas incursiones en México. En junio de 1892, mes de las elecciones presidenciales, el Departamento Militar de Texas tuvo conocimiento que se había reactivado el espíritu revolucionario, sin saber quiénes se encontraban al frente del movimiento. Fue hasta julio cuando se tuvieron noticias ciertas de que Paulino Martínez, miembro del Directorio Revolucionario en la era de Ignacio Martínez, se había reunido en San Antonio con un general del ejército mexicano, y después sostuvo otra reunión con importantes personajes de la ciudad de San Ángel, para integrar un fondo para promover la revolución.<sup>764</sup>

De esta manera, no obstante la muerte de Flores, los rebeldes mantuvieron la lucha. Por esa razón el general Wheaton ordenó al capitán W. B. Wheeler del 18° batallón de Infantería emprendiera su búsqueda por el área del rancho Los Carrizos, en el condado de Starr. La persecución realizada por este cuerpo, más la vigilancia que los capitanes Bourke y Hardie, reforzados con las fuerzas del teniente George T. Longhorn del 3° regimiento de Caballería, acuartelado en el Fuerte Brown de Brownsville, realizaban en el condado de Duval y las acciones emprendidas por el gobierno de Texas para lograr la pacificación voluntaria de los México-tejanos, dispersaron el cuerpo rebelde en forma tal que no pudieron emprender ninguna nueva acción en México.<sup>765</sup>

Pero de manera inesperada, en agosto un fenómeno meteorológico se presentó, desatando intensas y prolongadas lluvias, alcanzando el grado de de tempestuosas.<sup>766</sup> En sí, el temporal se prolongó hasta el mes de septiembre, pues para fechas tan tardías como el día 20, el río Bravo había subido 22 pies sobre el nivel ordinario de su cauce, imposibilitando que se pudiese cruzar.<sup>767</sup> Si bien el fenómeno fue coincidente con la reorganización del movimiento, a la vez constituyó un obstáculo para que pudieran emprender nuevas incursiones, ante la imposibilidad de utilizar los pasos del río. Pero



también las tormentas obligaron a las tropas americanas a permanecer en sus cuarteles, en espera a que amainaran las lluvias y los caminos se volvieran transitables para continuar la campaña que habían emprendido en su contra.

El declive no sólo se expresó durante el temporal, sino que se prolongó hasta diciembre de 1892. Esto es, en ese periodo el territorio mexicano no se vio en peligro de sufrir nuevos ataques. La situación era tan tranquila y estable, que la Secretaría de Guerra se permitió otorgar licencia al general Lorenzo García para ausentarse de la zona de combate y trasladarse a la capital de la República y al general Emiliano Lojero, lo autorizó para que abandonase Matamoros y se trasladase a la capital de Tamaulipas para estar presente en la ceremonia en que el gobierno lo honró como ciudadano del Estado, por los prominentes méritos realizados en el combate a los rebeldes.<sup>768</sup>

Por lo anterior, es probable que se generó la idea en ambos gobiernos que la revolución había llegado a su fin. De hecho, la oposición volvió a sus prácticas habituales de criticar al régimen por medio de los periódicos que se editaban en Texas. Sin embargo, en medio de la calma, la presencia de Garza puso en alerta a la frontera. En agosto de 1892 circuló la noticia que había vuelto. Garza, de quién no se tenía noticia desde marzo, según la prensa había sido visto, por varios mexicanos respetables y absolutamente dignos de crédito en el rancho de Cecilio Salinas. Incluso informaron que se encontraba reorganizando el Ejército Constitucional y que para tal fin había abierto una oficina de enganche para reclutar nuevos oficiales y soldados en el rancho de El Jabalí, al sur de Rio Grande City.<sup>769</sup>

Desde luego, la noticia provocó la movilización de tropas en ambos lados de la frontera. Por México, el general García envió un despacho al general Wheaton, informándole de la intensa actividad rebelde, reclamando su intervención para hacer cesar el peligro. La respuesta fue inmediata. El 9 de agosto, el Departamento Militar de Texas envió al teniente George Longhorn del 3° de Caballería con un destacamento de 40 soldados a dismantelar la oficina que habían montado para incrementar el ejército rebelde, y el departamento de Justicia dispuso lo arrestaran vivo o muerto y dictó órdenes para que Francisco Ruiz Sandoval que se encontraba en El Paso, abandonase Texas y partiera hacia el interior de los Estados Unidos, evitando que se encontrase con Garza y se unieran en una nueva aventura en contra de México.<sup>770</sup>

Sin embargo, si en términos policiales y militares las acciones emprendidas no arrojaron los resultados deseados, en su conjunto fueron positivos al asegurar la paz y la tranquilidad en la frontera durante el periodo de septiembre hasta diciembre de 1892. De hecho, en el curso de la campaña diversos grupos de mexicanos nativos y mexicanos emigrantes aprovecharon su presencia para expresar su distanciamiento del movimiento, justificando su proceder en su situación de miseria en que se encontraban, su ignorancia, el proceder malicioso del jefe revolucionario que los había engañado, para que se participaran en la revolución.<sup>771</sup>

Uno de los efectos de la brutal persecución emprendida en contra de los garcistas y de todo sospechoso de proporcionarles su ayuda, generó a partir de agosto de 1892 que importante núcleos de mexicanos, residentes en Texas, elevaran una petición de clemencia al presidente Harrison, solicitando el fin de la represión que se ejercía sobre ellos, comprometiéndose a no prestar apoyo a los revoltosos. Como justificación, los firmantes declararon que su participación no era consecuencia de convicciones políticas, pues se trataba de gente ignorante, sino que fue la condición de miseria en que se encontraban y el engaño a que habían sido expuestos por Garza, lo que los había llevado a incorporarse a las fuerzas rebeldes, que un propósito voluntario y fundado por violentar las leyes de los Estados Unidos.<sup>772</sup>

En efecto, en cierto sentido lo expuesto por los firmantes, resultaba cierto; pues desde el inicio del levantamiento, Garza que contaba con un importante apoyo financiero, disponiendo de grandes recursos metálicos para reclutar rebeldes los cuales le permitían asignar un haber de un peso diario y la comida.<sup>773</sup> Si bien no hubo una respuesta a la petición, se dieron efectos positivos. Pues el gobierno requirió al Departamento de Justicia un informe respecto a la situación de la población mexicana en Texas. Sus observaciones cambiaron la percepción que tenían sobre la situación existente en la frontera, ya que señaló la existencia de gran miseria entre las clases pobres de mexicanos en la frontera, y que ha habido muchos casos de muerte por hambre, particularmente niños, que hacía comprensible el estado de rebeldía.<sup>774</sup>

Pero también estas observaciones cambiaron la manera en que México había enfocado el problema. Comprendieron que algunas de sus causas eran sociales, emanados del proceso de modernización, que arrojó una masa de campesinos sin tierra; de

comerciantes irritadas por la pérdida de los beneficios de la Zona Libre; de una burocracia molesta por las limitación de sus atribuciones, quienes alimentaban la resistencia y la lucha rebelde, y que por lo tanto debían ensayarse otras soluciones si se quería pacificar la región, clave en la nueva relación comercial.

### La rebelión de los generales

En noviembre de 1892 Procopio Gutiérrez, uno de los firmantes del plan de Garza de septiembre de 1891, dio a conocer un manifiesto haciendo énfasis en la resistencia hacia la Unión Americana y la defensa de los fueros fronterizos, culpando a Porfirio Díaz y Manuel González de la situación prevaleciente en el país y en la frontera, En el texto señaló:

“Nuestro fin es noble, puesto que tiende á restaurar nuestra libertad mancillada y escarnecida por los tiranos de Tuxtepec.

Dejemos el arado, para empuñar la espada y guiados por el amor a nuestra patria: reconquistemos en el terreno de la guerra, los fueros que nos han usurpado con el copioso alhago de consolidar es paz abominable que tanta sangre ha derramado”.<sup>775</sup>

De esta manera, las clases bajas de la frontera volvieron a relacionarse con un grupo antiporfirista, salvo que no era el encabezado por el general González. En el texto, Benavides fue precis en señalar que era en contra de Díaz y Manuel González, que se levanta a su lado, seguido de su harem como sultán de Turquía.<sup>776</sup> Fernández de Castro precisa que Gutiérrez, el autor del manifiesto carecía de relaciones políticas con el centro de México, lo que podía interpretarse que González estaba fuera. En realidad, desde febrero de 1892 estaba claro que el ex presidente no tenía participación; en esas fechas el *Monitor Republicano* en un editorial escrito por Ramón L. Alva, señaló que había pactado con Díaz y abandonado los principios antireeleccionistas. Lo que explica que después de Gutiérrez, el llamado general Francisco Benavides, en su proclama de noviembre llamó a luchar en contra de Díaz y Manuel González.<sup>777</sup>

Un mes después, el 10 de diciembre, el enigma quedó revelado. Durante la incursión ejecutada en San Ignacio, los rebeldes gritaban vivas al general Estrada.<sup>778</sup> De hecho, Reyes había alertado a Díaz que prominentes mexicanos del estado de Tamaulipas y de Texas, que permanecían en el secreto para evitar represalias, se encontraban

involucrados.<sup>779</sup> Confirmado, cuando la prensa informó que Francisco Estrada, un oficial del ejército con domicilio en Mier y Sóstenes Rocha, otro miembro del ejército, eran quienes estaban detrás del movimiento. De hecho, en el caso de Rocha, director de la Academia Militar, la prensa publicó que había abandonado la Ciudad de México con destino a la frontera para asumir el mando de las fuerzas rebeldes. De Estrada, la versión -a partir de noticias publicadas en *La Gaceta Española* publicada en París- y por la prensa de los Estados Unidos, fue que había desaparecido de México con objeto de unirse a la revuelta.<sup>780</sup>

No era extraño que esto sucediera, pues desde 1886 el gobierno tenía sospechaba del general Estrada por sus vínculos con el coronel Nieves Hernández, Francisco Naranjo, y con los contrabandistas de la frontera, entre otros, con Mariano Resendes y Jesús Alegría y por medio de ellos con Ignacio Martínez, Francisco Ruiz Sandoval y Catarino Garza, tuviese relación con los levantados. En sí, como quedaría demostrado por los papeles de Garza, Estrada fue uno de personajes que financiaron la revolución.<sup>781</sup> Lo mismo con el general Rocha. La prensa lo señaló como responsable de la incursión. También sobre él existan antecedentes para sospechar de su lealtad. En noviembre de 1886, Díaz se lo hizo saber a Reyes, que al igual que con en el caso de Treviño y Naranjo, también debería vigilarlo, pues podía estar implicado en el levantamiento.<sup>782</sup>

La idea de la deslealtad, persistió. En ocasión de la incursión emprendida por Ruiz Sandoval en 1890, se reactivaron las sospechas. El 19 de julio de 1890, Díaz solicitó a Reyes confirmara si el general Estrada ayuda a los rebeldes. Sospechas que se acrecentaron a raíz del levantamiento de Garza. En diciembre de 1892, Matías Romero dirigió a la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe dando a conocer que Estrada se encontraba al frente. Se le acusó de conducir el ataque sufrido por el general Lorenzo García en la ranchería de Las Animas. Lo mismo ocurrió con Rocha. La prensa lo señaló como responsable de la incursión de San Ignacio.<sup>783</sup>

Pero, de mayor peso fueron los documentos encontrados en la cartera de uno de los secretarios de Garza. En una de las notas decomisadas, fechada en enero de 1892 se ofrecía a Rocha, la cabeza del movimiento.<sup>784</sup> Finalmente, el asunto se solucionó. El gobierno obligó a Estrada y Rocha a hacer votos públicos de lealtad al régimen. En enero de 1893, un diario de México publicó que “la vida militar del Sr. General Rocha es bien conocida de

los jefes americanos con quienes cultivo amistad durante su viaje por Europa y Estados Unidos”, concluyendo que no era, guerrillero ni revoltoso. Estrada por su parte en enero de 1893, envió a los diarios un telegrama, aclarando que él no era revolucionario y a fines del mismo mes publicó una carta pública en el *Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas* y en el órgano del Ejército *La Vanguardia*, reprobando las depredaciones y actos vandálicos de los malos renegados hijos de México y haciendo votos de permanecer siempre fiel al Supremo Gobierno.<sup>785</sup>

Resulta lógico que en la dinámica de la lucha en contra de los revolucionarios, sobre todo después de las derrotas sufridas por éstos, tanto por la acción del ejército mexicano como americano, pero también por la desertión de sus jefes, que resultase algo complicado para Díaz comprender que el movimiento se mantuviera activo y en capacidad de emprender nuevas acciones, sin la existencia de algún importante caudillo, que a trasmano estuviese proporcionando su apoyo al grupo insurreccional. En estas circunstancias, el caso de Estrada y Rocha, surgió como uno de los potenciales inspiradores de este resurgimiento. De manera adicional, en el caso americano también el suceso perturbó a las autoridades, quienes tenían la idea de que las negociaciones con los terratenientes y comerciantes México-tejanos, habían sido exitosas.<sup>786</sup>

Ambos gobiernos entendieron que la pacificación no sería una empresa fácil y que requería de un largo proceso; proceso que sólo tendría resultados positivos si se establecía un fuerte dispositivo militar. Pero también, que era necesario obtener de la población su consentimiento en favor de la modernización de la frontera. Que la represión no aseguraba la paz; puesto que no se circunscribía a cuestiones políticas, sino que llevan implícitas cuestiones de orden económico, social y cultural, que obligaba a reconocerles cierto status. Es probable por lo anterior, que dejaron de lado la intención de liquidar la Zona Libre; franquicia que se sostuvo EN 1905. Esta, y otras medidas, dan idea de una concesión a cambio de su compromiso a favor del nuevo status político y jurídico que México y Estados Unidos establecieron sobre la región.

El general Francisco Benavides y la incursión a San Ignacio

De manera similar a Catarino Garza, en la acción que ejecutó el denominado general Francisco Benavides, el Tuerto el 10 de diciembre de 1892 en San Ignacio, también publicó un manifiesto y por las manifestaciones que realizaban los rebeldes, gritando ¡vivas a Catarino!, fue identificada como una continuación del levantamiento garcista. Esto, sumado al hecho de que en uno de los artículos del “plan” se contenía la disposición de que Garza era el jefe, llevó a la conclusión que era una continuación del movimiento de septiembre de 1891.<sup>787</sup>

En sí, desde los primeros momentos de la incursión, la idea de que Garza era quien se encontraba al frente de la incursión, prevaleció. Resulta claro que la acción sorprendió tanto a México como a Estados Unidos, que daban por terminada la rebelión; después del tratado comercial, era incomprensible que se mantuviese cierta complacencia y que pudiese operar desde Texas en contra del país. Sin embargo, en la realidad era así. El movimiento continuaba vivo. Es posible por ello que el doctor Plutarco Ornelas, cónsul en San Antonio, publicó el 17 de diciembre en diversos diarios americanos, una carta analizando el movimiento y concluyendo que existían los vínculos entre este grupo con el garcismo; pues, señaló que aunque Garza no había dirigido el ataque, en el fondo era responsable, pues se trataba de los mismos líderes y con el mismo propósito.<sup>788</sup>

Sin embargo, existen dudas de que tuviera algún tipo de vínculo con los garcistas, pues era conocido que Garza se encontraba lejos de Texas, por lo que no sería extraño que los intereses estadounidenses pudiesen estar detrás de la incursión. Fue por ello que instruyó a los cónsules para que se pronunciaran sobre los hechos de la frontera. En la instrucción general dictada a los consulados en los Estados Unidos se les ordenó que desmintieran la existencia de una revuelta y dieran toda clase de garantías al capital extranjero. Así, al igual que en el caso del cónsul de San Antonio, el Sr. Alejandro K. Coney, cónsul en San Francisco, centro financiero en la costa oeste, dio a conocer en enero de 1893 una carta explicando los hechos ocurridos en la frontera. Desmintiendo que el país estuviera viviendo una revolución y que por lo tanto existiese peligro para las inversiones. Textualmente dijo:

“Los hechos son simplemente los siguientes: Desde que Garza quebrantó las leyes con su levantamiento, bandidos y refugiados huyendo de la justicia de ambos países,

han estado causando alarma y dificultades à lo largo del Río Grande, desde Paso del Norte hasta Nuevo Laredo. [...]

Pero respecto de los disturbios de la frontera, de ninguna manera se eleva à la categoría de una insurrección, mucho menos de una revolución. Puede U. llamarlo un levantamiento si le place, pero es, únicamente un levantamiento de hombres que se oponen à toda forma de Gobierno que prohíba la rapiña y asesinatos”.<sup>789</sup>

La estrategia dio resultados. El 16 de diciembre el secretario de Guerra Stephen B. Elkins, tomó medidas. Al respecto instruyó al Departamento Militar de Texas para que aumentara los efectivos destinados a la vigilancia de la línea divisoria con Tamaulipas, trasladando para ello el séptimo de Caballería, con sede en el Fuerte Riley, Kansas. Si existían dudas de México respecto a los Estados Unidos, quedaron desvanecidas. El 31 de enero de 1893, el influyente *El Partido Liberal* publicó un artículo con el título: Relaciones Exteriores, analizando la positiva relación existente con los Estados Unidos. En el igual sentido, *La Patria de México* en su edición del 21 de febrero, dejó claro que gracias a las medidas tomadas por los Estados Unidos, se había resuelto el incidente de la frontera.<sup>790</sup>

Pero una cuestión más se desprende de la acción del 10 de diciembre. Adicional al hecho que mostró que el movimiento seguía vivo y activo, dejó constancia de que la nueva revolución se planteaba por las mismas causas y perseguía los mismos objetivos perseguidos por Garza; eso es, era una continuidad de la lucha por la libertad y en contra de la que los rebeldes llamaban la tiranía de Díaz. El documento de Benavides, no dejaba dudas de que la lucha era en contra del régimen:

“Nuestro deber es morir por la libertad de nuestros hermanos y para mostrar que todavía existe sangre de nuestros héroes muertos en nosotros. Mexicanos adelante! Marchemos a morir por la libertad! Inmortal gloria para aquellos que saben morir por ella! La vergüenza y la degradación para los que prefieren ser esclavos en lugar de ser patriotas!

México! Seca tus lágrimas. Tus hijos es lo que vas a morir por ti en vez de ver indignados y confundidos por más tiempos. ¡Mexicanos! ¡Adelante! O la tumba o la felicidad que nos espera. ¡Larga vida a la libertad! ¡Abajo los tiranos!

General Francisco Benavides”.<sup>791</sup>

Es indiscutible, que la incursión resultó inesperada y sorpresiva, en virtud que para ambas naciones, la rebelión se encontraba derrotada. En efecto, después de la invasión organizada por Flores en junio de 1892, el Distrito de Garza había entrado en calma, lo que

llevo a la idea de que la rebelión había finalizado. Lo anterior hace comprensible el tono que adoptó el presidente Díaz al presentar su informe sobre el estado de la Nación al Congreso el 1 de abril de 1893, reconoció que los acontecimientos de Tamaulipas habían tomado por sorpresa al gobierno. Por ello, al hacer referencia a los hechos dijo a los legisladores:

“Sorprendido en San Ignacio, cerca del río Bravo del Norte, un destacamento poco números del 6º Regimiento de Caballería, por una numerosa gavilla organizada en el territorio de Texas, huyeron inmediatamente los salteadores que la formaban, sin que la fuerza enviada en su persecución pudiera alcanzarlos, mas no sin haber cometido de este lado del río los crímenes de plagio, incendio, asesinato y robo. En tal virtud, y estando esos delitos comprendidos en el Tratado de Extradición vigentes se han enviado instrucciones y las pruebas requeridas en este caso, á nuestro Ministro en Washington, para que solicite la extradición del individuo que acaudille el criminal asalto à que me refiero”.<sup>792</sup>

Desde luego explica la reacción del gobierno mexicano, trasladando a la frontera un contingente de mil soldados y ejecutando acciones diplomáticas, exigiendo un mayor apoyo de los Estados Unidos.<sup>793</sup> A su vez, el gobierno americano dictó la orden de auxiliarlo, poniendo en operación varias compañías de caballería e infantería de los fuertes Houston, McIntosh, Ringgold y Brown, y un importante destacamento de U.S Marshales; medidas complementadas por las disposiciones que el gobierno de Texas de enviar dos compañías de Ranger's, para restablecer el orden en el valle.<sup>794</sup>

La incursión los tomó desprevenidos. Pues meses antes se había suscitado un incidente en agosto de 1892, que había demandado la intervención de ambos gobiernos, ya que mostraba que San Ignacio, era un centro revolucionario o al menos habitado por simpatizantes al movimiento. En efecto, la noche del 11 de agosto de 1892 desde el poblado ubicado en el condado de Zapata, los pobladores iniciaron disparos hacia el lado mexicano, con el objetivo de molestar o dañar a las tropas que vigilaban este estratégico paso. El incidente dio origen a una investigación en la que participaron el capitán Francis Hardie, el alguacil Roberto Haynes y el cónsul de Laredo, concluyendo que los disparos fueron para molestar a las tropas mexicanas bajo la influencia del licor de los pobladores al mando de Refugio Gutiérrez.<sup>795</sup>



En el documento, preparado por el capitán Hardie, dedicó mucha atención al estudio de los antecedentes del lugar, de la propiedad de los terrenos y de las características de su población. Esto es, el villorrio de San Ignacio, también conocido como la hacienda de los hermanos Uribe, era una de las antiguas heredades de la Colonia, que estaba expuesta a las presiones de la colonización estadounidense, lo que determinó que los propietarios, opusieran resistencia a esto proceso. Pero la hacienda, era también una fuente de trabajo, de importantes grupos de trabajadores mexicanos que habían emigrado a Texas, y que gracias a la tolerancia ofrecida por la familia Uribe encontraban en ella un espacio para trabajar y vivir.<sup>796</sup>

Esta conjunción de terratenientes, comerciantes y trabajadores emigrantes, constituyeron el núcleo que proporcionó apoyo e hizo de este sitio uno de los puntos fuertes del movimiento. Sin embargo, San Ignacio no fue la última acción. El 29 de diciembre, Prudencio González publicó en *El látigo* un “Plan Revolucionario concebido con el propósito de destronar la tiranía y el despotismo del presidente Díaz y restaurar en el país el Orden Constitucional”. No hay datos suficientes sobre el autor, salvo los que proporcionó *La Patria de México* el 31 de enero de 1893, cuando dio a conocer la entrevista que le hizo el reportero de su agencia en San Antonio durante el juicio que se le siguió por violación a las leyes de neutralidad. En la nota, refiere que este era un hombre de 60 años y tiene como propiedad un rancho en el condado de Zapata, que ha vivido por en el Estado (Texas) por más de cuarenta años y finalmente que es un rancharo ignorante que no sabe leer ni escribir.<sup>797</sup>

Sí en un primer momento existió inquietud respecto al levantamiento, pronto quedó aclarado que se trataba de la misma acción ejecutada por Benavides. El coronel Luis Cerón, jefe de la Guarnición de Nuevo Laredo, informó que la gavilla de revoltosos al mando de Prudencio González, pertenece a la misma gente de garcistas que asaltaron San Ignacio. Hecho que confirmó González en su declaración ante las autoridades americanas, reconociendo a Benavides como el jefe. En la minuta del sumario judicial declaró: ser coronel del Ejército Libertador á las órdenes del General en Jefe benemérito Francisco Benavides.<sup>798</sup>

Desde luego, las acciones perturbaron la paz de la frontera, y generó el temor de una revolución, pues los rebeldes al entrar el combate el 27 de diciembre en contra de las tropas

federales en Guerrero gritaban vivas al general Estrada.<sup>799</sup> Su mención, y el reconocimiento a Garza como el jefe, provocaron la idea de que había surgido una conexión con los caudillos militares de la frontera. En efecto, a diferencia de otros manifiestos, el plan de González literalmente repetía los postulados contenidos en el documento reformado por Garza en 1891:

“Artículo I. - Para repudiar el general Díaz como Presidente de los Estados Unidos de México, y considerarlo un traidor a la patria y la Constitución que él juró proteger con el Plan de Tuxtepec que lo elevó al poder.

Artículo VII.- Catarino Garza se reconoce como Jefe Supremo, pero en razón de la incansable persecución del Gobierno, no aparecerá a la cabeza de la vanguardia de la revolución durante hace algún tiempo”.<sup>800</sup>

¿Cuál podría ser la razón para que González reconociera a Garza como jefe? Más aún cuando Garza tenía un año que había desertado y radicaba en esas fechas en Costa Rica. En su declaración a la Corte de San Antonio jamás aclaró este tema y Benavides, jefe en el asalto, nada dijo. Pues a diferencia de González, se negó a declarar al ser interrogado en la cárcel de Rio Grande City.<sup>801</sup> Sin embargo, por el lugar donde encontraron refugio después de las incursiones, el rancho del comerciante Antonio Bruni, daba idea de que los comerciantes y hacendados que habían patrocinado a Garza, se encontraban nuevamente involucrados en el conflicto.<sup>802</sup>

Bruni hace posible lo anterior. La razón de esta idea, deriva de los hechos que se desarrollaron después de San Ignacio. De manera sorprendente y concertada las autoridades de los condados aledaños al Rio Grande demandaron al gobierno la construcción de un ferrocarril militar, señalando que era la única forma de poner fin a las incursiones.<sup>803</sup> Díaz no fue ajeno a esta idea. El 29 de diciembre de 1892, el órgano oficial del Ejército mexicano: *La Vanguardia*, informó que la acción fue motivada por los especuladores, y en enero de 1893, *La Patria* y *El Partido Liberal* apuntaron que fue generada por las maquinaciones de especuladores. En el mismo sentido, la prensa neoyorquina informó que era manipulada por especuladores de bonos y del café, con sede en San Francisco, California.”<sup>804</sup>

En esas circunstancias, es claro que contenía cuestiones de política exterior, determinados por los especuladores. Sobre el particular, algunos de los implicados al rendir

su declaración ante la Corte de Distrito en San Antonio, confesaron que fue realizada bajo contrato con Pancho Benavides para cruzar el río y que el objetivo no era hacer una revolución, sino simplemente un plan para la especulación.<sup>805</sup> Lo que explica que en enero de 1893, el presidente Díaz y el ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, en la entrevista que concedieron al *Times* de Nueva York, culparan a los especuladores y dieran a conocer que seguirían una política acorde con la Conferencia Panamericana, impulsando la economía con nuevos métodos en la gestión que modernizarían al país y facilitarían la inversión al capital extranjero.<sup>806</sup>

Resulta claro que la incursión de diciembre de 1892 fue la última acción revolucionaria. Las medidas diplomáticas del gobierno mexicano fueron decisivas en la solución del conflicto. Pues, posterior a la última incursión rebelde el 30 de diciembre de 1893, el gobierno de Harrison resolvió declarar la guerra en contra de los denominados garcistas. Pero a la vez las medidas adoptadas pusieron límite a la actuación política de la oposición antiporfirista en su territorio, pues con la aplicación de las leyes de neutralidad dejó claro que no permitiría que se utilizara su espacio para organizar acciones en contra de México.

#### La paz y el orden en la Frontera

En el momento mismo en que el llamado general Benavides asaltaba San Ignacio en diciembre de 1892, Matías Romero presentó ante el Departamento de Estado una nota diplomática protestando por la pasividad del ejército en la persecución y castigo a los rebeldes, y el general Bernardo Reyes denunció que las acciones rebeldes eran causadas por el gobierno de los Estados Unidos.<sup>807</sup> En sí, la prensa denunció la lenidad mostrada por el gobierno de los Estados Unidos al facilitar que gavillas de malhechores se organicen en su territorio para cometer depredaciones en nuestra frontera. Pues resultaba inexplicable que concedida la reciprocidad, no cumplieren con el compromiso de asegurar el orden y la paz, permitiendo que los rebeldes organizaran la incursión y que los especuladores financieros siguieran promoviendo el desorden en el país.<sup>808</sup>

La medida tuvo éxito. Harrison dispuso la guerra total. Para ello el secretario Elkins y el general Schofield llamaron a Washington al capitán Bourke y el Departamento de

Estado dispuso que John Valls, deputy cónsul en Matamoros, actuara como enlace ante el gobierno mexicano. Derivado de lo anterior, por consejo de Bourke, se dispuso militarizar la Franja del Nueves enviando para ello el 18° y 21° batallón de Infantería y 3° de Caballería del Fuerte Houston en San Antonio, y el 7° de Caballería del Fuerte Riley de Kansas, haciendo un total de 1,300 soldados de Infantería y de Caballería. De manera adicional, Texas dispuso que los Ranger's los persiguieran hasta su exterminó.<sup>809</sup> En cuanto a México, dispuso militarizar desde Matamoros en Tamaulipas hasta Piedras Negras en Coahuila, enviando un total de 2, 727 hombres.<sup>810</sup>

En ese entendimiento, México y los Estados Unidos celebraron el acuerdo de actuar conjuntamente en la pacificación de la frontera. En febrero de 1893 el general Frank Wheaton celebró en San Antonio, con la participación del cónsul mexicano Plutarco Ornelas, el fiscal A. T. Evans, el sheriff Washington Shelly y el capitán George N. Chase para planificar la captura de los últimos doscientos mexicanos que merodeaban por la frontera. La estrategia era que mientras las tropas mexicanas vigilaban los pasos del río, las americanas los perseguirían en Texas. La guerra era total, conceptualizándolos como una cuadrilla de bandoleros y contrabandistas, cuyo único objetivo era hacer llegar sus mercancías a los domicilios de sus parroquianos en el Interior.<sup>811</sup>

Las medidas tuvieron éxito. El 21 de diciembre el capitán Francis Hardie, George Hunter y el sheriff Washington Shely capturaron en el rancho de Julián Guerrero a los jefes que dirigieron el asalto: Francisco Benavides y Prudencio González y con ellos, del capitán Cecilio Echeverría, hijo adoptivo del coronel Nieves Hernández, con lo que quedó descabezado el Ejército Constitucional. Cuestión que fue definitiva el 11 de marzo con el arresto en el rancho de San Pedro, de Fernando Salinas y Rafael Ramírez. El primero secretario de Catarino Garza y el segundo integrante de Directorio Revolucionario.<sup>812</sup> Días después, para el 30 de diciembre la prensa informó que el ejército había capturado a cerca de ciento cincuenta rebeldes, los cuales habían sido consignados a la Corte de Distrito en Brownsville bajo el cargo de violar las leyes de neutralidad.<sup>813</sup>

Fue así que la gavilla fue destruida. Muertos o prisioneros los líderes y sometidos los hacendados y comerciantes, la integración del sur de Texas y el norte de Tamaulipas quedó consumada. En enero de 1892 Prudencio González, un hombre de sesenta años y propietario de un rancho en el condado de Zapata, preso en la cárcel de San Antonio,

declaró: que los revolucionarios, como él insiste en llamarlos, se han disuelto ya, y que cree que ya no habrá otra invasión á México.<sup>814</sup> En marzo de 1893 el general Wheaton dio por concluida la campaña, pues en el Distrito de Garza está todo tranquilo<sup>815</sup> y en julio, John Valls que además de sus funciones de cónsul de los Estados Unidos, actuaba como agente de Díaz, lo confirmó: Ya estamos en entera paz; los revolucionarios han dejado de existir, quiero decir, que todos están quietos en sus casas.<sup>816</sup>

Por supuesto el resultado no podía quedar sin respuesta. El gobierno de México estaba sumamente complacido. De ahí que en abril de 1893 Romero envió un despacho al Departamento de Estado mostrando su agrado por la rápida y eficaz captura de los involucrados en San Ignacio. En el texto expresó:

“It is very satisfactory to me and it will be equally so to the government of Mexico to observe the diligence shown by the troops of the United States regular Army in arresting and delivering to the proper judge the bandits organized in Texas who attacked the mexican town of San Ignacio, because it is certain that crimes will not go unpunished under pretext of wishing to give them a political coloring”.<sup>817</sup>

#### La Junta Revolucionaria de Laredo

Los historiadores dan por concluida la revolución a principios de 1893, pero omiten referir sucesos posteriores. Esto es, si la lucha cesó por la ofensiva del ejército estadounidense, algunos de sus integrantes mantuvieron la resistencia. En enero, el semanario *El Látigo* editado en San Antonio, publicó un nuevo plan revolucionario, reconociendo como jefe supremo al Sr. Catarino E. Garza y en julio se corrió el rumor de que Francisco Ruiz Sandoval había retornado a organizar un levantamiento en contra del gobierno mexicano. Y en agosto Valls informó que Paulino Martínez había reiniciando en San Ángelo la publicación de *El Chinaco*, excitando a la población a continuar con el movimiento.<sup>818</sup>

Así, en Laredo, Roma, Río Grande City y Brownsville en Texas, en Guerrero, Mier, Camargo y Matamoros, pero sobre todo en Nuevo Laredo, Tamaulipas, la lucha se mantuvo viva. Comerciantes y hacendados que habían participado en la revolución de Garza, entre otros, José Uribe, Próspero Martínez, Blas Gutiérrez y Encarnación Flores, continuaron el movimiento. En enero de 1893 Valls informó de una reunión en la fonda de Luis González en Nuevo Laredo, donde Eusebio García, Luis Ancira y Luis D' Antín, editor de *El Fíguro*

conspiraban en contra del régimen; después, Inés Saldaña, otro agente del gobierno, reportó que en el rancho El Milagro se habían reunido varios individuos del plan de la revolución pasada: Juan García, Serapio Ramón, Esteban Castañeda, Cirilo Peña, Julián Peña, Pedro Ríos y Francisco Arralde, para continuar la lucha.<sup>819</sup>

Sin embargo, la junta no logró emprender nuevas acciones, salvo la resolución de apoyar a los revolucionarios de Chihuahua. En abril de 1893 acordó colaborar con el levantamiento de Simón Anaya, y continuar los preparativos para una incursión en Tamaulipas.<sup>820</sup> Los esfuerzos fueron significativos, pero infructuosos. En el caso de Eusebio García, un rico comerciante de Laredo y financiero del movimiento de Ignacio Martínez de 1886 y responsable de la recaudación de la Junta Revolucionaria en 1891, no logró consumar la incursión al territorio nacional que había programado para el mes de junio.<sup>821</sup> Tampoco la proclama dada a conocer por Rafael Ramírez, antiguo secretario de Catarino Garza tuvo efectos para provocar un levantamiento; ni el plan suscrito en diciembre por Manuel Flores Chapa, redactor de *El Amigo del Pueblo* de Matamoros, integrante originario del movimiento, impactó en los fronterizos.<sup>822</sup>

Desafortunadamente, en julio de 1893, Valls, agente confidencial del gobierno, pudo informar que había logrado convencer a Luis D'Antín Zuloaga, uno de los más influyentes revolucionarios de continuar sus actividades y aceptar los términos de una rendición.<sup>823</sup> En este entendimiento, el 15 de julio D'Antín escribió al presidente Díaz manifestando su arrepentimiento por haber patrocinado la revuelta; a la vez, en el mismo texto, dio cuenta de su resolución de abandonar toda oposición y de hacer votos por el reconocimiento y respeto a su gobierno:

“No debe extrañar á U. que una persona que haya atacado su administración, ceda al fin á la razón y se convenza de que las utopías del republicanismo son impracticables en nuestro país, no á causa de su Gobierno, sino más bien de su pueblo. Comprendo, aunque tarde, que me había equivocado al inculpar a U. de todo lo que no sea netamente de acuerdo con los principios democráticos y así como he usado de mi corta inteligencia para combatirle, la usaría de hoy en adelante para subsanar los males que pueda haberle causado entre los habitantes de la frontera. Estoy completamente convencido de la mala fé del partido opositor que existe de este lado del Bravo, de sus miras bastardas al promover revoluciones y francamente no quiero tener la honra de militar en sus filas”.<sup>824</sup>

Fue así que todos los intentos fueron frustrados. Habrían de pasar algunos años para los antiguos garcistas o catarinistas, tuviesen participación en una nueva revolución. En sí, sus causas no florecerían sino después de febrero de 1896, cuando Rafael Ramírez y Flores Chapa se unieron al levantamiento de Teresa Urrea y Lauro Aguirre,<sup>825</sup> después continuarían la lucha bajo la guía del Partido Liberal Mexicano.<sup>826</sup> En julio de 1906, posterior a la aprobación del programa del partido en San Luis, Missouri, Jesús M. Rangel delegado en Tamaulipas, siguiendo las instrucciones de Ricardo Flores Magón, cruzó el 7 de octubre el río Bravo a la altura de la villa de Camargo, al mando de un pequeño grupo, iniciando un movimiento en contra de Díaz.<sup>827</sup>

La derrota de Rangel en Camargo no puso fin a las actividades liberales. Arraigados en la frontera, su presencia fue constante hasta la revolución de 1910. En febrero de 1907 Ignacio Mendiola, jefe de las fuerzas revolucionarias en Tamaulipas, reportó a la junta de San Antonio contar con armas, caballos y adeptos para intentar una incursión en Mier. Después en 1908 y 1909, el general Lauro Villar, jefe de la Zona Militar, en los despachos que regularmente enviaba a la Secretaría de Guerra dejó constancia de las correrías que realizaban los magonistas en las villas del Norte, de lo que pude inferirse que mantenían una guerra de guerrillas.<sup>828</sup>

Por lo tanto, no es de extrañar que al llamado de Francisco I. Madero, los magonistas, se sumaran a la rebelión. En febrero de 1911, Higinio Tanguma, delegado del partido lanzó en Brownsville las “Instrucciones a mis grupos revolucionarios, particulares en México”, llamando a levantarse en contra del régimen y en abril, en la ranchería de El Tahuachal del municipio de Matamoros, Zacarías Flores, Cleofas Márquez, Blas Vázquez, Ignacio Rivas, Antonio Echazarreta, Zacarías Flores, Domingo Rodríguez y Gabriel Tijerina, se sumaron a la revolución, dando a conocer el “Programa del Partido Liberal Mexicano para el Estado de Tamaulipas”, incorporando las demandas de los fronterizos: la tierra y la Zona Libre.<sup>829</sup>

No serían los magonistas quienes resolvieron estos problemas; sin desestimar su influencia, las medidas que finalmente restituyeron los fueros fronterizos emanaron de los Constitucionalistas. El general Lucio Blanco, jefe de operaciones para Nuevo León y Tamaulipas, después de la toma de Matamoros en agosto de 1913, hizo realidad sus demandas, al restituirles las tierras de la hacienda Los Borregos.<sup>830</sup> En el caso de la Zona

Libre, derogada por el presidente Díaz en 1903, sería restituida gracias a las gestiones realizadas por el gobernador de Tamaulipas Emilio Portes Gil ante el gobierno federal, mediante su convocatoria de octubre de 1925 dirigida a los estados fronterizos, quien pugnaría para la restitución de la franquicia fiscal a la frontera.<sup>831</sup>

#### La crisis de 1893 y la insurrección de las élites

Sin embargo, para sorpresa de Díaz, sí estimó que la Reciprocidad iba a impulsar el progreso del país, no fue así. En 1893 estalló en Estados Unidos una severa crisis financiera, limitando el crédito y las inversiones, provocando inestabilidad política y social. Para hacer más compleja la situación, en mayo de 1893 murió Manuel González, si bien fue recibida con alivio, puso en riesgo la unidad pactada en la convención liberal. González era, así lo creían los científicos, el único que podía poner en riesgo la permanencia de Díaz, su ausencia provocó que su facción quedara en libertad de mantenerse dentro de la coalición o desertar. Así, mientras algunos aprovecharon para sumarse a los científicos, otros se inclinaron en favor del reyismo y una última facción se encaminó a la oposición.

Fue así que renació la oposición. La renuncia a las libertades políticas sin beneficios, constituyó una de las causas. Dos fueron las vertientes que siguió el malestar. La política, que cuestionaba la idea de la “Teoría del Hombre Necesario” y la económica, que criticaba el “Librecambismo.” Así resurgió la oposición. En septiembre el ex-cónsul en Hamburgo Ricardo García Granados publicó en la revista *The Light*, un artículo con el título “La condición política en México”, donde después de analizar la situación, concluye que la revolución era la única solución; ideas compartidas por Gabriel González Mier y Ramón L. Alva del *Monitor Republicano*, al señalar una crítica al librecambismo.<sup>832</sup>

Desde luego, las consignas democráticas y nacionalistas no fueron las únicas banderas. Otros sectores, aprovecharon para sus propias demandas. Los caudillos del Noreste reivindicaron derechos políticos, sin cuestionar el liderazgo de Díaz. Al menos en lo que respecta a las élites, dos serían las formas que adoptaron. Uno el jacobino planteo el derrocamiento de Díaz, lo que definiría su lucha como revolucionaria en cuanto pretendía cambiar el gobierno y restablecer la protección al capital nacional, y otros, los gonzalistas



que al subordinarse al porfiriato, evolucionaron hacia el reformismo, limitando sus pretensiones a ampliar sus oportunidades políticas al ámbito estatal.

En estas circunstancias, los sucesos son confusos, pues mientras una de las facciones plantea un cambio del gobierno, otra limitó sus objetivos al ámbito local. En ese sentido, si ambos coincidieron en el tiempo no lo fueron en sus fines, pues mientras uno va a pretender derrocar a Díaz, el otro sólo pretendía un cambio en sus entidades. Así, aprovechando el llamado de los jacobinos en Coahuila Evaristo Madero, Jesús, Emilio y Venustiano Carranza y Rafael Cárdenas se rebelaron en contra de Garza Galán; en Chihuahua Terrazas consolidó su posición después de forzar la renuncia de Lauro Carrillo, y en Tamaulipas, los Canales renacieron en Guadalupe Mainero.

### El Plan de 1893

No resulta extraño que derrotado el levantamiento de Garza, la oposición antiporfirista haya pretendido resurgir en 1893 aprovechando la crisis que surgió en los Estados Unidos, y repercutió en México. Pues consecuencia de la expansión comercial, el país quedó sujeto a los altibajos de su economía; circunstancia que generó la oposición de los liberales radicales, molestos por la pérdida de derechos políticos sin haber logrado la compensación económica. Fue así que con una nueva dirección y nuevos objetivos, surgió un movimiento antagónico a Díaz.

En sí, los compromisos adoptados entre 1891-1892 vinculados con los Estados Unidos y el Vaticano, generaron un nuevo tipo de oposición. En septiembre de 1893, diversas fuerzas políticas de la Ciudad de México, y representativas de las diferentes regiones del país, iniciaron los preparativos para un levantamiento en contra de Díaz, y en secreto sesionaron en junta para acordar el plan para desatar la rebelión, introduciendo como causa fundamental el sagrado derecho de cambiar su gobierno como mejor plaza á su pueblo. En otras palabras, tendría por objetivo, la construcción de un gobierno proteccionista y nacionalista.<sup>833</sup>

El sigilo en que se desarrollaron los preparativos, hace difícil conocer su organización. Sin embargo, hay algunos indicios que nos permiten saber que los conspiradores establecieron vínculos con los garcistas de Tamaulipas y Texas En

noviembre de 1893, L. de la Garza y Gutiérrez, integrante del Directorio Revolucionario de Oaxaca, Guerrero, Puebla, México, Morelos y Distrito Federal y delegado de la Junta en Texas, estableció contacto con el general Francisco Estrada, invitándolo para que asumiera la jefatura del Noreste, pues según el delegado, los gonzalistas estaban excluidos de la conspiración, pues no han hecho otra cosa que sostener al presidente Díaz. La carta que le envió a Estrada el 4 de noviembre fue precisa, señalando:

“Por lo que toca á la Frontera Norte nada se ha hecho hasta ahora sobre el particular, porque los hombres de armas que en esa parte de la República han figurado en diversas épocas, con excepción de U. todos cual más cual menos no han inspirado la menor confianza á los hombres pensadores y de acción que han procurado y procuran constantemente derrocar la Tiranía que nos ha oprimido por tantos años. ¿Qué esperamos de un Treviño que se ha dejado arrebatar los únicos elementos con que contaba? ¿Qué esperan de Naranjo y de otros que estaban entregados en cuerpo y alma á González cuando este no hizo otra cosa que sostener á Díaz? En la Frontera Ud. es quien debe dirigirlo todo”.<sup>834</sup>

Es probable que en la decisión haya influido la conducta que observó el general González durante el pronunciamiento de Garza, que en su opinión había sido una traición.<sup>835</sup> Pero, fuese o no causa, lo cierto es que en la agrupación militaban personajes que habían tenido desavenencias con el expresidente. Justo Benítez con quién había disputado la presidencia en 1880 y Vicente Riva Palacio, preso durante su administración.<sup>836</sup> Desde luego esta animadversión también la compartían los mexicanos en Texas y en Tamaulipas, quienes lo culpaban del fracaso de la revolución, llegando en julio de 1893 a oponerse a que se construyera en el estado un monumento en su honor, por considerar que era un insulto para la Nación.<sup>837</sup> Otro excluido fue el clero, L. de la Garza y Gutiérrez explicó al general Estrada, que el “bando mocho” se había incorporado al gobierno.”<sup>838</sup>

Finalmente, Ruiz Sandoval y Garza quedaron fuera. El conflicto del primero en el caso del general Martínez y la fuga del segundo de Texas, podrían explicar la resolución de la junta revolucionaria de México. En consecuencia, a diferencia de la opinión de Elliot Young que refiere que Catarino Garza fue un revolucionario para toda América, las evidencias generaran dudas.<sup>839</sup> En el caso de México, resulta claro que después de febrero de 1892 no ejerció ninguna influencia, no obstante el hecho de que la prensa y las

autoridades mantuvieron la versión de que el movimiento seguía siendo garcista. En el caso de Centro y Sur América, si bien frecuentaba los círculos revolucionarios en Costa Rica, no se le conocen acciones, salvo su participación en Boca del Toro, Colombia, donde murió el 8 de marzo de 1895.<sup>840</sup>

Sin embargo, la prensa mantuvo su nombre, contribuyendo a la creación de un mito. En noviembre de 1895 publicó que se encontraba en Cuba y había expedido una proclama en Potrero del Vaquero” y en enero de 1896 se dio a conocer su muerte. En octubre de 1897 lo revivió, anunciando que dirigía una columna como mayor al lado del capitán Eleuterio Cabrera, un héroe de la batalla del cinco de mayo y del capitán Francisco Arredondo de Tamaulipas, en la revolución cubana.<sup>841</sup> Estos elementos, pero sobre todo la necesidad de construir referentes para enfrentar su estancia en los Estados Unidos, pudieron crear al héroe revolucionario. La necesidad del mito, como señala Salmerón no está en su contenido, sino en su vasta aceptación.”<sup>842</sup> Dejando de lado el malestar que causó con su fuga, se aceptó una versión, necesaria para las luchas que en el futuro deberían realizar para obtener el reconocimiento de sus derechos civiles.

También Ruiz Sandoval dejó Texas. Pero a diferencia del trato que la historiografía dio a Garza, su caso es olvidado. Nadie comenta qué lo llevó a renunciar a la revolución en México. Resolver el tema permitiría desentrañar su participación en el movimiento, pues después se supo que actuaba como agente estadounidense. En marzo de 1892 el gobierno de Colombia lo deportó en virtud de que recorría el lugar ofreciendo vender armas a nombre de diversas casas comerciales americanas. Después, en 1893 fue expulsado de Nicaragua por ser sospechoso de manía revolucionaria; de Honduras donde pretendió unirse al ejército rebelde de Bonilla y en 1898 de El Salvador por vendedor de armas. Finalmente en octubre de 1899 participó en la guerra de los Mil Días que ocasionó la separación de Panamá de Colombia y en 1907 se conoció su muerte en Guatemala durante la revolución promovida por Manuel Lisandro Barrillas.<sup>843</sup>

Estos elementos, y su relación con los comerciantes de Nueva Orleans permite considerar que su actuación en la frontera, como en Centro y Sur América pudo haber sido auspiciada por los Estados Unidos. De hecho, aunque no hay evidencia, hay indicios de cierta relación con un sector de la banca estadounidense. En octubre de 1893 el *New York Herald* publicó que Garza y Ruiz Sandoval se encontraban en Chicago hospedados en The

Palmer Hause, coincidiendo la estancia de ambos, con la celebración del Congreso de Banqueros de los Estados Unidos.<sup>844</sup> Lo anterior haría comprensible la declaración que Ruiz Sandoval hizo en marzo de 1893 en Panamá a la Agencia Samson refiriendo que “preferiría ir a otra parte, porque no tiene deseos de ofrecer sus servicios al presidente Cleveland”. ¿Qué quiso decir con lo anterior? Probablemente no lo sabremos, pues después se sumió en un mutismo total y al llegar a Nueva York abandonó el buque con su única pieza de equipaje, y desapareció.<sup>845</sup>

Pero también es aplicable al caso de Garza. En enero de 1892, previo al momento en que abandonó la jefatura y se ausentó definitivamente de Texas, en la entrevista que concedió a la prensa estadounidense fue preciso en señalar que las acciones del ejército rebelde sólo tenían por objetivo el derrocamiento del régimen de Díaz; agregando que al ejecutar sus incursiones su única preocupación o temor era hacer algo que pudiera parecer al gobierno de Washington como una traición.<sup>846</sup> ¿Exactamente que quiso decir? No hay certeza; por una parte puede considerarse una estrategia para evitar al gobierno estadounidense en su contra. Pero también sugiere que contaba con su anuencia para realizar una revolución en México.

Resuelto quienes estaban excluidos en la nueva insurrección promovida por la junta revolucionaria de México, de la Garza y Estrada reveló la estructura del movimiento. Describió el Consejo Superior y las cuatro jefaturas en que se dividiría el país, quienes tendrían la responsabilidad de manejar los fondos destinados a la compra de armas y demás gastos y en cuanto a la jefatura, denominado: Jefe Superior de la Revolución, el mando recaería en el Jefe de Zona que lograra reunir el mayor número de elementos. A la vez, en la carta del 10 de noviembre de 1893 reveló los nombres de sus integrantes, entre otros: exministros del gobierno de Díaz, Justo Benítez y Protasio Tagle y días después, los nombres de Cheno Cortina, coronel Verastegui, coronel Prieto, Marín y otros” y en la carta del 15, el del “Gral. Don Vicente Riva Palacio.<sup>847</sup>

En estos términos, si bien reconoció que la revuelta de Chihuahua era parte del movimiento; también expresó su desacuerdo con el manifiesto de Santana Pérez de 1º de noviembre de 1893 y su adhesión al plan de 1893. Para el delegado era un disparate y por tanto recomendaba a Estrada paciencia, pues en próximas fechas vendrá el del hermano gordo. De hecho, de manera similar a Catarino Garza, el movimiento de Riva Palacio,

Benítez y otros personajes no tuvo la capacidad de disciplinar a los participantes, lo que ocasionó —como reconoció el delegado— que los sucesos se precipitaran en Guerrero, en la Isla de Sacrificios, en el Estado de Veracruz, en Durango y en Chihuahua, por la impaciencia de la gente, y porque cada día se hace ya insoportable para todos el gobierno.<sup>848</sup>

De lo anterior se puede inferir que no pudieron controlarla. No fueron capaces de coordinar a todas las facciones, de forma que subordinaran las causas locales a las nacionales. Así, la rebelión encabezada por el general Canuto Neri en octubre de 1893 con el plan de Mexcala fue local, pues en el texto hizo saber que no pretendía el desconocimiento del régimen. En lo que respecta a Durango, del que también dio cuenta de la Garza y Gutiérrez, limitó el descontento a las contribuciones impuestas por la ley del Timbre. Finalmente el último de los alzamientos, el de Chihuahua de noviembre de 1893 en Palomas, refirió como razón del conflicto a Tomochic.<sup>849</sup>

No se localizaron pruebas suficientes para resolver el enigma del plan de 1893. Sin embargo, por las declaraciones del delegado Garza y Gutiérrez que negó que haya sido suscrito por la junta revolucionaria de México y el manifiesto de Pérez, quedó manifiesta su existencia y algunos de sus efectos; pues al menos, en el caso del levantamiento de Chihuahua de Santa Pérez fue una de las motivaciones. El 1º de noviembre de 1893, en el manifiesto se afirma el compromiso de luchar por el cumplimiento de los objetivos contenido en él. Así en la parte final del documento manifestó:

“De esta suerte y por todo lo expuesto y á nombre del Pueblo Mexicano ultrajado y vilipendiado, se declara Conspirador, Revolucionario y Traidor de la Patria al General Don Porfirio Díaz, actual Presidente de la República Mexicana. Así como á todos aquellos que en unión ó de acuerdo con él y su administración hayan conspirado contra las libertades del pueblo y al ser habidos serán juzgados y tratados sumariamente. En consecuencia queda desde ahora declarado el país en estado de sitio, para cuyo fin se exita el pueblo á las armas y se apela á la prensa para que haga esto manifiesto á todo el mundo civilizado.

Es Ley Suprema la Constitución de 1857 y hacemos nuestro el PLAN DE 1893. SANTANA PEREZ”.<sup>850</sup>

El fenómeno es complejo, pues muestra que algunos de los movimientos organizados conservaban sus causas locales, pero también la irritación causada por el capital extranjero constituyó un factor para la rebelión. Desgraciadamente, la insurrección

fracasó. El 21 de enero de 1894, el general Juan A. Hernández logró destruirla.<sup>851</sup> Pero al margen de lo anterior, el plan afirmó un nuevo tipo de lucha, cuestionando la subordinación al capital extranjero. Así, adoptando el credo de los antiguos liberales y el nacionalismo, en su afán de distanciarse de los científicos a quienes culpaba de haber enajenado la felicidad y prosperidad de la Nación, fue construyendo una nueva propuesta de nación.<sup>852</sup>

Esto es, en lo que concernía a los viejos liberales, el problema era que los nuevos liberales habían enajenado la felicidad y prosperidad de la Nación. En ese sentido, la propuesta instrumentada en forma secreta por una variada representación de varios estados del país, incorporó como motivo prioritario de la lucha, lo que podríamos señalar como los principios del nacionalismo mexicano; y en razón de tener identificado como enemigo el capitalismo extranjero y las políticas instrumentadas por los Estados Unidos en la Conferencia Panamericana, plantearon la necesidad de una organización que englobara a todos los países de la América Latina. Sobre el tema, el plan de 1893 se pronunció en los siguientes términos:

“Que protestamos de la manera más enérgica contra la invasión pacífica que de nuestras hermanas repúblicas, hacen algunas potencias europeas; cuyas invasiones, las consideramos como una amenaza contra la forma republicana de Gobierno, y con este motivo creemos de imperativa necesidad la unificación de toda la América latina; cuanto más, porque esa Unión nos haría una de las naciones más fuertes y ricas del mundo civilizado, y con este motivo y á este fin debe nuestro Presidente, cuanto sea posible, invitar á una conferencia á todas las 17 repúblicas latino-americanas”.<sup>853</sup>

En estos términos, el fin era cambiar su gobierno y construir un régimen protector del capitalismo nacional. Fue el inicio de un pensamiento concentrado en limitar la intervención extranjera, para crear un Estado capaz de generar un cambio a favor del capitalismo nacional. Esto es, lo que Plan de 1893 muestra, es que a partir de la década de los noventa se empezó a formar un nuevo pensamiento en algunos sectores de la élite mexicana que concentró su atención en el problema generado por la intervención del capital extranjero. Se percataron que el modelo sustentado en el capital extranjero constituía un obstáculo para el progreso y consolidación del capital nacional, y que en consecuencia había necesidad de generar un nuevo ideario político y nuevas formas de lucha en contra del modelo implementado por el porfiriato.

## La Conferencia Panamericana: represión militar y control ideológico

Si el sentido político de la Unión Liberal de abril de 1892 fue la nominación de Díaz para la presidencia; en lo económico, fue la formación del librecambismo. Hasta este punto se podría pensar que las medidas obedecían a las necesidades internas del régimen, sin embargo, expresaba los compromisos de la Reciprocidad. Pues a partir de diciembre de 1891 el país se encontró sujeto a la doctrina impuesta por el presidente Harrison en la Conferencia Americana, de subordinación al “imperialismo pacífico,” lo que permitió que Díaz procediera a reorganizar el ramo de Guerra.<sup>854</sup>

En ese sentido, resueltos los conflictos externos y asegurada la estabilidad interna, se pudo crear una doctrina afín a los intereses del imperialismo.<sup>855</sup> Garner, sobre el tema señala que la profesionalización del ejército, se ejecutó para inculcar un “esprit de corps;”<sup>856</sup> sin embargo, omite que fue coincidente con la concesión de la expansión comercial. A diferencia Katz señala que a diferencia de la mayoría de los gobiernos latino americanos, el México porfiriano hizo muy poco por modernizar su ejército y sí procedió a disminuir e forma importante el presupuesto que se asignaba a la Secretaría de Guerra. También en ese caso, hay una vinculación a las negociaciones con los Estados Unidos. Después a su apreciación contenida en *La Guerra Secreta en México*, fue más preciso en la entrevista que concedió a Lomnitz, en ella apunta a que cancelada la invasión, evidenciando la posibilidad de una solución pactado con los Estados Unidos. Pues resuelto el peligro externo, era posible limitar sus funciones a contener las revueltas locales.<sup>857</sup>

En sí, desde el momento en que se implementó la reforma, México como Estados Unidos tenían claro cuáles iban a ser sus fines. Sobre ello, Blaine afirmó que no permitiría nunca más la utilización de su territorio en contra de Díaz; y Bulnes puntualizó, que las funciones del ejército se limitarían a garantizar el Librecambismo.<sup>858</sup> Por otra parte, el conflicto trabajo y capital, se resolvió por la represión. Para ello, se proscribió todo partido y teoría política que se ocuparan de la defensa de los intereses del proletariado. Después de todo, como reconoció José Ives Limantour durante su exilio en Francia después de a derrota del régimen por la revolución de 1910, el porfiriato basado en el libre comercio y la inversión extranjera, creó una pesadilla social.<sup>859</sup>

Este aspecto reviste relación con Catarino E. Garza, pues durante el periodo en que el dirigió la revolución, se hizo uso del anarquismo para combatirlo, acusándolo de que afectaría los derechos de la propiedad y el liberalismo. Lo que explica que desde los primeros momentos la prensa simpatizante del movimiento dejó en claro que no eran bandidos o bandoleros, ya que pagan por todo y no roban.<sup>860</sup> Pero sobre todo es en la *Circular a quien concierne*, donde dejó en claro que la revolución no tenía por objetivo afectar los derechos de propiedad. En palabras suyas, dijo: No soy de los insurrectos que creo, que en tiempo de revolución todos los bienes sean comunes.<sup>861</sup>

En efecto, una parte importante de la campaña se enfocó a combatir la revolución en el campo de la ideología, acusándola de atentar contra el derecho de propiedad. El 18 de noviembre, días después del asalto al rancho La Golondrinas, propiedad de Vicente Garza, donde los rebeldes se apoderaron de cuatro caballos y después en la paraje de Jesús María Treviño donde tomaron seis caballos. En sí, el gobierno por medio de la prensa denunció que los garcistas estaban robando las propiedades de los rancheros, apoderándose de todos sus bienes, bajo la amenaza de la bolsa o la vida; esto es, que buscaban predisponer a los rancheros y campesinos despertando el temor de que en caso de triunfar su causa afectarían los derechos de propiedad individual.<sup>862</sup>

Por supuesto, se criminalizó el anarquismo. En octubre de 1901 durante la II Conferencia Panamericana de México, las naciones participantes aprobaron que fuera un crimen el anarquismo y socialismo.<sup>863</sup> Así, en el proceso que siguió si bien aseguró a Porfirio Díaz el ejercicio del poder en el país, lo hizo vulnerable y dependiente a los Estados Unidos. La reducción de ejército, la enajenación del campesinado y proletariado y de las clases medias, lo dejó incapaz e indefenso para enfrentar una intervención o una insurrección, al no contar con fuerzas armadas suficientes y capaces, ni con aliados en las masas populares, quedó expuesto a su derrocamiento ante un levantamiento popular. En consecuencia, lejos de emerger victorioso de la rebelión, salió debilitado y subordinado a los Estados Unidos.



## Conclusiones

La mayoría de los historiadores subestiman el movimiento de Catarino E. Garza, su brevedad y el reducido espacio territorial en que se desarrolló, constituyen elementos para no prestarle atención. Sin embargo, si en lo militar careció de relevancia, para la historiografía sobre el porfiriato y la especializada en el caso; no la consideran una revolución, o en el mejor de los casos, una revolución frustrada. Desde luego, está llena de contradicciones. La diversidad de actores que se involucraron, le imprimieron sus motivos, generando un fenómeno complejo; el cual rebasó los límites de una revolución, para incorporar aspectos de un movimiento de resistencia o de una intervención extranjera.

En sí, este mosaico de intereses exhibe que, si no fue una revolución, sí generó un cambio en el régimen. En ese sentido, no puede suscribirse sólo como una más de las rebeliones a las que tuvo que enfrentar el presidente Porfirio Díaz; al mismo tiempo, este suceso fue algo más. Desde la perspectiva de los cambios que generó en el régimen, el fenómeno cobra otra dimensión. Se reconoce a un Garza cuidadoso en documentar las acciones, ya por la expedición de planes, manifiestos, proclamas y circulares o por medio de diarios y memorias; no obstante, hay una parte oculta, hermética, respecto de la cual no hay evidencia que permita probar fehacientemente sus efectos.

Esto es complejo. Así, no hay evidencia que permitan comprobar la participación del Partido Gonzalista, la Iglesia Católica y los Estados Unidos. Sin embargo, a pesar de esta deficiencia, hay indicios que permiten señalar que fueron actores importantes en el origen y desarrollo del movimiento, y por lo tanto, le imprimieron cada uno de ellos sus propios objetivos y propósitos. Lo cual nos lleva a considerar, que sí no tuvieron una participación directa, si la utilizaron para negociar sus demandas. Así, en diferentes momentos, Manuel González, la jerarquía eclesiástica y Benjamín Harrison; en la medida en que alcanzaron sus objetivos, abandonaron su compromiso con la insurrección. En ese sentido, en contraste con el fracaso del levantamiento, los gonzalistas, el clero y el gobierno americano tuvieron éxito. Ya que, mientras los revolucionarios combatían, ellos negociaron y pactaron.

En consecuencia, aunque los estudiosos de la revolución y los historiadores de la revolución de Catarino E. Garza concuerdan en que fue un fracaso, son omisos en señalar

que coincidente con el conflicto, el país cambió. La afirmación es discutible, en cuanto a si el cambio fue provocado o fue un resultado no deseado. La clave es posible encontrarla en los actores que participaron, al ser sus causas muy diferentes. Así, mientras González plantea como prioridad el tema de la Constitución de 1857 y el plan de Tuxtepec con resultados negativos, pero favorables en las finanzas personales y en el ámbito estatal, por una mayor participación política. En ese sentido, los acuerdos que celebró con Díaz en septiembre de 1891 y en febrero de 1892, modificó la relación pactada en Palo Blanco. En el mismo tenor, se obtuvo la solución con el clero católico; ya que los acuerdos dieron origen a una nueva relación entre el Vaticano y el gobierno de México.

A diferencia de la solución alcanzada con las élites, en la situación de las clases populares que constituyeron el grueso del Ejército Constitucional Mexicano, las medidas adoptadas fueron variables; debido a que las motivaciones de ellos se concentraban en la privatización de las tierras comunales y la Zona Libre. Primero, la represión; después, al fracasar las medidas militares, una solución negociada por la vía de suspender la privatización de los ejidos las tierras comunales, y permitiendo la continuidad de la franquicia fiscal. Este hecho, si no muestra un triunfo de la revolución, sí exhibe que la conservación del orden exigía reconocer un mínimo de derechos a la población.

Sí fue exitosa en términos de la política interna, la acción de Díaz reprimiendo y negociando con las partes involucradas, y logró poner fin al descontento generado por la centralización y modernización; en cuanto al elemento externo, la injerencia estadounidense, ya financiando a los revolucionarios o tolerando su permanencia en su territorio, requirió otra solución; solución que lo obligó a cambiar la naturaleza política y económica del régimen. Incluso, cuando en la acción militar fue exitosa, los sucesos en términos políticos constituyeron una derrota para Díaz y fue punto de partida para la implementación del Libremercado y la adopción de un modelo político, subordinado a los Estados Unidos.

En consecuencia, no obstante que la historiografía es omisa en consignar la injerencia del gobierno de los Estados Unidos, hay indicios que permiten afirmar que hubo participación del presidente Benjamín Harrison en el conflicto fronterizo; desde luego, por sus propios fines: negociar la Reciprocidad, fijar los límites territoriales y definir la política migratoria entre ambas naciones. Por los indicios existentes se acredita que en la primera

fase de la revolución, de septiembre a diciembre de 1891, el gobierno estadounidense fue sumamente condescendiente con los revolucionarios; permitiéndoles conspirar en contra del gobierno mexicano, organizar un ejército, ejecutar las incursiones al territorio de México y permitir la utilización de Texas como refugio.

Por si estos elementos no fuesen suficientes para imputarle responsabilidad en los acontecimientos de la frontera; otros elementos, que ocurrieron en el fondo de la rebelión fronteriza, exhiben las causas que hacen comprensible la actitud y la posición que las élites políticas y empresariales estadounidenses tuvieron para ser tolerantes. A la par que el presidente Díaz combatía a los rebeldes, concedió la reciprocidad; así, ordenó los trabajos de la Comisión de Límites y resolvió la nacionalidad de la población que había permanecido en los Estados Unidos. Esto es, las relaciones bilaterales de México con los Estados Unidos cambiaron, asumiendo el país el libre cambismo y la doctrina del “imperialismo pacífico”.

En estos términos, la revolución constituyó uno de los primeros experimentos del imperialismo. Tan pronto se puso fin, los industriales, comerciantes y banqueros se volcaron hacia México. En consecuencia, la revolución fue una acción intervencionista que va a permitir la expansión comercial, y con ello, el fin de la independencia económica del país. A partir de ese momento, el gobierno estadounidense procedió a aplicar estrictamente las leyes de neutralidad en contra de cualesquier grupo opositor, lo que constituyó un elemento decisivo para la consolidación del porfiriato. Entonces, fueron ellos los más interesados en preservar el orden. En ese sentido, si no fue promovida por los Estados Unidos, por sus resultados fue aprovechada para crear un nuevo orden en México.

Por otra parte, si a fines del siglo XIX, surgió la necesidad en Díaz de preservar el poder por la vía de profundizar la dependencia al capital estadounidense; la Iglesia va a reconocer el liberalismo político y a promover la reforma social en favor de las clases más desprotegidas. Así, la jerarquía eclesiástica logró el objetivo de flexibilizar su posición respecto a las formas de gobierno, por medio de la encíclica *Las formas de Gobierno*, resolviendo que el tipo del régimen no era importante; siempre y cuando sus gobernantes buscaran el bien común. Asimismo, con la encíclica *Rerum Novarum*, enfocada a poner límites a los excesos del liberalismo.

En este contexto, la rebelión contó con su apoyo, para forzar un cambio que facilitara el ejercicio de su pastoral social y no para provocar la caída de Díaz. En consecuencia, a pesar de la omisión que la historiografía hace en estudiar esta etapa, resulta claro que fue un factor en el cambio. Si bien pudiese no comprobarse su injerencia en el levantamiento, los indicios muestran que el fenómeno reordenó el orden jerárquico del clero mexicano. A partir de ese momento, la corriente romana se impuso a la facción imperialista y con ello, se reconoció la legitimidad del Estado liberal.

Finalmente, si bien en el caso, la solución no alcanzó el status de un concordato, sí se estableció un régimen de excepción; ya que la Iglesia va a constituirse en su aliado y no sólo va a reconocer la legitimidad del régimen. En consecuencia, las evidencias permiten avizorar que Díaz replanteó su relación con el clero, sobre la base de abandonar el radicalismo liberal y acercándose a posiciones conservadoras. Así, se pudo llegar a crear una íntima alianza: laico en la forma, católico en el contenido. República en la Constitución, Imperial en la reelección indefinida.

A pesar de que las evidencias son limitadas para llegar a una conclusión respecto a la participación de Manuel González en la revolución entre septiembre de 1891 y febrero de 1892, la información contenida en la prensa es suficiente para anotar el suceso e investigar los efectos que generó la divulgación de la noticia. Fue en ese periodo, al finalizar la facción gonzalista, que surge el porfiriato, como una coalición integrada con los científicos, reyistas y el clero; no obstante, también la participación del expresidente cambió las estructuras políticas del Noreste. Los objetivos se limitaron a Coahuila, Chihuahua y Tamaulipas. En 1893, en Coahuila, Garza Galán fue sustituido por Miguel Cárdenas; en Chihuahua, Terrazas desplazó en 1892 a los pachequistas y en Tamaulipas en 1895, los gonzalistas, por la vía de Guadalupe Mainero, recuperaron el gobierno.

Finalmente, un aspecto clave en la fuga de Catarino E. Garza en febrero de 1891, muestra que la intervención de los Estados Unidos puso fin al movimiento; a la vez exhibe la posibilidad de que el gobierno estadounidense resolvió el conflicto por la vía de la negociación, al menos en lo que respecta a las elites mexicanas de la Franja del río Nueces. Esta solución y la consolidación de Porfirio Díaz en el poder, cancelaron el objetivo de que los “territorios irredentos” perdidos durante la guerra de 1846, como los denominaba Matías Romero, volvieran a México.

Desde luego, en el regocijo del triunfo, los Estados Unidos y México descubrieron que la solución militar era insuficiente, sin ofrecer una alternativa a las clases populares asentadas a la largo de la frontera. La persistencia de la lucha a lo largo de 1892-1893, mostraba la exigencia de una política social, para resolver en definitiva, el problema de la modernización de la frontera. Así, en lo que respecta a los Estados Unidos, conceder la nacionalidad y a México, se tuvo que otorgar prebendas políticas y económicas a las elites, y concepciones sociales a los sectores populares.

Es probable, que este elemento se encuentre en la política exterior. A diferencia del caso mexicano que contó con un plan revolucionario; con los denominados aborígenes, no existe un documento que explique sus razones de su levantamiento. Es posible que la causa se localiza en el proceso del fin de la frontera y el inicio de la expansión de los Estados Unidos, que afectó la autonomía y la subsistencia de la población mexicana en la comarca del Nueces. Circunstancia, que no encaja en el esquema de una insurrección para derrocar al régimen; sin embargo, es factible ubicarla como una acción defensiva y de supervivencia. Naturalmente, este último rasgo compartido con los residentes de Tamaulipas, le imprimió a la lucha las características de una resistencia ante el avance hegemónico de dos gobiernos nacionales.

Así pues, la acción emprendida por Garza en septiembre de 1891, se puede inscribir como una lucha en contra de Díaz, y esto en la medida de los intereses de las élites del Noreste. Desde luego, la rebelión no se circunscribió a un conflicto de élites; también, la turbulencia estuvo determinada por las medidas impuestas por el gobierno enfocadas a poner fin a la Zona Libre. De la misma manera, fue clave para el levantamiento las medidas adoptadas para modificar la propiedad rústica; que se tradujo en la pérdida de tierras para importantes segmentos de la población. En su segunda fase, a partir de enero de 1892, por algunos hasta cierto punto anónimos- combatientes en Texas y Tamaulipas; limitó los objetivos sociales de los pobladores de la frontera, que por la modernización, sufrieron la pérdida de sus formas de supervivencia.

Por lo anterior, visto en perspectiva, puede considerarse que el movimiento fue, sobre todo, el último acto de resistencia de los habitantes del norte de Tamaulipas y sur de Texas; lo que hace comprensible que después de la derrota de Garza y el fracaso de la resistencia en los Estados Unidos, no llegó a su fin. Para sorpresa de México, la oposición

se mantuvo. En abril de 1893, los agentes de Díaz en Tamaulipas y Texas, informaron su continuidad a través de una Junta constituida en Nuevo Laredo. Empero, no sólo la conspiración se trasladó de Laredo, Texas a Nuevo Laredo, Tamaulipas; asimismo, la resolución del gobierno americano de aplicar de la ley de Neutralidad, obligó a los anti-porfiristas a trasladar las acciones a Chihuahua, apoyando el movimiento convocado por Simón Anaya.

A la vez, la insurrección enuncia la naturaleza de las próximas luchas del país. Por una parte, la inmovilidad política como base de la subordinación al capital extranjero, va a generar un nuevo tipo de disidencia. Una parte de la élite, que utilizando el progreso generó un sector productivo nacional, va ser la oposición. Esta agrupación va a dar pie, a un movimiento y a reclamar el cambio para impulsar ese capitalismo. Así, en este periodo, se inició un nuevo tipo de lucha enfocado en cuestionar el necesiario y el librecambismo. Desafortunadamente, la falta de cohesión lo hizo fracasar. A la incapacidad para construir un programa nacional, algunas facciones prefirieron negociar espacios locales, como fueron Madero, Terrazas y Canales, que por los pactos asumieron el poder en sus estados. A diferencia, la solución aplicada al movimiento popular, fue la represión.

En sí, a fines del siglo XIX, el imperialismo fue clave en la derrota de la oposición y en la permanencia de Díaz como garante de las inversiones. Si Díaz creyó que la reciprocidad era la solución, se equivocó. El librecambismo originó un nuevo conflicto. Las elites ligadas al capital extranjero se confrontaron con la burguesía nacional y el progreso agudizó los conflictos sociales. El nacimiento de estas corrientes política y social, y su desarrollo, va a transcurrir desvinculadas una de la otra, mientras que para la tendencia popular buscaba el mejoramiento de sus condiciones materiales; los liberales limitaban su objetivo a un cambio político. En la medida en que comprendieron que solos no podían cambiar el sistema, van a unir sus fuerzas, aceptando concesiones mutuas. De esta suerte, entre encuentros y desencuentros, el movimiento popular y el burgués se irán desarrollando cada uno por sí; a la vez, buscando puntos de unión en la necesidad de poner fin a la inmovilidad política y crear un Estado interventor como medida necesaria para el cambio económico y social favorable a sus intereses y demandas.

---

## Notas

### Capítulo I

<sup>1</sup> Plan Revolucionario de Catarino E. Garza de septiembre de 1891, cpd, caja 18, año 1891, número 011417, Colección Porfirio Díaz, Fondos Documentales del Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas (en adelante cpd) y Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante ahsre), documentos 738 y 739.

<sup>2</sup> Las colecciones de periódicos de la Hemeroteca Nacional de México fueron claves para la investigación, citada en adelante (hnm), Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Bibliográficas/Biblioteca Nacional de México. Proclama de Catarino E. Garza y Francisco Ruiz Sandoval, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLI, quinta época, número 232, domingo 27 de septiembre de 1891.

<sup>3</sup> Carta de Lisandro Lamedo Díaz, cónsul en Laredo, Texas, a don Apolinar Castillo, director de *El Partido Liberal*, de 3 de noviembre de 1891, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo I, número 2001, jueves 12 de noviembre de 1891, en hnm.

<sup>4</sup> Parte del general Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León, *La defensa del Pueblo* de Monterrey, Nuevo León., reproducido por *El Nacional*, México, D.F., tomo XIV, año XIV, número 77, miércoles 30 de septiembre de 1891, en hnm.

<sup>5</sup> Despacho del cónsul mexicano en Rio Grande, Texas, sobre el movimiento de Garza, fechado en Rio Grande City, Tx., el 22 de septiembre de 1891, en *La Patria de México*, México, D.F., año XV, número 4418, miércoles 23 de septiembre de 1891, en hnm y telegrama del general Emiliano Lojero a la Secretaría de Guerra, Matamoros, Tamps., 5 de octubre de 1891, expediente 12789, foja 139, en Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, (en adelante ahsedena).

<sup>6</sup> Artículo con el título “Frontera del Norte”, transcribiendo telegrama del Departamento Militar de Texas para el Departamento de Guerra en Washington, D.C., informando sobre la situación en la frontera, en *La Patria de México*, México, D.F., año XV, número 4416, sábado 26 de septiembre de 1891, en hnm.

<sup>7</sup> La mayoría de los historiadores sobre el porfiriato y el movimiento de la frontera no le otorgan al levantamiento la categoría de una revolución, limitándola a una rebelión. Una excepción al caso es el historiador estadounidense Elliott Young, *La revolución de Catarino Garza en la frontera Texas-México*, Comisión Organizadora para la Conmemoración en Tamaulipas del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana/Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2010, pp. 15-35, que caracteriza el movimiento como una revolución.

<sup>8</sup> Gilberto Urbina Martínez, *La revuelta de Catarino E. Garza. Una revolución que nunca fue*, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas/Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, pp. 15-16 y José Luis Navarro Burciaga, “Catarino Garza, periodistas opositor a Porfirio Díaz en Tamaulipas”, en *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*, (Friedrich Katz) México, Universidad Iberoamericana, 1986.

<sup>9</sup> Luis Villoro, “Sobre el concepto de Revolución”, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales de Madrid*, número 11, enero-abril 1992, pp. 277-290, p. 278 y Theda Skocpol, *Los Estados y las revoluciones sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

<sup>10</sup> Alan Knight, *La Revolución Cósmica. Utopías, Regiones y Resultados México 1910-1940*, México, Fondo de Cultura Económica/Tecnológico de Monterrey/Cátedra Alfonso Reyes, 213, p. 152. Véase también Pedro Salmerón, *1915. México en guerra*, México, Planeta, 2005, pp. 19-20.

<sup>11</sup> Los revolucionarios que siguieron el plan de Catarino E. Garza en la frontera de Tamaulipas y Texas, fueron conocidos como “garcistas” y/o “catarinistas”, Hortensia Camacho Cervantes, *Fundaciones y asentamientos en Nuevo León, siglos XVIII y XIX: cuatro villas del norte*, Zuazua, N.L., Universidad Autónoma de Nuevo León/Centro de Información de Historia Regional, 1991, p. 206, en Biblioteca Digital de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en <http://cd.dgb.unal.mx>. (en adelante bduanl), en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080098850/1080098850.html>, consultado el 3 de abril de 2012. El historiador Mario Treviño Villarreal, en la revista *Reforma*, órgano de difusión científica y

---

cultural de la Universidad Autónoma de Nuevo León, año 20, número 75, julio-septiembre 2013, en su artículo “Catarino Erasmo Garza y la Revolución de los Catarinos (1891)”, utiliza el de “catarinos”, p. 48-54, p. 51.

<sup>12</sup> Despacho de la Secretaría de Guerra y Marina al general Emiliano Lojero, jefe de la 3ª Zona Militar, con instrucciones para el despliegue de 6º Batallón de Infantería del general Lorenzo García y el Regimiento de Caballería del coronel Luis Cerón, fechado en Matamoros, Tamaulipas., del 23 de septiembre de 1891, en Fracción 1/a. Legajo 3. Operaciones Militares. Extinguida Sección 1/a. (T), estante 50, anaquel 6, carpetón 6, expediente 2. (Cuaderno N. 1. Año 1891) Telegramas de situación de fuerzas. Marchas de partidas y cuerpos. Partidas para establecer destacamentos. Marcha del 6º Batallón de Laredo a C. Mier, para cubrir puntos de Camargo, San Miguel y Reynosa, lugares amenazados por gavillas de Catarino E. Garza, expediente 12789, foja 147, en ahseдена.

<sup>13</sup> Telegrama del general Emiliano Lojero a la Secretaria de Guerra y Marina, Matamoros, Tamps., 30 de septiembre de 1891, en ahseдена, expediente 12789, foja 132 y telegrama del coronel Luis Cerón a la Secretaria de Guerra, de 22 de septiembre de 1891, en *La Patria de México*, México, D.F., año XV, número 4418, miércoles 23 de septiembre de 1891, en hnm.

<sup>14</sup> Telegrama del corresponsal del periódico *El Tiempo*, publicado con el título, “Sucesos de la frontera”, en *El Tiempo*, México, D.F., año IX, número 2416, jueves 24 de septiembre de 1891, en hnm.

<sup>15</sup> Telegrama del corresponsal, “Los Revoltosos de la Frontera. Comienzan a dispersarse”, *El Tiempo*, México, D.F., año IX, número 2420, martes 29 de septiembre de 1891, en hnm.

<sup>16</sup> Artículo “La revolución en la frontera”, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXII, número 217, sábado 26 de septiembre de 1891, en hnm.

<sup>17</sup> César Sepúlveda, *La Frontera Norte de México- Historia, Conflictos. 1762-1983*, México, Porrúa, 1983, p. 83 y Gabriel Saldívar, *Historia Compendiada de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Gobierno del Estado de Tamaulipas/Dirección General de Educación y Cultura/Letras Vivas 6, 1988, p. 76.

<sup>18</sup> Juan Fidel Zorrilla, *Historia de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Gobierno del Estado de Tamaulipas/Dirección General de Educación y Cultura, Letras Vivas 2, 1987, p. 14 y Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander 1748-1771*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2003, p. 123.

<sup>19</sup> Osante, *Orígenes...*, op. cit., p. 158.

<sup>20</sup> Discurso al XIV congreso del Estado del gobernador Alejandro Prieto, de 31 de diciembre de 1889, Hemeroteca del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas/Archivo General e Histórico del Gobierno del Estado de Tamaulipas (en adelante ahgt), *Periódico Oficial del Estado*, libro 1889, número 6, 14 de enero de 1890.

<sup>21</sup> Daniel Cosío Villegas (coordinador) *Historia General de México*, México, El Colegio de México, II Tomos, 1981, Tomo II, p. 821.

<sup>22</sup> Sepúlveda, “*La Frontera Norte...*”, op. cit., p. 73 y Samuel Eliot Morison, Henry Stule Commager y William E. Leuchtenburg, *Breve Historia de los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 311-312.

<sup>23</sup> Informe del Gobierno del Estado de Tamaulipas sobre la Zona Libre de 31 de enero de 1890, ahgt, libro 1890, número 30, 13 de marzo de 1890.

<sup>24</sup> Plan Restaurador de la Libertad de Santiago Vidaurri, expedido en Monterrey, Nuevo León, el 28 de mayo de 1855, Archivo General del Estado de Nuevo León, Sección Militares, caja 112, año 1855, en (adelante agnl). Sobre el papel político de Santiago Vidaurri en el Noreste del país, véase Arturo Gálvez Medrano, *Santiago Vidaurri. Exaltación del regionalismo nuevoleonés*, Monterrey, N.L., Edición Facsimilar, 2000 y Ronnie C. Tyler, *Santiago Vidaurri y la Confederación Sureña*, Monterrey, N.L., Archivo General del Estado del Gobierno de Nuevo León, 2002.

<sup>25</sup> Sepúlveda, *La Frontera Norte...*, op. cit., p.49.

<sup>26</sup> Sepúlveda, *La Frontera Norte...*, op. cit. pp. 87 y 88 y Marcela Terrazas y Basante, “Disidencia entre las elites. Rebelión y contrabando en el nororiente de México, 1848-1853, en *Disidencia y disidentes en la Historia de México*, Felipe Castro/Marcela Terraza coordinadores, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, pp. 257-275, p. 256.

<sup>27</sup> Morison, et. al., *Breve Historia...*, op. cit. p.326.

<sup>28</sup> Saldívar, *Historia Compendiada...*, op. cit. p. 83.

<sup>29</sup> Leonardo Lomelí Vanegas, “Ciencia Económica y Positivismo: hacia una nueva interpretación de la política económica del Porfiriato”, en *Visiones del Porfiriato. Visiones de México*, Coordinación Jane-Dale



---

Lloyd et. al., México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Iberoamericana-Departamento de Historia, 2004, pp. 199-221, p. 200; José C. Valadés, *El Porfiriato. Historia de un régimen*, III tomos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1948, tomo I, p. 65 y Friedrich Katz, *La Servidumbre agraria en México en la época porfirista*, México, Ediciones Era, 1976, p. 43.

<sup>30</sup> El 9 de abril de 1878 se acordó el reconocimiento al gobierno de Porfirio Díaz por los Estados Unidos, en Chester C. Kaiser, *El reconocimiento de Díaz*, en [codex.colmex.mx:8991/.../MKNKNO18QD37Y9VHS7B5SMTVB36J4C](http://codex.colmex.mx:8991/.../MKNKNO18QD37Y9VHS7B5SMTVB36J4C), consultado el 7 de abril de 2011 y Cosío Villegas, *Historia General de México*, op. cit. Tomo II, p. 938.

<sup>31</sup> Cosío Villegas, *Historia General de México*, op. cit., tomo II, p. 936.

<sup>32</sup> Sepúlveda, “*La Frontera Norte...*”, op. cit. p. 93 y Don M Caerver/Linda B. Hall, *Texas y la Revolución Mexicana: un estudio sobre la política fronteriza nacional y estatal 1910-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 20 y decreto del presidente Manuel González para destacar el ejército a la lucha en contra de los indios en la frontera, ahtg, *Periódico Oficial del Estado*, libro 1881, número 55, 28 de junio de 1881.

<sup>33</sup> John Mason Hart, *El México Revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1992, pp. 187-188.

<sup>34</sup> Mario Cerruti, “Patricio Milmo, empresario regiomontano del siglo XIX”, en *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*, Cardoso, Ciro f.s., Introducción), México, Siglo XXI, 1978, pp.231-266, p. 246.

<sup>35</sup> El presidente Manuel González en su informe al Congreso de la Unión dio a conocer que “sólo se han construido 57 kilómetros del ramal Monterrey-Matamoros del Ferrocarril Nacional. Informe de Manuel González al Congreso de 16 de septiembre de 1883, ahtg, libro 1883, número 100, 16 de septiembre de 1883.

<sup>36</sup> Informe del presidente Manuel González al Congreso de la Unión el 16 de septiembre de 1883, ahtg, libro 1883, número 100, 16 de septiembre de 1883.

<sup>37</sup> Informe del gobernador Guadalupe Mainero a la legislatura del Estado de 1 de septiembre de 1905, ahtg, libro 1905, número 115, 26 de septiembre de 1905 y Octavio Herrera, *Breve Historia de Tamaulipas*, México, Fondo de Cultura Económica/Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas- Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, 1999, p. 213.

<sup>38</sup> Le Roy P. Graf, “Historia Económica del Bajo Río Grande ( 1820 – 1875)”, *Frontera e Historia Económica*, Instituto Mora/ Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, p. 41

<sup>39</sup> Discurso del gobernador Alejandro Prieto al XV legislatura del Estado, 1ª de abril de 1890, ahtg, libro 1890, número 41, 8 de abril de 1890.

<sup>40</sup> Discurso del gobernador Alejandro Prieto al XIV legislatura del Estado, 31 de diciembre de 1889, ahtg, libro 1890, número 6, 14 de enero de 1890.

<sup>41</sup> Disposiciones sobre la designación y fraccionamiento de Ejidos de los pueblos/manda compilar y publicar por el Sr. Ministro Gral. Carlos Pacheco, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1889, p. 6, en bduanl, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080029198/1080029198.PDF>, consultado el 5 de junio de 2011 y el historiador tamaulipeco Zorrilla sostiene que las “leyes de reforma tuvieron aplicación inmediata y efectiva en Tamaulipas”, *Historia...*, op. cit. p. 46.

<sup>42</sup> Emilio Portes Gil, “La evolución de la Ley Agraria Mexicana”, en *La Cuestión Agraria Mexicana*, Coordinado por Carlos Riva Palacio, México, Publicación del P.N. R., 1934, pp. 165-196, p. 178.

<sup>43</sup> José C. Valades, *Historia General de la Revolución Mexicana*, V Tomos, México, Editorial del Valle de México, 1979, Tomo I, p. 69 y B.T. Rudenko, “México en vísperas de la revolución democrática-burguesa de 1910-1917, *La Revolución Mexicana. Cuatro estudios soviéticos*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1975, pp. 9-86, p. 26.

<sup>44</sup> Circular número 2 del gobernador Alejandro Prieto de 10 de enero de 1890 a los Ayuntamientos referente a repartir los ejidos de los pueblos de Tamaulipas, ahtg, libro 1890, número 5, 11 de enero de 1890.

<sup>45</sup> Discurso gobernador Alejandro Prieto ante el XIV legislatura del Estado de 31 de diciembre de 1889, ahtg, libro 1890, número 6, 14 de enero de 1890.

<sup>46</sup> Ley para Garantizar la Propiedad Particular en el Estado, Ley de Procedimientos para la Práctica de la Medida y Deslinde de Tierras, Ley de medida General de Terrenos en el Estado, en ahtg, libro 1889, número 5, 14 y 50, de 30 de enero, 2 de mayo, 28 de mayo de 1889.

<sup>47</sup> Juan Fidel Zorrilla, *Contribución al Estudio de la Legislación de Tamaulipas. Antecedentes históricos y Derecho Vigente*, Monterrey, Edición del Autor, 1966, p. 38 y 39 y Ley para la revisión de venta de Tierras

---

de Egidios y de Común Repartimiento en el Estado de Tamaulipas, aght, libro 1890, número 68, de 10 de junio de 1890.

<sup>48</sup> Artículo: Los Egidios. Cuestión de Actualidad, aght, libro 1891, número 58, 7 de mayo de 1891.

<sup>49</sup> Mensaje el gobernador Alejandro Prieto en la clausura del 4ª y último periodo de sesiones ordinarias del XV Congreso del Estado de 31 de diciembre de 1891, Imprenta del Gobierno del Estado, 1891.

<sup>50</sup> Artículo de semanario *La Paz Pública*, Matamoros, Tamps., dando cuenta de la inconformidad existente en los pueblos del estado por las medidas del gobierno estatal y circular número 28 de 16 de noviembre de 1889 del gobernador Alejandro Prieto a los Ayuntamientos, aght, libro 1889, número 112, 31 de octubre de 1889 y número 120 de 19 de noviembre de 1889.

<sup>51</sup> Un tema que requiere un estudio es el correspondiente la hacienda La Sauteña, desde el punto de vista de la estrategia política y militar aplicada por el presidente Díaz para el control de la frontera de Tamaulipas. Es probable que Díaz tomó el control de la propiedad para limitar a los caudillos fronterizos, impidiendo que tuvieran propiedades rústicas en la frontera. Así, en el caso del general Manuel González tuvo que asentar sus haciendas en el Centro y Sur del Estado y el general Servando Canales en el Centro. Lo anterior al margen de los conflictos sociales que generó. Pues fue fuente de múltiples conflictos sociales véase, *La Federación*, número 160 de fecha 19 de febrero de 1889, reproducido en el *Periódico Oficial del Estado* con el título “Arreglo ruinoso” que da cuenta de la deuda fiscal de la hacienda El Sauto con una superficie de 300 leguas cuadradas con el gobierno del Estado y la constitución de la Compañía Agrícola La Sauteña, aght, libro 1889, número 18, 12 de marzo de 1889; el contrato de colonización del Sauto de 10 de junio de 1888 por la Secretaria de Fomento, aght, libro 1889, número 37, 27 de abril de 1889 el informe del gobernador Alejandro Prieto al Consejo del Gobierno del Estado de 24 de diciembre de 1888, aght, libro 1889, número 14, 2 de marzo de 1889 y Protesta de Ignacio de la Torre, representante de la Compañía La Sauteña de 29 de julio de 1889, aght, libro 1889, número 88, 5 de septiembre de 1889, También sobre La Sauteña véase el ensayo de Octavio Herrera Pérez, Del señorío a la pos revolución. Evolución histórica de una hacienda en el noreste de México: el caso de La Sauteña, *Historia Mexicana*, Colegio de México, volumen XLIII, no. 1., julio / septiembre 1993, pp. 5-47.

<sup>52</sup> María Eugenia Ponce Alcocer, “Elecciones Federales de Diputados y Senadores de 1880”, en *Visiones del Porfiriato. Visiones de México*, Coordinación Jane-Dale Lloyd et. al., México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Iberoamericana-Departamento de Historia, 2004, pp. 11-30, p. 12.

<sup>53</sup> Paul Garner, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política*, México, Plantea, 2003, p. 151.

<sup>54</sup> Francois-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 49.

<sup>55</sup> Instrucciones del presidente Porfirio Díaz al general Bernardo Reyes sobre la situación revolucionaria en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, ciudad de México, 18 de agosto de 1886, Centro Carso/cbr, expediente número DLI.5.830.1, en colección general Bernardo Reyes, Centro de Estudios de Historia de México CARSO, (en adelante Centro Carso/cbr).

<sup>56</sup> Carta del general Sebastián Villarreal al presidente de Díaz, Matamoros, Tamaulipas, 25 de marzo de 1886, caja 7, año 1886, número 004274, carta del general Sebastián Villarreal al presidente Díaz, Matamoros, Tamps., 15 de junio de 1886, caja 7, año 1886, número 005934 y carta de Manuel de León a Díaz, Soto la Marina, Tamps. junio de 1886, caja 7, año 1886, número 007050, en cpd y telegrama del general Bernardo Reyes al presidente Porfirio Díaz, Monterrey, Nuevo León, 26 de junio de 1886 y carta del general Bernardo Reyes al presidente Porfirio Díaz, Monterrey, N. L., 1 de julio de 1886, en Centro Carso/cbr, número DLI.4.736.4 y número DLI.4.741.1.

<sup>57</sup> La cuestión de los conflictos en Nuevo León y Coahuila generados por Treviño y Naranjo véase, correspondencia del gobernador de Coahuila, José María Garza Galán al presidente Díaz, Saltillo, Coahuila, 25 de julio de 1886, cpd, caja 7, año 1886, número 007036 y oficio del general Bernardo Reyes al presidente Díaz, Monterrey, N.L., 8 de mayo de 1886, relativo a los antecedentes del general Ponciano Cisneros y a sus cercanía con Manuel González, expediente número DLI.4.665.1; y telegrama del presidente Porfirio Díaz a Bernardo Reyes, México, D.F., 5 de noviembre de 1886; telegrama del presidente Porfirio Díaz al general Bernardo Reyes, México, 7 de abril de 1886, requiriendo informes sobre la rebeliones de Juan Rodríguez y Mauricio Cruz en Nuevo León, expedientes número DLI.5.970.1 y DLI.5.846.1 y carta del general Bernardo Reyes al presidente Porfirio Díaz, Monterrey, N.L., 17 de noviembre de 1885, expediente número DLI.2.329.1, Centro Carso/cbr y Israel Cavazos Garza, *Diccionario Biográfico de Nuevo León*, Monterrey, N. L., Universidad Autónoma de Nuevo León, 1984, p. 98.

---

<sup>58</sup> Carleton Beals, *Porfirio Díaz*, México, Editorial Domés, 1982, p. 276.

<sup>59</sup> Mensaje de Porfirio Díaz, al Congreso, 1º de abril de 1885, en *Los Presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966, editado por la XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 5 tomos*, México, Cámara de Diputados y Mario Ramírez Rancaño, “La Logística del Ejército Federal: 1881-1914, en la revista *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, número 36, julio-diciembre 2008, pp. 182-1219, p. 194. Véase también, Maribel Miró Flaquer, *Historia de dos Caciques y un proyecto de nación. Vida política en Tamaulipas durante la segunda mitad del siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de Querétaro/serie historia, p. 188.

<sup>60</sup> Para el combate al contrabando, Díaz aprobó el 23 de marzo de 1885 la creación del Cuerpo de la Gendarmería Fiscal, en “Policía y Constitución” de Manuel González Oropeza, Instituto de Investigaciones Jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de México, en <http://www.bibliojuridica.org>. y situación de fuerzas de la 4º Zona Militar en Tamaulipas en enero de 1891. Fracción 1/a. Legajo N. 3, Operaciones Militares. Extinguida Sección 1/a. (T), estante 50, anaquel 6, carpetón 6, expediente 3 (Cuaderno T.- N. 1.- Año 1891), Telegramas de situación de fuerzas, ahseña, expediente 12792, foja 94.

<sup>61</sup> Maribel Miró, *Las Condiciones Políticas en los albores de la Revolución*, Manuscrito de la Autora, Comisión Estatal para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana del Gobierno de Tamaulipas, pp. 1-34, p. 12 y Herrera, *Breve Historia...*, op. cit. p. 204.

<sup>62</sup> Carta de Manuel González a Porfirio Díaz, Guanajuato, Gto., 4 de julio de 1886, cpd, caja 7, Año 1886, número 007471.

<sup>63</sup> Para las reuniones celebradas por las elites tamaulipecas, véase editorial “Reunión íntima”, sobre la junta de Alejandro Prieto con Rómulo Cuéllar y Antonio Canales, ahgt, libro 1889, número 80, 17 de agosto de 1889 y crónica de la visita a Tamaulipas del Sr. General Manuel González, ahgt, libro 1890, número 27, 6 de marzo de 1890.

<sup>64</sup> Carta del general Bernardo Reyes a Porfirio Díaz, Monterrey, N. L., 18 de junio de 1886, cpd, caja 7, año 1886, número 005750.

<sup>65</sup> Las concesiones económicas otorgadas por Díaz al general Rómulo Cuéllar, en Concesión del Ferrocarril de Matamoros a San Luis Potosí de 9 de octubre de 1889, ahgt, libro 1889, número 115, 7 de noviembre de 1889. En la parte política de la solución al conflicto de Tamaulipas, véase el artículo “Elecciones” relativo a la candidatura de Rómulo Cuéllar y Francisco Estrada como senadores propietario y suplente de Tamaulipas, *El Cronista*, Matamoros, Tamps., año VIII, tomo XVI, número 2194, jueves 12 de julio de 1888, en hnm y carta de Porfirio Díaz a Bernardo Reyes, México, D.F., 24 de septiembre de 1886, Centro Carso/cbr, número DLI.7.1283.1 y por lo que se refiere al general Manuel González, véase Miró, *Las condiciones políticas en los albores...*, op. cit., p. 13.

<sup>66</sup> Las distintas denominaciones que dieron a Ignacio Martínez en la sección “Nuestro Corresponsal” y en los artículos “¿Qué feo está eso?” y “Mariguano”, *El Cronista*, Matamoros, Tamps., año VIII, tomo XVI, número 2159, 2203 y 2231, miércoles 30 de mayo, martes 24 de julio y sábado 25 de agosto de 1888, en hnm.

<sup>67</sup> Artemio Benavides Hinojosa, *El general Bernardo Reyes. Vida de un liberal porfirista*, Monterrey, Ediciones Castillo, 1998, p. 115; E.V Niemeyer, Jr., *El General Bernardo Reyes*, Monterrey, Biblioteca de Nuevo León-Gobierno de Nuevo León/ Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1966, pp. 33 y 35 y Aurelio Lartigue, *Biografía del Gral. de División Bernardo Reyes, Ministro de Guerra y Marina*, Monterrey, N.L., Tip. del Gobierno. 1901, p. 21, en bduanl, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080120296/1080120296.PDF>, consultado 2 de abril de 2012.

<sup>68</sup> En el capítulo 1 “Bandidos, Estados y Poder” analiza el fenómeno del bandidaje social, en Eric Hobsbawm, *Bandidos*, Barcelona, Crítica, 2011, pp. 19-31 y telegrama del general Reyes al presidente Díaz, Monterrey, N. L., 23 de noviembre de 1887 y telegrama del general Eulalio Vela al general Reyes, Matamoros, Tamps., 10 de diciembre de 1887, se hace referencia a la protección que las autoridades prestaban al contrabando, en Centro Carso/cbr, número DLI.7.1323.1 y DLI.7.1336.1.

<sup>69</sup> Telegrama del general Reyes al presidente Díaz, Monterrey, N.L., 10 de mayo de 1886 y telegrama del secretario de Guerra, general Pedro Hinojosa al general Reyes, instruyéndole para que enviare a México al general Ponciano Cisneros, Centro Carso/cbr, número DLI.4.669.1 y DLI.4.676.1.

<sup>70</sup> Nemesio García Naranjo en sus memorias refiere el enfrentamiento de Naranjo con Díaz en 1885, señalando como motivo el derrocamiento de Genaro Garza García; pero también narra las dificultades que el general tuvo en 1886 señalando que tuvo que refugiarse en Laredo, Texas véase, *Memorias de Nemesio*

---

García Naranjo. *Panoramas de la infancia vistas desde la vejez*, Monterrey, N.L., Talleres de El Porvenir, pp. 115 y 120 e informe del general Reyes a Díaz, Monterrey, N.L., el 14 de mayo de 1886, Centro Carso/cbr, número DLI.4.680.1.

<sup>71</sup> Sobre el levantamiento véase, proclama de Pedro Dávila, en *El Mundo*, editado por Ignacio Martínez en Brownsville, Tx., número 38 de Junio de 1886, cpd, caja 7, año 1886, número 006471; carta de Sebastián Villarreal al presidente Díaz, Matamoros, Tamps., 27 de junio de 1886, cpd, caja 7, año 1886, número 006241; carta del general Bernardo Reyes a Díaz, Monterrey, N. L., 5 de julio de 1886, Centro Carso/cbr, número DLI.4.757.1 y Young, *La revolución de Catarino Garza...*, op. cit., pp. 90- 91 y nota del inicio de la revolución, *El Mundo*. Periódico Independiente, Político, Literario y Anunciador. Director Gral. Ignacio Martínez, de 22 de agosto de 1896, Archivo Porfirio Díaz, Biblioteca Privada de Carlos Quiroz.

<sup>72</sup> Proclama de Pedro Dávila, op. cit.

<sup>73</sup> Plan Restaurador del Orden Constitucional del general y doctor Ignacio Martínez, *El Mundo* de Ignacio Martínez, de Brownsville, TX., caja 7, año 1886, número 006471, en cpd

<sup>74</sup> Carta del general Reyes al presidente Díaz, Monterrey, N. L., 5 de julio de 1886, Centro Carso/cbr, número DLI.4.7571 e informe sobre la gavilla capitaneada por Pedro Dávila, Sección 1ª, Número 471, Matamoros, Tamps., 29 de julio de 1886 por el general Ascensión Gómez y telegrama del general Ascensión Gómez al general Pedro Hinojosa, secretario de Guerra, Matamoros, Tamps., 19 de junio de 1886, en Secretaría de la Defensa Nacional. Fracción 1ª. Legajo 2. Operaciones Militares. Extinguida Sección 1/a (A), estante 52, anaquel 1, carpetón 2, expediente 1 (cuaderno 12. Año 1889) contiene 75 fojas relativas a auxilios de empleados de la Secretaría de Hacienda, para la persecución de contrabandistas, expediente 11929, foja 24 y expediente 11692, foja 326 y 396, en ahseдена.

<sup>75</sup> Telegrama del coronel Tomás Gómez al general Ascensión Gómez, jefe de la 4ª Zona Militar, informando del levantamiento de Charco Escondido, Reynosa, Tamps., 19 de agosto de 1886 e informe del coronel Tomás Gómez al general Ascensión Gómez, jefe de la 4ª Zona Militar, sobre Charco Escondido, Reynosa, Tamps., 11 de agosto de 1886, en Secretaría de la Defensa Nacional. año 1888, cuaderno No.14, Abril a Diciembre. Estado de Tamaulipas, expediente 12418, foja 373 y 374, en ahseдена, expediente, 12789, foja 147

<sup>76</sup> Bárbara Leticia Martínez Cárdenas, *Bosquejo Histórico*, en *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, Olga Cárdenas Trueba (Coordinadora), México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Secretaría de Gobernación, Tomo V, Nuevo León, 1992; Adolfo Duclós Salinas, *Méjico Pacificado: El progreso de Méjico y los hombres que lo gobiernan; Porfirio Díaz – Bernardo Reyes*, San Luis Mo. Impr. De Hughes, 1904, p. 116, en bduanl, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080008202/1080008202.PDF>, consulado el 2 de marzo de 2013; Benavides, op. cit. p. 142 y Niemeyer, op. cit. p.65 y artículo “La Revolución en México. Levantamiento en el estado del noreste y la incursión en Texas” y “Los revolucionarios mexicanos”, *The New York Times*, edición del 17 y 19 de julio de 1886, en Hemeroteca del *New York Times*, Nueva York, N.Y. E.U.A.(en adelante nyt), <http://www.nytimes.com>.

<sup>77</sup> Carta del general Ascensión Gómez al presidente Díaz, Matamoros, Tamps., 27 de junio de 1886, cpd, caja 7, año 1886, número 007420 e informe del general Ascensión Gómez sobre la gavilla capitaneada por Pedro Dávila, Sección 1ª, Número 471, Matamoros, Tamps., 29 de julio de 1886 y telegrama del general Ascensión Gómez al general Pedro Hinojosa, secretario de Guerra y Marina, Matamoros, Tamps., 19 de junio de 1886, ahseдена, expediente 11692, foja 326 y 96.

<sup>78</sup> Telegrama del general Ascensión Gómez, comandante de la 4ª Zona Militar por medio del cual informa a la Secretaría de Guerra sobre el retorno de la tranquilidad pública a la frontera, Matamoros, Tamps., 30 de septiembre de 1886, ahseдена, expediente 11692, foja 338 y telegrama de Manuel Romero Rubio a Bernardo Reyes, México, 2 de octubre de 1886, acusando recibo de la derrota de los jefes rebeldes y la muerte del “coyote”, Centro Carso/cbr, número DLI.5.898.1.Sobre la derrota del movimiento véase, Duclós Salinas, *Méjico Pacificado...*, op. cit. p. 118.

<sup>79</sup> Respecto a las medidas para la solución del conflicto por la Zona Libre, ver dictamen de la Comisión de la Legislatura declarando senador a Emilio Velasco de 26 de julio de 1886, en ahgt, libro 1887, número, 4, 24 de enero de 1887 y oficio número 10,942 de 12 de noviembre de 1889 de J.A. Gamboa, oficial mayor de la Secretaría de Hacienda al gobernador Alejandro Prieto requiriendo informe sobre la Zona Libre e Informe del gobernador Alejandro Prieto sobre la Zona Libre de 31 de enero de 1890, en ahgt, libro 1890, número 30, 13 de marzo de 1890.

<sup>80</sup>Véase, Roberta Lajus, “La Política Exterior del Porfiriato”, en *México y el Mundo. Historia de las Relaciones Exteriores*, Tomo IV, coordinador Blanca Torres, Colegio de México, México, 2010, p. 124.

---

También los datos contenidos en reunión de los representantes de la Frontera con Porfirio Díaz para resolver la Zona Libre, en ahgt, libro 1890, número 21, 27 de febrero de 1890 y carta de Emilio Velasco al gobernador Alejandro Prieto de 16 de febrero de 1890, ahgt, libro 1890, número 29, 11 de marzo de 1890 y mensaje pronunciado por el gobernador Alejandro Prieto en el Congreso del Estado, el 24 de diciembre de 1890, Ciudad Victoria, Imprenta del Estado, 1891.

<sup>81</sup> Oficio de la Comandancia de la 4ª Zona Militar número 191 del general Eulalio Vela, Matamoros, Tamps., 6 de junio de 1887, relativo al contrabandista Mariano Resendes y telegrama del general Eulalio Vela a la Secretaría de Guerra, Matamoros, Tamps., 6 de junio de 1887, ahsedena, expediente 11694, foja 34 -36 y oficio de la Comandancia de la 4ª Zona Militar número 190 del general Eulalio Vela, Matamoros, Tamps., 6 de junio de 1887, relativo al combate en La Potranca, ahsedena, expediente 11694, foja 35.

<sup>82</sup> Despacho número 646 del general Eulalio Vela, jefe de la 4º Zona Militar a la Secretaría de Guerra y Marina, transcribiendo denuncia de la presidencia municipal de Reynosa, Tamaulipas, fechado en Matamoros, Tamps., 21 de enero de 1888, en Secretaria de la Defensa Nacional. Fracción 1/a.- Legajo 2. Operaciones Militares. Extinguida Sección 1/a (T), estante 50, anaquel 6, carpetón 5, expediente 2 (Cuaderno No. 13.- Año 1888) Relativo a movimientos de destacamentos.- Partidas para perseguir bandoleros.- Partes de novedades y otros varios asuntos, casi en su totalidad, referente a ladrones y quejas de desórdenes. Enero a Marzo. Tamaulipas Estado de. ahsedena, expediente 12417, foja 49.

<sup>83</sup> Correspondencia del general Eulalio Vela a Porfirio Díaz, Matamoros, Tamps., 2 de febrero de 1888, caja 11, año 1888, número 001132 y correspondencia del general Eulalio Vela al presidente Porfirio Díaz, Matamoros, Tamaulipas, 2 de febrero de 1888, caja 11, año 1888, número 001132, en cpd y despacho número 578 del general Eulalio Vela, jefe de la 4ª Zona Militar a la Secretaría de Guerra y Marina, informando respecto a la aprehensión de Vicente Lira Fernández, Matamoros, Tamps., 11 de febrero de 1888, ahsedena, expediente 12417, foja 101. Sobre el tema Fausta Gantúz, “La inconformidad subversiva: entre el pronunciamiento y el bandidaje. Un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el tuxtepecanismo, 1876-1888”, México, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, número 35, enero- junio 2008, pp. 49-74 , p. 62.

<sup>84</sup> Respecto a la rebelión de los contrabandistas , ver correspondencia de León A. Obregón, editor de *El Cronista* a Diego Bermúdez, Monterrey, 1 de julio de 1888, refiere la relación de Ignacio Martínez con el general Servando Canales en *El Cronista*, Matamoros, Tamps., año VIII, tomo XVI, número 2193, miércoles 11 de julio de 1888, en hdnm y nota biográfica de Francisco Yturria, en *The Handbook of Texas online*, en <https://tshaonline.org/handbook/online/articles/fyt01>, consultado el 27 de julio de 2015.

<sup>85</sup> Correspondencia del general Eulalio Vela al presidente Porfirio Díaz, Matamoros, Tamps., el 23 de marzo de 1888, cpd, caja 11, año 1888, número 004184.

<sup>86</sup> En la solución al conflicto Díaz buscó conciliar sus diferencias con los caudillos de la frontera, véase telegrama del general Ignacio Revuelas al general Bernardo Reyes, ciudad de México, 11 de mayo de 1886, Centro Carso/cbr, número DLI.4.670.1 y carta del presidente Díaz a Bernardo Reyes, México, D. F., 5 de junio de 1886, Centro Carso/cbr, número DLI.4.708.1.

<sup>87</sup> Carta de Bernardo Reyes al presidente Díaz, Monterrey, N. L., 23 de abril de 1888, Centro Carso/cbr, número DLI.8.7425.7 y Manuel Ceballos Ramírez, “Los dos Laredos: historia compartida y experiencia en la Frontera”, en *Encuentro en la Frontera mexicana y norteamericana en un espacio común*, Manuel Ceballos (coordinador), México, El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1989, pp. 233-257, p. 247 y Juan Fidel Zorrilla, Maribel Miró Flaquer y Octavo Herrera, *Tamaulipas. Una historia compartida 1810-1921*, II tomos, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma de Tamaulipas-Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, tomo II, p. 124.

<sup>88</sup> Cable de San Antonio, Texas, de 24 de junio de 1890 informando sobre el cruce del río por revolucionarios de Ignacio Martínez, en el artículo “México. La Paz Pública”, *El Fronterizo*, Tucson, Arizona, año XII, número 599, viernes 4 de julio, Biblioteca de la Universidad de Arizona, Tucson, Arizona, colección del periódico en español *El Fronterizo*, establecido en 1878 en Tucson, Arizona, por Carlos Ygnacio Velasco, (en adelante ua), <http://content.library.arizona.edu>.

<sup>89</sup> Sobre la insurrección de Ignacio Martínez, véase “La revolución de Garza y sus enseñanzas” de Matías Romero de 15 de abril de 1892, en Celso Garza Guajardo, *En busca de Catarino Garza 1859-1895*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León/Centro de información de Historia Regional, 1989, p. 242; despacho número 212 de José María Garza Galán a la Secretaría de Guerra y Marina, Saltillo, Coah., 30 de junio de 1890 referente a la incursión de Francisco Ruiz Sandoval en Coahuila. Informe del Presidente Municipal de la Villa de Hidalgo. Solicitud del Administrador de La Fronteriza, en que pide auxilio de

---

Fuerzas Federales. Secretaría de la Defensa Nacional. Operaciones Militares. Secretaría de Guerra y Marina. Fracción 1/a. Legajo 5. Extinguida Sección 1/a. "C". 1889-1896. estante 54, anaquel 5, carpetón 6, expediente 23. Año 1890, ahsedena, expediente 12754, foja 7 y carta del general Bernardo Reyes al presidente Porfirio Díaz, Monterrey, N. L., 27 de junio de 1891, Centro Carso/cbr, número DLI.1.2.954 y artículo sobre la insurrección de Francisco Ruiz Sandoval, ahgt, libro 1890, número 102, 28 de agosto de 1890. También son importantes para este suceso, Extracto para la Memoria de Guerra y Discursos Presidenciales..., ahsedena, expediente 11776, foja 97 y el artículo sobre la insurrección de Francisco Ruiz Sandoval, ahgt, libro 1890, número 102, 28 de agosto de 1890.

<sup>90</sup> Discurso del presidente Porfirio Díaz al 15º Congreso de la Unión, 16 de septiembre de 1890, en *Los Presidentes de México...*, op. cit. También, telegrama de Plutarco Ornelas al general Bernardo Reyes, San Antonio, Tx., 25 de junio de 1890, Centro Carso/cbr, número DLI.12.2338 e informe del coronel Nicanor Valdez al presidente de Hidalgo, Coah., transcrito por José María Garza Galán para la Secretaría de Guerra, Saltillo, Coah., 25 de junio de 1890, ahsedena, expediente 12754, foja 4 y artículo sobre la insurrección del general Francisco Ruiz Sandoval, op. cit., en ahgt.

<sup>91</sup> Las medidas de los Estados Unidos no fueron solo en contra de los involucrados directamente en la incursión de la frontera, sino que también se enderezó los directivos del movimiento que permanecieron en Texas, en despacho número 140 de Warner P. Sutton, cónsul general de Estados Unidos en Nuevo Laredo, México al H. William F. Wharton, asistente del secretario de Estado, Laredo, Tamps., 3 de julio de 1890, Microfilm del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, "The National Archives de los Estados Unidos de América, National Archives Microfilm Publications, Despaches from United States Consular Officials en Nuevo Laredo, México 1871-1906, (en adelante nausa), microfilm n. 280, rollo 3, volumen 4, 1 de julio de 1890 – 31 de mayo de 1891. También, petición de general Bernardo Reyes para que la guarnición de Laredo, Tamaulipas, pase a la jurisdicción de la 3ª Zona Militar con sede en Nuevo León, y propuesta de nombramiento del coronel Luis Cerón como jefe de la guarnición de Nuevo Laredo, en carta al ministro de México en Washington, Matías Romero, Monterrey, N. L., 20 de junio de 1890, Centro Carso/cbr, número DLI.1.1.320 y extracto para la Memoria de Guerra y Discursos Presidenciales..., en ahsedena, expediente 11776, foja 95.

<sup>92</sup> Zorrilla, et. al., *Tamaulipas. Un Historia...*, op. cit., tomo I, p.125.

<sup>93</sup> Datos de Paulino Martínez, en Valentín López González, *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1991, pp. 547-548. También ver *La Prensa*, San Antonio, Texas, año XXI, número 203, domingo 3 de septiembre de 1933, en "*Historia de un revolucionario: Paulino Martínez*", Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de México, en <http://www.biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3444/25.pdf>, consultado el 30 de septiembre de 2011.

<sup>94</sup> Benavides, *El general Bernardo Reyes...*, op. cit. p. 217, Niemeyer, *El general Bernardo Reyes...*, op. cit. p. 87 e informe de Agapito González Valdés a Bernardo Reyes, Nuevo Laredo, Tamps., 24 de julio de 1890, Centro Carso/cbr, expediente número DLI.13.2432.1.

<sup>95</sup> La denominación de "aborígenes" se las da Carlos Velasco, director del periódico *El Fronterizo*, en el artículo "El Pte. Benj. Harrison", haciendo referencia a la población mexicana nacidos antes y después en los territorios perdidos por la guerra de 1846, *El Fronterizo*, Tucson, Arizona, año XIII, número 639, sábado 25 de abril de 1891, en ua y *La Voz del Pueblo*, en el artículo "¡A la Lid, a la Lid, Neo-Mexicanos!" *La Voz del Pueblo*, Santa Fé, Nuevo México, tomo III, número 37, sábado 10 de octubre de 1891, en Librería de la Universidad de Nuevo México, Albuquerque, Nuevo México, E.U.A., colección del periódico en español *La Voz del Pueblo*, Las Vegas, Nuevo México, fundado el 10 de febrero de 1890 por Enrique H. Salazar y Nestór Montoya, (en adelante lunm), en <http://www.elibrary.unm.edu>.

<sup>96</sup> Patricia Fernández de Castro, "La rebelión de Catarino Garza", en *Encuentro en la Frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, Manuel Ceballos Ramírez (coordinador) México, El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma de Tamaulipas, pp. 283-313, p. 283.

<sup>97</sup> Catarino E. Garza, *Memorias. La lógica de los hechos*, México, Comisión Organizadora para la conmemoración en Tamaulipas del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana, 2009, p. 23 y 158 y artículo de Felipe Martínez con el título "Tras la vida de las Autoridades de Texas", en Francisco Durán Martínez, *Felipe Martínez. Apuntes de la Frontera (1891-1892)*, Torreón, Coah., Universidad Iberoamericana/La Laguna, colección Papeles de Familia, 1998, p. 51.

<sup>98</sup> Véase nota de G. Leal al coronel Nieves Hernández, Camargo, Tamps., 21 de julio de 1890, en expediente número DLI.13.2450.2, informe de Agapito González Valdés al general Bernardo Reyes, Nuevo Laredo,

Tamps., 24 de julio de 1890, expediente número DLI.13.2432.1. También informe de las actividades de Ruiz Sandoval presentado por J. B. Cuéllar al secretario de Gobernación, Manuel Romero Rubio, fechado en Camargo, Tamps., 25 de julio de 1890, expediente número DLI.13.2450.3 e informe sobre la organización de Ruiz Sandoval en Peña, Tx., del general Emiliano Lojero para Bernardo Reyes, Matamoros, Tamps., 27 de julio de 1890, Centro Carso/cbr, número DLI.13.2438.1, Centro Carso/cbr

<sup>99</sup> Para mayores referencias de las actividades de Pablo Cruz, ver *The voice of the people: Pablo Cruz, el Regidor, and Mexican american identity in San Antonio, Texas 1888-1910*, tesis doctoral, Texas Tech University, Ana Luisa R. Martínez, 2003, en Biliboteca de Texas Tech University, Lubbock, Texas, en <https://repositories.tdl.org/ttu-ir/handle/2346/8830>, consultado el 7 de mayo de 2013.

<sup>100</sup> Nota anunciando la aparición de el semanario *El Libre Pensador*, editado por Catarino Garza, en *El Regidor*, San Antonio, Tx. Volumen 2, número 74, sábado 21 de junio de 1890, Biblioteca de la Universidad de Texas en San Antonio, Texas, colección del semanario en español *El Regidor*, San Antonio, Texas, editado por Pablo Cruz, (en adelante erth).

<sup>101</sup> Véase las medidas adoptadas por el gobierno, en informe del general Emiliano Lojero al general Bernardo Reyes, Matamoros, Tamaulipas, 27 de julio de 1890, expediente número DLI.13.2440.1 e informe de las medidas tomadas por el gobierno de los Estados Unidos, en carta de Matías Romero al general Bernardo Reyes, Washington, D.C., 26 de junio de 1890, expediente número DLI.12.2333.1 y carta del general Emiliano Lojero al general Bernardo Reyes, Matamoros, Tamps., 21 de agosto de 1890, expediente número DLI.13.2477.1 en Centro Carso/cbr.

<sup>102</sup> Sección noticias comentando la aparición de los semanarios *El Libre Pensador* y *El Chinaco*, en *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen3, número 100 y 103, sábado 3 y sábado 24 de enero de 1891, en erth.

<sup>103</sup> Carta de Francisco Ruiz Sandoval, relativa a la sentencia fechada en Laredo, Texas, el 22 de diciembre de 1890, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 3, número 99, sábado 27 de diciembre de 1890, en erth.

<sup>104</sup> Zorrilla, et al., *Tamaulipas. Una historia compartida...*, op. cit., tomo I, p. 125 y Niemeyer, *El general Bernardo Reyes...*, op. cit., p. 88, Durán Martínez, *Felipe Martínez...*, op. cit., p.68; también Garza culpó al general Reyes en un artículo publicado el 30 de julio en el número 31 de *El Libre Pensador*, Laredo, Texas, en Camacho Cervantes, *Fundaciones y asentamientos...*, op. cit., p. 204.

<sup>105</sup> En marzo de 1891 el periódico *El Regidor*, San Antonio, Texas, puso a la venta el libro escrito por el general Ignacio Martínez, *El viaje a las cinco partes del Mundo*, sección libros, volumen 3, número 109, sábado 14 de marzo de 1891; en abril, las *Memorias de Sebastián Lerdo*, sección Nuevo Libros, volumen 3, número 112, sábado 4 de abril de 1891 y en mayo de 1891 inició la publicación de los *Rasgos biográficos del General y Doctor Ignacio Martínez*, volumen 3, número 117, sábado 16 de mayo de 1891 y *La era de Tuxtepec en México o sea Rusia en América*, en Camacho Cervantes, op. cit. p. 205.

<sup>106</sup> Editorial ‘Cobarde asesinato. El Gral. Ignacio Martínez, la víctima. Los asesinos aún no han sido aprehendidos’., *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 3, número 105, 14 de febrero de 1891, en erth.

<sup>107</sup> Nota anunciado que el semanario *El Mundo* de Laredo, Texas, publicará los artículos de Catarino E. Garza, a) *El Libre Pensador*, en *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 2, número 74, sábado 21 de junio de 1890, en erth; Biografía de Catarino E. Garza, *El Universal*, México, D.F., tomo VII, número 17, domingo 17 de enero de 1892, en hndm y con respecto a la denominación de los “conspiradores de Laredo”, véase la carta de Matías Romero al general Bernardo Reyes, Washington, D.C., 26 de junio de 1890, Centro Carso/cbr, número DLI.12.2333.1.

<sup>108</sup> La información de la Junta Patriótica de Palito Blanco, en *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 2, número 68, sábado 10 de mayo de 1890, en erth. Los datos de la estancia de Catarino E. Garza en San Diego, Texas, y de su matrimonio celebrado el 24 de mayo de 1890, en Ana Carolina Castillo Crimm y Sara R. Massy, *Turn-of-the-Century Photographs from San Diego, Texas*, Austin, University of Texas Press, 2003, p. 33. También Carlos Martínez Assad comenta su residencia en San Diego, en “La región en la nueva historiografía Mexicana”, en *Historelo, revista de historia regional y local*, Universidad Nacional de Colombia/Medellín, volumen 7, número 13, enero-junio 2015, en <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v7n13.45483>, consultada el 7 de septiembre de 2013.

<sup>109</sup> Treviño Villarreal, *Catarino Erasmo Garza y la Revolución...*, op. cit., refiere el traslado de la jefatura del movimiento revolucionario a Garza, p.52. La denominación de “Distrito de Garza”, fue asignado por el Departamento Militar de Texas y comprendía los condados de Duval, Encinal, Starr y Zapata, en el estado de Texas, en el diario *The Washington Post*, edición del 30 de diciembre de 1891, en Hemeroteca del *Washington Post*, Washington, D.C. U.S.A., en adelante wp), <http://www.washingtonpost.com> y artículo “Fears for capt. Bourke’s command”, en el periódico *The Sun*, Nueva York, N.Y., U.S.A., volumen LIX, número 124, 2 de

---

enero de 1892,( en adelante lc), en Librería del Congreso, National Document for the Humananites, Chronicling America, Historic American Newspaper, en <http://chroniclinamerica.loc.gov>.

<sup>110</sup> Sobre James B. Wells, ver la tesis doctoral de Joe Robert Baulch, *James B. Wells, South Texas Economic and Political Leader*, Tesis de doctorado en Historia, Texas Tech University, 1994

<sup>111</sup> El historiador estadounidense Young citando a Anders, *Boss Rule in South Texas*, op. cit., pp. 10 y 11, sustenta la tesis de que Wells no tuvo participación en la rebelión, véase, *La revolución de Catarino Garza...*, op. cit., p. 215. La información de la petición de los vecinos del condado de Duval al gobernador Hogg, en “Garza Movement. Citizens of San Diego and vicinity”, *The Evening News*, Waco, Tx., volumen 4, número 177, viernes 5 de febrero de 1892, en Texas Digital Newspaper Program, The Portal to Texas History/ Universidad of North Texas Libraries, en <http://tdnp.unt.edu>, (en adelante tdnpp) y “La revolución de la Frontera”, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLII, quinta época, número 38, sábado 13 de febrero de 1892, en hndm. Sin embargo, el mismo Young refiere el apoyo que los sheriffs proporcionaron al movimiento, sin vincularlos con Wells, *La revolución de Catarino Garza...*, op. cit., p. 211, 220, 296. También es importante en el caso el caso de Buckley en, Mike Cox, *Gunfights and sites in Texas Ranger History*, United States, The History Press, 2015 y Alfredo E. Cárdenas, “Funcionarios Duval acusados de “abierto desafío contra las autoridades de Estados Unidos” en en blog *Soy de Duval*, en <http://www.soydeduval.com/2015/09/duval-officials-accused-of-open-defiance-against-u-s-authority/>, consultado el 3 de noviembre de 2014.

<sup>112</sup> Telegrama del coronel Luis Cerón al general Bernardo Reyes, Nuevo Laredo, Tamps., 3 de febrero de 1891, Centro Carso/cbr, número DLI.14.2621.1. Para el semanario la responsabilidad también era de Ruiz Sandoval y Martínez, a grado tal que Tomás Martínez, hermano de la esposa de Igancio Martínez tuvo un enfrentamiento con Paulino Martínez, en “Cobarde atentado. El general Martínez, la víctima. Los asesinos aun no han sido aprehendidos “en, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 3, número 105, 14 de febrero de 1891, en erth.

<sup>113</sup> Telegrama de Plutarco Ornelas a Bernardo Reyes, San Antonio, Tx., 25 de junio de 1890, Centro Carso/cbr, número DLI.12.2338 e informe del coronel Nicanor Valdez al presidente de Hidalgo, Coah., transcrito por José María Garza Galán para la Secretaria de Guerra, Saltillo, Coah., 25 de junio de 1890, ahsedena, expediente 12754, foja 4.

<sup>114</sup> Octavio Herrera y Arturo Santa Cruz, “América del Norte-volumen I, en Mercedes de Vega (coordinadora) *Historia de las Relaciones Internacionales de México 1821-2010*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 2011, p. 181.

<sup>115</sup> Plan revolucionario de Catarino Garza de septiembre de 1891 cuyo lema era “Constitución de 1857 e Integridad Nacional”, en cpd, caja 18, año 1891, número 011417 y ahsre, documentos 738 y 739.

<sup>116</sup> Proclama de Catarino Garza de septiembre de 1891, en Navarro Burciaga, *Catarino Garza...*, op. cit. pp. 91-92 .

<sup>117</sup> La cacería realizada en la hacienda de Motzorongo del general Carlos Pacheco en febrero de 1891 probablemente constituyó el primer intento para resolver la sucesión. La prensa de la Ciudad de México comisionó “Enviados Especiales”, para seguir la reunión. Véase los diarios *El Monitor Republicano*, *La Patria de México*, *El Partido Liberal*, entre otros periódicos de la Hemeroteca Nacional del México correspondientes a sus ediciones del mes de febrero de 1891.

<sup>118</sup> Plan revolucionario de Catarino Garza de septiembre de 1891, op. cit. Estos documentos son citados por, Navarro Burciaga, *Catarino Garza, periodista opositor...*, op. cit. En el “Plan Restaurador del Orden Constitucional” de Ignacio Martínez se alude a Manuel González, *El Mundo* de Ignacio Martínez, de Brownsville, Texas, caja 7, año 1886, número 006471, en cpd.

<sup>119</sup> Documentos de la cartera de Catarino E. Garza en Archivo Histórico de la Secretaria de Relaciones Exteriores, en Saldívar, *Documentos de la rebelión...*, op. cit. pp. 9 y 25.

<sup>120</sup> Las pretensiones de los mexicanos en Texas en “Revolución”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 3, número 149, sábado 9 de enero de 1892, en erth.

<sup>121</sup> Introducción, en Elliott Young, *La revolución de Catarino Garza...*, op. cit., pp. 15-35

<sup>122</sup> Fernández de Castro, *La rebelión de Catarino Garza...*, op. cit., p. 284 y proclama de Catarino Garza, en Navarro Burciaga, *Catarino Garza, periodista opositor...*, op. cit., p. 90.

<sup>123</sup> Véase Fernández de Castro, *La rebelión de Catarino Garza...*, op. cit., p. 284; proclama de Catarino Garza, en Navarro Burciaga, *Catarino Garza, periodista opositor...*, op. cit., p. 90 Proclama de Catarino Garza, en Navarro Burciaga, op. cit., p. 60 y 90 y Urbina Martínez, *La revuelta de Catarino E. Garza...*, op. cit., p. 82.



<sup>124</sup> Informe del general Bernardo Reyes al presidente Díaz, Monterrey, N. L., 26 de noviembre de 1891, caja 18, año 1891, número 013394 e informe del general Emiliano Lojero al presidente Díaz, Matamoros, Tamps., 26 de noviembre de 1891, caja 18, año 1891, número 015815, en cpd. En el mismo sentido se pronunció el cónsul en San Antonio Plutarco Ornelas al informar que “importantes hacendados y terratenientes” apoyaban a la revolución, informe de Plutarco Ornelas al embajador Matías Romero, San Antonio, Tx., 18 de marzo de 1892, cpd, caja 20, año 1892, número 006106.

<sup>125</sup> Es probable que James Stillman fue el líder empresarial que impulso el movimiento. Para una aproximación a sus actividades bancarias, véase Anne Robeson Burr, *The portrait of a banker James Sillman, 1850-1918*, New York, Duffield and Company, 1927.

<sup>126</sup> Baulch, *James B. Wells, South Texas Economic...*, op. cit., p. 85.

<sup>127</sup> Datos biográficos del comerciante Antonio M. Bruni, en *Twentieth Century History of Southwest Texas*, U.S.A. Lewis Publishing Company, 1902.

<sup>128</sup> Eugene Kelley, fundador del Milmo National Bank de Laredo y del Banco de Nueva York y con intereses financieros en California, en *The Times*, New York, N.Y., edición del 12 de octubre de 1892, en nyt y J.J. Lee Marion Casey, “Refractive History: memory and the founders of Emigration Industrial Savings Bank”, en *Making the Irish American: History and Heritage of the Irish in the United States* (J.J. Lee Marion Casey), U.S.A., New York University, 2006, pp. 302-330, p. 319-320.

<sup>129</sup> Mario Cerutti, “Crédito y transformaciones económicas en el norte de México (1850-1920): Gran Comercio, Banca e Industria en Monterrey”, en *La formación de los bancos centrales en España y América Latina (Siglos XIX y XX)*, Vol. I: España y México (Pedro Tedde y Carlos Marichal coords.), España, Banco de España-Servicios de Estudios. Estudios de Historia Económica No. 29, Imprenta del Banco de España, 1994, pp. 206-207

<sup>130</sup> Ensayo de Matías Romero “La asonada de Garza y sus enseñanzas”, *El Siglo Diez y Nueve*, México, D.F. novena época, año 51, tomo 102, números 16, 409, 16,410, 16,411, 16,413 y 16,414, de miércoles 7, jueves 8, viernes 9, lunes 12 y martes 13 de septiembre de 1892, en hnm.

<sup>131</sup> Proclama de Catarino E. Garza de septiembre de 1891, en Archivo General del Estado de Tamaulipas, Expediente Catarino Garza 3.1., (en adelante age/ecg) y Skocopl, *Los Estados y...*, op. cit. p. 21.

<sup>132</sup> Lo aplica al caso de Zapata, en Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana...*, op. cit., p. 154.

<sup>133</sup> Alan Knight, “La revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista o simplemente “gran rebelión”?”, *Cuadernos Políticos*, México, número 48, octubre-diciembre, Editorial Era, 1986, pp.5-32, p. 12.

<sup>134</sup> *Ibidem*, p. 11 y 12.

<sup>135</sup> Reporte del cónsul en Laredo Rafael Barrios para el ayudante del cónsul en Nuevo Laredo A. Audrus, sobre Francisco Ruiz Sandoval, en despacho número 329 del cónsul en Nuevo Laredo para William F. Wharton, asistente del Secretario de Estado, Nuevo Laredo, 2 de octubre de 1891, Documentos Consulares del Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos, en nausa, microfilm n. 280, rollo 3, volumen 5 y 6, junio 4 de 1891-junio 30, de 1893; diversos periódicos de México, informaron que Ruiz Sandoval no se encontraba en Laredo, sino en Nueva Orleans, en Diego Arenas Guzmán, *El Periodismo en la Revolución Mexicana (de 1876 a 1908)*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 1966, p. 150.

<sup>136</sup> Desplegado de Francisco Ruiz Sandoval, en *La Patria de México*, México, D.F., año XV, número 4447, domingo 1 de noviembre de 1891, en hnm.

<sup>137</sup> Los documentos emitidos por Garza para desconocer a Ruiz Sandoval, en Manifiesto de la Sierra de San Carlos de 30 de septiembre de 1891, en Garza Guajardo, *En busca de Catarino Garza...*, op. cit., p. 213 y Carlos González Salas, *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, tomo VII, Tamaulipas, México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 1984, p. 26. También fragmentos del manifiesto, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXII, número 241, sábado 24 de octubre de 1891, en hndm. En relación a este manifiesto no hay evidencia de que Garza haya estado en San Carlos. En noviembre de 1891 un oficial del Ejército realizó investigaciones sin encontrar evidencia, en carta del mayor de caballería Tomás Valdés al presidente Díaz, San Carlos, Tamps., 21 de noviembre de 1891, en cpd, caja 18, año 1891, número 015073 y segundo Plan de Catarino Garza, en el expediente de la averiguación sobre los delitos de homicidio, robo, incendio y otros perpetrados en San Ygnacio por una cuadrilla de bandidos capitaneada por Francisco Benavides a) El Tuerto, de 23 de diciembre de 1892, expediente penal número 104, legajo número 17, 1892, Juzgado de Distrito de Nuevo Laredo, en age/ecg, expediente número 32 e Imprenta de C. E. Garza, San Diego, Texas, en age/ecg, expediente número 32.

<sup>138</sup> La información sobre Ruiz Sandoval, en entrevista del general Francisco Ruiz Sandoval, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXIII, número 9, miércoles 13 de enero de 1892, en hnm. Véase también, Niemeyer, *El General Bernardo Reyes...*, op. cit., p. 87.

<sup>139</sup> La información sobre la reunión de Garza y Ruiz Sandoval, despacho número 329 del cónsul Warner S. Sutton para William F. Whorton, asistente del Secretario de Estado, Nuevo Laredo, Tamps., 2 de octubre de 1891, referente a la presencia de Francisco Ruiz Sandoval en Nuevo Orleans, en en nausea, microfilm n. 280, rollo 3, volumen 5 y 6, junio 4 de 1891-junio 30, de 1893. La prensa mexicana informó ampliamente sobre el tema, “Catarino Garza y Ruiz Sandoval”, *El Partido, Liberal*, México, D.F., tomo XII, número 1980, sábado 17 de enero de 1892, en hnm. También en la prensa americana se dio la noticia, *The Weekly News*, San Saba, Tx., volumen 18, número 11, 29 de enero de 1892, en tdnp y “Garza and his doings”, *The New York Times*, edición del 28 de diciembre de 1891, en nyt e informe del jefe del Departamento Militar de Texas, *El Nacional*, México, D.F., tomo XIV, año XIV, número 168, jueves 21 de enero de 1892, en hnm.

<sup>140</sup> En relación a los acuerdos de Nueva Orleans ver, “Sobre los sucesos de la Frontera”, *El Partido Liberal*, México, D.F., 29 de diciembre de 1891; “Reunión de caudillos en Nueva Orleans”, *La Patria de México*, México, D.F., año XVI, número 4528, jueves 4 de febrero de 1892 y “Catarino Garza y Ruiz Sandoval”, *El Partido, Liberal*, México, D.F., tomo XII, número 1980, sábado 17 de enero de 1892, en hnm.

<sup>141</sup> Informe de Plutarco Ornelas, cónsul en San Antonio al embajador Matías Romero, San Antonio, Tx., 18 de marzo de 1892, cpd, caja 20, año 1892, número 006106.

<sup>142</sup> Plan de Catarino Garza de septiembre de 1891, expediente número 32, en age/ecg.

<sup>143</sup> Segundo Plan Revolucionario, en age/ecg, expediente número 3.2. La aclaración de los fines del plan revolucionario en lo que respecta a la presidencia en, entrevista a un oficial “anónimo” de Catarino E. Garza, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLII, quinta época, número 23, miércoles 27 de enero de 1892 y de algunos de los efectos de su reforma en, decreto de la República de Palito, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo. XII, número 2002, viernes 13 de noviembre de 1891, en hnm.

<sup>144</sup> Telegramas del general Emiliano Lojero a la Secretaria de Guerra de octubre de 1891, en ahsedena, expediente 12789. También Fernández de Castro, *La rebelión de Catarino Garza...*, op. cit., p. 287.

<sup>145</sup> Informe de Plutarco Ornelas a Matías Romero, 18 de marzo de 1892, cpd, caja 20, año 1892, número 006106.

<sup>146</sup> En relación a la integración del Ejército Constitucionalista, véase informe del general David S. Stanley al Departamento de Guerra, en Garza Guajardo, *En busca de Catarino Garza...*, op. cit. p. 244 y el despacho número 411 del cónsul Warner P. Sutton para H. William F. Whorton, asistente del Secretario de Estado, de fecha 21 de abril de 1892, en nausea, microfilm n. 280, rollo 3, volumen 5 y 6, junio 4 de 1891-junio 30, de 1893. En la parte correspondiente a quiénes lo conformaban ver, artículo “Heladas” y “Mexicanos en la pobreza”, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 232, sábado 11 de junio de 1892 y “Mexicanos sin pan”, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXIII, número 137, sábado 18 de junio de 1892, en hnm.

<sup>147</sup> Sobre las reuniones de Garza en el centro del país y Nuevo Orleans, véase Ciro R. de la Garza, Tamaulipas. *Apuntes Históricos*, Ciudad Victoria, Tamps., Edición del Autor, 1956, p. 6 y la nota del *New York Times* con el título “Los movimientos de Garza”, edición de 25 de diciembre de 1891, en nyt y “Border Skirmishes”, *The Herald*, Los Ángeles, California, volumen 37, número 78, miércoles 6 de enero de 1892, California Digital Newspaper Collection (en adelante cdnpe), colección del periódico *The Herald*, Universidad de California/Riverside, en <http://www.cdnc.ucr.edu>.

<sup>148</sup> La información relativa a la declaración de Garza y el traslado de la operaciones a Coahuila, en *El Eco Liberal* de San Diego, Tx., reproducido en *La Patria de México*, México, D.F., año XV, número 4448, miércoles 28 de octubre de 1891, en hnm

<sup>149</sup> Para la campaña de octubre de 1891 de Garza, véase carta de Clinton Rice al general John N. Foster, Washington, D.C., 1 de febrero de en 1892, Centro Carso/cbr, número DLI.31.6078.2 y “Siguen los borregos”, *La Vanguardia*, México, D.F., año V, número 73, jueves 7 de enero de 1892, en hnm y la carta del capitán John G. Bourke al Departamento Militar de Texas, Fort Ringgold, 13 de octubre de 1891 y anexo “Proclama de Catarino E. Garza” en, *The Garza Revolution-Guide 1891-1893*, Records of the U.S. Army Continental Commands, Departamento of Texas, Daniel Lewis, UPA Collection/LexisNexis, 2009, (en adelante Archivo U.S. Army), en [http://cisupa.proquest.com/ksc\\_assets/catalog/103936.pdf](http://cisupa.proquest.com/ksc_assets/catalog/103936.pdf), consultado el 27 de febrero de 2012.

<sup>150</sup> Carta del presidente de Mier, Tamps., José Ma. González a la Secretaria de Guerra, de 6 de octubre de 1891 sobre los cuerpos voluntarios, en expediente 12789, foja 160 e informe del general Emiliano Lojero a la Secretaria de Guerra, Matamoros, Tamps., 1º de octubre de 1891, en expediente 12789, foja 120, en ahsedena

---

y telegrama del corresponsal, Camargo, Tamps., 10 de octubre de 1891 relativo a la reunión del general Lorenzo García con vecinos de esa villa, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XII, número 1977, miércoles 14 de octubre de 1891 y carta de los vecinos de Camargo, *La Vanguardia*, México, D.F., año V. número 40, jueves 12 de noviembre de 1891 y nota sobre el general Lojero formo el “Club Progreso” para apoyar a Díaz, *El Nacional*, México, D.F., tomo XIV, año XIV, número 152, jueves 31 de diciembre de 1891, en hnm.

<sup>151</sup> La prensa informó sobre el fenómeno meteorológico de la frontera y sus efectos en la campaña militar, véase “Consecuencias del temporal”, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXII, número 233, jueves 15 de octubre de 1891 y “Llueve, llueve”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XII, número 1981, domingo 18 de octubre de 1891 y Noticia de *El Sol de Mayo* de Matamoros, Tamps., *El Monitor Republicando*, México, D.F. año XLI, número 242, viernes 9 de octubre de 1891, en hnm.

<sup>152</sup> En relación a las medidas adoptadas por el gobierno mexicano para controlar el tráfico de personas en la frontera, despacho del cónsul José T. González de Rio Grande City sobre la obligatoriedad del pasaporte, *El Siglo Diez y Nueve*, México, D.F., novena época, año 51, tomo 100, número 16,133, miércoles 21 de octubre de 1891, en hnm. En relación a la represión, ver, telegrama de Porfirio Díaz a Bernardo Reyes, México, 22 de septiembre de 1891, Centro Carso/cbr, número DLI.14.2744.1. También la prensa dio a conocer esta información en “American Shot”, *The Gazette*, Fort Worth, Tx., volumen 16, número 5, lunes 20 de octubre de 1891, en tdnpp. También “Noticias de la Frontera”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., vol. 3, núm. 144, sábado 28 de noviembre de 1891, en erth y *The Post*, de Houston, Tx., documentó cerca de cien fusilamientos, en *The Daily Times*, Velasco, Tx., vol. 1, núm. 24, 3 de enero de 1892, en tdnpp. Por la prensa mexicana, en “Las Ejecuciones en México”, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXII, número 252, sábado 7 de noviembre de 1891. De igual manera *El Siglo Diez y Nueve* publicó en el miércoles 21 de octubre de 1891 nota del cónsul José T. González, refiriendo los fusilamientos, México, D.F., novena época, año 51, tomo 100, número 16,133, en hnm.

<sup>153</sup> Artículo “Tranquilidad inalterable” y “La banda del 6º Batallón”, *El Nacional*, México, D.F., tomo XIV, año XIV, número 93 y 108, domingo 18 de octubre y viernes 6 de noviembre de 1891, en hnm.

<sup>154</sup> Manifiesto de Catarino E. Garza de 1º de Noviembre de 1891, en age/ecg, expediente número 3.2 .

<sup>155</sup> Sobre las medidas de la Secretaría de Guerra para contener las incursiones de Garza, véase telegrama de Porfirio Díaz para la legación en Washington, D.C., en el despacho número 346 del cónsul Warner P. Sutton para el Departamento de Estado, Nuevo Laredo, Tamps., 27 de noviembre de 1891, en nausa, microfilm n. 280, rollo 3, volumen 5 y 6, junio 4 de 1891-junio 30, de 1893; Ordenes de la Secretaria de Guerra para la defensa de la Línea del Bravo, Sección 1ª, Mesa 1ª, Número 12009, por el coronel jefe interino de la Sección, A. Jáuregui, México, D.F. , a 29 de septiembre de 1891, ahsedena, expediente 12789, foja 150; Telegrama del general Emiliano Lojero a la Secretaria de Guerra, Matamoros, Tamps., 31 de Octubre de 1891, en Fracción 1/a. Legajo 3. Operaciones Militares. Extinguida Sección 1/a. (T), estante 50, anaquel 6, carpetón 6, expediente 2. (Cuaderno N. 1. Año 1891) Persecución de bandidos comandados por el cabecilla Catarino E. Garza. Varias derrotas al mismo. Movimiento de fuerza, para perseguir los partidos de levantados, en ahsedena, expediente 12791, foja 132 y despacho del cónsul de Laredo a la Secretaria de Relaciones Exteriores, fechado el 27 de noviembre de 1891, en ahsedena, expediente 12789, foja 1 a 221 y telegrama del general Emiliano Lojero a la Secretaria de Guerra, Matamoros, Tamps., 31 de octubre de 1891, en ahsedena, expediente 12791, foja 132.

<sup>156</sup> Para las incursiones ejecutadas de noviembre de 1891, véase Archivo Histórico de la Secretaria de la Defensa Nacional y los artículos de la prensa, entre otros, parte del coronel Nieves Hernández, despacho número 342 del cónsul Warner P. Sutton al Departamento de Estado, Nuevo Laredo, Tamps., 21 de noviembre de 1891, en nausa, microfilm n. 280, rollo 3, volumen 5 y 6, junio 4 de 1891-junio 30, de 1893 y telegrama del general Lojero a la Secretaria de Guerra, sobre la incursión de la gavilla en San Rafael de las Tortillas, Matamoros, Tamps., 10 de noviembre de 1891, ahsedena, expediente 12791; Telegrama del general Emiliano Lojero a la Secretaria de Guerra, Matamoros, Tamps., 1º de diciembre de 1891, expediente 12791, foja 172 y despacho de la sección 1ª, número 533 del general Lojero reportando a la Secretaria de Guerra las medidas para la persecución de los bandoleros, Matamoros, Tamps., 17 de noviembre de 1891, expediente 12791, foja 92, en ahsedena y telegrama del corresponsal de *La Revista Internacional* de Ciudad Juárez, Chihuahua, en *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXII, número 264, sábado 21 de noviembre de 1891 y “Catarino Garza”, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXII, número 270, sábado 28 de noviembre de 1891, en hnm.

<sup>157</sup> Para las medidas adoptadas por la Secretaría de Guerra, véase “La revolución”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., vol. 3, número 148 y 150, 26 de diciembre de 1891 y 17 de enero de 1892, en tdnpp. El artículo

---

“Llegada de Fuerzas”, *El Monitor Republicado*, México, D.F. año XLI, quinta época, número 296, viernes 11 de diciembre de 1891, en hnm y telegrama del teniente coronel Alejo Ramos a la Secretaria de Guerra, Nuevo Laredo, Tamps., 29 de diciembre del 1891, en ahsedena, expediente 12791, foja 305.

<sup>158</sup> Los datos de la campaña de diciembre de 1891, véase Ernesto Sáenz Garza, “Eustorgio Ramón, capitán de los Pronunciados”, en la revista *El Mesteño*, A magazine about mexican-american. Culture and heritage in South Texas and Mexico, editada en Premont, Texas, en [http://elmestenopress.com/mesteno/stories/eustorgio\\_ramon.html](http://elmestenopress.com/mesteno/stories/eustorgio_ramon.html), consultado el 26 de junio de 2014 y en el informe del lic. Francisco C. Villarreal, juez en Mier, sobre el asalto al rancho Las Tortillas, age/ecg, expediente número 32.

<sup>159</sup> Las medidas tomadas por México para requerir la intervención de los Estados Unidos, Navarro Burciaga, *Catarino Garza...*, op. cit., p. 284 y Fernández Castro, *La rebelión...*, op. cit., 289. Los documentos que refieren las gestiones, carta de Matías Romero a James G. Blaine, Secretario de Estado, Washington, D.C., 21 de noviembre de 1891, Archivo U.S. Army. También la prensa dio a conocer la documentación, despacho de Romero al Departamento de Estado, *El Nacional*, México, D.F., tomo XIV, año XIV, número 148, viernes 25 de diciembre de 1891, en hndm y telegrama de Ignacio Mariscal al Departamento de Estado, *The Enquirer*, Weatherford, Tx., vol. 4, número 193, miércoles 24 de febrero de 1892, en tdnpp y telegrama de Porfirio Díaz a Matías Romero, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 3, número 145, sábado 5 de diciembre de 1891, erth.

<sup>160</sup> *La era de Tuxtepec en...*, en Camacho Cervantes, *Fundaciones y asentamientos...*, op. cit., p. 210.

## Capítulo II

<sup>161</sup> Frederick Jackson Turner, “El significado de la frontera en la historia americana”, *Secuencia*, Instituto Mora, México, número 07, enero- abril, 1987, pp. 187-207.

<sup>162</sup> Howard Zinn, *La otra historia de los Estados Unidos*, México, Siglo Veintiuno, 1999, p. 224.

<sup>163</sup> Villoro, *Sobre el concepto de Revolución*, op. cit., p. 278 y Skocpol, *Los Estados y...*, op. cit.

<sup>164</sup> Eric Hobsbawm, *La era del Imperio*, Buenos Aires Crítica/Grupo Editorial Planeta, 1987, p. 17.

<sup>165</sup> El uso del término “reciprocidad” para Paolo Riguzzi se refería a los arreglos para aumentar el comercio con México, véase “La diplomacia de la reciprocidad: comercio y política entre México y los Estados Unidos, 1875-1897”, *Secuencia, nueva época*, Instituto Mora, México, número 48, septiembre-diciembre 2000, pp. 151-170, p. 152.

<sup>166</sup> El historiador Frank C. Pierce llamó al extremo sur de Texas como “The Lower Rio Grande Valley” y también apuntó que fue la última frontera, *A Brief History of the Lower Rio Grande Valley*, Menocha, Wi. George Banda Publishing Company, 1917.

<sup>167</sup> Despacho del general David S. Stanley, jefe del Departamento Militar en Texas, “Carlos J. García y su banda cruza la frontera mexicana”, *The New York Times*, edición del 16 de septiembre de 1891, en nyt y telegrama del capitán E.L. Randall para el Assistant Adjutant General of the U.S. Army, Fort Ringglod, 16 de septiembre de 1891, dando parte de las acciones de Catarino E. Garza, en Archivo U.S. Army.

<sup>168</sup> La prensa de los Estados Unidos ejecutó una sistemática campaña en contra del presidente Díaz previo al inicio del levantamiento. Esta actitud fue comentada en la prensa mexicana, véase “Rectificaciones”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XII, número 1972, jueves 8 de octubre de 1891, en hndm. En la prensa americana los comentarios sobre México y Chile, *The Moring Call*, San Francisco, Ca. y *The Daily Express*, San Antonio, Tx., en sus ediciones de septiembre de 1891, en cdnpc. De la prensa en español en Texas, el informe contenido en el despacho número 328 del asistente del cónsul en Nuevo Laredo, Tamps., A. Audrus, para William F. Whorton, asistente del Secretario de Estado, de 19 de septiembre de 1891, en nausa, microfilm n. 280, rollo 3, volumen 5 y 6, junio 4 de 1891-junio 30 de 1893.

<sup>169</sup> La expresión “Tim Horn War” (La guerra de la trompeta de Jim) en Theo (Philus) F. Rodenbaugh y William L. Hoskin, *The Army of de United States. Historic Sketches of Staff and line with Portraits of General-in-Chief*, New York, Maynard Merrill and Co., 1896, en <http://www.history.army.mil/books/R&H/R&H-FM.htm>, consultado el 4 de marzo de 2012. El uso de la prensa para los fines imperiales ver, “El periodismo”, en Eliot Morison, et. al, *Breve Historia de los Estados Unidos*, op. cit., p. 569.

<sup>170</sup> Respecto a las primeras medidas militares de los Estados Unidos, despacho del Departamento Militar de Texas, en “Mexico fears an invasión. Notice to the State Department”, *New York Tribune*, volumen LI, número 16379, 19 de septiembre de 1891, en lc. También hay datos en el informe del comandante del Fuerte Ringgold, *Fort Worth Gazette*, Fort Worth, Tx., volumen 15, número 338, viernes 18 de septiembre de 1891, en tdnpp; en “Las tropas federales en la frontera de México. Su actitud”, *El Nacional*, México, D.F., tomo XIV, año XIV, número 70, martes 22 de septiembre de 1891, en hnm y “México’s Invaders”, *The Moring Call*, San Francisco, Ca., volumen 70, número 109, 17 de septiembre de 1891, cdnpc.

<sup>171</sup> Para los informes de la actitud estadounidense, telegrama del general Emiliano Lojero a la Secretaría de Guerra, Matamoros, Tamps., 22 de septiembre de 1891, ahseдена, expediente 12789, foja 65 y carta del general Emiliano Lojero al general Bernardo Reyes, Matamoros, Tamps., el 26 de noviembre de 1891, citada por Jorge Aguilar Mora, *Una muerte sencilla, justa y eterna. Cultura y Guerra durante la Revolución Mexicana*, México, Era, 1990, pp. 278-285, p. 279.

<sup>172</sup> El general Stanley dictó órdenes al mayor Luis Morris del Fuerte McIntosh de Laredo para la persecución de Garza, en “Acouting for Garza”, *The Two Republics*, México, D.F., volumen 33, número 148, sábado 19 de diciembre de 1891, en hnm.

<sup>173</sup> Véase Young, *La revolución de Catarino Garza...*, op. cit. p. 273 y Navarro Burciaga, *Catarino Garza, periodista opositor...*, op. cit.

<sup>174</sup> Daniel Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México*, México/Buenos Aires, Editorial Hermes, 1972, en *Vida Política-Exterior. Parte segunda*, p. XXVIII.

<sup>175</sup> Herrera y Santa Cruz, “América del Norte”, en *Historia de la Relaciones...*, op. cit., p. 181.

<sup>176</sup> Patricia Fernández de Castro “La rebelión Catarinista”, en *Entre la magia y la historia, Tradiciones, mitos y leyendas de la Frontera*, José Manuel Valenzuela Arce (coordinador), México, Colegio de la Frontera Norte/Editorial Plaza y Valdés, 2000, pp. 175-214, p. 175

<sup>177</sup> Aguilar Mora, *Una muerte sencilla...*, op. cit., p.281.

<sup>178</sup> Salmerón, 1915. *México en Guerra...*, op. cit. , p. 318.

<sup>179</sup> Informe del C. General Porfirio Díaz, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a sus compatriotas, acerca de los actos de su administración en el periodo constitucional de 1º de diciembre de 1888 a 30 de noviembre de 1892, México, Imprenta del Gobierno, 1896, en bdunal, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080044115/1080044115.html>, consultado el 30 de octubre de 2014.

<sup>180</sup> Aguilar Mora, *Una muerte sencilla...*, op. cit., 281.

<sup>181</sup> Para el nombre de América Latina, en Mónica Quijano, *Sobre el origen y difusión del nombre de América Latina (o una variación heterodoxa en torno al tema de la construcción social de la verdad)*, Centros de Estudios Históricos CSIC, Revista de Indicas, volumen LVIII, número 214, 1998, en <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/viewArticle/749>, consultado el 23 de octubre de 2013. Un estudio sobre el concepto “Latin American”, en “Reciprocity Treaties with Latin America”, en João Feres Jr., *La historia del concepto Latin American en los Estados Unidos de América, España*, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2008, p. 57, de acuerdo a este historiador la primer mención la hizo el presidente Harrison. Para los movimientos revolucionarios liberales en la América Latina, *El Nacional*, “Los disturbios de la América Latina, México, D.F., tomo XIV, año XIV, número 98, sábado 24 de octubre de 1891.

<sup>182</sup> “Rectificaciones”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XII, número 1972, jueves 8 de octubre de 1891, en hnm.

<sup>183</sup> Artículo “Más de los insurrectos”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 3, número 135, sábado 19 de septiembre de 1891, en erth.

<sup>184</sup> Mónica Toussaint, “Soberanía y geopolítica: la construcción de la diplomacia liberal (1848-1910) en *Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948*, (Josefina MacGregor, coordinadora), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 183-230, p. 193. En sí uno de los biógrafos de González, Salvador Quevedo y Zubieta, en *Manuel González y su gobierno en México. Anticipo a la historia*, México, Establecimiento Tipográfico en Monte Alegre, 1885, p. 115, señala que en su gobierno los Estados Unidos modificaron su conducta “hostil”, gracias a las concesiones que les otorgó el gobierno de México.

<sup>185</sup> Quevedo y Zubieta, *Manuel González...*, op. cit., p. 194.

<sup>186</sup> Respecto a la opinión del Ejército de los Estados Unidos, telegrama del cónsul en Matamoros al Departamento de Estado reportando la opinión de los oficiales del Ejército, Washington, D.C., 23 de septiembre de 1891, *The Moring Call*, San Francisco, Ca., volumen 70, número 115, 24 de septiembre de 1891, en cdnpc; entrevista a Richard Guenther, cónsul de México en Chicago, Illinois, 21 de septiembre de

---

1891, *New York Tribune*, New York, volumen LI, número 16382, 22 de septiembre de 1891, le e informe del Recaudador de Rentas del Gobierno de los Estados Unidos, *New York Times*, edición de 30 de octubre de 1891, en la nyt e informe de Matías Romero a Bernardo Reyes, Washington, D.C., 9 de enero de 1892, Centro Carso/cbr, número DLI.31.6058.1.

<sup>187</sup> Para mayor información del apoyo que el gobierno de los Estados Unidos proporcionó a Díaz, despacho de la Secretaria de Relaciones Exteriores del oficial mayor de la Secretaria de Guerra Eduardo de Garay al general Sebastián Villarreal, encargado de la 4<sup>o</sup> Zona Militar, Ciudad de México, 7 y 9 de enero de 1886, ahsedena, expediente 11692, foja 8 y telegrama del general Ascensión Gómez a la Secretaria de Guerra, Matamoros, Tamaulipas, 30 de diciembre de 1885, en Secretaria de la Defensa Nacional, Fracción 1<sup>o</sup>. Legajo 1. Operaciones Militares. Extinguida Sección 1/a (T), estante 50, anaquel 6, carpetón 4, expediente 8 (cuaderno No. 8. Año 1885) Persecución de gavillas de sublevados. Relevo de fuerzas y otros diversos asuntos. ahsedena, expediente 11691, foja 5. Despacho del Ministro de México en Estados Unidos, Washington, D.C., 26 de enero de 1886 y nota del Secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, para la Secretaria de Guerra, referente a apoyo del Gobierno de Texas, México, 10 de febrero de 1886, ahsedena, expediente 11692, foja 37 y 36.

<sup>188</sup> También en el caso del levantamiento de Ignacio Martínez, recibió apoyo inmediato del gobierno estadounidense, despacho número 212 de José María Garza Galán a la Secretaria de Guerra y Marina, Saltillo, Coahuila, 30 de junio de 1890 referente a la incursión de Francisco Ruiz Sandoval. Secretaria de Guerra y Marina. Fracción 1/a. Legajo 5. Extinguida Sección 1/a. “C”. 1889 1 1896. estante 54, anaquel 5, carpetón 6, expediente 23. Año 1890, ahsedena, expediente 12754, foja 7 y carta de Bernardo Reyes a Porfirio Díaz, Monterrey, N. L., 27 de junio de 1891, Centro Carso/cbr, número DLI.1.2.95; Despacho número 140 de Warner P. Sutton, Cónsul General de Estados Unidos en Nuevo Laredo, México al H. William F. Wharton, Asistente del Secretario de Estado, Laredo, 3 de julio de 1890, en Documentos Consulares del Departamento de Estado, nausa, volumen 4, 1 de julio de 1890 – 31 de mayo de 1891 y discurso de Porfirio Díaz al 15<sup>o</sup> Congreso, el 16 de septiembre de 1890, *Los Presidentes de México*, op. cit.

<sup>189</sup> Los consulados de Laredo y Matamoros proporcionaron informes al ejército mexicano, en “The National Archives de los Estados Unidos de América, National Archives Microfilm Publications, Despaches from United States Consular Officials en Nuevo Laredo, México 1871-1906. La opinión de Bourke, en Joseph C. Porter “The American Congo. Capitan John G. Bourke and the Texas Military Experience”, en Joseph G. Dawson III, *The Texas Military Experience. From the Texas revolution through Word Ward II*, U.S.A., The University of Texas Press, 2010, p. 118. Por otra parte, son pocas las acciones del Departamento de Justicia, pues se limitaron a las órdenes de arresto de Garza, Juan Duke, Juan Garza, Sixto Longoria y Cayetano Elizondo y Paulino Martínez editor de *El Chinaco*, en “Más de los insurrectos”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 3, número 135, 19 de septiembre de 1891, en erth.

<sup>190</sup> Para mayor información sobre William Eleroy Curtis, ver Benjamín A. Corte, *The Pan-American Lobbyist: William Eleroy Curtis and U.S. Empire 1884-1899*, en Oxford Journales, Diplomatic History, Oxford Universty Press, en <http://dh.oxfordjournals.org/content/38/1/22.full.pdf+html?sid=9872c98f-3871-46a3-8c95-cde62979fb7a>, consultado el 30 de noviembre de 2013.

<sup>191</sup> Bourke se encontraba bajo la protección de Curtis, Porter, *The American Congo...*, op. cit., p. 127, tanto que al ser retirado de Texas pasó a colaborar con Curtis en la Exposición Mundial de Chicago. Un dato más referente a su participación en la Oficina Ejecutiva de la Unión Panamericana, en *Hand Book of the American Republics*, Bureau of the American Republics, Washington, Government Printing Office, Bulletin número 1, January 1891, en Librería de la Universidad de Pennsylvania, <https://catalog.hathitrust.org/Record/001656426>, consultado el 3 de octubre de 2011, contenido en <http://onlinebooks.library.upenn.edu>, en adelante lup. Respecto a los antecedentes de Bourke en el suroeste, véase Lansing B. Bloom, “Bourke on the Southwest”, *New Mexico Historical Review*, volumen VIII, número 1, enero 1933, pp. 1-31, Historical Society of New Mexico, <https://archive.org/stream/newmexicohistori08univrich#page/n3/mode/2up>, consultado el 22 de junio de 2013.

<sup>192</sup> Porter, *The American Congo...*, op. cit. p.116-118 y John G. Bourke, “Notes on the Languaje and Folk-usage of the Rio Grande Valley (with especial regard to survivals of Arabic Custom), *The Journal of American Folk-Lore*, volumen IX, número 33, abril-junio 1896, pp.81-116, p. 81, denominó a esta parte de Texas “the southmost” (parte extrema de la frontera), en <https://www.jstor.org/stable/i223371>, consultado el 7 de diciembre de 2014, consultado en la colección de The Journal of American Folklore, American Folklore Society, en la Universidad de Illinois (en adelante liu).

<sup>193</sup> Los Estados Unidos a partir de los años cuarenta de siglo XIX dispuso la aplicación de la ciencia para la expansión política y económica, véase “El Espíritu Norteamericano”, en Eliot Morison, et. al, *Breve Historia de los Estados Unidos*, op. cit., p. 567. En el caso de Bourke fue uno de sus propósitos en Texas. La información de su expedición a Tamaulipas, en informe del ccónsul en Río Grande City, Tx., en despacho de la Secretaria de Relaciones Exteriores a la Secretaria de Guerra a cargo del general Pedro Hinojosa, Sección 1ª, Mesa 1ª, No. 19228, México, D.F., el 29 de noviembre de 1891, ahsedena, expediente 12791, foja 140 y despacho del cónsul en Nuevo Laredo, Warner Sutton para el Departamento de Estado, Nuevo Laredo, Tamps., 16 de noviembre de 1891, en nausa, microfilm n. 280, rollo 3, volumen 5 y 6, junio 4 de 1891-junio 30, de 1893. Es claro que el viaje de Bourke se hizo con el consentimiento del gobierno mexicano, en carta de Bernardo Reyes a Díaz, 15 de noviembre de 1891, cpd, caja 18, año 1891, número 015292 y artículo del *The New York Times*, con el título de “Oficial del Ejército de Estados Unidos y Diputado Marshall arrestados”, en nyt y Porter, *The American Congo...*, op. cit., pp. 113.

<sup>194</sup> Sobre la obra escrita por John G. Bourke relativa al sur de Texas, véase “The American Congo”, *Scribner’s Magazine*, volumen 15, número 5, mayo 1894, en Librería de la Universidad de Cornell, Ithaca, Nueva York, <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=scri;cc=scri;view=toc;subview=short;idno=scri0015-5>, consultado el 11 de julio de 2014, (en adelante luc); “The Miracle play of the Rio Grande”, *The Journal of American Folk-Lore*, volumen VI, número 21, abril-june, 1893, pp. 89-95, en <https://www.jstor.org/stable/i223359>, consultado el 7 de noviembre de 2014; “Popular Medicien, Customs and Superstitions of the Rio Grande”, *The Journal of American Folk-Lore*, volumen VII, número 25, abril-junio 1894, pp. 119-146, en <https://www.jstor.org/stable/i223363>, consultado 7 de noviembre de 2014, <https://www.jstor.org/stable/i223366> y “FolkFoods of the Rio Grande Valley”, *The Journal of American Folk-Lore*, volumen VIII, número 28, enero-marzo 1895, pp. 41-71, en <https://www.jstor.org/stable/i223366>, consultado el 7 de noviembre de 2014, en lui.

<sup>195</sup> Véase la carta del capitán Bourke, Fort Ringgold, Tx., 20 de noviembre de 1891, en despacho número 355 de 18 de diciembre de 189 del cónsul en Nuevo Laredo, Warner F. Whorton para el Departamento de Estado, en nausa, microfilm n. 280, rollo 3, volumen 5 y 6, junio 4 de 1891-junio 30, de 1893, para el análisis de la situación prevaleciente en México. Porter en su estudio concluye que Bourke fue clave para resolver el problema de la integración del sur de Texas, en *The American Congo...*, op. cit., p. 121 y 127.

<sup>196</sup> James E. Pilcher, “Outlawry on the Mexican Border”, *Scribner’s Magazine*, New York, volumen 0010, número 1, Julio 1891, <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=scri;cc=scri;view=toc;subview=short;idno=scri0010-1>, consultado el 11 de Julio de 2014, en luc.

<sup>197</sup> El concepto tomada del debate sobre el tema “Civilización” celebrado en Paris, Francia, mayo de 1929, ponencia de Paul Doumer, citado por Tzvetan Todorov, *El miedo a los bárbaros*, Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, 2013, p. 69.

<sup>198</sup> John Bigelow en su calidad de secretario del presidente Lincoln y embajador en Francia y después como editor de *The Evening Post* de Nueva York fue sumamente influyente en el Partido Republicano, ver sus memorias *Restrospecciones of an active life*, New York, The Baker and Taylor Co., 1909.

<sup>199</sup> John Bigelow, *Construcción de Ferrocarriles en México*, Nueva York, Imprenta de las Novedades, 1882, traducción de la *Harper’s New Monthley Magazine*, “The Railway on of Mexico volumen 0065, número 389, octubre 1882, pp.745-757, <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=harp;cc=harp;view=toc;subview=short;idno=harp0065-5>, consultado el 11 de julio de 2014, en luc.

<sup>200</sup> Richard Harding Davis dedica el capítulo V “First travel articles” a narrar la revolución de Garza, *Adventures and letters*, New York, Charles Scribner’s Sons, 1917, p. 68 y 70.

<sup>201</sup> Mientras el presidente Díaz en sus informes al Congreso refiere la existencia de excelentes relaciones, discurso del presidente Porfirio Díaz al 15º Congreso de la Unión, el 16 de septiembre de 1891, *Los Presidentes de México ante la Nación...*, op. cit., pp. 325-333, la prensa estadounidense criticaba su gobierno. Una opinión distinta en John A. Britton, *Cables, Crises, and the press. The geopolitics of the new internacional information system in the Americas*, U.S.A., The University of New Mexico Press, 2013, que señala que la prensa no tuvo participación. Para este autor la revolución solo cobro interés a partir de que reportero del *Harper’s Weekly*, Richard Harding Davis le prestó atención. Sin embargo el reportero no cubrió los sucesos sino hasta enero de 1892, publicando su artículo “Our Troops on the Border” (Nuestras tropas en la frontera), *Harper’s Weekly*, volumen 36, número 1832, de 26 de marzo de 1892, contenida en Richard Harding Davis, *The West From a Car-Window*, New York and London, Harper and Brothers Publishers, 1903.

---

<sup>202</sup> En “Noticias de la Frontera”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 3, número 144, sábado 28 de noviembre de 1891, en erth.

<sup>203</sup> Los historiadores no hacen referencia a la participación del general Wilson, “Muerte del Gral. Wilson”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 9, número 367, 25 de junio de 1896, en erth.

<sup>204</sup> La información sobre este personaje, véase despacho de Matías Romero al cónsul de Nueva York, Juan N. Navarro, requiriendo datos de “Rafael Fort”, en ahsre, legajo 144, expediente 1, foja 24. También el artículo “Captura”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XV, número 2429, domingo 16 de abril de 1893, en hnm y “Heavy criminal docket”, *The Galveston Daily News*, Galveston, Tx., volumen 52, número 38, domingo 30 de abril de 1893, en tdnpp.

<sup>205</sup> Nota en la sección “In Dallas”, *The Galveston Daily News*, Galveston, Tx., volumen 50, número 325, viernes 12 de febrero de 1892, en tdnpp.

<sup>206</sup> Saldivar, *Documentos de la rebelión...*, op. cit. p. 26.

<sup>207</sup> Los artículos de Martí sobre Benjamín Harrison, en “Inauguración de un presidente en los Estados Unidos” en *El Partido Liberal* de fechas 28, 29 y 30 de marzo de 1889 en, *José Martí, correspondencia de Manuel Mercado*, La Habana, Centro de Estudios Martianos, 2003 y sobre la Conferencia Panamericana en, en *La Nación de Buenos Aires*, en *Nuestra América es una. Escritos Políticos*, México, Cien de Iberoamérica/conaculta, 2013, p. 31

<sup>208</sup> Artículo “Nueva York”, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XXXIX, quinta época, número 88, viernes 2 de abril de 1889, en hndm.

<sup>209</sup> Gilbert L. Harney, *The Lives of Benjamin Harrison and Levi P. Morton*, Providence, R.I., J.A. Y J.A. and R.A. Reid., 1888, en <https://archive.org/details/livesofbenjaminh01harn>, consultado el 6 de mayo de 2014

<sup>210</sup> La actitud de Díaz es contradictoria, pues mientras por conducto del diario de Ireneo Paz manifestó su malestar con los Estados Unidos, por conducto de Reyes agradeció las acciones que había tomado en contra de los garcistas, telegrama de Díaz al general Reyes, México, 21 de septiembre de 1891, Centro Carso/cbr, número DLI.14.2743.1. Véase también Young, *La revolución de Catarino Garza...*, op. cit., p. 387.

<sup>211</sup> La prensa estadounidense dio a conocer en septiembre de 1891 la cuestión alemana, véase “Mexican matters”, en el periódico *El Paso Times. International Daily*, El Paso, Tex., número 209, miércoles 16 de septiembre de 1891, en tdnpp. Para las relaciones de México con Alemania, Walther L. Bernecker (coordinador), *Alemania y México en el siglo XIX*, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de México, Servicio Alemán de Intercambio Académico, 2005, pp. 65-78.

<sup>212</sup> Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, II tomos, México, Era, 1982, tomo I, pp. 24 y 40.

<sup>213</sup> Katz, *La guerra secreta...*, op. cit., pp. 74-75. Respecto al crédito véase el folleto “El Empréstito mexicano de L. 10. 500, 000 contratado en Europa”, colección de artículos del Siglo XIX, México, Imprenta de I. Cumplido, 1888.

<sup>214</sup> Katz, op. cit., pp. 74-75.

<sup>215</sup> Para mayores datos de Juan N. Cortina, véase J.T. Canales, *Juan N. Cortina. Bandid or Patriot?, The Lower Rio Grande Valley Historical Society/Artes Gráficas*, 1951, en [https://archive.org/stream/JuanN.CortinaBanditOrPatriotJuanN.CortinaPresentsHisMotionForA/cortina\\_djvu.txt](https://archive.org/stream/JuanN.CortinaBanditOrPatriotJuanN.CortinaPresentsHisMotionForA/cortina_djvu.txt), consultado el 5 de marzo de 2012.

<sup>216</sup> Artículo “A lot of supposition”, volumen 15, número 339, sábado 19 de septiembre de 1891 y “Cortina, the famous bandit chif, pines in a Mexican Bastile”, volumen 15, número 342, jueves 22 de septiembre de 1891, *The Gazette*, Fort Worth, Tx., tdnpp.

<sup>217</sup> Young, *La revolución de...*, op. cit., pp. 37, 148, 190 y 288.

<sup>218</sup> Aguilar Mora, *Una Muerte sencilla...*, op. cit., p. 283.

<sup>219</sup> Nota de Juan N. Cortina, *Daily Anglo-American*, México, D.F., volumen II, número 166 y 168, 7 de octubre y 9 de octubre de 1891 y *El Partido Liberal* anunciando la llegada de Cortina a México, México, D.F., tomo XII, número 1971, miércoles 7 de octubre de 1891, en hnm.

<sup>220</sup> Artículo “El Gral. Juan N. Cortina”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 2, número 73, lunes 16 de junio de 1890, en erth.

<sup>221</sup> Artículos “El Gral. Cortinas” y “Ruiz Sandoval”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 2, número 74 y 76, sábado 21 de junio y 12 de julio de 1890, en erth.

<sup>222</sup> Para datos sobre las acciones del general Cortina, véase informe del general Emiliano Lojero al oficial mayor de la Secretaría de Guerra, general Ignacio Escudero, sobre las actividades del general Juan N. Cortina, Matamoros, Tamps., 21 de agosto de 1890, en Centro Carso/cbr, número DLI.13.2474.1 y artículo “El Gral.



---

Cortinas”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 2, número 76, sábado 12 de julio de 1890, en erth. También el historiador Pierce concede a Cortina una importante significación en la historia de Texas, en *A Brief History of the Lower...*, op. cit., p. 36. En el mismo sentido Aguilar Mora narra que los “catarinistas” gritaban “Kill the dammed gringos” (maten a los malditos gringos), en *Una muerte sencilla...*, op. cit. p.281. La información también es mencionada por John G. Bourke, *Our neutrality Laws. Originally published in the “Mexican Financier, City of Mexico, 1895, Fort Ethan Allen, Vermont, 1896*, p. 16, <https://catalog.hathitrust.org/Record/010406426>, consultado en 5 de febrero de 2013, en Biblioteca de la Universidad de Pennsylvania, <http://onlinebooks.library.upenn.edu>. Pilcher, “Outlawry on the Mexican Border”, *Scribner’s Magazine*, op. cit. p. 80 y la información de que era anarquista, en Martínez, *Apuntes de la Frontera*, op. cit., p. 26

<sup>223</sup> John M. Hart, *Imperio y Revolución. Estadounidenses en México desde la Guerra Civil hasta finales del siglo XX*, México, Océano, 2010, pp. 72-76.

<sup>224</sup> Robeson Burr, *The Portrait of a banker...*, op. cit.

<sup>225</sup> Los datos de Cortina en la frontera, *La Patria de México*, México, D.F., año XV, número 4418, miércoles 23 de septiembre de 1891; la nota desmintiendo su participación *La Patria de México*, año XV, número 4418, México, D.F., miércoles 23 de septiembre de 1891, en hnm. El historiador estadounidense Hart, en *Imperio y Revolución...*, op. cit., p. 78, no refiere la estancia de Cortina en Tamaulipas en 1891; para él, el presidente Díaz lo mantuvo en arresto domiciliario en la Ciudad de México hasta 1892.

<sup>226</sup> Nota “El General Cortina”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 6, número 241, sábado 18 de noviembre de 1893. en erth.

<sup>227</sup> Artículo “General Juan Cortina”, *The Daily Herald*, Brownsville, Tx., volumen 2, número 224, sábado 10 de marzo de 1894, en tdnpp.

<sup>228</sup> Nota anunciando su muerte, “General Juan N. Cortina”, *The Daily Herald*, Brownsville, Tx., volumen 3, número 186, jueves 13 de noviembre de 1894, en tdnpp.

<sup>229</sup> Morison, et. al., *Breve Historia...*, op. cit, p. 505 y 516. Referencias biográficas del presidente Benjamín Harrison, en Lew Wallace y Murat Halstead, *Life and Public Services of Hon. Benjamin Harrison, president of the U.S.*, Edgewood Publishing Co. 1892.

<sup>230</sup> A diferencia de la opinión de Aurora Bosch, *Historia de los Estados Unidos 1776-1945*, Barcelona, Crítica, 2010, p. 285, que indica que el imperialismo es circunstancial, fue a partir de 1889 que Harrison empezó a delinear esta política sobre la base de la expansión comercial.

<sup>231</sup> La referencia a la corriente historiográfica “Nueva Izquierda”, en Willi Paul Adams, *Los Estados Unidos de América*, México, Siglo XXI, 2008, p. 251 y Zinn, *La otra historia...*, op. cit., p. 224.

<sup>232</sup> Prólogo de Peter Bourke, en Feres, *La historia del concepto “Latin America...*, op. cit., pp. 13-16 y Wallace, et. al., en *Life and Public Services of Hon. Benjamin Harrison*, op.cit., P. 351.

<sup>233</sup> En los años noventa del siglo XIX, uno de los temas de la política y la academia americana versó sobre el proteccionismo y el libre comercio, H. William McKinley Jr., “The value of protection”, *North American Review*, volumen 0150, número 403, junio 1890, pp 740-749, <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=nora;cc=nora;view=toc;subview=short;idno=nora0150-6>, consultado el 3 de diciembre de 2013 y James G. Blaine, en “A duel: Protection”, volumen 0150, número 398, enero 1890, pp. 27-56, <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=nora;cc=nora;view=toc;subview=short;idno=nora0150-1>, consultado el 3 de diciembre de 2013, en *North American Review*, en luc. Resulta imprescindible estudiar la actuación de Hay en las relaciones con México con Estados Unidos, su papel durante la era de W. McKinley y T. Roosevelt, constituyó la etapa más agresiva, William Roscoe Thayer, *The life and letters of John Hay*, Boston and New York, Houghton Mifflin Company, 1915. Finalmente para mayor información sobre las opiniones de Martí, véase Rodolfo Serracino, “Martí en el Club Crepúsculo en busca de nuevos equilibrios”, *Revista Casa de las Américas*, Hechos/Ideas, Cuba, número 251, abril-junio 2000, pp.10-19, p. 10.

<sup>234</sup> Sección Extranjero. Correspondencia Particular para el Monitor Republicano. Nuevo Orleans, marzo 4 de 1889, Sr. D. Vicente García Torres, director de El Monitor Republicano de Emiliano Martínez, referente a la sesión del Senado de los Estados Unidos, *El Monitor Republicano*, año XXXIX, quinta época, número 61, viernes 15 de marzo de 1889, en hnm.

<sup>235</sup> Levi P. Morton, además de su participación como representante en el Congreso, embajador en Francia, vicepresidente de los Estados Unidos y gobernador de Nueva York, fue un importante banquero neoyorquino, fundado la Casa Morton Trust Company que se fusionó con la firma J.P. Morgan en, “Hon. Levi P. Morton,

---

vice-president de los Estados Unidos de Norte A.”, *El Fronterizo*, Tucson, Az., año XI, número 534, sábado 30 de marzo de 1889, ua.

<sup>236</sup> Sección Extranjero. Correspondencia Particular para el Monitor Republicano. Nuevo Orleans, abril 9 de 1889, Sr. D. Vicente García Torres, director de *El Monitor Republicano* de Emiliano Martínez, referente a la audiencia a la Junta de Comercio de Laredo, *El Monitor Republicano*, año XXXIX, quinta época, número 93, jueves 18 de abril de 1889, en hnm.

<sup>237</sup> Sección Extranjero. Correspondencia Particular para el Monitor Republicano. Nuevo Orleans, marzo 26 de 1889, Sr. D. Vicente García Torres, director de *El Monitor Republicano* de Emiliano Martínez, referente a la sesión del Senado de los Estados Unidos, *El Monitor Republicano*, año XXXIX, quinta época, número 73 y 79, martes 26 de marzo y martes 2 de abril de 1889, en hnm.

<sup>238</sup> Sección Extranjero. Correspondencia Particular para el Monitor Republicano. Nuevo Orleans, abril 2 de 1889, Sr. D. Vicente García Torres, director de *El Monitor Republicano* de Emiliano Martínez, referente a nombramiento del jefe de la Legación de Estados Unidos en México, *El Monitor Republicano*, año XXXIX, quinta época, número 86, miércoles 10 de abril de 1889, en hnm.

<sup>239</sup> Sección Extranjero. Correspondencia Particular para el Monitor Republicano. Nuevo Orleans, abril 2 de 1889, Sr. D. Vicente García Torres, director de *El Monitor Republicano* de Emiliano Martínez, referente a la reunión de la Unión Comercial Hispano Americana, *El Monitor Republicano*, año XXXIX, quinta época, número 86, miércoles 10 de abril de 1889, en hnm.

<sup>240</sup> Mensaje del presidente Benjamín Harrison al Congreso de los Estados Unidos, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XXXIX, quinta época, número 295, sábado 14 de diciembre de 1889, en hnm.

<sup>241</sup> Los textos del capitán Alfred T. Mahan fueron determinantes para la política exterior de los Estados Unidos, véase: “Captain A. T. Mahan, “The influence of sea power upon history, 1669-1783”, en *The Atlantic Monthly*, Boston, Massachusetts, volumen 0066, número 396, octubre 1890, pp. 563-568, en <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=atla;cc=atla;view=toc;subview=short;idno=atla0066-4>, consultado el 3 de diciembre de 2013 y “The United States looking Outward”, en *The Atlantic Monthly*, Boston, Massachusetts, volumen 0066, número 398, diciembre 1890, pp. 816-824, <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=atla;cc=atla;view=toc;subview=short;idno=atla0066-6>, consultado el 3 de diciembre de 2013, en luc y *El interés de Estados Unidos de América en el poderío marítimo: presente y futuro*, Edición de la Universidad Nacional de Colombia, UNIBIBLOS. Bogotá, 2000. También fue clave en su implementación, el responsable del Departamento de Repúblicas Americanas, William Elroy Curtis, realizó estudios minuciosos de cada una de las naciones latinoamericanas, en “The progress of the American Republics”, *The New England Magazine*, Boston, Massachusetts, volumen 0012, número 3, mayo de 1892, pp. 311-323, en <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=newe;cc=newe;view=toc;subview=short;idno=newe0012-2>, consultado el 3 de diciembre de 2013. Los estudios fueron complementados por estudios solicitados a cada uno de los países miembros de la Unión Panamericana. Por México lo realizó Cayetano Romero, “The Republic of Mexico”, en *The New England Magazine*, Boston, volumen 0012, número 5, julio de 1892, pp. 579-599, en <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=newe;cc=newe;view=toc;subview=short;idno=newe0012-4>, consultado el 3 de diciembre de 2013. La revista también publicó monografías de otras repúblicas hispanoamericanas, Juan S. Ahwell, *The Argentine Republic*, volumen 0012, número 6, agosto de 1892), pp. 767-783, en <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=newe;cc=newe;view=toc;subview=short;idno=newe0012-5>, consultado el 3 de diciembre de 2013; Nicanor Bolet-Peraza, *The Republic of Venezuela*, volumen 0013, número 3, octubre de 1892), pp. 220-234, en <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=newe;cc=newe;view=toc;subview=short;idno=newe0013-2>, consultado el 3 de diciembre de 2013; Major Alfred F. Sears, *The Republic of Peru*, volumen 0013, número 4, diciembre de 1892, pp. 441-465, en <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=newe;cc=newe;view=toc;subview=short;idno=newe0013-4>, consultado el 3 de diciembre de 2013; Charles H. Harlow, *Republic of Chili*, volumen 0014, número 1, marzo de 1893), pp. 96-116, <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=newe;cc=newe;view=toc;subview=short;idno=newe0014-1>, consultado 3 de diciembre de 2013 y de John C. Redman, *The Republic of Brazil*, volumen 0015, número 6, febrero de 1894), pp.701-723, <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text->

---

[idx?c=newe;cc=newe;view=toc;subview=short;idno=newe0015-6](#), consultado el 3 de diciembre de 2013, entre otras, en luc.

<sup>242</sup> La historiografía norteamericana refiere dos aspectos de la política en la era de Benjamín Harrison. En lo externo el historiador William A. Williams en libro *The Tragedy of American Diplomacy* (La tragedia de la Diplomacia Americana) concluyó que “América Latina fue el laboratorio de la política exterior estadounidense”, Nueva York, Dell, 1962, pp. 1-13 y en lo externo Allan Nevins y Henry Steele Commager dan cuenta de que con Harrison la política interna se orientó a la consolidación del espacio territorial y población, en *Breve Historia de los Estados Unidos. Biografía de un pueblo libre*, México, General de Ediciones, 1953, pp. 291-300. También sobre el tema, en lo que respecta a la política exterior, el secretario de Estado James G. Blaine creó la “The Big Sister Policy”, en Gail Hamilton, *Biography of James G. Blaine*, Norwich, Conn., The Henry Bill Publishing Company, 1895, p. 681. También para datos biográficos, James P. Boud, *Life of James G. Blaine*, United States, Publisher’s Union, 1893 y el discurso inaugural del presidente Benjamín Harrison, Washington, D.C, 4 de marzo 1889, en <http://millercenter.org/president/bharrison/speeches/speech-3561>, consultado el 11 de abril de 2013, en Fondos Presidenciales del Centro Miller, Universidad de Virginia, (en adelante Centro Miller), en <http://millercenter.org>.

<sup>243</sup> Véase Arthur Walsh Fergusson, *México*, Washington, D.C., International Bureau of the American Republics, 1891.

<sup>244</sup> Para Cosío Villegas uno de los fines de la Conferencia era el predominio estadounidense en América, en *Historia Moderna..., vida política-exterior. parte segunda*, op. cit. p. 274

<sup>245</sup> Hobsbawm, *La Era del Imperio...*, op. cit., p. 153 y 157 En el mismo sentido Bosch, en *Historia de los Estados Unidos...*, op. cit. p. 227.

<sup>246</sup> En términos de política interior, en lo que respecta a la formación de la identidad nacional véase, Bosch, *Historia de los Estados Unidos...*, op. cit. p. 227 y 288. También son aplicables los comentarios sobre el censo y sus efectos en el capítulo “El final de la conquista del Oeste”, en Gregorio Doval, *Breve Historia de la conquista del Oeste*, España, Nowtilus, 2009, pp. 340-341 y discurso de Benjamín Harrison, en Homer E. Socolofsky, *Benjamín Harrison and the American West*, Great Plains Studies, Center for, University of Nebraska-Lincoln, refiere el discurso de Pocatello, Idaho, señalando su admiración por los “pioneros” que colonizaban el oeste de los Estados Unidos, <http://digitalcommons.unl.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2833&context=greatplainsquarterly>, consultado el 24 de mayo de 2012.

<sup>247</sup> Artículo “The President’s is trip”, referente a la gira por el Oeste, en *The New York Times*, edición del 12 de abril de 1891, en nyt y la prensa en español en Texas dio mucha atención a la gira, en “El Presidente en San Antonio y El Paso”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 3, número 114, 25 de abril de 1891, en erth y carta de Benjamin Harrison a los congresistas del Congreso Comercial de los Estados del Oeste, celebrado el 14 de abril de 1891, en Kansas City, Missouri, en Charles Hedges (compilador), *Speeches of Benjamin Harrison, twwnty-third president of the United States; a complete collection of his public addresses from february 1888 to february 1892*, New York, United States Book Company, 1892.

<sup>248</sup> Para la expedición se obtuvo la anuencia del presidente Díaz. Incluso instruyó a los gobernadores para facilitar la expedición, Carl Lumbaltz, “Explorations in the Sierra Madre”, *Scribner’s Magazine*, New York, volumen 0010, número 5, noviembre 1891, pp. 531-549, <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=scri;cc=scri;view=toc;subview=short;idno=scri0010-5>, consultado el 3 de diciembre de 2013, en luc.

<sup>249</sup> Matías Romero, “The Pan – American Conference”, *North American Review*, volumen 151, número 406, septiembre 1890 y volumen 151, número 407, octubre de 1890, pp. 354-367, <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=nora;cc=nora;view=toc;subview=short;idno=nora0151-3>, consultad el 3 de diciembre de 2013, en luc.

<sup>250</sup> En relación a las entrevistas con Harrison, Hedges, *Speeches of Benjamín Harrison*, op. cit. y discurso de Benjamín Harrison, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 3, número 114, 25 de abril de 1891, en erth.

<sup>251</sup> El pronunciamiento del presidente Harrison sobre los territorios, discurso de B. Harrison, *El Fronterizo*, Tucson, Az., año XIII, número 639, sábado 25 de abril de 1891, en ua; la respuesta de los mexicanos en los artículos “El Pte. Benj. Harrison”, *El Fronterizo*, op. cit., en ua y “¡A la Lid, a la Lid, Neo-Mexicanos!” en *La Voz del Pueblo*, op. cit.

<sup>252</sup> Paolo Riguzzi y Patricia de los Ríos, “¿Destino no manifiesto 1867-2010”, en *Las relaciones México-Estados Unidos 1756 -2010*, Marcela Terrazas y Basante (Coord.), México, Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012.

<sup>253</sup> Desde la estancia de Henry Cabot Lodge en la Cámara de Representantes del Congreso formó parte de la Comisión de Asuntos Navales, iniciando la práctica de las ideas de Mahan respecto a la construcción de una poderosa marina de guerra, en Karl Schifftgiesser, *The Gentleman from Massachusetts: Henry Cabot Lodge*, Boston. Atlantic Monthly Press Book/Little, Brown and Company, 1944, p. 110 y 112.

<sup>254</sup> Para mayor comprensión de la política naval véase Bosh, *Historia de los Estados Unidos*, op. cit., p. 277. También son importantes los artículos, “Progress of Naval Construction”, en *The Manufactuer and Builder*, New York, volumen 0024, número 2, febrero de 1892, p. 33, en <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=manu;cc=manu;view=toc;subview=short;idno=manu0024-2>, consultado el 3 de diciembre de 2013.

Artículo “The Naval Architects and Marine Engineers” referente a la constitución de una sociedad que incluía a los más “prominentes e influyentes hombres de la industria naval”, en *The Manufactuer and Builder*, New York, volumen 0024, número 12, diciembre de 1892, pp. 267-268, <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=manu;cc=manu;view=toc;subview=short;idno=manu0024-12>, consultado el 3 de diciembre de 2013, en

luc y el *New York Times* dio una gran significación a los planes del secretario de Guerra Stephen B Elkins, en “Army reorganization”, de 17 de diciembre de 1891 y disposiciones para la marina de guerra, en “Home naval news”, edición del 17 de diciembre de 1891, nyt. El artículo al que hace referencia a las vías marítimas, en la *North American Review*, Henry Cabot Lodge, England, Venezuela an the Monroe Doctrine (Inglaterra, Venezuela y la Doctrina Monroe), volumen 0160, número 463, junio 1895, pp. 651-659, en <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=nora;cc=nora;view=toc;subview=short;idno=nora0160-6>, consultado el 3 de diciembre de 2013, en luc. La prensa mexicana también comentó el poderío de la nueva marina en, “La nueva marina de guerra de los Estados Unidos”, *La Patria de México*, México, D.F., año XIV, número 3938, martes 18 de marzo de 1890, en hnm.

<sup>255</sup> Adams *Los Estados Unidos...*, op. cit., p. 245

<sup>256</sup> Sepúlveda, *La Frontera Norte de México...*, op. cit., p. 97. En ese periodo la prensa dio significación a la integración de la Comisión de Límites. En septiembre de 1891 *El Universal* dio a conocer un despacho proveniente de Washington informando que la Comisión quedó integrada por el teniente coronel John W. Barlow, el capitán Thomas W. Symonds y el profesor O.J. Norman, México, D.F., tomo XIV, año XIV, número 72, jueves 24 de septiembre de 1891, en hnm.

<sup>257</sup> La iniciativa de Quay fue derrota en el Senado, generado un conflicto en el Partido Demócrata y Harrison, que solo se resolvió hasta 1892, en “The price of Quay’s reconciliation”, *New York Times*, edición del 6 de marzo de 1892, en nyt. La prensa mexicana también comentó el proyecto de anexión de Baja California, en “México y los Estados Unidos. Un proyecto de anexión”, *El Partido Liberal*, México, D.F., año XIII, número 2043, viernes 1º de enero de 1892, en hnm. También véase, Cosío Villegas, reconoce que existen sectores americanos interesados en la expansión, en *Historia Moderna..., vida política-exterior. parte segunda...*, op. cit. p. 275.

<sup>258</sup> Riguzzi, et. al., op. cit., p. 120. En un sentido similar se pronuncia Cosío Villegas que identifica la Conferencia Panamericana como el inicio del “predominio de Estados Unidos sobre la América Hispánica”, en *Historia Moderna..., vida política-exterior. parte segunda...*, op. cit. p. 275 y para Zinn, en *La otra historia...*, la política americana de “puertas abiertas” de los mercados se constituyó en el tema preponderante a partir del gobierno de Harrison, op. cit. p. 224.

<sup>259</sup> Para un análisis de fondo sobre la estrategia naval de los Estados Unidos, véase a Russeel F. Weighy, *The American way of War: A History of United States Military Strategy and Policy*, Indiana University Press, 1973, p. 174. Sarracino, “Martí en el Club Crepúsculo...”, op. cit. p. 11. Una parte importante de esta estrategia fue expuesta en el discurso de Benjamín Harrison ante el monumento a los soldados y marinos, en Rochester, New York, 30 de mayo de 1892, en Benjamín Harrison, *Publics Papers and Addresses*, Washington, D.C., Government Printing Office, 1893, p. 294.

<sup>260</sup> Datos de James S. Hogg, en C. W. Raines, *Speeches and state papers of James Stephen Hogg, ex – governor of Texas: with a sketch of his life*, Austin, Texas, The State Printing Company, 1905.

<sup>261</sup> En relación a la política de Texas véase, comunicado del gobernador Hogg al Departamento de Estado, Washington, D.C., 18 de septiembre de 1891, en *New York Tribune*, New York, volumen LI, número 16379, 19 de septiembre de 1891, en lc e informe del general W. H. Mabry, en el *Daily Express*, San Antonio, Tx., 28 de enero de 1892, en *El Nacional*, México, D.F., tomo XIV, año XIV, número 178, martes 2 de febrero de 1892, en hndm y “Noticias varias”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., vol. 4, número 153, 6 de febrero de 1892, en erth.

<sup>262</sup> Nota “Garza Movement. Citizens of San Diego and vicinity”, *The Evening News*, Waco, Tx., volumen 4, número 177, viernes 5 de febrero de 1892, en tdnpp y Stephen Hardin, *Los Rangers de Texas*, en <http://www.scribd.com>.

<sup>263</sup> Proclama del Gobernador J.S. Hogg de 15 de febrero de 1892, ahgt, libro 1892, número 30, 10 de marzo de 1892.

<sup>264</sup> Sobre la política del gobierno de Texas en los primeros momentos de la insurrección, véase, entrevista del general Woodford H. Mabry, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 3, número 150, 17 de enero de 1892, en erth. También sobre el tema Aguilar Mora en *Una muerte sencilla...*, op. cit., refiere la negativa a intervenir e incluso afirma la existencia de cierta complicidad de funcionarios, pp. 278-285, p. 279 y Young, “Resistencia inquebrantable...”, op. cit., p.79.

<sup>265</sup> El apoyo de Wells a Clark, Baluch, *James B. Wells: South Texas Economic...*, op. cit., p. 120 y datos biográficos de George W. Clark, en *Handbook of Texas*, en <https://tshaonline.org/handbook/online/articles/fcl05>, consultado el 17 de julio de 2014

<sup>266</sup> Artículo “Contra Hogg y por qué?”, *The Enquirer*, Weatherford, Texas, volumen 12, número 10, jueves 11 de febrero de 1892, en tdnpp.

<sup>267</sup> Nota de *Enquirer*, Weatherford, Texas, volumen 12, número 9, jueves 4 de febrero de 1892, en tdnpp.

<sup>268</sup> En Baluch, *James B. Wells: South Texas Economic...* op. cit., p. 120.

<sup>269</sup> La información sobre Paul Hesse y su hermano Philippe, es bastante abundante en los diarios del Texas, ver sobre la denuncia pública a la acción del ejército estadounidense, el artículo “Atropellos”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 4, número 155, sábado 20 de febrero de 1892, en erth. Sobre su trabajo de agrimensor, el artículo “Surveyer County”, *The Galveston Daily News*, Galveston, Tx., volumen 50, número 115, viernes 17 de julio de 1891; como delegado a la Convención del Partido Demócrata, “Delegates to the Democrat State Convention”, *The Galveston Daily News*, Galveston, Tx., volumen 53, número 114, viernes 14 de agosto de 1894 y como el hombre de “Clark” en el condado de Webb, “A clarkite interview the governer”, *The Daily Herald*, Brownsville, Tx. Volumen 1, número 187, lunes 6 de febrero de 1893, en tdnpp.

<sup>270</sup> “Aviso comercial Philipp Hesse” y “Philipp Hesse”, *The Daily Herald*, Brownsville, Tx., volumen 2 y 3, números 189 y 100, lunes 29 de febrero y viernes 6 de octubre de 1894, en tdnpp.

<sup>271</sup> Ricarte Soler, *Idea y cuestión nacional latinoamericanas. De la Independencia a la emergencia del Imperialismo*, México, Siglo Veintiuno, 1980, p. 256 y artículo sobre la estancia de Jay Gould en San Antonio y “Jay Gould”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 4, números 157 y 158, sábado 5 y sábado 12 de marzo de 1892, en erth.

<sup>272</sup> Zinn, *La otra historia...*, op. cit., p. 208.

<sup>273</sup> Roberta Lajus, trata la cuestión de los fines expansionistas de los Estados Unidos, *México y el Mundo. Historia de sus relaciones exteriores. La política exterior del porfiriato*, México, El Colegio de México, 2010, tomo IV, pp. 67-68.

<sup>274</sup> Beals, *Porfirio Díaz*, op.cit., p. 356.

<sup>275</sup> Riguzzi, “La diplomacia de la Reciprocidad...”, op. cit, p. 161.

<sup>276</sup> Zinn, *La otra historia...*, op. cit., p. 193

<sup>277</sup> Declaración de Benjamín Harrison a la prensa estadounidense, *El Nacional*, México, D.F., año XI, tomo XI, número 216, viernes 15 de marzo de 1889, en hnm.

<sup>278</sup> Sobre la compara de Baja California, en el artículo “La Baja California”, *El Universal*, México, D.F., tomo V, número 28, miércoles 4 de febrero de 1891; respecto al programa de anexión de Sonora y otras porciones del territorio nacional, ver el reportaje “México y los Estados Unidos. Un proyecto de anexión”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2043, viernes 1º de enero de 1892, en hnm y la expedición filibustera, en editorial de *The Globe* de Laredo, Tx., *The Sun*, Nueva York, volumen LIX, número 131, 9 de enero de 1892, lc.

<sup>279</sup> Nota “La expedición filibustera contra México”, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 153, viernes 11 de marzo de 1892, en hnm.

<sup>280</sup> La información se localiza en “Border Skirmishes”, *The Herald*, Los Ángeles, Ca., volumen 36, número 78, miércoles 6 de enero de 1892, en cdnpp. También es mencionado en “Revolución”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 3, número 149, sábado 9 de enero de 1892, en erth.

<sup>281</sup> En un interesante estudio sobre la formación del capitalismo en Nuevo León, el historiador Juan Mora-Torres incluye un apunte referente a la persistencia de las ideas de Santiago Vidaurri durante el Porfiriato véase, *The Making of the Mexican Border. The State, capitalism and society in Nuevo León, 1848-1910*, Austin, University of Texas Press, 2001, p. 80.

<sup>282</sup> Véase Mario Cerutti, “Arqueología del Grupo Monterrey”, *Cuadernos Políticos*, México, Era, número 33, julio-septiembre, 1982, pp.94-10 y Andrés Montemayor Hernández, *Historia de Monterrey*, México, Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, 1971, p. 230, citando las memorias de Sara Aguilar Belden de Garza. *Una ciudad y dos familias*, México, Jus, 1970.

<sup>283</sup> José Vasconcelos, *don Evaristo Madero. Biografía de un Patricio*, México, Impresiones Modernas, S.A., 1958, p. 149.

<sup>284</sup> La información sobre la relación familiar, “What is doing in society”, *New York Times*, edición de 1° de octubre de 1899, en nyt.

<sup>285</sup> Sobre la participación de Antonio Bruni en la revolución, Young, *La revolución de Catarino Garza...*, op.cit., p. 214. También el artículo que refiere el apoyo que Bruni proporcionó a los rebeldes, “Atropellos”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., vol. 4, número 155, sábado 20 de febrero de 1892, en erth. También Hart, “*Imperio y Revolución...*”, op. cit., p. 40.

<sup>286</sup> Texto de Justo Sierra, en Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM/Era, 1982, pp.80-81.

<sup>287</sup> Louis B. Wright, et. al, *Breve Historia de los Estados Unidos*, México, Editorial Limsa, 1975, p. 31.

<sup>288</sup> Bernardo Reyes, *El General Porfirio Díaz: Estudio biográfico con fundamento de datos auténticos y de los necesarios del gran militar y estadista*, México, J. Ballecá y Compañía. Sucesor, editor, 1903, pp. 302-303.

<sup>289</sup> Para datos biográficos de Glover Cleveland, en Robert McElroy, *Grover Cleveland. The Man and the Statesman. An Authorized Biography*, New York and London, Harper and Brothers Publishers, 1923.

<sup>290</sup> De su participación en la Cámara de Comercio, ver Richard Wheatley, “The New York Chamber of Commerce”, *Harper’s New Monthly Magazine*, volumen 83, número 496, septiembre 1891, pp. 502-517, p. 502,

<http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=harp;cc=harp;view=toc;subview=short;idno=harp0083-4>, consultado el 11 de octubre de 2012, en luc. Véase también, discurso de Grover Cleveland en el Club Democrático de Nueva York, *El Regidor*, San Antonio, Texas, volumen 3, número 115, 2 de mayo de 1891, en tdnpp. Una opinión diferente sobre este tema en Aurora Bosch que señala no existía un consenso entre los partidos: Republicano y Demócrata sobre el expansionismo, en *Historia de los Estados Unidos...*, op. cit. p. 285. A diferencia Zinn, *La otra Historia...*, op. cit., p. 194 señala que a partir de 1877 los demócratas y republicanos no presentan cambios en cuanto estar al servicio del capital.

<sup>291</sup> Discurso de Glover Cleveland en el Club Demócrata de Nueva York, en *The Evening Post*, Nueva York, N.Y., en Archivos de *The Evening Post*, (en adelante epy), en New York Public Library/Old New York State Historical News Paper, en <http://www.nypl.org> y carta de Leland Stanford a Thomas Stanford, Washington, D.C., 30 de mayo de 1892, en [file:///C:/Users/Fam.Mora/Downloads/sc0033a\\_s2\\_b1\\_f22%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Fam.Mora/Downloads/sc0033a_s2_b1_f22%20(2).pdf), consultado el 3 de septiembre de 2011, en Guide the Leland Stanford Papers, Daniel Hartwig (coordinador), U.S.A., Stanford University, 2005, en <http://oac.calib.org>, en adelante (gls).

<sup>292</sup> E. Benjamin Andrews, “A History of the Last Quarter-Century in the United States”, *Scribner’s Magazine*, volumen 0019, número 1, January 1896, pp.60-83, p. 82, <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=scri;cc=scri;view=toc;subview=short;idno=scri0019->, en luc.

<sup>293</sup> Discurso del presidente Harrison en la Cámara de Comercio de San Francisco del 1° de mayo de 1891, Hedges, *Speeches of Benjamin Harrison...*, op. cit.

<sup>294</sup> Garner, *Porfirio Díaz...*, op. cit. p. 119.

<sup>295</sup> Para el proceso de límites entre México y los Estados Unidos, ver Sepúlveda, *La Frontera Norte de México...*, op. cit., p. 95 y mensaje de Porfirio Díaz al 15° Congreso de 1° de abril de 1892, en *Los presidentes de México...*, op. cit., pp. 336-344. La prensa americana, *The New York Times* anuncio los trabajos de la Comisión de Límites en su edición del 13 de marzo de 1892, en nyt. Para la reciprocidad, Las conversaciones entre Limantour y Ryan para la suscripción de un Tratado de Reciprocidad se iniciaron el 25 de septiembre de 1891, ver la entrevista de Thomas Ryan, en *New York Tribune*, con el título “Mexico for reciprocity”, *Tribune*, New York, N.Y. volumen LI, número 16423, 2 de noviembre de 1891, en lc y para la diplomacia de Matías Romero, “El Sr. Lic. Matías Romero”, *El Siglo Diez y Nueve*, México, D.F., novena época, año 51, tomo 100, número 16,137, lunes 26 de octubre de 1891 y “El Sr. D. Matías Romero y las borrascas”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XII, número 1992, sábado 31 de octubre de 1891, en hnm.

<sup>296</sup> Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórica, 1776-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 109 y mensaje de Benjamín Harrison al Congreso de 9 de diciembre de 1891, <http://millercenter.org/president/bharrison/speeches/speech-3767>, consultado el 10 de junio de 2011, en Centro Miller.

<sup>297</sup> Precisamente en mayo de 1889 Romero escribió “Anexión de México por Estados Unidos” en el que plasma esta ideas, Harry Bernstein, *Matías Romero 1837-1898*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, pp. 297-299 y Matías Romero, “The annexation of Mexico” en *The North American Review*, volumen 0148, número 390, mayo 1889, pp.525-540, <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=nora;cc=nora;view=toc;subview=short;idno=nora0148-5>, en luc. Véase también, informe del C. General Porfirio Díaz, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a sus compatriotas, acerca de los actos de su administración, México, Imprenta del Gobierno, 1896, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080047491/1080047491.PDF>, consultado el 10 de agosto de 2011, en bduanl.

<sup>298</sup> Véase Bernstein, *Matías Romero*, op. cit., p. 299. También Cosío Villegas consigna esta idea, en *Historia Moderna..., vida política-exterior. parte segunda*, op. cit. p. 325 e informe del presidente Porfirio Díaz al 15º Congreso Constitucional, 16 de septiembre de 1891, en *Los Presidentes de México...*, op. cit., pp. 325-333.

<sup>299</sup> Artículo del *Tribune* de Nueva York, en “*El Nacional*”, México, D.F., tomo XIV, año XIV, número 75, martes 24 de septiembre de 1891, en hnm.

<sup>300</sup> Carta de Mr. William E. Curtis, jefe de la Sección de Repúblicas Americanas del Departamento de Estado para Mr. Outh White, presidente del Comité Militar de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos, *El Monitor Republicano*, año XLII, quinta época, número 41, miércoles 17 de febrero de 1892, en hnm.

<sup>301</sup> Instrucciones de Díaz a Romero sobre las banderas, en ahsre, legajo 142, expediente 4, foja 41.

<sup>302</sup> En relación a la doctrina de la política exterior, ver William Eleroy Curtis, *The United States and Foreign Powers*, New York, Charles Scribner’s Sons, 1899. Las páginas de los diarios liberales como *El Diario del Hogar* y *El Monitor Republicano* como los católicos *El Tiempo* y *La Voz de México*, exigieron al gobierno que no las aceptase, en la Hemeroteca Nacional de México.

<sup>303</sup> Véase Vázquez, et. al., *México frente a Estados Unidos...*, op. cit., pp. 114-115 y editorial “La amistad entre México y los Estados Unidos”, criticando la actuación de Matías Romero, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XL, número 109, miércoles 20 de enero de 1892, en hnm.

<sup>304</sup> Para el cambio de actitud de los Estados Unidos, véase *The Washington Post* de septiembre de 1891, citado por Young, *La revolución de Catarino Garza...*, op. cit., p. 143. En México *El Partido Liberal* publicó “Rectificaciones” informando que la prensa americana empezaba a cambiar sus ideas sobre la revuelta, México, D.F., tomo XII, número 1972, jueves 8 de octubre de 1891, en hnm. También resultan importantes en el caso, la entrevista de Thomas Ryan en *The Tribune*, New York, volumen LI, número 16423, 2 de noviembre de 1891, en lc. La entrevista fue publicada en *The Two Republics* con el título “México’s condition. Marvelous progress in twelve years. A trade agreement pending. Mr. Ryan talks to a newspaper man”, volumen 33, número 144, jueves 15 de diciembre de 1891, en hnm. No obstante que las negociaciones concluyeron, el tratado no se formalizó. En la compilación del Departamento de Estado no se encuentra registro del tratado, en William M. Malloy, *Treaties, Conventions, International Acts, Protocols and Agreements between the United States of America and the other Powers, 1776-1909*, Washington, D.C., Government Printing Office, 1910. Riguzzi, “La diplomacia de la Reciprocidad...”, op. cit., p. 162 y finalmente, el programa del presidente Díaz, *La Patria de México*, México, D.F. año XVI, número 4786, jueves 1º de diciembre de 1892, en hnm.

<sup>305</sup> Ralph Roeder, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, México, Fondo de Cultura Económica, II tomos, 1981, pp. 87-88.

<sup>306</sup> Carta de Thomas Ryan a Ignacio Mariscal, ministro de Relaciones Exteriores de 21 de junio de 1892, *La Patria de México*, México, D.F., año XVI, número 4655, viernes 1º de julio de 1892, en hndm y Roeder, *Hacia el México Moderno...*, op. cit. p. 92 y Carlos Díaz Dufóo, *Limantour*, México, [s.n], 1909, p. 46, en bduanl, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020008290/1020008290.PDF>, consultado el 22 de mayo de 2013.

<sup>307</sup> Carlos Mariscal, (coordinador), *México y las Conferencias Panamericanas 1899-1938. Antecedentes de la Globalización*, El Colegio de México, Biblioteca Digital Daniel Cosío Villegas, en [http://biblio2.colmex.mx/coinam/copa\\_1889\\_1938/](http://biblio2.colmex.mx/coinam/copa_1889_1938/), consultado el 16 de octubre de 2011 y Kaiser, op. cit.

<sup>308</sup> Informe de Matías Romero ante el Congreso en, Roeder, *Hacia el México Moderno...*, op. cit. pp. 87-88.

<sup>309</sup> Daniel Cosío Villegas, *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*, México, Editorial Hermes, 1956, p. 257.

<sup>310</sup> Roberta Lajous Vargas, *Historia Mínima de las Relaciones de México (1821-200)*, México, El Colegio de México, 2013, pp. 131 -132.

<sup>311</sup> Véase David Montejano, “La identidad y la construcción de una nación a lo largo de una frontera en disputa. Algunas reflexiones sobre las zonas fronterizas entre México y Texas”, *Istor. Revista de Historia Internacional*, México, año III, número 11, invierno 2002, pp. 49-72, p. 55. El artículo también en Isabel

---

Ortega Ridaura, *El Noreste. Reflexiones*, México, Fondo Editorial Nuevo León, 2006, pp. 85-104. Para conocer la opinión ver artículo “Mexicanos sin representación”, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 250, sábado 2 de julio de 1892, en hnm y “Los cónsules”, *El Fronterizo*, Tucson, Az., año XVIII, número 887, sábado 24 de diciembre de 1895, en ua y Los datos del tratado de Guadalupe-Hidalgo, Juan José Mateos Santillán, *Los derechos históricos de México sobre el territorio de los Estados Unidos. Génesis de un imperio neocolonial*, México, Grupo Editorial Tomo, 2010, p. 178-179.

<sup>312</sup> Eric Hobsbawm, *Revolucionarios*, Barcelona, Crítica, 1973, p. 351.

<sup>313</sup> La prensa informó de la simpatía que el movimiento despertaba entre la población mexicana en Colorado, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 3, número 151, sábado 23 de enero de 1892; *El Fronterizo*, Tucson, Az., año XIV, número 679, sábado 6 de febrero de 1892 comenta las simpatías en California, en ua y “The Mexican Revolt” refiere la adhesión en Nuevo México, *The Herald*, Los Ángeles, Ca., volumen 37, número 87, viernes 15 de enero de 1892, en cdnp. También son importantes para el caso, el artículo de Felipe Martínez con el título “Sobre el levantamiento de Catarino E. Garza” y “Tras la vida de las autoridades de Texas”, en Durán Martínez, *Apuntes de la Frontera...*, op. cit., p. 61 y 51 y artículo “Nuestros cónsules y nuestros nacionales en Texas”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 3, número 140, sábado 31 de octubre de 1891, en erth.

<sup>314</sup> Reportaje “Los mexicanos en Texas”, *El Fronterizo*, Tucson, Az., año XVIII, número 882, sábado 4 de noviembre de 1895, en ua.

<sup>315</sup> Para un análisis del tema, ver Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1990, p. 9-21, p. En un sentido similar se pronuncia Todorov, *El Miedo a los...*, op. cit., al referir que la identidad se sustenta en “la cultura esencial”, basada en la lengua y otras referencias culturales, entre ellas, la historia, p. 84.

<sup>316</sup> Tesis III de Walter Benjamín, en Michael Löwy, *Walter Benjamín: aviso de incendio*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001. Pedro Cruz en un editorial con el título “5 de mayo de 1862” explica el significado de esta fecha para los mexicanos en Estados Unidos, véase *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 4, número 165, 11 de mayo de 1892, en erth.

<sup>317</sup> Para el proceso de identidad de la población mexicana véase, Montejano, *La identidad y la construcción de una Nación...*, en *El Noreste*, op. cit. p. 86. También ayuda a la comprensión del fenómeno las acciones de una de las sociedades más conocida las “Gorras Blancas” organizada por la población mexicana de Colorado y Nuevo México, ver David Correia, “Las Gorras Blancas of San Miguel County”, en <http://newmexicohistory.org/people/las-gorras-blancas-of-san-miguel-county>, consultado el 3 de abril de 2011 y “Félix Martínez and the Gorras Blancas” Proclama de las Gorras Blancas, de marzo de 1890, en <http://newmexicohistory.org/people/felix-martinez-and-las-gorras-blancas-1890>, consultado el 3 de abril de 2011 y “proclama de las Gorras Blancas en White Caps, New Mexico”, en <http://www.dev.newmexicohistory.org>, consultado el 3 de abril de 2011 y Anselmo Arellano “The people’s movement: los gorras blancos”, en *The Contested Homeland. A Chicano History of New Mexico*, Universidad of New Mexico Press, 2000. Finalmente la prensa refiere algunas de las medidas véase, noviembre de 1892 el secretario Charles Foster emitió órdenes para limitar la emigración, en “Restriction of immigration”, *New York Times*, edición del 15 de noviembre de 1892, en nyt y artículo “Buen Mexicano”, comentando las medidas de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre la nacionalidad, *El Fronterizo*, Tucson, Az., año XIV, número 614, sábado 17 de octubre de 1891, en ua y acuerdo de la Secretaría de Fomento en “Repatriación”, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLI, número 196, miércoles 19 de agosto de 1891, en hnm.

<sup>318</sup> La prensa de ambos países dedicaron atención al tema de la Ley de Extranjería, véase, artículo “La repatriación”, *El Fronterizo*, Tucson, Az., año XIV, número 670, sábado 28 de noviembre de 1891, en ua; Artículo “Mexicanos expatriados” comentando las disposiciones sobre la Ley de Extranjería y Naturalización de 30 de enero de 1854, como la vigente de 28 de mayo de 1886, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 4, número 172, 2 de julio de 1892, en erth; Editorial de *El Bien Público* de Rio Grande City, Tx., *El Diario del Hogar*, México, D.F., sábado 2 de julio de 1892, en hnm y “Efectos de la tiranía en México”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 4, número 191, sábado 19 de noviembre de 1892, en erth.

<sup>319</sup> Carta de Jesús Ma. Encinas, *El Fronterizo*, Tucson, Az., año XIV, número 664, sábado 117 de octubre de 1891, en ua.

<sup>320</sup> Sobre la condición de apátridas de la población mexicana en Texas, “La Ley de Extranjería de México y los mexicanos en los Estados Unidos”, *El Regidor*, volumen 4, número 186 y 187, 15 y 22 de octubre de 1892 y “Nuestros cónsules y nuestros nacionales en Texas”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 5,



---

número 140, 31 de octubre de 1891, en erth y carta anónima fechada en la frontera de Texas, *El Tiempo*, México, D.F., año X, número 2822, jueves 26 de enero de 1893, en hnm.

<sup>321</sup> Young cita el trabajo de Richard Harding Davis, *The West from a Car-Window*, p. 243, *La revolución de Catarino Garza...*, op. cit., p. 340.

<sup>322</sup> La prensa divulgó los acontecimientos, destacan los diarios de Nueva York: *The Times*, *The Sun* y *The Herald*; de Chicago, *The Tribune*, de San Francisco, *The Call*, Los Ángeles, *The Herald*, Washington, D.C., *The Post* y de Texas, en la Hemeroteca de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, en las hemerotecas de la Universidad de California y de la Universidad de Texas.

<sup>323</sup> La posición del gobierno mexicano. en declaración del general Bernardo Reyes en el editorial de *La Voz de Nuevo León*, en *El Diario de México*, México, D.F., año XVI, número 4518, sábado 23 de enero de 1892. La postura de Matías Romero en “La asonada de Garza”, *El Siglo Diez y Nueve*, México, D.F., novena época, año 51, tomo 102, número 16,409, 16,411, 16,413 y 16,414, miércoles 7, viernes 9, lunes 12 y martes 13 de septiembre de 1892, hnm y del presidente Porfirio Díaz véase, Roeder, *Hacia el México moderno...*, op. cit., tomo II, p. 36-36 y “México y los Estados Unidos. Una entrevista con el general Díaz”, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLII, quinta época, número 74, sábado 26 de marzo de 1892, en hnm.

<sup>324</sup> Editorial en *Le Troit d'Union*, analiza la injerencia de especuladores, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XII, número 2040, martes 29 de diciembre de 1891, en hnm

<sup>325</sup> Editorial “El asunto de Garza”, *El Universal*, México, D.F., tomo VII, número 25, lunes 25 de enero de 1892, en hnm.

<sup>326</sup> Informe del cónsul en San Antonio Plutarco Ornelas al jefe de la legación en Washington, Matías Romero, San Antonio, Texas, 18 de marzo de 1892, cpd, caja 20, año 1892, folio número 006106.

<sup>327</sup> Las referencias sobre George W. Brackenridge con James Stillman en, Marilyn McAdams Sibley, *George W. Brackenridge. Maverick Philonthropist*, Austin, University of Texas Press, 1973, pp. 91-93.

<sup>328</sup> Hart, *Imperio y Revolución...*, op.cit., p. 72-73. El diario *The Gazette Times*, Pittsburg, Pennsylvania, volumen 127, número 163, domingo 12 de 1913, publicó una reseña biográfica de James Stillman con el título “Birthplace of James Stillman”, comentando que el presidente Díaz vivió en casa de su padre en Brownsville, Texas, cuando preparaba la revolución de Tuxtepec, en lc.

<sup>329</sup> Martí señala que Romero fue clave en la Conferencia, en *Nuestra América...*, op. cit. p. 33.

<sup>330</sup> En la biografía que Díaz Dufoo escribió sobre Limantour refiere que se opuso a la reciprocidad, en *Limantour*, op. cit., p. 38.

<sup>331</sup> Toussaint, *Soberanía y Geopolítica...*, op. cit., p. 222 y Díaz empezó a delinear la Doctrina Díaz, en el discurso de Porfirio Díaz al 17º Congreso de 1º de abril de 1896, en *Los presidentes de México...*, op. cit., pp. 437-448.

<sup>332</sup> Garner, *Porfirio Díaz...*, op. cit., p. 170.

<sup>333</sup> Informe de Plutarco Ornelas al embajador Matías Romero, San Antonio, Tx., 18 de marzo de 1892, cpd, caja 20, año 1892, número 006106 y telegramas de Porfirio Díaz a Bernardo Reyes, ciudad de México, 17 y 18 de septiembre de 1891, en Centro Carso/cbr, números DLI.14.2734.1 Y DLI.14.2736.1.

<sup>334</sup> Artículo de Matías Romero para *The New York News*, en *El Siglo Diez y Nueve* de 9 de septiembre de 1892, op. cit., en hndm y documento “El Cónsul Mexicano, expresa su opinión acerca de los disturbios en la Frontera” publicado en San Francisco, Ca., enero de 1893, cpd, caja 22, año 1893, número 000252.

<sup>335</sup> Uno de los efectos inmediatos del levantamiento fue la baja de los valores mexicanos en las bolsas de Estados Unidos y Europa. Las legaciones mexicanas informaron en detalle a la Secretaría de Relaciones Exteriores. La información en los diarios nacionales fue muy abundante y detallada. Véase respecto a los Estados Unidos, despacho de Cayetano Romero para la Secretaría de Relaciones Exteriores, Washington, D.C., 26 de septiembre de 1891, en “Valores Mexicanos en los Estados Unidos, *La Voz de México*, México, D.F., tomo I, número 39, domingo 18 de octubre de 1891 y despacho de Cayetano Romero al Secretario de Relaciones Exteriores, Washington, D. C., 10 de octubre de 1891, en *El Siglo Diez y Nueve*, México, D.F., novena época, año 51, tomo 100, número 16,133, miércoles 21 de octubre de 1891. En el caso de Francia, despacho número 68 de Ignacio M. Altamirano para la Secretaría de Relaciones Exteriores, Paris, Francia, 17 de septiembre de 1891, en “Valores mexicanos”, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXII, número 234, viernes 16 de octubre de 1891 y despacho del cónsul en Paris para la Secretaría de Relaciones Exteriores, Paris, Francia, 1ª de Octubre de 1891, *El Siglo Diez y Nueve*, México, D.F., novena época, año 51, tomo 100, número 16,139, miércoles 28 de octubre de 1891. De Inglaterra el despacho número 310 del Encargado de Negocios en Londres, P.M. del Campo para la Secretaría de Relaciones Exteriores, Londres, Inglaterra, 5 de septiembre de 1891, en *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXIII, número 217, sábado 16 de septiembre

---

de 1891. Finalmente el levantamiento también afectó las inversiones, ver artículo “Capital Inglés”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2063, martes 26 de enero de 1892 y despacho del encargado de Negocios ad-interín de México en Londres para la Secretaria de Relaciones, Londres, Inglaterra, 10 de octubre de 1891, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLI, quinta época, número 267, sábado 7 de noviembre de 1891, en hnm.

<sup>336</sup> Una parte importante de la estrategia del presidente Díaz en el caso de la revolución fue utilizar a los empresarios estadounidenses establecidos en México para que desmintieran sus efectos negativos y abogaran en su favor. La prensa publicó diversos artículos y entrevistas, véase los artículos “Reunión de Norteamericanos”, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLII, quinta época, número 12, jueves 14 de enero de 1892, la entrevista a D.W.G. Raoul, *La Patria de México*, México, D.F., año XVI, número 4532, 9 de febrero de 2012, en hnm y entrevista a James D. Warner, *New York Times*, edición del 17 de marzo de 1892, en nyt.

<sup>337</sup> En *The Washington Post* edición de septiembre de 1891 citada por Young, *La revolución de Catarino Garza...*, op. cit., p. 143.

<sup>338</sup> Para un mayor conocimiento de los reportajes y opiniones de Richard Harding Davis durante su estancia en Texas, véase *The West from a Car-Window*, op. cit., que contiene los reportajes realizado en 1892 y *Adventures and Letters...*, op. cit., p. 68.

<sup>339</sup> Martí, “La Conferencia Internacional Americana, en *Nuestra América...*, op. cit. p. 33

<sup>340</sup> Bernstein, *Matías Romero...*, op. cit., p. 298.

<sup>341</sup> Walter S. Logan, hijo del prominente político demócrata Seth S. Logan, fue un personaje clave en las negociaciones para resolver los problemas de la frontera y en la solución de la reciprocidad, para algunos datos biográficos véase, Moses King, *Notable New Yorkers of 1896-1899: a companion volume to King's handbook of New York City*, New York, M. King, 1899, p.113 y *Men of affairs in New York. An historical work*, New York, L.R. Homersly and Co., 1906, pp. 119-120.

<sup>342</sup> Sin duda alguna la reunión fue clave. Romero así lo considero en *Artículos sobre México publicados en los Estados Unidos de América en 1891-1892*, México, Oficina Impresora de Estampillas, 1892, en bdunal, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013090/1080013090.html>, consultado el 30 de julio de 2012. En dicha reunión de Nueva York Romero pronunció un discurso con el título “México, su pasado y futuro”, en “El Club Democrático de Nueva York”, *El Nacional*, México, D.F., tomo XIV, año XIV, número 181, viernes 25 de diciembre de 1891. También Logan exigió garantías y acuñó el término “*interregnum*” para denominar el cuatrienio de González, en *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2048, viernes 9 de enero de 1892, en hnm. Los textos también fueron publicados en los Estados Unidos en *A Mexican night: the toasts and responses at a complimentary dinner given by Walter S. Logan, at the Democratic Club, New York City, Decembre 16th 1891, to señor Don Matías Romero, Mexican Minister to the United States*, New York, printend by A.B. King, 1892. También para Bernstein, la junta de Nueva York es clave, en *Matías Romero*, op. cit., 338 y 342.

<sup>343</sup> Artículo “Banquete memorable”, *El Fronterizo*, Tucson Az., año XIV, número 673, sábado 30 de enero de 1892, en ua y “Boston merchant's banquet”, *The Times*, New York, N.Y., edición del 8 de enero de 1892, en nyt.

<sup>344</sup> Berstein, *Romero*, op. cit. 343.

<sup>345</sup> La Cámara de Comercio de Nueva York como señaló Wheatley a la *Harper's New Monthly Magazine*, op. cit., es clave para comprender la historia americana, pues la política” era decidida en la Cámara que está integrada por “los mejores comerciantes, estadistas y guerreros”, p.502, en luc

<sup>346</sup> La opinión de Young sobre James Wells ya fue citada, véase *La Revolución de Catarino Garza...*, op. cit., p. 215.

<sup>347</sup> Discurso de Matías Romero con el título “México, su pasado y futuro” en la reunión del 16 de diciembre de 1891, en “El Club Democrático de Nueva York”, *El Nacional*, México, D.F., tomo XIV, año XIV, número 181, viernes 25 de diciembre de 1891, en hndm. También Logan exigió garantía y acuñó el término “*interregnum*” para denominar al cuatrienio de González, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2048, viernes 9 de enero de 1892, en hnm.

<sup>348</sup> Curtis, *The Progress of the American Republics*, op. cit., p. 314-315, en luc.

<sup>349</sup> Sierra, Justo, *Evolución Política del Pueblo Mexicano*, México, UNAM, 1948, p. 237

<sup>350</sup> *El Mexican Financier* de 18 de julio de 1892, citado por Cosío Villegas, *Historia Moderna...*, *vida política interior, segunda parte*, op. cit., p 324.

<sup>351</sup> Merece la pena señalar que después de diciembre de 1891, suscrita la reciprocidad, los empresarios estadounidenses organizaron diversas expediciones para conocer las oportunidades de negocios en el país. La prensa nacional informó sobre el tema, “Capitalistas americanos”, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 89, domingo 27 de diciembre de 1891; “Llegada de excursionistas”, referente al “Club Español de San Louis, Missouri”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XII, número 2004, 15 de noviembre de 1891; “Excursionistas americanos”, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 154, sábado 12 de marzo de 1892; “Excursión de Editores de Periódicos”, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 204, martes 10 de marzo de 1892 y nota en un periódico de San Diego, Ca. referente a la excursión de Benjamín Harrison, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2053, jueves 14 de enero de 1892, en hnm.

<sup>352</sup> Discurso del presidente Harrison el 6 de diciembre de 1892, en Young, *La revolución de Garza...*, op. cit. p. 192.

<sup>353</sup> Bourke, *Our neutrality Laws...*, op. cit., p. 16.

<sup>354</sup> La información sobre el gabinete de Guerra del presidente Benjamín, en <http://millercenter.org/president/essays/elkins-1891-secretary-of-war>, consultado el 16 de agosto de 2013, en Centro Miller; editorial “The War Department”, en *The Evening Star*, Washington, D.C., volumen 79, número 20060, 24 de septiembre de 1891, en lc y “The new Secretary of War nominted”, *The Moring Call*, San Francisco, Ca., volumen 71, número 18, 18 de diciembre de 1891, en cdnpc. La información del nombramiento del secretario de Guerra en, sección “Alrededor del Globo”, *El Nacional*, México, D.F., tomo XIV, año XIV, número 153, viernes 1° de enero de 1892, en hnm.

<sup>355</sup> El tema de la conferencia de Harrison con su gabinete, en “Action in Washington”, *The Sunday Herald and Wenkly National Intelligencer*, Washington, D.C, volumen XXVI, número 41, domingo 27 de diciembre de 1891, en lc y entrevista al secretario Grant en “Troubles on the border”, *The Sun*, New York, N.Y., volumen LIX, número 119 y 120, de 28 y 29 de diciembre de 1891, lc. e instrucciones del secretario Grant al general Stanley, en “The Mexican Frontier”, *The Moring Call*, San Francisco, Ca., volumen 71, número 29, 29 de diciembre de 1891, en cdnpc y *The Tribune*, Chicago, Illinois, volumen L, número 360, 27 de diciembre de 1891, en “Expect some bloody work ten compañies of United States Troopes are after Garza”, en Hemeroteca del *Chicago Daily Tribune*, Chicago, Illinois, U.S.A., (en cht) en <http://chicagotribune.com>. Véase también Fernández de Castro, *La rebelión catarinista*, op. cit. p. 182.

<sup>356</sup> En relación con las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos después de concedida la reciprocidad véase, Dawson, *The Texas Military Experience...*, op. cit. p. 121 y los telegramas del general Stanley, en “More Fighting”, *The Moring Call*, San Francisco, Ca., volumen 71, número 28, 28 de diciembre de 1891, en cdnpc y artículo “Catarino Garza y el gobierno de la Unión Americana”, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLII, quinta época, número 35, miércoles 10 de febrero de 1892, en hnm; también véase, informe del capitán Bourke al Departamento Militar, *The Herald*, Los Ángeles, Ca., volumen 37, número 79, 7 de enero de 1892, en cdnpc e informe del Gran Jurado al H. J.S. Maxey, Juez del Distrito, Brownsville, Tx., *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLII, quinta época, número 35, miércoles 10 de febrero de 1892, en hnm.

<sup>357</sup> En el artículo “Leyes de Neutralidad”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 9, número 381, jueves 8 de octubre de 1896, erth.

<sup>358</sup> Respecto a las medidas adoptadas por el departamento de Guerra véase, Fernández de Castro, *La rebelión catarinista*, op. cit. p. 185 y los artículos “The Garza Uprising” y “The War Department vigilant”, refieren la movilización de 1000 efectivos del ejército, *The Herald*, Los Ángeles, Ca., volumen 37, número 74 y 73, sábado 2 y viernes 1° de enero de 1892, en cdnpc. Respecto a los primeros enfrentamientos ver, telegrama del coronel Antonio Mainero al general Lorenzo García, Reynosa, Tamps., 21 de diciembre de 1891, sobre los sucesos del Retamal Springs, en cpd, caja 18, año 1891, número 015696 y telegrama del capitán Bourke al general Stanley, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLII, quinta época, número, viernes 1° de enero de 1892, en hnm.

<sup>359</sup> La denominación en el despacho del general W. H. Mabry al gobernador de Texas, *The Sun*, Nueva York, volumen LIX, número 130, 17 de enero de 1892, en lc y la “Situación de los Gavillero en Texas”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2055, viernes 15 de enero de 1892, en hnm.

<sup>360</sup> Entrevista a Lisandro Lamedo Díaz, *The Two Republicas*, México, D.F., volumen 34, número 2, sábado 2 de enero de 1892, en hnm y Aguilar Mora, en *Una muerte sencilla...*, op. cit., p. 281.

<sup>361</sup> Las opiniones de Matías Romero sobre la situación en la frontera y la intervención estadounidense, en carta de Matías Romero a Bernardo Reyes, Washington, D.C., 9 de diciembre de 1891, expediente número DLI.31.6030 y carta de Matías Romero a Bernardo Reyes, Washington, D.C., 31 de diciembre de 1891,

---

Centro Carso/cbr, número DLI.31.6045.1. La muerte de Edstrom fue comentado por la prensa, ver “Mexican Border Warfare” en *The Evening Post*, New York, N.Y., volumen 91, 30 de diciembre de 1891, en epny e infome de Romero a Díaz, Washington, D.C., 9 de enero de 1892, en Centro Carso/cbr, folio DLI.31.6058.1.

<sup>362</sup> Véase entrevista al secretario Mr. Grant, *The Sun*, New York, N.Y., volumen LIX, número 119 y 120, de 28 y 29 de diciembre de 1891, lc. La información sobre el general O. Howard, *El Regidor*, Sn Antonio, Texas, volumen 4, número 157 y 159, sábado 5 y sábado 19 de marzo de 1892, en erth; el artículo “Huésped de México”, *El Universal*, México, D.F., tomo VII, número 72, sábado 19 de marzo de 1892 y reporte del Departamento Militar de Texas, Laredo, Tx., 29 de febrero de 1892, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLII, quinta época, número 56, sábado 5 de marzo de 1892, en hnm.

<sup>363</sup> Carta de Porfirio Díaz al general David S. Stanley, México, 19 de diciembre de 1891, en *The New York Times*, de 24 de diciembre de 1891, en nyt.

<sup>364</sup> Mensaje del presidente Benjamín Harrison al Congreso de 6 de diciembre de 1892, <http://millercenter.org/president/bharrison/speeches/speech-3768>, consultado el 4 de octubre de 2012, en Centro Miller.

<sup>365</sup> Sobre la junta del presidente Harrison, véase artículo “The Garza Revolution”, *The Galveston Daily News*, Galveston, Tx., volumen 50, número 320, domingo 7 de febrero de 1892, en tdnpp.

<sup>366</sup> Acerca del cambio de percepción de la cuestión del conflicto de la frontera véase, Despacho número 401, del cónsul Warner Sutton para H. William F. Whorton, asistente del Secretario de Estado, de fecha 31 de marzo de 1892, relativo al “reporte de los movimientos de Garza en los últimos 4 o 6 meses de 1891-1892”, en nausa, microfilm n. 280, rollo 3, volumen 5 y 6, junio 4 de 1891-junio 30, de 1893 y reportaje “La repoblación de nuestra Frontera Septentrional”, *El Siglo Diez y Nueve*, México, D.F., novena época, año 51, tomo 101, número 16,293, lunes 25 de abril de 1892, en hnm.

<sup>367</sup> Véase Young, *La revolución de Catarino Garza...*, op. cit. p. 339-340 y Fernández de Castro, *La rebelión de Catarino Garza...*, op. cit. pp. 304-313. También la prensa comentó la estrategia militar de Bourke y los efectos que derivaron, entre otras cosas la necesidad de retirarlo de Texas. El 1º de marzo de 1893 el Departamento Militar de Texas dictó órdenes para retirar al capitán Bourke, artículo “Sentencia de muerte”, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLII, quinta época, número 3, domingo 3 de enero de 1892, en hnm y nota de *The Daily Herald*, Bronwsville, Tx., volumen 1, número 161, viernes 6 de enero de 1893, en tdnpp.

<sup>368</sup> Véase informe sobre el comportamiento de las tropas, Departamento de Guerra, Washington, D.C., 31 de diciembre de 1891, *The Sun*, Nueva York, volumen LIX, número 123, 1º de enero de 1892, en lc y “La campaña de Garza” en *The New York Times*, edición del 2 de abril de 1892, en nyt.

<sup>369</sup> Sobre la negociaciones y la solución de no conceder la extradición, bajo el argumento de que eran ciudadanos americanos, véase entrevista con el abogado Robert Semmarlin en *The New York Times*, 2 de marzo de 1892, en nyt, despacho del general Frank Wheaton informando sobre la extradición de los implicados en San Ignacio y respuesta del sub-secretario de Estado de los Estados Unidos, *El Tiempo*, México, D.F., año X, número 2825, domingo 29 de enero de 1893 y telegrama fechado en San Antonio, Texas, el 2 de marzo de 1892, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXIII, número 51, jueves 3 de marzo de 1892, en hnm.

<sup>370</sup> Véase el artículo “Hirding in the brush”, *The Times*, El Paso, Texas, número 52, 2 de marzo de 1892, en tdnpp.

<sup>371</sup> Las medidas adoptadas por Estados Unidos para negociar con los población mexicana su rendición en, “Comisión de Asuntos Militares del Congreso”, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLII, quinta época, número 95, miércoles 20 de abril de 1892, en hndm y artículo de *The New York Times*, con el título “El capitán Bourke solo cumplió con su deber”, 16 de abril de 1892, nyt. También sobre el tema véase el caso de Manuel Guerra, *Corona Fúnebre dedicada a honrar la amada memoria del Hon. Manuel Guerra, banquero, comerciante, ganadero y agricultor, fallecido en Rio Grande City, Texas, el 9 de junio de 1915*, Imp. El Popular. Kingsville, Texas, 1915, p. 7.

<sup>372</sup> Artículo “Buena noticia”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 6, número 243, sábado 2 de diciembre de 1893, en erth.

<sup>373</sup> En relación a la naturalización, ver Erika Pani, “Hacer propio lo que es ajeno. Políticas de naturalización en América del Norte. Estados Unidos y México, siglo XIX”, *Revista de Indias*, volumen LXXII, número 255, págs. 349-376. En lo general compartimos sus ideas; sin embargo, diferimos en la temporalidad y los factores. En el caso, fue un medio para la pacificación de Garza y *El Regidor*, tratado respecto al derecho a

---

naturalizarse como ciudadanos americanos, San Antonio, Tx., volumen 9, número 362, jueves 21 de mayo de 1896, erth.

<sup>374</sup> Artículo “Los mexicanos en los Estados Unidos”, *El Fronterizo*, Tucson, Az., año XIX, volumen 698, sábado 18 de junio de 1892, ua.

<sup>375</sup> Sobre la estrategia de los mexicanos, véase discurso de Carlos I. Velasco, presidente de la Sociedad Hispano-Americana, *El Fronterizo*, Tucson, Az., año XVII, número 845, sábado 19 de enero de 1895, en ua y artículo “Los mexicanos en la frontera”, *El Fronterizo*, Tucson, Az., volumen XVI, número 779, sábado 27 de enero de 1894, ua.

<sup>376</sup> Sobre las medidas recomendadas para incorporar a los “nativos” al ejército, reporte del capitán Bourke al Departamento Militar de Texas, octubre de 1891, en Archivo U.S. Army y Young, *La Revolución...*, op. cit., p.295 También es importante sobre la incorporación de los mexicanos en el combate a Garza, el artículo “Capital attention”, *The Daily Herald*, Brownsville, Tx., volumen 1, número 169, 16 de enero de 1893, en tdnpp. Y en relación a la participación de la población mexicana en la guerra contra España, los artículos “Alerta” y “Proclama de la Junta de Galveston”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 11, número 463 y 464, sábado 12 y sábado 19 de mayo de 1898, en erth.

<sup>377</sup> Las medidas tomadas por Díaz para implementar el librecambismo, en “El Sr. Manuel Fernández Leal”, *La Patria de México*, México, D.F., año XVI, número 4509, miércoles 13 de enero de 1892, en hndm y Bernstein, *Matías Romero...*, op. cit., p. 308.

<sup>378</sup> José Yves Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública (1892-1911)*, México, Editorial Porrúa, 1965, p. 24 y Romeo Flores Caballero, *Desarrollo Histórico de la frontera entre México y los Estados Unidos*, Monterrey, N.L., Facultad de Derecho y Ciencias Sociales/Universidad Autónoma de Nuevo León, 1976, p. 58.

<sup>379</sup> Francisco Bulnes, *El porvenir de las Naciones Hispanoamericanas ante las conquistas recientes de Europa y los Estados Unidos*, México, Imprenta de M. Nava, 1899, p. 113, y 115, en bduanl, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013387/1080013387.PDF>, consultado el 23 de marzo de 2013 y David A. Brading, *Francisco Bulnes y la verdad acerca del México en el siglo XIX*, *Historia Mexicana*, Colegio de México, volumen XLV; no. 3, 1996, pp. 621-651.

<sup>380</sup> Reyes, *El General Porfirio Díaz...*, op. cit., pp. 302-303.

<sup>381</sup> Sobre las reformas realizadas a favor del librecambismo, “El proyecto del Sr. Limantour sobre las Alcabalas”, en *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLI, quinta época, número 263, martes 3 de noviembre de 1891; artículo “La inversión del capital extranjero en empresas mexicanas”, *El Siglo Diez y Nueve*, noveno época, año 52, tomo 102, número 16504, martes 27 de diciembre de 1892 y “Proyecto de la Ley Minera de 26 de abril de 1892”, *La Patria de México*, año XVI, número 4603, domingo 1º de mayo de 1892. También resultan importantes los datos relativos a la Conferencia de Economistas, *La Patria de México*, México, D.F., año XV, número 4219, domingo 8 de febrero de 1891 y sesión de la Conferencia del 25 de noviembre de 1891 referente a la reforma constitucional, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLI, quinta época, número 284, viernes 27 de noviembre de 1891, en hnm.

<sup>382</sup> Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública...*, op. cit. pp.27-34, refiere las tareas realizadas por Romero y por él al frente de la Secretaría de Hacienda para la liberalización de la economía mexicana.

<sup>383</sup> Artículo “El Ministro Romero y el Senador Sherman”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XV, número 2344, martes 3 de enero de 1893, en hnm y Berstein, *Matías Romero*, op. cit. p. 299.

### Capítulo III

<sup>384</sup> Para información biográfica del obispo Ignacio Montes de Oca, véase Victoriano Agüeros y Francisco Peña, “Biografía Ilmo. Señor don Ignacio Montes de Oca y Obregón, dignísimo Obispo de San Luis Potosí”, *Recuerdos jubilaires del Ilmo. Señor Obispo de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, M. Esquivel y Ca. 1896, en bduanl, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020000529/1020000529.PDF>, consultado el 13 de junio de 2013.

<sup>385</sup> Bosquejo biográfico de Agustín de Iturbide, en *El Tiempo Ilustrado*, México, D.F., tomo I, número 1, domingo 5 de julio de 1891, en hnm.

<sup>386</sup> Parte del teniente George T. Longhorne del 3º de Caballería, Fuerte Ringgold, 31 de diciembre de 1891 para el Departamento Militar de Texas, en U.S. Army. La prensa describió al coronel rebelde Muñoz como un ranchero del “tipo fronterizo”, de setenta años de edad, en “State News”, *Brenhan Daily Banner*, Brenham,

---

Tx., volumen 17, número 129, sábado 28 de mayo de 1892. El diario “*Galveston Daily News*, precisa que Muñoz era propietario de un rancho en el condado de Hidalgo, Tx. y que el grupo que comandaba el grupo denominado “Los Leales de Hidalgo”, Galveston, Tx., volumen 50, número 288, miércoles 6 de enero de 1892, en tdnpp.

<sup>387</sup> La prensa americana informó ampliamente sobre el tema, véase los artículos “Capture of one of Garza’s mens”, “The bishop was angered” y “Princes Iturbide’s connection” y la carta del oficial mexicano era anónima, en “Hardie hot fight” y “Still improsoning priests”, volumen LI, número 3, 5, 6 y 22, de 3,5, 6 y 22 de enero de 1892, *The Daily Tribune*, Chicago, Il, en cht. En California: “The Garza Uprising”, “Borden Skirmishes” y “Garza’s goose cooked”, *The Herald*, Los Ángeles, Ca., volumen 37, números 74, 78 y 79 sábado 2, miércoles 6 y jueves 7 de enero de 1892, en cdnpc. En el Este de los Estados Unidos: artículo “Iturbide is suspected. The Mexican Prince thought to be back of Gen. Garza”, *The Post*, Washington, D.C., en wp, “Another fight with Garza”, *The Sun*, New York, N.Y., volumen LIX, número 126, 4 de enero de 1892, en lc y “Garza brought to bay”, en *The Evening Post*, Nueva York, N.Y., volumen 91, 7 de enero de 1892, en epny. También la prensa nacional dedico espacio al suceso. Por la prensa católica: *El Tiempo* publicó “En la frontera”, México, D.F., año IX, número 2502, viernes 8 de enero de 1892; por los diarios de oposición: *El Diario del Hogar*, “Más revelaciones”, México, D.F., año XI, número 99, viernes 8 de enero de 1892 y la parte oficial “Lo de Garza”, *La Vanguardia*, México, D.F., año V, número 84, martes 2 de febrero de 1892 en hnm.

<sup>388</sup> Biografía del arzobispo Jacinto López y Romo, en Alberto Santoscoy, *Honrás fúnebres del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Jacinto López y Romo, 3er Arzobispo de Guadalajara: celebradas en la Santa Iglesia Catedral el día 3 de enero de 1901 y Biografía del mismo insigne prelado*, México, Imprenta de Ancira y Hnos. A. Ochoa, 1901, en [http://iif.lib.harvard.edu/manifests/view/drs:5408034\\$1i](http://iif.lib.harvard.edu/manifests/view/drs:5408034$1i), consultado el 23 de junio de 2013, en Latin American Pamphlet Digital Collection, Harvard University Library, en <http://vc.lib.harvard.edu>.

<sup>389</sup> Carta de W.C. Readson a Manuel Puga y Acal, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2053, jueves 14 de enero de 1892 y “El error de Juárez” que refiere la participación del obispo de Linares, *El Siglo Diez y Nueve*, México, D.F., novena época, año 51, tomo 101, número 16300, jueves 7 de enero de 1892, en hnm.

<sup>390</sup> La información sobre las reuniones de Catarino Garza con Alicia Green, madre de Agustín de Iturbide, en “Garza’s Treasury”, Laredo, Tx., 5 de enero de 1892, *The Daily Times*, Velasco, Tx., número 26, miércoles 6 de enero de 1892 y *The Times*, Velasco, Tx., número 18, jueves 15 de enero de 1892, en tdnpp La precisión de la fecha de la reunión en el artículo “Algo sobre la revolución en México”, *La Voz de Pueblo*, Las Vegas, N. M., tomo III, número 51, sábado 16 de enero de 1892, en lunm y “Princes Iturbide’s connection”, *The Daily Tribune*, Chicago, Ill., volumen LI, número 5, martes 5 de enero de 1892, cht.

<sup>391</sup> La historiografía sobre el movimiento de Garza da poca importancia a la participación del clero, véase Urbina Martínez, *La revuelta...*, op. cit., p. 118 y Young, *La revolución...*, op. cit. pp. 261 y 272. Una situación similar ocurre en el caso de los historiadores del porfiriato, Garner, *Porfirio Díaz...*, op. cit. pp. 134-143; una opinión diferente se encuentra en Ralph Roeder, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, México, Fondo de Cultura Económica, II tomos, 1981, señala que la encíclica fue el principio del nuevo papel del clero, op. cit., tomo II, p. 28.

<sup>392</sup> Circular del obispo Montes de Oca, *El Tiempo*, México, D.F., año IX, número 2502, sábado 9 de enero de 1892, en hnm y entrevista a Bernardo Reyes, *The Daily Tribune*, Chicago, Ill, volumen LI, número 11, lunes 11 de enero de 1892, en cht.

<sup>393</sup> Plan de septiembre de 1891 de Catarino Garza, op. cit.

<sup>394</sup> Encíclica *Rerum Novarum* de 5 de mayo de 1891 de papa León XIII, en [http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf\\_l-xiii\\_enc\\_15051891\\_rerum-novarum.html](http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html), consultado el 29 de julio de 2013, en página webb del Vaticano (en adelante Vaticano), <http://www.vatican.va>. La encíclica fue objeto de atención y discusión en México, véase “Análisis de la *Rerum Novarum*”, “*El Tiempo*”, México, año IX, número 1398 y 2406, lunes 1º de septiembre y viernes 11 de septiembre de 1891 y “*La Voz de México*”, México, D.F., publicó “Soy ciudadano romano” señalando las exigencias del clero, tomo XXII, número 192, 200, 205 y 210, martes 1, viernes 4, viernes 11 y viernes 18 de septiembre de 1891, en hnm.

<sup>395</sup> Reseña biográfica del obispo Eulogio Gillow, en Aristeo Rodríguez Escandón, *Breve reseña de la vida pública y hechos notables de los miembros del clero mejicano en pro del sostenimiento y progreso de la religión católica*, México, Imprenta de E. Dublan, 1900, en bduanl, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020132891/1020132891.html>, consultado el 14 de septiembre de 2013.

<sup>396</sup> Para datos biográficos del Arzobispo de México, véase a Mariano Sánchez Santos, *Biografía del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo de México Dr. D. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera*, México, Talleres de Imprenta y Estereotipia de E. Rivera, 1902.

<sup>397</sup> Editorial “Alocución de su Santidad el Papa pronunciada el 20 de abril al recibir a los peregrinos italianos” y los artículos “La Reección Indefinida” y “La prisión del Sr. D. Agustín de Iturbide”, *El Tiempo*, México, D.F., año VII, número 1995, miércoles 30 de abril de 1890, en hnm.

<sup>398</sup> Editorial “Más acerca del Imperio y su política”, “la carta del Sr. Iturbide y El Monitor” y Crónica Parlamentaria”, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXI, número 97, miércoles 30 de abril de 1890, en hnm.

<sup>399</sup> Editoriales “¡Abajo la consigna! y “Maquiavelismo clerical”, *La Patria de México*, México, D.F., año XIV, número 4160 y 4179, martes 2 y miércoles 24 de diciembre de 1890, en hnm.

<sup>400</sup> Cosío Villegas, en su *Historia Moderna..., vida política interior. segunda parte*, op. cit., p. 630 reconocer la existencia de desacuerdos a partir de la Instrucción Pública. Para mayores datos de los Congresos de Instrucción Pública, véase la tesis de Rebeca Ballín Rodríguez, *Los Congresos Nacionales de Instrucción Pública 1889-1891. La base de la educación moderna*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, Morelia, Michoacán, 2005 y discurso de Justo Sierra en *Segundo Congreso Nacional de Instrucción. Informes y resoluciones*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891, en bduanl, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080101476/1080101476.PDF>, consultado el 17 de septiembre de 2013.

<sup>401</sup> Ireneo Paz en el editorial “El liberalismo y los pobres”, refiere la disputa de la Iglesia con el gobierno mexicano, *La Patria de México*, México, D.F., año XV, número 4235, viernes 27 de febrero de 1891, en hnm.

<sup>402</sup> Algunas referencias biográficas del editor de *El Tiempo*, Victoriano Agüeros, *Obras Literarias*, México, Imprenta de V. Agüeros, 1897, pp. I-XXX.

<sup>403</sup> Para datos biográficos del editor de *La Voz de México*, Trinidad Sánchez Santos, *Discursos Religiosos*, México, Tip. De la Comp. E. Católica, 1902, en bduanl, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080014482/1080014482.html>, consultado el 2 de octubre de 2013.

<sup>404</sup> Artículo “Política”, *El Tiempo*, México, D.F., año IX, número 2389, 2390, 2393 y 2394, 21, 22, 26 y 27 de agosto de 1891 y “Los Partidos Católicos” y “Soy un ciudadano romano”, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXII, número 198 y 205, miércoles 2 y viernes 11 de septiembre de 1891, en hnm y los datos sobre la “Sociedad Católica” fue fundada en 1868, en Emeterio Valverde Téllez, *Apuntaciones Históricas sobre la filosofía en México*, México, Herrero Hermanos, 1896, pp. 302-303, en bduanl, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080023289/1080023289.html>, consultado el 18 de octubre de 2013.

<sup>405</sup> Editorial “La revuelta fronteriza. Elementos que hay que destruir”, *El Tiempo*, México, D.F., año IX, número 2420, martes 29 de septiembre de 1891, en hnm.

<sup>406</sup> Datos biográficos de obispo de Tamaulipas, Eduardo Sánchez Camacho, *Ecos de la Quinta del Olvido*, C. Victoria, Tamaulipas, 1905-1906, en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080023165/1080023165.html>, consultado el 22 de noviembre de 2013, en bduanl.

<sup>407</sup> Artículo “Eduardo el terrible”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2141, sábado 30 de abril de 1892, en hnm.

<sup>408</sup> En el caso del clero, el presidente Díaz en privado reconoció su intervención, pero en público, lo negó. Véase informe del general Bernardo Reyes al presidente Porfirio Díaz, Monterey, N.L., 2 de enero de 1892, Centro Carso/cbr, folio número DLI-1.8-4816. Uno de los diarios más utilizados fue *La Patria de México*. Las notas son abundantes entre septiembre a diciembre de 1891, en vía de ejemplo véase, “La Gran Revolución”, año XV, número 4496, martes 29 de diciembre de 1891, en hnm y despacho de Matías Romero al Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre las pláticas para la renovación de las relaciones con la Santa Sede, en ahsre, legajo143, expediente 33, 67 fojas y carta de Matías Romero a Porfirio Díaz, Washington, D.C., 14 de enero de 1892, Centro Carso/cbr, número DLI.31.6063.1.

<sup>409</sup> El presidente Díaz por medio de la prensa enfrentó el conflicto con el clero, “Mexico revolution just degun” que refiere las declaraciones de Rafael M. García, *The Daily Tribune*, Chicago, Ill, volumen LI, número 11, lunes 11 de enero de 1892, en cht y editorial de Ireneo Paz, *La Patria de México*, México, D.F., año XV, número 4434, sábado 17 de octubre de 1891, en hnm y declaración de Porfirio Díaz, *La Voz del Pueblo*, Las Vegas, Nuevo México, tomo III, número 52, sábado 23 de enero de 1892, en lunm.

<sup>410</sup> Para datos sobre la “Cuestión Romana”, ratificada por León XIII mediante la Encíclica “*Inmortale Dei*”, véase también Ricardo Ampudia, *La Iglesia de Roma. Estructura y presencia en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 94 y 103.

<sup>411</sup> Editorial “El Derecho Divino de las Democracias”, “*El Diario del Hogar*”, México, D.F., año XI, número 3, sábado 19 de septiembre de 1891, en hnm.

<sup>412</sup> Discurso de Matías Romero sobre la Iglesia, en “Mexican Minister entertained”, *The Morning Call*, San Francisco, Ca., volumen 71, número 18, 18 de diciembre de 1891, en cdnpc.

<sup>413</sup> Carta de Ignacio Mariscal a Matías Romero de 12 de agosto de 1893, en respuesta a la petición de Francisco Satolli, en el Archivo Vaticano S.RR.SS.AA.EE.SS. Messico, 1893-1895, en Marta Eugenia García Ugarte “Proyectos de formación eclesiástica en México 1833-1899”, en *Revista Lusitania Sacra*, Universidad Católica Portuguesa/Centro de Estudios de Historia Religiosa, número 26, julio-diciembre 2012, pp. 25-54 y nota del obispo Eulogio Gillow al cardenal Mariano Rampolla, Oaxaca, Ox., 18 de mayo de 1894, S.RR.SS.AA.EE.SS messico 1893-1895, en García Ugarte, *Proyecto de formación...*, op. cit., p. 50.

<sup>414</sup> Alicia Puente Lutteroth, Introducción, a la *Guía del Archivo Episcopal de Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera 1891-1908*, Archivo Histórico del Arzobispado de México, México, 2011, p. 8 y carta de Enrique Angelini para José Y. Limantour, Roma, Italia, 20 de febrero de 1896, Fondo CDLIV, primera serie, año 1883-99, carpeta 2, en Colección José Ives Limantour, Centro de Estudios de Historia de México CARSO, en adelante (Centro Carso-cjyl) y artículo “Apostolic visitor to México” en *The New York Times*, edición del 20 de diciembre de 1896, en nyt.

<sup>415</sup> Garner, *Porfirio Díaz*, op. cit., p. 143.

<sup>416</sup> Discurso de Justo Sierra citado por Roeder, *Hacia el México Moderno...*, op. cit. 46, el autor señala que el régimen inició un “revisiónismo político”.

<sup>417</sup> Charles A. Hale, “Emilio Castelar y México”, *Letras Libres*, México, número 12, diciembre de 1999.

<sup>418</sup> El conflicto también se reflejó en la prensa. Mientras la prensa editada en la ciudad de México en lengua extranjera dio a conocer que el clero patrocinaba la revolución de Garza, entre otros *Le Trail d'Union* en lengua francesa, cita tomada de *El Partido Liberal*, México, D.F. tomo XIII, número 2048, viernes 8 de enero de 1892 y *The Two Republics*, editado en inglés, en “Noticias telegráficas”, en volumen 34, números 5, 6 y 7 de miércoles 6 y jueves 7 y sábado 9 de enero de 1892, la prensa nacional clerical y liberal lo negaba, ver “No es el clero quien protege a Garza”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2057, martes 19 de enero de 1892 y artículo “¡Clerófobos...!”; *El Tiempo*, México, D.F., año IX, número 2505, miércoles 13 de enero de 1892, en hnm. Incluso la prensa en español en los Estados Unidos negó que Garza fuese clerical, véase el artículo “Revolución”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 3, número 149, sábado 9 de enero de 1892, apunta que no había injerencia de la Iglesia Católica en el movimiento, en erth.

<sup>419</sup> La posición de los revolucionarios respecto a la participación del clero fue contradictoria. Mientras Garza lo negó, Ruiz Sandoval fue dubitativo y deja abierta la sospecha de su participación, un alto oficial revolucionario lo aceptó, ver entrevista a Catarino E. Garza con el título “Why Garza fight’s. Leader of the revolutionists define his position”, volumen LI, número 4, 4 de enero de 1892, en cht; entrevista al general Francisco Ruiz Sandoval, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXIII, número 8 martes 12 de enero de 1892 y entrevista a un Oficial de Garza”, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLII, quinta época, número 23, miércoles 27 de enero de 1892, en hnm.

<sup>420</sup> Entrevistas con el título “El General Díaz y la opinión pública”, *El Partido Liberal*”, México, D.F., tomo XIII, número 2091, domingo 28 de febrero de 1892, en hnm.

<sup>421</sup> Entrevista a Eulogio Gillow, en *El Partido Liberal*”, México, D.F., tomo XIII, número 2091, domingo 28 de febrero de 1892, en hnm.

<sup>422</sup> Entrevista de don Próspero María Alarcón, arzobispo de México con Victoriano Agüeros, director del periódico católico *El Tiempo*, con el título “Entrevista solemne”, *La Patria de México*, México, D.F., año XVI, número 4508, martes 12 de enero de 1892, en hnm.

<sup>423</sup> La posición de la Iglesia en, “El General Díaz y la opinión pública. Entrevistas”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2087, miércoles 24 de febrero de 1892, en hndm y artículo relativo a la autorización del Arzobispado a la Associated Press en “Not yet captured”, *The Herald*, Los Ángeles, Ca., volumen 37, número 80, 8 de enero de 1892, en cdnpc.

<sup>424</sup> Para la posición del gobierno, ver la declaración de Matías Romero, en *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLII, quinta época, número 30, jueves 4 de febrero de 1892 y del propio porfirio Díaz, en *El Universal*, México, D.F., tomo VII, número 33, martes 2 de febrero de 1892, en hnm. También Roeder hace referencia a la entrevista, en *Hacia el México moderno...*, op. cit., tomo II, p. 36. En relación a la entronización, “La consagración del Ilmo. Sr. Dr. D. Próspero María Alarcón en nuestra Santa Iglesia Catedral, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXIII, número 31, martes 9 de febrero de 1892, en hnm; también es comentado por Jorge Fernando Iturrigarria, “La política de conciliación del general Díaz y el



Arzobispo Gillow”, *Historia Mexicana*, Colegio de México, volumen XIV, número 1 (53), julio-septiembre 1964.

<sup>425</sup> Manuel Ceballos Ramírez, *El Catolicismo Social; un tercero en discordia. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, Colegio de México, 1991, p. 33.

<sup>426</sup> La política del papa León XIII se centró en el mejoramiento de las relaciones con el Estado liberal. En esa línea, previo a la Encíclica *Rerum Novarum*, se dieron a conocer dos encíclicas: el 20 de abril de 1884 la “*Humanum Genus*” y el 2 de noviembre de 1885 la “*Inmortale Dei*” y después el 20 de junio de 1888 la encíclica “*Libertas. Sobre la libertad y el liberalismo*”, que definió la relación que debería privar entre la Iglesia y el Estado, en [http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf\\_l-xiii\\_enc\\_20061888\\_libertas.html](http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_20061888_libertas.html), consultado el 14 de julio de 2013, en Vaticano. Véase también Héctor Gómez Peralta, “La Iglesia Católica en México como institución de derecha”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, enero-abril, año/vol. XLIX, número 199, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 63-78, p. 66, en <http://www.redalyc.org/pdf/421/42119904.pdf>, consultado el 23 de mayo de 2013 y Roeder, *Hacia el México moderno...*, tomo II, p. 29 y Amando de J. de Oajaca, *León XIII y los problemas sociales*, Puebla, Pue., Talleres de Impr. Artística, 1903, p. 13, bdunal, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080023529/1080023529.html>, consultado el 27 de noviembre de 2013.

<sup>427</sup> El rol de enemigo del anarquismo y socialismo en, Antonio Vicent, *La Encíclica de nuestro Santísimo Padre León XIII. De Conditione Opificum y las Centrales de Obreros Católicos*, Valencia, Imprenta de José Ortega, bdunal, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080020396/1080020396.html>, consultado el 23 de octubre de 2013 y *Carta-Encíclica de Ntro. Smo. Padre el Sr. León XIII sobre la constitución cristiana de la sociedad civil*, León, Gto., Impr., de Jesús Villalpando, 1886, bdunal, [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015199/1080015199\\_MA.PDF](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015199/1080015199_MA.PDF), consultado el 23 de octubre de 2013; en ese sentido, Puente Lutteroth, *Introducción a la Guía...*, op. cit. p. 9.

<sup>428</sup> Ambos autores coinciden en la relación entre el régimen de Díaz y la Iglesia en sus primeros años, Jorge Adame Goddard, *El Pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 1981, p. 153 y Jean-Pierre Bastian, *Los Disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 173.

<sup>429</sup> Cecilia Adriana Bautista García, *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal, México, 1856-1910*, México, Colegio de México/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Fideicomiso Historia de la Américas, 2012, afirma que se conformó una nueva relación entre el Estado y la Iglesia. Sin embargo, no hay referencia al papel que tuvo en este proceso la rebelión de la frontera, más preciso Ceballos Ramírez, “*El Catolicismo Social...*”, op. cit. p. 81 en el que citando el contenido de *La Voz de México*, da cuenta de que reivindicó las rebeliones de Coahuila, Chihuahua, Durango, Guerrero, Sonora y Yucatán.

<sup>430</sup> Los datos sobre la reforma educativa, Roeder, *Hacia el México moderno...*, op. cit. p. 16; iniciativa del diputado Juan A. Mateos sobre la Ley sobre rescisión del contrato de matrimonio del 30 de octubre de 1891, en “Boletín del Monitor”, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLI, quinta época, número 290, viernes 4 de diciembre de 1891 y reportaje sobre las exclaustaciones ejecutadas por el Juez 1° de Distrito de la Ciudad de México, “Las exclaustaciones” y “Las comunidades religiosas de Toluca”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 243 y 2047, viernes 1° y jueves 7 de enero de 1892, en hnm. El conjunto de estas medidas constituyó causa de conflictos, en Eduardo Chávez Sánchez, *El Iglesia en México entre Dictaduras, Revoluciones y Persecuciones*, México, Editorial Porrúa, 1998, p. 31.

<sup>431</sup> Bastian, “*Los disidentes...*”, op. cit., p. 143.

<sup>432</sup> En opinión de Laura O’Doherty Madrazo, en *De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*, México, conaculta, 2001, P. 25, la Iglesia se dividió en dos corrientes: los “católicos liberales” que buscaron conciliarse con el liberalismo y los “católicos intransigentes” que postulaban la incompatibilidad entre modernidad y cristianismo. La opinión es correcta, aunque me parece más adecuada la denominación católicos mexicanos y católicos romanos.

<sup>433</sup> Ampudia, *La Iglesia de Roma...*, op. cit., p. 254.

<sup>434</sup> En diversas encíclicas León XIII apuntó que no era importante la forma que adoptaran los gobiernos, siempre que procuraran el bien común, pero sería en la encíclica *Au milieu des sollicitudes* (Las formas de gobierno) de 16 de febrero de 1892, donde sentó las bases para que la aceptación del Porfiriato, en [http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/en/encyclicals/documents/hf\\_l-xiii\\_enc\\_16021892\\_aumilieu-des-sollicitudes.html](http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/en/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_16021892_aumilieu-des-sollicitudes.html), consultado el 22 de mayo de 2012, en Vaticano. A fines de 1889 la prensa

anunció que Montes de Oca aspiraba al Arzobispado en, “Seré Arzobispo”, *El Universal*, México, D.F., tomo III, número 73, jueves 12 de diciembre de 1889, en hnm Cecilia Adriana Bautista García, “La búsqueda de un concordato entre México y la Santa Sede a fines del siglo XIX”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, número 44, julio-diciembre 2012, pp. 93-136, p. 105-107. A diferencia Iturribarria que dedico un artículo a Díaz y Gillow, no hace referencia a la labor que realizó para el nombramiento de Alarcón, en *Historia Mexicana*, op. cit. Parece claro que Gillow fue clave, pues después fue propuesto para ocupar el cargo de cardenal, en Puente Lutteroth, en su *Introducción a la Guía...*, op. cit., p. 8.

<sup>435</sup> Para las medidas de Díaz para establecer una nueva relación con el Vaticano véase, Iturribarria, *La política de conciliación...*, op. cit. p. 88. También diversas notas periodísticas informan de estos hechos, entre otros, “A última hora”, *La Voz de México*, México, D.F, tomo XXII, número 285, viernes 18 de diciembre de 1891 y “Bulas y Palio”, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 78, domingo 27 de diciembre de 1891, en hnm. Otros autores refieren la importancia de la solución del Arzobispado ver, Valadés, “*El Porfiriato...*”, op. cit. p. 155 y José Ascensión Reyes, *Nociones de Historia Eclesiástica Mexicana: compendio histórica de la instrucción y desarrollo de la religión católica en México*, México, Herrera Hnos., 1901, p. 92, bduanl, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015781/1080015781.PDF>, consultado el 31 de noviembre de 2013.

<sup>436</sup> La información sobre los desencuentros entre el gobierno y la Iglesia, “Lo de Teacalco”, *La Patria de México*, México, D.F. año XV, número 4475, viernes 4 de diciembre de 1891; los artículos “Intentonas Clericales”, “La persecución religiosa” y “Contra los Frailes”, *La Vanguardia*, órgano oficial del Ejército Mexicano, México, D.F., año V, números 70, 71 y 72, ediciones del 27, 29 y 30 de diciembre de 1891 y “Proclama Revolucionaria”, *La Vanguardia*, México, D.F., año V, número 70, domingo 27 de diciembre de 1891, en hnm

<sup>437</sup> Reportaje “Revuelta clerical en Guerrero”, *El Nacional*, México, D.F, tomo XIV, año XIV, número 114, viernes 13 de noviembre de 1891 y carta del coronel Carlos E. Margáin, *La Vanguardia*, México, D.F., año V, número 43, martes 17 de noviembre de 1891, en hnm

<sup>438</sup> Artículo “La Revuelta Fronteriza. Elementos que hay que destruir”, *El Tiempo*, México, D.F., año IX, número 2420, martes 29 de septiembre de 1891, en hnm.

<sup>439</sup> Las disposiciones del Arzobispado para la obligatoriedad de las leyes, en “Circular”, *El Nacional*, México, D.F., tomo XIV, número 153, viernes 1º de enero de 1892 y en “La nueva Encíclica de S.S. León XIII”, *El Tiempo*, México, D.F., año IX, número 2588, miércoles 16 de marzo de 1892, en hnm.

<sup>440</sup> Véase los artículos, “¡Cleróforos...!”, *El Tiempo*, México, D.F., año IX, número 2505, miércoles 13 de enero de 1892 y “La política de la Santa Sede y el Partido Católico de México”, *El Tiempo*, México, D.F., año X, número 2896, sábado 29 de abril de 1893, en hnm.

<sup>441</sup> Bourke, “The Miracle play of the Rio Grande”, *The Journal of American Folk*, op. cit., pp. 89.

<sup>442</sup> Zinn, *La otra historia...*, op. cit. 196.

<sup>443</sup> De acuerdo al censo americano de 1890 en los territorios se encontraban residiendo aproximadamente cien mil mexicanos, en Rogelio García, “La fe en la raya: el papel de las organizaciones civiles y la religión en la lucha por los derechos de los inmigrantes en Estados Unidos: pasado, presente y futuro”, en *Istor, Revista de Historia Internacional*, año 7, número 28, 2007, pp. 34-49 y de acuerdo con Silva Gotay en el periodo de 1850-1900 llegaron 25 millones de migrantes, gran parte de ellos de países europeos católicos, en Samuel Silva Gotay, *Catolicismo y política en Puerto Rico bajo España y Estados Unidos: siglos XIX y XX*, Puerto Rico, EDUPR/Universidad de Puerto Rico, 2005.

<sup>444</sup> Artículo “A.P.A.”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 9, número 350 y 351, 27 de febrero y 5 de marzo de 1892, erth y artículo “Estado de California A.P.A.”, *El Fronterizo*, Tucson, Az., año XVII, número 835, sábado 3 de noviembre de 1894, en ua. Otros datos sobre el conflicto anti-católico, en Jean Meyer en *La Iglesia Católica de los Estados Unidos frente al conflicto religioso en México, 1914-1920*, Documentos del Trabajo del CIDE, número 43, septiembre 2007, en el refiere que entre 1886-1890 se desarrollo un movimiento anti-católico, dando origen a organizaciones hostiles a la fe católica, entre otras, “The Minute Man”, “The American League”, “The Red, White an Blue”, etc.

<sup>445</sup> Para un apreciación de los debates, ver la *North American Review* sobre el tema de la A.P.A y la Iglesia, con los títulos “Hostility to Roman Catholics” de George Parsons Lathrop y Right Rev. William Crowell Doane y “Catholic Loyalty” de Bishop Doane, volumen 158, número 450, mayo 1894, en <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=nora;cc=nora;view=toc;subview=short;idno=nora0158-5>, consultado el 3 de marzo de 2011 y volumen 159, número 453, agosto 1894, <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=nora;cc=nora;view=toc;subview=short;idno=nora0159->

2, consultado el 3 de marzo de 2011 en luc. También, James Cardinal Gibbons, “Patriotism and its politics”, *North American Review*, volumen 154, número 425, abril 1892, <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=nora;cc=nora;view=toc;subview=short;idno=nora0154-4>, consultado el 3 de marzo de 2011, en luc.

<sup>446</sup> Sobre la política pastoral aplicada por la Santa Sede en Estados Unidos, véase Francisco Satolli, *Loyalty to Church and State*, Baltimore, John Murphy and Company, 1895.

<sup>447</sup> Sobre las relaciones entre el Vaticano y los Estados Unidos, Massimo Franco, *Parallel Empires. The Vatican and the United States. Two centuries of Alliance and conflict 1788-2005*, edición U.S., Doubleday, 2008, p. 41. Ver también, Franco, *Parallel Empires...*, op. cit. p. 42 y “Delegación Apostólica”, *El Fronterizo*, Tucson, Az., año XV, número 743, sábado 29 de abril de 1893, en ua y el *New York Times* comento las medidas en, “The Pope’s american encyclical”, edición del 7 de enero de 1895, en nyt.

<sup>448</sup> Sobre la intervenciones en el Congreso Católico de Chicago ver, exposición del Arzobispo Ireland con el título “La Iglesia y el movimiento obrero” en, “Archbishop Ireland on labor”, *The New York Times*, edición del 4 de septiembre de 1893, en nyt; discurso del Cardenal Gibbons, arzobispo de Baltimore, leído por H. Edward H. Gons, con el título “La relaciones de la Iglesia Católica con las instituciones sociales, civiles y políticas de los Estados Unidos”, “Catholic Congress in sesión”, *The New York Times*, edición del 5 de septiembre de 1893, en nyt. Y para mayores datos respecto a la doctrina americanista de la Iglesia Católica en los Estados Unidos, véase James Cardinal Gibbons, *The Faith of Our Fathers*, Baltimore, John Murphy, Co., 1917 y el estudio biográfico de John Tracy Ellis, *The Life of James Cardinal Gibbons*, Milwaukee, The Bruce Publishing Company, 1962, Universidad de Chicago, [http://penelope.uchicago.edu/Thayer/E/Gazetteer/People/James\\_Gibbons/ELLxLCG/home.html](http://penelope.uchicago.edu/Thayer/E/Gazetteer/People/James_Gibbons/ELLxLCG/home.html), consultado el 12 de marzo de 2011 y mensaje de Monseñor Francisco Satolli en el Congreso Católico, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 6, número 232, volumen 1, 9 de septiembre de 1893, en erth.

<sup>449</sup> Artículo “Convento mexicano”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 6, número 224, 15 de julio de 1893, en erth.

<sup>450</sup> *El Regidor* de San Antonio, Tx. y *El Fronterizo*, de Tucson, Az., en sus ediciones de 1893 dan cuenta de la inauguración de escuelas en Texas y Arizona, en erth y ua.

<sup>451</sup> Satolli, *Loyalty to church...*, op. cit. p. 27.

<sup>452</sup> Los diarios en Texas publicaron múltiples artículos sobre la Virgen de Guadalupe véase, “Fiesta en San Antonio”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 6, número 245, 16 de diciembre de 1893, en erth.

<sup>453</sup> Chávez Sánchez, *La Iglesia de México...*, op. cit. 36.

<sup>454</sup> E. P. Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica, 1989.

<sup>455</sup> Sánchez Camacho, *Ecos de la Quinta del Olvido*, op. cit., p. 34. Ver también, *Carta Pastoral del ilustrísima y reverendísimo señor Arzobispo de México, sobre el nuevo oficio de María Santísima de Guadalupe*, México, s/n, 1894, en bduanl, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080027428/1080027428.html>, consultado el 22 de abril de 2013 y *Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México* / escrita por Joaquín García Icazbalceta al Ilmo Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. Seguida de la Carta Pastoral que el señor Arzobispo de Tamaulipas Don Eduardo Sánchez Camacho dirigió al mismo eminente prelado., Joaquín García Icazbalceta, México, México, Verdad, 1896, en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080076218/1080076218.PDF>, consultado del 29 de diciembre de 2013, en bduanl.

<sup>456</sup> En “Apostolado de la Incredulidad. Lista de las personas que no admiten la milagrosa por el arzobispo Próspero María Alarcón, publicado en el diario *El Despertador*, de domingo 13 de septiembre de 1896, en Clero Católico, blogspot. com., <http://clerocatico.blogspot.mx/2009/12/en-una-publicacion-del-semanario-de-el.html>, consultado el 4 de mayo de 2014. Previo a lo anterior, el arzobispo Alarcón y los obispos del Concilio Provincial Mexicano acordaron en la ciudad de México el Edicto referente a la aparición de la Ntra. Sra. De Guadalupe con fecha 10 de septiembre de 1896, en *La Voz de México*, México, tomo XXVII, número 207, domingo 12 de septiembre de 1896, y “Edicto. El Arzobispo de México y los obispos reunidos en la Metrópoli con motivo del Concilio Provincial Mexicano”, en *El Tiempo*, México, año XIV, número 3899, domingo 13 de septiembre de 1896, en hnm. También sobre el tema, véase el artículo “El Obispo de Tamaulipas y la opinión pública ilustrada”, en *El Siglo XIX*, México, novena época, año 55, tomo 110, número 17,614, jueves 17 de septiembre de 1896 y el artículo “¡Ojo señores clericales”, que refiere la lista de las personas que no admiten la aparición guadalupana, en *El Siglo XIX*, México, novena época, año 55, tomo 110, número 17, 615, viernes 18 de septiembre de 1896, en hnm.

---

<sup>456</sup> Sobre la política aplicada por la Santa Sede para establecer relaciones diplomáticas con el gobierno de los Estados Unidos, Francisco Satolli, *Loyalty to Church and State*, Baltimore, John Murphy and Company, 1895.

<sup>456</sup> Sobre las relaciones entre el Vaticano y los Estados Unidos, Massimo Franco, *Parallel Empires. The Vatican and the United States. Two centuries of Alliance and conflict 1788-2005*, edition U.S., Doubleday, 2008, p. 41.

<sup>457</sup> Reunión de José Ivés Limantur con monseñor Averardi, en carta del cónsul Enrique Angelini, México, 27 de marzo de 1896, en Centro Carso/cjyl, fondo CDLIV, año 1883-99, carpeta 2, documento 483, foja 1.

<sup>458</sup> Sobre el papel en la Guerra Hispano-americana, ver Silva Gotay, *Catolicismo y política en Puerto Rico bajo España y Estados Unidos: siglos XIX y XX*, op. cit.

<sup>459</sup> Robert Case, “Resurgimiento de los conservadores en México, 1876-1877, *Historia Mexicana*, Colegio de México, (98) volumen XXV, número 2, octubre-diciembre 1975.

<sup>460</sup> Para datos sobre Agustín Iturbide Green y su participación en el ejército y sus conflictos con el presidente Díaz,, caja 6, folder 6, en <http://cuilandora.wrlc.org/islandora/object/ache-iturbide%3A24/datastream/PDF/view>, consultado el 7 de abril de 2011, en Iturbide-Kearney Family Collection, en el American Catholic History Research Center and University Archives, The Catholic University of America, Washington, D.C., U.S.A., (en adelante cua/ci), en <http://www.archives.lib.cua.edu>. También el historiador Thomas J. Dodd, en “Los Iturbide. La naturaleza exiliada de México. Búsqueda de su restitución y restauración en el siglo XIX” escrito para la *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, Nicaragua, volumen XXIV, número 117, junio 1970, pp. 14-20, establece que la revolución contó con la participación del príncipe Iturbide, p. 16 y carta de Agustín de Iturbide y artículo “Revolución”, *El Fronterizo*, Tucson, Az., año XIII, número 657, sábado 29 de agosto de 1891, en ua.

<sup>461</sup> La documentación relativa a los conflictos de la familia de Iturbide en, Archivo de Agustín de Iturbide, en cua/ci, scrapbook 1890-1921, caja 6, folder 6, op. cit., y carta de Agustín Iturbide de abril de 1890, en cua/ci, scrapbook 1890-1921. caja 7 folder 6, <http://cuilandora.wrlc.org/islandora/object/ache-iturbide%3A13>, consultado el 7 de abril de 2011, en uca/ci. También la prensa informó al respecto, ver carta de Agustín Iturbide Green, en *El Tiempo*, México, D.F., año VII, número 1990, jueves 24 de abril de 1890, en hndm y *The New York Times*, del 4 de mayo de 1890, en nyt. Los datos del juicio, en Jesús Motilla Martínez, *Anuario Mexicano de Derecho*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas/Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, pp. 626-649, en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/10/cnt/cnt30.pdf>, consultado el 3 de mayo de 2011 y en diversos artículos de la prensa, entre otros, en “Tribunales Militares, en cua/ci. El proceso del Alférez Iturbide. Segundo Consejo de Guerra. El proceso”, *El Nacional*, México, D.F., tomo XIII, año XIII, número 49, miércoles 27 de agosto de 1890 y juicio en contra del Alférez Agustín Iturbide, en *Revista Militar Mexicana*, México, D.F., tomo II, año II, número 19, 1º de septiembre de 1890, en hnm

<sup>462</sup> Artículo “A última hora, aprehensión del Sr. Agüeros”, *El Tiempo*, 4 de octubre de 1890, en cua/ci, Scropbook 1890-1921, serie 7, caja, 6, folder 1, en <http://cuilandora.wrlc.org/islandora/object/ache-iturbide%3A13>, consultado el 11 de abril de 2011, en uca/ci.

<sup>463</sup> Entrevista de Agustín Iturbide Green en, *El Nacional*, México, D.F., tomo XII, año XII, número 231, viernes 11 de abril de 1890, en hnm.

<sup>464</sup> Entrevista de Agustín Iturbide Green, *El Nacional*, op. cit.

<sup>465</sup> Carta de Agustín Iturbide Green de agosto de 189, *El Fronterizo*, Tucson, Az., año XIII, número 657, sábado 29 de agosto de 1891, ua.

<sup>466</sup> Carta de Agustín Iturbide Green de 22 de abril de 1890, *El Tiempo*, México, D.F., año VII, número 1990, jueves 24 de abril de 1890, en hnm.

<sup>467</sup> El historiador Sergio Antonio Corona en “Una Familia, dos Imperios” para *Mensajero*, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad Iberoamericana La Laguna, número 117, pp. 2-6, refiere el discurso de Iturbide con el título “Democracia”, p 5, en <http://itzel.lag.uia.mx/publico/publicaciones/mensajero/Edicion-117.pdf>, consultado el 7 de febrero de 2011. También el discurso ocupó la atención de la prensa americana, en “Prince Augustin Yturbide. Most of his life spent in Washington-His recent troubles”, *The Times*, Nueva York, N.Y., edición 4 de mayo de 1890, en nyt. El historiador estadounidense Dodd sostiene lo contrario, señalando que desde su regreso a México Iturbide fue parte en diversos actos para restaurar la Monarquía, *Revista Conservadora*, p. 18, op. cit.

- <sup>468</sup> Artículo de *El Partido Liberal* de México de 24 de julio de 1890 existente en el Archivo Iturbide- Kearney, de la Universidad Católica Americana, <http://cuislandora.wrlc.org/islandora/object/achc-iturbide%3A13/datastream/PDF/view>, consultado el 11 de abril de 2011, en uca/ci.
- <sup>469</sup> John Bigelow, en *The Heir-Presumptive to the Imperial Crown of Mexico*, en *Harper's New Magazine*, volumen 0066, número 395, abril de 1883, pp. 735-749, <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=harp;cc=harp:view=toc;subview=short;idno=harp0066-5>, consultado 11 de mayo de 2011, en luc. Por otra parte en septiembre de 1891, *El Tiempo* publicó el artículo “El 27 de septiembre. Sobre el papel de Iturbide en la Independencia”, México, D.F., año IX, número 2421, miércoles 30 de septiembre de 1891 y *La Voz de México*, “La revolución de Independencia” y El gran día de la Patria, 27 de septiembre de 1891”, México, D.F., tomo XXII, número 209 y 218, miércoles 16 y domingo 27 de septiembre de 1891, en hnm.
- <sup>470</sup> Editorial “Maquiavelismo clerical”, *La Patria de México*, México, D.F., año XIV, número 4179, miércoles 24 de diciembre de 1890, en hnm.
- <sup>471</sup> Editorial, *La Patria de México*, México, D.F., año XV, número 4496, martes 29 de diciembre de 1891, en hnm.
- <sup>472</sup> Dodd, en la *Revista conservadora*, hace referencia a la lucha de la familia Iturbide por rescatar el patrimonio familiar, op. cit., p. 16 y nota de Agustín de Iturbide y su residencia en Washington, D.C., *El Nacional*, México, D.F., tomo XIV, año XIV, número 16, sábado 18 de julio de 1891, en hnm y entrevista a Agustín Iturbide al *Times-Democrat* New Orleans, Lo., op. cit.
- <sup>473</sup> Artículo “El matrimonio de D. Agustín de Iturbide”, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXIII, número 28, viernes 5 de febrero de 1892, en hnm.
- <sup>474</sup> Artículo relativo a los planes de Harrison para dar clase en Stanford, en “President Harrison is plans”, en *The Times*, Nueva York, N.Y., edición del 3 de marzo de 1893, en nyt.
- <sup>475</sup> Wheatley, “The New York Chamber of Commerce, op. cit.,
- <sup>476</sup> Datos biográficos de Eugene Kelly, en *The Times*, New York, N.Y., edición del 20 de diciembre de 1894, en nyt y John N. Ingham, *Biographical Dictionary of American Business Leaders*, II volume, Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1983, p. 700.
- <sup>477</sup> Casey, *Making the Irish American History and Heritage of the Irish...*, op. cit., pp. 302-330. Véase para la relación de Milmo con la Iglesia, T.O'Rorke, *The History of Sligo.Town and County*, Dublín, James Duffy and Co., vol. I, en [https://archive.org/stream/historyofsligoto01ororuoft/historyofsligoto01ororuoft\\_djvu.txt](https://archive.org/stream/historyofsligoto01ororuoft/historyofsligoto01ororuoft_djvu.txt), consultado el 16 de marzo de 2011.
- <sup>478</sup> Artículo “Stillman-Latimer”, del cual se desprende los vínculos parentales existentes entre Leland Stanford y James Stillman, en *The Times*, Nueva York, N.Y., edición 26 de octubre de 1902, en nyt. El semanario *The Brooklyn Life*, de Brooklyn, Nueva York, volumen XXXII, número 813, en su sección “The week in society”, página 25 del 30 de septiembre de 1905, precisa que ambos son primos, en <http://bklyn.newspapers.com/image/83191590/>, consultado el 30 de abril de 2014, en Biblioteca de Brooklyn, Nueva York. En relación con las actividades de negocios existentes entre ambos, carta de Leland Stanford dirigida a C.P. Huntington, Thomas E. Stillman and Tomas H. Hubberd, Washington, D.C., de 22 de abril de 1892, en gls.
- <sup>479</sup> Charles Stillman Business Papers, 1847-1884: Guide. Harvard College Library. Houghton Library, 2102, en <http://www.oasis.lib.harvard.edu>.
- <sup>480</sup> A principios de 1890 el papa León XIII inició trámites para crear un banco en Nueva York, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 2, número 62, sábado 22 de mayo de 1890, en erth.
- <sup>481</sup> Obituario, en *The Times*, New York, op. cit., y nota fúnebre, en <http://cuislandora.wrlc.org/islandora/object/achc-iturbide%3A13.consultada> el 11 de abril de 2011, en colección Iturbide-Kearney Family Collection, en el American Catholic History Research Center and University Archives, The Catholic University of America, Washington, D.C., U.S.A.
- <sup>482</sup> Julio Luis Martínez, *Consenso público y moral, Las relaciones entre el catolicismo y liberalismo en la obra de John Courtney Murray, S.J.*, España, Universidad Pontificia Comillas de Madrid, 2002, p. 57.
- <sup>483</sup> Editorial “Las revoluciones en América”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XII, número 2006, miércoles 18 de noviembre de 1891, en hnm.
- <sup>484</sup> Comentarios a la entrevista a Agustín Iturbide Green, en uca/ci, scrapbook, caja 6, folder 6, op. cit.
- <sup>485</sup> Artículo “Contra las ideas de anexión”, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año IX, número 192, sábado 26 de abril de 1890, en hnm.
- <sup>486</sup> Entrevista a Agustín de Iturbide, *El Universal*, México, D.F., tomo VII, número 16, sábado 16 de enero de 1892, en hnm.

<sup>487</sup> Artículo “Garza, Iturbide y los Clericales”, *La Patria de México*, México, D.F., año XVI, número 4527, miércoles 3 de febrero de 1892 y entrevista de Matías Romero, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2060, viernes 22 de enero de 1892, en hnm.

<sup>488</sup> Despacho de R.F. Lehman, Eagle Pass, Tx., 16 de enero de 1892, *The Sun*, Nueva York, volumen LIX, número 130, 17 de enero de 1892, en lc y “The Mexican Border War”, *The Evening Post*, New York, N.Y., volumen 91, 16 de enero de 1892, en epny.

<sup>489</sup> La prensa estadounidense prestó atención a las insurrecciones en Coahuila, ver *The Daily Tribune*, Chicago, Ill, volumen LI, número 11, lunes 11 de enero de 1892, en cht y artículos “Garza’s goose cooked” y “The Garza Revolt”, *The Herald*, Los Ángeles, Ca. Volumen 37, número 79 y 82, jueves 7 y domingo 10 de enero de 1892, en cdnpc.

<sup>490</sup> Los textos de Young y Urbina Martínez son omisos en tratar el asunto, op. cit.

<sup>491</sup> La cuestión de los antecedentes conservadores de Manuel González, en “*Apuntes biográficos del General de División C. Manuel González*, México, Tipografía Literaria de Filomeno Mata, 1879, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020003024/1020003024.html>, consultado el 17 de julio de 2012. en bduanl. También sobre este tema véase Georgia Esperanza Almendaro Setién, *La carrera militar del general Manuel González en el ejército conservador (1846-1861)*, tesis de maestría en Historia, Universidad Iberoamericana, 2005, p.56. También Cosío Villegas, “*Historia Moderna..., vida política interior. segunda parte*”, op. cit., p.515. La prensa también se ocupó del tema en artículo “Los liberales de la antigua guardia y el proceso del Sr. Iturbide”, en *El Tiempo*, México, D.F., año VII, número 2038, sábado 21 de junio de 1890 y *El Diario del Hogar*, publicó en junio diversos artículos en defensa de Iturbide, México, D.F., año IX, número 229 y 233, viernes 13 y sábado 14 de junio de 1890, en hnm. El propio Agustín de Iturbide reconoció en Manuel González el único hombre capaz de derrocar a Díaz, en entrevista a Agustín Iturbide, op. cit.

<sup>492</sup> Acerca de la creación de las diócesis y obispos véase, José Bravo Ugarte, *Diócesis y Obispos de la Iglesia Mexicana*, México, Buena Prensa, 1941.

<sup>493</sup> Respecto a la religiosidad de Madero véase, Vasconcelos, *don Evaristo Madero...*, op. cit., p. 102. En el caso del general Treviño no se localizó información referente a su relación con el clero, sin embargo por su vinculación con Vidaurri es posible inferir que era así, véase “Gerónimo Treviño”, Héctor Franco Sáenz, *Beneméritos de Nuevo León*, Monterrey, Fondo Editorial Nuevo León, 2003, pp. 42-53, p. 42.

<sup>494</sup> Mark Wasserman, *Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas de Chihuahua (1854-1911)*, México, Centro Librero La Prensa, S.A. C.V., 1998, pp. 41 y76. Los datos de los conflictos con Díaz en, Harold D. Sims, “Espejo de los caciques: los Terrazas de Chihuahua” en *Actores políticos y desajustes sociales*, Romana Falcón (Introducción y selección) México, Colegio de México/Lecturas de Historia Mexicana, 1992, pp.148-168.

<sup>495</sup> Para el caso de Silvestre Terrazas, Pedro Salmerón, “Catolicismo social, mutualismo y revolución en Chihuahua”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Instituto de Investigaciones Historias/Universidad Nacional Autónoma de México, número 35, enero-junio 2008, pp. 75-107, p. 83 y para la fundación de la Diócesis véase, Dizón Vázquez, *Fundación de la Diócesis de Chihuahua y su primer obispo*, en <http://www.uacj.mx/UEHS/Documents/Historia%20de%20la%20Iglesia%20en%20Chihuahua/fundacion%20de%20la%20diócesis.pdf>, consultado el 4 de junio de 2012. También el artículo “El Ilmo. Sr. Ortiz”, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXIV, número 224, miércoles 4 de octubre de 1893 y “El obispado de Chihuahua”, *El Tiempo*, México, D.F., año XI, número 3026, miércoles 4 de octubre de 1893, en hnm.

<sup>496</sup> Verónica Zárate Toscano, “Agustín de Iturbide: entre la memoria y el olvido”, *Secuencia*, México, Instituto Mora, número 28, 1994, pp.5-27, p. 23.

<sup>497</sup> Mainero aprobó un monumento para Iturbide, en *Monumento de Padilla. Documentos y antecedentes que lo justifican y determinan los fines de su erección*, Oficina Tipográfica del Gobierno, Victoria, 1901, en ahgt.

<sup>498</sup> Artículo “El Gral. González”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 5, número 217, sábado 27 de mayo de 1893, en erth.

<sup>499</sup> La opinión de Justo Sierra citada por Claude Dumas, “El discurso de oposición en la prensa clerical conservadores de México en la época de Porfirio Díaz (1876-1911)”, *Historia Mexicana*, Colegio de México, volumen 39, número 1, Julio-Septiembre, 1989, pp.243-256. Ver también su ensayo “México social y político. Apuntes para un libro”, en Justo Sierra, *Ensayos y artículos escogidos*, México, Cien de México/CONCACULTA, 2014, pp. 140-195, p. 184.

<sup>500</sup> Esta parte del texto de Sierra, en Adame Goddard, *El pensamiento político y social...*, op. cit., p. 127.

<sup>501</sup> La información sobre la tía y la madre de Agustín Iturbide, en “La Srita Doña Josefa de Iturbide”, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXII, número 279, jueves 10 de diciembre de 1891 en hndm y “Princess Iturbide”, *The Moring Call*, San Francisco, Ca., volumen 71, número 66, 4 de febrero de 1892, en cdnpp. La prensa nacional le dedico atención en “La muerte de la Sra. de Iturbide”, *El Tiempo*, México, D.F., año IX, número 2519, viernes 29 de enero de 1892, en hnm.

<sup>502</sup> La información respecto a Alice Green, en la edición del 4 de mayo de 1890, *The Times*, Nueva York, N.Y., en nyt. También Dodd, en *Revista Conservadora*, o. cit., p. 16, refiere su influencia en la política estadounidense.

<sup>503</sup> Nota del periódico católico “*El Tiempo*” de la ciudad de México, de diciembre de 1891 en “La Princesa Doña Josefa”, en [http://www.casaimperial.org/donajosefa\\_es.htm](http://www.casaimperial.org/donajosefa_es.htm), consultado el 5 de febrero de 2013.

<sup>504</sup> En el texto señala que el presidente Díaz utilizó el asesinato como un medio para su perpetuación, siendo 1891 el año en que hubo el mayor número de ellos, en Agustín de Iturbide, “Mexico under President Diaz”, *North American Review*, volumen 0158, número 451, junio 1894, pp.715-728, en <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=nora;cc=nora;view=toc;subview=short;idno=nora0158-6>, consultado el 13 de marzo de 2013, en luc.

<sup>505</sup> En su ensayo señala que el apoyo del Partido Conservador fue la Iglesia, que citando a Justo Sierra se asumieron como “soldados de Dios”, en François Chevalier, “Conservadores y Liberales en México”, *Secuencia*, Instituto Mora, número 01, enero-abril, 1985, pp. 136- 149, p. 138 y 139.

<sup>506</sup> Datos biográficos de José de Jesús Cuevas en *Discursos Religiosos*, México, Imprenta de V. Agüeros, 1898, en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/obras-del-lic-d-jose-de-jesus-cuevas-tomo-i-discursos-religiosos/>, consultado el 25 de febrero de 2013, en la Biblioteca Miguel de Cervantes de la Universidad Iberoamericana, <http://cervantesvirtual.com>.

<sup>507</sup> En relación a su participación en la Junta de Notables del Partido Conservador, en Adame Goddard, *El Pensamiento político y social de los católicos...*, op. cit., p. 128 y columna “Reflejos Políticos y Sociales. Confidencias”, *El Foro. Órgano único de la Iglesia Presbiteriana en la República Mexicana*, México, D.F., tomo VIII, número 7, 1 de abril de 1891, en hnm “Reflejos Políticos y Sociales. Confidencias”, *El Foro. Órgano único de la Iglesia Presbiteriana en la República Mexicana*, México, D.F., tomo VIII, número 7, 1 de abril de 1891, en hnm.

<sup>508</sup> Editorial “Maquiavelismo del Ilmo. Sr. Montes de Oca. Escisión en el Episcopado Mexicano”, en *El Universal*, México, D.F., tomo VII, número 39, miércoles 10 de febrero de 1892 y “Los resultados de la política del Papa”, *El Tiempo*, México, D.F., año X, número 2688, viernes 12 de agosto de 1892, en hnm y Adame Goddard, *El Pensamiento político y social...*, op. cit., p. 127.

<sup>509</sup> Véase Puente Lutteroth, “Introducción a la Guía...”, op. cit., p. 9. Para una mayor conocimiento de esta organización, ver *Memoria de la Sociedad Católica de la Nación Mexicana, que comprende el periodo transcurrido desde el 25 de diciembre de 1868, época de su fundación hasta el primero de mayo de 1877*, México, Imprenta de Francisco R. Blanco, 1877 y artículo del *L'Osservatore Romano*, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXII, número 198, miércoles 2 de septiembre de 1891 y “La Liga Católica”, *El Nacional*, México, D.F., tomo XIV, año XIV, número 142, viernes 18 de diciembre de 1891, en hnm.

<sup>510</sup> Los datos de la fundación del partido, Pablo Serrano Álvarez, “Dios, Patria y Libertad”, el lema del Partido Católico Nacional, a cien años”, INHERM, en <http://www.inehnm.gob.mx/>, consultado el 12 de mayo de 2011 y Ampudia, coincide con Ceballos Ramírez, en que el Partido veía en Francisco I. Madero una oportunidad para mejorar la relación de la Iglesia, en *La Iglesia de Roma...*, op. cit. p. 254.

<sup>511</sup> La política relativa a un partido católico, en el editorial “La Doctrina Monroe en campaña”, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXIII, número 283, sábado 17 de diciembre de 1892 y “La política de la Santa Sede y el Partido Católico de México”, *El Tiempo*, México, D.F., año X, número 2886, 2890, 2894 y 2898, de 15, 20, 25 y 29 de abril de 1893, en hnm.

<sup>512</sup> Iniciativa del diputado Juan A. Mateos, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 6, número 237, sábado 21 de octubre de 1893, en erth y entrevista del Arzobispo Próspero María Alarcón, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIV, número 2317, jueves 1º de diciembre de 1892, en hnm.

<sup>513</sup> Ignacio Montes de Oca, *Carta Pastoral del Obispo de San Luis Potosí con motivo de su jubileo pastoral*, San Luis Potosí, Imprenta y Litografía de M. Esquivel, 1896, en bduanl, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080027580/1080027580.PDF>, consultado el 23 de noviembre de 2013.

<sup>514</sup> El plan de Vázquez Gómez planteaba hacer productivas las tierras por la “fuerza de trabajos públicos-” Después, en agosto de 1911 dio a conocer el Plan de Texcoco y en junio de 1912 publicó “El pensamiento de

---

la Revolución” haciendo referencia al tema. Carta de Emilio Vázquez Gómez a Victoriano Agüeros, *El Tiempo*, México, D.F., año X, número 2706, sábado 3 de septiembre de 1892, en hnm.

<sup>515</sup> Son escasas las referencias de la relación de Vázquez Gómez y Gutiérrez Otero salvo que trabajó en su despacho, Dora Alicia Carmona, *Memoria Política de México*, en <http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/VGE58.html>, consultado el 8 de marzo de 2013. Con respecto a algunos datos biográficos de Luis Gutiérrez Otero, ver la entrevista de Ángel Pola, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año VIII, número 70, jueves 6 de diciembre de 1888, en hnm.

<sup>516</sup> Francisco Vázquez Gómez cita a su hermano Emilio en sus conversaciones con Victorino Agüeros, en *Memorias Políticas 1909-1913*, México, Universidad Iberoamericana/Ediciones El Caballito, 1933, p. 20. *El Tiempo* publicó “La Reección Indefinida”, México, D.F., año XXVI, número 876, miércoles 16 de septiembre de 1908 y el folleto de Emilio Vázquez Gómez en: “Obra importantísima”, México, D.F., año XXVI, número 892, viernes 16 de octubre de 1908 y carta de Emilio Vázquez Gómez, *El Tiempo*, México, D.F., año XXVI, número 885, jueves 8 de octubre de 1908, en hnm.

<sup>517</sup> Discurso de Montes de Oca, en Pedro de María Segura, *Colección de opúsculos dedicado al Ilmo. Rmo., Dr. y maestro D. Ignacio Montes de Oca y Obregón, dignísimo Cuarto Obispo de San Luis Potosí en su Jubileo Episcopal*, San Luis Potosí, Imprenta de M. Esquivel y Compañía, 1896, en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080026834/1080026834.PDF>, consultado el 7 de noviembre de 2013, en bduanl y enciclica “Las formas del Gobierno”, en *El Tiempo y La Voz de México*, de febrero y marzo de 1892, en hnm.

<sup>518</sup> Reportaje “El Primer Concilio Provincial de Antequera”, *El Tiempo*, México, D.F., año X, número 2786, miércoles 14 de diciembre de 1892; Editorial “El principio de abstención política”, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXIII, número 273, sábado 3 de diciembre de 1892, en hnm; Entrevista al arzobispo Alarcón, *The Times*, New York, N.Y., 4 de enero de 1892, nyt y Bautista García, *La búsqueda de...*, op. cit., p. 126.

<sup>519</sup> Editorial de *El Tiempo* de México, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 2, número 54, sábado 18 de enero de 1890, en erth.

<sup>520</sup> Es importante señalar en la construcción del nuevo discurso cívico e histórico de la Iglesia Católica en su relación con el gobierno de Díaz, el papel de José Ascensión Reyes ver, *Nociones de Historia eclesiástica mexicana: compendio histórico de la introducción y desarrollo de la religión católica en Méjico*, México, Herrera Hermanos Editores, 1901, op. cit. y *Nociones elementales de Historia Patria, Escrita conforme al programa de la vigente Ley de Instrucción*, México, Talleres de la Librería Religiosa, 1895, en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017519/1080017519.PDF>, consultado el 7 de noviembre de 2013, en bduanl.

## Capítulo IV

<sup>521</sup> Villoro, *Sobre el concepto de revolución*, op. cit., pp. 69-86 y Sckocpol, *Los Estados...*, op. cit.

<sup>522</sup> Copia de los documentos de Garza entregados por el capitán Bourke al consulado en San Antonio, Tx., en el archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en Saldívar, *Documentos de la rebelión...*, op. cit., pp. 9, 17, 25 y 30 y carta de Bourke a su esposa en Omaha, Nebraska, 26 de febrero de 1891, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLI, quinta época, número 55, viernes 4 de marzo de 1892 y artículo “El general Manuel González y los sucesos de la Frontera”, *La Patria de México*, México, D.F., años XVI, número 4546, jueves 25 de febrero de 1892, en hnm

<sup>523</sup> Las sospechas sobre González, en opinión del cónsul Lisandro Lamedo Díaz en “Garza’s revolt”, *The Sun*, Nueva York, N.Y., volumen LIX, número 134, 12 de enero de 1892, lc y entrevista a Matías Romero, *The Daily Tribune*, Chicago, Il., volumen LI, número 5, 5 de enero de 1892, en cht y la información del *Herald* de Nueva York en, “Los sucesos de la Frontera”, *El Nacional*, México, D.F., tomo XIV, número 184, jueves 11 de febrero de 1892, en hnm. También, Navarro Burciaga, *Catarino Garza, periodista opositor...*, op. cit. p.65 y Camacho Cervantes, *Fundaciones y asentamientos en Nuevo León...*, op. cit., p. 210

<sup>524</sup> La prensa dio difusión a la reactivación de la revolución, “Cannot cape wifes Garza’men”, *The Daily Tribune*, Chicago, Il., volumen LI, número 11, lunes 11 de enero de 1892, en cht; invitación de la Sociedad Ignacio Martínez, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 3, número 151, 23 de enero de 1892, en erth; carta



---

de Elvira Martínez, en *El Mundo* de Laredo, Tx., con el título “Garza’s campaign”, *The Daily Tribune*, Chicago, Il., volumen LV, número 17, 1 de febrero de 1892, en cht y comentarios sobre *El Chinaco* en Laredo y *El Internacional* en Palito Blanco, Tx., *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 3, número 150 y 153, 17 de enero y 6 de febrero de 1892, en erth

<sup>525</sup> El comentario de Garza respecto a González, en “Garza and his gang”, *The Examiner*, San Francisco, Ca., 1 de febrero de 1892, en legajo 11-10-44. parte 5, foja 11, en ahrse

<sup>526</sup> Navarro Burciaga, *Catarino Garza...*, op. cit. p. 70

<sup>527</sup> Fernández de Castro, *La rebelión catarinista*, op. cit. p. 181

<sup>528</sup> En la introducción del folleto que dio a conocer los documentos sobre la revolución de Garza, Saldívar sostiene que Ignacio Mariscal ocultó a Díaz los documentos que inculpaban a diversos militares, Saldívar, *Documentos de la rebelión...*, op. cit., p. 9

<sup>529</sup> Garza Guajardo, *En busca de Catarino Garza...*, op. cit.

<sup>530</sup> Young cita la entrevista del *San Francisco Examiner* del archivo de la Secretaria de Relaciones Exteriores, legajo 11-10-44, parte 5, foja 11, en *La revolución de Catarino Garza...*, op. cit. p. 270

<sup>531</sup> Hart, *Imperio y Revolución...*, op. cit., p. 72

<sup>532</sup> El comentario del Plan de Tuxtepec, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, numero 161, domingo 20 de mayo de 1892, en hnm y Plan Revolucionario de Catarino Garza, op. cit.

<sup>533</sup> Fernández de Castro, *La rebelión catarinista*, op. cit. p. 181

<sup>534</sup> Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, Conaculta/Cien de México, 2013, p. 127. Años después, en 1896 Reyes removió a Escudero de la Secretaria de Guerra, en “Miguel E. Soto, “Precisiones sobre el reyismo. La oportunidad de Porfirio Díaz para dejar el poder”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, número 7, 1979

<sup>535</sup> Enrique Krauze, *Porfirio Díaz, Místico de la autoridad*, Biografía del Poder/1/Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 37

<sup>536</sup> Véase, Cosío Villegas, *Historia Moderna...vida política interior. segunda parte*, op. cit. p. 595 y 525. A diferencia del Plan de Ignacio Martínez que señaló a Díaz y a González, el de Garza se limitó a Díaz. Véanse Plan Restaurador del Orden Constitucional del doctor y general Ignacio Martínez, op. cit., en ahrse y Plan de Catarino Garza de septiembre de 1891, op. cit.

<sup>537</sup> De estos hechos el general Manuel González dejó constancia en los siguientes términos: “Hoy á las nueve de la mañana hice la protesta como gobernador de este Estado. Para otro que no fuera yo sería motivo de regocijo y esperanzas más o menos halagadoras: para mí no es sino un gran sacrificio hecho en aras de la paz pública y de los intereses generales, puesto que con ello sacrifico mis convicciones más profundas contrarias en todo al principio reeleccionista...” en “diario personal”, Guanajuato, 19 de enero de 1889, José Valenzuela, Georgette, *Guía e Inventario del Archivo de Manuel González. Acervos históricos*, México, Universidad Iberoamericana, 1993, correspondencia Manuel González, hijo, 1891-1895, p. 28-29

<sup>538</sup> La prensa estadounidense de manera directa señaló a González véase, “The Garza Affair”, *Fort Worth Gazette* de Fort Worth, Tx., volumen 15, número 339, sábado 19 de septiembre de 1891, en tdnpp. A diferencia la prensa nacional sólo de manera indirecta refiere que un importante grupo era el que brindaba su apoyo, ¿La Revolución?, *La Patria de México*, México, D.F., año XV, número 4437, miércoles 21 de octubre de 1891, en hnm

<sup>539</sup> Creelman, “Díaz...”, op. cit. p. 395. En el prólogo de Felipe Ávila Espinosa a la edición de James Creelman, *Díaz, Jerarca de México, México*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, pp. 37-63, p.39 señala que el libro pudo haber sido hecho por encargo de Díaz y Díaz, *Master of Mexico*, New York and London, D. Appleton and company, 1911

<sup>540</sup> La cacería fue el primer intento para resolver la sucesión de 1892, la prensa nacional comisionó, “Enviados Especiales” para cubrir este acontecimiento. Ver la ediciones del 1 al 30 de febrero de 1891 en *El Diario del Hogar*, *La Patria de México*, *El Partido Liberal*, entre otros, Hemeroteca Nacional de México

<sup>541</sup> Carta de Porfirio Díaz en, “El viaje del Sr. Presidente”, *La Patria de México*, México, D.F. año XV, número 4219, domingo 8 de febrero de 1891, en hnm

<sup>542</sup> Entrevista a Manuel González, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 3, número 106, 21 de febrero de 1891, en erth

<sup>543</sup> Nota “A última hora. Improvisado viaje del Gral. Reyes, gobernador de Nuevo León”, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año X, número 122, jueves 5 de febrero de 1891, en hnm

<sup>544</sup> La información fue proporcionada por un bisnieto de Manuel González, en Morelos Canseco González, *De la epopeya un gajo*, México, Diana, 1993, pp. 117-119

<sup>545</sup> Sobre el tema, Fernández de Castro señala que en ese periodo se dieron probablemente los primeros contactos del general González o de los gonzalistas con Garza, *La rebelión catarinista*, op. cit. p. 181. También son importantes, el artículo “Rumorase”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 3, número 128, 1 de agosto de 1891, en erth y *El Monitor Republicano* dio cuenta de la junta de Chapingo, en año XLI, quinta época, número 193 y 194, sábado 1 y domingo 2 de agosto de 1892, en hnm

<sup>546</sup> Nota comentando el viaje de González a México, *La Voz de Guanajuato*, Guanajuato, Gto., tomo I, número 37, domingo 4 de octubre de 1891, en hnm

<sup>547</sup> La prensa otorgó atención a las conversaciones de Díaz y González. Por la prensa gubernamental, “No hay más que un Partido Político” y editorial, *La Patria de México*, México, D.F., año XV, número 4411 y 4418, domingo 20 y miércoles 23 de septiembre de 1891. En el caso la oposición, *El Monitor Republicano*, año XLI, quinta época, número 228, miércoles 23 de septiembre de 1891 y en el artículo “Si hay Partido Gonzalista.” Un aspecto relativo a Carlos Rivas y Justo Sierra y su filiación gonzalistas en, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 4, domingo 20 de septiembre de 1891 y “El general Manuel González”, que refiere el cargo de secretario del Lic. Carlos Rivas, en *La Patria de México*, México, D.F. año XV, número 4194, sábado 10 de enero de 1901 y “El general D. Manuel González” relativo al nombramiento de Carlos Rivas como gobernador interino de Guanajuato, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXII, número 12, viernes 16 de enero de 1891 y en el caso de Justo Sierra véase, la entrevista que Sierra concedió a *El Universal*, tomo X, número 10, sábado 20 de mayo de 1893, en hnm. Esta información es referida por Cosío Villegas en su *Historia Moderna de México. La vida política interior. parte segunda*, op. cit., p. 518.

<sup>548</sup> Entrevista a Charles A. Hale, por Rubén Gallo, en “Continuidad, ruptura y transformaciones en el Liberalismo Mexicano”, *Revista Vuelta*, México, número 225, agosto de 1995, pp. 31-35, p. 31

<sup>549</sup> José López Portillo y Rojas, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Editorial Porrúa, , 2006, p. 198 y artículo “Si hay partido gonzalista” comentando la carta de Manuel Gutiérrez Nájera, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 4, domingo 20 de septiembre de 1891, en hnm

<sup>550</sup> Cosío Villegas en su *Historia Moderna...La vida política interior. parte segunda*, op. cit., pp. 519-520 reconoce su existencia y acepta que dicho partido dejó de existir a poco de su muerte y López Portillo y Rojas, *Elevación y caída de...*, op. cit. p. 199

<sup>551</sup> Valenzuela, en *Guía e Inventario del Archivo de Manuel González...*, correspondencia Manuel González, hijo, 1891-1895, folios 240463 a 240863, p. 101

<sup>552</sup> Artículo “Manuel González”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 11, número 215, 13 de mayo de 1893, en erth. La prensa nacional consigna que González fue beneficiado con concesiones ver, “Subvención”, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXII, número 233, jueves 15 de octubre de 1891, en hnm

<sup>553</sup> Sobre los ascensos militares y cargos políticos de los hijos de González véase, *La Vanguardia*, México, D.F., año V, número 66, sábado 19 de diciembre de 1891, el artículo “Gobernador y Diputados”, relativo a las elecciones de Tamaulipas, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 129, viernes 12 de febrero de 1892, en hnm y el editorial del *Periódico Oficial del Estado* informando sobre las elecciones en el Distrito del Centro del Estado, en ahgt, libro 1892, número 84, 14 de julio de 1892

<sup>554</sup> Véase, “Díaz’s re-election a necessity”, *The New York Times*, edición del 17 de abril de 1892, en nyt y conversaciones de González y Díaz en febrero de 1892 en “El Sr. General González”, *El Universal*, México, D.F., tomo XIII, número 2088, jueves 25 de febrero de 1892. De los posicionamientos de González, editorial, *La Voz de Guanajuato*, Guanajuato, Gto., tomo II, número 10, domingo 3 de abril de 1892 y los artículos “Nuestra candidatura” y “El Sr. General González”, *La Voz de Guanajuato*, Guanajuato, Gto., tomo II, número 9 y 10, domingo 27 de marzo y domingo 3 de abril de 1892, en hnm

<sup>555</sup> Valenzuela, *Guía e Inventario Archivo Manuel González*, op. cit., p. 29

<sup>556</sup> Beals, *Porfirio Díaz...*, op. cit., p. 303

<sup>557</sup> Las negociaciones con los generales Treviño y Naranjo, ver en el caso de Naranjo, *The Daily Anglo-American*, México, D.F., vol. II, número 138, viernes 4 de septiembre de 1891 y de *Daily Anglo-American* relativa a Gerónimo Treviño, México, D.F., vol. II, número 153, jueves 29 de septiembre de 1891. También sobre el tema, la entrevista a Francisco Naranjo, “El General Díaz y la opinión pública. Entrevistas”, *El Partido Liberal*, tomo XIII, número 2087, miércoles 24 de febrero de 1892 y “El Gral. Treviño y la reelección”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2114, sábado 2 de abril de 1892, en hnm

<sup>558</sup> Cavazos Garza, *Diccionario Biográfico...* op. cit., pp. 472-473. También véase, Raúl Rangel Frías, *Gerónimo Treviño. Héroes y epígonos*, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1967 y Eugenia W.

---

de Meyer, *Reseña biográfica de Gerónimo Treviño (1836-1914)*, México, SEP/Cuadernos de Lectura Popular, 1967 y artículo “Nueva compañía minera”, *El Nacional*, México, D.F., tomo XIV, año XIV, número 79, viernes 2 de octubre de 1891 y nota anunciando la concesión al Banco de Nuevo León, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XII, número 2026, sábado 12 de diciembre de 1891, en hnm

<sup>559</sup> Jesús Ávila Ávila, et. al., *Apuntes para la historia de Lampazos*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2003, p. 116. Para mayor información sobre los intereses económicos de Naranjo, Archivo Francisco Naranjo (Catálogo), J. Jesús Ávila Ávila, México, Gobierno del Estado de Nuevo León/Archivo General del Estado/serie: documentos/12, 1992, pp., 15 y 16 y artículo de Mario Cerruti, *Los Militares, Terratenientes y Empresarios en el Noreste de México durante el Porfiriato. Los generales Treviño y Naranjo (1880-1910)*, en <http://148.206.107.15/biblioteca-digital/articulos/1.210-3512ygu.pdf>.

<sup>560</sup> Sobre el nombramiento de Mainero, artículo “Tamaulipas. Un postulación”, referente a las elecciones de Tamaulipas de febrero de 1892, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 88, sábado 26 de diciembre de 1891, en hnm. Editorial del *Periódico Oficial del Estado* informando sobre las elecciones al Senado, en ahgt, libro 1892, número 84, 14 de julio de 1892 y “Ferrocarril Cuéllar”, *El Nacional*, México, D.F., 22 de diciembre de 1891, en hnm. Canseco Botello, en su *Historia de Matamoros*, op. cit., refiere que entre los asociados del ferrocarril de Monterrey al Golfo se encontraba J.A Robertson, y Gerónimo Treviño, p. 178

<sup>561</sup> Véase, Santos M. González, *Apuntes biográficos del Sr. Lic. y Gral. Don Juan José de la Garza*, Manuscrito inédito, en el Archivo General del Estado de Tamaulipas, p. 92. El conflicto de de la Garza con los Canales se dio a partir de la rebelión de 1868-1869 que generó su destitución como gobernador y el asesinato de sus hermanos Jesús y Zeferino, en Saldivar, *Historia Compendiada...*, op. cit. p. 204

<sup>562</sup> La información de la relación de Treviño con Santiago Vidaurri, Héctor Franco Sáenz, *Beneméritos de Nuevo León*, Monterrey, Fondo Editorial Nuevo León, 2003, pp. 42-53, p. 42 y Rangel Frías, es puntal en señalar también los vínculos familiares que surgieron con Madero, *Gerónimo Treviño...*, op. cit. También Federico Berrueto Ramón, *Santiago Vidaurri y el estado de Nuevo León y Coahuila*, México, Consejo Editorial del Estado/Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas/ Talleres Gráficos del Estado, 2006, p. 33

<sup>563</sup> El 23 de septiembre de 1891 el presidente Díaz otorgó el nombramiento al general de la Garza, “El Sr. Gral. Juan José de la Garza”, *El Municipio Libre*, México, D.F., tomo XVII, número 228, martes 29 de septiembre de 1891, en hnm

<sup>564</sup> Carta del general Bernardo Reyes al presidente Porfirio Díaz, Monterrey, N. L., cpd, caja, 1891, número 001278 y artículo *The New York Times* “General Hernández bajo arresto”, edición del 26 de noviembre de 1891, en nyt y nota en *El Cronista Mexicano* de San Antonio, Texas, referente al coronel Nieves Hernández, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXII, número 277, domingo 6 de diciembre de 1891 y Cablegrama de la Agencia Samson, Brownsville, Tx., el 26 de noviembre de 1892, *El Siglo Diez y Nueve*, México, D.F., novena época, año 51, tomo 100, número 16,164, jueves 26 de noviembre de 1892, en hnm

<sup>565</sup> Saldivar, *Documentos de la rebelión...*, op. cit. p. 25 y artículo en *La Patria de México*, con el título “La causa del coronel Nieves Hernández” y “Causa de Nieves Hernández”, *La Patria de México*, México, D.F., año XVI, número 4808 y 4810, martes 27 y jueves 29 de diciembre de 1892, hnm

<sup>566</sup> Artículo con el título “El Sr. General Juan José de la Garza”, en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro, *La Sombra de Arteaga*, año XXVII, número 31, edición del 24 de octubre de 1893, en hnm

<sup>567</sup> Nota con el título “Honores póstumos”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 6, número 239, sábado 3 de noviembre de 1893, en erth

<sup>568</sup> Véase para algunos datos biográficos del general Mariano Escobedo, José P. Saldaña, “Próceres de la Reforma y de la Intervención Francesa”, *Humanitas*, Número 17, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1976, pp. 441-444 y Santiago Roel, *Brevísimos Apuntes Biográficos del General Mariano Escobedo*, en [http://www.santiagoroelmelo.com/Santiago\\_directorio\\_3\\_files/General%20Mariano%20Escobedo.pdf](http://www.santiagoroelmelo.com/Santiago_directorio_3_files/General%20Mariano%20Escobedo.pdf), consultado el 3 de abril de 2015

<sup>569</sup> Enrique Krauze, *Venustiano Carranza. Puente entre siglos*, México, Fondo de Cultura Económica/Biografía del Poder/5, 1987, pp. 3, 9 y 11

<sup>570</sup> Comentario referente a la candidatura de Gerónimo Treviño en *El Hijo del Ahuizote* y publicado con el título, “El General Treviño, dice El Hijo del Ahuizote”, *El Tiempo*, México, D.F., año IX, número 2563, miércoles 23 de marzo de 1892, en hnm

<sup>571</sup> Carta del general Mariano Escobedo aceptando la Medalla de Oro como el militar más distinguido del país en el concurso convocado por *El Diario del Hogar* de 17 de septiembre de 1891, *El Nacional*, México, D.F.,

---

tomo XIV, año XIV, número 109, sábado 7 de noviembre de 1891, en hndm y nota sobre el general Escobedo a México, *El Nacional*, México, D.F., tomo XIV, año XIV, número 125, viernes 27 de noviembre de 1891, en hnm

<sup>572</sup> La estancia de Escobedo en Nuevo León y Texas fue comentada en la prensa mexicana y americana en, “El general Escobedo”, *El Tiempo*, México, D.F., año IX, número 2553, jueves 10 de marzo de 1892; “El General Mariano Escobedo”, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLII, quinta época, número 75, domingo 27 de marzo de 1892, en hnm y “Gral. Escobedo”, *El Regidor*, volumen 4, número 160, 26 de mayo de 1892, en ertb

<sup>573</sup> Alfonso Lujambio en “El fantasma de Sebastián Lerdo de Tejada”, *Estudios 99*, ITAM, volumen X, invierno 2011, pp.111-146, señala que una de las posibles causas del asesinato del general Ignacio Martínez se encuentra en el hecho de que empezó a publicar las “Memorias” de Lerdo de Tejada en periódico *El Mundo* que editaba en Laredo, lo que generó la sospecha en Díaz de una posible alianza de los revolucionarios tamaulipecos con los lerdistas, p. 129. A diferencia de Lujambio, Stanley Robert Ross, en “Prólogo a un prólogo”, señala que las Memorias de Lerdo empezaron publicarse en 1889, en <http://www.aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/29461/1/10-037-1960-0110.pdf>, consultado el 4 de diciembre de 2014 y Adolfo Carrillo, *Prólogo a las “Memorias” de Lerdo*, pp.117-146, p.143 en [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/74RYEGJSMTINKNKEF671FSQU416P28.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/74RYEGJSMTINKNKEF671FSQU416P28.pdf), consultado el 7 de julio de 2013

<sup>574</sup> Entrevista al general Mariano Escobedo al periódico *The Express* de San Antonio, Tex., publicada en *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2122, miércoles 6 de abril de 1892, en hnm

<sup>575</sup> Artículo “El Sr. General Don Mariano Escobedo”, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 176, jueves 7 de abril de 1892 y entrevista de Mariano Escobedo al *Daily News* de San Antonio, Tx., *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2118, viernes 1º de abril de 1892, en hnm

<sup>576</sup> Telegrama de Gerónimo Treviño de 21 de marzo de 1892, anunciando que no se presentará como candidato y otorga su apoyo al general Díaz, *El Tiempo*, México, D.F., año IX, número 2670, viernes 1º de abril de 1892, en hndm y “Expect a speedy descent”, *The Daily Tribune*, Chicago, Ill. volumen LI, número 8, viernes 8 de enero de 1892, en cht

<sup>577</sup> Sobre las rebeliones de Escobedo, en Carleton Beals, *Porfirio Díaz*, México, editorial Domés, 1982, p. 237. Después de su misión en Texas y el Noreste fue designado presidente de la convención de la Unión Liberal, en “La Convención Nacional”, *El Tiempo*, México, D.F., año IX, número 2584, miércoles 20 de abril de 1892 y *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2075, miércoles 10 de febrero de 1892, en hnm

<sup>578</sup> En su biografía sobre Carranza, Enrique Krauze da a conocer la participación de coahuilense en el movimiento garcista, en *Venustiano Carranza...*, op. cit., p. 11. También Vasconcelos, biógrafo de Madero comenta los conflictos con Díaz, pero es omiso en referir los acontecimientos de la frontera, en *Vasconcelos, Don Evaristo Madero...*, op. cit., p. 193

<sup>579</sup> Josefina G. de Arellano, *Bernardo Reyes y el movimiento reyista en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982, p. 17. María Larrazolo, “Evaristo Madero. De sus orígenes a la gubernatura de Coahuila”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, número 21, enero-junio 1995, p. 56. Véase el estudio realizado por Raúl Rangel Frías, “Años de caudillo”, *El gobernador Bernardo Reyes y sus homólogos de la frontera norte*, (David Piñera Ramírez, compilador), Fondo Editorial Nuevo León, 1991, muestra que Madero y Treviño mantenían una estrecha relación económica en diversas empresas en Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, pp.-247-267, p. 259

<sup>580</sup> María Elena Santoscoy, Laura Gutiérrez, Martha Rodríguez y Francisco Cepeda, *Breve Historia de Coahuila*, México, Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana/ Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica/Colegio de México, 2000, p. 264 y Manuel Guerra de Luna, *Los Madero. La saga liberal. Historia del Siglo XIX*, México, Editorial Siglo Bicentenario, 2009, p. 626; artículo de F. Molina y Sánchez a) El amigo de la verdad, con el título “Honor al Estado de Texas. La honra de nuestras autoridades vindica”, *El Coahuilense*, Época 2º, Tomo II, Número 61, de sábado 29 de octubre de 1887, en hnm

<sup>581</sup> Fernández de Castro *La rebelión catarinista...*, op. cit. p. 177

<sup>582</sup> Ildefonso Villarello Vélez, *Historia de la Revolución Mexicana en Coahuila*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1970, p. 28

---

<sup>583</sup> Suzanne B. Pasztor, *The Spirit of Hidalgo; The Mexican Revolution in Coahuila*, Canadá, University of Calgary Press/Michigan State University Press, 2002, p. 13

<sup>584</sup> La opinión es contradictoria, pues señala la posibilidad de su participación, pero concluye que no “había motivo para suponer semejante alianza”, Eduardo Enríquez Terrazas y José Luis García Valero, *Coahuila, Una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Coahuila/Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, 1989, p. 292

<sup>585</sup> Luis Barrón, *Carranza. El último reformista porfiriano*, México, Tusquets, 2009, pp. 52-53

<sup>586</sup> Barrón, *Carranza...*, op. cit. p. 52 y en el texto escrito por Andrés Mendoza se hace referencia a que en la revuelta en contra de Garza Galán, los pronunciados recibieron la denominación de “catarinistas”, en *La nueva escuela coahuilense. El principio (1787-1909)*, México, Secretaria de Educación Pública de Coahuila, 1909, p. 72

<sup>587</sup> Krauze, *Venustiano Carranza...*, op. cit., p. 11

<sup>588</sup> Artículo de *El Eco Liberal* de San Diego, Tx., *La Patria de México*, México, D.F., año XV, número 4448, miércoles 28 de octubre de 1891 y “Todavía Catarino Garza”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XII, número 1993, domingo 1º de noviembre de 1891, en hnm

<sup>589</sup> Carta de Clinton Rice al general John N. Foster, Washington, D.C., 1 de febrero de 1892, expediente número DLI.31.6078.2 y telegrama de José María Garza Galán a Bernardo Reyes informándole de las medidas tomadas en su estado en contra de Garza, Saltillo, Coah., 19 de octubre de 1891, expediente folio DLI.15.2832.1, Centro Carso/cbr

<sup>590</sup> Carta del coronel Toribio Regalado de 9 de diciembre de 1891, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XII, número 2029, martes 15 de diciembre de 1891, en hnm

<sup>591</sup> La prensa nacional y estadounidense ampliamente informó respecto de las presuntos incursiones de Garza y Ruiz Sandoval en Coahuila, véase *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 4, número 152, sábado 30 de enero de 1892, comenta la presencia de Madero en San Antonio, Tx. y nota refiriendo los enfrentamientos en Candela, Coahuila, *El Regidor*, San Antonio, Tx., vol. 3, número 147, 19 de diciembre de 1891, en erth y telegrama de la Agencia Cablegráfica y Telegráfica Mexicana, Laredo, Tx., 22 de enero de 1892, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 206, sábado 23 de enero de 1892, en hnm y despacho de Eagle Pass, Tx., 26 de diciembre de 1891, en “Looking for Garza”, *The Moring Call*, San Francisco, Ca., volumen 71, número 27, 27 de diciembre de 1891, en cdnpce y artículo “Garza’s revolution”, refiriendo un despacho de Del Rio, Texas, relativo a Ruiz Sandoval, *The Sun*, Nueva York, volumen LIX, número 152, 30 de enero de 1891, en lc

<sup>592</sup> La información sobre las acciones ejecutadas en Coahuila en enero de 1892 en, artículo “Mas protestas”, *La Patria de México*, México, D.F, año XVI, número 4508, martes 12 de enero de 1892, en hnm y manifiesto de Eugenio J. Rodríguez, de 26 de junio de 1892, en el estado de Coahuila, en Elliot Young, “Resistencia Inquebrantable. La revolución de Catarino Garza en 1891”, en *Tamaulipas. En el espejo de su historia*, (Jesús Hernández Jaimes, Coordinador), México, Edición Conmemorativa Centenario 2010, Comisión Organizadora para la Conmemoración en Tamaulipas del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, 2010)

<sup>593</sup> Hart, *Imperio y Revolución...*, op. cit., p. 152. La relación de Milmo y Madero en la minería y la industria metalúrgica, en César Morado Macías “Empresas mineras y metalúrgicas en Monterrey, México 1890-1898, *Revista Ingenierías*, Universidad Autónoma de Nuevo León, volumen VI, número 21, Octubre-Noviembre 2003, pp. 38-45 y la sociedad en la banca de México, en Mario Cerutti, *Propietarios, empresarios y empresa en el norte de México*, México, Siglo Veintiuno, 2000, p. 73

<sup>594</sup> Isidro Viscaya, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey*, México, Fondo Editorial Nuevo León, 2006, pp. 73-131. En el mismo sentido se pronuncia Montemayor Hernández, *Historia de Monterrey*, op. cit, p. 268-283

<sup>595</sup> Fernández de Castro *La rebelión catarinista*, op. cit. p. 177

<sup>596</sup> Artículo “Las expropiaciones de baldíos”, *El Tiempo*, México, D.F., año X, número 2621, viernes 3 de junio de 1892, en hnm

<sup>597</sup> Pasztor, *The Spirit of Hidalgo...*, op. cit., p. 121 e Informe del Sr. Antonio M. Elías, Inspector de Consulados, al Cónsul de México en Laredo, Tx., San Antonio, Texas, 18 de abril de 1913, en Isidro Fabela, *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana*, XIV, México, Comisión de Investigación Histórica de la Revolución Mexicana/Editorial Jus, 1968, pp. 180-181

<sup>598</sup> López González, *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, op. cit., pp. 547-548 y Loreto García Muriel de Rivero (coordinadora editorial, *Nuestra Raíces. Familia Madero*, México, Imprenta

---

de Juan Pablos, 1991, P. 44. La información de la encarcelación de Paulino Martínez en Coahuila en periódico *Regeneración. Periódico independiente de combate*, año I, 3ª época, tomo IV, número 7 Saint Louis, Mo., Mayo 1º de 1906, en Archivo Digital Flores Magón (en adelante adfm), <http://archivomagon.net/wp-content/uploads/e3n7.pdf>, consultado el 22 de julio de 2013

<sup>599</sup> Artículo “Rómulo Zardeneta”, *El Demócrata Fronterizo*, Laredo, Tx., volumen 13, número 701, 3 de junio de 1911, en tdnpp

<sup>600</sup> Larrazolo, *Evaristo Madero...*, op. cit. p. 46 y 48

<sup>601</sup> Larrazolo, *Evaristo Madero...*, op. cit., p. 43-44 y Cerutti, *Proprietarios, empresarios y empresa...*, op. cit., p. 56

<sup>602</sup> Véase, Santoscoy, et. al., *Breve Historia de Coahuila*, op. cit. p. 256 y Villarello, *Historia de la Revolución Mexicana en Coahuila*, p. 30 y Romana Falcón, “La desaparición de Jefes Políticos en Coahuila. Una paradoja porfirista”, en *Historia Mexicana*, Colegio de México, volumen XXXVII, no. 3, enero-marzo 1988, pp. 423-467. Las fuentes documentales: telegrama del coronel José Ma. Mier al Secretario de Guerra y Marina, Saltillo, Coah., 2 de diciembre de 1884, ahsedena, 12029, expediente foja, 125 y telegrama del general Pedro Hinojosa, secretario de Guerra al coronel José Ma. Mier, jefe de Armas de Coahuila, México, D.F., 4 de diciembre de 1884, ahsedena, expediente 12752, foja 107 y artículo sobre los hechos de Parras, *El Foro-Periódico de Legislación y Jurisprudencia*, colección tomo XXIV, año XIII, número 25, jueves 12 de febrero de 1885, en hndm. Testimonio de José Vasconcelos, en Cerruti “Los Madero en la economía de Monterrey”, en *Burguesía y Capitalismo en Monterrey...*, op. cit. p. 68. En ese sentido se manifiesta Juan María Alponete, *Retrato de una familia babélica. Cultura y pensamiento revolucionario en el siglo XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p. 15, que comenta que a partir de 1889 la familia Madero radico en el extranjero.

<sup>603</sup> Larrazolo en su biografía sobre *Evaristo Madero...* comenta que no fue beneficiado económicamente, sin embargo en ese periodo es cuando recibió la concesión del Banco de Nuevo León, op. cit. p. 46 y 48 y Evaristo Madero, Testamento (introducción de Eduardo Enriquez), *Historia Mexicana*, Colegio de México, volumen XXXV, no. 2, Oct- Dec. 1985, pp. 335-343

<sup>604</sup> Discurso pronunciado por Federico González Garza, Saltillo, Coahuila, 18 de julio de 1893, Centro Carso/cbr, expediente número CMXV.1.21.1

<sup>605</sup> Discurso de Federico González Garza, Saltillo, Coahuila, el 18 de agosto de 1893, Centro Carso/cbr, número CMXV.1.24.1 y Francisco L. Urquiza, *Carranza*, México, Multígrafos S.C.P.P., 1941, p.13; “Legados de Coahuila...”, en Falcón, Romana (Introducción y selección), *Actores políticos y desajustes sociales*, México, Colegio de México/Lecturas de Historia Mexicana, 1992, p. 16 G, de Arellano, *Bernardo Reyes y el movimiento revista...*, op. cit. p. 36

<sup>606</sup> Para la relación existente entre Carranza y Viadurri, *Jesús Carranza Neira-Santiago Vidaurri Valdés. Correspondencia 1856-1864*, (Lucas Martínez Sánchez, coordinador), México, Gobierno del Estado de Coahuila/ Consejo Editorial del Estado/Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, 2006

<sup>607</sup> Young, *La revolución de Catarino Garza...*, op. cit. pp. 167-168

<sup>608</sup> Garner, *Porfirio Díaz...*, op. cit., pp. 152-153

<sup>609</sup> Wasserman, *Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas*, op. cit., p. 88. En el mismo sentido se pronuncia Francisco R. Almada, *La revolución en el Estado de Chihuahua*, tomo I, México, Biblioteca el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964, p. 98

<sup>610</sup> Wasseman, *Capitalistas, caciques...*, op. cit., pp. 88-89. Véase también, Francisco R. Almada, *Diccionario Historia, Geografía y Biografía Chihuahuenses*, Chihuahua, Universidad de Chihuahua/Departamentos de Investigaciones Sociales/Sección de Historia, 1987, pp. 523-524

<sup>611</sup> En el caso de este motín desde su inicio existió la idea de que era promovido en apoyo a la revolución de Garza, en “Uprisings in Mexico”, *The Herald*, Los Ángeles, Ca., volumen 37, número 83, 11 de enero de 1892, en cdnpc. En la prensa nacional, “Asonada en el Distrito de Guerrero”, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 78, martes 15 de diciembre de 1891 y “Disturbios electorales de la Ascensión”, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXIII, número 16, jueves 21 de enero de 1892 y “Desórdenes en el Pilar de Conchos”, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 123, viernes 3 de febrero de 1892, en hnm. También véase, Operaciones Militares 1889 a 1896. Partes rendidos por el general Juan A. Hernández, Jefe de la Columna de Operaciones, sobre los revoltosos de Tomochic. Sitio y toma del pueblo de Santo Tomas, que tuvieron verificativo en el pasado mes. Abril 1893, en ahsedena, expediente 12737. Véase también a Katz, *La Guerra Secreta...*, op. cit., tomo I, p. 26, para el historiador “Terrazas alentó secretamente a los rebeldes de Tomochic”

---

<sup>612</sup> Saldívar, *Documentos de la rebelión...*, op. cit. p. 22

<sup>613</sup> Véase Almada, *La revolución en el Estado de Chihuahua*, op. cit., p. 98. La prensa estadounidense cubrió los movimientos en Chihuahua, entrevista a J. C. Godfrey y “The Mexican Revolt” y “Garza’s is doom sealed”, *The Herald*, Los Ángeles, Cal., volumen 37, número 83, 87, 92, lunes 18 de enero, viernes 15 de enero y lunes 18 de enero de 1892, en cdnpc. También véase, “Reclamación a México”, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI. número 47, domingo 8 de noviembre de 1891, en hnm

<sup>614</sup> Véase Zacarías Márquez Terrazas, *Terrazas y su siglo*, México, Centro Librero La Prensa, 1998, p. 219

<sup>615</sup> Luis Terrazas, Almada, *Diccionario de historia...*, op. cit., pp. 523-526 y notas de mayo de 1892 respecto a la renuncia del coronel Lauro Carrillo a la gubernatura, *La Patria de México*, México, D.F., año XVI, número 4606, jueves 5 de mayo de 1892, en hnm

<sup>616</sup> Márquez Terrazas, *Terrazas y su siglo*, op. cit., este autor reconoce un “conflicto de élites locales” y un “movimiento popular”, p. 219

<sup>617</sup> Luis Aboites, *Breve Historia de Chihuahua*, México, Fondo de Cultura Económica/ Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas- Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, 1994 y Sims, “Espejo de los caciques...” op. cit., p. 154

<sup>618</sup> Cerutti, *Propietarios, empresarios y empresas en el norte*, op. cit, pp.16, 43, 92 y 93. Véase también Wasserman, *Capitalistas, caciques y revolución...*, op. cit., p. 119

<sup>619</sup> Alberto Parra Villa, et. al, *Historia Regional de Sonora*, Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, en <https://issuu.com/cobach/docs/historiaregionaldesonora/1>, consultado el 31 de noviembre de 2014 y *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, Tomo VI Sonora, op. cit. p. 645

<sup>620</sup> Telegrama de Catarino E. Garza al general Luis E. Torres, de 11 de febrero de 1892, Centro Carso/cbr, DLI.16.3037.6

<sup>621</sup> Carta de Porfirio Díaz a Bernardo Reyes, México, D.F., 6 de mayo de 1892, Centro Carso/cbr, número DLI.16.3179.1. También varios periódicos de México, entre estos *El Partido Liberal* dieron a conocer que en Arizona se estaban reuniendo los “garcistas” para intentar una incursión en Sonora, tomo XIII, número 2179, miércoles 15 de junio de 1892, en hndm. La prensa americana también publicó la presencia de garcistas en Arizona, *El Paso International Daily Times*, El Paso, Tx., volumen 12, número 138, domingo 12 de junio de 1892, en tdnpp

<sup>622</sup> Artículo “No habrá” que refiere la labor en favor de Garza en el diario *La Libertad*, de Tucson, Az., en *La Patria de México*, México, D.F., año XV, número 4473, miércoles 2 de diciembre de 1891, en hnm

<sup>623</sup> *Enciclopedia de Sonora*, op. cit.

<sup>624</sup> Para el caso de la guerra del Yaqui, Francisco del Paso y Troncoso, *Las guerras con las tribus yaquis*, México, Ed. del Departamento del Estado, 1905

<sup>625</sup> Discurso de Ramón Corral, *El Fronterizo*, Tucson, Az., año XIII, número 661, sábado 26 de septiembre de 1891 y año XIV, número 760, sábado 28 de noviembre de 1891, en ua

<sup>626</sup> Francisco R. Almada, en *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1982, pp. 696-698, refiere los nombramientos del general Luis E. Torres en 1891-1893, sin vincularlo al movimiento de Garza. Algunos documentos referentes a los cambios en el discurso de Ramón Corral, *El Fronterizo*, Tucson, Az., año XIII, número 661, sábado 26 de septiembre de 1891 y año XIV, número 760, sábado 28 de noviembre de 1891, en ua y carta de Porfirio Díaz al general Bernardo Reyes informándole de la situación prevaleciente en Sonora a causa del movimiento de Garza, México, D.F., 6 de mayo de 1892, Centro Carso/cbr, número DLI.16.3179.1

<sup>627</sup> Un antecedente de Sonora con respecto a la revolución mexicana, sin vincularlo con la participación de Torres en el movimiento de Garza. Sin embargo, los datos consignados en el texto constituyen un indicio que pudiese explicar el motivo de Torres, Héctor Aguilar Camín, *La Frontera Nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Editores Siglo XXI, 1977, p. 49

<sup>628</sup> Durante los años de 1891 a 1894 Walter S. Logan publico los siguientes folletos para promover las inversiones en México: “*Mining for profit*”, New York, 1891, para la minería, en <https://catalog.hathitrust.org/Record/008726984>, consultado el 4 de enero de 2011, en la biblioteca de la Universidad de Pennsylvania, en <http://onlinebooks.library.upenn.edu/> y en materia agrícola “*Irrigation on the Yaqui River*, New York, s.n. 1892; *Yaqui, the land of sunshine and helth; what I sow in México*, New York, s/n, 1894 y *Yaqui land convertible stock*, [Sonora and Sinaloa irrigation company] [from old catalog]” s/n, 1894, en <https://archive.org/details/yaquilandconvert00sono>, consultado el 4 de enero de 2014. En la biblioteca del Congreso de los Estados Unidos se encuentran los folletos los cuales pueden ser consultados en formato digital en <http://archive.org> . La acción de Logan en Sonora y Sinaloa se centró en promover:

---

“Sonora es la California de México” y en regular las aguas en el valle del Yaqui, fue base para que fuese reconocido como el “apóstol del riego”, artículo de Andrew Offenburger, “Sonora is the California of Mexico, and history repeats itself”, en Howard R. Lamar, Center for the study of Frontiers and Bords at Yale, en <http://www.lamarcenter.org/alumni/details.asp?s=andrewoffenburger>, consultado el 7 de septiembre de 214

<sup>629</sup> En *New York Times* en “Mexico Company in trouble” dio a conocer que la Sonora y Sinaloa Irrigation Company, presidida por Walter S. Logan se declaró en quiebra, en edición del 25 de junio de 1901, en nyt

<sup>630</sup> Carta del gobernador José María Garza Galán, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2104, martes 15 de marzo de 1892, en hnm

<sup>631</sup> Nota “Generales” comentando el retorno de Gerónimo Treviño a México y entrevista a Treviño, “El general Díaz y la opinión pública. Entrevistas. Juicios póstumos”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2132 y 2137, miércoles 20 y martes 26 de abril de 1892, en hnm

<sup>632</sup> Comentarios sobre Manuel González, *El Nacional*, México, D.F., tomo XIV, años XIV, número 184, jueves 11 de febrero de 1892 y entrevista de Ramón Fernández, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2077, viernes 12 de febrero de 1892, en hndm

<sup>633</sup> Entrevistas de Prisciliano Díaz González y Rafael Dónde, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2077, viernes 12 de febrero de 1892, en hnm

<sup>634</sup> Carta de Joaquín D. Casasús a José Y. Limantour, Paris, Francia, 13 de abril de 1893, en colección José Y. Limantour, primera serie, 1883-99, carpeta 14, documento 3556, en Centro Carso/cjyl

<sup>635</sup> Entrevista a un personaje del Partido Liberal en, “El futuro de México. Grandes planes del Presidente Díaz y el Partido Liberal”, *New York Times*, edición de 27 de mayo de 1893, en nyt y comenta que solo la muerte de González, quitó al “gobierno y la tranquilidad pública un constante amago”, en Nicolás León, *Compendio de la Historia General de México: desde los tiempos prehistóricos hasta el año de 1900*, México, Herrero Hnos., 1902, pág. 557, en bduanl, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017513/1080017513.html>, consultado el 4 de abril de 2014

<sup>636</sup> Editorial “El Partido Gonzalista”, *El Universal*, México, D.F., tomo X, número 4, sábado 13 de mayo de 1893. Otros artículos sobre el tema “Juarismo, Porfirismo, Lerdismo y Gonzalismo” y “Opiniones de algunos políticos sobre la existencia del Partido Gonzalista”, *El Universal*, México, D.F., tomo X, números 7 y 10, miércoles 17 y sábado 20 de mayo de 1892, en hnm

<sup>637</sup> López Portillo y Rojas, *Elevación y caída de...*, op. cit. p. 199 y 202

<sup>638</sup> Cosío Villegas, *La historia moderna.... La vida política interior, parte segunda*, op. cit. p. 515

<sup>639</sup> Bulnes, *El verdadero Díaz...*, op. cit. p. 65

<sup>640</sup> Es probable que para la dirección a Enrique de los Ríos se tomó en cuenta su participación durante la protesta estudiantil de 1885. Véase Clementina Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días 1867-1910*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Estéticas/Dirección General de Publicaciones, 1972, p. 149 y programa adoptado por Enrique M. de los Ríos y artículos de Ricardo López y Parra, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XL, número 176, 178 y 196, jueves 6 de abril, sábado 9 de abril de 1892 y sábado 30 de abril de 1892, en hndm

<sup>641</sup> Para información sobre la prensa en el movimiento anti-reeleccionista, Fausta Gantús y Florencia Gutiérrez, “Liberalismo y antiporfirismo. Las incursiones periodísticas de Joaquín Clausell”, *Relaciones*, Colegio de Michoacán, volumen XXX, número 118, primavera 2009, pp. 155-182. También ver los artículos de Joaquín Clausell y Gabriel González Mier, *El Monitor Republicano*, año XLII, quinta época, número 97 y número 112, viernes 22 de abril y martes 10 de mayo de 1892, en hnm

<sup>642</sup> Editorial “La Presidencia de México”, publicado en *El Progreso* de Nueva York y artículo “La política de México”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 4, números 168 y 169, sábado 4 y 11 de junio de 1892, en ertth

<sup>643</sup> Iturribarria, *La política de conciliación...*, op. cit., p. 89, hace referencia a un intento de asesinato a Díaz con la autoría intelectual de Ramón Fernández, pariente político de Manuel González y “boletín del “Monitor”, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLII, quinta época, número 79, 1º de abril de 1892, en hnm

<sup>644</sup> Artículo de Danton, *EL Diario del Hogar*, México, D.F., año XL, número 195, viernes 29 de abril de 192, en hnm

<sup>645</sup> Beals, *Porfirio Díaz*, op. cit., pp. 345

<sup>646</sup> Los datos sobre la creación de las primeras sociedades anti-reeleccionistas, “La Revolución”, *El Tiempo*, México, D.F., año IX, número 2554, viernes 11 de marzo de 1892. El principal organizador del Comité de



---

Estudiantes fue Joaquín Clasuell, para mayores datos véase, Gantús y Gutiérrez, “Liberalismo y antiporfirismo. Las incursiones periodísticas de Joaquín Clausell”, op. cit. e información sobre la constitución del comité en Carta a la Opinión Pública del Comité Anti-Reeleccionista de Estudiantes, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 194, jueves 28 de abril de 1892 y “Reeleccionistas y anti –reeleccionistas”, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 176, jueves 7 de abril de 1892, en hnm y Ángel Taracena, *Porfirio Díaz*, México, Editorial Jus, colección México Heroico, 1983, p. 246

<sup>647</sup> El comentario sobre Bernardo Reyes y Manuel González, en Florencia Gutiérrez, “Las clases trabajadoras se movilizan. Antirreeleccionismo e hispanofobia en la ciudad de México, 1892, *Estudios Social. Revista Universitaria Semestral*, Santa Fé, Argentina, año XIX, número 36, pp. 60-66, p. 60, en <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/EstudiosSociales/article/viewFile/2632/3768>, consultado el 20 de noviembre de 2014 y nota “Lic. Zuñiga y Miranda” anunciando la creación de un semanario anti-reeleccionista, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 209, domingo 15 de mayo de 1892, en hnm

<sup>648</sup> El propio Emilio Vázquez Gómez proporcionó algunos datos biográficos en, *Rasgos Biográficos del Sr. Lic. Emilio Vázquez Gómez, Candidato a la Presidencia de la República*, México, Imprenta La Voz de Juárez, 1911. Véase también, “Cuestión Política Trascendental”, *El Tiempo*, op. cit. y Emilio Vázquez Gómez, “La Reelección Indefinida” en, *En torno a la Democracia El debate político en México (1901-1916)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1989, pp. 1-13, p. 7

<sup>649</sup> Editorial “La Reelección”, *La Patria de México*, México, D.F., año XVI, número 4652, 4654 y 4656, martes 28, jueves 30 de junio y sábado 2 de julio de 1892, en hnm

<sup>650</sup> Sobre la sospechas sobre Madero véase, telegrama de Porfirio Díaz a Bernardo Reyes, México, 10 de agosto de 1893, Centro Carso/cbr, número DLI.18.3583.1. También esta sospecha es señalada por la historiadora Falcón, en “La desaparición de Jefes Políticos...”, op. cit., vinculando estos hechos con el movimiento de Carranza. Otros elementos sobre el movimiento anti-reeleccionista de 1892 y la participación de los gonzalistas, Larrazolo, *Evaristo Madero...*, op. cit. p. 46, Taracena, *Porfirio Díaz...*, op. cit., p. 246 y Ávila Ávila, *Apuntes para la historia...*, op. cit., p. 127 y carta de Díaz a Reyes, México, 3 de mayo de 1892, citada por Enriquez Terraza, et. al., *Coahuila, una historia...*, op. cit., p. 292

<sup>651</sup> Boletín. El Partido Liberal Anti-reeleccionista”, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 238, en hnm

<sup>652</sup> Sobre la constitución del Partido Anti-Reeleccionista, Cosío Villegas, *Historia General de...*, tomo II, op. cit., p. 992. Vázquez Gómez, *Memorias...*, op. cit., precisa que el “Centro Anti reeleccionista de México” fue fundado en mayo de 1909, p. 21. También son importantes el artículo “La reelección”, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI., número 246, martes 28 de junio de 1892, en hnm y los datos contenidos en el Archivo de Emilio Vázquez Gómez, caja única, expediente 2, fojas 1-3, Archivo General de la Nación

<sup>653</sup> Soto, *Precisiones sobre el reyismo...*, op. cit. y Garner, *Porfirio Díaz...*, op. cit. 129

<sup>654</sup> Niemeyer, *El General...*, op. cit., p. 134

<sup>655</sup> G. de Arellano, *Bernardo Reyes y el movimiento reyista...*, op. cit., p. 39. Para consultar el discurso de Díaz en Monterrey ver a José P. Saldaña, *El Gral. Don Porfirio Díaz en Monterrey*, Monterrey, N.L., Universidad Autónoma de Nuevo León, 1970, p. 429, en bduanl, [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020080943/1020080943\\_002.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020080943/1020080943_002.pdf), consultado el 4 de mayo de 2013

<sup>656</sup> Duclós Salinas, *Méjico Pacificado...*, op. cit., p. 154

<sup>657</sup> En el capítulo VIII da cuenta de la estrategia de Díaz y el papel de Reyes, Bulnes, “*El verdadero Díaz...*”, op. cit., pp. 188. En el mismo sentido Soto en “*Precisiones sobre el reyismo...*”, op. cit.,

<sup>658</sup> Hale, *Continuidad, ruptura y transformaciones en el Liberalismo...*, op. cit., p. 32

<sup>659</sup> Javier Garcíadiego, *Textos de la Revolución Mexicana*, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, 2010, p. XIV, comenta las características que adopto el Porfiriato a partir de 1890, que define como su segunda etapa, caracterizado por el fin del Gonzalismo y la insurrección de Garza. En sí, a partir de ese momento se inició el proceso de construir una nueva imagen de Reyes véase, “Pensamientos de un gobernante filósofo” y “El Estado de Nuevo León”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2165, domingo 29 de mayo de 1892, en hnm

<sup>660</sup> Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública...*, op. cit., p. 19

<sup>661</sup> Respecto a la estrategia del presidente Díaz para el control político, Friedrich Katz/Claudio Lomnitz, *El Porfiriato y la Revolución en la historia de México*, México, Era, 2011, p. 127. Constituyen ejemplos de esta política, el “Boletín del Monitor”, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLIII, quinta época, número

---

164, martes 11 de julio de 1893 y carta de Bernardo Reyes, Monterrey, N. L., 4 de julio de 1892, *La Patria de México*, México, D.F., año XVII, número 4974, sábado 8 de julio de 1893, en hnm

<sup>662</sup> Artículo “Estatuas”, *La Patria de México*, México, D.F., año XVIII, número 5343, jueves 13 de septiembre de 1894, en hnm

<sup>663</sup> Véase, Eduardo Cázares Puente, “General Juan Zuazua: el hijo de la frontera y soldado de la reforma”, *Revista Ciencia UANL*, Monterrey, N.L, Universidad Autónoma de Nuevo León, año 17, número 66, mayo-abril 2014, en <http://cienciauanl.uanl.mx/?p=1333>

<sup>664</sup> La información de quienes sirvieron bajo su mando, Hermenegildo Dávila González, *Biografía del Sr. General Don Juan Zuazua*, Monterrey, Tipografía Calle del Dr. Mier, 1892, p. 63. Mora-Torres precisa la existencia de una sociedad entre Zuazua y el general Naranjo véase, *The Making of the Mexican Border...*, op. cit. p. 79

<sup>665</sup> Véase, José Eleuterio González, *Biografía del Benemérito mexicano D. Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra*, Monterrey, N.L., Juan Peña editor, 1876 y para su discurso en el Primer Congreso Constituyente de 15 de diciembre de 1823, en “Profecías sobre la Federación Mexicana”, *Fray Servando: biografía, discursos, cartas*, Monterrey, N.L., Gobierno del Estado/Universidad Autónoma de Nuevo León/Dirección General de Investigaciones Humanísticas, 1977, pp. 272-308, [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080050083/1080050083\\_MA.PDF](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080050083/1080050083_MA.PDF), consultado el 7 de mayo de 2014, en bduanl

<sup>666</sup> Graner, “Porfirio Díaz...” , op. cit. p. 151

<sup>667</sup> También en ese punto Hale da cuenta de que en 1893 surgió la denominación de “científicos”. Es probable que Ramón L. Alva, redactor de *El Monitor Republicano* en un artículo publicado el 8 de noviembre de 1893 hizo uso del término véase, Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 30

<sup>668</sup> La prensa anti-porfirista fijó su posición en el editorial, “Siguen progresando las ideas antirreeleccionistas”, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 229, miércoles 8 de junio de 1892 y editorial “México y las finanzas (en serio) de *El Hijo del Ahuizote*, reproducido en *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 4, número 180, 3 de septiembre de 1892, en tdnp

<sup>669</sup> En junio de 1892 se funda en Laredo, *El Figaro* por Luis D’Antín que tuvo participación en el “Plan de 1893” y en la Junta Revolucionaria de Nuevo Laredo, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 4, número 168, 4 de junio de 1892 y editorial “La política en México” de *El Figaro*, en *El Regidor*, volumen 4, número 169, 11 de junio de 1892, en erth

<sup>670</sup> Artículo “Allende el Bravo”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, numero 2054, viernes 15 de enero de 1892, en hnm

<sup>671</sup> La información sobre la reactivación de la insurrección en, telegrama de la Agencia Cablegráfica y Telegráfica Mexicana informando que Garza había sido visto en el rancho de Cecilio Santos y nota referente a la apertura de la oficina de enganche, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIV, número 2221 y 2225, sábado 6 y miércoles 10 de agosto de 1892, en hnm y nota sobre Ruiz Sandoval y Martínez, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 4, número 172, 2 de julio de 1892, en erth

<sup>672</sup> Al contrario del plan de Garza, las acciones emprendidas por Gutiérrez y Benavides incluyeron como objetivo a González véase, manifiesto de Procopio Gutiérrez, expedido en Tamaulipas en Noviembre de 1892, ahgt, número 3.1. Estos hechos también se encuentran en Fernández de Castro, *La rebelión catarinista*, op. cit. p. 210 y “Boletín del “Monitor”. Resumen. La Ley Suprema de la No Reección. El Plan de Tuxtepec y su reforma en Palo Blanco. El principio falseado por los mismos revolucionarios”, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLII, quinta época, número 275, miércoles 16 de noviembre de 1892, en hnm

<sup>673</sup> Nota de la reunión en San Angelo, Tx., *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 4, número 174, 16 de julio de 1892, en erth y “Los generales Gerónimo Treviño y Bernardo Reyes. Disgusto personal”, *El Tiempo*, México, D.F., año IX, número 2473, martes 1 de diciembre de 1891, en hnm

<sup>674</sup> La información sobre la participación de Francisco Estrada y Sóstenes Rocha, despacho número 415 de Ignacio Mariscal a la Secretaria de Guerra, México, 6 de enero de 1893 sobre la situación del general Francisco Estrada, en ahseña, expediente 11980, foja 796 y “En el Río Grande”, “General Francisco Estrada lidera” y “En la frontera del Río Grande”, Laredo, Tx., en *The Times*, New York, 23, 29 y 30 de Diciembre de 1892, en nyt y “Los revolucionarios”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., vol. 5, número 197, 31 de diciembre de 1892, en erth

---

<sup>675</sup> Editorial desmintiendo la participación de Sóstenes Rocha, *La Vanguardia*, México, D.F., año VI, número 33, jueves 5 de enero de 1893 y “El general Francisco Estrada”, *La Patria*, México, D.F., año XVII, número 4850, martes 14 de febrero de 1893, en hnm

<sup>676</sup> Respecto a las medidas adoptadas por el presidente Díaz para resolver el conflicto social, “La Ley de 8 de noviembre”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XV, número 2345, miércoles 4 de enero de 1893 y “Los disturbios de la frontera”, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXIII, número 289, sábado 24 de diciembre de 1892, en hnm

<sup>677</sup> Editorial de Luis Alva, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLIII, quinta época, número 264, sábado 4 de noviembre de 1893, en hnm

<sup>678</sup> Editorial de Ramón L. Alva y “Boletín del Monitor”, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLIII, quinta época, número 267 y 261, miércoles 8 y viernes 24 de noviembre de 1893, en hnm

<sup>679</sup> Editorial de Ramón L. Alva, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLIII, quinta época, número 284, martes 28 de noviembre de 1893, en hnm

<sup>680</sup> Roeder, *Hacia el México moderno...*, op. cit. 98

<sup>681</sup> Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública...*, op. cit., p. 17

<sup>682</sup> Krauze cita al semanario *El Hijo de Ahuizote*, pero la da una connotación favorable a Díaz, *Porfirio Díaz...*, op. cit. p. 55

<sup>683</sup> Discurso de Walter S. Logan en el Club Demócrata de Nueva York durante la reunión con el representante de México, Matías Romero, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2048, viernes 9 de enero de 1892, en hnm

<sup>684</sup> Leopoldo Zea, *El Positivismo y la Circunstancia Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2° Ed., 1997, pp. 193 y 236

<sup>685</sup> Abelardo Villegas, *Positivismo y Porfirismo*, México, SepSetentas, 1972, p. 23

<sup>686</sup> Véase Krauze, *Porfirio Díaz...*, op. cit. p. 87

<sup>687</sup> Tres biografías son claves en el culto a la personalidad de Díaz: Matías Romero, *Memorias del Sr. Gral. D. Porfirio Díaz*, México, (s), 1892, en bduanl, [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020003000/1020003000\\_MA.PDF](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020003000/1020003000_MA.PDF), consultado el 6 de septiembre de 2014; Ignacio M. Escudero, *Apuntes Históricos de la carrera militar del Señor General Porfirio Díaz*, México, Imprenta y Litografía Latina, 1889 y Bernardo Reyes, *El General Porfirio Díaz: Estudio biográfico con fundamento de datos auténticos y de los necesarios del gran militar y estadista*, México, J. Ballezá y Compañía. Sucesor, editor, 1903

<sup>688</sup> Hale, *La transformación del liberalismo...*, op. cit., p. 167

<sup>689</sup> Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana...*, op. cit., p. 45

## Capítulo V

<sup>690</sup> David Montejano, *Anglos and Mexicans in the making of Texas*, Austin, University of Texas Press, 1987, p. 89 y Fernández de Castro, “La rebelión catarinista”, op. cit. p. 177

<sup>691</sup> Navarro Burciaga, *Catarino Garza...*, op. cit., p. 89-91 y Fernández de Castro, “La rebelión catarinista”, op. cit., p. 209

<sup>692</sup> La definición tomada del prefacio, en Hobsbawm, *Bandidos*, op. cit, p. 8

<sup>693</sup> En el contexto del fin de la frontera los Estados Unidos y Texas aprobaron normas para consolidar su posición en los territorios usurpados a México, que pueden explicar la radicalización de la política estadounidense en contra de la población mexicana, ver Ley del Congreso sobre la Corte de Reclamaciones, *El Fronterizo*, Tucson, Az., año XV, número 732, sábado 11 de febrero de 1893, en ua y “Las nuevas leyes de Texas” y “Emigraciones nocivas”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 3, números 126 y 122, sábado 18 de julio y sábado 22 junio de 1891, en erth

<sup>694</sup> Hobsbawm, “*Bandidos*”, op. cit. p. 19 y reportaje de *The New York Times* con el título “El combate con Garza”, edición de 24 de diciembre de 1891, en nyt y nota del *Washington Post* con el título “Bourke combate a Garza”, Washington D.C., 27 de diciembre de 1891, en wp

<sup>695</sup> Informe del cónsul americano en Matamoros de septiembre de 1891, citado por Aguilar Mora, en “*Una muerte sencilla...*”, op. cit. P. 281

<sup>696</sup> Los datos de las juntas celebradas por los revolucionarios en Texas en, despacho del general Lorenzo García al cónsul en San Antonio Dr. Plutarco Ornelas, *The Sun*, Nueva York, volumen LIX, número 120, 29 de diciembre de 1891 y parte del capitán John G. Bourke al Departamento Militar de Texas, *The New York Times*, edición de 25 de diciembre de 1891, en nyt y “La revolución”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 3, número 151, 23 de enero de 1892, en erth

<sup>697</sup> Editorial “Injusticia”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 4, número 167, sábado 28 de mayo de 1892, en erth

<sup>698</sup> Datos biográficos del sheriff Washington Shely, ver Evan Anders, *Boss Rule in South Texas. The progressive era*, USA, Universidad de Texas en Austin, 1979, p. 44

<sup>699</sup> Sobre las acciones de Garza previo a la incursión de septiembre de 1891 en, carta de Catarino E. Garza al sheriff Washington Shely, *The Daily Herald*, Brownsville, Tx., volumen 1, número 126, sábado 26 de noviembre 1892, en tdnpp e informe del Florent D. Jolon, Deputy Coll of Customs en Rio Grande City a Mr. R. B. Rentfro, Collector of Customs en Brownsville, Tx., de 24 de noviembre de 1891, en despacho número 355 del cónsul Warner P. Sutton para William F. Whorton, asistente del Secretario de Estado, Nuevo Laredo, Tamps., 18 de diciembre de 1891, en nausa, microfilm n. 280, rollo 3, volumen 5 y 6, junio 4 de 1891-junio 30, de 1893. Las intenciones del levantamiento respecto a los Estados Unidos, en la proclama de Catarino E. Garza y Francisco Ruiz Sandoval, *La Voz de México*, México, D. F., tomo XXII, número 219, martes 29 de septiembre de 1891, en hnm

<sup>700</sup> Parte del capitán John G. Bourke al Departamento Militar de Texas, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLII, quinta época, número 7, viernes 8 de enero de 1892, en hnm

<sup>701</sup> En relación a la decisión de evitar los combates con las tropas estadounidenses, “La revolución”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., vol. 3, número 148, 26 de diciembre de 1891, en erth; despacho número 359 de 21 de diciembre de 1891 del cónsul Warner Sutton al William Whorton al asistente del Secretario de Estado, Washington, D.C., relativo del incidente del capitán Francis Hardie con las fuerzas de Garza, en nausa, microfilm n. 280, rollo 3, volumen 5 y 6, junio 4 de 1891-junio 30, de 1893 y parte del teniente George T. Longhorne para el Departamento Militar de Texas, *The Moring Call*, San Francisco, Ca., volumen 71, número 27, 27 de diciembre de 1891, en cdnpc

<sup>702</sup> Navarro Burciaga, *Catarino Garza...*, op. cit. p. 72 y entrevista a Alejandro Garza, *The DailyTribune*, Chicago, Ill., volumen LI, número 15, viernes 15 de enero de 1892, en cht

<sup>703</sup> Véase el artículo “Garza will not give up”, *The Galveston Daily News*, Galveston, Tx., volumen 50, número 288, miércoles 6 de enero de 1892, en tdnpp

<sup>704</sup> Wells tuvo un papel clave en la participación de Garza como representante de la población méxico-tejana y en el financiamiento de su levantamiento, ver Baulch, *James B. Wells...*, op. cit. p. 113 y carta de Catarino E. Garza al presidente Benjamín Harrison, fechada en La Sierrita, estado de Tamaulipas, el 31 de enero de 1892, *The New York Times*, de 9 de febrero de 1892, en nyt

<sup>705</sup> “Directorio” de funcionarios federales, estatales, del condado y municipales en la ciudad de Brownsville, que refiere el nombramiento del hermano de Catarino E. Garza, Celedonio Garza, como “tesorero” del Condado, en *The Daily Herald*, Brownsville, Tx., volumen 3, número 25, miércoles 1 de agosto de 1894, en tdnpp

<sup>706</sup> Informe sobre Catarino Garza, en carta de Romero al general Reyes, Washington, D.C., 9 de enero de 1892, Centro Carso/cbr, número DLI.31.6058.1

<sup>707</sup> Para información de Víctor L Ochoa, en Teresa Palomo Acosta, *The Handbook of Texas*, Texas State Historical Association, en <https://tshaonline.org/handbook/online/articles/foc05>, consultado el 2 de marzo de 2014

<sup>708</sup> Para datos de Félix Martínez, ver Robert R. White “Martínez, Félix”, en *The Handbook of Texas*, Texas State Historical Association, <https://tshaonline.org/handbook/online/articles/fmadj>, consultado el 3 de marzo de 2014 y editorial de Félix Martínez, *La Voz del Pueblo*, edición del 30 de enero de 1892, op. cit., en lunm

<sup>709</sup> Respecto a la nueva estrategia, ver Asociación de Periodistas Mexicanos, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 4, números 157 y 160, sábado 5 y 26 de marzo de 1892, en erth y “La reunión de la prensa asociada”, *La Voz del Pueblo*, Las Vegas, Nuevo México, tomo IV, número 1, sábado 30 de enero de 1892, en lunm

<sup>710</sup> Artículo “La revolución de la frontera”, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLII, quinta época, número 77, miércoles 30 de marzo de 1892, en hnm y discurso de Porfirio Díaz al 16º Congreso de 16 de septiembre de 1892, ahgt, libro 1892, número 117, 29 de septiembre de 1892

<sup>711</sup> Un estudio sobre la resistencia al poder, en James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era, 2000 y Montejano, “La identidad y la construcción de una nación...”, *Istor*, op.cit., p. 50

<sup>712</sup> Fernández de Castro, *La rebelión catarinista*, op. cit., p. 186 y entrevista al general W.H. Mabry, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 112, sábado 23 de enero de 1892, en hnm y “El Gral. Mabry”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 3, número 151, 23 de enero de 1892, en erth

<sup>713</sup> Los reclamos a Garza y las versiones de sus sobornos en, “Catarino Garza en picota”, *La Patria*, México, D.F., volumen XVI, número 4571, lunes 25 de marzo de 1892 y “Catarino Garza”, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXII, número 295, jueves 31 de diciembre de 1891, en hnm; también la prensa estadounidense informó sobre el tema en, “Proposition from Catarino Garza to the mexican governmet”, *The Moring Call*, San Francisco, Ca., volumen 71, número 22, 22 de diciembre de 1891, en cdnpc y “A reward for Garza’s capture”, *Tribune*, New York, volumen LI, número 16409, 19 de octubre de 1891, en lc y Fernández de Castro, *La rebelión...*, op. cit. 293

<sup>714</sup> Invitación con el título “El Gral. Martínez” llamando a la población a conmemorar a Ignacio Martínez, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 4, número 153, sábado 6 de febrero de 1892, en erth

<sup>715</sup> El semanario *El Regidor*, dio a conocer la reanudación de la publicación del periódico *El látigo*, San Antonio, Tx., volumen 4, número 159, sábado 19 de marzo de 1892, en erth

<sup>716</sup> Proclama de Juan Antonio Flores, expedida en Nuevo León el 1º de Enero de 1892, en age/ecg, expediente Catarino E. Garza, número 3.2. La prensa americana dio amplia información de la proclama, *The Sun*, New York, N.Y., volumen LIX, número 126, 4 de enero de 1892, en lc y *The Herald*, Los Ángeles, Ca. Volumen 37, número 76, lunes 4 de enero de 1892, en cdnpc. Sobre la opinión de Salmerón, véase *1915. México en guerra...*, op. cit., p. 314

<sup>717</sup> Editorial de *El Lampendence* con el título “Catarino E. Garza y al prensa mexicana en Texas”, en Ávila Ávila, *Apuntes para la historia...*, op. cit., p. 175

<sup>718</sup> Nota del *Globe-Democrat* de St. Louis, Mo., referente a las gestiones en Washington, D.C., del abogado R.S. Summerling, *El Diario del Hogar*, México, D.F. año XI, número 188, jueves 21 de abril de 1892, en hnm. El gobierno mexicano a través de León A. Obregón, editor de *El Cronista Mexicano* y agente de Bernardo Reyes, informó sobre estas gestiones, en carta de León A. Obregón a Porfirio Díaz, San Antonio, Tx., el 16 de enero de 1892, en Centro Carso/cbr, número DLI.16.3007.1

<sup>719</sup> Esta conclusión en Baulch, *James B. Wells...*, op. cit., p. 123; datos adicionales en la entrevista a R.S. Summerling, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 6, número 236, sábado 24 de octubre de 1893, en erth y en el programa del Partido del Pueblo, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 6, número 239, sábado 4 de noviembre de 1893, en erth

<sup>720</sup> Las opiniones del representante de México en Estados Unidos, Matías Romero sobre la “Zona Libre” en la frontera, en “The Free Zone in Mexico”, *North American Review*, volumen 0154, número 425, abril de 1892, pp. 447-459,

<http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=nora;cc=nora;view=toc;subview=short;idno=nora0154-4>, consultado el 7 de noviembre de 2013 y “The Garza Raid and its lessons”, *North American Review*, volumen 0155, número 430, septiembre de 1892, pp. 324-338,

en <http://ebooks.library.cornell.edu/cgi/t/text/text-idx?c=nora;cc=nora;view=toc;subview=short;idno=nora0155-3>, consultado el 7 de noviembre de 2013, en

luc. Ambos artículos fueron publicados en México en, Matías Romero, *Artículos sobre México publicados en los Estados Unidos de América en 1891-1892*, México, Oficina Impresora de Estampillas, 1892 y “La espuma de la Frontera”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIV, número 2242, miércoles 31 de agosto de 1892, en hnm

<sup>721</sup> Romero, “La asonada de Garza...”, op. cit.

<sup>722</sup> Artículo “Reclamaciones mexicanas”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 2, número 94, sábado 15 de noviembre de 1890, en erth. Al respecto Montejano en, “La identidad...”, *Istor*, op. cit. p. 50 señala que los conflictos tuvieron su origen en la guerra y en el tratado de Guadalupe-Hidalgo

<sup>723</sup> Fernández de Castro, *La revolución de Catarino Garza*, op. cit., p. 294

<sup>724</sup> Entrevista a Alejandro Garza, *The Chicago Daily Tribune*, op. cit., en cht. Otras versiones señalan que entre enero y febrero de 1892 Garza se encontraba en el interior de los Estados Unidos, otros en Canadá y algunos en Cuba y Centroamérica. Por ejemplo, “Garza in San Antonio”, *The Austin Weehly Statesman Journal*, Austin, Tx., vol. XX, martes 21 de enero de 1892, en tdnpp; “El contrabandista Catarino Garza”, *El Estado de México*, México, D.F., tomo VI, número 3, 15 de febrero de 1892 y “El asunto Garza”, *El Diario del Hogar*, México, D.F. año XI, número 181, miércoles 13 de abril de 1892, en hndm

<sup>725</sup> Urbina Martínez en, *Memorias de Catarino E. Garza...*, op. cit., p. 15 y 107

<sup>726</sup> Fernández de Castro, en *La rebelión de Catarino Garza*, op. cit. p. 293

<sup>727</sup> Navarro Burciaga, “Catarino Garza, periodista opositor...”, op. cit., p. 60

---

<sup>728</sup> Young, *La revolución de Catarino Garza...*, op. cit. p. 139

<sup>729</sup> Cartas de Catarino Garza, en Garza Guajardo, *En busca de Catarino...*, op. cit. p. 279 y carta de John Valls a Porfirio Díaz, Laredo, Tx., 8 de mayo de 1893, cpd, caja 22, año 1893, número 007534

<sup>730</sup> *La era de Tuxtepec en México...*, Camacho Cervantes, *Fundaciones y asentamientos...*, op. cit. 210

<sup>731</sup> Carta de John Valls a Porfirio Díaz, Laredo, Texas, 18 de febrero de 1893, cpd, caja 22, año 1893, número 002542

<sup>732</sup> Young reconoce en la *Resistencia inquebrantable. La revolución de Catarino Garza*, op. cit., p. 84, el malestar generado por la ausencia de Garza; la información también se encuentra en, carta del John A. Valls a Díaz, Laredo, Tx., el 2 de marzo de 1893, cpd, caja 22, año 1893, número 004222 y “El bandolerismo en la Frontera del Norte”, *El Universal*, México, D.F. tomo VII, número 87, miércoles 6 de abril de 1892, en hnm

<sup>733</sup> La prensa nacional publicó versiones ubicando a Garza en diversos lugares de México y el extranjero, ver “Los sucesos en la frontera”, *El Nacional*, México, D.F., tomo XIV, año XIV, número 189, miércoles 17 de febrero de 1892; “El contrabandista Catarino Garza”, *El Estado de México*, México, D.F., tomo VI, número 3, 15 de febrero de 1892 y columna “Por el Central”, *La Patria de México*, México, D.F., año XVI, número 4546, jueves 25 de febrero de 1892; telegrama de la Agencia Cablegráfica y Telegráfica Mexicana, El Paso, Tx., 21 de marzo de 1892, *El Tiempo*, México, D.F., año IX, número 2563, 23 de marzo de 1892; “El Revolucionario Garza”, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXXIII, número 85, jueves 14 de abril de 1892; “Suicidio de Catarino Garza”, *El Universal*, México, D.F., tomo VII, número 94, jueves 14 de abril de 1892; “Catarino Garza”, *El Tiempo*, México, D.F., año IX, número 2601, martes 10 de mayo de 1892; “Catarino Garza”, *El Universal*, México, D.F., tomo VII, número 133, jueves 2 de junio de 1892 y artículo del *El Cronista* de Matamoros, Tamps., reproducido en “Catarino Garza en San Antonio, Texas.”, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 243, viernes 24 de junio de 1892, en hnm

<sup>734</sup> Entrevista a Encarnación Garza en la Corte de Distrito de San Antonio, Tx., *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 4, número 187, 22 de octubre de 1892. La versión de la ayuda de J. B. Wells en, “A Brownsville Attonery”, *The Daily Herald*, Brownsville, Tx., volumen I, número 94, 20 de octubre de 1892, en tdnpp

<sup>735</sup> Artículo “Cómplices de Garza”, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLII, quinta época, número 20, sábado 23 de enero de 1892, en hnm y carta del general Lorenzo García al general Bernardo Reyes de 3 de octubre de 1891, cpd, caja 18, año 1891, número 015265 y carta de Bernardo Reyes a Porfirio Díaz de 26 de noviembre de 1891, cpd, caja 18, año 1891, número 013394

<sup>736</sup> La información sobre Manuel Guerra es abundante, véase carta del general Lorenzo García a Bernardo Reyes, Mier, Tamps., el 3 de octubre de 1891 e informe de Reyes al Díaz, Monterrey, N. L., 26 de noviembre de 1891, cpd, cajas 18 y 20, Años 1891 y 1892, número 015265 y 013394 e informe de Matías Romero a la Secretaria de Relaciones Exteriores, Washington, D.C., 3 de marzo de 1892, en Garza Guajardo, *En Busca de Catarino Garza...*, op. cit. p. 218. La parte referente a la financiación que hizo a favor del movimiento en, memorándum relativo a Manuel Guerra, contiene sus actividades de agosto de 1890 hasta octubre de 1895, incluyendo los datos del financiamiento para la incursión de 1890 de Ruiz Sandoval, donde contribuyo con la suma de \$ 10,000.00 pesos y después a Garza en 1891, en Centro Carso/cbr, número DLI.29.5635.1 y su papel como jefe demócrata del condado de Starr, Young, *La Revolución...*, op. cit., p. 391 y Anders, *Boss rule in South Texas*, op. cit., pp. 44-45

<sup>737</sup> Informe del general David S. Stanley al Departamento de Guerra, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2137, martes 26 de abril de 1892, en hnm y entrevista con Robert Semmarlin en “Garza campaign”, *The New York Times*, San Antonio, Tx., 2 de marzo de 1892, en nyt

<sup>738</sup> Fernández de Castro hace uso del ejemplar existente en los Archivos Nacionales de los Estados Unidos. En el caso la versión es el original existente en el Archivo General e Histórico del Estado de Tamaulipas, Proclama de Juan Antonio Flores, op. cit.

<sup>739</sup> Véase, Hobsbawm, “Bandidos”, op. cit., p. 24 y Skocpol, *Los Estados y la revoluciones sociales*, op. cit

<sup>740</sup> Informe del capitán John G. Bourke al Departamento Militar de Texas, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XV, número 2361, martes 24 de enero de 1893, en hnm

<sup>741</sup> Sobre el liderazgo del movimiento ver, ¿Es el lugarteniente de Garza?, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2093, miércoles 2 de marzo de 1892, en hnm, carta del general Lorenzo García a Díaz, Mier, Tamps., el 13 de mayo de 1892, informa que Julián Flores, ranchero del rio San Juan está al frente de la gavilla, en cpd, caja 20, año 1892, número 007384 y artículo referente al liderazgo de Francisco Benavides, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLII, quinta época, número 34, martes 9 de febrero de 1892, en hnm

<sup>742</sup> Editorial “Otro Catarino...”, criticando la “carta pública anónima” publicada en *El Diario del Hogar*, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2151, viernes 13 de mayo de 1892, en hnm

<sup>743</sup> “Carta al Pueblo de los Estados Unidos” de la viuda de Ignacio Martínez, *The New York Times*, edición del 1° de febrero de 1892, en nyt y Young, *La Revolución...*, op. cit., p. 293

<sup>744</sup> Los datos sobre la campaña de Díaz en contra de la viuda del doctor Martínez en, “La señora viuda del General Martínez”, *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 161, domingo 20 de marzo de 1892, en hnm; artículo “Infame atentado contra la esposa del General Martínez”, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLII, quinta época, número 49, viernes 26 de febrero de 1892 y “Atentado contra la esposa del general Martínez” y la imprenta de Ignacio Martínez, *El Universal*, México, D.F., tomo VII, número 54 y 86, sábado 27 de febrero y martes 5 de abril de 1892, en hnm

<sup>745</sup> La prensa estadounidense publicó diversas notas referentes a la reaparición de Ruiz Sandoval y Martínez véase, *El Regidor*, San Antonio, Tx., vol. 4, número 169, sábado 11 de junio de 1892, en erth; carta de Paulino Martínez al pueblo de los Estados Unidos, en *The New York Times*, edición de 10 de enero de 1892, en nyt y “Pobres cándidos” y “Alerta” “Noticias Varias” y “Pobres Cándidos”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 4, número 168, 174 y 186, 4 de junio, sábado 16 de julio y 15 de octubre de 1892 y en erth

<sup>746</sup> Artículo “A Paulino Martínez”, en el periódico *Regeneración*, *Semanal Revolucionario*, número 29, 18 de marzo de 1911, <http://archivomagon.net/wp-content/uploads/e4n29.pdf>, consultado el 26 de abril de 2014, en adfm

<sup>747</sup> Parte del general Frank Whorton, *The New York Times*, edición del 11 de marzo de 1893, en nyt

<sup>748</sup> Artículo “Mexicanos en la pobreza” en el periódico *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 232, edición del sábado 11 de junio de 1892 y nota intitulada “Mala Situación”, *La Patria de México*, ciudad de México, año XVI, número 4651, edición del domingo 26 de junio de 1892, en hnm

<sup>749</sup> Notas de *El Nacional*, con los títulos “Vagancia” y “Mendigos”, México, D.F., tomo XIV, año XIV, ediciones de fechas domingo 10 y miércoles 20 de enero de 1892, en hnm

<sup>750</sup> Carta del general Lorenzo García al presidente Díaz, Mier, Tamaulipas, el 13 de mayo de 1892, cpd, caja 20, año 1892, número 007384

<sup>751</sup> Fernández de Castro, *La rebelión de Catarino Garza...*, op. cit., p. 284

<sup>752</sup> Urbina Martínez, *La revuelta de Catarino E. Garza...*, op. cit. p. 82

<sup>753</sup> Informe de Plutarco Ornelas al embajador Matías Romero, San Antonio, Tx., 18 de marzo de 1892, cpd, caja 20, año 1892, número 006106

<sup>754</sup> En el artículo “Atropellos”, *El Regidor*, comenta la aprehensión de los familiares de Juan Manuel Flores, San Antonio, Tx., volumen 4, número 155, sábado 20 de febrero de 1892, en erth

<sup>755</sup> Informe del coronel Antonio Mainero al presidente Porfirio Díaz, Camargo, Tamps., 20 de abril de 1892, cpd., caja 20, año 1892, número 006009

<sup>756</sup> Fernández de Castro no proporciona la fuente donde puede localizarse la “Proclama de Julián Flores”, *La rebelión de Catarino Garza...*, op. cit. 310 y parte del capitán Francis Hardie del 3° de Caballería y del capitán Santiago Brito de los Rangers’s, sobre la incursión de Julián Flores, *The New York Times*, edición de 2 de abril de 1892, en nyt. Al contrario Navarro Burciaga, “*Catarino Garza...*”, op. cit. p. 67 y Urbina Martínez, *La revuelta...*, op. cit. p.107 señalan que la acción fue promovida por Garza

<sup>757</sup> Los datos sobre la jefatura de Flores, en informe del general Lorenzo García a Díaz, Mier, Tamaulipas, 13 de mayo de 1892, en cpd, caja 12, legajo 17, número 007384, parte del general Wheaton, *The Times*, Nueva York, N.Y., edición 27 de junio de 1892, en nyt y carta del general Bernardo Reyes al Presidente Porfirio Díaz, Monterrey, Nuevo León, el 12 de enero de 1892, Centro Carso/cbr, expediente número DL1-1.8.4815

<sup>758</sup> Bourke, “An American Congo”, Scribner’s (Mayo 1894), en Young, *La Revolución...*, op. cit., p. 308 y artículo “Los revolucionarios mexicanos en la frontera texana”, en *El Diario del Hogar*, México, D.F., año XI, número 88, sábado 26 de diciembre de 1891 y artículo “Sentencias de muerte”, *El Monitor Republicano*, México, D.F. año XLII, quinta época, número 3, domingo 3 de enero de 1892, en hnm y reporte del Capitán Bourke”, en *The Gazette*, Fort Worth, Texas, volumen 16, número 107, sábado 30 de enero de 1892, en tdnpp y artículo “Garza “aut of right”, *The Times*, Velasco, Tx., volumen 1, número 20, jueves 28 de enero de 1892, en tdnpp

<sup>759</sup> Proclama al Presidente de los Estados Unidos, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 4, número 176, 6 de agosto de 1892, en erth y “Executive clemency asked”, *The Daily Herald*, Brownsville, Tx., volumen 1, número 41, 19 de agosto de 1892, en tdnpp

<sup>760</sup> Carta del general Lorenzo García a Porfirio Díaz, Mier, Tamps., 24 de abril de 1892, cpd, caja 20, año 1892, número 006294 y despacho número 408 de fecha de 14 de abril de 1892 del cónsul de Nuevo Laredo al

---

Departamento de Estado y telegrama fechado en Mier, Tamps., el 14 de abril de 1892 del general García para el cónsul Warner Sutton en Nuevo Laredo, en nausa, microfilm n. 280, rollo 3, volumen 5 y 6, junio 4 de 1891-junio 30, de 1893 y carta del general Lorenzo García al presidente Porfirio Díaz, Mier, Tamps., 13 de mayo de 1892, cpd, caja 20, año 1892, número 007384

<sup>761</sup> Telegrama del general García, Mier, Tamps., 27 de marzo de 1892 para el cónsul Warner Sutton, en Despacho número 401, Nuevo Laredo, Tamps., 31 de marzo del consulado de Nuevo Laredo para William F. Whorton, asistente del Secretario de Estado, en nausa, microfilm n. 280, rollo 3, volumen 5 y 6, junio 4 de 1891-junio 30, de 1893 y carta del general Lorenzo García a Porfirio Díaz, Mier, Tamps., 13 de mayo de 1892, cpd, caja 20, año 1892, número 007384 y minuta sección 1ª, número 1782 de la Comandancia General de la 3ª Zona Militar, general José del Valle a la Secretaria de Guerra y Marina, Monterrey, N.L., 12 de mayo de 1892, ahseдена, expediente 11972, foja 268

<sup>762</sup> La información sobre Julián Flores y Santos Cadena en, *El Estado de México*, México, D.F., tomo VI, número 15, 21 de mayo de 1892 y “Derrota de bandoleros” y telegrama del general Lorenzo García, Mier, Tamps. de 11 de mayo de 1892, *La Vanguardia*, México, D.F., año V, número 131, jueves 26 de mayo de 1892, en hnm. La medidas para la identificación de Flores en, telegrama del general José del Valle a la Secretaria de Guerra Monterrey, N.L., 17 de mayo de 1892, informando la inspección realizada por el Juez de Primera Instancia, licenciado Francisco Villarreal en el rancho Buenavista, el 15 de mayo de 1892 y certificado del mayor médico Jesús Francisco Montenegro, expedido en el rancho Buenavista, el 15 de mayo de 1892, ahseдена, expediente 11972, foja 277, 232 y 234

<sup>763</sup> Las medidas para cambiar la comandancia del Departamento Militar de Texas, “Gen. Stanley retired”, *The New York Times*, edición del 1º de julio de 1892, en nyt y editorial sobre el general David S. Stanley, *The Times*, Velasco, Tx., vol. 1, n. 18, 14 de enero de 1892, en tdnpp. También aclaran los motivos, “Otra Revolución Mexicana”, *The Times*, New York, N.Y., edición de 29 de junio de 1892, en nyt y “El Revolucionario Garza” y “Los partidarios de Garza”, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXIII, número 127 y 137, domingo 5 de junio y sábado 18 de junio de 1892, en hnm

<sup>764</sup> Nota referente a las actividades de Paulino Martínez, entre otras la entrevista con “un general mexicano” en el pueblo de San Angelo, Texas, en *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 4, número 174, 16 de julio de 1892, en erth

<sup>765</sup> Artículo de *The New York Times*, con el título “Tropas para perseguir a los bandidos”, edición de 29 de noviembre de 1892, en nyt y “Los partidarios de Garza”, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXIII, número 127, domingo 5 de junio de 1892, en hndm

<sup>766</sup> Artículo “Lluvias en la República”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIV, número 2224, miércoles 10 de agosto de 1892, en hnm

<sup>767</sup> Telegrama de la Agencia Cablegráfica y Telegráfica Mexicana, San Antonio, Texas, el 20 de septiembre de 1892, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIV, número 2258, martes 21 de septiembre de 1892, en hnm

<sup>768</sup> En relación a los permisos a los generales García y Lojero véase, “Arribo”, *El Tiempo*, México, D.F., año X, número 2706, martes 6 de septiembre de 1892 y “Noticias Varias”, *El Siglo Diez y Nueve*, México, D.F., novena época, año 51, tomo 102, número 16,385, miércoles 10 de agosto de 1892, en hnm

<sup>769</sup> Las noticias del retorno de Garza a Texas, Telegrama de la Agencia Cablegráfica y Telegráfica Mexicana, Rio Grande City, Texas, 5 de agosto de 1892 y telegrama de la Agencia Cablegráfica y Telegráfica Mexicana, Rio Grande City, Texas, el 9 de agosto de 1892, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIV, número 2221 y 2225, sábado 6 y miércoles 10 de agosto de 1892, en hnm

<sup>770</sup> En relación a las medidas del gobierno de los Estados Unidos véase, Agencia Cablegráfica y Telegráfica Mexicana, Rio Grande City, Texas, 9 de agosto de 1892, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIV, número 224, miércoles 10 de agosto de 1892 y telegrama de la Agencia Cablegráfica y Telegráfica Mexicana que contiene parte de la entrevista del general Francisco Ruiz Sandoval por el *Daily News* de El Paso, Texas, 6 de agosto de 1892, reproducido en *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIV, número 2222, domingo 7 de agosto de 1892, en hnm

<sup>771</sup> Carta enviada por varios mexicanos al presidente Benjamín Harrison pidiendo clemencia, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIV, número 2229, martes 16 de agosto de 1892, en hnm

<sup>772</sup> Telegrama de la Agencia Cablegráfica y Telegráfica Mexicano, San Antonio, Texas, *EL Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIV, número 2229, martes 16 de agosto de 1892, en hnm

<sup>773</sup> Ver el artículo “La revolución”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 3, número 149, sábado 9 de enero de 1892, en erth



---

<sup>774</sup> Informe del Marshall de los Estados Unidos, Paul Fricke, en Telegrama de la Agencia Cablegráfica y Telegrama Mexicana, San Antonio, Texas, 18 de agosto de 1892, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIV, número 2232, 19 de agosto de 1892, en hnm

<sup>775</sup> Manifiesto de Procopio Gutiérrez de noviembre de 1892, en age/ ecg, expediente número 31

<sup>776</sup> *Ibidem*

<sup>777</sup> Para la inclusión de González como enemigo de la revolución véase, Fernández de Castro, *La Rebelión Catarinista*, op. cit., pp. 187-188. También “Boletín del “Monitor”. Resumen. La Ley Suprema de la No Reelección. El Plan de Tuxtepec y su reforma en Palo Blanco. El principio falseado por los mismos revolucionarios”, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLII, quinta época, número 275, miércoles 16 de noviembre de 1892, en hnm y fragmento del Manifiesto de Francisco Benavides, en Fernández de Castro, “*La rebelión catarinista*”, op. cit., p. 210

<sup>778</sup> Despacho número 415 de Ignacio Mariscal a la Secretaria de Guerra, México, D.F., 6 de enero de 1893, pidiendo informes sobre la situación del general Francisco Estrada, en ahsedena, expediente 11980, foja 796 y artículo “Los revolucionarios”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., vol. 5, número 197, 31 de diciembre de 1892, en erth

<sup>779</sup> Declaración de Bernardo Reyes, en “Revolution in Mexico”, *Tribune*, New York, volumen LII, número 16851, 3 de enero de 1893, lc

<sup>780</sup> La información sobre la participación de Estrada y Rocha en, despacho número 415 de Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones Exteriores a la Secretaria de Guerra y Marina, ciudad de México, de 6 de enero de 1893, pidiendo informes sobre la situación del general Francisco Estrada, en ahsedena, expediente 11980, foja 796. La prensa americana difundió ampliamente la reactivación de la revolución, *The New York Times* en los artículos: “En el Río Grande”, “General Francisco Estrada lidera” y “En la frontera del Río Grande” ediciones de 23 y 29 de diciembre de 1892 los dos primeros y el último de 30 de diciembre de 1892, en nyt. También la prensa nacional dio a conocer estas noticias, artículo “Las noticias de los periódico americanos” referente al general Sóstenes Rocha, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XV, número 2344, martes 3 de enero de 1893 y “El General Francisco Estrada”, *La Patria de México*, año XVII, número 4850, martes 14 de febrero de 1893, en hnm

<sup>781</sup> Instrucciones dadas al general Eulalio Vela para la política de Tamaulipas, en parte del general Bernardo Reyes al presidente Porfirio Díaz, Monterrey, N.L., el 25 de octubre de 1886 e informe del general Bernardo Reyes a Porfirio Díaz sobre las actividades revolucionarias en la frontera, Monterrey, Nuevo León, el 7 de agosto de 1888, Centro Carso/cbr, número DLI.5.9481 y DLI.8.1530.2. La información sobre el financiamiento de Estrada en, Saldívar, *Documentos de la rebelión...*, op. cit. p. 26

<sup>782</sup> La información sobre el general Rocha, en carta de presidente Díaz al general Reyes, México, 3 de noviembre de 1886, Centro Carso/cbr, número DLI.5.970.1

<sup>783</sup> Respecto a las sospechas de Díaz sobre Estrada, ver carta de Porfirio Díaz a Bernardo Reyes, ciudad de México, el 19 de julio de 1890, Centro Carso/cbr, número DLI.13.2417.1 y oficio de la Sección 1/a, Mesa 1/a, Número 23,906 del general Pedro Hinojosa, Secretario de Guerra a Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones Exteriores, para desmentir que el general Francisco Estrada estuviese involucrado en el movimiento de Garza, ciudad de México, el 9 de enero de 1893, ahsedena, expediente 11980, foja, 797 y respecto a Rocha, artículo “Estupendo canard”, en *El Partido Liberal*, tomo XIV, número 2341, viernes 30 de diciembre de 1892, en hnm

<sup>784</sup> Nota de Catarino Garza para el general Sostenes Rocha de enero de 1892, Centro Carso/cbr, número DLI.16.3037.4

<sup>785</sup> La información sobre los pronunciamientos de los generales Rocha y Estrada, en *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLIII, quinta época, número 2, 3 de enero de 1893, en hnm y nota “Not a Revolutionist”, *The Daily Herald*, Brownsville, Tx., publicó telegrama del general Francisco Estrada desmintiendo su participación en la revuelta, volumen 1, número 160, miércoles 5 de enero de 1893, en tdnpp

<sup>786</sup> Artículo de *The New York Times* con el título “El Valle del Río Grande”, edición de 27 de diciembre de 1892, en nyt

<sup>787</sup> En el artículo “Garza hailed as chief”, *The Galveston Daily News*, Galveston, Tx., volumen 51, número 267, viernes 16 de diciembre de 1892, en tdnpp. También en el reportaje “Los sucesos de la Frontera”, en “*La Unión Fronteriza*”, reproducido en *La Patria de México*, se informó que la incursión era parte de la revolución de Garza, ciudad de México, año XVII, número 4814, martes 3 de enero de 1893, en hnm

---

<sup>788</sup> Reportaje de *The New York Times*, con el título “Dr. Ornelas cuenta la historia de la incursión de los insurgentes”, fechado en San Antonio, Texas y artículo “La guerra en la frontera”, edición del 17 y 18 de Diciembre de 1892, en nyt y Young, “*La Revolución...*” op. cit., p. 174

<sup>789</sup> Carta a la opinión pública del Sr. Coney, Cónsul de México en San Francisco, California, de 20 de enero de 1893, publicada con el título “El Cónsul Mexicano, expresa su opinión acerca de los disturbios en la Frontera”, cpd, caja, 22, año 1893, número 000252

<sup>790</sup> Las medidas del Departamento de Guerra en, nota de *The New York Times*, con el título “Más tropas de Estados Unidos a Texas”, edición de 17 de diciembre de 1892, en nyt y artículo “Transfer of troops for Texas”, *The Daily Herald*, Brownsville, Texas, volumen 1, número 148, jueves 22 de diciembre de 1892, en tdnpp. Por la prensa nacional, el artículo con el título “Relaciones Exteriores”, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XV, número 2367, martes 31 de enero de 1893 y reportaje “Las gavillas de la Frontera”, publicado el martes 21 de febrero de 1893, *La Patria de México*, año XVII, número 4856, en hnm

<sup>791</sup> Fragmento del Manifiesto de Francisco Benavides contra del régimen de Porfirio Díaz de diciembre de 1892, *The New York Times*, edición de 18 de diciembre de 1892, en nyt

<sup>792</sup> Discurso del Presidente Díaz al XVI Congreso de la Unión, el 1º de abril de 1893, aght, libro 1893, número 42, 8 de abril de 1893

<sup>793</sup> Informe del general Bernardo Reyes sobre las tropas en la frontera enviado a Washington, EE.UU., 3 de enero de 1893, cpd, caja 22, año 1893, número 001131

<sup>794</sup> Artículo de “*The New York Times*”, “Sobre la frontera del Río Grande”, edición de 15 de Diciembre de 1892, en nyt y carta de Cayetano Romero al presidente Porfirio Díaz, Washington, D.C., 3 de enero de 1893, cpd, caja 22, año 1893, número 001129

<sup>795</sup> Despacho de la Legación Mexicana al Secretario de Relaciones Exteriores, Washington, D.C., 30 de septiembre de 1892, en ahsemena, expediente 11972, foja 162

<sup>796</sup> Investigación del Capitán F. Hardie, Fuerte McIntosh, 1º de septiembre de 1892, en ahsemena, expediente 11972, foja 144

<sup>797</sup> Véase “Plan Revolucionario”, *La Patria de México*, México, D.F., año XVII, número 4820, martes 10 de enero de 1893, en hnm y “Plan Revolucionario concebido con el propósito de destronar la tiranía y el despotismo del Presidente Díaz y restaurar en el país el Orden Constitucional”, *The New York Times*, edición de 2 de enero de 1893, en nyt y entrevista a Prudencio González, *La Patria de México*, México, D. F., año XVII, número 4838, martes 31 de enero de 1893, en hnm

<sup>798</sup> Véase Young, *La Revolución...*, op. cit., p. 172. También el telegrama de la Agencia Samson, Nueva Orleans, Lo., 31 de diciembre de 1892 conteniendo las declaraciones del coronel Cerón, *El Siglo Diez y Nueve*, México, D.F., novena época, año 52, tomo 103, número 16,509, lunes 2 de enero de 1893 y telegrama de la Agencia Cablegráfica y Telegráfica Mexicana, San Antonio, Texas, 28 de enero de 1893 que refiere fragmentos de la declaración de Prudencio González, *El Nacional*, México, D.F., tomo XV, año XV, número 179, domingo 28 de enero de 1893, en hnm

<sup>799</sup> Telegrama sobre el combate en Las Animas, municipio de Guerrero de la Agencia Cablegráfica Mexicana de Noticias, Nueva Orleans, Lo., el 27 de diciembre de 1892, *La Voz de México*, México, D.F., año XXIII, número 294, viernes 30 de diciembre de 1892, en hnm

<sup>800</sup> Plan Revolucionario de Prudencio González de 29 de diciembre de 1892, op. cit. y artículo del *Dallas Morning News*, con el título “La revuelta de Garza”, Laredo, Texas, 16 de diciembre de 1893, informando que Catarino E. Garza continua siendo el jefe de la revolución, Archivo del *Dallas Morning News* (en adelante dmn)

<sup>801</sup> Telegrama de la Agencia Cablegráfica y Telegráfica Mexicana, Rio Grande City, 25 de enero de 1893, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XV, número 2364, viernes 27 de enero de 1893, en hnm

<sup>802</sup> Artículo “Two Federal officer captured”, *The Daily Herald*, Brownsville, Tx., volumen 1, número 193, 28 de diciembre de 1892, en tdnpp

<sup>803</sup> Artículo “Along the Rio Grande”, *The Daily Herald*, Brownsville, Tx., volumen I, número 172, 19 de enero de 1892, en tdnpp

<sup>804</sup> La prensa mexicana culpó a los especuladores estadounidenses en, “Otra vez Catarino Garza”, *La Vanguardia*, México, D.F., año VI, número 31, jueves 28 de diciembre de 1892, en hnm. Incluso algunos diarios estadounidenses fueron coincidentes véase, el artículo del *The New York Times*, con el título “Los propósitos de la rebelión de Garza”, edición del 16 de marzo de 1893, en nyt

<sup>805</sup> Carta de John A. Valls al presidente Porfirio Díaz, Laredo, Texas, 19 de febrero de 1893, cpd, caja 22, año 1893, número 002549

<sup>806</sup> Entrevista a Porfirio Díaz en *The New York Times*, de 6 de enero de 1893, en nyt

<sup>807</sup> Las medidas diplomáticas del gobierno mexicano, véase nota 453 del Secretario de Relaciones Exteriores al Secretario de Guerra, México, 24 de enero de 1893, refiriendo las reclamaciones a los Estados Unidos, en ahseдена, expediente 11980, fojas 592, 602 y 597 y denuncia de Reyes, en el artículo “El origen de las revoluciones en la frontera”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 5, número 199, sábado 21 de enero de 1893, en ertth

<sup>808</sup> La prensa publicó que era provocada por “especuladores de bonos y del café” de San Francisco en, “Los propósitos de la rebelión de Garza”, *The New York Times*, edición del 6 de marzo de 1893, en nyt y “Una cuestión de Derecho Internacional”, *La Voz de México*, México, D.F., tomo XXIII, número 295, sábado 31 de diciembre de 1892, en hnm

<sup>809</sup> Las disposiciones adoptadas por el Departamento de Guerra en diciembre de 1892, *The Daily Herald*, Brownsville, Tx., vol. 1, n. 148, 22 de diciembre de 1892, en tdnpp; artículo “Official conference”, *The Moring Call*, San Francisco, Ca., volumen 73, número 25, 25 de diciembre de 1892, en cdnpc y la función de John Valls como funcionario del Departamento de Estado, en *Hand Book of the American Republics*, Bureau of the American Republics, Washington, Government Printing Office, Bulletin número 2, february 1891, en <https://catalog.hathitrust.org/Record/001656426>, consultado el 22 de febrero de 2015, en lup y Valls, cónsul en Matamoros, *Commercial Directory of Latin America*, Bureau of the American Republics, Washington, Government Printing Office, 1897, en <https://archive.org/details/cu31924099121018>, consultado el 22 de febrero de 2015, en archive. Las órdenes para el desplazó de tropas, en “Preparing for War”, *The Moring Call*, San Francisco, Ca., volumen 73, número 32, 1º de enero de 1893, en cdnpc e informe del general W. Mabry, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XV, número 2348, domingo 8 de enero de 1893, en hnm

<sup>810</sup> Informe del general Bernardo Reyes sobre la distribución de tropas en la frontera de Tamaulipas con Texas, cpd, caja 22, año 1893, número 001131

<sup>811</sup> Reportaje en *The New York Times* referente a la conferencia de San Antonio, en la edición del 5 de febrero de 1893, en nyt y artículo “Importante conferencia”, *The Daily Herald*, Brownsville, Tx., vol. 1, número 190, 9 de febrero de 1893, en tdnpp e informe del general W. H. Mabry, Austin, Tx., 7 de enero de 1893, *El Partido Liberal*, op. cit.

<sup>812</sup> Despacho del general José del Valle, sección 1ª, número 88, III Zona Militar, sobre las acciones realizadas por las fuerzas americanas para el arresto de Francisco Benavides, Monterrey, N.L., 25 de enero de 1893, en ahseдена, expediente 11980, foja 699 y artículo “Leaders captured”, *The Moring Call*, San Francisco, Ca., volumen 73, número 55, 24 de enero de 1893, en cdnpc y entrevista al general Frank Wheaton, *The New York Times*, edición de 10 de marzo de 1892, en nyt

<sup>813</sup> Nota informando sobre el aprehensión de revolucionarios, en “Heavy criminal docket”, *The Galveston Daily News*, Galveston, Tx., volumen 52, número 38, domingo 30 de diciembre de 1893, en tdnpp

<sup>814</sup> Despacho de Matías Romero de 16 de enero de 1893 refiriendo la derrota de los pronunciados, en ahseдена, expediente 11980, foja 606 y declaración de Prudencio González ante la Corte de San Antonio, Tx., *El Fronterizo*, Tucson, Az., año XV, número 731, sábado 4 de febrero de 1892, en ua y carta de John A. Valls a Porfirio Díaz, Laredo, Tx., 19 de febrero de 1893, cpd, caja 22, año 1893, número 002549

<sup>815</sup> Artículo “Fin de Garza.- Terminó la llamada revolución en la Frontera”, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLIII, quinta época, número 58, jueves 9 de marzo de 1893, en hnm

<sup>816</sup> Carta de Peter Valls, juez de Paz de Zapata a John Valls, Carrizo, Tx., el 3 de julio de 1893, cpd, caja 23, año 1893, número 010317 y informe del presidente Díaz al Congreso de 16 de septiembre de 1893, ahgt, libro 1893, número 116, 28 de septiembre de 1893

<sup>817</sup> “Es muy satisfactorio para mí y será igualmente para México observar la diligencia de las tropas del ejército de Estados Unidos en la detención y entrega al juez adecuado de los bandidos organizados en Texas que atacó la ciudad mexicana de San Ignacio, porque es cierto que los crímenes no quedarán impunes bajo el pretexto de querer darles una motivación política”, Bourke, *Our neutrality Laws*, op. cit., p. 32

<sup>818</sup> Artículo “Plan Revolucionario”, *La Patria de México*, México, D.F., año XVII, número 4820, martes 10 de enero de 1893, en hnm, carta de John Valls a Díaz, Laredo, Tx., 8 de julio de 1893, cpd, caja 22, año 1893, número 010360 y carta de Bernardo Reyes a Díaz, Monterrey, N. L., 6 de enero de 1893, cpd, caja 22, año 1893, número 001079

<sup>819</sup> Informe sobre la Junta Revolucionaria, carta de John Valls a Díaz, Laredo, Tx., 18 de agosto de 1893, caja 23, año 1893, número 011242, carta de John A. Valls a Díaz, Laredo, Tx., 13 de enero de 1894, caja 24, año 1894, número 001369 y carta de Inés Saldaña a Díaz, Nuevo Laredo, Tamps., 23 de febrero de 1894, caja 24, año 1894, número 002206, en cpd

---

<sup>820</sup> Los resolución de la Junta para apoyar la revolución de Chihuahua en, informe sobre Ynés Ruiz, Jesús Guerra y otros que todavía están escondidos en el condado de Zapata, carta de John A. Valls a Díaz, Laredo, Tx., 18 de agosto de 1893, caja 23, año 1893, número 011242 y carta de John A. Valls a Díaz, Laredo, Tx., 24 de abril de 1893, caja 22, año 1893, número 005862, en cpd

<sup>821</sup> Los antecedentes de Eusebio García, en “Los fondos”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 4, número 179, sábado 27 de agosto de 1892, en erth

<sup>822</sup> El periodista Flores Chapa a raíz de la insurrección de Garza tuvo que huir de Matamoros, en “Desaparición de un periodista en Matamoros”, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLII, quinta época, número 82, martes 5 de abril de 1892, en hnm. También carta de John Valls a Díaz, Laredo, Tx., 13 de junio de 1893, cpd, caja 22, año 1893, número 008228; carta de Luis Yranguren al general Lorenzo García, Camargo, Tamps., el 11 de octubre de 1893, Centro Carso/cbr y artículo “Un pronunciamiento en Tamaulipas”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 8, número 345, sábado 28 de diciembre de 1895, en erth

<sup>823</sup> Carta de John A. Valls al presidente Díaz, Laredo, Tx., el 8 de julio de 1893, cpd, caja, 23, año 1893, número 010360

<sup>824</sup> Carta de Luis D’Antín al presidente Porfirio Díaz, Laredo, Tx., el 15 de julio de 1893, cpd, caja 23, año 1893, número 010282

<sup>825</sup> Lillían Illades Aguilar, “Después de Tomochic”, *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*. México, Instituto Mora, número 30, septiembre- diciembre 1994, pp. 95-116, p. 106. Manuel Flores Chapa y Lauro Aguirre fueron aprehendidos en Texas en marzo de 1896 por promover actividades en contra del gobierno mexicano en, “Se salva la Patria”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 9, número 352, viernes 13 de marzo de 1896, en erth

<sup>826</sup> James D. Cockcroft, *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, México, Siglo Veintiuno, 1976, p. 140, señala que el partido realizó tres intentos de subvertir el país. El primero de Ricardo Flores Magón en Chihuahua en septiembre de 1906, el segundo en Veracruz y el tercero, Juan M. Rangel en Tamaulipas. La misma información en, Fernando Zertuche Muñoz (compilación y estudio introductorio), *Ricardo Flores Magón. El Sueño Alternativo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 37

<sup>827</sup> Ethel Duffy Turner, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, México, Textos de la Revolución Mexicana, Comisión Nacional Editorial del C.E.N. del P.R.I., 1984, p. 101 y telegrama del presidente de Camargo, Benjamín González informando al gobernador Pedro Argüelles los sucesos de la rebelión, Camargo, Tamps., 11 de octubre de 1906, en cpd, caja 44, legajo 31, foja 012993 e informe del gobernador Pedro Argüelles al presidente Díaz, Ciudad Victoria, Tamps., 13 de octubre de 1906 sobre la incursión de Camargo, en cpd, 44, legajo 31, foja 012992

<sup>828</sup> Sobre las primeras acciones magonistas en Tamaulipas, Diego Abad de Santillán, *Historia de la Revolución Mexicana*, México, Frente de Afirmación Hispanista, A.C., 1992, pp. 336, 410 y 411. También se exhibe el vínculo de los “garcistas” con los “magonistas”, en carta de Tomás Sarabia a Ricardo Flores Magón, San Antonio, Texas, 13 de mayo de 1907, le informa que “hombres que participaron en la revolución de Garza participan a favor del partido en Tamaulipas, en adfm y cartas del general Lauro Villar al presidente Díaz, Matamoros, Tamps., 30 de septiembre de 1908 y 18 de abril de 1908, en cpd, caja 34 y 50, legajos 33 y 34 número 013613 y 012147, años 1908 y 1909

<sup>829</sup> Dos fueron las acciones ejecutadas por los magonistas en Tamaulipas al llamado del Plan de San Luis, la proclama revolucionaria de Higinio Tanguma, Brownsville, Tx., 15 de febrero de 1911, en cpd, caja 53. legajo 36, número 002369, año 1911 y el programa del Partido Liberal Mexicano en el Estado de Tamaulipas, Matamoros, Tamaulipas, 1º de abril de 1911, en González Salas, *Diccionario Histórico*, vol. VII, op. cit., pp. 165-166

<sup>830</sup> Los datos del reparto agrario en, Anna Ribera Carbó, *La patria ha podido ser flor. Francisco J. Múgica. Una biografía política*, México CONACULTA/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Biblioteca del INAH, 1999, p. 37 y Armando de María y Campos, *La vida del general Lucio Blanco*, México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 1963, p. 67

<sup>831</sup> Convocatoria del gobierno de Tamaulipas a Sonora Chihuahua, Coahuila y Nuevo León, para el asunto de la Zona Libre, en aght, número 90, 11 de noviembre de 1925

<sup>832</sup> Artículo “La condición política en México”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 6, número 231, 2 de septiembre de 1893, en erth y artículo de Gabriel González Mier con el título “El progreso de la tiranía. El progreso de los pueblos” y Ramón L. Alva “La opresión”, *El Monitor Republicano*, México, D.F, año XLIII, quinta época, número 104 y 105, martes 2 y miércoles 3 de mayo de 1893, en hnm

<sup>833</sup> Plan de 1893. Aceptado en sesión secreta, tenida por los representantes de varios Estados y redactado para mejorar el futuro Gobierno y gravar la felicidad y prosperidad de la Nación Mexicana, cpd, caja 23, año 1893, número 015773

<sup>834</sup> Carta de L. de la Garza y Gutiérrez al general Francisco Estrada, San Antonio, Tx., 8 de noviembre de 1893 y un anexo, caja 23, año 1893, número 015708 y carta de L. de la Garza y Gutiérrez al general Francisco Estrada, San Antonio, Tx., 4 de noviembre de 1893, caja 23, año 1893, número 015692, en cpd

<sup>835</sup> La opinión de la traición de los gonzalistas, en Aguilar Mora, *Una muerte sencilla...*, op. cit. p. 279

<sup>836</sup> Los datos de los conflictos de Díaz con Justo Benitez, Bulnes, *El verdadero Díaz...*, op. cit. p. 18 y con Riva Palacios, Cosío Villegas, *Historia Moderna...*, *vida política interior*, 2ª parte, op. cit. p.660

<sup>837</sup> Editorial “El monumento de González”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 6, número 225, 22 de julio de 1893, en erth

<sup>838</sup> Cartas de L. de la Garza y Gutiérrez al general Francisco Estrada, San Antonio, Tx., de 10 y 12 de noviembre de 1893, cpd, caja 23, año 1893, números 015701 y 015703 y carta de L. de la Garza y Gutiérrez al general Francisco Estrada, San Antonio, Tx., 15 de noviembre de 1893, cpd, caja 23, año 1893, número 015703. Con respecto a la denominación “mochos”, véase Chevalier, *Conservadores y liberales...*, op. cit. p. 137

<sup>839</sup> En base a las cartas que Garza envió a su esposa Concepción González y Encarnación Garza, Young llega a esa conclusión, en, “*La revolución de Catarino...*”, op. cit. p. 364

<sup>840</sup> Armando Vargas Araya, *La huella imborrable. Las visitas de José Martí a Costa Rica 1893-1894*, San José, C.R., Editorial Universidad Estatal a Distancia EUNED, 2008, p. 91 y “Death of Garga. The Texas Revolutionist is now no more. Historical, en “*The Daily Herald*”, Brownsville, Tx., vol. III, no.295, lunes 25 de marzo de 1895, en tdnpp

<sup>841</sup> Artículos “Catarino Garza en campaña”, “Catarino Garza” y “Catarino Garza”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 8, 9 y 10, número 341, 349 y 433, 23 de noviembre de 1895, 30 de enero de 1896 y martes 14 de octubre de 1897, en erth

<sup>842</sup> Salmerón, 1915. *México en guerra...*, op. cit. p. 15

<sup>843</sup> La prensa publicó sobre los incursiones de Ruiz Sandoval en Centroamérica, ver telegrama fechado en Panamá, 17 de marzo de 1892, *El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XV, número 2407, domingo 19 de marzo de 1893 y “Centroamérica. El famoso revolucionario consuetudinario Ruiz Sandoval, viene á las andadas”, *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XLIII, quinta época, número 60, sábado 11 de marzo de 1893, en hndm y arresto de Ruiz Sandoval en El Salvador, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 11, número 479, 1 de septiembre de 1898, en erth. Sobre su incursión revolucionaria en Colombia, ver “Operaciones Navales de la Guerra Civil de los Mil Días y la separación de Panamá”, de Ricardo García Bernal donde hace referencia a la participación de “*un mercenario mexicano, el general Francisco Ruiz Sandoval*”, en “Pañol de la Historia”, en <http://www.cyber-corredera.de/panoles/Panol-38.htm>, consultado el 30 de noviembre de 2014 y Herbert G. Nelson Austin, *Victoriano Lorenzo en la Historia de Panamá*, Panamá, CIDDA-Centro de Investigación y Docencia de Panamá, 2003

<sup>844</sup> Artículo “El Congreso de los Banqueros” y “Garza en Chicago”, *El Regidor*, San Antonio, Tx., volumen 6, número 238, viernes 27 de octubre de 1893

<sup>845</sup> Telegrama de la Agencia de Albert Samson, fechado en Granada, Nicaragua el 10 de marzo de 1892, para *El Partido Liberal*, op. cit., en hnm y artículo “Un exiliado revolucionario. Arriba Ruiz Sandoval en el Ciudad de Para”, *The New York Times*, edición del 24 de marzo de 1893, en nyt

<sup>846</sup> El texto es citado por Young, *La revolución de Catarino Garza...*, op. cit., p. 272. También para este tema véase la entrevista publicada con el título “Garza Tells His Story”, en *New York Times*, edición de 4 de enero de 1892, en nyt

<sup>847</sup> Carta de L. de la Garza y Gutiérrez al general Francisco Estrada, San Antonio, Tx., 8 de noviembre de 1893, caja 23, año 1893, número 015717; carta de L. de la Garza y Gutiérrez, San Antonio, Tx., 10 de noviembre de 1893, caja 23, año 1893, número 015701 y carta de L. de la Garza y Gutiérrez al general Francisco Estrada, San Antonio, Tx., los días 12 y 15 de noviembre de 1893, caja 23, año 1893, números 015701 y 015703, en cpd

<sup>848</sup> Carta de L. de la Garza y Gutiérrez al general Francisco Estrada, San Antonio, Tx., 15 de noviembre de 1893, caja 23, año 1893, número 015703 y carta de L. de la Garza y Gutiérrez a Francisco Estrada, San Antonio, Tx., 8 de noviembre de 1893, caja 23, año 1893, número 015708 y carta de L. de la Garza y Gutiérrez a Francisco Estrada, San Antonio, Tx., 15 de noviembre de 1893, caja 23, año 1893, número 015703, en cpd

- <sup>849</sup> Los comentarios sobre los levantamientos, en carta de L. de la Garza y Gutiérrez de 8 de noviembre de 1893, op. cit.; periódico *San Antonio Daily Express* de 10 de noviembre de 1893, anexo a la carta remitida por L. de la Garza y Gutiérrez a Francisco Estrada, San Antonio, Tx., cpd, caja 23, año 1893, número 019721 y Cosío Villegas, *Historia Moderna...*, *vida política interior. segunda parte*, op. cit., pp. 476-477
- <sup>850</sup> Manifiesto de Santana Pérez, Chihuahua, 1º de noviembre de 1893, cpd, caja 23, año 1893, número 015773
- <sup>851</sup> Carta del general Juan A. Hernández a Porfirio Díaz, Guerrero, Chihuahua, 25 de enero de 1894, cpd, caja 24, año 1894, número 001091 e informe de Porfirio Díaz al 16º Congreso el 1º de abril de 1894, op. cit.
- <sup>852</sup> Plan de 1893, archivo Porfirio Díaz, año 1893, caja 23, número 015773, en cpd
- <sup>853</sup> *Ibidem*
- <sup>854</sup> Garner citando a B. Loveman y T. Davis, Jr. (eds.), *The Politics of Anti-Politics: The Military in Latin America*, Wilmington, 1997, comenta que la estrategia se adoptó en toda la América en, “*Porfirio Díaz...*” op. cit., p. 131 y 151 y Louis B. Wright, et. al, *Breve Historia de los Estados Unidos*, México, Editorial Limsa, 1975, p.31 y Teresa Maya Sotomayor, Estados Unidos y el Panamericanismo: el caso de la I Conferencia Internacional Americana (1889-1890), *Historia Mexicana*, volumen XLV; no. 4, abril-junio 1996, Colegio de México, pp.759-781
- <sup>855</sup> Roeder, *Hacia el México Moderno...*, op. cit. p. 91 y Rabasa, op. cit., p.166 y ley de 10 de mayo de 1888, Conferencias Internacionales Americanas 1889-1936. Recopilación de Tratados y otros documentos, Biblioteca Daniel Cosío Villegas del Colegio de México, edición electrónica a cargo de Macario Ortiz/Ernesto Morales, en [http://biblio2.colmex.mx/coinam/coinam\\_1889\\_1936/base2.htm](http://biblio2.colmex.mx/coinam/coinam_1889_1936/base2.htm), consultado el 28 de mayo de 2013
- <sup>856</sup> Garner, *Porfirio Díaz...*, op. cit. p 131
- <sup>857</sup> Katz, *La Guerra Secreta...*, op. cit., tomo I, p 47 y entrevista a Friedrich Katz, en Katz/Lomnitz, *El Porfiriato y la Revolución*, op. cit.,p.57
- <sup>858</sup> Telegrama de Warner Sutton, cónsul en Nuevo Laredo al general Lorenzo García, Nuevo Laredo, Tamps., 19 de diciembre de 1891, en microfilm n. 280, rollo 3, volumen 5 y 6, junio 4 de 1891-junio 30, de 1893, en nausa y editorial del *New York Tribune*, comentando las medidas adoptadas por el gobierno estadounidense para el fin de la revuelta, en volumen LI, número 16465, 14 de diciembre de 1891, en lc y Bulnes, *El provenir de las Naciones Hispano-Americanas...*, op. cit., p. 113
- <sup>859</sup> John M. Hart, *El Anarquismo y la Clase Obrera Mexicana 1860-1931*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1980, p. 60; Carlos Illades, *Las otras ideas. El primer socialismo en México 1850-1935*, UAM Cuajimalpa/ERA, 2008, p. 258 y Hart, *Imperio y Revolución...*, op. cit., p. 251
- <sup>860</sup> Young refiere la táctica adoptada por Catarino Garza, pero omite señalar la “Circular” véase, *La revolución de Catarino Garza...*, op. cit., p. 269
- <sup>861</sup> Pedimento final del Promotor Fiscal Matías Guerra al Juez de Distrito de Nuevo Laredo en la causa en contra de la gavilla de Catarino Garza, age/ecg, expediente número 3 y circular “a quien concierne”, Catarino E. Garza, 18 de noviembre de 1891, age/ecg, expediente número 32
- <sup>862</sup> Artículo “Catarino Garza”, “*La Convención Radical Obrera*”, ciudad de México, año V, número 369, domingo 17 de enero de 1891, en hnm
- <sup>863</sup> Ortiz, et. al., Conferencias Internacionales Americanas 1889-1936, op. cit.

---

## Apéndice

### A).- Cronología

#### 1891

1º de enero. José Martí publica su ensayo “Nuestra América”, en la *Revista Ilustrada* de Nueva York.

2 de enero. Matías Romero manifiesta que la tarifa McKinley pone a México a la defensiva, y que no había reciprocidad comercial de parte de los Estados Unidos.

3 de enero. El presidente Porfirio Díaz promulga la convención entre México y los Estados Unidos de 1 de marzo de 1889 para la ejecución del tratado de 12 de noviembre de 1884.

7 de enero. Se inicia una insurrección en Chile en contra del gobierno de Juan Manuel Balmaceda, auspiciado por capitalistas extranjeros.

16 de enero. Llega a México procedente de Guanajuato para asistir a la cacería de tigres que el general Carlos Pacheco organizó en su hacienda de Motzorongo, el general Manuel González.

18 de enero. Se publica en Tamaulipas el bando solemne que reforma al artículo 78 de la Constitución de 1857, permitiendo la reelección presidencial indefinida.

22 de enero. El semanario *El Domingo* de Nuevo Laredo informa que los amigos de Tamaulipas son los generales Manuel González, Rómulo Cuellar y el diputado por Guanajuato, Domingo López de Lara.

23 de enero. Emite el gobernador de Tamaulipas, Alejandro Prieto, las “Instrucciones a los Ciudadanos Visitadores Políticos sobre el Ramo de Hacienda.”

3 de febrero. Es asesinado en Laredo, Texas, el doctor y general Ignacio Martínez por emisarios enviados por el general Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León.

4 de febrero Fallece en Yautepec, Morelos, el arzobispo de México, Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.

5 de febrero, James G. Blaine, secretario de Estado de los Estados Unidos concluye las negociaciones para un tratado de reciprocidad con Brasil.

---

7 de febrero. Queda instalado el Congreso de los Economistas. El secretario de Hacienda, Lic. Manuel Dublán, puso de relieve la necesidad de agilizar el comercio y la industria. La mesa directiva quedó presidida por Benito Gómez Farías.

12 de febrero. El presidente Díaz sale en tren rumbo a Motzorongo, Veracruz, para asistir a la reunión convocada por el general Pacheco en su hacienda.

28 de febrero. Clausura del Segundo Congreso Nacional de Instrucción. Informe de Justo Sierra.

3 de marzo. Llega a Ciudad Victoria el 13° batallón de Infantería al mando del general Mariano Ruiz, siendo recibidos por el gobernador interino Guadalupe Mainero y el teniente coronel Manuel González.

-El congreso de los Estados Unidos aprueba la ley para establecer la Corte de Reclamaciones de Terrenos Particulares.

13 de marzo. El congreso aprueba La ley de la Administración, que crea la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Es designado Manuel González Cosío.

21 de marzo. Renuncia el general Carlos Pacheco a la Secretaría de Fomento.

-Se decreta la Ley Reglamentaria de Instrucción Pública por el congreso de la Unión.

Marzo. El gobierno mexicano participa en la Conferencia Monetaria Internacional convocada en Washington, D.C., con objeto de fijar una moneda común entre las naciones del continente.

1° de abril. Informe del presidente Porfirio Díaz al 15° Congreso Constitucional. Contestación del presidente- diputado Trinidad García.

7 de abril. Carta de Benjamín Harrison al congreso de Agricultores y Mineros del Oeste, reunidos en Kansas City, Missouri, dando a conocer que su resolución de establecer tratados de reciprocidad comercial con Centro y Sur América.

14 de abril. El presidente Harrison inicia su gira por el Oeste de los Estados Unidos. El primer estado que visita es Virginia, para después pasar a Tennessee.

15 de abril. Harrison recorre el estado de Georgia.

16 de abril. El presidente Harrison es recibido por el gobernador Thomas G. Jones de Alabama.

17 de abril. Harrison visita Tennessee y posteriormente fue recibido en Little Rock, Arkansas, por el gobernador James P. Eagle.

18 de abril. El presidente Harrison hace su ingreso en Texas, siendo recibido por el gobernador James Hogg.



---

21 de abril. Harrison continúa su gira por Texas, visitando El Paso, donde celebró una entrevista con el gobernador de Chihuahua, Lauro Carrillo y el jefe de la segunda Zona Militar, José Marías Rangel y una delegación especial del presidente Díaz, integrado por los coroneles Ricardo Villanueva e Ignacio Monroy. En la misma fecha ingresa a Nuevo México, siendo recibido por el gobernador Bradford Prince. Después visitó el territorio de Arizona.

22 de abril. Harrison ingresa a California, siendo recibido por el gobernador Henry H. Morkhorn.

23 de abril. El presidente Harrison visita San Diego, California, celebrando una entrevista con el jefe político del territorio de Baja California, general Luis Torres.

28 de abril. Publica el *Periódico Oficial del Estado* la concesión otorgada al general Gerónimo Treviño y licenciado Emeterio de la Garza para la construcción de un ferrocarril en Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.

3 de mayo. Celebra Harrison en San Francisco, California, una reunión con la Cámara de Comercio.

4 de mayo. El presidente Harrison inicia su gira por Oregón.

6 de mayo. Continúa la gira del presidente Harrison por el estado de Washington.

Mayo. El gobierno mexicano participa en la Convención Postal Universal en Viena, Austria.

8 de mayo. Harrison ingresa en Idaho.

9 de mayo. El presidente Harrison es recibido en el territorio mormón de Utah.

10 de mayo. Harrison ingresa en Colorado, siendo recibido por el gobernador J. L. Routt.

13 de mayo. Harrison ingresa a Nebraska y en la misma fecha visita Iowa.

14 de mayo. Harrison visita Missouri. Después ingresa en Illinois, Indiana y Ohio.

15 de mayo. El Papa León XIII publica la encíclica *Rerum Novarum*.  
-El presidente Harrison ingresa en Pennsylvania.

20 de mayo. Se reúnen delegados de varios estados en Cincinnati, Ohio, para iniciar la formación del "People's Party of the United States of America."

21 de mayo. Promulga el gobernador Alejandro Prieto un reglamento prohibiendo la verificación de actos religiosos fuera de los templos.

---

30 de mayo. El presidente Benjamín Harrison concluye su gira por el Oeste en la capital de Pennsylvania.

31 de mayo. Muere el ministro de Hacienda, don Manuel Dublán, siendo sustituido por don Benito Gómez Farías. .

23 de junio. El papa León XIII con la bula *Ilud in Primis* erige la diócesis de Chihuahua y designa como primer obispo a don José de Jesús Ortiz Rodríguez.

-Se crean las diócesis de Saltillo, Tehuantepec y Cuernavaca.

- La diócesis de Linares es elevada al rango de Arquidiócesis, siendo nombrado Jacinto López y Romo, arzobispo de Linares.

26 de junio. El presidente Díaz se reúne en Chapingo con el general Manuel González, quien ha tenido últimamente graves problemas de familia.

15. Díaz promulga el Código Sanitario aprobado por el congreso de la Unión.

30 de julio. Catarino Garza publica en el periódico *El Libre Pensador*, un artículo acusando a Bernardo Reyes, por el asesinato de Ignacio Martínez.

-Manuel González sostiene en Chapingo, reuniones con diversos gobernadores del país, con el presunto objetivo de iniciar un levantamiento en contra del régimen.

31 de julio. El Reino de España suscribe con Estados Unidos un tratado de reciprocidad para sus dominios en Cuba y Puerto Rico.

1º de agosto. Carlos Pacheco y Sóstenes Rocha constituyen la Junta Central Porfirista.

-Los Estados Unidos y la República Dominicana suscriben un tratado de reciprocidad.

1º de septiembre. Catarino Garza suscribe en Tamaulipas un plan en contra del gobierno del Porfirio Díaz.

3 de septiembre. Se publica en Laredo, Texas, el folleto “Los rasgos biográficos del general y doctor Ignacio Martínez”, reproducido en el *Diario del Hogar* de la ciudad de México.

14 de septiembre. El secretario de Guerra, Redfield Proctor es propuesto para ocupar una curul en el Senado de los Estados Unidos.

15 de septiembre. Catarino Garza hace circular una proclama en Matamoros, condenando el falseamiento de la Revolución de Tuxtepec y de la Constitución de 1857.

-Carta de Catarino E. Garza al sheriff Washington Shely del condado de Starr, Texas, para aclararle que es su amigo y que la revolución solo es contra México.

16 de septiembre. El presidente Díaz informó el estado que guarda el país al 15º Congreso Constitucional. Presidente de la legislatura, Justo Sierra.

---

17 de septiembre. Proclama distribuida en Laredo por Catarino E. Garza, jefe del Ejército Constitucional del Norte y por Francisco Ruiz Sandoval, jefe Supremo de las Fuerzas Constitucionales y supremo director de la Guerra.

-Cirilo Cantú, jefe de la Policía Rural de Reynosa, recibe instrucciones del gobernador para que a la cabeza de 30 subalternos resguarde los vados del Río Bravo para evitar que las partidas rebeldes sorprendan a las poblaciones tamaulipecas.

18 de septiembre. Decreto de la legislatura de Nuevo León declarando gobernador de Nuevo León al general Bernardo Reyes.

-El general Juan N. Cortina es aprehendido en Matamoros por orden del presidente Díaz y remitido a la ciudad de México.

19 de septiembre. *La Unión Fronteriza* de Ciudad Guerrero, abrió un concurso con el fin de averiguar quién es la persona más popular para gobernador del Tamaulipas. Hasta ahora aparece con mayor número de votos es Francisco Treviño Canales, familiar y socio del general Rómulo Cuéllar, ex-gobernador de Tamaulipas.

-Comete suicidio el presidente de Chile, Juan Manuel Balmaceda, en la legación argentina de Santiago de Chile, donde se encontraba refugiado.

-Muere el general Carlos Pacheco, ministro de Fomento.

Septiembre. El general Francisco Ruiz Sandoval desconoce a Catarino Garza como líder de la revolución. La proclama fue publicada en el periódico *El Chinaco* de Paulino Martínez.

20 de septiembre. El Sr. Manuel Gutiérrez Nájera, redactor de *El Partido Liberal* publica el artículo “Si hay Partido Gonzalista” dando a conocer que los presidentes de ambas cámaras legislativas, Justo Sierra y Carlos Rivas, son partidarios del general Manuel González

21 de septiembre, El general David S. Stanley, jefe del Departamento Militar de Texas, informa al departamento de Guerra que las fuerzas de su mando vigilan la frontera con México.

23 de septiembre. El Ejército Constitucionalista Mexicano de Garza retorna a Texas.

-El presidente Harrison nombra al teniente coronel John W. Barlow, al capitán Thomas W. Symonds y al profesor O.J. Noman, miembros de la Comisión de Límites con México.

25 de septiembre. Ha sido reducido a prisión en los Estados Unidos Paulino Martínez, bajo el cargo de violación a las leyes de neutralidad.

26 de septiembre. En la estación de Realitos, del Ferrocarril Texas- Mexican, tuvo lugar un combate entre un grupo de contrabandistas procedente de la orilla mexicana y el sheriff de dicho punto. De San Diego salieron fuerzas en persecución de los contrabandistas.

27 de septiembre. *La Voz de México* declara el “27 de septiembre” como el “Gran Día de la Patria” y a Agustín de Iturbide como el consumidor de la Independencia de México.

---

Septiembre. El general Lorenzo García, jefe del 6º regimiento de Caballería con sede en San Luis Potosí, toma el mando de la Línea de Bravo con cuartal en Mier, Tamaulipas.

28 de septiembre. El Gobierno de Tamaulipas declara vacante el excedente Norte del Egado de Camargo, ordenando su venta.

-*El Monitor Republicano* comenta que existe malestar en los pueblos de la frontera por las medidas adoptadas por el gobierno en la cuestión de la Zona Libre.

30 de septiembre. Manifiesto de Catarino Garza expedido en San Carlos, desconociendo a Francisco Ruiz Sandoval como jefe supremo de las fuerzas revolucionarias.

-Francisco Treviño Canales recibió en Guerrero el diploma que le acredita como el ciudadano que obtuvo mayoría de votos emitidos para gobernador de Tamaulipas, en el concurso de *La Unión Fronteriza*.

-El general Gerónimo Treviño llegó a la capital, hospedándose en el hotel de Iturbide.

- El general Manuel González retorna a Guanajuato.

-Levantamiento en Chihuahua. Cruz Chávez de Tomochic se subleva proclamando su independencia, en nombre de la virgen y la religión de Dios.

Septiembre. Segundo Plan Revolucionario de Catarino Garza, publicado en Tamaulipas, desconociendo al general Francisco Ruiz Sandoval, como supremo director de la guerra.

Septiembre. El general Luis E. Torres, gobernador de Sonora, es enviado al territorio de Baja California y su lugar es ocupado por el vice-gobernador Rafael Izabal.

1º de octubre. El general Emiliano Lojero, jefe de la Zona Militar con sede en Matamoros, informa a la Secretaria de Guerra que la gavilla de Garza se ha internado en Tamaulipas.

Octubre. El presidente Díaz da a conocer la nueva Ordenanza de Aduanas que fija en el nuevo arancel, que iniciaría su vigencia a partir del 1º de noviembre de 1891.

4 de octubre. Llegó a la ciudad de México procedente de Matamoros el general Juan N. Cortina.

5 de octubre. El general Cortina es puesto en libertad por órdenes del presidente Díaz.

9 de octubre. El general Emiliano Lojero, jefe de esta Zona Militar, organizó en Matamoros un cuerpo de Policía Rural, destinado a velar por los intereses de la municipalidad.

10 de octubre. El *Periódico Oficial del Estado* publica que el general Juan José de la Garza ha sido designado magistrado de la Suprema Corte de Justicia Militar, en sustitución del general Vicente Mariscal.

-El general Lorenzo García, convoca a los ciudadanos notables de Camargo, para darles a conocer las disposiciones para el restablecimiento del orden y la paz en la Línea del Bravo.

11 de octubre. Alarma en Piedras Negras, Coahuila, ante el rumor de que una partida al mando de Catarino E. Garza pretende internarse en el estado.

---

-Incidente de marinos del crucero Baltimore de los Estados Unidos en Valparaíso, Chile.

12 de octubre. Llega a Nueva York procedente de Europa Matías Romero. El vapor “Augusta Victoria” en que viajaba estuvo a punto de irse a pique durante el huracán que sopló del día 2 al 8 de octubre.

15 de octubre. La Conferencia Internacional Americana acordó el establecimiento de una oficina con el nombre de “Unión Internacional de Repúblicas Americanas”, que sirviera como medio de comunicación entre las Repúblicas americanas y los Estados Unidos.

16 de octubre. Don Lino Izaguirre, miembro del ayuntamiento de Camargo, ha sido aprehendido por orden del general Lorenzo García. Izaguirre es acusado de complicidad en la rebelión de Garza

17 de octubre. Catarino E. Garza se interna en Nuevo León, por el rumbo de Cerralvo y Páras.

-Francisco Ruiz Sandoval se reúne en Nuevo Orleans con un grupo de inversionistas americanos, recibiendo armas y dinero para que apoye la campaña de Garza.

20 de octubre. El cónsul de México en Rio Grande City, Texas, José T. González, ha avisado que todo ciudadano mexicano que quiera pasar al otro lado del río, deberá proveerse de un pasaporte.

21 de octubre. J.A. Robertson, administrador del Ferrocarril de Monterrey al Golfo, informa al gobernador Alejandro Prieto que ha quedado concluida la vía férrea de Monterrey a Tampico.

22 de octubre. Promulga el gobernador Prieto el decreto que otorga a Nuevo Laredo el título de ciudad, nominándose en lo sucesivo: “Ciudad Nuevo Laredo de Tamaulipas”.

25 de octubre. Fallece en Tampico el general Ascensión Gómez, jefe de la Guarnición Militar del puerto.

27 de octubre. La prensa de Texas y de México denuncia los fusilamientos que el general Lorenzo García ejecuta en contra de todo sospechoso de pertenecer a las gavillas garcistas en la Línea del Bravo.

30 de octubre. El diputado Juan N. Mateos presenta un proyecto de ley sobre rescisión del contrato de matrimonio.

31 de octubre. Con grandes muestras de adhesión y entusiasmo fue recibido en Laredo, Texas, el nuevo cónsul mexicano, Sr. Lisandro Lamedo Díaz.

1º de noviembre. Manifiesto de Catarino Erasmo Garza expide en Tamaulipas, llamando a la juventud mexicana a tomar las armas y luchar en contra del gobierno federal.

---

Noviembre. Proyecto para la abolición de las Alcabalas presentado por el diputado Lic. José I. Limantour.

5 de noviembre. El Sr. Manuel Sierra fue reducido a prisión en Matamoros, Tamaulipas, por complicidad con la revolución de Catarino Garza.

6 de noviembre. Jorge Montt es declarado presidente de Chile.

7 de noviembre. Fuerzas garcistas se internaron Guerrero siendo derrotadas por el coronel Nieves Hernández.

-W. E. Curtis, jefe del Departamento de Repúblicas Americanas en el Departamento de Estado es designado agente especial para la Exposición Mundial de Chicago.

8 de noviembre. Warner Sutton, cónsul de los Estados Unidos en Laredo llega a Chihuahua, con el propósito de abrir una información acerca de los perjuicios sufridos por ciudadanos americanos, con motivo de las medidas adoptadas contra la gavilla de Catarino E. Garza.

10 de noviembre. En Matamoros, Tamaulipas, ha sido reducido a prisión Ireneo Hernández y Rodríguez, agente de publicaciones, bajo el cargo de participar en el “mitote” de Garza.

11 de noviembre. El diario *The Globe-Democrat* de Saint Louis, Missouri, publica la noticia de que Catarino E. Garza ha abandonado el movimiento y se ha embarcado rumbo a Centroamérica.

12 de noviembre. El brigadier general David S. Stanley, comandante del Departamento Militar de Texas, señala que las guarniciones son demasiado débiles e insuficientes para los servicios a que están destinadas, siendo necesario una mayor vigilancia en el Río Grande.

13 de noviembre. El periódico *El Eco Liberal* de San Diego, Texas, publica el “Decreto de la República de Palito”, haciendo mofa de las pretensiones de Catarino Garza se ocupar la presidencia de la República.

-El cónsul americano en Matamoros, Tamaulipas ha llegado a Río Grande City, Texas, con el objeto de practicar una averiguación para saber si José Ángel Vera y Juan Bazán, que se dice fueron fusilados por el Gral. Lorenzo García, son ciudadanos americanos o mexicanos.

17 de noviembre. Quedan instaladas en Ciudad Juárez, Chihuahua y en El Paso, Texas, la Comisión Internacional de Límites.

18 de noviembre. Circular de de Catarino E. Garza para respetar los Derechos de Propiedad.

19 de noviembre. El representante de los Estados Unidos en México, Thomas Ryan, se encuentra en Washington para informar sobre la conclusión del tratado de reciprocidad comercial con el gobierno mexicano.

---

20 de Noviembre. Redfiel Proctor deja el Departamento de Guerra para incorporarse al Senado.

21 de noviembre. El general Pomposo Carrillo ha sido nombrado comandante de la Primera Zona de la Gendarmería Fiscal, en sustitución del general Pedro Martínez.

22 de noviembre. Un periódico de Corpus Christi, Texas, el *Gulf News* dice que Catarino E. Garza está escribiendo un libro, y que la llamada revolución no ha existido sino en el papel, y que no ha sido más que un reclamo para darle resonancia al nombre del actor y favorecer por este medio de venta del libro.

25 de noviembre. El Sr. James Gordon Bennet, editor del *Herald* de Nueva York, llegará próximamente a México a entrevistar al presidente Díaz sobre los sucesos de la frontera.  
-Mariano Escobedo llega a México, instalado su casa en la 3ª Calle del Reloj N. 9.

26 de noviembre. El coronel Nieves Hernández, que mandaba unas fuerzas militares en persecución de Garza, fue reducido a prisión ayer en Mier, por orden de general Lorenzo García, y ha sido remitido a Monterrey, Nuevo León, con una fuerte escolta.

28 de noviembre. El *Commercial Bulletin* de Nueva York da a conocer los avances en las negociaciones de la Reciprocidad con México.  
-Estalla un motín en la villa de Ascensión, en el estado de Chihuahua.

30 de noviembre. Don José Zayas Guarneros ha sido nombrado cónsul de México en Rio Grande City, Texas.

1º de diciembre. Entrevista de Matías Romero con Walter Logan abogado de Nueva York, por medio de William E. Curtir, director de la Oficina de Repúblicas Americanas del Departamento de Estado, para tratar asuntos relacionados con las inversiones en México.

2 de diciembre. Conflicto entre el general Bernardo Reyes y el general Gerónimo Treviño, en Monterrey, Nuevo León. Treviño fue obligado a buscar refugio en San Antonio, Texas.

3 de diciembre. La Secretaria de Fomento envía una circular a los gobernadores para conocer el estado que guardan las siembras y ganados, y saber si la producción podrá satisfacer el consumo interno o habrá necesidad de importar alimentos.

4 de diciembre. Se desata un escándalo en Teacalco, Puebla, con motivo de la acusación del padre José María Hidalgo por violación de una mujer de esa población.

5 de diciembre. Inicia su publicación el periódico *La Zona Libre*, órgano de la Cámara de Comercio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.  
-Fallece la Srita. Josefa Iturbide, hija última de Agustín Iturbide, emperador de México.

8 de diciembre. El presidente Benjamín Harrison hace declaraciones en contra del gobierno de Chile por el incidente de Valparaíso.

---

9 de diciembre. Carta del coronel Toribio Regalado, de la comarca La Laguna, Coahuila, negando estar involucrado en la revuelta de Garza.

-Tercer informe de Benjamín Harrison al congreso de los Estados Unidos.

10 de diciembre. El 4º regimiento de Caballería del coronel Antonio Mainero procedente de Querétaro, asume el mando de la línea del Bravo, entre Camargo y Reynosa.

16 de diciembre. Reunión de Matías Romero en el Club Democrático de Nueva York, con prominentes empresarios e inversionistas americanos.

- Se constituye en la ciudad de México la Liga Católica con la presencia del Sr. Vicario Capitular, Doctor Don Próspero María Alarcón, el futuro arzobispo de México.

17 de Diciembre. Asume el Departamento de Guerra de los Estados Unidos, Stephen Benton Elkins.

-El papa León XIII designó a Próspero María Alarcón, arzobispo de México.

- El presidente Díaz designa a Don Gonzalo A. Esteva, director de *El Nacional*, embajador de México en Italia.

18 de diciembre. Manifiesto de Francisco Benavides en contra de Porfirio Díaz, dado a conocer en la frontera de Tamaulipas.

-\_Se constituye La Liga Católica. Presidió el acto el vicario capitular Próspero María Alarcón.

19 de diciembre. El diario en español publicado en San Antonio, Texas, *El Cronista Mexicano* postula para gobernador de Tamaulipas a Manuel de León.

-Carta de agradecimiento del presidente Díaz al general David S. Stanley por sus acciones en contra de los rebeldes de la frontera.

-\_Ireneo Paz, director de *La Patria de México* es designado presidente de la junta directiva de la Asociación de la Prensa Asociada de la Ciudad de México.

20 de diciembre. Una columna comandada por Catarino E. Garza atravesó el río Bravo acompañado de cien hombres. El paso se verificó a cinco leguas de distancia de Ciudad Guerrero, río arriba, y siguen los revoltosos rumbo a Nuevo León.

22 de diciembre. El Cuerpo Libres Fronterizos de Catarino Garza se enfrenta con tropas federales en el rancho Las Tortillas en la frontera tamaulipeca.

22 de diciembre. Tropas americanas combaten a los rebeldes en La Grulla, Texas.

-El gobierno de México suscribe con Guatemala una convención para resolver los límites entre ambas naciones, en los términos de la convención de 26 de enero de 1888.

26 de diciembre. Alejandro Prieto, es postulado para su reelección como gobernador de Tamaulipas.



---

27 de diciembre. Anuncia la prensa que para el próximo mes de enero de 1892, llegaran al país varios capitalistas americanos, procedentes de Nueva York, Boston y Chicago, que vendrán acompañados por varios ingenieros de minas. Esos capitalistas se proponen hacer un serio estudio de cuatro zonas mineras que les han sido ofrecidas, y están dispuestos, si el asunto les conviene, a invertir en él muchos centenares de miles de pesos.

29 de diciembre. El secretario de Guerra en activo, Mr. (N) Grant declaró a la prensa que el asunto de la revuelta en la frontera es algo serio.

-Plan revolucionario de Prudencio González, publicado en la frontera de Tamaulipas.

30 de diciembre. El gobierno de los Estados Unidos dicta órdenes al general David S. Stanley, jefe del Departamento Militar en Texas, proceda con todo rigor en contra de los revoltosos de la frontera.

-Un telegrama publicado por la prensa americana hace saber que Catarino E. Garza ha escrito al general Díaz, ofreciéndole desistir de sus proyectos revolucionarios, si le regala \$ 10,000 o le da un consulado en los Estados Unidos.

-El juez primero de Distrito realizó inspección en el colegio del Sagrado Corazón de Jesús de México, para verificar si en ese sitio existía un convento. La misma inspección la realizó esa misma noche, en la casa número 10,907 de la calle de Ciprés, donde se encontraban en clausura cuatro monjas capuchinas, a cargo de la superiora Guadalupe Bernáldez.

31 de diciembre. El juez de Distrito decretó la liberación del presbítero de los Filipenses, Rafael López y también otorgó la absoluta libertad del presbítero Francisco Labastida, detenidos en el convento de las Capuchinas.

## 1892

1º de enero. Proclama de Juan Antonio Flores, expedido en Nuevo León, en favor de la revolución de Catarino E. Garza.

-Decreto del presidente Díaz promulgando la ley de Deuda Pública.

-Circular del arzobispo de México a las escuelas católicas para que cumplan con la Ley de Instrucción Obligatoria.

.El presidente Harrison establece en la isla Ellis la primera oficina de inmigración.

Enero. Se concluye el tramo del Ferrocarril de Monterey al Golfo, que une a Monterrey con Piedras Negras.

Enero. Carta de la viuda del general y doctor Ignacio Martínez a la opinión pública de los Estados Unidos, publicada en el periódico *El Mundo*, de Laredo, Texas

Enero. Carta de Paulino Martínez al pueblo de los Estados Unidos publicada en el *New York Times*.

---

Enero. El jefe de la legación mexicana Matías Romero se reúne con empresarios de Nueva Inglaterra, en Boston.

4 de enero. El periódico *Times* de Nueva York publica una entrevista de Catarino E. Garza, con el título “Garza cuenta su historia”.

5 de enero. Es aprehendido el coronel rebelde Pablo Muñoz en las cercanías de Laredo, Texas, decomisándole una maleta que contiene documentos que inculpan al obispo de San Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca y Agustín de Iturbide, nieto del ex-emperador de México.

- La compañía C del 3º de Caballería, del capitán George Chase salió del Fuerte Ringgold ayer, encaminándose hacia Palito Blanco (condado de Duval) en donde se encuentra el cuartel general de Garza.

- José Martí encabeza la reunión de presidentes de agrupaciones política de Cayo Hueso, Florida, las cuales aprueban las bases del Partido Revolucionario Cubano.

6 de enero. Motín en Ascensión, Chihuahua, muere el presidente municipal Rafael Ancheta.

7 de enero. El diario *The New York Times* publica la biografía de Catarino E. Garza.

8 de enero. Noticias recibidas de Monterrey informan de una circular expedida por el partido clerical apoyando el levantamiento de Garza. Atribúyanse al obispo Montes de Oca.

- Matías Romero solicitó al Departamento de Estado se permita a fuerzas americanas pasar a territorio mexicano, persiguiendo a revolucionarios, y viceversa.

10 de enero. Se constituye en la ciudad de México el Club Central Porfirista para promover una convención para proponer a Porfirio Díaz para la presidencia en el cuatrienio 1892-1896. La mesa directiva quedó integrada por Manuel María de Zamacona, Sóstenes Rocha, Sebastián Camacho y Rosendo Pineda.

11 de enero. Entrevista de Próspero Alarcón, arzobispo de México con el director del periódico católico *El Tiempo*, Victoriano Agüeros, para resolver el asunto de las críticas que el periódico hace en contra del presidente Díaz. Alarcón prohibió que a nombre de la Iglesia se continuase con la línea editorial.

12 de enero. El general Francisco Ruiz Sandoval se encuentra en Nueva Orleans. En una entrevista concedida a la prensa dijo que si bien simpatizaba con los revolucionarios, nada sabe acerca de su movimiento. Interrogado sobre lo que se ha publicado que Garza recibe recursos de dinero del clero, dijo que no lo cree, pero que bien pudiera ser.

13 de enero. El Sr. Manuel Fernández Leal es nombrado ministro de Fomento.

14 de enero. El gobernador de Coahuila, José María Garza Galán, promulga decreto que exime a don Jesús Carranza, padre de Venustiano Carranza, del pago de impuestos sobre sus haciendas ubicadas en Cuatro Ciénagas, Coahuila.

---

15 de enero. Se funda en Nuevo Laredo, Tamaulipas, el Club Independiente presidido por el doctor Juan F. De la Garza, para participar en las elecciones presidenciales.

- El coronel Don Manuel López se ha encargado del mando del 5° cuerpo de Caballería Auxiliares, en sustitución de Nieves Hernández, que es alta en el Depósito de Jefes y Oficiales.

-El general W. H. Mabry, ayudante general del gobierno de Texas llega a Laredo para conocer la situación generada por el pronunciamiento de Catarino Garza.

18 de enero. Se celebra reunión en Nueva Orleans, entre Catarino Garza, Francisco Ruiz Sandoval, Coupet y un representante de una casa comercial de Nuevo Orleans. Se convino en que si Ruiz Sandoval emprendía la revolución y se ponía a la cabeza recibiría cien mil pesos.

20 de enero. El general David S. Stanley aviso al Departamento de Guerra, que las cuadrillas de Garza están completamente desorganizadas.

21 de enero. El ayudante general W. H. Mabry, acaba de llegar de Rio Grande City, para estudiar la situación existente en el valle del Bajo Rio Grande, cumpliendo instrucciones del gobernador de Texas, James Hogg.

-Informe del Gran Jurado de los Estados Unidos, de Brownville, Texas, sobre el asunto de los revoltosos de la frontera.

23 de enero. El gobierno de México ofrece recompensa por la captura de Catarino Garza.

-El Consejo de Guerra impone la pena de muerte al coronel Nieves Hernández por su colaboración en la revolución de Garza.

-El general W.H. Mabry celebra conferencia en Austin con el gobernador de Texas, James Hogg, para informarle sobre la situación en la frontera.

24 de enero. Publica la prensa nacional que en la frontera corre el rumor de que el general Francisco Naranjo será nombrado gobernador de Coahuila.

25 de enero. Entrevista de Matías Romero publicada por el diario *Herald* de Nueva York, sobre los disturbios de la frontera de Texas.

26 de enero. El general Francisco Naranjo comunica a la prensa que no será candidato al gobierno de Coahuila, pues desea “vivir dedicado a sus negocios particulares y alejado de la política”.

27 de enero. Carta del general Francisco Estrada, fechada en Mier, Tamaulipas, desmintiendo que sea el “Jefe de las gavillas de bandoleros” que asola la frontera.

28 de enero. El gobierno de Chile cede a las demandas de los Estados Unidos.

---

30 de enero. *The Daily Express* de San Antonio, Texas, publica el facsímil de uno de los vales contra: La tesorería general de la Federación que Catarino Garza pagaba (¿?) a los cándidos que le proporcionaban provisiones o dinero.

31 de enero. La prensa nacional católica de la ciudad de México publica el fallecimiento de la Sra. Alicia G. de Iturbide, madre del alférez Agustín de Iturbide, nieto del emperador de México.

-Carta de Catarino E. Garza al presidente de los Estados Unidos de América, Benjamín Harrison, de 31 de enero de 1892, publicada en “*El Chinaco*” de Laredo, Texas.

1º de febrero. Alemania y Estados Unidos suscriben un tratado de reciprocidad comercial.

-Gran Bretaña y Estados Unidos suscriben un tratado de comercio.

3 de febrero. Las autoridades militares en Matamoros y Mier catearon la casa de la familia de Enrique Vizcaya. Este señor es uno de los principales comerciantes de Mier y agente consular de los Estados Unidos. Las autoridades militares tuvieron la denuncia que en su casa había ocultas armas y municiones para los revolucionarios.

5 de febrero. Publica el diario católico *La Voz de México* que Agustín de Iturbide, suspendió su boda en Washington, con la Srita. Stanford, hija de Mr. Stanford, riquísimo capitalista y senador, en virtud de horas antes de la ceremonia, recibió la noticia de la muerte de su señora madre.

6 de febrero. El diario *The San Antonio Daily Express* publica la noticia de que las fuerzas americanas a los revolucionarios están cometiendo atropellos y abusando de la superioridad que tienen sobre la gente del campo.

-James G. Blaine anuncia que no será candidato a la presidencia por el Partido Republicano.

7 de febrero. Se verifican elecciones en Tamaulipas para gobernador y diputados locales. Resulta electo para el cargo Alejandro Prieto y para diputado por el distrito del Centro Manuel González, hijo.

- El jefe del ejército estadounidense, general John Schofield, tuvo conferencia con el presidente Benjamín Harrison sobre el conflicto en la frontera; y se augura que quedó decidido la persecución a Garza. El ministro Matías Romero tuvo también una entrevista con James Blaine, sobre el mismo asunto. Blaine le aseguró que los Estados Unidos harán cuanto de él dependa para hacer respetar la neutralidad.

- El general Mariano Escobedo ha sido nombrado, miembro del Club Porfirista y representante del Gobierno ante el Ferrocarril Nacional.

- Es consagrado en la catedral de México como arzobispo, don Próspero María Alarcón.

-Convención del Partido Republicano para elección de candidato a la presidencia en Minneapolis, Minnesota.

8 de febrero. La sociedad “Ignacio Martínez”, de San Antonio, Texas, celebró una velada literaria en su honor.

---

11 de febrero. La prensa americana denuncia que el general Manuel González está involucrado en la revolución iniciada por Garza. Agrega la prensa, que el actual gobernador de Guanajuato, se ha visto precisado a rechazar en una carta tal calumnia.

15 de febrero. Proclama del gobernador de Texas. James Hogg, llamando a la población a no aprobar las acciones de los revoltosos en el valle del bajo río Grande.

17 de febrero. William E. Curtis, jefe de la sección de Repúblicas Americanas en Washington ha escrito al Comité Militar de la Cámara de Representantes, una carta para requerir la aprobación de la devolución de las banderas mexicanas, que encuentran en el Museo de los Estados Unidos, Academia Militar de West Point.

-Filomeno Mata, director de *El Diario del Hogar*, es aprehendido por haber publicado una carta contra el presidente Díaz.

23 de febrero. El general Mariano Escobedo, entrevistado por la prensa en San Antonio, Texas, declara que no hay la menor duda de que el general Díaz será reelecto.

-El general Abraham Bandala asume el mando de la Primera Zona Militar, en sustitución del general Marcos Carrillo, para continuar la guerra contra la Nación Yaqui.

24 de febrero. Alejandro González, suegro de Catarino E. Garza, se encuentra en San Antonio para convenir con el general David S. Stanley los términos de la entrega de Garza a las autoridades militares.

-El general Mariano Escobedo, acompañado de su hija María llega a Monterrey, Nuevo León, a realizar inspección en la línea del Ferrocarril al Golfo y del Nacional Mexicano.

25 de febrero. El periódico *The San Antonio Daily Express* expresa que el capitán John G. Bourke llegó a Laredo trayendo un botín, que se dice pertenece a Catarino E. Garza. Entre otros objetos hay una silla, un machete y unas frazadas y un diario personal.

Febrero. Se funda en San Luis, Missouri, el Partido del Pueblo o Partido Populista.

29 de febrero. El presidente Díaz decreta la reorganización del Departamento del Cuerpo Especial de Estado Mayor de la Secretaria de Guerra.

-Alejandro González, suegro de Garza, acompañado de su abogado, se presentó hoy ante el gobernador James Hogg y el general W.H. Mabry para presentar sus quejas respecto a la conducta arbitraria del capitán John G. Bourke y de los abusos que cometió contra los ciudadanos del condado de Nueces.

Marzo. Elvira Martínez, viuda del general Ignacio Martínez, es atacada y su casa incendiada en Laredo, Texas.

3 de marzo. Es aprehendido Juan Antonio Flores, acusado de violación a las leyes de neutralidad. Se dice que es el lugarteniente de Garza y él se dice ranchero de Río Grande, La firma de Juan Antonio Flores aparece en las proclamas que han circulado en estos en estos distritos de algún tiempo a esta parte.

---

Marzo. Manifestación en honor de Porfirio Díaz, organizada por la Confederación Comercial, Fabril y Agrícola.

7 de marzo. El periodista de Matamoros, Tamaulipas, Manuel Flores Chapa, redactor del *Amigo del Pueblo*, desapareció de aquella ciudad. Hacía cuatro días que el Sr. Flores Chapa había salido en libertad bajo de fianza, después de una prisión motivada por cuestiones periodísticas.

9 de marzo. Es arrestado en San Antonio, Texas, Alejandro González, suegro de Catarino Garza. González es rico y salió libre después de haber dado una fianza de \$ 3000.

11 de marzo. A. K. Cutting, célebre filibustero organiza en El Paso, Texas, una expedición para unirse a Catarino E. Garza.

-El Senado de los Estados Unidos aprueba el tratado de reciprocidad comercial con España.

12 de marzo. Varios soldados de la guarnición de Nuevo Laredo, para desertarse intentaron atravesar el río e internarse en los Estados Unidos. La guardia del cuartel hizo fuego sobre ellos, quienes por este medio se vieron en la necesidad de regresar.

-Nicaragua y Estados Unidos acuerdan un convenio de reciprocidad comercial.

14 de marzo. La convención de la Unión Liberal en el Distrito Federal se constituye bajo la presidencia de Pablo Macedo.

15 de marzo. Llega a Matamoros el general P. O. Howard, es recibido con honores por el jefe de la 4ª Zona Militar, general Emiliano Lojero.

17 de marzo. El coronel José María Garza Galán ha publicado una carta desmintiendo lo dicho por el *Herald* de Nueva York de ser jefe de una gavilla de revolucionarios. Igual información hace el periódico neoyorquino a los generales Manuel González y Gerónimo Treviño.

20 de marzo. Elvira M. de Martínez, viuda de Ignacio Martínez, ha escogido San Antonio, Texas, para fijar su residencia y escapar a las indignas asechanzas de que ha sido víctima en el lugar en que antes vivía.

Marzo. Dice el *Hijo del Ahuizote*: “Circula entre algunos periódicos yankees la noticia de que el general Gerónimo Treviño competirá en los próximos comicios con D. Porfirio Díaz”.

21 de marzo. Gerónimo Treviño publica en los Estados Unidos un telegrama dando a conocer que él no se presentara como candidato a la presidencia, y que considera la reelección de Díaz necesaria para la prosperidad del país.

---

23 de marzo. El general Stanley ha nombrado los miembros que deben componer el Consejo de Guerra, que se reunirá para juzgar a miembros del ejército encausados por su conducta en contra de la población mexicana en Texas.

-El general Mariano Escobedo se encuentra en San Antonio, durante su gira por Texas.

Marzo. Reunión del presidente Porfirio Díaz con Manuel González en México, para resolver sus diferencias con motivo de la reelección indefinida.

Marzo. Festejo organizado en Apizaco, Tlaxcala, por Manuel Romero Rubio para festejar la conciliación alcanzada con Manuel González.

25 de marzo. Eulogio Guillow es entronizado arzobispo de Oaxaca.

27 de marzo. *La Voz de Guanajuato*, órgano del gobierno, publica un desplegado apoyando la candidatura de Díaz para presidente y de Manuel González como gobernador.

28 de marzo. La compañía de Ranger's al mando del Capitán McNeil tuvo un encuentro con una banda de revolucionarios, cerca del rancho de Bennett, muriendo en la refriega el ranger Robert Doughty.

30 de marzo. Llega a Madrid el hijo del general Mariano Escobedo, designado por el presidente Díaz, attache militar en la legación mexicana en España.

1° de abril. Informe de Porfirio Díaz a la legislatura. José Ivés Limantour preside el Congreso.

2 de abril. Discurso del gobernador Alejandro Prieto al Congreso informando del Estado que guarda la Administración.

Abril.- Miguel González Dena funda el periódico *El Latigo*, en Brownsville, Texas, para promover la insurrección en contra del presidente Díaz.

Abril. Matías Romero es designado por Estados Unidos y Chile para resolver el diferendo que surgió con motivo del navío Baltimore.

5 de abril. Gran convención de la Unión Liberal bajo la presidencia de Mariano Escobedo para promover la candidatura de Díaz a la presidencia.

-El general Reyes celebró en Nuevo León una asamblea para la reelección de Díaz.

6 de abril. La dirección de *El Diario del Hogar* quedó a cargo del Sr. Lic. Enrique M. de los Ríos.

8 de abril. José Martí es nombrado delegado del Partido Revolucionario Cubano.

---

9 de abril. El consulado mexicano en Rio Grande City restringe el libre tránsito de carretas en la Zona Libre.

10 de abril. Se constituye en México en la Escuela Superior de Comercio y de Agricultura, una sociedad de alumnos reeleccionista encabezada por José M. Montaña y Gonzalo Cárdenas.

12 de abril. El Estado de Guanajuato aclama a Manuel González como gobernador.

13 de abril. El XVI congreso de Tamaulipas decreta que es gobernador para el cuatrienio 1892-1896 a Alejandro Prieto, por haber obtenido unanimidad de 19, 453 votos.

16 de abril. Carta Anti-Reeleccionista a los periódicos gobiernistas de la capital firmada por Demetrio Verdad, publicada en *El Diario del Hogar*.

19 de abril. Sesión de la Convención Nacional Porfirista, quedando instalada la junta directiva bajo la presidencia de Mariano Escobedo.

21 de abril. R. S. Summerling, abogado de Catarino Garza, se dirige a Washington, D.C., con objeto de consultar con las autoridades acerca de las garantías que se le pueden conceder en caso que se rinda.

23 de abril. Manifiesto de la Convención Nacional Liberal a favor de la reelección del presidente Díaz. Suscriben el documento: Manuel M. De Zamacona, Sostenes Rocha, Justo Sierra, Carlos Rivas, Pablo Macedo, Pedro Díez Gutiérrez, Rosendo Pineda, Francisco Bulnes, José Ivés Limantour, Vidal Castañeda y Nájera y Emilio Álvarez.

26 de abril. Proclama del Comité Anti-Reeleccionista de Estudiantes, firmado por la Mesa Directiva del Comité Anti-Reeleccionista de Estudiantes México, J. Antonio Rivera, Presidente.- Alejandro Luque, 2º Secretario

30 de abril. Refieren los periódicos de Texas, que un gran número de mexicanos establecidos en ese país, se disponen a entrar a México y aprovechar las concesiones de terrenos que les ha sido ofrecidas por nuestro gobierno.

-Honduras y los Estados Unidos acuerdan un convenio de reciprocidad comercial.

4 de mayo. Protesta ante el Congreso Alejandro Prieto como gobernador del Estado.

Mayo. Se constituye el Comité Central Porfirista con el propósito de organizar los festejos el 2 de abril.

11 de mayo. Bernardo Reyes recibió la noticia de que una gavilla penetró en México al mando de Julián Flores, entre Mier y Guerrero.



---

15 de mayo. Manifestación en México organizada por el Club de Estudiantes y Obreros en el Jardín de San Fernando protestando por la reelección de Díaz, con el lema: No Reelección. Ciencia y Trabajo.

-Los indios mayos encabezados por Juan Tebas y Miguel Torigoqui asaltan los poblados de San Ignacio y Navojoa en Sonora al grito de “Santa de Cabora.”

16 de mayo. Manifestación del club de estudiantes y obreros, resultando arrestados Antonio G. Rivera, Francisco Mascareñas y Daniel Cabrera.

18 de mayo. Guatemala y los Estados Unidos acuerdan la reciprocidad comercial.

20 de mayo. El periódico *El Paso Times* de Texas, publica una entrevista con Francisco Ruiz Sandoval, manifestando su enemistad personal a Díaz, y en seguida agregó que no había aprobado la conducta de Catarino E. Garza, ni estaba de acuerdo con éste.

21 de mayo. El gabinete presenta su renuncia para dejar en libertad a Porfirio Díaz de reestructurar su administración.

-Manifiesto del Club Central Porfirista de la Juventud encabezada por Ezequiel Chávez y Jesús Urreta, en apoyo a la reelección del general Díaz.

23 de mayo. La legislatura por iniciativa del gobernador Alejandro Prieto, declara al general Emiliano Lojera, hijo del Estado y Ciudadano Tamaulipeco, por los servicios prestados en la campaña contra Garza.

24 de mayo. La prensa de origen mexicana en la Unión Americana publica quejas sobre el trato a los mexicanos.

27 de mayo Es designado Matías Romero, secretario de Hacienda y José Ivés Limantour, oficial mayor de la Secretaria.

29 de mayo. Benito Gómez Farías, ex -secretario de Hacienda, es nombrado embajador en Inglaterra.

31 de mayo. Se deroga el decreto número 116 de 16 de diciembre de 1890, relativo al servicio en las fincas rústicas del estado.

4 de junio. James G. Blaine renuncia al cargo de secretario de Estado.

6 de junio. Promulga el presidente Díaz la ley de Minería, permitiendo la libre explotación de los combustibles minerales.

-El congreso de los Estados Unidos aprueba la declaración de estados de los territorios de Arizona y Nueva México.

7 de junio. Se celebra en Minneapolis, Minnesota, la convención del Partido Republicano adoptado en su plataforma la “Doctrina del Proteccionismo” en lo interno y la “Reciprocidad” con las naciones extranjeras.

---

9 de junio. Exime el congreso del Estado del pago de impuestos a los vecinos de Reynosa que prestaron servicios de Guardias Rurales durante la revolución de Garza.

21 de junio. Convención del Partido Demócrata en Chicago, Illinois, designado como su candidato a la Presidencia a Glover Cleveland, reafirmando en su plataforma su alianza con los principios formulados por Jefferson.

23 de junio. El presidente Díaz visita a Manuel González en su hacienda de Chapingo.

26 de junio. Manifiesto firmado por Eugenio J. Rodríguez en el estado de Coahuila, apoyando el movimiento de Garza.

28 de junio. El periódico *La Patria de México* de Ireneo Paz comenta el folleto publicado por Emilio Vázquez Gómez sobre la reelección de Porfirio Díaz.

29 de junio. John W. Foster es designado secretario de Estado.

30 de Junio. Se celebra la Convención Nacional de los "Prohibicionistas" en Cincinnati, Ohio, postulando como candidato a la Presidencia a John Bidwell de California y a J.B. Cranfall de Texas para la vicepresidencia, adoptando en su plataforma se emitan leyes para el control del tráfico de licor, de otorgue el voto a las mujeres y se controle a las empresas y demandando la restricción de la inmigración.

2 de julio. El periodista A.C. Uranga fue arrestado en Piedras Negras, Coahuila, por orden de Bernardo Reyes como desertor y partidario de Garza.

- Los mexicanos residentes del otro lado del Bravo continúan quejándose de la ley de Extranjería.

4 de julio. Se reúne en Omaha, Nebraska, la Convención Nacional del Partido del Pueblo, eligiendo como candidato a la Presidencia a James B. Weaver. La plataforma se declara en favor de los trabajadores.

8 de julio. Elecciones federales en el distrito del Centro resultando electos para diputado propietario Manuel González Jr. y suplente Manuel Medina. En el Distrito Norte, los diputados electos fueron, propietario Ismael Rodríguez y suplente Manuel de la Cruz y por el Distrito del Sur con cabecera en Magiscatzin, Juan B. Castelló, propietario y suplente, Francisco Gutiérrez Cortina.

9 de julio. Surge en la Comisión Mixta de Límites entre México y Guatemala un conflicto sobre el trazo de la línea divisoria al oriente del río Chixoy.

10 de julio. En las elecciones para el Senado los ganadores por Tamaulipas fueron el general Rómulo Cuellar, propietario y el general Francisco Estrada, suplente.

12 de julio. Elecciones federales para renovar los Poderes de la Unión.

---

14 de julio. Publica el *Periódico Oficial del Estado* que en las pasadas elecciones federales en Tamaulipas resultó electo para presidente Porfirio Díaz.

16 de julio. El papa León XIII aprueba la carta-encíclica *Quanto Abeunte Saeculo* para la conmemoración del IV Centenario del descubrimiento de América.

25 de julio. Apolinar Castillo, director de *El Partido Liberal*, informa de las contrariedades existentes en la frontera por la sequía y la pobreza existente en la región.

13 de agosto. Mexicanos residentes en Texas, elevaron una solicitud al president Harrison, implorando su clemencia por haber formado parte de las bandas de Garza.

18 de agosto. El marshall Paul Fricke, ha regresado después de una expedición en busca de Garza. Dice que hay una gran miseria entre las clases pobres de mexicanos en la frontera, y que ha habido muchos casos de muerte por hambre, particularmente entre niños.

2 de septiembre. Los Tomoches al grito de “Viva el Poder de Dios” y “Viva la Santa de Cabora” derrotan fuerzas del general José M. Rangel. El gobierno es obligado por a enviar una columna al mando del general Felipe Cruz.

3 de septiembre. El periódico católico “*El Tiempo*” publica una carta de Emilio Vázquez Gómez sobre la depreciación de la plata.

Septiembre. La *North American Review*, publicó un artículo escrito por Matías Romero, con el título: “La asonada de Garza y sus enseñanzas”.

16 de septiembre. Informe del presidente Díaz al 16º Congreso Constitucional. Presidente de la Legislatura, Trinidad García.

23 de septiembre. Decreto solemne del Congreso declarando presidente a Porfirio Díaz.

1º de octubre. Evaristo Madero funda el Banco de Nuevo León.

4 de octubre. Toma posesión como gobernador de Chihuahua el coronel Miguel Ahumada, poniendo fin al conflicto político.

6 de octubre. Recibe el congreso de Tamaulipas comunicado del de Guanajuato informando la elección de Manuel González como gobernador.

17 de octubre. El general José María Rangel inicia el asalto final en contra de Tomochic.

20 de octubre. Encarnación Garza, hermano de Catarino Garza fue capturado en Jacksonville, Florida.

---

28 de octubre. La Suprema Corte de Justicia Militar confirmó la sentencia de muerte impuesta al coronel Nieves Hernández por el Consejo de Guerra de Nuevo León.

1º de noviembre. Mr. Joseph, delegado por el territorio de Nuevo México presentó un dictamen al Congreso de los Estados Unidos, para la admisión del territorio como Estado de la Unión.

12 de noviembre. Alberto Leal ha sido nombrado cónsul de México en Rio Grande City, Texas.

Noviembre. Manifiesto de Procopio Gutiérrez en Tamaulipas en favor del movimiento garcista.

28 de noviembre. Queda instalada la Convención Nacional Minera, bajo la presidencia de Trinidad García.

30 de noviembre. Francisco Z. Mena y Antonio Mier son designados representantes de México ante el Congreso Monetario a celebrar en Bruselas, Bélgica.

1º de diciembre. Protesta Porfirio Díaz como presidente de la República.

2 de diciembre. El periódico "*La defensa del Clero*" empieza circular en Monterrey, Nuevo León.

6 de diciembre. Último informe de Benjamín Harrison al congreso de los Estados Unidos.

8 de diciembre. Inicia el Primer Concilio de Antequera, convocado por el obispo Eulogio Gillow, en el estado de Oaxaca.

9 de diciembre. El "*Diario Oficial de la Federación*" informa que la rebelión en Tomochic, ha terminado.

11 de diciembre. Catarino Garza escribe al general Luis Terrazas que si reúne mil hombres pueden levantarse en armas en contra del régimen en marzo de 1893.

13 de diciembre. Manifiesto de Francisco Benavides en contra de Díaz. Los rebeldes se apoderan de la congregación de San Ignacio, en el municipio de Guerrero, Tamaulipas.

16 de diciembre. Bernardo Reyes funda la villa de Colombia, Nuevo León. Le dio este nombre, en conmemoración del descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

17 de diciembre. Los Estados Unidos no temen en declarar la guerra contra los garcistas, si persisten en su intento de atacar a México. Las tropas del 3º de Caballería del Fuerte Hudson reciben orden de perseguir a Garza.

---

25 de Diciembre. El gobernador Bernardo Reyes ha escrito una carta al presidente Díaz, encareciéndole la necesidad de que se celebre un arreglo con el de los Estados Unidos para la persecución de los revolucionarios sobre la línea limítrofe internacional.

26 de diciembre. Se reforma el artículo 124 de la Constitución prohibiendo las alcabalas, portazgo o cualquier otro gravamen que impida o restrinja la circulación de mercancías en el país y los estados de la Federación.

- Se presenta iniciativa en el congreso para fomentar la inmigración en Tamaulipas.

29 de diciembre. Plan Revolucionario de Prudencio González, Severiano Sáenz, Julián Flores, Eustorgio Ramón y José Peña, publicado en Tamaulipas en contra del gobierno federal.

31 de diciembre. Mensaje del gobernador Alejandro Prieto a la legislatura, informando que la paz se ha mantenido inalterable, salvo la frontera, que se ha visto azolada por gavillas.

## 1893

3 de enero. Bernardo Reyes presenta al presidente Díaz un proyecto de convenio con los Estados Unidos para permitir el libre paso de tropas por la frontera para combatir a los garcistas.

4 de enero. La prensa americana publica que el general Sóstenes Rocha, abandonó la dirección del Colegio Militar, y ha marchado a la frontera a ponerse al frente del movimiento subversivo.

-Muere Alejandro González, suegro del revolucionario Catarino E. Garza, en Palito Blanco, Texas.

6 de enero. Entrevista a Porfirio Díaz por el corresponsal del *The New York Times* en la ciudad de México, sobre los sucesos de San Ignacio, Tamaulipas.

7 de enero. El general W. H. Mabry presenta un informe al gobernador de Texas relativo a las expediciones de Garza. Para Mabry, la utilidad y el aliciente del contrabando, es la causa principal de los frecuentes crímenes que se cometene en la frontera.

9 de enero. El periódico publicado en Texas con el nombre de *El látigo*, publica un plan revolucionario firmado por D. Prudencio González.

14 de enero. Un grupo de residentes americanos constituye en Hawái un Comité de Seguridad y destituyó a la reina Lydia Liliuokalani, proponiendo la anexión a los Estados Unidos.

21 de enero. Muere en Washington, D.C., James G. Blaine, ex –secretario de Estado.

---

22 de enero. Francisco Benavides y Prudencio González, jefes de la incursión de San Ignacio, fueron capturados por el ejército americano.

28 de enero. El general Frank Wheaton, jefe del Departamento Militar de Texas informó al Departamento de Guerra que México ha dado ya los pasos para pedir la extradición de los tres bandidos preso por el incidente de San Ignacio.

4 de febrero. El general Francisco Estrada, vecino de Mier, desmiente que se encuentre involucrado con los revoltosos de Texas.

- El general Lorenzo García, que cubría la línea del Bravo, fue relevado por el general Lorenzo Fernández.

5 de febrero. Pronuncia el teniente coronel Manuel González un discurso en las festividades del 36 aniversario de la Constitución de 1857.

Febrero. Renuncia a la Secretaría de Hacienda, Matías Romero. Es designado encargado del despacho, José Ivés Limantour.

8 de febrero. El mayor de Brownsville, Texas, ha puesto en vigor estas dos disposiciones:

1°.- Todo individuo que ande por las calles de la ciudad después de las doce de la noche, será amonestado para que inmediatamente se retire á su casa, y si no obedeciere será remitido á la cárcel.

2°.- La policía queda facultada para registrar á todo individuo que se sospeche porta armas, sea cual sea su categoría, recogiendo imparcialmente las que se le encuentren á cualquier individuo y presentándolas otro día á la Comandancia al tiempo de rendir su parte.

9 de febrero. El presidente Díaz indulta al coronel Nieves Hernández de la pena de muerte y la conmuta a 15 años de presidio.

10 de febrero. José Ferrel, periodista de *El Demócrata*, es arrestado por difamación en perjuicio de Arturo Paz, redactor de *La Patria de México* y hermano de Ireneo Paz.

23 de febrero. Matías Romero sale de México rumbo a Washington para hacerse cargo de la Legación.

25 de febrero. El presidente Cleveland anunció que su gabinete se integrara como sigue:

Walter G. Gresham, de Indiana, secretario de Relaciones

John G. Garlisle, de Kentucky, Hacienda

Daniel S. Lamont, de Nueva York, Guerra

Hilary de Herbert, de Alabama, Marina

Moke Smith, de Georgia, Interior

J. Sterling Morton, de Nebraska, Agricultura

Wilson S. Bessell, de Nueva York, Correos

Richard Olmez, de Masechusstes, procurador general de la República

---

26 de febrero. El Sr. Lic. J.F McCleary, abogado del gobierno mexicano, negó que él había dicho que en el caso de que los Estados Unidos no conceda la extradición de los garcistas, pedirá el pago de los daños y perjuicios.

1º de Marzo. El presidente Díaz inaugura el Congreso Agrícola con el propósito de mejorar la agricultura.

4 de marzo. Protesta Glover Cleveland como presidente de los Estados Unidos.

14 de marzo. El periódico *El Demócrata* de México publica el texto de Heriberto Frías sobre la campaña de Tomochic.

15 de marzo. El general Francisco Ruiz Sandoval fue expulsado de Nicaragua.

Marzo. Porfirio Díaz apoya a José Múzquiz para gobernador de Coahuila, poniendo oposición a Evaristo Madero.

17 de marzo. Francisco Ruiz Sandoval es expulsado de Honduras.

18 de marzo. Las autoridades del Panamá intentan reducir á prisión a Francisco Ruiz Sandoval, quien se refugió en el consulado de Venezuela.

19 de marzo. Francisco Ruiz Sandoval es aprehendido, conducido a Colón, Panamá, y embarcado con dirección a Nueva York, por cuenta del gobierno colombiano.

22 de marzo. Mr. Isaac P. Gray, ex-gobernador de Indiana ha sido designada ministro de los Estados Unidos en México en sustitución de Thomas Ryan.

28 de marzo. Publica Catarino Garza en Costa Rica el libro *La Era de Tuxtepec en México o sea Rusia en América*.

29 de marzo. El Gral. Frank Wheton, jefe del Departamento Militar de Texas, llegó por vapor á Brazo Santiago, para conocer la situación de la frontera.

1º de abril. Informe del presidente Díaz al 16º Congreso. Preside la Legislatura, José María Romero.

2 de abril. Emeterio Salinas constituye en Mier, Tamaulipas, el Club Nicolás Bravo con el propósito de conseguir la reelección de Díaz.

-Joaquín Clausell, director del periódico *El Demócrata* es detenido en la cárcel de Belén.

3 de abril. Campesinos de Las Cruces y Santo Tomás, Chihuahua, bajo la dirección de Simón Amaya, se levantan en contra del régimen al grito de “Viva la Santa de Cabora.”

- El teniente coronel Manuel González por ordenes del presidente Díaz recibe ordenes de no radicar en Tamaulipas, establecido su domicilio en la ciudad de México.

---

16 de abril. El general José María Rangel, jefe de la Zona Militar en Chihuahua, ordena el arresto de Heriberto Frías en el cuartel del undécimo regimiento.

27 de abril. La prensa publica un artículo sobre Catarino Garza y la preparación de una expedición revolucionaria a Colombia.

1º de mayo. Se inaugura la Exposición Universal de Chicago.

-Se incendia en Laredo, Texas, la casa comercial de Antonio Bruni, uno de los principales financiadores de la revolución de Garza.

8 de mayo. Fallece en su hacienda de Chapingo, el general Manuel González.

Mayo. El presidente Porfirio Díaz recibe al nuevo ministro americano Mr. Issac P. Gray.

11 de mayo. La XVI Legislatura decreta benemérito del Estado a Manuel González y acuerda 9 días de luto y ordena que su retrato se coloque en el salón de sesiones del congreso.

12 de mayo. El gobernador Alejandro Prieto ordena la privatización de los ejidos de Laredo de Tamaulipas.

18 de mayo. Cirilo Cantú, jefe de la Policía Rural de Reynosa, pide al congreso se le exima del pago de contribuciones por el tiempo que se ocupó de vigilar el río Bravo de las partidas que organizaba Garza.

Junio. Agustín de Iturbide publica en la *North American Review* un artículo con el título “México bajo el presidente Díaz”.

Junio. La primera edición del periódico *El Hijo del Demócrata* es decomisada por la policía de la ciudad de México.

7 de junio. Se organiza en Matamoros una Junta para perpetuar la memoria de Manuel González, benemérito de Tamaulipas, presidida por Lauro Cavazos.

15 de junio. Es designado primer obispo de Chihuahua José de Jesús Ortiz

18 de junio. El diario *El Continental* de Guadalajara, Jalisco, publica que el general Bernardo Reyes, será el sucesor de Díaz.

29 de junio. Decreto del Ejecutivo Federal para la reducción del Ejército Federal.

8 de julio. Bernardo Reyes publica en *La Patria de México* un desmentido de que será el sucesor del presidente Díaz.

Julio. El Club Central “Juan Antonio de la Fuente” de Saltillo, postula la candidatura de Miguel Cárdenas al gobierno de Coahuila.



---

1º de agosto. Porfirio Díaz recibe en audiencia a José Martí en el castillo de Chapultepec.

Agosto. Catarino Benavides, pariente de Evaristo Madero, invita a la rebelión en contra del gobernador de Coahuila.

Agosto. Frederick Jackson Turner da a conocer en Chicago su ensayo sobre *The Frontier In American History*.

8 de agosto. Sesión del presidente Grover Cleveland ante el Congreso para informar sobre el estado de la República.

-Joaquín Clausell, José Ferrel, Querido Moheno, José Antonio Rivera G., Francisco R. Blanco y Jesús Huelgas y Campos son sentenciados por el delito de injurias a la Nación.

12 de agosto. Se levantan en armas en contra de la reelección de José María Garza Galán, gobernador de Coahuila, Jesús, Emilio y Venustiano Carranza en el distrito de Monclova.

20 de agosto. Díaz ordena al general Bernardo Reyes busque una solución política al conflicto de Coahuila.

3 de septiembre. El presidente Glover Cleveland inaugura en Washington el Congreso Médico Panamericano.

-Antonio Bruni, dueño de una casa comercial y presidente de la Sociedad Italiana, realiza los festejos de la Sociedad en Laredo, Texas.

5 de septiembre. Bajo la presidencia de nuncio apostólico Francisco Satolli se inaugura en Chicago el Congreso Católico Americano.

9 de septiembre. El gobernador de Coahuila Garza Galán renuncia al cargo y es sustituido por José María Múzquiz.

10 de septiembre. Se organiza en Chihuahua la Junta Católica encargada de la recepción del primer obispo de la Diócesis de ese estado. La Junta es presidida por el general Luis Terrazas.

16 de septiembre. Informe del presidente Porfirio Díaz a la legislatura federal. Preside el diputado José de Jesús López.

6 de octubre. Se subleva el general Canuto Neri en el estado de Guerrero.

16 de octubre. Muere en la ciudad de México el general Juan José de la Garza.

17 de octubre. Los diputados Guillermo Prieto, Juan B. Castelló, Juan A. Mateos y Benito Juárez presentan al Congreso la preposición de declarar tres días de luto nacional por la muerte del general Juan José de la Garza.

---

18 de octubre. La XIV Legislatura de Tamaulipas decreta benemérito a Juan José de la Garza. También acuerda que su estatua y la del general Manuel González se coloquen en el Paseo de la Reforma de la ciudad de México.

25 de octubre. Joaquín Clausell escapa del Palacio de Justicia de México y logra refugiarse en Nueva Orleans, La.

27 de octubre. El *New York Herald* publica una nota informando que Catarino Garza y Francisco Ruiz Sandoval se encuentran en Chicago.

30 de octubre. Promulga Porfirio Díaz la Ley Orgánica de Aduanas.

-El diputado Justo Sierra presenta en la Cámara la iniciativa para la inmovilidad de los magistrados del Poder Judicial.

1º de noviembre. Manifiesto de Santana Pérez en Chihuahua en contra del régimen de Díaz.

4 de noviembre. Luis Alva, redactor de *El Monitor Republicano* acuña el término “Científico”, para designar al grupo político de José Ivés Limantour.

5 de noviembre. Acto literario en la catedral de Puebla para sostener la verdad de la aparición de Ntra. Sra. De Guadalupe.

8 de noviembre. L. de la Garza y Gutiérrez invita al general Francisco Estrada se una a la Junta Revolucionara de la ciudad de México.

Noviembre. Manifiesto de Santana Pérez y Filomeno Durán exhortando al pueblo de México a seguir la revolución en contra del régimen.

Noviembre. Plan de 1893 en contra del gobierno de Díaz.

18 de noviembre. *El Regidor* de San Antonio, Texas, informa sobre la detención en San Juan de Ulúa del general Juan. N. Cortina.

4 de diciembre. Primer mensaje de Grover Cleveland al Congreso de los Estados Unidos.

6 de diciembre. El presidente Díaz promulga el Código Sanitario del país.

-El general Luis E. Torres toma el mando de la 1º Zona Militar con jurisdicción en Sonora, Sinaloa y Baja California.

12 de diciembre. Se autoriza a Díaz para que legisle sobre terrenos baldíos y nacionales.

26 de diciembre. La Secretaria de Guerra crea la Undécima Zona Militar formada con los estados de Chiapas y el Distrito de Tehuantepec y Juchitán, Oaxaca.

5 de enero. *El Nacional* de México publica la carta-encíclica de su santidad León XIII sobre el “Estudio de la Sagrada Escritura”.

8 de enero. Instalan México y Estados Unidos en El Paso, Texas, la Comisión Internacional para resolver los cambios limítrofes derivadas del curso del Río Grande.

11 de enero. La prensa americana comenta sobre la revuelta que se está suscitando en la frontera de Chihuahua con Texas.

13 de enero. Acuerdo entre el general Luis E. Torres, jefe de la 1ª Zona Militar correspondiente a Sonora, Sinaloa y Baja California con el general McCook, para mantener el orden en la frontera.

14 de enero. Se crea la Sociedad Alianza Hispano-Americana bajo la presidencia de Carlos I. Velasco para la defensa de la dignidad de la población mexicana en los Estados Unidos.

1º de abril. Informe del presidente Díaz al 16º Congreso Constitucional. Preside la Legislatura José María Romero.

Junio. Porfirio Díaz otorga el indulto a José Ferrel, Querido Moheno y Francisco R. Blanco, periodistas de *El Demócrata*.

5 de junio. Se promulga Díaz el Reglamento para los Procedimientos Administrativos en materia de Terrenos Baldíos y Nacionales, Excedencias y Demasías.

6 de Junio. El presidente Díaz aprueba la ley sobre el Aprovechamiento de las Aguas de los ríos de jurisdicción federal.

11 de junio. José Martí llega a Puerto Limón, Costa Rica, donde tuvo una reunión con Catarino E. Garza.

14 de junio. Manuel María Canseco es nombrado agente de la secretaria de Fomento en el ramo de Terrenos Baldíos, para Tamaulipas.

1º de julio. El presidente Díaz promulga el Código de Justicia Militar.  
-Inicia su vigencia la Ley de Enajenación de Terrenos Baldíos y Nacionales, procediendo a instalar las Agencias de Tierras en los Estados de la República.

18 de julio. José Martí presuntamente se entrevista con Porfirio Díaz en México.

24 de agosto. México y de los Estados Unidos firma la convención para el reconocimiento de la frontera entre ambos países.

---

4 de septiembre. Banquete ofrecido por el teniente coronel Manuel González en su hacienda de Chapingo al gobernador Alejandro Prieto, para resolver las diferencias políticas existentes con el grupo gonzalista.

16 de septiembre. Informe del presidente Porfirio Díaz al 17º Congreso Constitucional. Preside la legislatura Ignacio Mañón y Valle.

23 de octubre. El Congreso de la Unión aprueba en nuevo Código Postal del país.

30 de octubre. Muere en Atzacapozalco, Distrito Federal, el general Juan N. Cortina.

Noviembre. Es aprehendido en El Paso, Texas, el periodista y revolucionario Víctor L. Ochoa, alias El Paje.

3 de noviembre. Se constituye en California la A.P.A. (Asociación Protectora Americana), sociedad organizada con el objeto de hacer oposición a la Iglesia Católica.

20 de noviembre. El jefe de la legación Matías Romero, se entrevista con el secretario de Estado Mr. Gresham, para conocer la posición de Estados Unidos en caso de un conflicto con Guatemala.

1º de diciembre. El periódico católico *El Tiempo* publica un reclamo a los “Científicos”, cuestionándoles el incumplimiento del programa dado a conocer en el “Manifiesto de la Unión Liberal”.

14 de diciembre. La cámara de Diputados erigida en gran jurado declara que se sobresee la causa seguida en contra de Domingo López de Lara, tesorero general de la Nación durante el gobierno de Manuel González.

15 de diciembre. El congreso de Tamaulipas aprueba la iniciativa del gobernador Alejandro Prieto para normar el servicio rústico.

18 de diciembre. Decreto de la legislatura del Tamaulipas dejando sin efecto la estatua de Manuel González en el Paseo de Reforma, sustituyéndolo por la del general Pedro José Méndez.

## 1895

1º de enero. *El Demócrata* reinicia sus publicaciones, pero deja de ser “obstruccionista”, para convertirse en “evolucionista”.

6 de enero. El papa León XIII emite la encíclica *Longinqua* sobre la situación de la Iglesia Católica en los Estados Unidos.

---

7 de enero. El *New York Times* publica el artículo “An imaginary revolution” acusando al general Sostenes Rocha de haberse levantado en Tabasco en contra de Díaz.

14 de enero. El poeta Juan B. Tijerina funda en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el semanario “*El Progresista*”, como órgano del Club Guadalupe Mainero.

25 de enero. El Club Mainerista de Camargo, Tamaulipas, da a conocer un manifiesto para apoyar a Mainero para gobernador.

26 de enero. El general Sostenes Rocha es declarado culpable de haber facilitado el duelo entre Francisco Romero y José C. Verastegui celebrado el 9 de agosto de 1894.

30 de enero. El general Francisco Naranjo por medio del semanario *Telémaco* de Lampazos, Nuevo León, ofrece sus servicios al gobierno en caso de un conflicto con Guatemala.

1º de febrero. *El Diario del Hogar* publica los “Documentos Históricos de la adhesión de Chiapas y Soconusco a México”, en el contexto del conflicto con Guatemala.

5 de febrero. Se instala el Gran Congreso Obrero Nacional de México convocado por Antonio de P. Escórcega y Adolfo G. Buen Romero.

24 de febrero. José Martí inicia la lucha en Cuba, denominada por él “La Guerra Necesaria”.

2 de marzo. El Club Político Juan José de la Garza de Nuevo Laredo, Tamaulipas, realiza una manifestación en apoyo a la reelección de Porfirio Díaz.

6 de marzo. *El Universal* de México publica que Catarino Garza, residente en Costa Rica, ha salido con rumbo a México para promover la revolución.

8 de marzo. Muere Catarino Garza en una acción en Colombia.

1º de abril. Informe del presidente Díaz al 17º Congreso Constitucional. Preside la legislatura el general Mariano Escobedo.

Abril. Acuerdo de límites entre México y Guatemala, que surgió con motivo del conflicto sobre la región de la selva Lacandona, conocida como la “guerra de los mapas.”

9 de abril. Memorándum del gobernador Alejandro Prieto para el presidente Díaz con motivo del decreto de la Unión Americana sobre las mercancías con destino a la Zona Libre.

10 de abril. Guadalupe Mainero, gobernador interino de Tamaulipas publica un informe “Sobre la Cuestión de la Zona Libre,” y refiere que desde hace catorce años el Ferrocarril

---

Nacional no ha puesto un solo riel sobre la vía de Matamoros a Monterrey, para no competir con su línea de Laredo.

8 de mayo. Ceremonia luctuosa en honor del general Manuel González en el panteón de San Fernando, encabezada por Carlos Rivas.

11 de mayo. Informe del secretario de Hacienda y Crédito Público, José Ivés Limantour, reportando que la crisis financiera ha sido resuelta.

19 de mayo. José Martí muere en Dos Ríos, en el oriente de Cuba.

8 de junio. Porfirio Díaz promulga la ley de Suspensión de Garantías para los Salteadores de Caminos.

19 de Junio. El presidente Díaz promulga la ley de Pesas y Medidas, por medio del cual se adopta el Sistema Métrico Decimal.

28 de junio. Se constituye la junta de periodistas liberales a invitación de Enrique M. de los Ríos. La mesa directiva: Filomeno Mata, presidente y José P. Rivera, secretario. El grupo adoptó el nombre “Grupo Reformista y Constitucional”.

29 de junio. El obispo de Chilapa, Sr. Ramón Ibarra y González funda las “Misiones Guadalupanas”, con el propósito de civilizar a los indios de la Diócesis.

4 de septiembre. El gobernador de Tamaulipas, Alejandro Prieto acuerda un programa para la repatriación de mexicanos, disponiendo la colonización de 80,000 hectáreas de terrenos colindantes con la estación González, del Ferrocarril de Monterrey al Golfo.

16 de septiembre. Informe del presidente Díaz al 17º Congreso Constitucional. Preside la Legislatura Joaquín D. Casasús.

3 de octubre. Muere en México, el secretario de Gobernación, Manuel Romero Rubio.

15 de octubre. Decreto del presidente Porfirio Díaz para la pacificación de los indios de Yucatán, mediante la restitución de los ejidos de los pueblos indios.

20 de octubre. Primer Censo de población en México. Resultado: doce y medio millones de habitantes.

22 de octubre. El general Manuel González Cosío es designado secretario de Gobernación.

9 de noviembre. Adolfo Duclós Salinas, separado de la redacción del diario *Las Dos Naciones* de St. Louis, Missouri, funda un nuevo periódico con el mismo nombre.

12 de noviembre. El general Francisco Z. Mena es designado ministro de Comunicaciones y Obras Públicas.

---

13 de noviembre. *El Partido Liberal* publica “Catarino Resucita” informando que Catarino E. Garza se encuentra en Cuba.

14 de noviembre. Iniciativa de la Secretaría de Gobernación para la reforma de los artículos 70, 80 y 82 de la Constitución relativos a la sustitución del presidente de la República.

23 de noviembre. *El Regidor* informa que Garza, a quien se daba por muerto en Colombia, se encuentra en Cuba, donde dio a conocer una “proclama” en el Potrero del Vaquerito.

Noviembre. El obispo de San Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca realiza una expedición a China.

22 de diciembre. El Vaticano anuncia la designación de monseñor Nicolás Averadi como visitador apostólico para la República Mexicana.

24 de diciembre. El presidente Glover Cleveland declara la aplicación de la Doctrina Monroe en el conflicto anglo-venezolano.

28 de diciembre. El escritor Manuel Flores Chapa se pronuncia en Charco Escondido, municipio de Reynosa, Tamaulipas, en contra del gobierno federal.

---

## B).- Planes, proclamas y manifiestos

### I.- Plan Restaurador del Orden Constitucional del general y doctor Ignacio Martínez

Sin firmeza de principios y falto de elevación de espíritu que resiste à las fascinadoras tentaciones del poder supremo, dejóse arrastrar Porfirio Díaz por los impulsos ambiciosos de engrandecimiento personal à poco de haber sido elevado por vez primera à la presidencia de la República. Sabido es que, dando al olvido sus antecedentes, sus más solemnes juramentos y los compromisos en que había empeñado su honor, paulatinamente fue alejando de su lado y de los puestos públicos à todas las personas de valer y de importancia, y aun a sus más fieles partidarios y amigos, pero que no se prestaron à ser dóciles instrumentos de sus siniestras miras, para rodearse de un círculo exclusivamente adicto a su persona, formado como es de suponerse de individuos que no tuvieran embarazo en seguirle por la senda tortuosa que habían tomado.

No tuvo tiempo Porfirio Díaz para dar remate en su primer período presidencial à la conjuración que había tramado contra las instituciones del país; mas sí se aseguró el porvenir, confiando el puesto que se veía precisado a abandonar, à la persona que sin méritos propios y su descredito como hombre público y como particular se viese en la necesidad de reconocerle y acatarle como el verdadero dueño del alto cargo que recibía en depósito.

Llegó pues el infausto día para México en que con escándalo de todos y escarnio del sufragio electoral fué encumbrada a la primera magistratura la odiosa cuanto grotesca personalidad de González; y cual si una horrible maldición pesara sobre nuestra infortunada patria, se desbordaron todos los males, todas las inquietudes que dejan à su paso la rapacidad insaciable en consorcio con los sentimientos más innobles y los vicios más degradantes y los vicios más degradantes, siempre que disponen à su antojo de la autoridad y de la fuerza.

Comenzó el saqueo de las arcas del Tesoro; siguieron las colonias, la moneda de níquel, el recargo del timbre, el aumento de las cuotas del Arancel, el robo de los depósitos del Monte de Piedad, las contratas, las subvenciones, las concesiones fraudulentas de ferrocarriles, líneas de vapores, bancos y tantos otros reprobados medios para sustraer los caudales públicos cuantos pudo imaginar la avidez de Fernández, de Pacheco, de Telésforo García y la turbamulta de especuladores que rodeaban al gobierno; siendo digno remate de toda esta serie de latrocinios el fraude colosal conocido con la denominación de arreglo de la deuda inglesa.

Y mientras la nación extorsionada y oprimida yacía en la más profunda miseria, sus gobernantes prodigaban las inmensas riquezas que habían allegado en desvergonzado libertinaje, en la orgía ora pulcra, en sus suntuosos palacios y valiosas haciendas.

Asciende de nuevo Porfirio Díaz à la presidencia, aunque esta vez no por el voto del pueblo, sino asaltando el poder que considera como su patrimonio; y estimulado por el ejemplo y la impunidad de González, arroja la máscara de civismo y de probidad con que



---

ocultaba sus ruines pasiones, imitando ya sin pudor ni miramientos el [desden], la venalidad y la corrupción de su antecesor.

Continúan las concesiones fraudulentas, la malversación de los caudales públicos; los impuestos de aduanas y del timbre han sido recargados al extremo de hacer imposible el tráfico; los favoritos y especuladores se reparten el territorio en inmensos girones á pretextos de colonización de terrenos baldíos; se ha consumado el fraude de la deuda inglesa; y el héroe del 2 de Abril capitaliza sus laureles y sus servicios patrióticos en barras de oro, en acciones ferrocarrileras y en billetes de banco.

Y á la dilapidación y defraudación de las rentas públicas, á la bancarota (sic) del erario, á la paralización de la industria y el comercio, se han añadido los males y las perturbaciones que ha ocasionado Porfirio Díaz con su desmedida ambición y su propósito manifiesto de perpetuarse en el poder, estableciendo como forma permanente de gobierno, una dictadura militar en su propio beneficio.

Con mira tan perversa ha falseado todas las instituciones, transformando en viles lacayos y en instrumentos ciegos de sus atentados á magistrados, jueces, senadores, diputados y jefes del ejército. Ha nulificado la soberanía de los Estados, imponiéndoseles para gobernadores a jefes militares que están enteramente sujetos por la disciplina militar. Ha ollado todas las libertades de los ciudadanos con la infame leva, con prisiones y asesinatos de los periodistas, con las persecuciones á cualquiera demostración de descontento, con los privilegios y monopolios otorgados á los bancos y otras compañías; con el despojo de la propiedad á pretexto de deslinde de terrenos baldíos. Con esas mismas miras ha violado una por una todos los preceptos de la Constitución de la República; y se ha hecho delegar todas las facultades del legislador, inclusive la de establecer todo género de impuestos; con más las atribuciones judiciales por medio de la abominable ley de salteadores; teniendo así a su completa disposición la libertad, el honor y la vida de los ciudadanos. Vemos en el planteamiento del Plan Restaurador a un Díaz ambicioso de poder y de dinero, dispuesto a rodearse solo de amigos incondicionales

Asciende de nuevo Porfirio Díaz a la presidencia, aunque en esta vez no por el voto del pueblo, sino asaltando el poder que considera como su patrimonio” de corrupto además es tachado Díaz.

Ha nulificado la soberanía de los Estados, imponiéndoles para gobernadores á jefes militares que le están enteramente sujetos por la disciplina militar. Ha hollado todas las libertades de los ciudadanos con la infame leva, con las prisiones y los asesinatos de los periodistas, con las persecuciones á cualquier demostración de descontento, con los privilegios y monopolios otorgados á los bancos y otras compañías; con el despojo de la propiedad á pretexto de deslinde de terrenos baldíos.

Con esas miras ha violado uno por uno todos los preceptos de la Constitución de la República; y se ha hecho delegar todas las facultades del legislador, inclusive la de establecer todo género de impuestos; con más las atribuciones judiciales por medio de la abominable ley de salteadores... pudiendo así satisfacer en sus opositores y adversarios políticos los instintos sanguinarios que reveló en las matanzas del 25 de Junio, en Veracruz...

Así es como ha quedado establecido de una manera permanente el cesarismo, con un dictador perpetuo á la cabeza, investida con un poder tremendo y absoluto.

---

... A imitación de Porfirio Díaz, cada gobernador, cada prefecto, cada alcalde de pueblo, se ha constituido en un pequeño tirano de sus gobernados, à quienes oprime y extorsiona sin más ley que su capricho.

La República ya no existe; el orden constitucional ha quedado interrumpido; y a la Nación, presa de la rapacidad y del despotismo, sin tribunales à que acudir en demanda de justicia, y sin la posibilidad de hacer respetar su voluntad soberana por medio del sufragio electoral, convertido en una farsa, le queda tan solo el último recurso de los oprimidos en un pueblo viril y digno: salvarse a si misma.

Y el pueblo valiente y patriota que ha sabido combatir con tanta constancia como energía por la independencia, por la libertad y por la democracia, ha optado por ese recurso extremo, antes que continuar sufriendo el oprobio de un gobierno tiránico y corrompido.

Sin embargo, en manera alguna se daría por satisfecha la Nación con haber derrocado tan solamente a la tiranía. En la mente de todos está que es indispensable al mismo tiempo que el restablecimiento del imperio de la Constitución, introducir desde luego todas aquellas medidas y mejoras que garanticen con mayor eficacia la libertad de los ciudadanos, y establezcan para lo futuro un obstáculo insuperable a las usurpaciones del poder y a los excesos del despotismo que hoy lamentamos.

La opinión pública reclama la cesación inmediata del procedimiento inicuo de secuestrar à los ciudadanos para obligarlos a servir en el ejército; la justicia exige la prohibición de reducir à la esclavitud à los infelices jornaleros de los campos; un clamor general pide la restitución de la amplia libertad de la prensa; que se ponga coto a los abusos del poder; que se establezca por fin la autonomía de los municipios; que se garantice la libertad del sufragio y la independencia del poder judicial; que se respete al soberanía de los Estados; y que se haga imposible para siempre el cesarismo, prohibiendo de manera absoluta la delegación en el poder ejecutivo de las facultades legislativas; y ansía la reducción de los impuestos que hace imposible el comercio.

Por eso es que, con la esperanza de haber expresado con exactitud los votos de la Nación, al tomar las armas en defensa de nuestra patria esclavizada proclamamos el siguiente:

#### Plan Restaurador del Orden Constitucional

Art. 1º. Se restablece en todo su rigor la Constitución de 57 con sus adiciones y reformas y las que este plan introduce.

Art.2º. La Nación desconoce el gobierno ilegítimo, corrompido y opresor de Porfirio Díaz.

Art.3º. Se harán efectivas las penas en que ha incurrido Porfirio Díaz y Manuel González, así como sus cómplices en los fraudes, extorsiones, asesinatos y demás atentados contra las instituciones de que son responsables, quedando desde ahora inhabilitados para desempeñar en lo sucesivo cualquier empleo ò cargo públicos.

Art.4º. Son de restituirse al erario los bienes y caudales defraudados por los responsables de los delitos antes mencionados. Esos bienes, así como las fincas y objetos adquiridos por medio de ellos, serán recogidos de cualquier detentador; siendo nulos y de ningún valor los contratos que sobre ellos se hayan celebrado ò se celebraren en lo de adelante, y castigándose con las penas impuestas por la ley a los cómplices, à los que intervinieren en cualquier contrato simulado al respecto à dichos bienes ò prestaren ayuda para ocultarlos, ò impidieren de cualquier manera que sean descubiertos.

---

Art.5. Quedan sujetos a revisión los contratos celebrados y las concesiones otorgadas por los gobiernos de González y de Díaz, declarándose desde ahora nulos como contrarios à la Constitución los monopolios y privilegios que se han concedido.

Art.6. Se reconoce como Jefe del movimiento nacional à la persona que uniendo à honrosos antecedentes sus servicios prestados a la causa constitucional en la presente contienda, sea reconocido por el mayor número de las fuerzas sublevadas. El jefe del movimiento nacional tiene facultad para dictar todas las providencias oportunas para el restablecimiento de orden constitucional.

Art.7. Una vez ocupada la capital de la República por las fuerzas sostenedoras del presente plan, el gobierno provisorio convocará en el improrrogable plazo de quince días al pueblo para las elecciones de los funcionarios de la Federación y los Estados. El congreso federal y las legislaturas de los Estados, además de sus atribuciones ordinarias, tendrán el carácter de constituyentes à efecto de desarrollar los principios establecidos en este plan, y con tal intento podrán prorogar (sic) los períodos de sus sesiones por el tiempo necesario; pero sin quedar por esto facultados para alargar el término constitucional de su cargo.

Art.8. Quedan para siempre abolidos el sorteo y la leva. El ejército permanente se reclutará en lo de adelante por medio del enganche voluntario.

Art. 9. Se declara atentatoria a la libertad individual la servidumbre à que se sujeta à los peones de las haciendas, obligándolos por medio del castigo a un trabajo corporal.

Art. 10. Se restablece la libertad del pensamiento en toda su plenitud, y en consecuencia no se perseguirá como un delito, la censura por acerba que fuere de la conducta y actos de los funcionarios públicos. Se restablece igualmente el juicio por jurados para los procesos sobre abuso de la libertad en la manifestación del pensamiento.

Art.11. Únicamente la ley puede imponer obligaciones à los particulares, à no ser de las ordenanzas municipales en lo relativo al goce y policía de los bienes de uso común. La ley solo puede ser expedida por una asamblea legislativa y la ordenanza por una autoridad municipal.

Art. 12. Las autoridades pueden ser compelidas por medio de juicio à hacer efectivos los derechos que la ley concede a los particulares.

Art. 13. Los prefectos, jefes políticos y en general cualquier autoridad política local que reúna bajo su dirección varios ramos del servicio público, no podrán ejercer sobre los particulares jurisdicción ni mando directos, limitándose sus funciones à las de revisión y vigilancia con respecto à las oficinas que les estén subordinadas.

Art.14. Se establece la independendencia municipal sobre las bases de que los ayuntamientos quedan facultados para expedir ordenanzas relativas à la organización de sus oficinas y à los ramos de la policía de los bienes de uso público; sin perjuicio de las disposiciones de la ley; y de que los miembros de un ayuntamiento no pueden ser suspensos ni removidos de su encargo à no ser por una determinación judicial.

Art. 15. En todo cuerpo colegiado que ejerza funciones públicas, así como en los actos electorales, se reservará a la minoría en la elección de cualquiera comisión o junta la designación de un número proporcional de los miembros que deban formarla.

Art.16. Toda elección popular será directa. Corresponde a los tribunales resolver en definitiva las controversias que se suscitaren sobre la validez de las elecciones y legitimidad de las autoridades.

Art. 17. El poder legislativo no puede en ningún caso delegar sus atribuciones.

---

Art.18. La Federación y los Estados procederán à garantizar la independencia de los tribunales; ningún funcionario judicial puede ser suspenso ni removido durante el término señalado à su cargo, à no ser por determinación dictada en juicio.

Art.19. Los Estados no pueden ser privados de su soberanía ni aun temporalmente à pretexto de estado de guerra, de sitio o cualquiera otro, a no ser en caso de rebelión de los poderes del Estado contra de los de la Unión. En consecuencia procederán las entidades federativas à reformar sus constituciones à efecto de que las cuestiones que se suscitaren entre los poderes de un Estado se resuelva en el seno del mismo, por medio de sus instituciones locales; salva la facultad de los tribunales federales para dirimir en definitiva esos conflictos à petición de los particulares, siempre que en ellos esté de por medio la aplicación de algún (sic) precepto ò garantía de la Constitución Federal.

Art.20. La deuda pública se pagará conforme a reglas precisas fijadas previamente por el legislador, y nunca al arbitrio del ejecutivo.

Art. 21. Los empleos públicos serán conferidos solamente à personas que hayan dado pruebas de aptitud y probidad. La ley especificará los medios de comprobación de estos requisitos.

Art. 22. El Presidente de la Unión así como los gobernadores de los Estados y toda autoridad que maneje fondos públicos, rendirán cuentas de su inversión por lo menos anualmente. Estas serán inmediatamente publicadas y glosadas.

Art.23. Quedan abolidas las alcabalas y aduanas interiores; sin efecto la duplicidad de la renta del Timbre y la ampliación que se le ha dado desde el gobierno de González. Serán derogadas por una ley especial las disposiciones relativas a la recaudación de ese impuesto que sean vejatorias para los contribuyentes.

Art.24. Mientras el Congreso constituyente que debe ser convocado resuelve sobre la conveniencia de abolir por completo los derechos sobre la importación de mercancías extranjeras, se suprimen todos los recargos que esos derechos han sufrido, quedando reducidos à las cuotas asignadas por las leyes vigentes en Diciembre de 1880; suprimiéndose los derechos de consumo sobre las mismas mercancías y los requisitos y documentos que las leyes existentes exigen para la internación de éstas. El jefe del movimiento nacional queda autorizado para reducir aun más los derechos de arancel, y para declarar durante la revolución, zona libre los puertos ocupados por las fuerzas que sostienen el presente Plan, atendiendo a las justas peticiones del comercio y à los intereses de las clases consumidoras.

Art.25. Serán modificadas las leyes relativas a los terrenos baldíos en el sentido de suprimir las disposiciones por las que se están despojando de sus bienes à los legítimos dueños, y de que los baldíos se repartirán entre la clase pobre del pueblo, prefiriéndose a las personas de esa misma clase que hayan prestado servicios a la presente revolución.

Art.26. El Congreso decidirá si conviene trasladar la residencia de los poderes federales à otro lugar más céntrico y de corta población de la República.

Art. 27. Las tropas del ejército no podrán estacionarse de manera permanente dentro de las poblaciones.

Art. 28. Los gobernadores y demás autoridades que reconozcan desde luego el presente Plan serán conservados en sus puestos y los militares que a él se adhieran serán reconocidos en sus empleos, grados y condecoraciones.

---

(Periódico *El Mundo*, de Brownsville, Texas, Archivo Porfirio Díaz, caja 7, año 1886, número 006471)

## II.- Entrevista a Agustín Iturbide

1).- Entrevista al alférez Agustín Iturbide publicado por el *Times-Democrat* de Nuevo Orleans, Lo., con el título: “Noticias varias. El joven Iturbide”.

Traducimos del *Times Democrat*, de Nueva Orleans:

“Nueva York, Agosto 30.- El joven príncipe Iturbide, que fue nombrado por Maximiliano su sucesor al trono de México, esté en el Hotel de la 5° Avenida. Es un joven hermoso y atlético de 23 ó 24 años, que vive en la ciudad de México. A la pregunta de que si tiene intenciones de levantar el pendón imperialista en aquel país, contestó que cree que no ha llegado la época del imperio todavía; pero que si Maximiliano hubiera seguido en el trono, él, Iturbide, sería su sucesor. El joven se ha identificado con varias empresas de minas y ferrocarriles.-

Hay mucha diferencia, dijo entre los resultados de los ferrocarriles en los estados Unidos y en México. En los estados Unidos se forman nuevas poblaciones y prosperan en México no hay tal prosperidad con los ferrocarriles.

-¿Qué dice vd. de política mexicana?

-Hay dos partidos en el país los liberales están en el poder. Yo soy conservador, y creo como todo mi partido, que si gobernamos nosotros, ya no se saquearía el tesoro. La ambición del Presidente Díaz la cifra en perpetrarse en el poder. Es el César de la República. El general González es el único que puede oponérsele, aunque no parece dispuesto á ser candidato contra Díaz. El partido liberal es rapaz y veraz á tal grado, que entre sus jefes hay divisiones, de que ha de resultar la desaparición del mismo partido. El país no prospera, porque siempre está expuesto á una revolución.

Los capitalistas temen emprender negocios favorables al país. El hecho de que los capitalistas mexicanos no quieran emplear su dinero, aunque lo hacen los extranjeros, revela que la situación no es buena.

Es un error el creer que el partido conservador sea enemigo de los Estados Unidos. Algunos miembros de este partido han dicho algo contra los Estados Unidos, y se ha creído que son intérpretes de todos los conservadores. Los clericales no son todo el partido conservador, y prescindiendo de los clericales, hay buenos sentimientos hacia este país. El príncipe conoció en México a Mr. Sedgewick. Asistió con al famoso baile, y dice que el arisco de Sedgewick se debió á que este no sabia que contaría en la Ciudad de México, á 7300 pies sobre el nivel del mar, equivalen á cinco en Nueva York”.

Hé aquí como comenta lo anterior el *Times de Chicago*:

“*Un Pretendiente*”.- Parece que el agente de la Prensa Asociada en Nueva York le ha parecido interesante hablar de un tal “Príncipe Iturbide” que ha llegado a un hotel de aquella ciudad. Descríbele como un “joven hermoso y atlético de 23 á 24 años”- un Apolo en suma- que fue nombrado por Maximiliano sucesor en el trono de México.

Siendo esto así, el joven que ha tenido el mal gusto de permitir que se le anuncio como “Príncipe”, es nieto de un coronel Agustín Iturbide, que en la guerra de independecia

---

de México demostró más versatilidad en el papel de traidor que lo que han demostrado sus admiradores ultramontanos contra López, el hombre de quien se dice que vendió en Querétaro a su amigo Maximiliano al jefe republicano general Escobedo.

Después de traicionar a la Iglesia y al virreinato pasándose a los insurgentes, Iturbide traicionó a la Libertad aceptando de la iglesia la corona de un imperio exótico que perdió diez meses después, y un año más tarde perdió también la vida al querer tontamente recobrar su tesoro. Ya se verá por esto que el coronel Iturbide no pudieron transmitir a sus herederos el título ni el rango de príncipes. El otro pretexto para ese título-el haber escogido Maximiliano al muchacho Iturbide como sucesor de un trono efímero en que el mismo archiduque no pudo estar- es aún más ridículo que el primero.

En verdad, nada disculpa al "joven hermoso y atlético" de querer hacer pasar ante extranjeros como "príncipe mexicano" ni de contarnos que es conservador y que "El general Díaz cifra su ambición en perpetuarse en el poder, ni de imputar a su Gobierno el afán de "saquear el Tesoro"

Todo esto será eco de lo que dieran los conservadores, que en México equivale a obstante, en base del joven que tiene la mala suerte de haber sido nombrado sucesor del infeliz, juguete de Luis Bonaparte revela un pésimo gusto, pues todo el mundo sabe a que atenerse".

(The Catholic University of America-American Catholic History Research Center and University Archives- The Iturbide-Kearney Family Collection, Agustín Iturbide III. Correspondence and Family History, 1849-1939, caja I, folder I, en <http://www.archives.lib.cua.edu>)

## 2).- Carta del príncipe Agustín de Iturbide

"Sr. Director de *El Tiempo*, Lic. Victoriano Agüeros.- Presente.

México, Abril 22 de 1890

"Muy señor mío:

"A mi regreso de los Estados Unidos he visto que la prensa de esta capital dio eco a las palabras que un diario de aquella República supone que vertí en conversación con un reportero de dicho órgano. Esa conversación es apócrifa, pues durante mi viaje al Norte no he hablado con reportero alguno.

"No por primera vez he sido objeto de igual abuso y puesto que en otras ocasiones no menos que en esta se me han atribuido apreciaciones que estoy distante de tener sobre la política y situación actual del país, suplico a usted me franquee las columnas de *El Tiempo* para hacer la siguiente rectificación:

"Por evoluciones que no es del caso analizar, las tradiciones monárquicas del país no se revelan en las opiniones públicas, y como comprendo con ella que cualquiera ensayo monárquico traería consigo la monarquía, son falsas las pretensiones que se me atribuyan. Levo un apellido que es sinónimo de patriotismo.

"En las supuestas entrevistas a que me refiero, se me atribuyen apreciaciones sobre la actualidad y porvenir del partido conservador. Cualesquiera que ellas hayan sido, son necesariamente apócrifas. Para lo que ha terminado no hay presente ni porvenir y al partido conservador, a quien tantos beneficios debe la patria-aquel partido de los Bustamante. De

---

Osollo y de los Miramón-el partido que enarboló en Iguala el pabellón de las Tres Garantías-ese partido como beligerante acabó en el cerro de las Campanas y desde entonces no ha tomado injerencia en la política. Discutir si tiene ó no representación en el Congreso. Es un absurdo, puesto que en Congreso nada tiene representación si no es la voluntad del que manda, hecho que ni se pretende ocultar ya á los mexicanos; para que con empeño se oculten al extranjero, siendo esto una de las pruebas de la mala fe con que obró el reportar ó la persona que lo haya inspirado.

“Hay, sin embargo, un partido que, según las palabras que se me atribuyen. “No está completamente satisfecho con el presente estado de cosas en México.” Y se vaciló en creer que se compone de la inmensa mayoría de los mexicano-partidos por hoy, sin nombre ni forma, ni jefe, porque está llamado á regir los destinos de la Patria.

“El partido ya no liberal, ya no de Tuxtepec, el partido que hoy gobierna es el que con sus desacertadas medidas ha dado origen á ese partido del porvenir.

“Desde la caída de D. Sebastián Lerdo de Tejada, la fatiga de las continuas guerras civiles por una parte y por otra, la política de “pan y palo” de nuestros actuales gobernantes, han podido establecer en el país un estado de no revolución á que se da el nombre de paz. En tales circunstancias pudo presentarse á los capitalistas de Europa y del Norte un campo vasto y rico para especular, y ellos mandaron estancados millones á reeditar en nuestro territorio. El país indudablemente ha mejorado, pero la mejora se limita á una esfera reducida. Se han construido algunos ferrocarriles la propiedad ha aumentado en valor y la ciudad de México a doblado su población. La nación tenía derecho de esperar más, pues esas mejoras se deben á la empresa del extranjero más que á la acción del Gobierno que no ha sabido aprovechar tan bellas oportunidades como ha tenido en los últimos años para avanzarnos en el camino de la prosperidad.

“Las medidas de colonización han sido radículas o de mala fe. Las empresas se han establecido bajo condiciones gravosísimas para el público. Se ha atropellado la libertad del individuo.

Se ha amordazado á la prensa con crueldad brutal y constante. Se ha oprimido al catolicismo que es la religión de todo mexicano que profesa alguna. Se ha protegido á la inmoralidad y al vicio, y tras estos y tantos más sacrificios impuestos á la nación mexicana nos vemos hoy a la puerta de la bancarrota sin haber obtenido más ventajas del encantado “progreso”.

“Esta situación ha formado una opinión adversa al actual estado de cosas en los mexicanos que no medran por él y ellos forman ese partido en cuyas manos está el porvenir de la República.

“Difícil es precisar con exactitud la influencia de los gobiernos de Tuxtepec en el futuro de nuestro país; su misión parece haber sido la de crear al estado de “no revolución” –otros tendrán la de remediar las malas que se nos hayan legado y de cimentar nuestra felicidad.

“Doy á vd. señor Director, las gracias anticipadas por el favor que le ha pedido y que no dudo vd. me hará, y aprovecho esta oportunidad para ponerme á sus órdenes como atto.

Y S.S. Agustín de Iturbide.

---

( *El Tiempo*, México, D.F., año VII, número 199', jueves 24 de abril de 1890 y *El Monitor Republicano*, México, D.F., año XXXX, quinta época, número 100, sábado 26 de abril de 1890, en hndm

3).- Carta de D. Agustín de Iturbide

Sr. Director del Diario del Hogar.-

Presente.-

México, julio 15 de 1891.

Muy señor mío y amigo:

En el curso de las discusiones periodísticas que se siguieron á la publicación de mi carta de 22 de Abril de 1890, la prensa independiente se hizo solidaria de aquella é impugnó el proceder anticonstitucional de que fui victima. Esta actitud obligaba á los órganos ministeriales á defender al Gobierno contra la censura de la opinión pública, que, basándose en, los acontecimientos de los últimos años, y en nuestras leyes, se hacía irrefutable. Limitáronse los subvenidos, por consiguiente, á dirigir virulentos ataques contra mí y contra los miembros de mi familia, empleando la calumnia y llegando algunos hasta la traición; porque es traidor el mexicano que insulta la memoria del primer jefe del Ejército Trigarante.

Se me atribuyeron, pues, ideas contrarias al espíritu y letra de mi carta. Se me declaró clerical y aspirante al trono.

Los que me han llamado clerical, porque soy creyente, ignoran el sentido que pueda tener ese calificativo en la época actual. No analizaré las transformaciones efectuadas en los partidos desde 1867; solo asiento que lo que la política mexicana se conoció con el nombre de Clericalismo, no existe ya ni en el clero, mucho menos en el corazón de un militar que no alcanzó la época en que esas teorías dieron forma a los partidos.

En efecto, un prelado cuyo nombre es ilustre en las letras patrias, vertió, en tiempo no remoto, conceptos muy poco conformes con la política seguida por el Gerarca de la Iglesia Mexicana. He ahí, pues, dos representantes del Clero Mexicano. ¿Cuál de ellos se ha inspirado en el Clericalismo?

Por otra parte, de algunos años á la fecha se ha presentado en la escena política órganos católicos que de día en día aumentan en popularidad. Estos, sin embargo, no sostienen ya el antiguo programa, y si bien abogan por los derechos religiosos, Inchan en nombre de la Ley.

No se pretenden, por consiguiente, alteraciones en la forma de gobierno. Se requiere libertad y justicia para el habitante de nuestro territorio, honradez en el manejo de los fondos públicos y patriotismo en la administración. Este es el programa nacional.

Los liberales honrados no tienen otro, y si bien se ven separados de los católicos por detalles que no es la ocasión de precisar, católicos y liberales se hallan unidos en fuerza de las actuales circunstancias por los lazos más poderosos en política: fin común y enemigo común. El fin, la realización de ese programa; el enemigo común, la política que la impide y que no puede triunfar por otros medios que los que se han empleado hasta hoy, y son, en suma, la ponderación de un progreso ferroviario á trueque de la bancarrota y de la esclavitud.



---

Estas verdades han producido en la opinión pública el convencimiento de que México marcha hacia una crisis cuyo desenlace nadie se atreve á predecir, pero en cuyo momento histórico no se entablarán, ciertamente luchas sobre formas de gobierno y asuntos de religión. Por el contrario, la lucha será la del orden contra el desorden y de la libertad contra la opresión; en una palabra: será la lucha de la salvación contra la ruina de México y esa lucha la emprenderán y sostendrán todos los hombres patriotas y honrados, los cuales forman el partido del porvenir.

No soy, pues, aspirante á un trono, Heredé del fundador de nuestra nación el deber de servir á mi patria, y esa herencia satisface mis ambiciones.

Suplico á usted, señor director, se sirva hacer pública esta carta y aprovecho la oportunidad para repetirme a las órdenes de usted como amigo y servidor.-

*Agustín de Iturbide*

(*El Diario del Hogar*, México, D.F., año X, número 262, miércoles 22 de julio de 1891, en hndm)

### III.- Telegrama remitido por el corresponsal de *El Tiempo* en Laredo, Texas, informando sobre el asesinato del general Ignacio Martínez

De Laredo, 3 de febrero. Recibido á las 1 h. 12 m. p.m. Por Tel. Fed.

Sr. Director de El Tiempo

Hoy á las nueve de la mañana mataron al General Ignacio Martínez en las calles de Laredo, Texas. No se sabe quién lo mató.

El Corresponsal

(*La Voz de México*, México, D.F., tomo XXII, número 28, jueves 5 de febrero de 1891, en hndm)

### IV.- Biografía del Gral. Ignacio Martínez

1).-Nota

Hemos recibido un folleto conteniendo los “Rasgos Biográficos del General y Doctor Ignacio Martínez”, asesinado en Laredo, Texas, el 3 de febrero del corriente año.

Damos las gracias por el envío.

(*El Diario del Hogar*, México, D.F., año X, número 299, jueves 3 de septiembre de 1891, en hndm)

2).- El General Dr. Ignacio Martínez

---

Ayer publicamos la triste noticia del asesinato del valiente mexicano de este nombre que asuntos políticos lo tenían expatriado.

El general Martínez consagró los años más floridos de su vida al servicio de su Patria, mereciendo en muchos casos menciones honoríficas por su valor y bizarría en el combate.

Terminada la revolución de Tuxtepec, en la que tomó parte muy activa, aceptó puestos muy importantes en la Administración, desempeñando el cargo de Senador y el de Comandante Militar de la plaza de México; alejado de la política, emprendió un viaje alrededor del mundo, empleando en él cerca de dos años y medio, recorriendo 27,000 leguas y visitando las poblaciones más importantes de ambos hemisferios.

De regreso á su patria, publicó la relación de su viaje, obra notabilísima por muchos conceptos, con acopia de datos para el viajero y apreciaciones muy oportunas y exactas de varias naciones de la tierra.

En Laredo, Texas, donde fijó por fin su residencia, ejercitaba con verdadera filantropía su augusta profesión de médico y era querido y apreciado de todos los que tenían la fortuna de conocerlo y tratarlo.

En época no muy remota la ciudad norteamericana de Jacksonville era terriblemente diezmada por la plaga de la fiebre amarilla; allá voló el infatigable facultativo á prestar los auxilios de la ciencia, desafiando el peligro y obedeciendo á los fogosos instintos de su noble y bello corazón.

Laredo guarda los tesoros más querido de su alma, su familia y su hogar, Los mexicanos que lo visitaban en su destierro, encontraron siempre en él al compatriota, al amigo, al acendrado liberal, lleno de virtudes cívicas y amargado corazón con la hiel de las decepciones políticas.

¿Tuvo errores en su vida política? Nosotros no podemos decirlo, porque como él, tal vez esperamos el porvenir de la Patria por un camino menos erizado de obstáculos y más en armonía con las prácticas democráticas.

Lamentamos profundamente el trágico fin de tan esforzado mexicano y pedimos respetuosamente á los gobiernos de México y los Estados Unidos su poderoso valimiento para que un crimen de tal naturaleza no quede impune.

Reciba el Partido Liberal de la República y la distinguida familia del finado Doctor Martínez, la expresión más sincera de nuestra condolencia por tan irreparable pérdida.

*(El Diario del Hogar, México, D.F., año XI, número 122, jueves 5 de febrero de 1891, en hndm)*

## V.- Artículos de Catarino E. Garza

### 1).- La era de Tuxtepec

Increíble parece que un pueblo sufrido que jamás pronuncia una queja sin causa justificada, y que supo con heroísmo defender su autonomía nacional, mancillada por hordas semisalvajes que á título de invasores profanaron el territorio, soporte en la actualidad con

---

inaccesible cordura una tiranía feroz y vitalicia, que pugna con las instituciones democráticas selladas con la sangre de los mártires o héroes de la patria.

¡Oh pueblo viril!, tomad en cuenta que vosotros representáis, en todos los países republicanos, la voz de la reforma en el orden político y social; vosotros sois el antemural indestructible de los gobiernos, y los factores principales del progreso material e intelectual; a vosotros toca iniciar la Revolución, continuarla y terminarla, para que vuelvan a regir las leyes que nos legó el pasado, sin más modificaciones que las que vos queráis; haz que el clero confundido no sirva para alimentar extranjeros imbéciles y corrompidos; funde la corona del tirano, para que tus hijos adornen con ella vuestra tumba, y abre al fin la senda de la gloria a la patria desdichada.

¡Paso a la juventud mexicana! ¡Derecho al pueblo! ¡Viva la Constitución de 1857!  
¡Viva la revolución! ¡Muera la dictadura de Tuxtepec! ¡Muera el clero!

¡La libertad es la Patria!

C.E. Garza

## 2).- La época negra: México tuxtepecano

Todos hablan de independencia, de libertad, de progreso...

Muchas afean la conducta administrativa de los gobiernos..., otras la señalan...

El descontento, con excepción de los que están en el poder, es general y se murmura por lo bajo, se comenta, se analiza, se discute pero...se calla...

También se aprueba el valor civil de algunos, que más atrevidos o que impulsados por la fuerza de sus ideas y revestidos por la razón, las vierten y las publican; pero... llega el momento de las pruebas y aquellos que batían palmas desaparecen como por encanto y se ocultan, temerosos de comprometer sus intereses, sus relaciones e influencia y, sobre todo, la estimación de los magnates con los cuales especulan.

Antes que la justicia, antes que la razón, antes que la amistad, antes que todo está la conveniencia, y huyen de la desgracia como de un epidémico, huyen del que cumplió con su deber como ciudadano y como hombre...

Por fortuna, para el independiente no faltan amigos, aunque pocos, que lo rodean y que lo ayuden en la desgracia, pero esos pocos son dignos, porque comprenden y porque aman, esos pocos no temen, porque ellos no necesitan para vivir las sonrisas del poder...

Ellos estiman al que defiende una causa justa, porque son honrados, y esos pocos saben trabajar...

Distingamos...

En esta época de vandalismo político sólo conocemos dos sistemas de trabajo.

El uno, es aquel en que el hombre hace concurrir como agentes de producción su inteligencia y sus esfuerzos físicos, y a cuyo derredor procura reunir otros, homogéneos, que formando un todo se dirigen a un mismo fin y en la más perfecta armonía.

Este género de trabajo produce valores, y no necesita para ejercitarse el asentimiento, aprobación o participio directo del Gobierno.

El segundo es de otro género; las ganancias son mayores y se obtienen con menos esfuerzos. Llámenlos negocios de banca (yo los llamo robo, a secas), y cuyo trabajo sólo requiere descaros, ligarse o estar de acuerdo con los gobernantes, para engañar a los demás, robarlos, y hacer de los tontos, tributarios que llenen los bolsillos de los agentes...

---

Con el primer sistema de trabajo, se vive; con el segundo, se atesora...

El uno produce y hace participar a los demás de ese producto. El otro, sólo beneficia a los agraciados.

El primero satisface y proporciona tranquilidad... El segundo también; porque las conciencias llegan a connaturalizarse con los hechos y a sancionarlos la razón.

Por eso los ladrones consideran el fruto del pillaje como el resultado legítimo de su trabajo...

Más de cuatro generales y gobernadores de nuestra época lo creen así...

Triste porvenir para una nación en que sus hijos guiados por el egoísmo más reprochable, por el temor o por el lucro, abandonan y ven con punible indiferencia los intereses y riquezas del país en manos de sus gobernantes, sin cuidarse más de ellos y como si pertenecieran a otra nación...

Yo, nada práctico he conseguido, y como premio a mis esfuerzos sólo he cosechado el calificativo de tonto; pero, ¿qué me da? La semilla está arrojada, y algún día dará su fruto... Así lo espero, y por lo mismo que lo creo, trabajo...

Ellos, los impasibles, defienden el estómago; yo, una idea. Ellos sacrifican a la Patria en aras de su negligencia, de su cobardía; yo, impotente, protesto...

Yo, quizá volveré a la vida privada; pero mis ideas quedarán ahí para siempre, señalando a los cobardes y malos hijos de nuestra Patria.

Mis tareas tendrán su término, pero hasta aquel momento seguiré protestando contra el negligente abandono de los unos y el continuo abuso de los demás.

C.E. Garza

### 3).- Bernardo Reyes

Este es uno de los personajes que merecen ser conocidos por todas las clases sociales de México, tanto más que es en la actualidad uno de los factores que contribuyen muy directamente al vergonzoso estado de abyección en que se encuentra el pueblo fronterizo.

Bernardo Reyes, el presunto asesino del general Ignacio Martínez, nació en la hermosa ciudad de Guadalajara, Jalisco, el año de 1844. Todavía existe, en el barrio de San Juan de Dios de dicha población, la casuchilla donde viera la primera luz el más furioso, cobarde e insano de los asesinos uniformados.

La madre de Reyes era hermana carnal de don Pedro Ogazón, y emparentado de muy cerca con la familia Vallarta, del mismo estado. El padre era un carrero, mitad bandido, mitad viandante, cuya línea de operaciones se extendía hasta la ciudad de Lagos. La una y el otro, es decir, la madre y el padre de Bernardo, fueron dos caracteres enteramente opuestos; ella era voluptuosa y de temperamento linfático, y él casto en amores, aunque de instintos bestiales y de espíritu sanguinario. En su juventud, la Sra. Ogazón de Reyes había tenido más amantes que dedos; además, gustaba de embriagarse con el ardiente tequila que tan profusamente se vende y consume en Guadalajara. Hay familias desgraciadas, y la desgracia, como deidad maléfica, ha perseguido con implacable saña a la familia Ogazón: Maura ha sido una mesalina, sus sobrinos murieron de delirium tremens, y su hermano Pedro sucumbió hace mucho en la pobreza y el aislamiento.

El padre de Bernardo, después de haber asesinado a tres infelices carreros, fue muerto a su vez a machetazos en el pueblo de Jalos, del mismo estado de Jalisco. Al morir,

---

dejó huérfanos un hijo y dos hijas; éstas viven al presente en Guadalajara y en la mayor miseria, Una es doncella y la otra casó con un matancero.

El hijo, Bernardo, sólo tenía doce años al desaparecer su padre; esto es allá por 1853. La madre de Bernardo, viuda a los 35 años de edad, no carecía de gracia ni de encantos, así es que, aún no terminaba el año de luto, cuando se entregó en brazos del joven M., quien figura en Jalisco como uno de los tipos más revolucionarios de la Reforma.

La primera hazaña de Bernardo fue la siguiente: en junio de 1854, su madre fue a la población de La Barca, en el mismo estado de Jalisco, con el fin de arreglar negocios confidenciales con el afamado capitalista V., conocido por el “Burro de Oro”. Burro de Oro, como buen burro, tragó el anzuelo y estiró el sedal, enamorándose perdidamente de la Cleopatra tapatía; le puso casa, criados y todas esas pequeñas munificencias que hacen la vida muy apetecible. La viuda mandó a Guadalajara por su familia, y después de alguna resistencia por parte de la familia Ogazón, el joven, el intrépido joven Bernardo, fue el único, como era natural, que consintió en ir al lado de la madre, y las hermanas quedaron bajo el amparo de los Vallarta.

Bernardo cayó en gracia del protector de su propia madre; y había razón para ello. Era entonces un rapaz de trece años, con ojos bonitos, pelo castaño y color rosado. Burro de Oro colmó de favores al joven, que se encontraba muy honrado con la deshonra de su madre; tenía caballo a la puerta y mozo de estribo para que lo cuidara. Pero es vida de molicie no cuadraba en manera alguna con los instintos vagabundos del jovenzuelo; así en que un día, aprovechando el descuido de Burro de Oro, entró a la habitación privada de éste, robándose una gran cantidad de alhajas, con las cuales escapó dirigiéndose rumbo a la ciudad de México. Mas como en aquel tiempo las gavillas de forajidos eran numerosas, Bernardito, como Gil Blas, fue despojado en el camino de cuanto había robado; es más, aun se le obligó a servir de corneta en la misma gavilla, capitaneada por el famoso Rochín. Después de andar a salto de mata, se desertó como pudo, yéndose para Guadalajara, en donde la familia Vallarta lo recibió con los brazos abiertos y con los bolsillos cerrados.

Bernardo entró, o lo hicieron entrar, a una especie de escuela; pero no había pasado un año en ella, cuando en febrero de 1856 hirió de un navajazo a un condiscípulo, por cuya hazaña fue encerrado en la Escuela de Artes y Oficios...

Y allí lo dejamos encerrado, para continuar su peregrina vida en los números subsecuentes.

C. E. Garza

(Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana, Colección Porfirio Díaz, Legajo 16, Caja 24, número de documento 014347, José Luis Navarro Burciaga, “Catarino Garza, periodista opositor a Porfirio Díaz, en Tamaulipas”, en *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*, Friedrich Katz (director), México, Universidad Iberoamericana, 1986, pp. 59-96, p.85-88)

## VI.- Proclama de Catarino E. Garza, de septiembre de 1891

Conciudadanos:

---

El vergonzoso estado de abyección a que nos han reducido los hombres del poder, tratándose no como ciudadanos de una república independiente y federal, sino como a despreciables esclavos.

Los fuertes impuestos y contribuciones a que nos han sujetado, haciendo del todo imposible que podamos honradamente vivir de nuestro trabajo;

La humillante disposición del gobierno de que compañías extranjeras vengan a practicar medidas y a servir de jueces en el deslinde de nuestras tierras, o a obligar a los propietarios que paguen una fuerte suma, como "contenta" para no ser molestados;

La corrupción espantosa que hace años existe en los titulados gobiernos federal y de los estados, en que los hombres más nulos que se prestan para dóciles instrumentos, los miserables que trafican con la honra de sus familias, y los traidores y criminales que han cometido espantosos hechos, son los de influencia, mando y valimiento;

El asesinato oficial que los gobiernos de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, etc., han establecido como recurso ordinario, para deshacerse de los hombres que pueden con el transcurso del tiempo protestar contra tanta infamia;

La impunidad absoluta e irritante de que gozan los ladrones oficiales que se han apropiado millones del tesoro público;

La ley últimamente expedida de "suspensión de garantías", con la que cualquier partida de fuerza armada, cualquier agrupamiento de gente, pueden matar al que gusten, declarándolo bandido, siendo el hecho aprobado de antemano por el gobierno; lo que nos coloca en peor condición que a esclavos o animales domésticos, pues a unos y a otros sus dueños los cuidan y no los matan por no perder el capital en ellos invertido, mientras que a nosotros al asesinárse nos nada pierde el gobierno, porque nada les hemos costado;

La entrega mal disimulada que se está haciendo de nuestro territorio, dando a vil precio a negociantes norteamericanos inmensas fajas de terreno de nuestra frontera con los Estados Unidos;

El falseamiento de la Revolución de Tuxtepec y de nuestra Carta Constitucional de 1857, que tanta sangre costaron al país;

La reelección vitalicia o indefinida, que para mayor baldón de nuestros principios democráticos han establecido como recurso desesperado para robar a mansalva y extorsionar a los pueblos;

La muerte completa de la libertad de la prensa, y los asesinatos alevosos cometidos en muchos escritores dignos y liberales;

Y por último, la imposibilidad de remediar estos graves males de un modo pacífico, porque en la lucha electoral el gobierno dispone siempre de poderosos medios de corrupción y de bayonetas para hacer triunfar sus candidatos, cuyos nombres aparecen con muchos meses de anticipación en las hojas sucias que con el nombre de periódicos tiene a sueldo;

Haciendo uso del derecho de insurrección que nos asiste como a pueblo a quien sus gobernantes han traicionado, nos levantamos en armas en defensa de nuestras vidas, de la integridad de nuestro territorio, de la Constitución de 1857 y del decoro de la Nación Mexicana.

Conciudadanos:

Levantaos en masa para derrocar en unos cuantos días a los tiranos que con el nombre de Gobierno Federal y de los estados nos oprimen; y salvemos a nuestra querida patria que está próxima a desaparecer, víctima de la esclavitud, del robo, del asesinato y de la miseria.

---

Levantaos en masa en nombre de la libertad, de la Constitución de 1857 y de la conciencia pública.

El último de los periodistas independientes, el más humilde de todos, abandona hoy su pluma para empuñar la espada en nombre de los derechos del pueblo.

¡Abajo los tiranos! ¡Viva el pueblo mexicano!

Vuestro compañero de sacrificios y peligros,

C. E. Garza

Jurisdicción de Matamoros, Tamaulipas, septiembre de 1891

(Proclama de Catarino Garza, de Septiembre de 1891, *El Internacional*, Periódico independiente, político, de noticias, variedades y anuncios. Redactor y propietario, F.S. Mendoza, Época 2ª. Palito Blanco de Zaragoza, Texas de 9 de enero de 1892, número 10, en Archivo General del Estado de Tamaulipas, Expediente Catarino Garza 3.1.)

VII.- Plan revolucionario expedido por Catarino E. Garza, en las márgenes del Río Bravo, en el estado de Tamaulipas, a 1 de septiembre de 1891

Concebido y redactado con el único fin de derrocar la tiranía y el despotismo del Gral. Porfirio Díaz y volver al país al orden constitucional.

Los abajo firmados, ciudadanos mexicanos en el pleno goce de nuestros derechos, y haciendo uso del que la naturaleza y las leyes nos conceden para gobernarnos y buscar por sí mismos el logro de la felicidad.

Considerando: 1º.- Que el pueblo tiene en todo tiempo el derecho de revocar el encargo de su soberanía, cuando el ejecutivo se convierte en tirano y usa del poder para sus ventajas personales.

Considerando: 2º.- Que el Gral. Porfirio Díaz y su gabinete ejercen un poder violento, para su provecho particular, teniendo por ley los caprichos de su voluntad a fin de satisfacer ambiciones ilegítimas, sus venganzas personales, excediendo en crueldad a las más temibles fieras, su avaricia y otras muchas pasiones desordenadas.

Considerando: 3º.- Que para llegar a ese estado de cosas han desmoralizado a la nación con su sistema de terror y soborno, asesinando a unos y prostituyendo a otros; haciéndolos que en su compañía roben y saqueen los fondos nacionales; teniendo al pueblo bajo el yugo más espantoso, arrebatándole sus principales derechos, a saber: el derecho de seguridad personal, el derecho de libertad individual y el derecho de propiedad.

Considerando: 4º.- Que el general Porfirio Díaz, en su ambición de acumular riquezas, ha comprometido el porvenir de la nación con robos, como el reconocimiento de la deuda inglesa y la española, el adeudo de la deuda interior, la contratación del empréstito alemán y otros que en la actualidad están gestionándose.

Considerando: 5º.- Que la integridad de la nación pelagra tan inminentemente, que en el vecino país ha habido un diputado que ha propuesto al congreso que la Unión Americana ocupe sus recursos sobrantes en la compra del territorio de la Baja California (lo mismo que si se tratara de una infeliz isla salvaje de la Oceanía), aduciendo en apoyo de su proposición la razón de que, en su concepto, México está en la actualidad gobernado por otro Gral. Santa Anna.

---

Considerando: 6°.- Que tan vergonzosa situación tiene todas las probabilidades de prolongarse tanto como la vida de ese autócrata que se titula presidente, pues su audacia y cinismo han llegado al extremo de imponer la "reelección indefinida", después de haber derogado el principio de la no-reelección.

Considerando: 7° y último.- Que la obediencia civil tiene sus límites, porque el pueblo, al despojarse en parte de su voluntad y de su fuerza, para constituir los poderes sociales, no está obligado al sacrificio completo de esos derechos; es decir, no abdica en lo absoluto su voluntad y su fuerza, sino en cuanto exigen el bien, la prosperidad y la seguridad de los coasociados.

Por todo lo expuesto, hemos convenido en proclamar y sostener el siguiente

### Plan Revolucionario

Para derrocar del poder al Gral. Porfirio Díaz y restablecer en el país la Constitución de 1857.

Art. 1°.- Se desconoce al Gral. Porfirio Díaz como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y al ser habido se le juzgará como traidor a la patria, a la Constitución que protestó guardar y al Plan de Tuxtepec que lo elevó al poder.

Art. 2°.- Igualmente, se desconoce a los secretarios de estado y a los gobernadores, quienes serán juzgados y castigados según los cargos que les resulten.

Art. 3°.- Los jefes militares o autoridades civiles, de cualquier categoría que sean, que llegaren a hacer armas contra este plan, serán tenidos como traidores a la patria, y castigados como tales.

Art. 4°.- Desde la publicación y circulación de este plan, queda la nación declarada en estado de sitio; y para la debida ejecución se convoca al pueblo mexicano a las armas.

Art. 5°.- Con el mismo fin, se solicita la cooperación de toda la prensa independiente.

Art. 6°.- Esta reunión armada se denominará "Ejército Constitucional"; su lema será: "Constitución de 1857 e integridad nacional".

Art. 7°.- Se nombra jefe del Ejército Constitucional del Norte al escritor fronterizo don Catarino E. Garza; y supremo director de la guerra, al Gral. de División don Francisco Ruiz Sandoval, quien usará el título de general en jefe del Ejército Constitucional y supremo director de la guerra.

Art. 8°.- Al tomar posesión de la capital de la república, el jefe supremo, director de la guerra, convocará al país a elecciones para una Convención Constituyente, que deberá reunirse en México, en el término de cuatro meses contados desde la ocupación de la capital.

Art. 9°.- Esta Convención Constituyente procederá a revisar la Constitución de 1857, adicionando o reformando lo que estimare conveniente, pero siempre de acuerdo con la mente de los legisladores constituyentes y conforme al sistema liberal democrático federal.

Art. 10.- En la revisión constitucional de que habla el artículo anterior, se elevarán a preceptos constitucionales los siguientes principios:

I. Prohibición absoluta de ser reelectos en el país los funcionarios públicos.

II. Prohibición absoluta de ser electo presidente de los Estados Unidos Mexicanos ningún caudillo o jefe de revolución, inmediatamente después de su triunfo, pudiendo serlo después de pasado un periodo presidencial.



---

III. Dar amplia libertad a todos los partidos políticos, suprimiendo para siempre el odioso asesinato político conocido con el nombre de “ley fuga”.

IV. Quitar toda clase de trabas al comercio y a la industria.

V. Dar verdadera soberanía a los estados, e independencia a los municipios.

VI. Basar todas las adiciones o reformas en los principios democráticos.

Art. 11.- Triunfante la revolución y constituido el gobierno, serán deslindados los terrenos baldíos, y repartidos entre los mexicanos que se comprometan a cultivarlos.

Art. 12.- Los gobernadores y demás autoridades que reconozcan desde luego el presente plan, serán conservados en sus puestos, siempre que justifiquen plenamente haberse portado con honradez durante el periodo funesto de Tuxtepec. En caso contrario, serán juzgados, sirviéndoles de atenuante la obediencia y respeto al supradicho plan. Así mismo, los militares que a él se adhieran, serán reconocidos en sus empleos, grados y condecoraciones.

¡Constitución de 57 e integridad nacional!

¡Sufragio libre y no reelección!

Márgenes del Río Bravo, en el estado de Tamaulipas, a 1 de septiembre de 1891. Julián Flores. Santos Cadena. Macario Ríos. Alejandro Quiñones. C. Garza Elizondo. Sixto Longoria. Eustorgio Ramón. Román Vázquez. Marcos Sandoval. Benito Barrientos. Siguen más de mil firmas.

(Archivo Díaz, Caja 18, Año 1891, Número 011417, en Fondos Reservados del Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas y en José Luis Navarro Burciaga, “Catarino Garza, periodista opositor a Porfirio Díaz en Tamaulipas”, en Katz Friedrich (dirección e introducción), *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*, México, Universidad Iberoamericana, 1996)

### VIII.- Proclama revolucionaria distribuida en Laredo de Tamaulipas

No reconocemos á Díaz como Presidente, y si llega á caer en nuestro poder lo trataremos como traidor, sujetando á la misma pena á todos aquellos gobernadores y jefes que se rehúsen á prestar apoyo á nuestra Plan Revolucionario. El objetivo de esta revolución es derribar al General Díaz y revisar la Constitución de 1857. Con la publicación y circulación de este se declara á toda la Nación bajo sitio y se invita á todos los ciudadanos para usen armas. Cuando se entre en posesión de la República, el Supremo Director de la Guerra convocará á elecciones conforme a la Constitución. Cuatro meses después de la captura de la Ciudad de México la convención procederá á revisar la Constitución de 57.

Esta Proclama Revolucionaria esta fechada en Tamaulipas, márgenes del Río Bravo, septiembre de 1891, y firmada por C. Garza, Jefe del Ejército Constitucional del Norte, y por Francisco Ruiz Sandoval, Jefe Supremo de las Fuerzas Constitucionales y Supremo Director de la Guerra.

(Proclama en “Los revolucionarios de la Frontera”, *La Voz de México*, Ciudad de México, tomo XXII, número 219, edición del martes 29 de septiembre de 1891, en hndm)

---

IX.- Carta de Catarino E. Garza al sheriff Washington Shely del condado de Starr, Texas, de 15 de septiembre de 1891

C. E. Garza salutes you by conduct of Yldefonso Solis. I am your friend in México.  
C.E. Garza

(*The Daily Herald* de Brownsville, Texas, volumen 1, número 144, edición 1, sábado 17 de diciembre de 1892, en Colección Early Texas Newspapers, El Portal de la Historia de Texas, <http://texashistory.unt.edu/>)

X.- Manifiesto de Catarino Garza, expedido en la jurisdicción de San Carlos, septiembre 30 de 1891

Conciudadanos:

Declarada la Revolución en nuestra Patria bajo la protección de un Estandarte que representa el espíritu público, creo es mi deber, como intérprete del sentimiento popular, hacer algunas observaciones a favor de la santa causa que hoy proclamamos con las armas en la mano.

No se oculta á los ojos de nadie el despotismo, la hipocresía, la inmoralidad y el desorden del actual Gobierno indefinido del Gral. Porfirio Díaz.

Los insurrectos pedimos la organización política del país conforme la mente de los legisladores de nuestra Constitución de 1857.

Un Gobierno despótico como el que actualmente se sostiene con la fuerza de las bayonetas que tiene á sus órdenes, no puede ni debe llamarse constitucional, porque en su torpe y criminal obstinación está condenado á ser víctima de una rebelión como la que hoy comenzamos y sostendremos hasta derramar la última gota de sangre.

Faltaríamos á los primeros deberes que en calidad de mexicanos libres nos corresponden si suspendiéramos por más tiempo la pública manifestación de nuestras ideas democráticas que hoy ventilamos en el terreno de los hechos de armas.

Téngase presente que en el vecino país tenemos ejemplo de una república democrática, la que jamás ha consentido que un gobernante se declare necesario, vitalicio ó indefinido, ni mucho menos consiente su pueblo ese absolutismo repúgnate que reina bajo todas sus formas en nuestra querida Patria.

Así, pues, ratificado mi primer proclama, convoco de nuevo al pueblo mexicano á las armas, y hago observar las siguientes disposiciones:

1º.- En virtud de una protesta del Gral. Francisco Ruiz Sandoval que aparece firmando en un periódico americano, en lo que se refiere á su ningún participio en nuestro Plan Revolucionario, se desconoce formalmente como Jefe Supremo y Director de la Guerra, quedando, en tal caso dicho cargo á disposición del primer ciudadano que cuente con tres Estados á favor de la revolución.

2º.- El ciudadano que se presente al Jefe Constitucional del Norte con 25 hombres montados y armados recibirá el cargo de Capitán 2º de Caballería.

---

3°.- El Jefe que amparado con el Plan Revolucionario viole el derecho de seguridad personal, el derecho de libertad individual ó el derecho de propiedad, será tenido como criminal, y como tal se le juzgará al ser habido.

4°.- Se recomienda á las partidas revolucionarias el mayor orden posible, previniéndoles que en caso de faltas serán castigados conforme a la ordenanza militar.

Constitución de 57 é Integridad Nacional

Jurisdicción de San Carlos, Septiembre 30 de 1891

Catarino E. Garza

(Celso Garza Guajardo, *En busca de Catarino Garza 1859-1895*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León/Centro de información de Historia Regional, 1989, p. 213)

#### XI.- Segundo Plan de Catarino Garza, márgenes del Río Bravo, en el Estado de Tamaulipas, á de Septiembre de 1891

Concebido y redactado con el único fin de derrocar la tiranía y el despotismo del General Porfirio Díaz, y volver al país, al orden constitucional.

Los abajo firmados, ciudadanos mexicanos en el pleno goce de nuestros derechos, y haciendo uso del que la naturaleza y las leyes nos conceden para gobernarnos y buscar por si mismo el logro de la felicidad.

Considerando: 1°.- Que el pueblo tiene en todo tiempo el derecho de revocar el encargo de su soberanía, cuando el Ejecutivo se convierte en tirano, y usa el poder para sus ventajas personales.

Considerando: 2°.- Que el General Porfirio Díaz y su Gabinete, ejercen un poder violento, para su provecho particular, teniendo por ley los caprichos de su voluntad, á fin de satisfacer ambiciones ilegítimas, sus venganzas personales, excediendo en crueldad á las más terribles fieras; su avaricia y muchas otras pasiones desordenadas.

Considerando: 3°.- Que para llegar a ese estado de cosas han desmoralizado a la Nación con su sistema de terror y soborno, asesinando á unos y prostituyendo á otros; haciéndolos que en su compañía roben y saqueen los fondos nacionales; teniendo al pueblo bajo el yugo más espantoso, arrebatándoles sus principales derechos, á saber: el derecho a la seguridad personal, el derecho a la libertad individual y el derecho de propiedad.

Considerando: 4°.- Que el General Porfirio Díaz en su ambición de acumular riquezas ha comprometido el porvenir de la Nación, con robos, como el reconocimiento de la deuda inglesa y la española, el arreglo de la deuda interior, la contracción del empréstito alemán y otros que en la actualidad están gestionándose.

Considerando: 5°.- Que la integridad de la Nación pelagra tan inminentemente, que en el vecino país ha habido un diputado que ha propuesto al Congreso, que la Unión Americana ocupe sus fondos sobrantes en la compra del terreno de Baja California (lo mismo que si se tratara de una infeliz isla salvaje de la Oceanía) y aduciendo en apoyo de su proposición, la razón de que en su concepto, MEXICO ESTA EN LA ACTUALIDAD GOBERNADO POR OTRO GENERAL SANTA ANA.

Considerando: 6°.- Que tan vergonzosa situación tiene todas las probabilidades de prolongarse tanto, como la vida del Autócrata que se titula Presidente; pues su audacia y

---

cinismo han llegado al extremo de imponer la “Reelección Indefinida,” después de haber derogado el principio de la No reelección.

Considerando: 7º.- y último: Que la obediencia civil tiene sus límites, porque el pueblo, al despojarse, en parte, de su voluntad y de su fuerza, para constituir los poderes sociales, no está obligado al sacrificio completo de esos derechos; es decir, no abdica en los absoluto su voluntad y fuerza, sino en cuanto lo exigen el bien, la prosperidad y la seguridad de los coasociados.

Por todo lo expuesto: hemos convenido en proclamar y sostener el siguiente:

#### Plan Revolucionario

Para derrocar del poder al General Porfirio Díaz y restablecer en el país la Constitución de 1857.

Art. 1º.- Se desconoce al General Porfirio Díaz como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y al ser habido se le juzgará como traidor á la Patria, á la Constitución que protesto guardar y al Plan de Tuxtepec que lo elevó al poder.

Art.2º.- Igualmente se desconoce á los Secretarios de Estado y Gobernadores, quienes serán juzgados y castigados según los cargos que les resulten.

Art 3º.- Los Jefes militares ó autoridades civiles de cualquier categoría que sean, que llegaren á hacer armas en contra de este Plan, serán tenidos como traidores á la patria y castigados como tales.

Art. 4º.- Desde la circulación y publicación de este Plan, queda la Nación declarada en estado de sitio; y para la debida ejecución se convoca al pueblo mexicano á las armas.

Art. 5º.- Con el mismo fin se solicita la cooperación de toda la prensa independiente.

Art.6º.- Esta reunión armada se denominará Ejército Constitucional, su lema será: CONSTITUCION DE 1857 E INTEGRIDAD NACIONAL.

Art. 7º.- Se reconoce como Jefe supremo al Sr. Catarino E. Garza, que por las persecuciones incansables del Gobierno no aparecerá por algún tiempo a la vanguardia de la revolución.

Art. 8º.- Al tomar posesión de la Capital de la República, el Jefe Supremo, Director de la Guerra, convocará al país á elecciones para una Convención Constituyente que deberá reunirse en México, en el término de cuatro meses, contados desde la ocupación de la Capital.

Art.9.- Esta Convención Constituyente, procederá á revisar la Constitución de 1757 (sic) (1857) adicionando ó reformando lo que estimare conveniente; pero siempre de acuerdo con la mente de los legisladores constituyentes y conforme al sistema liberal democrático federal.

Art.10.- En la revisión constitucional de que habla el artículo anterior, se elevarán á preceptos constitucionales los siguientes principios:

I.- Prohibición absoluta de ser reelectos en el país de los funcionarios públicos.

II.- Dar amplia libertad á todos los partidos políticos, suprimiendo para siempre el odioso asesinato político, conocido con el nombre de la *ley fuga*.

III.- Quitar toda clase de trabas al comercio y á la industria.

IV.- Dar verdadera soberanía á los Estados e independencia á los Municipios.

V.- Basar todas las adiciones o reformas en los principios democráticos.

Art. 11.Triunfante la revolución y constituido el gobierno, serán deslindados los terrenos baldíos y repartidos entre los mexicanos que se comprometan á cultivarlos.

---

Art. 12. Los Gobernadores y demás autoridades que reconozcan desde luego el presente Plan, serán conservados en sus puestos, siempre que justifiquen plenamente haberse portado con honradez, durante el periodo funesto de Tuxtepec.

En caso contrario, serán juzgados, sirviéndoles de atenuante, la obediencia y respeto al susodicho Plan.

Así mismo, los militares que á él se adhieran, serán reconocidos en su empleo, grados y condecoraciones.

¡Constitución de 57 é integridad nacional!

¡Sufragio libre y no reelección!

Márgenes del Río Bravo, en el Estado de Tamaulipas, á.... De.... 189 ...-Prudencio González, Severiano Saenz, Julián Flores, Eustorgio Ramón, José Peña, Procopio Gutiérrez, Francisco Benavides, Inés Ruiz, Tomás Cuellar, Santos Cadena, Casiano Muñoz, Jesús Guerra, Rafael Ramírez, Antonio Martínez Peña, Pablo Morín, Jesús Briseño, Darío Hernández , Gregorio Hinojosa, Abraham Magró, Bartolomé Cavazos, Juan Manuel Zarate, Tiburcio Rodríguez, Pablo Gámez, Julián Martínez, Jesús Flores, Antonio González, Casimiro Briseño, Francisco González, Juan Duque, Julio García, Cecilio Echavarría, Manuel Villarreal, Estevan Benavides, Cenovio Ojeda, José María Nombraña, Benigno Garza, Erminio Aguilar, Néstor González, Abel Pruneda, Patricio Ramos, Mateo Arsola, Refugio Gutiérrez, Pablo Garza, Teodoro Garza, Dionisio Salazar, Juan García, Juan Lozano, Rosalio García, Nicasio González, Rafael Valadéz Rafael Reséndes Ramírez, Margarito Martínez, Eugenio González, José María Soto, Narciso Rodríguez, José Piña, Cayetano Benavides, Macario Cisneros, Antonio Zapata, Maximiliano Pruneda, Celso Landín, Pablo Vera, Eusebio Martínez, Eusebio Ramírez, Alejandro Quiñones, Juan Peña, Jesús Herrera, Carlos Peña, Manuel Zarate, Eugenio Hinojosa, Blas Ibáñez, Juan Garza Vidaurri, Mauricio Ayala, Santiago Ayala, Crescencio Herrera, Pedro Mendoza, Marcos Sandoval, Julián Flores Vela, Alejo Treviño, Andrés Hernández, José María Morales, Valeriano Torres, Abraham Zavaleta, Eugenio Alanís, Gabino Benavides, Lucio Cantú, Juan Tanguma, Gabino Granado, Francisco Arce, Pablo Encina, Espiridión Benavides, Florencio Palacio, Apolonio Cadena, Fernando Salinas, Rómulo Villarreal, Doroteo Gutiérrez, Francisco Barrientos, Juan González, Pablo Salas, Clemente Gutiérrez, Pablo Encina, Espiridión Benavides, Florencio Palacio, Apolonio Cadena, Fernando Salinas, Rómulo Villarreal, Doroteo Gutiérrez, Francisco Barrientos, Juan González, Pablo Salas, Clemente Gutiérrez, Francisco Canales, Fortunato Ríos, Rafael Fuentes, Julián Fuentes, Francisco Solís.

(Plan Revolucionario de Catarino Garza Márgenes del Río Bravo, en el Estado de Tamaulipas, á de Septiembre de 1891 , en Archivo General del Estado de Tamaulipas, Expediente Catarino Garza, Número 3.1)

## XII.-Manifiesto de Catarino E. Garza de 1º de noviembre de 1891

Mexicanos:

---

Tiempo es ya de que unidos todos nos levantémos en masa para castigar con las armas en la mano á los tiranos, que á la sombra de una Constitución que han hollado y vejado nos oprimen, nos degradan y nos amenazan con la muerte.

La revolución está iniciada bajo el ESTANDARTE de la verdadera DEMOCRACIA: los pueblos todos están despertando de ese profundo letargo en que yacían; el lógico resultado del desprestigio del Gobierno del tirano Díaz, lo hemos visto ya con los desordenados movimientos militares en esta Frontera; con el terror que han tratado de infundir sus esbirros asesinando á mansalva á muchos inocentes por infundadas sospechas y con el indiscutible aumento que ha tomado la naciente revolución.

Conciudadanos: recordad que el recurso de los tiranos es aterrorizar á los pueblos, cuando estos amenazan sus tronos proclamando sus derechos. Recordad que la libertad no se mendiga, sino se obtiene con la punta de la espada y se sella con la sangre de los mártires.

Juventud mexicana: a vosotros toca pedir cuenta de esa Constitución que regía con beneplácito de un pueblo civilizado, antes de nuestro nacimiento; á vosotros toca formar el Gran Jurado del Pueblo y sentenciar á esos gobernantes corrompidos y ambiciosos mercenarios que actualmente están comprometiendo nuestra integridad nacional y pisoteando á su antojo el precioso baluarte de la libertad.

¡A las armas, juventud mexicana!

Y vosotros, valientes soldados, que sois los que autorizais la marcha de los gobiernos, dejad de ser responsables de esa esclavitud disfrazada, de esa dictadura inmortal y de ese absolutismo degradante.

¡Empuñad las armas en defensa de la sacrosanta causa del pueblo, y así cumpliréis con la misión de un ejército digno, valiente y patriota!

Mexicanos: a nombre del pueblo soberano y de la Constitución de 1857, os convoco de nuevo á las armas para destronar á esos enemigos de la Patria y corrompidos liberticidas, dueños de vida y haciendas: á esos miserables traidores que han pretendido ponerle precio á mi cabeza, creyendo así matar la santa causa iniciada el 16 de septiembre próximo pasado, sin comprender que el pueblo todo, secundará el movimiento revolucionario. Á pesar de las amenazas ridículas y de los asesinatos salvajes que han impuesto como recurso desesperado.

¡Mueran los tiranos!

¡Viva el pueblo libre!

¡Mexicanos valientes! ¡Ejército Constitucional: el último de los mexicanos os invita al combate y os ofrece derramar la última gota de sangre en defensa de vuestros derechos!

Estado de Tamaulipas, Noviembre 1º de 1891

Vuestro compañero de armas y peligros

Catarino E. Garza

(Manifiesto de Catarino E. Garza de 1º de Noviembre de 1891, en Archivo General del Estado, Expediente Catarino Garza, Número 3.2)

XIII.-Circular de Ejército Constitucional Mexicano para respetar los Derechos de Propiedad

---

Circular a quien concierna:

Como Jefe de la Revolución creo en mí deber hacer algunas observaciones á los propietarios de intereses de campo.

No soy de los insurrectos que creo, que en tiempo de revolución todos los bienes sean comunes; por consiguiente, como es probable que entre los distintos partidos que se me han presentado para ayudar la causa iniciada el 16 de septiembre del corriente año, haya algunos soldados montados en caballos de ilegal propiedad, suplicó á los rancheros de México y Texas, que en caso de que hayan tenido alguna pérdida de uno ó más caballos se dirijan directamente á este Cuartel General, certificando la legítima propiedad, á fin de pasar revista y hacer la devolución ó el correspondiente pago de lo que exista en poder del ejército de mi mando; así como para poner un correctivo á los que á la sombra de la revolución violan el derecho de propiedad.

Libertad y Constitución

Estado de Nuevo León, México, Noviembre 18 de 1891

Catarino E. Garza

(Circular de Catarino E. Garza expedida en Nuevo León, el 18 de Noviembre de 1891, en Archivo General del Estado, Expediente Catarino E. Garza, Número 3.2)

#### XIV.- Carta del coronel Toribio Regalado

Saltillo, Diciembre 9 de 1891

Sres. Redactores de *El Partido Liberal*.

México.

Muy apreciables señores de mi consideración y respeto:

Creo de mi deber, por tratarse de un hecho que indebidamente se me atribuye y redundante en mi desprestigio, dar á la publicidad las siguientes líneas, que es pero de la bondad de ustedes se servirán insertar en su muy acreditado periódico.

Con sorpresa he visto en uno de esos papeles, que para deshonorar nuestra patria en el extranjero, escriben algunos malos mexicanos en el Estado de Texas, abusando de la impunidad que allá disfrutan, pues calumnian de manera infamante á las autoridades mexicanas y á los ciudadanos pacíficos y honrados, que viven de su trabajo; que me había pronunciado en la Laguna de Coahuila, es decir, que había secundado el plan de bandalismo proclamado por un insensato que se hace llamar Generalismo-Catarino E. Garza-cuyo fin, como ustedes saben, es robar pueblos indefensos, pues la gente que le acompaña es nada más una gravilla de bandoleros.

Tal falsedad la rechazo con toda la energía de que soy capaz y lo hago, porque pudiera dársele crédito en laguna parte donde no me conocen, y creer por lo mismo, que en ese Estado, donde impera la paz y tienen sobradas garantías los ciudadanos, y las autoridades cumplen con su deber, se había trastornado el orden público, cuando precisamente lo que queremos los hombres de trabajo, es conservar aquel á todo trance.

Yo por mí, aseguro que aunque humilde como soy, y sin valimiento ninguno, sólo tomaré las armas para defender al Gobierno actual, emanado del pueblo y legítimamente

---

constituido; y para castigar como se merece á los bandoleros que con el nombre de revolucionarios roban y asesinan á indefensos ciudadanos.

Admirador del ilustre caudillo que hoy rige los destinos de nuestra patria, identificado con él y agradecido, como deben estarlo todos los buenos mexicanos, por los inmensos beneficios que á su sabia administración debe todo el país, no haré otra cosa que secundar, en cuanto mis fuerzas me alcancen, sus patrióticos y nobles fines.

Las revoluciones han concluido, y es inútil que intenten revivir los calamitosos tiempos de antaño tres ó cuatro estrafalarios y sabrá castigar debidamente.

Me es grato, con este motivo, presentar á ustedes mi aprecio y alta consideración.-  
*Toribio Regalado.*

(*El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XII, número 2029, martes 15 de diciembre de 1891, en hndm)

#### XV.- Proclama de Juan Antonio Flores, expedido en el Estado de Nuevo León en enero 1º de 1892

Conciudadanos:

No debemos como mexicanos permanecer por un tiempo como simples espectadores ante le movimiento revolucionario iniciado por el escritor fronterizo Sr. C.E. Garza, pues además de basar su revolución en el santo principio de la democracia y proclamar por consiguiente las libertades del pueblo, nos ha demostrado que su ideal político descansa en la columna de los derechos del pueblo. ¿Quién es aquel mexicano digo que no ame la libertad de su Patria? ¿Es el mexicano acaso el tipo más degradado de la América? No, mil veces no: tened presente, que se nos ha dado ejemplo en distintas épocas, que el mexicano nació para regar su sangre en los campos de batalla antes de consentir el yugo de la esclavitud.

Que la revolución ha sentado como precedente grande prestigio, es innegable, porque su iniciador ha procurado establecer un orden desconocido en otras revoluciones intestinas; ha procurado también reprochar con hechos y no argumentos falsos los pregones de la prensa asalariada, y en fin, ha establecido en medio de las convulsiones políticas y los movimientos en armas en la Frontera del Norte un sistema insurreccionista digno de los tiempos de la civilización moderna.

¡A las armas mexicanos! Buscad en las páginas de la historia moderna de nuestro Estado natal (Tamaulipas) el nombre y la vida pública en sus últimos años del Gral. Don Servando Canales, y hallareis en aquel patriota finado el prototipo de la democracia, el héroe mudo y elocuente, el gobernador atrevido que supo rechazar con civismo las disposiciones dictatoriales del Supremo Gobierno, escudándose con la Constitución que hoy proclamamos con las armas en la mano. Servando Canales reclamaba la libertad y la soberanía del heroico Estado de Tamaulipas cuando el mismo tirano que hoy nos oprime amenazaba sus sacrosantos derechos. ¿Dónde están esos tamaulipecos que apoyaban los principios de aquel valiente fronterizo? Ya es hora compatriotas; el Estandarte Revolucionario os llama para cobijarnos con su sombra.

Mexicanos: convenceos de que la chispa revolucionaria se ha iniciado rápidamente en todo nuestro territorio, y que solo falta para que el trono del tirano Díaz se derrumbe,



---

que los fronterizos todos se levanten en masa para terminar la grandiosa obra iniciada por el más modesto de los escritores mexicanos.

La actitud del Gobierno de los Estados Unidos, respecto á los pronunciados del Sr. Garza, nada significan, tomando en cuenta las proposiciones ó pactos indecorosos que el tirano Díaz le ha estado haciendo. Pero quizás no tarde los legisladores americanos se convenzan de las justas razones en que se apoya la revolución, y protesten contra esas exageradas leyes de neutralidad que nada valen ante la grito de un pueblo ávido de LIBERTAD. Por otra parte la República vecina no debe apoyar à un gobernante autócrata, supuesto que las leyes internacionales emanan de constituciones parecidas, y una de ellas – la de México- no existe no se quiera en libro escrito, porque los perjuros mexicanos la han hallado y pisoteado á su antojo.

¡A las armas, mexicanos!

El que esto escribe, no es un soldado, no es un legislador, no un político; pero si un mexicano que ama la libertad de su patria.

¡Viva la revolución!

¡Viva México Libre!

Vuestro compañero de peligros

Juan Antonio Flores

Estado de Nuevo León, México, Enero 1º de 1892

(Proclama de Juan Antonio Flores, expedido en el Estado de Nuevo León en Enero 1º de 1892, en Archivo General del Estado, Expediente Catarino E. Garza, Número 3.2)

#### XVI.- Telegrama del general Gerónimo Treviño

En periódico de los Estados Unidos se ha publicado el siguiente telegrama:

“México Marzo 21.- El General Treviño niega que él se presente como candidato á la Presidencia de la República, y dice que considera la reelección del General D. Porfirio Díaz necesaria para la prosperidad del país.

(*El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2119, viernes 2 de abril de 1892, en hndm)

#### XVII.- Manifiesto firmado por Eugenio J. Rodríguez, en el Estado de Coahuila, el 26 de junio de 1892.

Conciudadanos:

Llegada ha la hora suprema en que los hijos de la República Mexicana (envista de las adversas circunstancias políticas por que atravieza el país,) (haciendo uso del DERECHO y del deber,) empúñen unísonos el estandarte de la “Soberanía Popular” en pró del sentimiento público, y la espada para castigar á los tiranos opresores de nuestra Libertad é instituciones democráticas.

---

La re-elección indefinida del autócrata Gral. Porfirio Díaz, y la malévolas especie que sus aduladores propagan, ser el único hombre en México, capaz de labrar para la patria, un feliz provenir; no es, sino un grave insulto, al buen nombre y decoro de la nación mexicana y nuestros grandes hombres de Estado é íntegros hijos de su querida patria que aunque superiores á D. Porfirio en saber y políticos, el terror del ASESINATO á mansalva, los ha reducido á soportar el grave yugo de los TRAIADORES.

La re-elección tiende, no solo á matar por completo nuestro modo de ser político nuestras instituciones liberales; sino hasta nuestros DERECHOS y haciendo, nuestra propiedad territorial, nuestra independencia y con todo esto, el buen nombre de los hijos de Anáhuac.

La deuda Europea que aumenta á cerca de trescientos millones de pesos, y 100 millones más, que, (en calidad de empréstito) ofrecen los Estados Unidos, todo, todo, confirma nuestros bien fundados temores.

En vista de lo ante dicho y en atención á nuestro más sagrado deber, los abajo firmados ciudadanos mexicanos por naturaleza y por ley, y:

Considerando 1°. Que la clase OBRERA, el pueblo, es el blanco de los mortales tiros de los malos gobernantes, del capital monopolizador, la flexible caña de los [...] políticos, llevando siempre la peor parte en todo, y;

Considerando 2°. Que; en tales casos no queda al pueblo otro recurso eficaz y seguro que el derecho de insurrección á fin de derrocar al gobierno despótico, anticonstitucional, y anular como merece las reformas y adicciones, (que en vista de sus particulares intereses) han hecho los traidores, á la gloriosa Constitución de 1857 que tanta sangre costará á nuestros valientes hermanos, y;

Considerando 3°. Y último, que los afamados revolucionarios ocupan ahora los puestos públicos en las primeras magistraturas del país, por más asesinos y ladrones que han sido, y que por estos medios y la re-elección han adquirido grandes capitales, no debemos de esperar su voz ni en su acción a favor del pueblo y sus derechos é intereses, probado está por los hechos que son EGOISTAS, que en sus revueltas pasadas, no buscaban otra cosa que su bien propio.

No; compatriotas: no esperamos ni un momento más, cada uno de los hijos del glorioso México, debe ser otro caudillo de sus libertades.

Convocamos pues, al pueblo mexicano en el estado de Coahuila y circunvecinos, á las armas, no para declarar á nuestros hermanos “Guerra á muerte”, ¡Medio fatal que lejos está de nuestra mente, sino á proclamar con nobleza y á nombre de la justicia:

Constitución de 57 é Integridad Nacional, Sufragio Libre y No Re-elección!!

Para lo que se convoca igualmente al digno EJERCITO MEXICANO con el mismo objeto, á fin de que; restituido el país, vuelva á gozar de los derechos y garantías de ley y ordenanzas.

Queda por lo tanto; reconocido en todas sus partes el “Plan Revolucionario del Jefe Constitucional del Norte C. Catarino E. Garza, debiendo las partidas insurrectas observar las prevenciones del dicho plan, y las órdenes de aquel Jefe.

Los ciudadanos que secunden y sostengan el presente Manifiesto; (en masa) serán conocidos con el nombre de: Ejército Constitucional del Norte en el Estado de Coahuila.

Constitución de 57 ó Integridad Nacional, Sufragio Libre y No Reelección

Márgenes del Río Bravo Estado de Coahuila a 26 de Junio de 1892

Eugenio J. Rodríguez, Jefe.

---

Nicasio Galindo.- Benito Oballos.- Pablo Montes.- Pablo Cabriales.- Catarino Bielma.- Jesús Sánchez.- Natividad Torres.- Canuto Lopes.- Cesilio López.- Pedro Riojas.- Severo Treviño.- Jesús Reveles.- Víctor Bosquez.- Juan F. Urista.- Maximo Campos.- Antonio Valenzuela.- Juan J. Arredondo.- Siguen mas de mil firmas que no se publican por falta de espacio.

¡VIVA EL PUEBLO!

(Manifiesto, Colección de Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana, “Resistencia Inquebrantable. La revolución de Catarino Garza en 1891, en *Tamaulipas. En el espejo de su historia*, (Jesús Hernández Jaimes, Coordinador), México, Edición Conmemorativa Centenario 2010, Comisión Organizadora para la Conmemoración en Tamaulipas del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, 2010)

XVIII.- Carta de Catarino E. Garza al presidente de los Estados Unidos de América, Benjamín Harrison, de 31 de enero de 1892, publicada en “*El Chinaco*” de Laredo, Texas, y traducida y reproducida en el “*New York Times*”

To the Hon. B. Harrison, President of the United States of America.  
Washington, D.C.

H’s Excellency: As a representative of the forces that have inaugurated an insurrection and as interpreter of the public sentiment of my country. I take the liberty to call your attention to the fantastic imaginary laughable events on both sides of the Rio Grande, the dividing line of the two countries which call themselves sisters.

Since I militated the revolutionary movement against the tyranny of Gen. Diaz, the subsidized press, enemy to my principles has, violated the neutrality laws, which, by the way, have been misinterpreted and enforced in an exaggerated way in the present case.

Being a resident of the State of Texas when I decided to raise the voice of insurrection in my beloved country, Mexico, it was natural, logical, and inevitable that I should travel, be it alone or accompanied, through your territory in order to reach Mexico. That such action has absolutely nothing to do with the so-called neutrally laws is generally conceded by public, international, and political rights.

But suppose that I had affected a march at that time in the direction or toward Mexican territory in company with two or more of my countrymen? Does this constitute an offense against the lows? In conceiving in the United States which proclaims to be a liberal country, and in reality is so, the insurrection against Mexico, has a crime been committed for which I would be tried before a tribunal in the United States.

I don’t believe it, because I know the basis of the wise and liberal Constitution of your country. Besides, I consider that your Government never can contract an obligation to consolidate by force of arms a tyranny that has asserted itself as necessary, indefinite, and perpetual, scandalously breaking all republican principles and violating with untold brazenness one, two, or three or more articles of our Constitution of 1857.

Your obligation on account of neighborhood and by international low does not, according to my view, go to the extreme to which you have now carried it, due perhaps to

---

the misrepresentations to some subsidized newspapers, influenced by gold spent by the handful by the bandits that govern my beloved Mexico.

It is known to be sensible people that the subsidized press, by impostures, has tried to make me responsible for an international conflict with the unlawful view to utilizing your to utilizing your powerful co-operation, and in that way deaden the clamor of a free people that does not wish to suffer and longer the dictatorship of a traitor and an ass.

There, your Excellency, is the logical fact; the truth in its right place. My observations are not the result of personal hatred, but the love for justice.

The revolution in Mexico are just as necessary as are elections in your country, because your people are accustomed to exercise free suffrage and mine to demand by force of arms when it is taken away form them.

My revolution involves a constitutional principle, which principle does not originate from personal ambition, as was the case in the revolution inaugurated by Mr. Diaz from 1875 to 1876. If Gen. Diaz to keep himself in power, compromises the dignity of the Nation, through conventions with your Government, I, for my part, will never conceive the idea to make or accept propositions that affect directly or indirectly the sacred principle of my cause.

On the contrary, I would prefer to become old with my troops in the field before asking the protection of foreign Government.

The unfounded and malevolent rumors of a misrepresenting press have placed me as a factor of an international movement, but the facts, which speak louder than words, will always be my side, and I trust that your Government convinced of the prestige of my insurrection, and the false coloring given it by my enemies, will avoid that constant persecution against some of my countrymen who reside on this territory, and have gone to muster under the flag of revolution.

Pardon me, Mr. President, that I have for a moment taken away your attention from your honorable and distinguished tasks, and allow me to subscribe myself your most attentive, affectionate, and obedient servant.

La Sierrita, State of Tamaulipas

Jan. 31. 1892

Catarino E. Garza

Traducción:

Para el Excmo. B. Harrison, Presidente de los Estados Unidos de América.

Washington, D.C.

Su Excelencia: Como representante de las fuerzas que han iniciado una insurrección y como intérprete del sentimiento público de mi país. Me tomo la libertad de llamar su atención sobre los imaginarios e irrisorios eventos en ambos lados del Río Grande, la línea divisoria de las dos naciones que se autodenominan hermanas.

Desde que militaba en el movimiento revolucionario contra la tiranía del general Díaz, la prensa subsidiada, enemiga de mis principios, ha violado las leyes de neutralidad, que, por cierto, han sido mal interpretadas y aplicadas de una manera exagerada en el presente caso.

Al ser un residente del Estado de Texas cuando decidí levantar la voz de insurrección en mi querido país, México, era natural, lógico e inevitable que yo debía

---

viajar, ya sea solo o acompañado, a través de su territorio con el fin de alcanzar México. Dicha acción no tiene absolutamente nada que ver con las llamadas leyes de neutralidad que generalmente son concedidas por los derechos públicos, internacionales y políticos.

Pero supongamos que yo haya efectuado una marcha en ese momento en la dirección o hacia el territorio mexicano en compañía de dos o más de mis compatriotas. ¿Constituye esto una ofensa contra las leyes? Al concebir la insurrección contra México en los Estados Unidos, que proclama ser un país liberal, y en realidad así es, ¿cuenta esto como un delito que se haya cometido y por el cual yo debiera ser juzgado ante un tribunal en los Estados Unidos?

Yo no lo creo, porque conozco las bases de la sabia y liberal Constitución de su país. Además, considero que su Gobierno nunca pudiera contraer la obligación de consolidar por la fuerza de las armas una tiranía que se ha afirmado como necesaria, indefinida y perpetua, rompiendo escandalosamente todos los principios republicanos y violando con descaro incalculable uno, dos, o tres o más artículos de nuestra Constitución de 1857.

Su obligación por razón de vecindad y por ley internacional no va, según mi punto de vista, al extremo al que ahora la ha llevado, debido quizás a malas interpretaciones de algunos periódicos subsidiados, influenciados por el oro a manos llenas de bandidos que rigen mi querido México.

Se sabe que gente sensata, conoce que la prensa subsidiada por imposición, ha tratado de hacerme responsable de un conflicto internacional con la idea ilegal de utilizar su poderosa cooperación, y de esa manera a amortiguar el clamor de un país libre que no desea sufrir mas la dictadura de un traidor.

Allí, su Excelencia, radica el hecho lógico; la verdad en su lugar correcto. Mis observaciones no son el resultado del odio personal, sino del amor por la justicia.

La revolución en México es tan necesaria, como lo son las elecciones en su país, porque su gente está acostumbrada a ejercer el sufragio libre y la mía a demandar por la fuerza de las armas cuando este derecho se les ha sido arrebatado.

Mi revolución implica un principio constitucional, cuyo principio no se origina a partir de la ambición personal, como fue el caso en la revolución iniciada por el Sr. Díaz de 1875 a 1876. Si el general Díaz para mantenerse en el poder, compromete la dignidad de la Nación, a través de convenios con su Gobierno, yo, por mi parte, nunca podré concebir la idea de hacer o aceptar proposiciones que afecten directa o indirectamente el principio sagrado de mi causa.

Por el contrario, prefiero envejecer con mis tropas en el campo de batalla, antes de pedir la protección de un Gobierno extranjero.

Los rumores infundados y malévolos de una tergiversada prensa me han ubicado como un factor de un movimiento internacional, pero los hechos, que hablan más alto que las palabras, siempre estarán de mi lado, y confío en que su Gobierno, convencido del prestigio de mi insurrección y el falso tinte dado por mis enemigos, evitará la persecución constante contra algunos de mis compatriotas que residen en este territorio y que se han unido bajo la bandera de la revolución.

Perdóneme, señor Presidente, que por un momento haya distraído su atención de sus honorables y distinguidas tareas, y permítanme declararme como su más atento, afectuoso y obediente sirviente.

La Sierrita, Estado de Tamaulipas

---

Enero 31. 1892  
Catarino E. Garza

(*The New York Times*, edición del 9 de febrero de 1892, en <http://www.thenewyorktimes.com>.)

XIX.- Carta de Elvira Martínez, viuda del general y doctor Ignacio Martínez publicada en el periódico *El Mundo*, de Laredo, Texas

“The intrepid Garza is organizing his army in the States of Tamaulipas and Coahuila, where all the people are in sympathy with his cause, and according to reports the States of Veracruz, Puebla, and Guanajuato are preparing their proposed revolt with extraordinary activity. It is a fact that capitalists and military men of ability are interested in the revolution, but being afraid of appearing before the public as enemies of the Government, they will not openly declare their position until a more favorable opportunity occurs. It is learned on reliable authority that a relative of the private secretary of President Diaz received as an answer to a query whether or not it was safe for him to change residence and take his family to the capital, a letter in which the Secretary Stated that under no circumstances ought he to do such a thing, and that he was in a better position the nearer he was the frontier until the present difficulty is settled.

“This demonstrates that in Government circles peace is not regarded as certain and also manifests the impatience of the people to join Garza. The thousands of revolutionists which the American troops are attempting to scatter and prevent their reorganization are under the command of the brave Gen. Benavides, and not under the command of Garza, as the general public thing. Garza is in the State of Coahuila at the head of from 3,000 to 5,000 men.

“President Porfirio Diaz, through his Minister at Washington, has asked permission from the United States for the American troops to pass into Mexican territory in pursuit of the revolutionists, and that Mexican troops be permitted to cross the Rio Grande when the revolutionists are encamped on American soil. Secretary Blaine promised to consider this proposition, but up to the present time he has made no answer. This action on the part of President Diaz has increased the antipathy of citizens of both countries, for the Texans threaten to kill every Mexican soldier that crosses to this side. And the Mexicans say that they will not allow the American troops on the Mexican side. All these circumstances have given Garza a chance to increase the number of his friends and followers, who, according to reports are as abundant as moisture in the air. Catarino Garza’s army is all the time increasing, and his cause is made the stronger notwithstanding the activity on the part of the Mexican Government. There is no doubt that the Mexican people, with few exceptions, are dissatisfied with the present administration.

Onward people!

The hour of restoration is near.

Hail to the sacred rights of the people!

Down with the tyrants!

---

Traducción:

"El intrépido Garza está organizando su ejército en los estados de Tamaulipas y Coahuila, donde todas las personas se encuentran en solidaridad con su causa, y de acuerdo con los reportes, los Estados de Veracruz, Puebla y Guanajuato están preparando su revuelta con una actividad extraordinaria. Es un hecho que capitalistas y militares con capacidad, están interesados en la revolución, pero temen presentarse ante el público como enemigos del Gobierno, y no van a declarar abiertamente su postura hasta que se produzca una oportunidad más favorable. Ha sido sabido, de fuentes confiables, que un pariente del secretario privado del Presidente Díaz recibió como respuesta a una pregunta, de si era o no seguro para él para cambiar de residencia y llevar a su familia a la capital, una carta en la que el Secretario afirmó que bajo ninguna circunstancia debería él hacer tal cosa, y que estaría en una mejor posición, cuanto más cerca estuviera de la frontera hasta que se resolviera la actual situación.

"Esto demuestra que en los círculos gubernamentales la paz no se considera como algo certero, y también manifiesta la impaciencia de la gente por unirse a Garza. Los miles de revolucionarios que las tropas estadounidenses están tratando de dispersar y prevenir su reorganización están bajo el mando del valiente general Benavides, y no bajo el comando de Garza, como el público general piensa. Garza se encuentra en el Estado de Coahuila a la cabeza de 3.000 a 5.000 hombres."

"El presidente Porfirio Díaz, a través de su Ministro en Washington, ha pedido permiso a los Estados Unidos para que las tropas estadounidenses pasen a territorio mexicano en persecución de los revolucionarios, y que a las tropas mexicanas se les permita cruzar el Río Grande, cuando los revolucionarios están acampados en suelo americano. El Secretario Blaine se comprometió a considerar esta propuesta, pero hasta el momento, no ha dado ninguna respuesta. Esta acción por parte del presidente Díaz ha aumentado la antipatía de los ciudadanos de ambos países, para los Texanos la amenaza de matar a cada soldado mexicano que cruza a su lado. Y los mexicanos dicen que no van a permitir tropas estadounidenses en el lado mexicano. Todas estas circunstancias han dado Garza la oportunidad de incrementar el número de amigos y seguidores, que, según los informes son tan abundantes como la humedad en el aire. El Ejército de Catarino Garza cada vez es mayor, y su causa se hace más fuerte a pesar de la actividad por parte del Gobierno de México. No hay duda de que el pueblo mexicano, salvo pocas excepciones, están insatisfechos con la presente administración.

Gente adelante!

La hora de la restauración está cerca.

Saludo a los sagrados derechos de la gente!

Abajo los tiranos!

(*The New York Times*, 1 de febrero de 1892, en <http://www.thenewyorktimes.com>)

XX.- Carta de Paulino Martínez al Pueblo de los Estados Unidos de América publicada en el *New York Times*.

---

“The American people, and every one of those who do not understand thoroughly the actual position of Mexico, are under the belief that Gen. Diaz has given our country the best Government which it has ever had, and they are laboring under an error. These are the proofs on which I found my saying:

“In every democratic country the Governments are considered as the servants the people who confide to them the power, and they are obliged to exercise such power in conformity with his own capricious law. His actual administration is retained through the means of gold and violence. The former he distributes among his abettors, in the same manner that bandits divide among themselves the spoils or their victims, making use of the latter collectively as the only proper element for their conservation.

“Gen. Diaz, and the greater part of the men who now form his Government, were very poor before taking by assault the public offices. Now they own millions.

“Can a public official be honest when he becomes rich through unworthy menus in the public offices? Can a Government be right which fears the censure of its acts and muzzles the independent press, sending to jail the writers or banishing them from their country? Does the public power inspire confidence when it assassinates the most illustrious and prominent men of the country? Can a Government be a progressive one which makes public improvements in order to seal from the national treasury? Would this great Nation tolerate a similar Government twenty-four hours? I believe not. They worthy Mexicans will not tolerate it either. They are tired of so much tyranny and infamy, and I am sure they will soon overthrow the present dictators.

“In the course of ninety days, more or less, the revolutionists will have taken the principal cities of the Republic –Matamoros, Monterrey, San Luis Potosí, Guanajuato, Yucatán, and Veracruz-, Catarino Garza is not a bandit, but a patriot, who wishes for Mexico real progress and felicity.

“We love our country with the same fondness with which we love our mothers, and we believe we do not slander it when we tell the truth. To take the mask away from tyrants in not making offense to our country. To incite a revolution and develop it in order to redeem a Nation harassed and oppressed is not a crime. If the American people could know perfectly the un- worthy doings of Gen. Diaz of this republic they would not lend him support.

Paulino Martínez

#### Traducción:

"El pueblo estadounidense, y cada uno de aquellos que no entienden a fondo la posición real de México, están bajo la creencia de que el general Díaz ha dado a nuestro país el mejor Gobierno que jamás haya tenido, y se encuentran en un error. Estas son las pruebas sobre las que fundo mi palabra:

"En todos los países democráticos los gobiernos son considerados como los sirvientes las personas que confían a ellos el poder, y ellos tienen la obligación de ejercer tal poder de conformidad con su propia caprichosa ley. Su administración realmente se mantiene a través de oro y la violencia. El primero se distribuye entre sus encubridores, de la misma manera que bandidos dividen entre sí los despojos de sus víctimas, haciendo uso de la última colectivamente como el único elemento adecuado para su conservación.



---

"Gen. Díaz, y la mayor parte de los hombres que ahora forman su Gobierno, eran muy pobres antes de tomar por asalto las oficinas públicas. Ahora poseen millones.

"¿Puede un funcionario público ser honesto cuando se enriquece de manera indigna en las oficinas públicas? ¿Puede ser correcto un Gobierno que teme la censura de sus actos y amordaza a la prensa independiente, enviando a la cárcel a los escritores o desterrándolos de su país? ¿Inspira confianza el poder público cuando se asesina a los más ilustres y prominentes hombres del país? ¿Puede un Gobierno ser un progresista cuando hace mejoras públicas con el fin de saldar sus cuentas con el tesoro nacional? ¿Podría esta gran Nación tolerar un gobierno semejante por veinticuatro horas? Creo que no. Los mexicanos no tolerarán tampoco. Están cansados de tanta tiranía e infamia, y estoy seguro de que pronto derrocarán a los actuales dictadores.

"En el curso de noventa días, más o menos, los revolucionarios habrán tomado las principales ciudades de la República -Matamoros, Monterrey, San Luis Potosí, Guanajuato, Yucatán y Veracruz, Catarino Garza no es un bandido, sino un patriota, que desea para México el progreso verdadero y la felicidad.

"Amamos a nuestro país con el mismo cariño con el que amamos a nuestras madres, y creemos que no difamamos cuando decimos la verdad. Quitarles la máscara a los tiranos para que no sigan ofendiendo a nuestro país. Incitar una revolución y desarrollarla con el fin de redimir a una Nación acosada y oprimida no es un delito. Si el pueblo estadounidense pudiera conocer perfectamente los hechos indignos del general Díaz en esta República no le prestarían apoyo.

Paulino Martínez

(*The New York Times*, edición del 10 de enero de 1892, en <http://www.thenewyorktimes.com>.)

#### XXI.- Protesta al Presidente de los Estados Unidos de América.

Las que suscribimos, inspiradas en el doloroso estado á que han sido reducidas por las leyes de neutralidad, muchas familias de las que residimos en la frontera de este país, nos atrevemos á levantar nuestra débiles súplicas, esperando de vuestra nobleza os digneis oírnos.

No hablan aquí los sentimientos de una facción política; no es el espíritu de partido, el que considerándose derrotado, viene á llamar á las puertas del poderoso para implorar su ayuda; son los corazones de muchas madres de familia, de una multitud de huérfanas hijas, los que llenos de amargura se aclaman, para que intercediendo con vuestra influencia, se le otorgue justicia.

Vuestro elevado puesto no os permite conocer á fondo toda la verdad que encierran nuestra quejas; vos, solo podéis juzgar la parte jurídica de los inmuebles procesos que han motivado las infracciones de la ley de neutralidad; pero hay algo terrible, conmovedor que se oculta bajo el humilde techo del hogar doméstico, a donde la vista del hombre público no penetra, ni podría apreciar nada por uno que otro caso aislado que llegare á contemplar.

Día por día, nuestras miserables cosas se hallan vigiladas por agentes secretos del gobierno de Texas, buscando entre nuestro esposos, hijos ó hermanos, algún partidario o

---

culto de la revolución, que infructuosamente emprendiera el Sr. Catarino E. Garza; á cada paso nos vemos sorprendidos por la aprehensión de algún vástago de nuestra familias, y que sin haber jamás pensado en la susodicha causa, se le levantan los juicios más exagerados, en los diversos tribunales del Estado; otras veces son amagados por falsos juristas, que apelando á las acusaciones más extravagantes, les hacen comprometer hasta el sagrado pan de sus hijos, para sofocar la sed insaciables de esos perniciosos traficantes de la justicia. Por todos estos motivos que tanto amargan la tranquilidad de nuestras familias, nos vemos en la forzosa necesidad de recurrir á vos, pues no dudamos ni del buen nombre que ha tenido este país, como recto y justiciero, en lo que respecta á la libertad del hombre.

No hay palabras, señor, con que pudiéramos explicar la misma que ha esparcido en toda la colonia mexicana, la mano asoladora de la llamada Justicia internacional; solo podemos decir, por lo que hemos visto en años no muy remotos, cuando este territorio era el centro de las maquinaciones revolucionarias que más grave trascendencia ha tenido para el gobierno de México, que este país había permanecido verdaderamente neutral; aún podemos citar como en comprobante irrefutable, la revolución de 1876 empezada en esta parte de la frontera por el mismo Gral. Porfirio Díaz que hoy ocupa el puesto de Presidente de la República Mexicana.

Nosotros queremos, que por ningún motivo he visto con indiferencia el espíritu revolucionario de los que buscan el amparo de este país, para llevar la funesta tempestad de la guerra a nuestra idolatrada patria; pero tampoco encontramos que sea humanitario ese ahínco desenfrenado con que las autoridades de Texas persiguen a los mexicanos, hundiéndoles muchas veces, sin justicia, en las penitenciarias mientras sus desgraciadas familias casi parecen de hambre en sus hogares. No parece sino que la despótica administración del Presidente Díaz ha influenciado en el espíritu político de esta entidad federativa ó que se halla vinculada ocultamente con los factores más eminentes de ella.

No es de creerse que la significación política de ese atentado de revolución, haya dejado huellas en la conciencia de la justicia internacional, para que el gobierno de los Estados Unidos persiga de una manera tan despiadada á los que directa ó indirectamente hayan tomado parte en dicha revuelta.

Por nuestra condición de mujer, somos incompetentes para hacer una defensa legal ó mejor dicho, jurídica, en provecho de nuestros padres, hijos ó hermanos, por eso hablamos, no al hombre de Estado, sino al hombre de corazón: falta en nuestros labios la palabra indeficiente y magistral de jurisconsulto, pero en nuestras almas sobra el sentimiento de humanidad el dolor íntimo que se resuelve en lágrimas que deben ser sagradas para todo aquel mira en la debilidad femenina, el infinito corazón de una madre.

La justicia humana, en su afán de prevalecer en todo y sobre todo jamás se ha servido mirar en el delincuente, al padre de familia, que al ser condenado por los tribunales, aquella sentencia justa, es la pena odiosa é inapelable que hunde en el abismo de todas las miserias, á una madre virtuosa, á una hija intachable.

Cierto es, que el hombre al encontrarse unido á la familia, no debería obrar en perjuicio de ésta; pero *erare humeasen est* y la justicia de las Cortes debiera pensar en el mal que hace por aquel que tratara de corregir; es por ésto, respetable señor, que nos hemos alentado á pedir vuestra vigorosas ayuda, seguras de que recordareis que una débil mujer, fue la que guió vuestros primeros pasos en el azaroso camino de la vida.

Creemos obrar de acuerdo con los santos principios de la verdadera moralidad, por lo tanto, nos escudan las nobles palabras de James G. Blaine:

---

“Dare to do right, and trust the consequences to infinite wisdom”

Francisca Flores de Pacheco, Cruz Tijerina de Villanueva, María H. de Villanueva, Victoria García, Virginia Villanueva de Andrade, Piedad Castañona, Andrea Castañona, Antonio Mendoza, Lucrecia Maldonado, Manuela S. de Martínez, Margarita de la Garza, S. R. de Zuazua, Felicitas Rubin, Estora R. de Garzona, Antonia L. de Pedraza, Bibiana Z. Paredes, Laura J. de Peláez, Edurigia T. de Rocha, Carlota H. de Vázquez, Atonégenes J. de Mellado, Felipe G. de Talamantes, Eulalia Garza, Ma. De Jesús San Miguel, Romualdo Castela, Ana María Herrera, Carolina Solís, Leonardo Hans, Antonia G. de Hinojosa, Juliana H. de García, María V. Hinojosa, Petra H. de Hinojosa, María Gámez, José G. de Córdova O. de Morín, Gregoria R. de Cadena, Jesús H. de Cadena, Francisca L. de Cadena, María Rita Zamora, Petra P. de Ruiz, Magdalena Treviño, Amelia Zamora, Elena Zamora, Eduwigis Treviño, Cristina Zamora, Ma. De Jesús Treviño, Francisca Longoria, Paula González, Eulogia Canales, R. G. González, C. Rendón de Peña, Juana Lauret, Francisca Z. de Muñoz, Rosita Moncada, Jesús Martínez, M. H. de Pérez, Elena Pérez, Lucia B. de Martínez, Efigenia Ramírez, Francisca Benavidez de Ramírez, Petra R. de Ramírez, Avelina R. de Palacios, Lucinda Ramírez, Elena Herrera, Luisa Palacios, Antonia R. de Palacios, San Juana L. de López, Romana López, Elodia Palacios, Simona González, Bonastrana S. de Méndez, Calixta Muñoz, Cleofás Muñoz, Juana Lechuga, Refugio Pérez, Sebastiana López, Genoveba López, Gregoria Peña, Benita Rubio, Josefa Rubio, Juana Rivas, Apolonia Flores, Teodora Muñoz F. Rivera, Andrea Chávez, Manuela Flores, Feliciano Balverde, Anastasia Rodríguez, Antonia Bermea, Vicenta G. de Martínez, Sofía Martínez, Eloísa Martínez, Mecía R. de Martínez, Concepción Faunlac, Antonia Castellano, Melehorita g. de Benavidez, Leonides L. de Lozano, Rosa T. de Lozano, Encarnación G. de Ramírez, Francisca B. de Ramírez, Felipa Ramírez, Secundina R. de García, Gertrudis Barrera, Delfina Benavidez, Telésfora G. de Barrera, Cesaría R. de Benavides, Justa G. García, Virginia C. Guerra, Catalina G. Cox, Josefa G. de la Garza S.E. Edwards, H.E. Champion, Josefa G. de Ramírez, Clotilde Cox, Rosaura B. de Cox, Leocadia González, Librada Guzmán, Juliana H. de Guzmán, Elodia Sáenz, Dominga H. de Sáenz, Emilia Morel, Antonia R. Morel, Julia Barrera, Paulina M. Duffy, Claudine Morel, Ana G. de Barrera, Anastacia Garza, Jesús T. de Sáenz, Francisca Sánchez, J. G. de Martínez, Santos Moreno, Aniceta G. de Vega, Francisca Moreno, Tomasa Moreno de Martínez, Refugio Treviño, Rafaela C. de Bazán, Gabriela T. de Castillo, Juana Treviño de Sánchez, Nestora R. de Sáenz, Juana S. de Olivares, Candelaria G. de Muñoz, Ángela H. de Guerra.- Siguen las firmas.

(*El Regidor*, San Antonio, Texas, volumen 4, número 176, 6 de agosto de 1892, en erth)

## XXII.- Manifiesto de Procopio Gutiérrez, expedido en el Estado de Tamaulipas en Noviembre de 1892

Mexicanos:

Escuchad el grito de la Patria que nos llama en su ayuda. Los pendones nacionales están hechos pedazos y una turba de próceres falsificados reparte, como hambrientos caníbales, el último resto de nuestra libertad. México, esa tierra bendita donde vimos la luz primera, que

---

hoy bajo el peso de sus cadenas; ella, la vencedora de valientes y denodados invasores; la que ha visto flamear sobre su frente las refulgencias de la gloria, y ha podido mirar desde muy alto á los reputados vencedores de Bailén y Solferino, se encuentra en está última etapa del siglo diez y nueve, atada como los esclavos de la antigua Roma al muro edificado por un hijo suyo.

¡Pobre Patria! Tus mismos hijos te han subastado, su ambición ciega, su sed de placeres desconocidos les han hecho arrebatarte tus ropas, para engalanar á sus concubinas. Te han quitado tus laureles y las han arrojado al lodo. Al lado del infame de Porfirio Díaz se levanta Manuel González seguido de su harem como sultán de Turquía. El vandido; el estafador, el ebrio que dormía en épocas pasadas sobre las banquetas públicas, el asesino y el traidor, todos pertenecen á ese club de desarrapados sin honra que se engolfa con el título de Partido Tuxtepecano. Mucho ofrecieron, pero nada han cumplido. La tiranía de hoy es mil veces peor que la de 182 (sic). Entonces se respetaba la propiedad; se consideraba al ciudadano y debatía á la prensa con el raciocinio y el saber. Hoy al pobre se le quita lo poco que tiene, al libre pensador de le asesina, á la prensa se le amordaza. Todas nuestras libertades han desaparecido bajo la horripilante cuchilla del caudillo de Tecuac. Ya no hay respeto á esa Constitución que han convertido en juguete, aun los más insignificantes Mandatarios del país.

Todos gobiernan con el sable en la mano y la blasfemia en la boca. Hemos vuelto á una época inquisitorial, mucho más vergonzosa que la de Torquemada. Y puesto que nuestro pueblo acosado por el hambre, ó por el despotismo inquisitorial de Porfirio Díaz, levantémos nuestra cabeza agobiada por tantos infortunios, prorrumpamos en su solo grito, cuyo eco formidable haga estremecer el trono de ese bandolero descamisado, que ha hundido en el lodo con la gloria y la grandeza, la libertad nacional. Hemos llamado á la razón y no nos ha oído; hemos apelado al patriotismo y nos ha despreciado: acudamos, pues, al último recurso que nos resta.

Nuestro fin es noble, puesto que tiende á restituir nuestra libertad mancillada y escarnecida por los tiranos de Tuxtepec.

Dejemos el arado, para empuñar la espada y guiados por el amor á nuestra Patria: reconquistemos en el terreno de la guerra, los fueros que nos han usurpado con el capcioso alhago de consolidar esa paz abominable que tanta sangre ha derramado.

Las sombras de Cuauhtémoc, de Morelos y de Juárez nos vigilan desde el solio de la eternidad y esperan vernos cumplir nuestra labor como ellos supieron hacerlo, llenado de laureles y renombre al pueblo humilde en que nacieron.

Marchémos como fieles soldados de la justicia á vengar las lágrimas y el luto sembrados por todo el país, por la injustificable atrocidad de un gobierno despótico y sanguinario.

Ahí está esa muchedumbre desamparada de huérfanos sin par y sin apoyo, que lloran sobre las tumbas de sus deudos, villanamente asesinados por inquisidores de la libertad, ¡y puede ser justo que por nuestra falta de patriotismo, queden impunes semejantes crímenes?

No señores; nuestro deber es morir por la libertad de nuestros hermanos y mostrar así que aún existe algo de la sangre de nuestros héroes.

Adelante, Mexicanos.

Marchemos á morir por la libertad.

---

¡Gloria inmortal para los que saben morir por ella! ¡Escarnio y degradación para los que prefieren ser esclavos que patronos!

México, une tus lágrimas, que allá van tus hijos á morir por ti, antes de seguir viéndote ultrajada y envilecida.

Mexicanos: Adelante, la tumba ó la felicidad nos espera: marchemos sin vacilar y azotemos con nuestras cadenas, la frente de Porfirio Díaz.

¡¡¡VIVA LA LIBERTAD!!!

¡¡¡ABAJO LOS TIRANOS!!!

Estado de Tamaulipas, México, Noviembre de 1892

Procopio Gutiérrez

(Manifiesto de Procopio Gutiérrez, expedido en el Estado de Tamaulipas en noviembre de 1892, en Archivo General del Estado, Expediente Catarino E. Garza, Número 3.1)

### XXIII.- Discurso del Mr. Walter S. Logan en los salones del Club Democrático de Nueva York en favor del general Porfirio Díaz

“En 1876, Porfirio Díaz fué electo en México por primera vez Presidente de la República. El es el hombre de quien México espera ahora los que nosotros esperábamos de Washington hace cien años. Juárez fué un hombre de Estado y un patriota, que siempre vivirá y será honrado por la historia, y en los tiempos de prueba pocos hombres han sido más grandes que Juárez, pero á la hora del triunfo se mostró débil. Díaz ha sido grande en la guerra y la paz. ¿Será como nuestro Washington, hermosamente grande en la guerra, pero aun más grande en la paz? De la contestación de esta pregunta, penden los destinos de México.

Hace quince años que Porfirio Díaz fué electo por primera vez Presidente de la República Mexicana. Con excepción de un periodo de cuatro años no ha llegado desde entonces á bajar de la silla presidencial. Este cuatrienio de cuatro años, que fué el de la Presidencia del General González, puede llamarse sencillamente in “interregnum”. Todos los progresos que México tuvo durante esos cuatro años, fueron debidos al impulso dado por Díaz al progreso del país. Comparad el México de hoy con el de hace quince años, y veréis lo que Díaz ha hecho por su patria. Le ha dado quince años de paz. Ni una sola batalla se ha librado durante todo este tiempo en el suelo mexicano, excepción hecha de algunos ligeros encuentros con los apaches é indios yaquis. Hace quince años México no tenía más que 280 millas de ferrocarril; hoy tiene 7,700. Hace quince años la Hacienda Pública estaba en quiebra, y la Nación casi no podía contar con ingreso alguno; hoy su situación financiera está perfectamente asegurada, sus entradas son regulares y pasan de los cien millones de pesos, habiendo el año anterior un excedente de ingresos sobre los egresos. El capital fluye á la Nación vecina de todas partes del mundo. Sus minas, sus bosques y sus tierras producen en abundancia, y es México hoy la nación favorecida por todos los que quieren invertir capitales con provecho.

Por todas partes se han establecido escuelas en la República y se hacen los mayores esfuerzos por esparcir las luces del saber entre todas las clases de la sociedad.

---

No quiero decir que esto haya sido la sola obra del General Díaz; pues ha tenido para ello el apoyo de todo el pueblo mexicano y la valiosa ayuda de muchos hábiles compatriotas, siendo uno de ellos el Sr. Matías Romero, Ministro de México en los Estados Unidos, y nuestro distinguido huésped esta noche.

Sin embargo, sostengo que en los últimos quine años no ha existido hombre alguno sobre la tierra sea rey ó czar, gobernante de una monarquía ó de una república, cuya personalidad sea tan apreciada, cuya influencia personal sea tan grande y quien haya tomado á su carga llenar una misión tan elevada como Porfirio Díaz. De él más que ningún otro se puede decir que es el creador de una Nación”.

(*El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2049, sábado 9 de enero de 1892, en hndm)

#### XXIV.- Proclama del James Hogg, gobernador de Texas

Considerando; que la paz y la tranquilidad públicas de la Frontera de este Estado con México, han sido perturbados, desde hace algún tiempo, por los esfuerzos de llamados revolucionarios, ciudadanos mexicanos, y sus cómplices para organizar en el territorio del Estado una expedición militar que de aquí se efectuó en contra de la República Mexicana, infringiéndose así la ley.

Considerando; que, según se ha informado, emisarios de los cabecillas de ese movimiento ilegal, están tratando de que las personas de origen mexicano residentes en la extensa frontera entre Texas y México, se alucinen y secunden esa ilícita conspiración; y,

Considerando: que las intenciones de esos llamados revolucionarios han sido manifiestas de una manera pública.

Por tanto, yo, J. S. Hogg, Gobernador del Estado de Texas, expido esta proclama, advirtiéndole á todas las personas, se abstengan de mezclarse en tal ilegal movimiento en el Estado de Texas, y me dirijo á todos los buenos ciudadanos de Texas, encareciéndoles no ayuden, favorezcan ni apoyen moralmente tal movimiento ilegal en este Estado; y de la misma manera me dirijo á los de origen mexicano en Texas, que deseen positivamente la honra y prosperidad del Estado, para que sostengan y presten apoyo á sus leyes y á las de su país adoptivo, y rechazan y desprecien toda oferta y tentativa para ilusionarlos y atraerlos á una invasión contra una potencia vecina y amiga, quebrantando los de este país, con oprobio del Estado, y causando graves perjuicios á los intereses materiales de la parte fronteriza del Estado; y advierto á todos lo que hayan sido reducidos á tomar parte en este ilícito movimiento, que se están exponiendo á la acción de la justicia, según las leyes del Estado y de la Federación; y les insto para que, abandonándolo, se retiren desde luego á sus casas y se dediquen á sus pacíficas ocupaciones.

En al fe de la cual, firmo la presente, autorizándola con el sello del Estado, en la Ciudad de Austin, á quince de Febrero del año del Señor 1892

J.S. Hogg

Gobernador de Texas.- Geo. W. Smith, Secretario de Gobernación.-

---

(Archivo General del Estado, Periódico Oficial del Estado, Tomo XVII, Libro 1892, Número 30, 10 de Marzo de 1892)

XXV.- Protesta del gobernador de Coahuila

Saltillo, Marzo 11 de 1892.

Señor Senador Apolinar Castillo, Director del *Partido Liberal*:  
México.

Estimable señor y fino amigo:

He de agradecer á vd. se sirva dar cabida en las columnas de su popular y bien escrito periódico al siguiente artículo que me he visto obligado á publicar por las circunstancias en el mismo expresadas.

Seguro de que la deferencia de vd. me dispensará el favor que solicito le anticipo mi gratitud repitiéndome su affmo.

Amigo y seguro servidor que bien lo estima.

*José María Garza Galán*

He sido siempre ageno á las polémicas periodistas y más desde hace algún tiempo que mi carácter oficial me impide hasta cierto punto, inmiscuirme de ellas; pero hoy no debo pasar inadvertidas y sin contestación especies inexactas que conciernen al Gobierno general con el que estoy identificado en todo por mis propias convicciones, y á mi humilde persona juzgándome injusta y gratuitamente un ambicioso vulgar, capaz de presentarme por halagos ó premios á ser el jefe de una gavilla revolucionaria y de ponerme en parangón con el ilustre caudillo y preclaro estadística, que para bien de México rige hoy sus destinos. Con toda la energía de que soy capaz, con la sinceridad y franqueza que es peculiar á los hijos de estas apartadas regiones mexicanas, rechazo semejante imputación y manifiesto á mis conciudadanos que se me calumnia al suponer que yo abrigo ó pueda abrigar semejantes propósitos, que simpatiza ó pueda simpatizar con tales ideas y que sea capaz de confundirme con los malos mexicanos que busquen para la patria el desprestigio y su ruina al intentar la guerra civil. Creo que con igual energía y en mejor forma y estilo rechazarán tales especies los ameritados generales D. Manuel González y D. Jerónimo Treviño á quienes los mismo que á mi aluden en su torpe calumnia los gratuitos enemigos de México.

El Heraldo de Nueva York, periódico importante en el continente americano, y cuya circulación se extiende en ambos mundos, pública una correspondencia fechada en Monterrey, por un su corresponsal, y en ella asienta temerariamente las falsedades que en extracto he mencionado y otras gravemente injuriosas para el noble pueblo mexicano y para nuestro digno ejército.

No creo poder refutar debidamente los conceptos infamantes que dicho artículo vierte al ocuparse del pueblo y del ejército: y por esta razón me escuso de hacerlo entendiendo que lo hará la prensa digna del país, y solo me concreto a lo que se refiere al Sr. General Díaz y á mi insignificante personalidad.

La idea liberal y democrática está encarnada en el Sr. General. Díaz, cuyo Gobierno es una garantía de paz, de orden, de moralidad, de trabajo y de progreso. Es por esto que á su lado y secundando sus nobles líneas, se encuentran desde hace dieciséis años, todos los

---

hombres de valer, de prestigio y de influencia con que cuenta el pueblo mexicano; á su bandera se acogen todos los liberales; la paz impera de un confín á otro de la República; sin estorbos ni tropiezos su administración prosigue por la vía del mejoramiento social y por la misma razón, en fin, dejaron de existir los partidos políticos, rindiéndose en uno solo que lo reconoce como jefe. Yo como ciudadano, repito que estoy identificado con él en ideas y principios, y como gobernante de un pueblo libre, procuro, en cuanto me es posible, secundar su programa administrativo con el que está conforme el pueblo coahuilense.

JOSE MARIA GARZA GALAN.

(*El Partido Liberal*, México, D.F., tomo XIII, número 2104, martes 15 de marzo de 1892, en hndm)

XXVI.- Fragmento del manifiesto de Francisco Benavides en contra del régimen de Porfirio Díaz de diciembre de 1892.

Manifiesto

Our duty is to die for the liberty of our brothers, and to show thus that there exists yet some of the march to die for liberty! Immortal glory for those who know how to die for it! Shame and degradation for those who prefer to be slaves rather than to be patriots!

¡México! Dry thy tears. Your sons are going to die for thee rather than to see you outraged and disgraced longer. Mexicans! Onward; Either the grave or happiness awaits us. Long live liberty. Down with the tyrants.

Francisco Benavides

Traducción:

Nuestro deber es morir por la libertad de nuestros hermanos, y mostrar así que todavía existe algo por lo cual morir por la libertad! Gloria inmortal para aquellos que sepan cómo morir por ello! Degradación y vergüenza para los que prefieren ser esclavos en lugar de ser patriotas!

¡México! Seca tus lágrimas. Tus hijos van a morir por ti en vez de verte ultrajado y deshonrado por más tiempo. Mexicanos! Adelante! O la tumba o la felicidad nos espera.

Viva la libertad. Abajo los tiranos.

Francisco Benavides

(*The New York Times*, edición de 18 de diciembre de 1892, en <http://www.thenewyorktimes.com>)

XXVII.- Plan revolucionario de Prudencio González, Severiano Sáenz, Julián Flores, Eustorgio Ramón y José Peña de 29 de Diciembre de 1892.



---

Plan of Revolution conceived for the purpose of overcoming the tyranny and despotism of President Diaz and returning the country to its Constitutional Order.

The undersigned, Mexican citizens, in full exercise of our rights, and making use of the national laws conceded to us to govern ourselves, and in search of the means for procuring happiness, consider:

First.- That the people at all times have the right to revoke the power of their sovereign, when the Executive converts it into tyranny and uses it to his personal advantage.

Second.- That Gen. Diaz and his Cabinet exercise an arbitrary power for their private benefit, taking for law their own voluntary caprices, in order to satisfy their own illegitimate ambitions and personal vengeance, exceeding in cruelty the most terrible beasts. They exercise avarice and other in ordinary passions.

Third.- In order to arrive at this state of things they have demoralized the Nation with their system of terrorism, assassinating some and prostituting others, making them, in company with themselves to rob and obstruct the national funds, placing the common people under the most terrible yoke, taking away their principal rights, that is, the right of personal security, the right of individual liberty, and the right of property.

Fourth.- That Gen. Diaz, in his ambition to accumulate riches, has compromised the future of the Nation by robberies, such as the recognition of the English and Spanish, debt the arrangement of the domestic debit, the contracting of the Government German loan, and others which he is now arranging.

Fifth.- That the integrity of the Nation is in such imminent danger that our neighboring country has a deputy appointed by the American Congress, with sufficient funds for the purpose of purchasing Lower California; the same would make a proposition to buy a salvage island of the ocean, adducing as a support his proposition that in the conception of the United States Mexico is looked upon as being in the hands of another Santa Anna.

Sixth.- That such a shameless situation has all the probabilities of prolonging the political life of this autocrat that calls himself a President. His audacity and cynicism have been carried to such an extreme as to bring about his indefinite re-election- At one time he was a pronounced anti-re-election.

Seventh.- That civil obedience has its limits, because the people, after giving over in part their will and force in order to create social powers, are not obliged to completely sacrifice their rights, that is to say, not absolutely abdicate their will and power only so far as the good may require it and to secure the prosperity of their co-associates.

For all of the above reasons we have hereby agreed to sustain the following plan of revolution to overthrow the power of Gen. Diaz and to re-establish the Constitution of 1857 in the country:

Article I.- To disown Gen. Diaz as President of the United States of Mexico, and we pronounce him a traitor to his country and the Constitution he swore to guard and The Plan de Tuxtepec that elevated him to power.

Art. II.- Equally we denounce the Secretaries of State and Governors, who will be tried and punished according to the charges which may be placed against them.

Art. III.- The military chiefs and civil authorities of whatever class takes up arms against our plans will be considered traitors to their country and punished accordingly.

Art. IV.- From the publication and circulation of this plan the Mexican nation is declared in a state of siege, and for the proper execution of this siege the Mexican people are called to arms.

---

Art. V.- And for the same end the co-operation of the entire independent press is solicited.

Art. VI.- This army is to be called the Constitutional Army, and its motto shall be “the Constitution of 1857 and National Integrity”.

Art. VII.- Catarino Garza is to be known as Supreme Chief, but for the reason of untiring persecutions of the Government he will not appear at the head of the vanguard the revolution for some time.

Art. VIII.- At the taking of possession of the Capital of the Republic, the Supreme Chief and the Director of the War, Catarino Garza, will call a general election of the country for a constitutional convention to meet in the City of Mexico after the end of four months after the capture of the Capital.

Art. IX.- This convention will proceed to revise the Constitution of 1857, making such reforms and amendments as they may consider proper, always democracy.

Art. X.- In the revision of the Constitution the following constitutional principles will be enacted in the country: Ample liberty to all political parties and the suppression of the odious political assignation know by the name of Ley Fuga; to remove all trammels to commerce and industry; to give true sovereignty to the State and independence to the municipalities; to base all additions and reforms on democratic principles.

Art. XI.- The revolution being triumphant and the Government established, the will be lands shall be surveyed and given to Mexicans who may agree to cultivate them.

Art. XII.- The Governors and other authorities who immediately recognize this plan will be retained in their present positions, provided. They have been honorable supporters of the Tuxtepec plan, the Constitution of 1857, and national integrity, free suffrage and no re-election.

On the banks of the Rio Grande, in the State of Tamaulipas, 29<sup>th</sup> of December, 1892

Prudencio González

Julián Flores

Eustorgio Ramón

José Peña and one hundred and ninety-five others

#### Traducción:

El Plan de Revolución concebido con el propósito de superar la tiranía y el despotismo del presidente Díaz y devolver el país a su orden constitucional.

Los abajo firmantes, ciudadanos mexicanos, en pleno ejercicio de nuestros derechos, y haciendo uso de las leyes nacionales que nos conceden gobernarnos a nosotros mismos, y en la búsqueda de los medios para procurar la felicidad, consideramos:

Primero.- Que las personas tienen en todo momento el derecho de revocar el poder de su soberano, cuando el Ejecutivo lo convierte en tiranía y lo utiliza para su provecho personal.

Segundo.- Que el general Díaz y su gabinete ejercen un poder arbitrario para su propio beneficio, cumpliendo caprichos propios con el fin de satisfacer sus propias ambiciones ilegítimas y la venganza personal, superando en crueldad a los más terribles golpes. Ejercen la avaricia y otras en pasiones ordinarias.

---

Tercero.- Con el fin de llegar a este estado de las cosas, han desmoralizado a la Nación con su sistema de terrorismo, asesinando a algunos y prostituyendo a otros, haciéndolos en compañía de sí mismos, robar y obstruir los fondos nacionales, poniendo a la gente común bajo el más terrible yugo, quitándoles sus derechos básicos, que son, el derecho a la seguridad personal y el derecho a la propiedad.

Cuarta.- Que el General Díaz, en su ambición de acumular riquezas, ha puesto en peligro el futuro de la Nación por los robos, como el reconocimiento de la deuda Inglesa y Española, la administración del débito interno, la contratación del préstamo del Gobierno Alemán, y otros que ahora está organizar.

Quinto.- Que la integridad de la nación está en peligro tan inminente que nuestro país vecino tiene un representante designado por el Congreso estadounidense, con fondos suficientes con el propósito de comprar Baja California; asimismo se hizo una propuesta para comprar una isla en el océano, aduciendo como un apoyo a su tesis, la concepción de que para los Estados Unidos, México pudiera estar en las manos de otro de Santa Anna.

Sexto.- Que tan desvergonzada situación tiene todas las probabilidades de prolongar la vida política de este autócrata que se llama a sí mismo Presidente. Su audacia y cinismo se han llevado a tal extremo, como para lograr su indefinida reelección - Hubo un tiempo en que el mismo se pronunció en contra de la reelección.

Séptimo.- Que la obediencia civil tiene sus límites, porque la gente después de dar más, en parte, su voluntad y su fuerza con el fin de crear poderes sociales, no están obligados a sacrificar por completo sus derechos, es decir, no abdican absolutamente a su voluntad y poder, sólo en la medida en que el bien lo requiera y para asegurar la prosperidad de sus asociados.

Por todas las razones expuestas por este medio que hemos acordado desarrollar el siguiente plan de revolución para derrocar el poder del General Díaz y para restablecer la Constitución de 1857 en el país:

Artículo I.- Desconocer al general Díaz como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y lo declaramos como un traidor a la patria y la Constitución que juró guardar y el Plan de Tuxtepec que lo elevó al poder.

Art. II.- Igualmente denunciaremos a los Secretarios de Estado y Gobernadores, que serán juzgados y castigados de acuerdo a los cargos que puedan ser impuestos en su contra.

Art. III.- Los jefes militares y autoridades civiles de cualquier clase, que tomen las armas contra nuestros planes, serán considerados traidores a la patria y castigados en consecuencia.

Art. IV.- A partir de la publicación y circulación de este plan, la nación Mexicana se declara en estado de sitio, y para la correcta ejecución de este asedio, el pueblo de México es llamado a las armas.

Art. V.- Y para el mismo fin se solicita la cooperación de toda la prensa independiente.

Art. VI.- Este ejército se llamará el Ejército Constitucional, y su lema será "la Constitución de 1857 y la Integridad Nacional".

Art. VII.- Catarino Garza será conocido como el Jefe Supremo, pero por razón de las incansables persecuciones del Gobierno, no va a aparecer en la cabeza y vanguardia de la revolución durante algún tiempo.

Art. VIII.- En la toma de posesión de la Capital de la República, el Jefe Supremo y el Director de la Guerra, Catarino Garza, llamará a elecciones generales del país para una

---

convención constitucional a reunirse en la Ciudad de México al finalizar cuatro meses después de la captura de la capital.

Art. IX.- Esta Convención procederá a revisar la Constitución de 1857, haciendo las reformas y enmiendas que consideren adecuadas para la democracia.

Art. X.- En la revisión de la Constitución los siguientes principios constitucionales serán promulgados en el país: Amplia libertad a todos los partidos políticos y la supresión de la odiosa asignación política conocida por el nombre de Ley Fuga; eliminar todas las trabas al comercio y la industria; dar verdadera soberanía al Estado e independencia a los municipios; basar todas las adiciones y reformas en principios democráticos.

Art. XI.- De triunfar la revolución y establecerse el Gobierno, las tierras serán inventariadas y otorgadas a los mexicanos que estén de acuerdo en cultivarlas.

Art. XII.- Los gobernadores y otras autoridades que reconozcan inmediatamente este Plan serán mantenidos en sus posiciones actuales. Ellos serán honorables partidarios del plan de Tuxtepec, la Constitución de 1857, la integridad nacional, sufragio libre y la no reelección.

En las orillas del Río Grande, en el estado de Tamaulipas, 29 de diciembre 1892

Prudencio González

Julián Flores

Eustorgio Ramón

José Peña y ciento noventa y cinco otros

(*The Times*, Nueva York, N.Y., edición del 2 de enero de 1893, en <http://www.thenewyorktimes.com>. y *El Látigo* de Texas, ha publicado uno, garcista. Aparece firmado por D. Prudencio González, en *La Patria de México*", México, D.F., año XVII, número 4820, martes 10 de enero de 1893, en hndm)

#### XXVIII.- Carta del general Francisco Estrada.

C. Mier, Tamaulipas, Enero 27 de 1893

Señor Redactor del Periódico Oficial del Estado

Ciudad Victoria

Estimado Amigo:

He de merecer a usted se sirva publicar en las columnas del Periódico Oficial del Estado que dignamente dirige, la siguiente carta que con esta fecha envió al estimable General Sóstenes Rocha, Director del periódico El Combate de México.

Señor General Sóstenes Rocha, Director del El Combate.- México.- Mi estimado General y amigo; Con bastante sorpresa he visto consignada en algunos periódicos de los Estados Unidos de Norte América, la noticia de que yo soy el Jefe de las gavillas de bandoleros que con sus depredaciones han tenido en alarma á los pueblos de esta frontera, asó como otras versiones que dejan entender que simpatizo con sus ideas vandálicas. Como esa noticia y versiones son enteramente falsas y envuelven además una vil calumnia, y son publicadas con el objeto sin duda de sorprender y engañar á los incautos y dar á la aprobada causa que sostienen un prestigio que está muy lejos de alcanzar, me veo precisado á desmentir solemnemente á los periódicos que las han consignado, manifestando: que he

---

reprobado y reprobare siempre las depredaciones y actos vandálicos de los malos renegados hijos de México que, á título de revolucionaros y sostenedores de una causa justa, han tenido en alarma á esta poblaciones causándoles toda especie de males, que siendo, como son, las que forman parte de esas gavillas, gente de mal vivir, no merecen en el sentir de los hombres honrados más que el título de bandidos; y por último, que apreciando en su verdadero valor é importancia los beneficios que nos ha traído la paz, permaneceré siempre fiel al Supremo Gobierno que nos la ha proporcionado, estando dispuesto á contribuir con mis pequeños esfuerzos á sofocar cualquier movimiento que tienda á alterarla.

Anticipándole á usted las más cumplidas gracias, quedo de usted atento amigo y s.s.  
Francisco Estrada

### XXXIX.- Biografía de Catarino E. Garza

#### 1).- Catarino E. Garza

Catarino Erasmo Garza was born in the jurisdiction of Matamoros, México, at a place called Las Lagunas. He worked in a printing office in Matamoros and then went to Brownsville, where he clerked for Deloomberg de Rafael, While in Brownsville be married a Miss Caroline Conner. He then became a sewing machine agent. After giving up the machine business he went to Laredo and organized a club of his countrymen and had some differences with José Lopez Montalbo, the editor of El Horizonte. He went to St. Louis, Mo., and had some connection with the Mexican Consul at that place. He then went to San Antonio and from there to Eagle Pass, where he was in partnership with the celebrated Cutting.

While in Eagle Pass Garza published a paper and some articles attacking Galan, Governor of Coahuila, arousing the ire of that gentleman. He had Garza arrested, and sent his Secretary to Austin to interview Gov. Ireland and urge the Governor to grant extradition papers for Garza, which Gov. Ireland refused. Garza was released and went to Corpus Christi, here he published his paper, El Comercio Mexicano, and because a popular idol with some of the local politicians on account of his giant influence with his countrymen in the "hill" which is quite a factor in municipal elections.

Garza, in conjunction Macandizar, took an active part in the prosecution of Victor Sebree and A. Dillard, who were charged with the killing of Abraham Resendez of Río Grande City. The trial was changed to Duval County ante the jury failed to agree.

Garza made some severe criticism in his paper an the party, and especially on Mr. Sebree, who was an Inspector of Costume, and A. Dillard, who was Deputy United States Marshall. Shortly after wad Garza went to Rio Grande City. Where Sobree met him la front of a barber's shop and fight ensued. Garza and a companion named Federico Lopez were on one side and Sobree on the other. Sebree shot Garza in the chin and through the liver, and shot Lopez in the car.

This caused great excitement among the friends of Garza, and the Mexican element became so exalted and boisterous that Sebree had top go Fort Ringgold for protection, and A. Dillard, though not engaged in the difficulty, had to sack Fort Ringgold, while Garza was laid up for repairs.

---

After recovering, Garza coasted issuing his papers at Corpus Christi. He had the bullets that struck him incased in gold and wears them on his watch chain.

Then he wrote a book called “La Logica de los hechos”...“The Lodge of Acts”.

About this time he fields a suit for divorce against his wife, who lived in Brownsville. The case came up in the District Court at Corpus Christi and resulted in Garza taking a nonsuit. At the succeeding term of the District Court at Brownsville Garza’s wife obtained a divorce from him, the court awarding her the custody of their two children. Garza shortly after married a Miss Gonzalez, a daughter of Alejandro Gonzalez, one of the most prominent and wealthy ranchero of Neucks County and a true type of the high-minded Mexican. Garza’s wife is also a niece of Capt. Manuel Cadena, a noted Indian fighter, who led the van of the ranchers in their pursuit of the Indians in 1873.

Shorty after his marriage Garza started a paper at his father-in-law’s ranch, calling it El Libre Pensador. The free thinker, lie attacked I the Mexican Government in brisk style, and his friends claimed that the truth published caused his paper to be prohibited in Mexico.

Among his many charges against Diaz and his Government was that Diaz had broken his promise made in El Plan de Tuxtepec, wherein he had declared against the re-election of the President in Mexico: that Diaz had established a military despotism worse than that of Russian, abridged the liberty of speech and the freedom of the press; abolished the right of “Amparo” – similar to our Habeas Corpus – and established “la Ley de Fuego” whereby persons could be shot without trial. He further charged that the right of suffrage had been troubled on: that the elections from the largest State to the most obscure municipality had become a force; that the Government always won and was nominated at the capital, returns being set aside and offices usurped in seven to eight certificates; that Diaz in violation of his oath and the laws of reform of 1857 was standing in with the old Centralists, Regetionists, or Church Party, and the Imperialists; that old and tried patriots like Escobedo and others had been ----- and the first places of honor given to ex-imperialists like Romero Rubio, Gen. M. de Lapama, and others, while the old reform element, that had a relative position to our Grand Army was left out in the cold; that the consular service of Mexico was even worse than that of the United States.

Just previous to the Sandoval revolution Garza visited his friend Gen. Martinez, editor of El Mundi at Laredo, and white there made a rabble-rousing speech to his countrymen, but didn’t participates in the revolution, although Ruiz Sandoval offered him an important command in this army.

After the assassination of Gen. Martinez at Laredo, which Garza charged to the Mexican Government, he attacked bitterly the Mexican Government, and especially Gen. Bernardo Reyes, Governor of Nuevo Leon, calling him “Jackal Reyes”. Garza announced that he would publish the biographies of celebrated men of Mexico. He commenced with the biography of Gen. Reyes and has bean so occupied since that he has not mad time to finish. The first number caused a good deal of comment and the special reference to “El Burro de Oro” –“The golden donkey” – incensed American friends of Gen. Reyes at Laredo, and they preferred charges against Don Catarino for libel, Garza’s friend claimed that that the Mexican Government had sent men over to kidnap or kill Garza as they had Gen. Martinez. The railway company thought it prudent to send Capt. Nice Morel and an escort to protect the train on it

Garza was not arrested, as he was not at home when the officers came, and to their repeater visits, he felled to materialize. The officers could not account for this delicacy of

---

feeling on Garza's part, as he had been in a tighter place before when the State de Coahuila was pleading with the Governor of Texas for his extradition. Garza was being continually advised by friends that Diaz and Reyes had men out camping for him. He visited Tamaiul Pass and others places, holding consultations with parties dissatisfied with the present order of things, and on the eve of the 16<sup>th</sup> of September lost crossed the Rio Bravo and raised the standard of revolt.

The revolution was organized in México, Garza merely passing over the side with his personal stall and a few others. The sending of Gen. Lorenzo Garcia to the frontier and the reckless shooting of persons on the caprice of Garcia created discontent and sent every contrabandist and these who had been denounced as suspects since the Ruiz Sandoval affaires to Garza's standard and has been the prime cause of the revolution increasing lusted of decreasing.

Had the Mexican Government placed the affair in the bands of a man thoroughly acquainted with the frontier the revolution would have been a thing of the past.

Garza was born in 1856. He is about 5 feet 8, spare built, is an indifferent horseman, and his use of arms has been confined to carrying them in his hip pocket. His specialty is writing in the papers and making speeches to his countrymen. He possesses a certain magnetism that strikes the Mexican ranchero in a tender spot.

Garza spends the Holidays in Nueces County and appears to be enjoying good health and has increased in weight. His personal staff consists of twelve men who are considered the most nifty of his patriots. He does not permit his men to depredate, and on various occasions has turned loose enemies that he captured, telling them that he was not like their master, Diaz, and was not an assassin. He affects the style of Gen. Nicolas Bravo, whose noble instincts are held in high reverence in Mexico.

Garza has nine one-eyed men in his command, some of whom have been contrabandists of note. They have a single eye to business and they never fail to express themselves on the "Mochos", as they call the soldiers of our sister republic. The "Tamaulipoes" – that is those of the frontier of Tamaulipas - have no regard for the "Mochos" of the interior. One hundred "Tamaulipoes" have been known to clean out a whole battalion of "Mochos". Garza's men even claim that the celebrated Fourth Regiment couldn't be depended on unless their flank was covered with a good contingent of rurales and "Contraesgueros" of the frontier to keep them up to their work.

Garza has a man with him who drills his men. They call him "El Doche" (The Dutchman). He is chief drillmaster and chief de ordnance, and has the reputation of being familiar with the handling of explosives, and elusive tactics practiced by the patriots are attributed to his advice. None of the rank knows where he came from. He speaks Spanish fluently.

Some who have seen some of the bands claim that the movement is loaded, and that by next march Mexico will be aglow with patriots favor for the movement of regeneration and that Diaz will be other in tend field or in the United States.

(En *The New York Times*, edición del 7 de enero de 1892, en <http://www.thenewyorktimes.com>.)

2).- Datos Biográficos de Catarino E. Garza

---

El *Diario de Chihuahua*, periódico de lo más diligente y oportuno que se publica en los estados del norte de la República, acaba de dar a luz al siguiente apunte bibliográfico de Catarino Garza, que vamos nosotros a reproducir, por tratarse de asunto que interesa a la atención pública, el como por dar á conocer los antecedentes del aventurero que ha llegado á atraerla sobre si siquiera sus pasajeramente y de una manera poca envidiable.

Hacia nuestro colega:

Cumpliendo el crecimiento que en nuestro número anterior hicimos á los lectores del "*Diario de Chihuahua*", damos a continuación algunos datos biográficos del agitador que ha logrado hacerse celebre, más que por la importancia de la "bola" que ha promovido, por la temeridad (oscura debiera llamarse) de que ha dado pruebas desafiando á dos gobiernos fuertes y poderosos como son los de México y los Estados Unidos; y está á pensar de saber perfectamente que todos los mexicanos amantes de su patria ardientemente que no se perturbe la paz de que felizmente hemos disfrutado en los últimos catorce años y de saber también que sólo encontrará apoyo ( si es que alguno encuentra), en gentes de ningún rancho llamado Las lagunas y pertenecientes á la jurisdicción de Matamoros, Tamaulipas.

Los primeros años de su vida no ofrecen interés ninguno, pues los pasó como los pasan todos los niños y jóvenes de la clase media ó pobres a quienes sus padres envían, quizá con sacrificio, a la escuela.

Cuando estuvo ya en edad de trabajar, Catarino E. Garza aprendió el oficio de tipógrafo en una imprenta de Matamoros, pero no trabajo mucho tiempo en él, pues poco después pasó á Brownsville Texas. Y se colocó como dependiente en la casa de los señores Bhomberg y Rafael.

En Brownsville contrajo matrimonio con una Miss Carolina Connor; e inmediatamente que se casó dejó el "palo hueco" y se convirtió en agente de máquinas de coser, oficio que abandonó luego para dedicarse á otro más productivo: se hizo "corredor de."

En efecto, de Brownsville fue Garza á Laredo, Texas, donde organizó un club compuesto exclusivamente de mexicanos, a los que ya voluntariamente, ya pagándoles, hacia que votarán a favor de la candidatura de los republicanos ó de los demócratas, según quien más pagaba.

Era productiva profesión le concitó la enemistad de José López Montalvo, editor del "Ahuizote", con quien tuvo serias diferencias. A causa de ellas salió de Laredo y se dirigió á San Luí Missouri, donde logró captarse las patrias del Cónsul de México y de algunos comerciantes. Según oímos decir á algunos de los miembros del Club Español que visitaron a Chihuahua el 4 de Noviembre último la reputación que allí dejó no fue precisamente la de ser un modelo de honradez.

De San Luis fue a San Antonio Texas y no encontrando allí manera de vivir como él lo deseaba, se dirigió a Eagle Pass, donde hizo compañeros otra celebridad muy conocida en el Estado de Chihuahua, en la Republica toda y en los Estados Unidos: A.K. Cutting. Entre ambos formaron un periódico redactado por Garza cuyo lenguaje dictaba mucho y decían de la decencia, y que se dedicó especialmente a injuriar al. Señor coronel José M. Garza Gobernador del Estado de Coahuila, y al Presidente Municipal de Piedras Negras, Señor Pedro Garza.

Fueron tales las injurias que Catarino E. Garza dirigió al Gobernador de Coahuila. De tal manera lo difamó calumniándolo hasta en los actos más puros y santos de la vida



---

privada, que el señor Garza Galán hizo que se la arrestará en territorio americano, y en seguida envió á su secretario de Gobierno, señor Lic. Constancio de la Garza, á que pidiera su extradición, que procedía conforme al tratado de extradición vigente entre México y los Estados Unidos.

El Gobernador del Estado de Texas, Iceland, al que se permitió la estúpida fanfarronada de decir que el Estado de Texas solo era bastante para conquistar a México en ocho días, estaba disgustado por la actitud enérgica y exigía que el Gobierno y el pueblo de México asumieron cuando se trató de la cuestión internacional promovida en Paso del norte por el Coronel americano Brigham con motivo de la prisión de A K Cutting, y natural era que un hombre de alma tan pequeña como él, aprovechará la oportunidad que se le presentaba para tomar ruin. Engarza de supuestos agravios, Así es que negó la extradición del socio de Cutting, abuso que quizá contribuyó á su no reelección.-----

En aquel entonces se dijo á quien esto escribe, que el Sr. Pedro Garza ó alguno de los empleados en la Administración Municipal de Piedras Negras\_\_\_ hoy Porfirio Díaz. \_\_\_\_\_ había llamado a Catarino Garza al terreno de los caballeros; pero el duelo no pudo llevarse a cabo, A pesar de que el retado no carecía de valor, según se dice, porque Catarino se negó á pasar a territorio mexicano, no obstante de las seguridades que se le daban de que se le respetaría y se le permitiría volver al territorio americano si triunfaba ó salía herido. El retador, por su parte, no se resolvió á batirse en territorio extranjero por temor de verse envuelto, siendo empleado público que trataba frecuentemente con las autoridades y particulares del Paso del Águila, en una averiguación ante las autoridades americanas.

Cierto ó falso el hecho que acabamos de consignar, Catarino E. Garza suspendió la publicación de su libro, se separó de Cutting\_\_\_ 1888\_\_\_y fue á establecercé en Corpus Christi, Texas, donde fundó un periódico intitulado. “*El Comercio Mexicano*” Allí además de ser periodista, volvió á ejercer su antiguo edicto de corredor de votos. Con lo cual logró ser el “ídolo de los politicastros americanos..... que le pagaban en dinero constante el triunfo que les daba en las elecciones.

No creemos por demás decir aquí dos palabras sobre el origen de la idolatran que los políticos americanos de baja estela tenia a nuestro biografiado, Sabio es que en la mayor parte de las poblaciones de Texas, Nuevo México y Arizona, el elemento que malamente se llama mexicano es el principal factor en las elecciones municipales, y sabio es también que ese elemento está compuesto de ciudadanos americanos, aunque todos, de origen mexicanos, y que en sus noventa y ocho centésimas partes con ignorancia y dóciles á carta cabal, Así es que cuando algún individuo de origen mexicano, más ó menos inteligente se acerca a ellos y toca esas fibras del corazón que tan sensibles son para los que tienen sangre latina en sus venas, con la mayor facilidad del mundo los hacen seguir sus ideas y los convierte en un rebaño de ovejas, del cual se nombra pastor del mismo.

Naturalmente, los políticos que quieres vivir exclusivamente de las rentas públicas\_\_\_y en los Estados Unidos abundan esas gentes más que en ningún otro país del mundo, inclusive el nuestro, \_\_\_\_\_ procuran atraerse á los “pastores”, para lo cual les dan un asiento en la mesa del presupuesto, si consiento en renegar de su patria y naturalizarse ciudadanos americanos, ó les pagan en dinero constante y sonante la “valedura” que les hacen. Cualesquiera que haya visitado á Laredo, Paso del Águila, Brownsville, el paso, Tucson, Texas, etc., etc., sabe que es exacto lo que decimos y que más de un mexicano renegado debe su actual posición á su oficio de “corredor de votos”.

---

Volvamos á Catarino Erasmo Garza.

Hombre de valor personal y, aunque de inteligencia mediana, muy superior en talento á la inmensa mayoría de los mexicanos que lo rodeaban, pronto llegó garza á dominar á todos; si no se le hubiera interpuesto el Dr. Ignacio Martínez quien se hizo acreedor al cariño de los pueblos por parte de Texas, por la filantrópica conducta que observó cuando el azote de la fiebre amarilla se hizo sentir en aquellas comarcas (1). No poco contribuyó á la popularidad que entre los -mexicanos (que tan menospreciados se ven en Texas) tenía Catarino Erasmo, la enérgica actitud, ó por mejor decir, la parte activa que tomó en la PROSECUTION de Víctor Sebree y A. Dillard, acusados de haber asesinado a Abraham Reséndez en Rio Grande City Texas, (2) La causa instruida(?) á Sobres, que era inspector de aduanas, y á Dillard, DEPUTY MARSIIAL, de los Estados Unidos, debió verse, ignoramos por qué causas, ante el Jurado del Condado de Duval; pero el Jurado, que tenía que optar entre sentenciar á dos americanos que parecían ser culpables ó desagradar á la mayoría de los electores texano-mexicanos, prefirió no reunirse y dejar el asunto sin resolver.

Como era natural, Catarino E. Garza aprovechó esta coyuntura para hacerse más popular entre los que eran ó se decían paisanos suyos y publico en su periódico artículos terrible contra el Jurado y muy especialmente contra Sebree y Dillard, a quienes acusó sin emboza del asesinato de Reséndez.

Poco después de esto, sus negocios ó el deseo de hacerse más popular, llevaron á Garza á Rio Grande City; y apenas llegado se encontró con Sebree, quien tuvo con él una riña á balazos. Los re portazgos de periódicos americanos que tenemos á la vista son deficientes y muy parciales en favor de su COUNTRYMAN; pero parece que la verdad de los hechos es la siguientes: Pasaba Garza y un amigo suyo llamado Federico López, frente á una barbería, cuando encontraron á Sebree; éste, que conocía Garza, sacó su pistola al verlo, y sin decir nada, disparó sobre el, causándole una herida en la barba y otra en el hígado y otra a López en una pierna.

La felonía de Sabree causó tal excitación con Rio Grande City, que todos los habitantes de origen mexicano se reunieron y hubieran luchado, (AMERICAN FASHION) á Sabree y Dillard, si estos no tomaron la precaución de salir de la ciudad á ir a buscar protección al fuerte Ringgold.

Garza conserva todavía, encasquillada en oro y la usa como dije en la cadera del reloj, la baja que estuvo á punto de causarle la muerte.

La lección inmerecida quizá, que le dio Sebree, hizo que Garza matara su periódico y se dedicará á escribir un libro que conocemos y que se intitula “La lógica de los hechos.”

Algún tiempo después de estos sucesos, Garza felicitó de la Corte de Distrito el divorcio de su espía, de quien estaba separado de hecho; pero, por causas que ignoramos, desistió de su solicitud. A la siguiente reunión de la Corte, su esposa solicitó y obtuvo el divorcio, conservando además la patria potestad.

Sobre los dos hijos que tenía Este es otro esto es otro de los hechos que no hablan muy alto que digamos a favor del que ahora se llama á si mismo “Regenerador de México”.

Poco tiempo después, Garza contrajo nuevamente (1) con una hija de Don Alejandro González, quien es uno de los más ricos hacendados del Condado de Nueces y uno de los hombres cuya es una garantía.

---

La actual esposa de Garza es sobrina del capitán Manuel Cadena, que tanto se distinguió en la guerra contra los indios y que siempre anduvo en la vanguardia de los que perseguían á esos enemigos de la civilización.

Don Alejandro González llamó á su rancho Palito Blanco de Zaragoza, en honor a nuestro héroe del 6 de mayo de 1862, a quien algunos de los que habitan en Texas autos de su anexión a los Estados Unidos consideran todavía como compatriotas, á pesar de haber perdido ellos su nacionalidad mexicana, por haberse naturalizado en aquel palo.

Poco tiempo después de su segundo matrimonio, Garza fundó en el rancho de su padre político un periódico \_\_\_?\_\_\_ llamado *El Libre Pensador*, y enseguida un satélite de este intitulado "*El Baluarte*" Los dos periódicos \_\_\_?\_\_\_ son bien conocidos en Chihuahua, y nadie ignora que en ellos se injurió y se calumnió á las autoridades de nuestro Estado, á muchos particulares y aún á respetables señores de nuestra sociedad.

En el rancho de su suegro estuvo viviendo hasta que concibió el descabellado proyecto de REGENERAR á los mexicanos, proyecto que sin duda hará que terminen pronto su carrera, ya sea fusilado en México ó ya ahorcado en los Estados Unidos.

Sus hechos como "regenerador" son conocidos ya de nuestros lectores, por lo cual nos abstenemos de referirlos aquí y damos término á estos apuntes.

- (1) Suponemos que nuestros lectores conocen la historia del Dr. Martínez y que están enterados de sus brillantísimas acciones durante la epidemia á que nos referimos, así como también de los lamentables extremos á que lo condujeron sus ex aliadas pasiones políticas
- (2) Por cierto que el tal Reséndez no tenía una fama muy envidiable, aunque esto que decíamos no abona ni disculpa á sus asesinos.
- (3) Si, como se dice, el Clero es quien fomenta la revolución \_\_\_?\_\_\_ promovida por Garza, desearíamos que los periódicos nos dijeran cómo pueden conciliarse, conforme á los dos matrimonios de su UNGIDO.

(*El Universal*, México, D.F., tomo VII, número 17, domingo 17 de enero de 1892, en hndm)

#### XL.- Circular de la Secretaria de Relaciones Exteriores para los mexicanos expatriados

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.-

México.- Sección de Cancillería.-

Circular número 1.- México, 11 de Julio de 1891.

Prevenido tanto por la ley antigua sobre extranjería y naturalización de 30 de Enero de 1854, en su artículo 1º. Fracción IV, como por la vigente de 28 de Mayo de 1886, en su artículo 2º fracción 111, que deben considerarse extranjeros los mexicanos ausentes de la República sin licencia ni comisión del Gobierno, ni por causa de estudios de interés público, de establecimiento de comercio ó de ejercicio de una profesión; que dejaren pasar diez años sin pedir permiso para prorrogar su ausencia, y que este permiso no excederá de cinco años cada vez que se solicite necesitándose después de concedido el primero, justas y calificadas causas para obtener cualquiera otro. Esta Secretaría por acuerdo del Sr.

---

Presidente, dispone que las Legaciones de México en el Extranjero dejen de considerar como mexicanos y los Consulados borren de los registros de matrícula á los individuos que habiendo residido mas de diez años fuera de la Republica, no comprueben que obtuvieron el correspondiente permiso del Gobierno, ó que se hallan en alguno de los casos de excepción ya indicados; y que además no sean inscritas en dichos registros las personas que hubieren perdido su nacionalidad conforme á las leyes antes citadas.

Lo que digo á usted para su cumplimiento, reiterándole mi atenta consideración.-

*Mariscal-*

Al Señor Vicecónsul de México, Tucson, Arizona.

(*El Regidor*, San Antonio, Texas, volumen 4, número 172, sábado 2 de julio de 1892, en erth)

### XLI.- El Plan de 1893

Aceptado en sesión secreta, tenida por los representantes de varios Estados y redactado para mejorar el futuro Gobierno y gravar la felicidad y prosperidad de la Nación Mexicana.

Fundándonos en el principio: Que cada Nación tiene el sagrado derecho de alterar ó cambiar su Gobierno como mejor plazca á su pueblo;

DECLARAMOS: Que nos oponemos enérgicamente á la perpetuación en los destinos de todo funcionario público.

Que el ejército nacional en tiempo de paz, debe ser tan reducido como sea posible á fin de que no sea pesada sobre el pueblo su manutención.

Que los magistrados y tribunales deben ser elegidos por el mismo pueblo.

Que las fábricas, manufacturas, industrias, artes y ciencias nacionales deben recibir la absoluta protección del Gobierno; pues que en ello está la grandeza y prosperidad de la Patria, haciéndola de ese modo, independiente de las demás naciones del mundo civilizado.

Que el Gobierno no debe fomentar ningún ramo de industria ó empresa con perjuicio á los demás habidas dentro de la misma República.

Que demandamos la reducción del timbre postal.

Que cada Nación tiene el derecho de alterar ó cambiar su propio gobierno como mejor le plazca á fin de que mejor redunde en el provecho y felicidad de su pueblo; y que la interposición, en ese derecho, de naciones extranjeras es una violación peligrosa del derecho de gentes, cuya violación debe ser reprimida y castigada por todo gobierno independiente.

Que la Constitución de 1857 debe observarse al pié de la letra.

Que ninguna persona debe ser elegida para desempeñar cualquier destino ó cargo público que no reconozca por única patria á México y á su Constitución federal y del Estado.

Que el Congreso Nacional en nada debe inmiscuirse en asuntos particulares de los Estados; ni tampoco un Estado en los de otro, pues los Estados deben ser soberanos é independientes.

Que es deber de México proteger sus nacionales dentro y fuera de la Patria á toda costa y á todo trance.

---

Que el Presidente y un Vice-Presidente deben ser elegidos directamente por el voto popular en las futuras elecciones.

Que à toda propiedad dineros ó fuente de riqueza se le debe gravar con una contribución graduada sobre el por ciento para el sostén del Gobierno que le dispensa protección y prosperidad.

Que debe hacerse responsables al Gobierno por sus acciones todas las empresas que de él recibieren su existencia.

Que solo buques y vapores nacionales deben recibir la protección del Gobierno Mexicano.

Que los puertos y ríos que sean necesarios para el comercio internacional, se deben mejorar y guardar en buen orden por el Congreso Nacional, á fin de facilitar el tránsito y con ello el comercio con las demás naciones marítimas del mundo.

Que protestamos de la manera mas enérgica contra la invacion pacífica que de nuestras hermanas repúblicas, hacen algunas potencias europeas; cuyas invaciones, las consideramos como una amenaza contra la forma republicana de Gobierno, y con este motivo creemos de imperativa necesidad la unificación de toda la América latina; cuanto más, porque esa Unión nos haría una de las naciones más fuertes y ricas del mundo civilizado y con ese motivo y á fin debe nuestro Presidente, cuanto antes sea posible, invitar á una conferencia á todas las 17 repúblicas latino-americanas.

Que el respeto al derecho ageno es indispensable para el sostén del buen crédito de la Nación.

Que favorecemos la importación libre (de derechos) de aquellos artículos que no sean producibles dentro de la Patria.

Que el Gobierno formado por un pueblo, debe velar por el bien procomunal, por la vida y felicidad de sus constituyentes, de cuyos placeres y derechos, nadie puede ser privado por legislación alguna, á no ser por algún hecho criminal cometido.

Que nos oponemos à la introducción de jornaleros chinescos.

Que simpatizamos con todas las naciones que procuren gobernarse por sí solas.

Que debe segregarse por el Gobierno á nombre y para la instrucción pública una porción del dominio público para el sostén perpetuo de escuelas, las que deben estar bajo la directa vigilancia de cada Estado.

Que los terrenos públicos pertenecen al pueblo mexicano y que no deben disponerse ó venderse en cantidades cuantiosas á particulares ó corporaciones especuladoras de terrenos.

Que ningún individuo ó grupo de individuos, tiene derecho para engeñar á extranjeros (de la patria) los terrenos porqué derramaron su sangre nuestros padres y antepasados que murieron por legarnos una patria, un hogar.

Que á los industriales inmigrantes y proscritos del mundo viejo se les invite cordialmente á radicarse entre nosotros.

Que favoreceremos leyes liberales para la naturalización de extranjeros que de buena fe deseen hacerse Ciudadanos Mexicanos.

Que consideramos la inmigración del pueblo mormón, ó [...] un cáncer en nuestra sociedad y que su entrada debe suprimirse cuanto antes.

Que no reconocemos los hechos ni actos de funcionarios públicos que hayan traslimitado los poderes concedidos á ellos por la Constitución de 1857.

---

Que el asesinato y extinción de la raza Tomochic, así como la hecatombe de Veracruz, los asesinatos de los ameritados Grales. García de la Cadena, Corona, Martínez y muchos otros asesinatos políticos, perpetrados por orden del actual Presidente, Don Porfirio Díaz, son abusos incalificables de las garantías que á la vida tiene todo ciudadano bajo la forma de un gobierno demócrata y que estos abusos palpablemente muestran lo que puede hacer y de lo que es capaz un dictador; pues ningún Presidente puede privar de la vida á sus semejantes y mucho menos á sus constituyentes.

Que la tal Ley Fuga de Tuxtepec es otra violación descarada de nuestra Constitución que dice: Ningún Ciudadano será privado de la vida ó de su libertad sin prévio proceso de ley.

Que inter se forma la Unión Latino-Americana favoreceremos la acuñación de una moneda internacional que sea aceptable en la América Española.

Que la conducta de los Diputados y Senadores, es aun más indigna de lo que pudieran ser capaces los hombres más ordinarios; que sean han convertido en maniquís de un hombre, so pretexto de ser amigos y compadres. Hay que recordar, que el pueblo envía á representarlo y no a desempeñar tan degradante papel, ni tampoco para que lucrasen, satisfaciendo así sus propios intereses y los de sus secuaces.

Que ningún miembro del ejército debe votar.

Que las creencias religiosas deben respetarse en lo absoluto.

Absoluta libertad en el uso de la palabra, en el de asociación é imprenta.

Que no debe circular más que la moneda nacional en toda la República.

Que demandamos un sistema sencillo y eficaz para el modo de votar.

Que el sufragio es inherente del Ciudadano Libre.

Que favorecemos el pago de la Deuda Pública que para llevar á cabo este Plan y Constitución, se gravare sobre la Nación, cuanto antes fuere posible.

Por fin y por último será obligación de los que fueren elevados al poder por este PLAN, poner en práctica por medio de las leyes adecuadas todos los principios enunciados en él.

Se conocerá éste por

EL PLAN DE 1893

(Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Archivo Porfirio Díaz, año 1893, caja 23, número 015773)

## XLII.- Carta del general Porfirio Díaz

México, Diciembre 15, 1891

Gral. David S. Stanley

Ft. Sam Houston

Mí estimado señor:

He visto los informes que V. tuvo la bondad de comunicar al Sr. Plutarco Ornelas, Cónsul de México en San Antonio, los que comprenden las relaciones enviadas por las autoridades militares de la porción de la frontera que se encuentran bajo sus órdenes. Deseo expresar á U. mis más sinceras gracias por su actividad y aprovechó al mismo tiempo esta oportunidad

---

para manifestarle la pena que me ha causado las alteraciones que sufrió mi telegrama cifrado enviado al Ministro de México en Washington. El telegrama fue alterado en su publicación, trasmisión, y traducción, y resultó torcido de tal modo, que su sentido fue completamente perdido. Debido á la inexactitud y á la mala interpretación del significado de las palabras, este mensaje dijo lo contrario de lo que quería decir y de lo que dije. Además, yo no podría expresar lo que me hacen decir, por serme conocidas, y apreciar altamente, las buenos oficios prestados por U. á las fuerzas del gobierno empleadas en la persecución del bandido Garza.

Ya sí que es suficiente el número de fuerzas colocadas bajo su mando en la orilla izquierda del Río Grande, para que cumplan con el deber que se les ha impuesto. También me son conocidos todos los servicios que ha prestado U. á nuestras autoridades, y que indudablemente continuará U. favoreciéndoles en lo futuro del mismo modo, por lo cual le estoy muy agradecido y le repito las gracias.

Su afectísimo amigo y servidor.

Porfirio Díaz

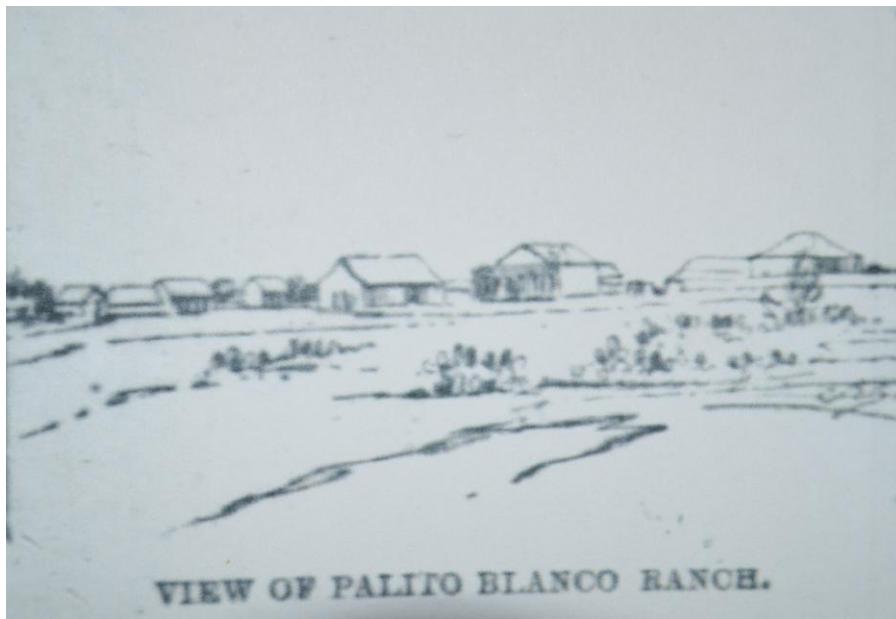
*(El Regidor, San Antonio, Texas, volumen 3, número 148, sábado 26 de diciembre de 1891, en erth)*

---

C).-Personajes







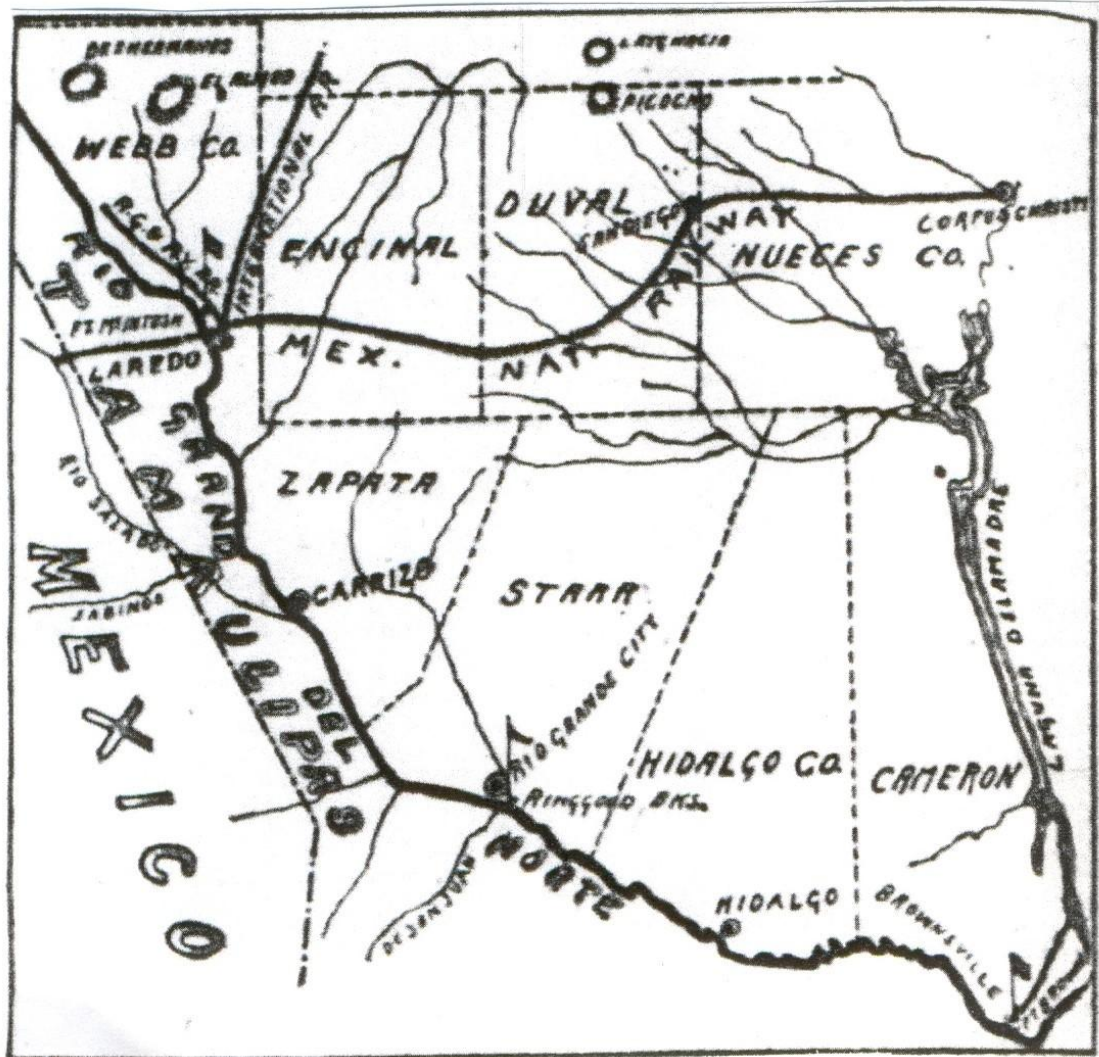
Palito Blanco, Texas



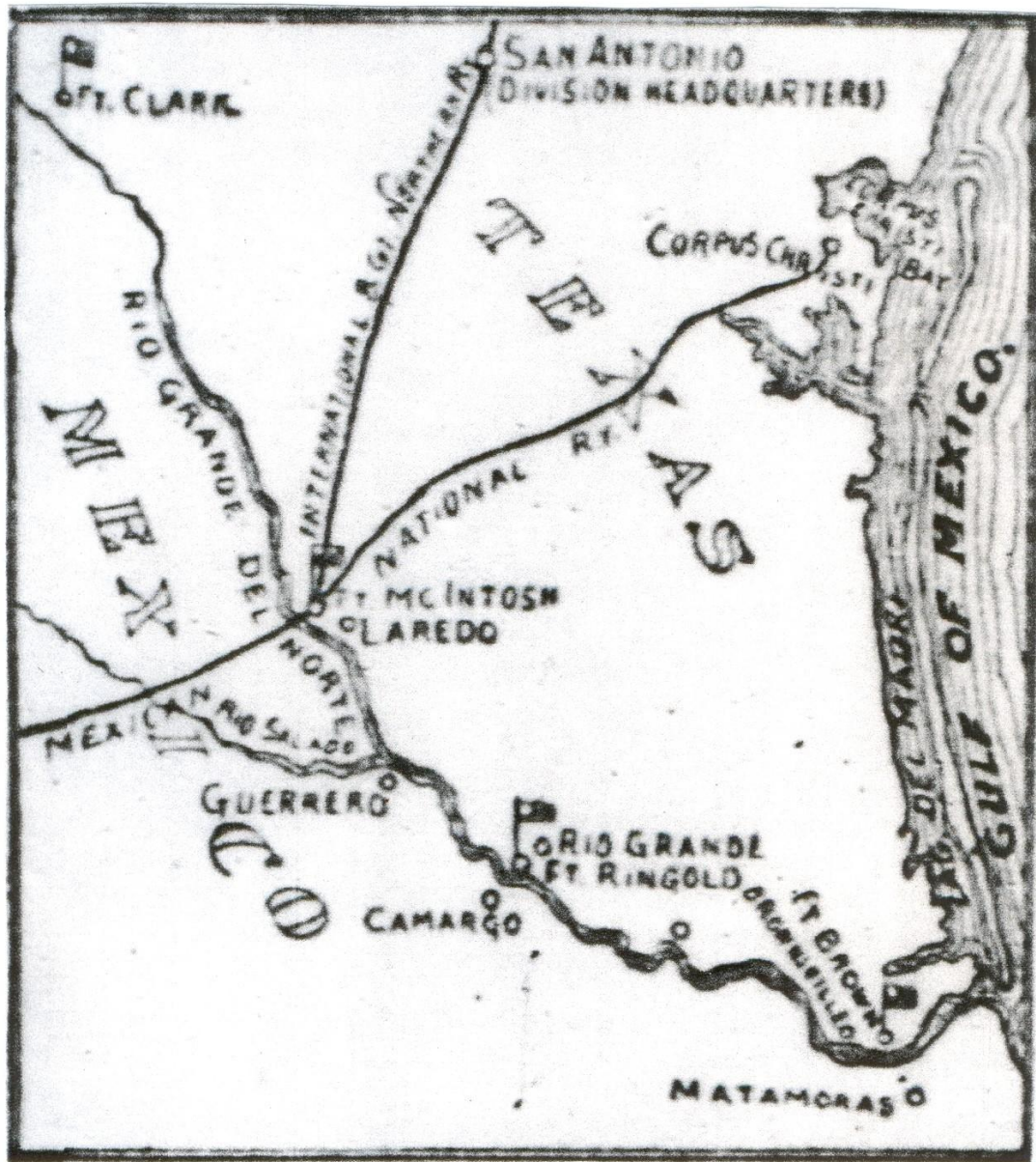
Casa de Catarino E. Garza en Palito Blanco

- Ilustración publicada el 27 de diciembre de 1891, en "*The Daily Tribune*", Chicago, Illinois

D).- Mapas

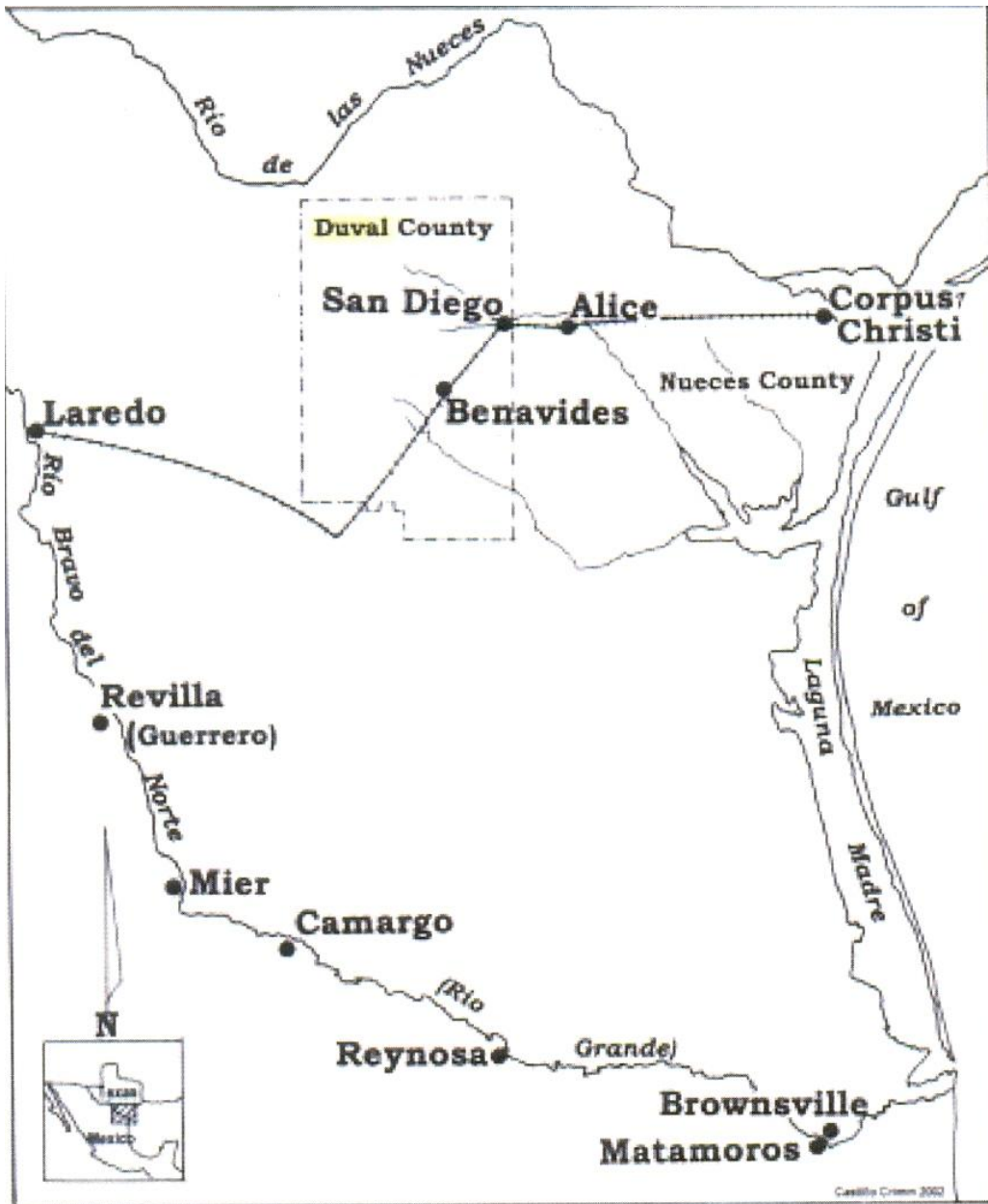


Mapa del "Distrito de Garza"



Mapa de los fuertes militares en el sur de Texas

- Ilustraciones publicadas el 27 de diciembre de 1891 y 21 de febrero de 1892, en "The Daily Tribune", Chicago, Illinois



La Franja del Nueces y el denominado “Distrito de Garza”

---

## Post Scriptum

No obstante que el libro de Andrés Manuel López Obrador sobre Catarino E. Garza, no fue utilizado como fuente historiográfica, puesto que el contenido del volumen no resultaba conocido al momento en que se realizaron los trabajos de investigación; ni tampoco se dispuso del texto al momento en que se concluyó y se hizo entrega de la tesis al comité tutorial de la Universidad, considero necesario hacer un apunte al respecto. Según creo, *Catarino Erasmo Garza Rodríguez, ¿revolucionario o bandido?*, escrito por el presidente del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), es después del libro del doctor Gilberto Urbina Martínez, el segundo volumen en México que arriesga, además de un intenso trabajo de investigación en un grandísimo número de materiales –archivos documentales, memorias, ensayos- un análisis y una conclusión sobre las causas de este movimiento.

Desde luego el objetivo de López Obrador, no se circunscribe al estudio y análisis del movimiento encabezado por Garza en los años de 1891-1893 en contra de Porfirio Díaz en la frontera norte de México, en términos históricos; sino que tienen un contenido político e ideológico, es decir, busca rescatar a un personaje prácticamente “anónimo”, comprometido en la lucha por la libertad, la justicia, la democracia y la soberanía nacional, como un medio ejemplar de mostrar la tradición de resistencia y oposición de los pueblos de norte del país, y estimular la acción política. En ese sentido, como él mismo lo expresa, uno de los fines de su obra es mostrar que “en cualquier lugar de la tierra, hasta en las circunstancias más difíciles con autoritarismo, con tiranía, siempre hay mujeres y hombres que luchan enfrentando todas las adversidades, por la libertad, la justicia y la democracia, de ahí surgió Catarino hasta ser un dirigente revolucionario extraordinario”.

En consecuencia, es preciso señalar que *Catarino Erasmo Garza Rodríguez ¿revolucionario o bandido?*, si bien contiene una narración fascinante, ingeniosa y original y es fruto de un meticuloso trabajo de investigación, escrupuloso en algunos detalles de la vida personal y política de Garza y agudo en sus opiniones de su actividad revolucionaria, es omiso en documentar y estudiar incontables cuestiones de la estrategia de los Estados

---

Unidos para el desarrollo de su política imperial pacífica mediante el fin de la frontera territorial continental y la reciprocidad comercial, que según creo ocupó un lugar central en el movimiento que se desarrolló en la frontera de Texas y Tamaulipas entre 1891-1893. También deja de lado los indicios que muestran la posibilidad de una relación de Garza con una facción de la jerarquía eclesiástica de la Iglesia Católica y el Partido Conservador Mexicano, lo que daría a la acción que se desarrolló en la frontera una intencionalidad conservadora.

Finalmente, otro aspecto no atendido por López Obrador en su análisis del movimiento de Garza, se relaciona con el momento y las circunstancias históricas del porfiriato, los conflictos internos provocados con las élites regionales por la centralización política y las luchas que generó entre algunos de los integrantes de la coalición tuxtepecana la adopción de la reelección indefinida. Según creo, es un elemento clave para la comprensión del conflicto fronterizo. Ello supone que los caudillos militares y los caciques, sobre todo de los estados del noreste del país (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas) encabezados por el general Manuel González, que se constituyeron en el principal aliado de Díaz durante la revolución de Tuxtepec, van a promover y financiar el movimiento de Garza, por sus propios intereses y fines políticos.

En ese sentido, la diversidad de propósitos que las diversas fuerzas políticas que estuvieron involucradas en el movimiento le imprimieron, hace del movimiento un fenómeno más complejo y le da la característica de ser una revolución de múltiples facetas. Circunstancia, esta última, no atendida por López Obrador, más atento a resaltar la acción política de Garza, como ejemplo a seguir para la transformación hacia sociedades más justas y democráticas. Lo anterior nos dice algo sobresaliente del pensamiento del autor, su concepción de la historia, al menos de uno de sus fines, como instrumento para la acción política. Idea que hace comprensible que hiciera abstracción de la pluralidad de objetivos que se persiguieron con el movimiento, y se centrara en el actuar del revolucionario fronterizo, como modelo a seguir para lograr el cambio histórico.

---

Listado de siglas

ahgt	Archivo Histórico y General del Estado de Tamaulipas
agenl	Archivo General del Estado de Nuevo León
ahsedena	Archivo Histórico de la Secretaria de la Defensa Nacional
ahsre	Archivo Histórico de la Secretaria de Relaciones Exteriores
bduanl	Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León
Centro Carso/cbr	Centro de Estudios de Historia de México CARSO Colección General Bernardo Reyes
Centro Carso/cjyl	Centro de Estudios de Historia de México CARSO Colección José Ivés Limantour
cpd	Instituto de Investigaciones Históricas Universidad Autónoma de Tamaulipas Colección Porfirio Díaz
cdnpc	California Digital Newspaper Collection Universidad de California/Riverside
Centro Miller	Centro Miller de la Universidad de Virginia
cht	Hemeroteca Digital del “ <i>Chicago Tribune</i> ”, Chicago, Illinois, U.S.A
dm	Archivo Histórico del “ <i>Dallas Morning News</i> ”, Dallas, Texas
erth	<i>El Regidor</i> , San Antonio, Texas
gls	Leland Stanford Papers, Stanford University
hnm	Hemeroteca Nacional de México
nyt	Hemeroteca <i>The New York Times</i> , New York, N.Y., U.S.A
wp	Hemeroteca <i>The Washington Post</i> , Washington, D.C., U.S.A
tdnpp	Hemeroteca de la Universidad de Texas at San Antonio, Libraries Special Collections/Instituto of Texas Cultures

---

lc	Librería del Congreso de los Estados Unidos National Document for the Humananites Chronicling America, Historic American Newspaper
lui	Librería de la Universidad de Illinois
lup	Librería de la Universidad de Pennsylvania
luc	Librería de la Universidad de Cornell, Ithaca, Nueva York
lunm	Librería de la Universidad de Nuevo México, Hemeroteca Digital de Periódicos de Nuevo México
nausa	National Archives de los Estados Unidos de América National Archives Microfilm Publications Microfilm del Instituto de Investigaciones Históricas Universidad Autónoma de Tamaulipas
epny	New York Public Libreriy/ Old New York State Historical News Paper
Vaticano	Página Webb del Vaticano
ua	University of Arizona, Libraries Digital Collections
cua/ci	The Catholic University of America, Washington, D.C., U.S.A. American Catholic History Research Center and University Archives Iturbide-Kearney Familiy Collection
Archivo U.S.Army	The Garza Revolution-Guide 1891-1893, Records of the U.S. Army Continental Commands Departamento of Texas, Daniel Lewis, UPA Collection/LexisNexis, 2009
Adfm	Archivo Digital Flores Magón



---

## Fuentes consultadas

### A).- Archivos

Archivo Electrónico Ricardo Flores Magón-Instituto Nacional de Antropología e Historia

Archivo General de la Nación

Archivo Histórico y General del Estado de Tamaulipas

Archivo General del Estado de Nuevo León

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Archivo Histórico del periódico *Dallas Morning News*, Dallas, Texas, en <http://www.dallasnews.com>

Archivo Histórico del periódico *The Washington Post*, Washington, D.C., en <http://www.washingtonpost.com>.

Archivo Histórico del periódico *The Chicago Tribune*, Chicago, Illinois, en <http://www.chicagotribune.com>.

Biblioteca Marte R. Gómez/Fondo Documental Gabriel Saldívar

Biblioteca de la Universidad Autónoma de Nuevo León, <http://cd.dgb.unal.mx>

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes de la Universidad Iberoamericana, <http://cervantesvirtual.com>.

Centro de Estudios de Historia de México CARSO (Centro Carso)

Colección Iturbide-Kearney, en el American Catholic History Research Center and University Archives, The Catholic University of America, Washington, D.C., U.S.A., en <http://www.archives.lib.cua.edu>

Hemeroteca Digital de Periódicos de los Estados Unidos/ Librería del Congreso, National Document for the Humananites, Chronicling America, Historic American Newspaper's, en <http://chroniclinamerica.loc.gov>

---

Hemeroteca del “*New York Times*”, Nueva York, N.Y., en <http://www.thenewyorktimes.com>

Hemeroteca de la Biblioteca Pública de Brooklyn, Nueva York, en <http://bklyn.newspapers.com>

Hemeroteca Nacional de México/Universidad Nacional Autónoma de México

Hemeroteca de la Librería de la Universidad de Cornell, Ithaca, Nueva York, <http://digital.library.cornell.edu>.

Hemeroteca Digital de Periódicos de Arizona/ University of Arizona, Libraries Digital Collections, <http://content.library.Arizona.edu>

Hemeroteca Digital de Periódicos de California/ California Digital Newspaper Collection - Universidad de California/Riverside, en <http://www.cdnc.ucr.edu>

Hemeroteca Digital de Periódicos de Nuevo México/ Librería de la Universidad de Nuevo México, en <http://www.elibrary.unm.edu>

Hemeroteca de periódicos del estado de Texas/ Universidad de Texas at San Antonio, Libraries Special Collections/Instituto of Texas Cultures, en <http://texashistory.unt.edu>

Howard R. Lamar, Center for the study of Frontiers and Borders at Yale, en <http://www.lamarcenter.org>

Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas/Colección Porfirio Díaz

Librería de la Universidad de Pennsylvania, en <http://onlinebooks.library.upenn.edu>

Librería de la Universidad de Illinois, en <https://www.uillinois.edu/>

National Archives, Washington, D.C. General Records of the Department of State. Microfilms de los despachos de los Cónsules en Tamaulipas, México, colección del Colegio de México

New York Public Librery/Old New York State Historical News Paper, en <http://www.nypl.org>.

Texas State Historical Association, en <https://www.tshaonline.org>.

B).- Álbumes, boletines, informes y memorias

---

*Álbum Histórico del Ejército Mexicano: dedicado al señor general de División Ignacio M. Escudero*, México, 1896

*Archivo Jesús Carranza Neira-Santiago Vidaurri Valdés. Correspondencia 1856-1864*, (Lucas Martínez Sánchez, coordinador), México, Gobierno del Estado de Coahuila/Consejo Editorial del Estado/Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, 2006

*Archivo Francisco Naranjo (Catálogo)*, (Jesús Ávila Ávila) México, Gobierno del Estado de Nuevo León/Archivo General del Estado/serie: documentos/12, 1992

Bulletin número 1, “*Hand Book of the American Republics*”, Bureau of the American Republics, Washington, Government Printing Office, January 1891

*Carta Pastoral del Obispo de San Luis Potosí con motivo de su jubileo pastoral*, San Luis Potosí, Imprenta y Litografía de M. Esquivel, 1896

*Código de Colonización y Terrenos Baldíos de la República Mexicana*, (Francisco F. de la Maza formación), México, Oficina Tipográfica de la Secretaria de Fomento, 1893

*Colección de opúsculos dedicado al Ilmo. Rmo., Dr. y maestro D. Ignacio Montes de Oca y Obregón, dignísimo Cuarto Obispo de San Luis Potosí en su Jubileo Episcopal*, (compilación de Pedro de María Segura), San Luis Potosí, Imprenta y Litografía de M. Esquivel y Compañía, 1896

*Conferencias Internacionales Americanas 1889-1936*. Recopilación de Tratados y otros documentos, México, Biblioteca Digital Daniel Cosío Villegas del Colegio de México, Edición electrónica a cargo de Macario Ortiz/Ernesto Morales

Corona Fúnebre dedicada a honrar la amada memoria del Hon. Manuel Guerra, banquero, comerciante, ganadero y agricultor, fallecido en Rio Grande City, Texas, el 9 de junio de 1915”, Imp. El Popular. Kingsville, Texas, 1915

*Discursos Religiosos* (José de Jesús Cuevas), México, Imprenta de V. Agüeros, 1898

*En torno a la Democracia. El debate político en México (1901-1916)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1989

*Guía e Inventario del Archivo Manuel González*, (Georgette José Valenzuela) México, Universidad Iberoamericana, 1993

*Guía del Archivo Episcopal de Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera 1891-1908*, (Alicia Puente Lutteroth, introducción), Archivo Histórico del Arzobispado de México, México, 2011

---

*Informe del C. General Porfirio Díaz, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a sus compatriotas acerca de los actos de su administración en el periodo constitucional de 1° de diciembre de 1888 a 30 de noviembre de 1892*, México, Imprenta de F. Díaz de León, 1892

Informes del Presidente Porfirio Díaz al Congreso de la Unión, *Los Presidentes de México ante la Nación 1821-1984*, México, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 1985

*Informes y manifiestos de los Poderes Ejecutivos y Legislativos de 1812 á 1904*, Publicación hecha por J.A. Castillo de orden del señor Ministro don Ramón Corral, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1905

*Immigration to the United States, 1789-1930*, en Harvard University Library. Open Collections Program

*José Martí, correspondencia de Manuel Mercado*, La Habana, Centro de Estudios Martianos, 2003

*Memoria de la Sociedad Católica de la Nación Mexicana, que comprende el periodo transcurrido desde el 25 de diciembre de 1868, época de su fundación hasta el primero de mayo de 1877*, México, Imprenta de Francisco R. Blanco, 1877

*Memoria que el ciudadano Gral. Bernardo Reyes, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, presenta a la XXII Legislatura del mismo en la solemne apertura de su primer periodo de sesiones ordinarias*, Tipografía del Gobierno en Palacio, 1891

*Memoria de la Administración Pública del Estado de Chihuahua*, presentada a la Legislatura del mismo por el Gobernador Constitucional Coronel Miguel Ahumada, Chihuahua, Chih., Imprenta del Gobierno en Palacio, 1896

*Memoria de Hacienda y Crédito Público* correspondiente al sexagésimo octavo año económico de 1° de julio de 1892 a 30 de junio de 1893, presentada por el Secretario de Hacienda al Congreso de la Unión, México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Tipografía de Oficina Impresora de Estampillas, 1893

*Memoria* presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana, México, Secretaria de Fomento, 1897

*México*, (Arthur Walsh Fergusson) Washington, D.C., International Bureau of the American Republics, 1891

*Monumento de Padilla. Documentos y antecedentes que lo justifican y determinan los fines de su erección*, Oficina Tipográfica del Gobierno, Victoria, 1901

*Notable New Yorkers of 1896-1899: a companion volume to King's handbook of New York City*, New York, Moses. King, 1899,

---

*Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940.* (Iglesias González, Román, introducción y recopilación), Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie C. Estudios Históricos, Núm. 74. Edición y formación en computadora al cuidado de Isidro Saucedo. México, 1998

*The Garza Revolution-Guide 1891-1893. Records of the U.S. Army Continental Commands, Department of Texas,* (Daniel Lewis) UPA Collection/LexisNexis, 2009

Treaties, Conventions, International Acts, Protocols and Agreements between the United States of America and the other Powers, 1776-1909, (William M. Malloy, compilador), Washington, D.C., Government Printing Office, 1910

*Recuerdos jubilaes del Ilmo. Señor Obispo de San Luis Potosí,* (Victoriano Agüeros y Francisco Peña, recopiladores) San Luis Potosí, M. Esquivel y Ca. 1896

Santoscoy, Alberto, *Honrás fúnebres del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Jacinto López y Romo, 3er Arzobispo de Guadalajara: celebradas en la Santa Iglesia Catedral el día 3 de enero de 1901 y Biografía del mismo insigne prelado,* México, Imprenta de Ancira y Hnos. A. Ochoa, 1901

*Speeches of Benjamin Harrison, twenty-third president of the United States; a complete collection of his public addresses from February 1888 to February 1892,* (Charles Hedges, compilador) New York, United States Book Company, 1892

*Twentieth Century History of Southwest Texas,* U.S.A. Lewis Publishing Company, 1902

### C).- Periódicos y revistas

#### Periódicos Estados Unidos

*El Fronterizo,* Tucson, Arizona  
*San Francisco Morning Call,* San Francisco, California  
*Los Angeles Herald,* Los Ángeles, California  
*La Voz del Pueblo,* Las Vegas, Nuevo México  
*Brenham Weekly Banner,* Brenham, Texas  
*The Chicago Tribune,* Chicago, Illinois  
*El Regidor,* San Antonio, Texas  
*Shiner Gazette,* Shiner, Texas  
*The Brooklyn Life,* Brooklyn, Nueva York  
*The Brownsville Daily Herald,* Brownsville, Texas  
*The Galveston Daily News,* Galveston, Tx.  
*The Morning News,* Dallas, Texas

---

*The Fort Worth Gazette*, Fort Worth, Texas  
*The San Saba Weekly News*, San Saba, Texas  
*The Velasco Daily Times*, Velasco, Texas  
*The Velasco Times*, Velasco, Texas  
*The Waco Evening News*, Waco, Texas  
*The Weatherford Enquirer*, Weatherford, Texas  
*El Paso Times*, El Paso, Texas  
*The Evening Post*, New York, N.Y.  
*The Times*, Nueva York, N.Y.  
*The Sun*, New York, N.Y.  
*The Tribune*, New York, N.Y.  
*Washington Evening Star*, Washington, D.C.  
*The Washington Post*, Washington, D.C.

### Periódicos México

*El Diario del Hogar*, México, D.F.  
*El Foro*, México, D.F.  
*Daily Anglo-American*, México, D.F.  
*El Estado de México*, México, D.F.  
*El Nacional*, México, D.F.  
*El Monitor Republicano*, México, D.F.  
*El Siglo Diez y Nueve*, México, D.F.  
*El Tiempo*, México, D.F.  
*El Partido Liberal*, México, D.F.  
*La Patria de México*, México, D.F.  
*El Universal*, México, D.F.  
*La Vanguardia*, México, D.F.  
*La Voz de Guanajuato*, Guanajuato, Gto.  
*La Voz de México*, México, D.F.  
*El Cronista*, Matamoros, Tamps.

### Revistas

*North American Review*, Boston, Massachusetts  
*The Atlantic Monthly*”, Boston, Massachusetts  
*The New England Magazine*, Boston, Massachusetts  
*Harper's New Monthly Magazine*, Nueva York, N.Y.  
*The Journal of American Folk-Lore*  
*Scribner's Magazine*, Nueva York, N.Y.  
*The Manufacturer and Builder*”, New York, N.Y.

### Folletos

*A compilation of the messages and papers of the Presidents, 1789-1902*, (compilador James D. Richardson), Washington, Bureau of National Literature and Art, 1903

---

El Empréstito mexicano de L. 10. 500, 000 contratado en Europa”, colección de artículos del Siglo XIX, México, Imprenta de I. Cumplido, 1888

Fray Servando: biografía, Discursos, Cartas, Monterrey, N.L., Gobierno del Estado/Universidad Autónoma de Nuevo León/Dirección General de Investigaciones Humanísticas, 1977

León XIII, *Carta-Encíclica sobre la constitución cristiana de la sociedad civil*, León, Gto., Imprenta de Jesús Villalpando, 1886

Logan, Walter S., *A Mexican Law Suit*, Brooklyn (followed by remarks by Matías Romero), Eagle Book and Job Printing Department, 1895

Logan, Walter S., *A Mexican night: the toasts and responses at a complimentary dinner given by Walter S. Logan, at the Democratic Club, New York City, December 16th 1891, to señor Don Matías Romero, Mexican Minister to the United States*, New York, printed by A.B. King, 1892

Logan, Walter S., *“Irrigation on the Yaqui River*, New York, s.n. 1892

Logan, Walter S., *Yaqui, the land of sunshine and helth; what I sow in México*, New York, s/n, 1894

Logan, Walter S., *Sonora and Sinaloa Irrigation Company*, New York, s/n, 1894

Oajaca, Amando de J., *León XIII y los problemas sociales*, Puebla, Pue, Talleres de Impr. Artística, 1903

Reyes, Bernardo, *El Ejército Mexicano: monografía histórica*, México, J. Ballezá y Ca. Sucesor, editor, 1901

Romero, Matías, *México and the United States; a study of subjects affecting their political, commercial and social relations, made with a view to their promotion*, New York and London, GP. Puttnam’s Sans, 1898

Romero, Matías, *Artículos sobre México publicados en los Estados Unidos de América 1891-1892*, México, Oficina Impresora de Estampillas, 1892

Sánchez Camacho, Eduardo, *Ecos de la Quinta del Olvido*, C. Victoria, Tamps., 1905

*Verdad y justicia: El Gral. B. Reyes y sus detractores*, Monterrey, N.L., [s.n.], 1903

Vicente, Antonio, *La encíclica de nuestro Santísimo Padre León XIII. De Conditione Opificum y las Centrales de Obreros Católicos*, Valencia, Imprenta de José Ortega

---

Zayas Enríquez, Rafael de, *Los Estados Unidos Mexicanos, sus condiciones naturales y sus elementos de prosperidad*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893

D).- Fuentes secundarias

Diccionarios

*Beneméritos de Nuevo León*, (Héctor Franco Sáenz) Monterrey, Fondo Editorial Nuevo León, 2003

*Biographical Dictionary of American Business Leaders*, (John N. Ingam) II volume, Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1983

*Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, (Olga Cárdenas Trueba, coordinadora), México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Secretaría de Gobernación, 1992

*Diccionario Historia, Geografía y Biografía Chihuahuenses*, (Francisco R. Almada), Chihuahua, Universidad de Chihuahua/Departamento de Investigaciones Sociales/Sección de Historia, 1987

*Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, (Francisco R. Almada), Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1982 Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1982

*Diccionario Biográfico de Nuevo León*, (Israel Cavazos Garza), Monterrey, N. L., Universidad Autónoma de Nuevo León, 1984

*Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana* (Carlos González Salas, introducción y coordinador), Tomo VII, Tamaulipas, México, inehrm, 1990

*Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, (Valentín López González), México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1991

*Beneméritos de Nuevo León*, (Héctor Franco Sáenz) Monterrey, Fondo Editorial Nuevo León, 2003

*Men of affairs in New York. An historical work*, New York, L.R. Homersly and Co., 1906

Libros

Abad de Santillán, Diego, *Historia de la Revolución Mexicana*, México, Fuente de Afirmación Hispanista, A.C., 1992



---

Aboites, Luis, *Breve Historia de Chihuahua*, México, Fondo de Cultura Económica/ Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas- Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, 1994

Adame Goddard, Jorge, *El Pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 1981

Agüeros, Victoriano, *Obras Literarias*, México, Imprenta de V. Agüeros, 1897

Aguilar Camín, Héctor, *La Frontera Nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Editores Siglo XXI, 1977

Aguilar Mora, Jorge, *Una muerte sencilla, justa y eterna. Cultura y Guerra durante la Revolución Mexicana*, México, Era, 1990

Almada, Francisco R, *La revolución en el Estado de Chihuahua*, tomo I, México, Biblioteca el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964

Alponte, Juan María, *Retrato de una familia babélica. Cultura y pensamiento revolucionario en el siglo XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998

Ampudia, Ricardo, *La Iglesia de Roma. Estructura y presencia en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998

Anders, Evan, *Boss Rule in South Texas. The progressive era*, Austin, Universidad de Texas Press, 1979

Arenas Guzmán, Diego, *El Periodismo en la Revolución Mexicana (de 1876 a 1908)*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 1966

Arellano Josefina G. de, *Bernardo Reyes y el movimiento reyista en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982

Ávila Espinosa, Felipe Arturo, *Entre el Porfiriato y la revolución. El gobierno interno de Francisco León de la Barra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005

Ávila Ávila, Jesús, et. al., *Apuntes para la historia de Lampazos*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2003

Baulch, Joe Robert, *James B. Wells, South Texas Economic and Political Leader*, Tesis Doctoral, Texas Tech University, 1994

---

Ballín Rodríguez, Rebeca, *Los Congresos Nacionales de Instrucción Pública 1889-1891. La base de la educación moderna*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, Morelia, Michoacán, 2005 (tesis)

Bautista García, Cecilia Adriana, *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal, México, 1856-1910*, México, Colegio de México/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Fideicomiso Historia de la Américas, 2012

Barrera Fuentes, Florencio, *Historia de la Revolución Mexicana. La etapa precursora*, México Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila, volumen n°. 17, 1983

Barrón, Luis, *Carranza. El último reformista porfirista*, México, Tusquets Editores, 2009

Bastian, Jean-Pierre, *Los Disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989

Beals, Carleton, *Porfirio Díaz*, México, Editorial Domés, 1982

Benavides Hinojosa, Artemio, *El general Bernardo Reyes. Vida de un liberal porfirista*, Monterrey, Ediciones Castillo, 1998

Bernstein, Harry, *Matías Romero 1837-1898*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973

Berrueto Ramón, Federico, *Santiago Vidaurri y el estado de Nuevo León y Coahuila*, México, Consejo Editorial del Estado/Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas/Talleres Gráficos del Estado, 2006

Bernecker, Walther L., *Alemania y México en el siglo XIX*, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de México, Servicio Alemán de Intercambio Académico, 2005

Bigelow, John, *Retrospections of an active life*, New York, The Baker and Taylor Co., 1909

Bosch, Aurora, *Historia de los Estados Unidos 1776-1945*, Barcelona, Crítica, 2010

Boud, James P., *Life of James G. Blaine*, United States, Publisher's Union, 1893

Bulnes, Francisco, *“El verdadero Díaz y la Revolución”*, México, CONACULTA/Cien de México, 2013

Bravo Ugarte, José, *Diócesis y Obispos de la Iglesia Mexicana*, México, Buena Prensa, 1941

---

Britton, John A., *Cables, Crises, and the press. The geopolitics of the new international information system in the Americas*, U.S.A., The University of New Mexico Press, 2013

Caerver, Don M. /Linda B. Hall, *Texas y la Revolución Mexicana: un estudio sobre la política fronteriza nacional y estatal 1910-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988

Camacho Cervantes, Hortensia, *Fundaciones y asentamientos en Nuevo León, siglos XVIII y XIX: cuatro villas del norte*, Zuazua, N.L., Universidad Autónoma de Nuevo León/Centro de Información de Historia Regional, 1991

Canseco Botello, José Raúl, *Historia de Matamoros*, edición del autor, 1981

Canseco González, Morelos, *De la epopeya un gajo*”, México, Diana, 1993

Cardoso, Ciro, f.s., (introducción), *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX (1821-1910. Historia económica y de la estructura social*, México, Siglo XXI, 1978

Casey, J.J. Lee, *Makin the Irish American: History and Hertiage of the Irish in the United States* (J.J. Lee Marion Casey), U.S.A., New York University, 2006

Castillo Crimm, Ana Carolina y Massy, Sara R., *Turn-of-the-Century Photographs from San Diego, Texas*, Austin, University of Texas Press, 2003

Castro Felipe/Marcela Terraza, Coordinadores *Disidencia y disidentes en la Historia de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003

Cavazos Garza, Israel, Herrera, *Breve Historia de Nuevo León*, México, Fondo de Cultura Económica/Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas- Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, 1994

Ceballos, Manuel (coordinador), *Encuentro en la Frontera mexicana y norteamericana en un espacio común*, México, El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1989

Ceballos Ramírez, Manuel, *El Catolicismo Social; un tercero en discordia. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991

Cerutti, Mario, *Burguesía y Capitalismo en Monterrey 1850-1910*, Monterrey, Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Autónoma de Nuevo León/Claves Latinoamericanas, 1989

Cerutti, Mario, *Proprietarios, empresarios y empresa en el norte de México*, México, Siglo Veintiuno, 2000,

---

Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM/Era, 1982

Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México*, México-/Buenos Aires, Editorial Hermes, 1972

Cosío Villegas, Daniel (coordinación), *Historia General de México*, México, El Colegio de México, II Tomos, 1981

Cosío Villegas, Daniel, *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*, México, Editorial Hermes, 1956

Cox, Mike, *Gunfights and sites in Texas Ranger History*, United States, The History Press, 2015

Creelman, James, *Díaz, Jerarca de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013

Cockcroft, James D., *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, México, Siglo Veintiuno, 1976

Curtis, William Eleroy, *The United States and Foreign Powers*, New York, Charles Scribner's Sons, 1899

Chávez Sánchez, Eduardo, *El Iglesia en México entre Dictaduras, Revoluciones y Persecuciones*, México, Editorial Porrúa, 1998

Dale-Lloyd, Jane, et. al., *Visiones del Porfiriato. Visiones de México*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Iberoamericana-Departamento de Historia, 2004

Dávila González, Hermenegildo, *Biografía del Sr. General Don Juan Zuazua*, Monterrey, Tipografía Calle del Dr. Mier, 1892

Dawson, Joseph G III, *The Texas Military Experience. From the Texas revolution through Word Ward II*, U.S.A., The University of Texas, 2010

Díaz, George T., *Border Contraband. A History of Smuggling across the Rio Grande*, Austin, University of Texas Press, 2015

Díaz Dufóo, Carlos, *Limantour*, México, [s.n], 1909

Díaz Soto y Gama, Antonio, *Historia del Agrarismo en México*, México, Ediciones Era/Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 2002

---

Díaz y de Ovando, Clementina, *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días 1867-1910*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Estéticas/Dirección General de Publicaciones, 1972

Doval, Gregorio, *Breve Historia de la conquista del Oeste*, España, Nowtilus, 2009

Duclós Salinas, Adolfo, *Méjico Pacificado: El progreso de Méjico y los hombres que lo gobiernan; Porfirio Díaz –Bernardo Reyes*, San Luis Mo. Imprenta De Hughes, 1904

Durán Martínez, Francisco, *Felipe Martínez. Apuntes de la Frontera (1891-1892)*, Torreón, Coahuila, Universidad Iberoamericana/Laguna, colección Papeles de Familia, 1998

Enríquez Terrazas, Eduardo y García Valero, José Luis, *Coahuila, Una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Coahuila/Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, 1989

Falcón, Romana (Introducción y selección), *Actores políticos y desajustes sociales*, México, Colegio de México/Lecturas de Historia, Mexicana, 1992

Feres, João Jr., *La historia del concepto “Latin American” en los Estados Unidos de América*, España, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2008

Flores Caballero, Romeo, *Desarrollo Histórico de la frontera entre México y los Estados Unidos*, Monterrey, N.L., Facultad de Derecho y Ciencias Sociales/Universidad Autónoma de Nuevo León, 1976

Franco, Massimo, *Parallel Empires. The Vatican and the United States. Two centuries of Alliance and conflict 1788-2005*, edition U.S., Doubleday, 2008

Gálvez Medrano, Arturo, *Santiago Vidaurri. Exaltación del regionalismo nuevoleonés*, Monterrey, N.L., Edición Facsimilar, 2000

Garcíadiego, Javier, *Textos de la Revolución Mexicana*, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, 2010

García Muriel de Rivero, Loreto (coordinadora editorial), *Nuestra Raíces. Familia Madero*, México, Imprenta de Juan Pablos, 1991

García Naranjo, Nemesio, *Memorias de Nemesio García Naranjo. Panoramas de la infancia vistas desde la vejez*, Monterrey, N.L., Talleres de El Porvenir

Garner, Paul, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política*, México, Plantea, 2003

---

Garza, Catarino E., *Memorias. La lógica de los hechos*, México, Comisión Organizadora para la conmemoración en Tamaulipas del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana, 2009

Garza, Ciro R. de la, *La Revolución Mexicana en el Estado de Tamaulipas. Cronología 1885-1913*, II tomos, México, Librería de Manuel Porrúa, 1973

Garza, Ciro R., de la, *Tamaulipas. Apuntes Históricos*, Ciudad Victoria, Tamps., Edición del Autor, 1956

Garza Guajardo, Celso, *En busca de Catarino Garza 1859-1895*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León/Centro de información de Historia Regional, 1989

Gibbons, James Cardinal, *The Faith of Our Fathers*, Baltimore, John Murphy, Co., 1917

González, Manuel, *Apuntes biográficos del General de División C. Manuel González, México*, Tipografía Literaria de Filomeno Mata, 1879

González, José Eleuterio, *Biografía del Benemérito mexicano D. Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra*, Monterrey, N.L., Juan Peña, editor, 1876

Graf, Le Roy P., “Historia Económica del Bajo Río Grande (1820 – 1875)”, en *Frontera e Historia Económica*, Instituto Mora/ Universidad Autónoma Metropolitana, 1993

Guerra, Francois-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003

Guerra de Luna, Manuel, *Los Madero. La saga liberal. Historia del Siglo XIX*, México, Editorial Siglo Bicentenario, 2009

Hale, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002

Hamilton, Gail, *Biography of James G. Blaine*, Norwich, Conn., The Henry Bill Publishing Company, 1895

Harding Davis, Richard, “*The West from a Car-Window*”, New York and London, Harper’s and Brothers Publishers, 1903

Harding Davis, Richard, *Adventures and letters*, New York, Charles Scribner’s Sons, 1917

Hart, John Mason, *El México Revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1992

Hart, John M., *El Anarquismo y la Clase Obrera Mexicana 1860-1931*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1980

---

Hart, John M., *Imperio y Revolución. Estadunidenses en México desde la Guerra Civil hasta finales del siglo XX*, México, Editorial Océano, 2010

Harrison, Benjamin, *Publics Papers and Addresses*, Washington, D.C., Government Printing Office, 1893

Herrera, Octavio, *Breve Historia de Tamaulipas*, México, Fondo de Cultura Económica/Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas- Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, 1999

Hobsbawm, Eric, *Bandidos*, Barcelona, Crítica, 2011

Hobsbawm, Eric J., *Rebeldes primitivos*, España. Crítica, 2001

Hobsbawm, Eric, *Revolucionarios*, Barcelona, Crítica, 1973

Hobsbawm, Eric., *La Era del Imperio, 1875-1914*, Argentina, Crítica, 2001

Illades, Carlos, *Rhodakanaty y la formación del pensamiento socialista en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2002

Illades, Carlos, *Las otras ideas. El primer socialismo en México 1850-1935*, UAM Cuajimalpa/ERA, 2008,

Katz, Friedrich (dirección e introducción), *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*, México, Universidad Iberoamericana, 1996

Katz, Friedrich, *La Servidumbre agraria en México en la época porfirista*, México, Ediciones Era, 1976

Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, México, II tomos, Era, 1982

Knight, Alan, *La Revolución Cósmica. Utopías, Regiones y Resultados México 1910-1940*, México, Fondo de Cultura Económica/Cátedra Alfonso Reyes-Tecnológico de Monterrey, 2013

Krauze, Enrique, *Porfirio Díaz. Místico de la autoridad*, México, Fondo de cultura Económica/Biografía del poder/1, 1987

Krauze, Enrique, *Venustiano Carranza. Puente entre siglos*, México, Biografía del Poder/5, Fondo de Cultura Económica, 1987

Lajus, Roberta, “La Política Exterior del Porfiriato”, en *México y el Mundo. Historia de las Relaciones Exteriores*, Tomo IV, coordinador Blanca Torres, Colegio de México, México, 2010

---

Lajous Vargas, Roberta, *Historia Mínima de las Relaciones de México (1821-200)*, México, El Colegio de México, 201

León, Nicolás, “*Compendio de la Historia General de México: desde los tiempos prehistóricos hasta el año de 1900*”, México, Herrero Hnos., 1902

Limantour, José Yves, *Apuntes sobre mi vida pública (1892-1911)*, México, Editorial Porrúa, 1965

López Portillo y Rojas, José, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Editorial Porrúa, 2006

Loveman B. y Davis, T, Jr. (eds.), *The Politics of Anti-Politics: The Military in Latin America*, Wilmington, 1991

Löwy, Michael, *Walter Benjamín: aviso de incendio*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001

MacGregor, Josefina, coordinadora, *Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010

McAdams Sibley, Marilyn, *George W. Brackenridge. Maverick Philonthropist*, Austin, University of Texas Press, 1973

Mahan, Alfred T., *El interés de Estados Unidos de América en el poderío marítimo: presente y futuro*, Edición de la Universidad Nacional de Colombia, UNIBIBLOS. Bogotá, 2000

Manrique, Aurelio, *Biografía del Gral. De División Bernardo Reyes, Ministro de Guerra y Marina*, Monterrey, N.L., Tipografía del Gobierno, 1901

Mateos Santillán, Juan José, *Los derechos históricos de México sobre el territorio de los Estados Unidos. Génesis de un imperio neocolonial*, México, Grupo Editorial Tomo, 2010

María y Campos, Armando de, *La vida del general Lucio Blanco*, México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 1963

Marichal, Carlos, *México y las Conferencias Panamericanas 1889-1938. Antecedentes de la Globalización*, México, Colegio de México, 2001

Marion Casey, J.J. Lee, *Making the Irish American: History and Heritage of the Irish in the United States*, U.S.A., New York University, 2006

Márquez Terrazas, Zacarías, *Terrazas y su siglo*, México, Centro Librero La Prensa, 1998



---

Martí, José, “*Nuestra América es una. Escritos Políticos*”, México, Cien de Iberoamérica/CONACULTA, 2013

Martínez, Julio Luis, *Consenso público y moral, Las relaciones entre el catolicismo y liberalismo en la obra de John Courtney Murray, S.J.*, España, Universidad Pontificia Comillas de Madrid, 2002

Meyer, Eugenia W. de, *Reseña biográfica de Gerónimo Treviño (1836-1914)*, México, SEP/Cuadernos de Lectura Popular, 1967

Miró, Maribel, *Las Condiciones Políticas en los albores de la Revolución*, Manuscrito de la Autora, Gobierno del Estado de Tamaulipas/Comisión Estatal para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana del Gobierno de Tamaulipas, 2010

Miró Flaquer, Maribel, *Historia de dos Caciques y un proyecto de nación. Vida política en Tamaulipas durante la segunda mitad del siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de Querétaro/serie historia, 2010

McElroy, Robert, *Grover Cleveland, The Man and the Statesman. An Authorized Biography*, New York and London, Harper and Brothers Publishers, 1923

Mora-Torres, Juan, *The Making of the Mexican Border. The State, capitalism and society in Nuevo León, 1848-1910*, Austin, University of Texas Press, 2001,

Morado Macías, César, *La Transición al Mundo Moderno. Del Reyismo a la Reconstrucción (1885-1939)*, tomo I, Monterrey, Nuevo León, Fondo Editorial de Nuevo León, 2007

Morrison, Samuel Eliot, Henry Stule Commager y William E. Leuchtenburg, *Breve Historia de los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987

Montejano, David, “*Anglos and Mexicans in the making of Texas*”, Austin, University of Texas Press, 1987

Montemayor Hernández, Andrés, *Historia de Monterrey*, México, Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, A.C., 1971

Nelson Austin, Herbert G., *Victoriano Lorenzo en la Historia de Panamá*, Panamá, CIDDA-Centro de Investigación y Docencia de Panamá, 2003

Nevins Allan y Steele Commager, Henry, *Breve Historia de los Estados Unidos. Biografía de un Pueblo Libre*, México, Compañía General de Ediciones, S.A., 1953

---

Niemeyer, E.V., Jr., *El General Bernardo Reyes*, Monterrey, Biblioteca de Nuevo León-Gobierno de Nuevo León/ Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1966

O'Dogherty Madraza, Laura, *De urnas y Sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*, México, CONACULTA, 2001

Ortega Ridaura, Isabel, *El Noreste. Reflexiones*, México, Fondo Editorial Nuevo León, 2006

Osante, Patricia, *Orígenes del Nuevo Santander 1748-1771*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2003

Saldaña, José P., *“El Gral. Don Porfirio Díaz en Monterrey*, Monterrey, N.L., Universidad Autónoma de Nuevo León, 1970

Saldívar, Gabriel, *Historia Compendiada de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Gobierno del Estado de Tamaulipas/Dirección General de Educación y Cultura/Letras Vivas 6, 1988

Saldívar, Gabriel, *Documentos de la rebelión de Catarino E. Garza en la frontera de Tamaulipas y sur de Texas 1891-1892*, México, Secretaria de Fomento y Agricultura, 1943

Salmerón, Pedro, *1915. México en guerra*, México, Planeta, 2014

Sánchez Santos, Mariano, *Biografía del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr Arzobispo de México Dr. D. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera*, México, Talleres de Imprenta y Estereotipia de E. Rivera, 1902

Santoscoy, María Elena, Laura Gutiérrez, Marta Rodríguez y Francisco Cepeda, *Breve Historia de Coahuila*, México, Fondo de Cultura Económica/ Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas- Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, 2000

Satolli, Francisco, *Loyalty to Church and State*, Baltimore, John Murphy and Company, 1895

Sepúlveda, César, *La Frontera Norte de México, Historia, Conflictos. 1762-1983*, México, Porrúa, 1983

Sierra, Justo, *Evolución Política del Pueblo Mexicano*, (edición establecida y anotada por Edmundo O'Gorman, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1948

Sierra, Justo, *Ensayos y artículos escogidos*, México, Cien de México/CONCACULTA, 2014

---

Silva Gotay, Samuel, *Catolicismo y política en Puerto Rico bajo España y Estados Unidos: siglos XIX y XX*, Puerto Rico, EDUPR/Universidad de Puerto Rico, 2005

Sims, Harold D., “Espejo de los caciques: los Terrazas de Chihuahua” en, *Actores políticos y desajustes sociales*, Romana Falcón (Introducción y selección) México, El Colegio de México/Lecturas de Historia Mexicana, 1992

Scott, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era, 2000

Schsiftgiesser, Karl, *The Gentleman from Massachusetts: Henry Cabot Lodge*, Boston. Atlantic Monthly Press Book/Little, Brown an Company, 1944

Soler, Ricaurte, *Idea y cuestión nacional latinoamericanas. De la Independencia a la emergencia del Imperialismo*, México, Siglo Veintiuno, 1980

Skocpol, Theda, *Los Estados y las revoluciones sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984

Paso y Troncoso, Francisco del, *Las guerras con las tribus yaquis*, México, Ed. Del Departamento del Estado, 1905

Pasztor, Suzanne B., *The Spirit of Hidalgo; The Mexican Revolution in Coahuila*, Canadá, University of Calgary Press/Michigan State University Press, 2002

Pierce, Frank C., *A Brief History of the Lower Rio Grande Valley*, Menosha, Wisconsin, George Bonita Publishing Company, 1917

Pierce, Gilbert L., *The Lives of Benjamin Harrison and Levi P. Morton*, Providence, R.I., J.A. Y J.A. and R.A. Reid., 1888

Portes Gil, Emilio, *Los hermanos doctor Francisco y licenciado Emilio Vázquez Gómez y el Maderismo*, Monterrey, N.L. Seminario de Historia de la Revolución, 1969

Quevedo y Zubieta, Salvador, *Manuel González y su Gobierno en México*, México, Establecimiento Tipográfico en MonteAlegre, 1885

Rabasa, Emilio, *La evolución histórica de México*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1956

Raines, C.W., *Speeches and state papers of James Stephen Hogg, ex –governor of Texas: with a sketch of his life*, Austin, Texas, The State Printing Company, 1905

Rangel Frías, Raúl, *Gerónimo Treviño. Héroes y epígonos*, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1967

---

Reyes, Bernardo, *El General Porfirio Díaz: Estudio biográfico con fundamento de datos auténticos y de los necesarios del gran militar y estadista*, México, J. Ballezá y Compañía. Sucesor, editor, 1903

Reyes, José Ascensión, “*Nociones de Historia eclesiástica mexicana: compendio histórico de la introducción y desarrollo de la religión católica en Méjico*”, México, Herrera Hermanos Editores, 1901

Reyes, José Ascensión, *Nociones elementales de Historia Patria, Escrita conforme al programa de la vigente Ley de Instrucción*, México, Talleres de la Librería Religiosa, 1895

Reyes, José Ascensión, *Nociones elementales de instrucción cívica, escrita conforme al programa de la vigente Ley de Instrucción Pública para las escuelas católicas*, Herrera Hermanos Editores, 1902

Anna Ribera Carbó, Anna, *La patria ha podido ser flor. Francisco J. Múgica. Una biografía política*, México CONACULTA/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Biblioteca del INAH, 1999

Robeson Burr, Anne, *The portrait of a banker James Stillman, 1850-1918*, New York, Duffield and Company, 1927

Rodenbaugh, Theo (Philus) F. y Hoskin William L., *The Army of de United States. Historic Sketches of Staff and line with Portraits of General-in-Chief*, New York, Maynard Merrill and Co., 1896

Roeder, Ralph, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, México, Fondo de Cultura Económica, II tomos, 1981

Rodríguez Escandón, Aristeo, *Breve reseña de la vida pública y hechos notables de los miembros del clero mejicano en pro del sostenimiento y progreso de la religión católica*, México, Imprenta de E. Dublan, 1900

Romero Matías, *Memorias del Sr. Gral. D. Porfirio Díaz, S.N. 1892*

Roscoe Thayer, William, *The life and letters of John Hay*, Boston and New York, Houghton Mifflin Company, 1915

Rudenko, B.T., *La Revolución Mexicana. Cuatro estudios soviéticos*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1975

Taracena, Ángel, *Porfirio Díaz*, México, Editorial Jus, Colección México Heroico, 1983

Tedde, Pedro y Carlos Marichal, Carlos (coords.), *La formación de los bancos centrales en España y América Latina (Siglos XIX y XX)*, Vol. I: España y México (Pedro Tedde y

---

Carlos Marichal coords.), España, Banco de España-Servicios de Estudios. Estudios de Historia Económica No. 29, Imprenta del Banco de España, 1994

Terrazas Marcela y Basante (Coord.), *Las relaciones México-Estados Unidos 1756 -2010*”, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012

Thompson, E.P., *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica, 1989

Turner, Ethel Duffy, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, México, Textos de la Revolución Mexicana, Comisión Nacional Editorial del C.E.N. del P.R.I., 1984

Todorov, Tzvetan, *El miedo a los bárbaros*, Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, 2013

Tyler, Ronnie C., *Santiago Vidaurri y la Confederación Sureña*, Monterrey, N.L., Archivo General del Estado del Gobierno de Nuevo León, 2002

Urbina Martínez, Gilberto, *La revuelta de Catarino E. Garza. Una revolución que nunca fue*, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas/Instituto de Investigaciones Históricas, 2003

Urquiza Francisco L., Carranza, México, Multígrafos S.C.P.P., 1941

Valadés, José C., *El Porfiriato. Historia de un régimen*, III tomos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1948

Valadés, José C., *Historia General de la Revolución Mexicana*, V Tomos, México, Editorial del Valle de México, 1979

Valadés, José C., *Breve Historia del Porfirismo*, México, Editores Unidos Mexicanos, 1971

Valenzuela Arce, José Manuel (coordinador), *Entre la magia y la historia, Tradiciones, mitos y leyendas de la Frontera*, México, El Colegio de la Frontera Norte/Editorial Plaza y Valdés, 2000

Vargas Araya, Armando, *La huella imborrable. Las visitas de José Martí a Costa Rica 1893-1894*, San José, C.R., Editorial Universidad Estatal a Distancia EUNED, 2008, p. 91

Vasconcelos, José, *Don Evaristo Madero. Biografía de un Patricio*, México, Impresiones Modernas, 1958

Vázquez Gómez, Francisco *Memorias Políticas 1909-1913*, México, Universidad Iberoamericana/Ediciones El Caballito, edición facsimilar 1933

---

Vázquez Gómez, Emilio, *Rasgos Biográficos del Sr. Lic. Emilio Vázquez Gómez, Candidato a la Presidencia de la República*, México, Imprenta La Voz de Juárez, 1911

Vázquez, Josefina Zoraida y Meyer, Lorenzo, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórica, 1776-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012

Vega, Mercedes de, (coordinadora) *Historia de las Relaciones Internacionales de México 1821-2010*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 2011

Villarello Vélez, Ildefonso, *Historia de la Revolución Mexicana en Coahuila*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1970

Villegas, Abelardo, *Positivismo y Porfirismo*, México, SepSetentas, 1972

Villegas Moreno, Gloria y Miguel Ángel Porrúa Venero (coordinadores), *De la crisis del modelo borbónico al establecimiento de la República Federal*, México, Enciclopedia Parlamentaria de México, del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVI Legislatura. México. Primera edición, 1997

Vizcaya, Isidro, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey*, México, Fondo Editorial Nuevo León, 2006

Wallace, Lew y Halstead, Murat, *Life and Public Services of Hon. Benjamin Harrison, president of the U.S.*, Edgewood Publishing Co. 1892

Wasserman, Mark, *Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas de Chihuahua (1854-1911)*, Chihuahua, Chih., Centro Librero La Prensa, S.A. de C.V., 1998

Weighy, Russeel F., *“The American way of War: A History of United States Military Strategy and Policy*, Indiana University Press, 1973

Williams, William A., *The Tragedy of American Diplomacy* (La tragedia de la Diplomacia Americana), Nueva York, Dell, 1962

Wright, Louis, B., et. al., *Breve Historia de los Estados Unidos*, México, Editorial Limsa, 1975

Young, Elliott, “Resistencia inquebrantable. La revolución de Catarino Garza en 1891”, en *Tamaulipas. En el espejo de su historia*, coordinador Jesús Hernández Jaime, México, Edición conmemorativa Centenario 2010, Gobierno del Estado de Tamaulipas/ Comisión Organizadora para la Conmemoración en Tamaulipas del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, 2010

Young, Elliott, *La revolución de Catarino Garza en la frontera de Texas-México*, México, Gobierno del Estado de Tamaulipas/Comisión Organizadora para la Conmemoración en

---

Tamaulipas del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, 2010

Zea, Leopoldo, *El Positivismo y la Circunstancia Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2º Ed., 1997

Zertuche Muñoz, Fernando (compilación y estudio introductorio), *Ricardo Flores Magón. El Sueño Alternativo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995

Zinn, Howard, *La otra historia de los Estados Unidos*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1999

Zorrilla, Juan Fidel, et al., *Tamaulipas. Una historia compartida 1810-1921*, II tomos, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma de Tamaulipas-Instituto de Investigaciones Históricas, 1993

Zorrilla, Juan Fidel, *Historia de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Gobierno del Estado de Tamaulipas/Dirección General de Educación y Cultura, Letras Vivas 2, 1987

Zorrilla, Juan Fidel, *Contribución al Estudio de la Legislación de Tamaulipas. Antecedentes históricos y Derecho Vigente*, Monterrey, Edición del Autor, 1966

Zúñiga Treviño, Julián José, *Viva Burgos*, México, Ayuntamiento de Burgos, Tamaulipas, 2009

#### Artículos y ensayos

Almendaro Setién, Georgia Esperanza, “*La carrera militar del general Manuel González en el ejército conservador (1846-1861)*”, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Iberoamericana, 2005

Andrews, Benjamin E., “A History of the Last Quarter-Century in the United States”, *Scriner’s Magazine*, volumen 0019, número 2, February 1896

Ávila Espinosa, Felipe Arturo, “Una renovada misión: las organizaciones católicas de trabajadores entre 1906 y 1911”, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, *Revista de Historia Moderna y Contemporánea de México*, enero-junio, número 27, 2004

Arellano, Anselmo, “The people’s movement: los gorras blancas”, en *The Constested Homeland. A Chicano History of New Mexico*, Universidad of New Mexico Press, 2000

Bautista García, Cecilia Adriana, “*La búsqueda de un concordato entre México y la Santa Sede a fines del siglo XIX*”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*,

---

México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, número 44, julio-diciembre 2012

Bautista García, Cecilia Adriana, “Hacia la romanización de la Iglesia Mexicana a fines del siglo XIX”, El Colegio de México, *Historia Mexicana*, LV; 1, 2005

Beatty, Edward, “Visiones del Futuro: la reorientación de la política económica en México, 1867-1893”, en *Signos Históricos*, Julio-Diciembre, número 010, Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa, Distrito Federal, México, pp. 38-56

Bigelow, John, “The Heir-Presumptive to the Imperial Crown of Mexico”, *Harper’s New Magazine*, volumen 0066, número 395, abril de 1883

Bloom, Lansing B., “Bourke on the Southwest”, *New Mexico Historical Review*, volumen VIII, número 1, enero 1933, pp. 1-31, publicado por la Historical Society of New Mexico

Bourke, John G., “The American Congo”, *Scribner’s Magazine*, volumen XV, número 5, 1894

Bourke, John G., “The Miracle play of the Rio Grande”, *The Journal of American Folk-Lore*, volumen VI, número 21, abril-junio, 1893, pp. 89-95

Bourke, John G., “Popular Medicines, Customs and Superstitions of the Rio Grande”, *The Journal of American Folk-Lore*, volumen VII, número 25, abril-junio 189, pp. 119-146

Bourke, John G., “FolkFoods of the Rio Grande Valley”, *The Journal of American Folk-Lore*, volumen VIII, número 28, enero-marzo 1895, pp. 41-71

Bourke, John G., *Our Neutrality Laws. Originally published in the “Mexican Financier”*, City of Mexico, 1895, Fort Ethan Allen, Vermont, 1896

Bourke, John G., “Notes on the language and folk-usage of the Rio Grande Valley (with especial regard to survivals of Arabic custom)”, *The Journal of American Folk-Lore*, volumen IX, número 33, abril-junio 1896, pp. 81-116

Bulnes, Francisco, *El porvenir de las Naciones Hispanoamericanas ante las conquistas recientes de Europa y los Estados Unidos*, México, Imprenta de M. Nava, 1899

Brading, David A., *Francisco Bulnes y la verdad acerca del México en el siglo XIX*, El Colegio de México, *Historia Mexicana*, XLV; 3, 1996

Cerutti, Mario, “Arqueología del Grupo Monterrey”, *Cuadernos Políticos*, México, Era, número 33, julio-septiembre, 1982, pp.94-101

Curtis, William Elroy, “The progress of the American Republics”, en *The New England Magazine*, Boston, Massachusetts, volumen 0012, número 3, mayo de 1892, pp. 311-323



---

Chevalier, François, “Conservadores y Liberales en México”, *Secuencia*, Instituto Mora, México, número 01, enero-abril, 1985

Dodd, Thomas J., “Los Iturbide. La naturaleza exiliada de México. Búsqueda de su restitución y restauración en el siglo XIX”, *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, Nicaragua, volumen XXIV, número 117, junio 1970, pp. 14-20

Gallo, Rubén, Entrevista a Charles A. Hale en “Continuidad, ruptura y transformaciones en el Liberalismo Mexicano”, *Revista Vuelta*, México, número 225, agosto de 1995

Gantús, Fausta y Gutiérrez, Florencia, “Liberalismo y antiporfirismo. Las incursiones periodísticas de Joaquín Clausell”, *Relaciones*, Colegio de Michoacán, volumen XXX, número 118, primavera 2009, pp. 155-182

Gantús, Fausta, “La inconformidad subversiva: entre el pronunciamiento y el bandidaje. Un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el tuxtepecanismo, 1876-1888”, México, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, número 35, enero- junio 2008

Gibbons, James Cardinal, “Patriotism and its politics”, *North American Review*, volumen 154, número 425, abril 1892

Hale, Charles A., “Emilio Castelar y México”, en la revista *Letras Libres*, México, número 12, diciembre de 1999

Herrera Pérez, Octavio, *Del señorío a la pos revolución. Evolución histórica de una hacienda en el noreste de México: el caso de La Sauteña*, Historia Mexicana, V. 43, N.L., julio / septiembre 1993

Knight, Alan, “La revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista o simplemente “gran rebelión”?”, *Cuadernos Políticos*, México, número 48, octubre-diciembre, Editorial Era, 1986, pp.5-32

Illades Aguiar, Lillíán, “Después de Tomochic”, *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*. México, Instituto Mora, número 30, septiembre- diciembre 1994, pp. 95-116

Iturbide, Agustín, “Mexico under President Diaz”, en “*North American Review*”, volumen 0158, número 451, junio 1894, Librería de la Universidad de Cornell, Ithaca, Nueva York

Iturrigarria, Jorge Fernando, “*La política de conciliación del general Díaz y el Arzobispo Gillow*”, en Historia Mexicana, volumen XIV, Número 1 (53), julio -septiembre 1964

Larrazolo, María, “Evaristo Madero. De sus orígenes a la gubernatura de Coahuila”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Instituto de Investigaciones

---

Históricas/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, número 21, enero-junio 1995

Lujambio, Alfonso, “El fantasma de Sebastián Lerdo de Tejada” *Estudios 99*, ITAM, volumen X, invierno 2011, pp.111-146

Lumbaltz, Carl, “Explorations in the Sierra Madre”, *Scribner’s Magazine*, New York, volumen 0010, número 5, noviembre 1891, pp. 531-549

Mahan, A.T., “The United States looking Outward”, en *The Atlantic Monthly*, Boston, Massachusetts, volumen 0066, número 398, diciembre 1890

Maya Sotomayor, Teresa, “Estados Unidos y el Panamericanismo: el caso de la I Conferencia Internacional Americana (1889.1890), El Colegio de México, *Historia Mexicana*, volumen XLV, número 4, 1996

Meyer, Jean, “*La Iglesia Católica de los Estados Unidos frente al conflicto religioso en México, 1914-1920*”, Documentos del Trabajo del CIDE, número 43, septiembre 2007

McKinley, William Jr., “The value of protection”, *North American Review*, volumen 0150, número 403, junio 1890, pp. 740-749

Montejano, David, “La identidad y la construcción de una nación a lo largo de una frontera en disputa. Algunas reflexiones sobre las zonas fronterizas entre México y Texas”, *Istor, Revista de Historia Internacional*, año III, número 11, invierno 2002, pp.49-72

Morado Macías, César, “Empresas mineras y metalúrgicas en Monterrey, México 1890-1898, *Revista Ingenierías*, Universidad Autónoma de Nuevo León, volumen VI, número 21, Octubre-Noviembre 2003, pp. 38-45

Pani, Erika, “*Hacer propio lo que es ajeno. Políticas de naturalización en América del Norte. Estados Unidos y México, siglo XIX*”, en *Revista de Indias de Indias*, volumen LXXII, número 255

Pilcher, James E., “Outlawry on the Mexican Border”, *Scribner’s Magazine*, New York, volumen 0010, número 1, Julio 1891

Ramírez Rancaño, Mario, “La Logística del Ejército Federal: 1881-1914”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, número 36, julio-diciembre 2008

Ramírez Rancaño, Mario, “Un discusión sobre el tamaño del Ejército Mexicano: 1876-1930”, México, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, número 32, julio-diciembre 2006, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas

---

Riguzzi, Paolo “La diplomacia de la reciprocidad: comercio y política entre México y los Estados Unidos, 1875-1897”, *Secuencia, nueva época*, Instituto Mora, México, número 48, septiembre-diciembre 2000

Romero, Cayetano, “The Republic of Mexico”, en *The New England Magazine*, Boston, volumen 0012, número 5, julio de 1892, pp. 579-599

Romero, Matías, “The Pan–American Conference”, en “*North American Review*”, volumen 151, número 406, septiembre 1890 y volumen 151, número 407, octubre de 1890

Romero, Matías, “The Garza Raid and its lessons”, *North American Review*, volumen 0155, número 430, septiembre de 1892

Romero, Matías, “The Free Zone in Mexico”, *North American Review*, volumen 0154, número 425, abril de 1892

Saldaña, José P., “Próceres de la Reforma y de la Intervención Francesa”, *Humanitas*, Número 17, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1976, pp. 441-444

Salmerón, Pedro, “Catolicismo social, mutualismo y revolución en Chihuahua”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Instituto de Investigaciones Historias/Universidad Nacional Autónoma de México, número 35, enero-junio 2008, pp. 75-107

Sarracino, Rodolfo, “Martí en el Club Crepúsculo en busca de nuevos equilibrios”, *Revista Casa de las Américas*, Hechos/Ideas, Cuba, número 251, abril-junio 2000

Soto, Miguel E., “Precisiones sobre el reyismo. La oportunidad de Porfirio Díaz para dejar el poder”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, número 7, 1979

Turner, Frederick Jackson, “*El significado de la frontera en la historia americana*”, *Secuencia*, Instituto Mora, México, número 07, enero- abril, 1987

Treviño Villarreal, Mario, “Catarino Erasmo Garza y la Revolución de los Catarinos”, *Reforma*, órgano de difusión científica y cultural de la Universidad Autónoma de Nuevo León, año 20, número 75, julio-septiembre 2013

Vázquez, Josefina Zoraida, “La supuesta República del Río Grande”, *Historia Mexicana*, México: El Colegio de México) número 36, 1986

Villoro, Luis, “Sobre el concepto de revolución”, en *Teoría. Revista de Filosofía*, año 1m número 1, México, julio de 1993, pp. 69-86

---

Wheatley, Richard, "The New York Chamber of Commerce, *Harper's New Monthly Magazine*, volumen 83, número 496, septiembre 1891

Zárate Toscano, Verónica, "Agustín de Iturbide: entre la memoria y el olvido", *Secuencia*, México, Instituto Mora, número 28, 1994

#### E).- Recursos Electrónicos

Baulch, Joe Robert, *South Texas Economic and Political Leader*, Tesis Doctoral, Texas Tech University, 1974, en <http://archive.org>.

Canales, J.T., *Juan N. Cortina. Bandito or Patriot?*, The Lower Rio Grande Valley Historical Society/Artes Gráficas, 1951, en <http://archive.com>.

Cárdenas, Alfredo E., "Funcionarios Duval acusados de "abierto desafío contra las autoridades de Estados Unidos", *Soy de Duval*, en <http://soydeduval.blogspot.mx/>

Carmona, Doraalicia, Emilio Vázquez Gómez, en *Memoria Política de México*, <http://www.memoriapoliticademexico.org>

Carrillo, Adolfo, *Prólogo a las "Memorias" de Lerdo*, en <http://codex.colmex.mx> , pp.117-146

Cázares Puente, Eduardo, "General Juan Zuazua: el hijo de la frontera y soldado de la reforma", *Revista Ciencia UANL*, Monterrey, N.L, Universidad Autónoma de Nuevo León, año 17, número 66, mayo-abril 2014, en <http://www.cienciauanl.mx>

Cerruti, Mario, "Los Militares, Terratenientes y Empresarios en el Noreste de México durante el Porfiriato. Los generales Treviño y Naranjo (1880-1910)", en <http://148.206.107.15/biblioteca-digital/articulos/1.210-3512ygu.pdf>

Corte, Benjamín A., "The Pan-American Lobbyist: William Eleroy Curtis and U.S. Empire 1884-1899", publicado el 26 de abril de 2013, en Oxford Journals, Diplomatic History, Oxford University Press, en <http://ah.oxfordjournals.org>

Corona, Sergio Antonio, "Una Familia, dos Imperios" para *Mensajero*, Universidad Iberoamericana La Laguna, número 117, pp. 2-6, en <http://www.lag.uia.mx>.

García Bernal, Ricardo, *Un mercenario mexicano, el general Francisco Ruiz Sandoval*", en "Pañol de la Historia", <http://www.cyber-corredera.de>.

García Ugarte, Marta Eugenia, "Proyectos de formación eclesiástica en México 1833-1899", en *Revista Lusitania Sacra*, Universidad Católica Portuguesa/Centro de Estudios de Historia Religiosa, número 26, julio-diciembre 2012, en <http://repositorio.ucp.pt/handle/10400.14/4321>

---

Gómez Peralta, Héctor, “La Iglesia Católica en México como institución de derecha”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, enero-abril, año/vol. XLIX, número 199, Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México, pp. 63-78, p. 66, en <http://www.redalyc.uaemex.mx>

Guide the Leland Stanford Papers, Daniel Hartwig (coordinador), U.S.A., Stanford University, 2005, en <http://oac.calib.org>

Guide Charles Stillman Business Papers, 1847-1884, Harvard College Library. Houghton Library, 2102, en <http://www.oasis.lib.harvard.edu>

Gutiérrez, Florencia, “Las clases trabajadoras se movilizan, Antireeleccionistas e hispanofobias en la ciudad de México, 1892”, *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, Santa Fé, Argentina, año XIX, número 36, <http://www.bibliotecavirtual.unl.edu.ar>

*El Laicado Católico en los Estados separados de la Iglesia: tomado de la “Civiltà Cattolica”*, México, Círculo Católico, 1890, en bduanl, bibid: 77397

Enciclopedia de Sonora, en <http://enciclopedia.sonora.gob.mx>.

Falcón, Romana, “La desaparición de Jefes Políticos en Coahuila. Una paradoja porfirista”, en <http://codex.colmex.mx>

González Oropeza, Manuel, “Policía y Constitución”, Instituto de Investigaciones Jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de México, en <http://www.bibliojurídica.org>.

Hardin, Stephen, *Los Rangers de Texas*, en <http://www.scribd.com>

Harrison, Benjamín, Discurso Inaugural de toma de posesión de la Presidencia de los Estados Unidos, Yale Law School, Lillian Goldman Law Libreray, en <http://www.teacheraz.com>.

Kaiser, Chester C., *El reconocimiento de Díaz*, en <http://codex.colmex.mx>

Kaiser, Chester, *México en la Primera Conferencia Panamericana*, Willamette University/El Colegio de México, en <http://codex.colmex.mx>

León XIII, *Encíclica Rerum Novarum de 15 de mayo de 1891*, en <http://www.vatican.va>.

Mariscal, Carlos (coordinador), *México y las Conferencias Panamericanas 1890-1938. Antecedentes de la Globalización*, El Colegio de México, Biblioteca Digital Daniel Cosío Villegas, en <http://www.biblio2.colmex.mx>.

---

Martínez Assad, Carlos, “La región en la nueva historiografía Mexicana”, en *Historiolo, revista de historia regional y local*, Universidad Nacional de Colombia/Medellín, volumen 7, número 13, enero-junio 2015, en <http://www.scielo.org.co>.

“*Historia de un revolucionario: Paulino Martínez*”, en la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de México, en <http://www.biblio.juridicas.unam.mx>.

Olvera Campos, Carlos, “Estados Unidos-América Latina y el Caribe: entre el panamericanismo hegemónico y la integración independiente”, FLACSO-Cuba, Universidad de la Habana, <http://www.ieei.unesp.com>.

Parra Villa, Alberto, et. al., *Historia Regional de Sonora*, en <http://www.cobachsonora.net>.

Quijano, Mónica, “Sobre el origen y difusión del nombre de “América Latina” (o una variación heterodoxa en torno al tema de la construcción social de la verdad)”, Centros de Estudios Históricos CSIC, *Revista de Indias*, volumen LVIII, número 214, 1998, en <http://revistadeindias.revistas.csic.es>

Roel, Santiago, *Brevísimos Apuntes Biográficos del General Mariano Escobedo*, en <http://www.santiagoroelmelo.com>.

Serrano Álvarez, Pablo, “Dios, Patria y Libertad”, el lema del Partido Católico Nacional, a cien años”, INHERM, en <http://www.inherm.gob>

Socolofsky, Homer E., “*Benjamin Harrison and the American West*”, Great Plains Studies, Center for, University of Nebraska-Lincoln, <http://www.digitalcommons-unl.edu>

Texas Politics. Governors of Texas, en <http://texaspolitics.laites.utexas.edu/>

The Handbook of Texas online, en <http://www.tshaonline.org/handbook/online/>

El Portal de la Historia de Texas, <http://texashistory.unt.edu/>)

Ross, Robert, “Prólogo a un prólogo”, en <http://www.aleph.org.mx>

Sáenz Garza, Ernesto, “Eustorgio Ramón, Capitán de los Pronunciados”, en la revista *El Mesteño*, <http://www.elmestenopress.com>

Vargas Valdés, Jesús, “Namiquipa, tierra de revolucionarios”, *La Fragua de los tiempos*, domingo 23 de agosto de 2009, número 828, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en <http://www2.uacj.mx>.

Vázquez, Dizón, *Fundación de la Diócesis de Chihuahua y su primer obispo*, en <http://www.uacj.mx>.